1. AU – APU

MEMCO

El Peñol, 17 de octubre de 2024.

Señora:
Anngy Milena Uribe Ciro
Gerente General
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – EAEP

Referencia: INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTAS 007 DE 2024

Asunto: Propuesta del AU y PGIO para el MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA- JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

ANALISIS DE AU								
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor/Mes Base + Prestaciones + viáticos	Factor prestacional	Dedicación	Meses	V/Parcial
1,0	**Personal Profesional y Técnico**							
1,1	Director de proyecto	un	1	$ 3.900.000,00	1,00	0,20	2,0	$ 1.560.000,00
1,2	Residente de proyecto: Ingeniero, arquitecto o afines	un	1	$ 2.600.000,00	1,00	1,0	2,0	$ 5.200.000,00
1,3*	SST	un	1	$ 2.000.000,00	1,00	0,5	2,0	$ 2.000.000,00
2,0	**Personal Operativo y Administrativo**							
2,1	Secretaria	un	1	$ 1.300.000,00	1,00	0,10	2,0	$ 260.000,00
3,0	**Servicios Públicos e Instalaciones Provisionales**							
3,1	Oficina, almacén de materiales (incluye servicios públicos y demás estructuras y servicios para su perfecto funcionamiento)	Global	1	$ 500.000,00		1,0	2,0	$ 1.000.000,00
4,0	**Caja menor, papelería y equipos de oficina**							
4,1	Alquiler de equipo de oficina, incluye muebles y enseres, computador, impresora, fax	mes	2,0	$ 500.000,00		1,0		$ 1.000.000,00
4,2	Papelería, tinta, fotocopias y otros	mes	2,0	$ 250.000,00		1,0		$ 500.000,00
5,0	**Laboratorio, estudios, diseños y certificados**							
5,1	Ensayos de laboratorio (x escuela)	Global						$ 300.000,00
6,0	**Bancarios**							
6,1	Transacciones bancarias	Global	1	$ 150.000,00			2,0	$ 300.000,00
6,2	Gravamen Financiero	Global	1	$ 1.304,55			2,0	$ 2.609,10
7,0	**Impacto Comunitario - Valla**							

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125
NIT: 901228491-1

MEMCO

ANALISIS DE AU								
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor/Mes Base + Prestaciones + viáticos	Factor prestacional	Dedicación	Meses	V/Parcial
7,1	Suministro, transporte e instalación de Valla de 1,2mt X 1,2mt (según manual de comunicaciones)	un	5	$ 500.000,00				$ 2.500.000,00
8	**Pólizas**							
8,1	Pólizas	global		$ 4.017.140,00				$ 4.017.140,00
9	**Impuestos**							
9,1	**Impuestos Retenciones y Deducciones**							
	Retención de Industria y Comercio	%	0,80%					$ 5.449.684,46
	Contribución especial de contratos de Obra Publica	%	5,00%					$ 34.060.527,86
	Deducción Estampilla Pro-Cultura	%	2,00%					$ 13.624.211,14
	Deducción Estampilla Pro-Adulto Mayor	%	4,00%					$ 27.248.422,29
	Deducción Estampilla-Pro Hospital	%	0,50%					$ 3.406.052,79
	Deducción Estampilla Pro- Justicia Familiar	%	2,00%					$ 13.624.211,14
	Tasa Pro - Deporte y Recreación	%	1,50%					$ 10.218.158,36
A	**Administración**					A	24,13%	$ 126.271.017,13
U	**Utilidad**					U	4,66%	$ 24.367.155,78
	TOTAL AU (Suma de A + U)							$ 150.638.172,90
	Plan de gestión Integral de la Obra					PGIO	0,80%	$ 5.399.150,00
	COSTO DIRECTO							$ 523.371.800,00
	COSTO TOTAL DE PROYECTO (Costo Directo + Total AIU + PGIO)							$ 679.409.123,00

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA PGIO				
ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DOTACION SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Botiquín metálico tipo A gabinete	un	5	$ 85.000,00	$ 425.000,00
Extintor Multipropósito Abc 20 Libras, Señal, Gancho	un	5	$ 99.900,00	$ 499.500,00
Equipo de trabajo en altura completo	un	5	$ 311.130,00	$ 1.555.650,00
DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN				
Cinta Señalización, ancho 0.12m (según manual de comunicaciones)	m	500	$ 400,00	$ 200.000,00
MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
Canecas de 55 galones para campamento	un	10	$ 7.000,00	$ 70.000,00
ELEMENTOS DE PROTECCION				
Guantes de carnaza tipo vaqueta	par	15	$ 12.900,00	$ 193.500,00
Gafas protectoras	un	15	$ 13.900,00	$ 208.500,00
Tapabocas (Mascara para Polvo Color Negro)	un	15	$ 1.900,00	$ 28.500,00
Casco Eco Blanco Cremallera	un	15	$ 34.900,00	$ 523.500,00
DOTACIÓN				
Camisa dril manga larga con dos logos estampados (según manual de comunicaciones)	un	15	$ 48.000,00	$ 720.000,00

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125
NIT: 901228491-1

MEMCO

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA PGIO				
ITEM	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Chaleco con tres logos bordados (según manual de comunicaciones)	un	15	$ 65.000,00	$ 975.000,00
			TOTAL	$ 5.399.150,00

Atentamente,

Manuel Alejandro Echavarría Castaño
Representante legal
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.
Contratista de obra.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125
NIT: 901228491-1

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATO OBRA: IP-005-2024
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-048-2024
PLAZO INICIAL: 2 MESES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DÍAS

FECHA DE INICIO: 31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO: 30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1: 01 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2: 16 DE FEBRERO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $679.409.123
VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1: $17.682.463
VALOR TOTAL: $697.091.586

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R. BONILLA, C.E.R. CONCORDIA, C.E.R. LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R. LA PRIMAVERA, C.E.R. PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

			CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2			CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. C.E.R BONILLA									
1	ADECUACIÓN GENERAL								
	Cubiertas								
1.1	Mantenimiento manual a cubierta existente en teja de barro. Incluye trabajo en alturas, desmonte de tejas en mal estado con cargue interno, reposición de tejas nuevas con su respectivo mortero de pega, cambio de rastro perdido donde se requiera, reposición de tablillas en mal estado, puntillas, aplicación de insecticida para madera tipo Bike Wenules I.F.S insecticida fungicida o su equivalente y todo lo necesario para su correcta adecuación.	m2	$ 153.732	250,00	$ 38.433.000	250,00	$ 38.433.000	250,00	$ 38.433.000
1.2	Suministro y colocación de canoa de aguas lluvias en cubiertas existentes del C.E.R con desarrollo 60cm y lamina galvanizada calibre 22, incluya anclajes a cubierta, boquillas para bajantes de 3", tubería de bajante ventilación 3" con sus accesorios y pintura base anselle, remaches, soldadura, transporte del material, retiro y botada de canoas existentes en mal estado, anticorrosivo wash Primer, pintura base anselle y todo lo necesario para una correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	m	$ 166.667	166,00	$ 15.999.700	98,40	$ 16.206.391	98,40	$ 16.206.391
1.3	Suministro y colocación de tejas. Teja Perfil 7 #4 122x60cm. Incluye, anteojos con teja plastica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en ranchos, y todo lo necesario para su correcta adecuación, incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hasta el interior de la vivienda.	und	$ 48.129	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
1.4	Suministro y colocación de correas o soportes de cubierta en correón de 4"x4" y una altura entre 2m a 3,20m. Incluye transporte de los materiales, aplicación de barniz insecticida tipo sika Wenules IFS insecticida para madera, escorles base ajustable de piso con pernos y todo lo necesario para su correcta colocación.	Und	$ 176.023	16,00	$ 2.816.368	16,00	$ 2.816.368	16,00	$ 2.816.368
1.5	Suministro y colocación de caballete fijo para teja ondulada en Eternit N° 15. Incluye trabajo en alturas superiores a 2m, amarres, fijaciones, cargue interno, transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta colocación.	m	$ 68.294	5,00	$ 341.470	5,00	$ 341.470	5,00	$ 341.470
	Revoque, enluse y pintura								
1.6	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Colorin o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 17.150	90,00	$ 1.543.500	90,00	$ 1.543.500	90,00	$ 1.543.500
1.7	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción, Incluye materiales, resane de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1,50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 26.377	711,20	$ 18.759.322	778,60	$ 20.484.378	778,60	$ 20.484.378
1.8	Suministro y colocación de retoques para resanar techos, distribucion 1:4 , Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 36.944	200,08	$ 7.425.042	200,08	$ 7.425.042	200,08	$ 7.425.042
	Puertas								
1.9	Suministro y colocación de puertas nuevas, reposición de puertas en mal estado, Puertas en lámina calibre 20, incluya retiro y botada de puertas en mal estado, transporte de puertas nuevas, chapas tipo pato o su equivalente, bisagras, marcos, anticorrosivo y pintura a base aceite en marcos y anclas varias.	m2	$ 394.312	4,74	$ 1.867.067	4,74	$ 1.867.067	4,74	$ 1.867.067
2	ADECUACIÓN COCINA								
	Mesones								
2.1	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno.	Und	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533
	Enchape								
2.2	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye corte y cubito de ceramica existente. fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	m	$ 84.125	10,00	$ 1.265.438	10,00	$ 1.066.660	10,00	$ 1.066.660
	Electrico								
2.3	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina, incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	Und	$ 70.175	2,00	$ 140.350	2,00	$ 140.350	2,00	$ 140.350
2.4	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	Und	$ 133.175	2,00	$ 266.350	2,00	$ 266.350	2,00	$ 266.350
2.5	Suministro y colocación de luminarias tipo DARU Panel Led Empotrar Circular 9W Luz Fria Longevo 12W Luz Fria. Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se incluye transporte de materiales y mano de obra.	Und	$ 46.804	8,00	$ 374.432	8,00	$ 372.432	8,00	$ 372.432
	Cielo falso								
2.6	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Decenio Cenopanel PVC Blanco Novadeen baños y cocina. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	m2	$ 101.289	30,00	$ 3.038.663	30,52	$ 3.071.982	30,52	$ 3.071.982
	Ventaneria								

1375

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 19 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 13 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	**FECHA DE REINICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: IP-005-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-048-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 15 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 2 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $679.409.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.882.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DÍAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA, JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

	CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2					CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	UMD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.7	Suministro y colocación de ventana corrediza de dos cuerpos en Aluminio de 1.20 de ancho x 1m de alto. Incluye vidrio catillos 4mm con sus respectivas fijaciones, retiro y botada de ventana en mal estado, reja externa de seguridad en tubería metálica cuadrada de 1"x1", mortero de pegas, transporte de la ventana y todo lo necesario para su correcta colocación.	und	$ 1.553.736	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3	ADECUACIÓN BAÑOS								
	Aparatos sanitarios								
3.1	Suministro y colocación de Sanitario Blanco Corona o su equivalente Línea institucional. Incluye accesorios de abasto elementos de sujeción al piso, tinta de fijación pega con cemento blanco, mano de obra y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento.	UNE	$ 777.464	4,00	$ 3.109.856	4,00	$ 3.109.856	4,00	$ 3.109.856
3.2	Suministro y colocación de sifonetes mediceros con válvula de push entrada superior tipo Corona o su equivalente Línea institucional. Incluye accesorios de abasto y sifón botella. Se deberá garantizar el buen funcionamiento del mismo.	und	$ 769.445	2,00	$ 1.538.890	2,00	$ 1.538.890	2,00	$ 1.538.890
3.8	Demolición de pocos lavamanos sobrepuestos de residencias y edificios variables. Incluye retiro del enchape adherido, tubería embebida, sifones, llaves de cobre, resanes en muros, cargue interno de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	und	$ 148.984	1,00	$ 148.984	1,00	$ 148.984	1,00	$ 148.984
3.9	Retiro manual de aparatos sanitarios en mal estado (sanitarios, lavamanos, lavatreparos, orinales) incluye retiro de abastos, sifones, cargue interno y transporte con botada de escombros a sitio autorizado.	und	$ 32.270	5,00	$ 161.350	5,00	$ 161.350	5,00	$ 161.350
3.7	Suministro y colocación de lavamanos institucionales. Incluye transporte, cargue interno, fijaciones, grifería, abasto y sifón.	und	$ 646.805	3,00	$ 1.940.415	3,00	$ 1.940.415	3,00	$ 1.940.415
3.11	Suministro y colocación de lavatreparos prefabricado de 40 x 40 hm30 cm. Incluye salida sanitaria de 2" colocación de llave de agua en cobre, fijaciones, resanes al piso, cargue interno, transporte del material y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNE	$ 366.491	1,00	$ 366.491	1,00	$ 366.491	1,00	$ 366.491
	Enchapes								
3.5	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Honda Diego 01x01cm de corona o su equivalente en el área de la cocina, incluye instalación, pegante pegaplus, lechada de juntas tipo caribe o su equivalente, separadores plásticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 101.213	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3.4	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en fromas de cocina Cgso blanco vara Onlea formato 33.6 x 33.6 cm a una altura de 2.50m mas. Incluye alzado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo caribe de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	m2	$ 72.317	57,00	$ 4.145.584	60,32	$ 4.362.191	60,32	$ 4.362.191
3.6	Demolición manual de enchapes existentes en muros y pisos (residencias y edificios variables). Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	m2	$ 23.512	62,00	$ 1.457.806	62,00	$ 1.457.806	62,00	$ 1.457.806
	Mallas y protecciones								
3.9	Suministro y colocación de malla anti insectos en vigas de cuerpos y ventanas existentes en la zona de comedor. Incluye retiro de anticos en mal estado, amarres con alambres plásticos y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 23.733	0,50	$ 11.867	0,50	$ 11.867	0,00	$ 11.867
	Demoliciones								
3.10	Demolición manual de muro de baño de residencias y edificios variables. Incluye equipos de demolición, cargue interno de escombros, transporte y botada de sobrantes a sitio autorizado.	m2	$ 56.528	1,40	$ 79.141	1,40	$ 79.141	1,40	$ 79.141
4	Cerramiento en malla eslabonada de protección para el C.E.R Bonilla I tase								
	Desbosque y excavación								
4.1	Descapote y limpieza manual del terreno, incluye retiro de obra, herramientas y botada de material vegetal.	m2	$ 26.713	97,00	$ 2.592.161	97,00	$ 2.592.161	97,00	$ 2.592.161
4.2	Excavacion Manual de material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad de 0.2m para vigas de amarre. Incluye cargue interno acopio de material aprovechable y transporte con botada de desechos a sitio autorizado.	m3	$ 50.375	24,48	$ 1.354.337	24,48	$ 1.354.337	24,48	$ 1.354.337
	Concreto								
4.3	Suministro de materiales y construcción de viga de amarre de 30 x 30 con mezcla de concreto de 21 Mpa 3000 psi (210kg/cm2). Incluye mano de obra, equipo de concretadora, herramientas y todo lo necesario para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo item.	m3	$ 721.053	24,48	$ 17.655.456	24,48	$ 17.655.456	24,48	$ 17.655.456
	Cerramiento en malla								
4.4	Suministro de materiales y construcción de cerramiento en malla eslabonada calibre 12 de 2,4 m de altura soportada en postes metálicos de rerramiento galvanizado de 2" cada 2m con empotramiento de 0,60 sobre la superficie en bloque de 15x20x40 3 tablillas y platinalla en angulo inferior y superior de 1 1/2" x 1/8" y lamina platinalla de 3/4" x 1/8" soldada con soldadura. Incluye pintura gris super esmalte previo anticorrosivo en partes no galvanizadas.	m	$ 280.714	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	Aseo								
4.5	Suministro y colocación de aseo de referencia con vanila 060 in corrugada. Incluye transporte y cargue interno y fijaciones.	kg	$ 7.139	1702,96	$ 12.157.448	1702,96	$ 12.157.448	1702,96	$ 12.157.448
	OBRA EXTRAS								

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 13 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	**FECHA DE REINICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: IP-005-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-046-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 15 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 2 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $678.409.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.682.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DIAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DIAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

			CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2			CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
OE1	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico uso institucional Fortaleza blanco 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina, incluye mobilización, pegante pegacor, lechada de juntas tipo conolor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 116.288	12,49	$ 1.370.490	13,00	$ 1.432.872	13,00	$ 1.432.872
OE2	Suministro, transporte e instalación de salida para aboato en PVC-P, d=½", incluye tubería, accesorios, corte con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 77.017	7,00	$ 539.122	7,00	$ 539.122	7,00	$ 539.122
OE3	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=1 1/2". Incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 120.334	2,00	$ 240.667	2,00	$ 240.667	2,00	$ 240.667
OE4	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=2". Incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 130.175	5,00	$ 650.875	5,00	$ 650.875	5,00	$ 650.875
OE10	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 de 183x92cm. Incluye, amarres con tejas plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes. Tejas nuevas sin manchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	und	$ 69.903	7,00	$ 489.323	7,00	$ 489.323	7,00	$ 489.323
OE11	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 de 244x92cm. Incluye, amarres con tejas plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes. Tejas nuevas sin manchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	und	$ 81.207	8,00	$ 649.660	8,00	$ 649.660	8,00	$ 649.660
OE13	Suministro de materiales y construcción de cerramiento en malla eslabonada calibre 12 de 2,4 m de altura soportada en poste metálico de cerramiento galvanizado de 2" cada 2m con empotramiento de 0,60 sobre la mampostería en bloque de 15x22x40 3 hiladas, pisamalla inferior en montaje y pisamalla superior en angulo de 1 1/2" x 1/8" soldada con soldadura. Incluye pintura gris super aluminio previo anticorrosivo en partes no galvanizadas.	m	$ 305.031	194,00	$ 59.176.030	194,00	$ 59.176.030	194,00	$ 59.176.030
OE17 - APU ITEM 1.11 ESCUELA LA CHAPA	Suministro y aplicación de pintura base aceite para puertas y zocalos a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja a satisfacción, Incluye disolventes, lijas, espatulas, brochas, estopa y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 26.010			32,95	$ 856.834	32,95	$ 856.834
	COSTO DIRECTO C.E.R BONILLA:				$ 205.307.492		$ 207.734.764		$ 207.734.764
	C.E.R CONCORDIA								
	ADECUACIÓN COCINA								
1	Demolición manual de mesones de cocina y conector existentes y residencias variables. Incluye retiro del enchape adherido a las superficies, enseres, puertas en muebles, lavaplatos con sifon, instalaciones electricas o redes embebidas o acero, resto de soportes. Cargue interno de escombros, acopio de desechos y transporte con botada a sitios autorizados.	m2	$ 35.792	15,60	$ 558.235	15,60	$ 558.235	15,60	$ 558.235
2	Demolición manual de enchapes existentes en muros y pisos (resistencias y espesores variables). Incluye retiro de guardaescobas existente, revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	m2	$ 23.513	76,33	$ 1.794.686	76,33	$ 1.794.686	76,33	$ 1.794.686
3	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalami Cielopanel PVC Blanco Nevado. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	m2	$ 101.249	10,13	$ 1.026.049	10,13	$ 1.026.049	10,13	$ 1.026.049
4	Suministro y aplicación de pintura epoxica tipo Kolor o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, disolventes, bandejas, estopas, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 32.165	21,90	$ 704.608	10,11	$ 325.306	10,11	$ 325.306
5	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estuco de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 17.150	40,00	$ 686.000	40,00	$ 686.000	40,00	$ 686.000
6	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Honda Beige 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye mobilización, pegante pegacor, lechada de juntas tipo conolor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 101.213	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco rare Unica formato 33.6 x 33.6 cm x una altura de 1.80m mas. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo conolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	m2	$ 73.317	19,27	$ 1.393.764	19,88	$ 1.438.218	19,88	$ 1.438.218

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 13 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	**FECHA DE REINICIO:** 20 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: IP-005-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-048-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 15 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 2 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $679.408.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.682.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DIAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DÍAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

		CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2				CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	UNID	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
9	Suministro y colocación de revoque impermeabilizado con adición de sika 1 o equivalente para resanar muros, dosificación 1:4. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 44.819	60,00	$ 2.689.041	60,00	$ 2.689.041	60,00	$ 2.689.041
9	Suministro y colocación de mesón de sobreponer con lavaplatos en acero inoxidable de 2,90m x 0,80m de ancho. Incluye sopistes, grifería en cromo tipo grival o su equivalente, canastilla de 4", sifón, 4 fogones a gas con encendido electrónico, enchapes, transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Vrd	$ 2.905.224	1,00	$ 2.905.224	1,00	$ 2.905.224	1,00	$ 2.905.224
10	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 85 cm de alto, 75 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno.	und	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533
11	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para pretiles de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	m	$ 64.128	11,70	$ 630.263	11,64	$ 640.840	11,64	$ 640.840
12	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico dúplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	und	$ 70.179	1,00	$ 70.179	1,00	$ 70.179	1,00	$ 70.179
13	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico dúplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	und	$ 155.175	3,00	$ 388.537	3,00	$ 388.537	3,00	$ 388.537
14	Suministro y colocación de luminarias tipo DARU Panel Led Empotrar Circular 840 Luminarias 12W, Luz Fría, Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se incluya transporte de materiales y mano de obra.	und	$ 49.554	4,00	$ 198.216	4,00	$ 198.216	4,00	$ 198.216
15	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para interiores a 6M, mismo o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción, incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1,50m, disolventes, elementos, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 26.377	210,00	$ 5.539.170	273,03	$ 7.201.712	273,03	$ 7.201.712
	ADECUACIÓN BAÑOS								
1	Suministro y colocación de Sanitario Blanco Corona o su equivalente Línea Institucional, Incluye accesorios de abasto elementos de ajuste y fijación al piso, brida de fijación pega con cemento blanco, mano de obra y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento.	und	$ 777.404	5,00	$ 3.887.020	5,00	$ 3.887.020	5,00	$ 3.887.020
2	Suministro y colocación de orinales ineficiencia con válvula de push empotrado superior tipo Corona o su equivalente Línea institucional, Incluye accesorios de abasto y sifón botella. Se deberá garantizar el buen funcionamiento del orinal.	und	$ 768.445	2,00	$ 1.536.890	2,00	$ 1.330.890	2,00	$ 1.536.890
3	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Hueso Beige 51x51cm de Corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye nivelación, pegante pegacor, fraguete de juntas tipo conector o su equivalente, espaciadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 101.212	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
4	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato 33.6 x 33.6 cm a una altura de 1,60m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo conector de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	m2	$ 72.317	80,98	$ 5.855.794	76,83	$ 5.773.066	76,83	$ 5.773.066
5	Demolición de pozos lavamanos existentes de resistencias y espesores variables. Incluye retiro del enchape adherido, tuberia embebida, afores, llaves de cobre, retamos en muros, cargue interno de escombros y transporte con botado a sitios autorizados.	und	$ 148.984	2,00	$ 297.968	2,00	$ 297.968	2,00	$ 297.968
6	Retiro manual de aparatos sanitarios en mal estado (sanitarios, lavamanos, lavatreparas, orinales) Incluye retiro de abastos, afores, cargue interno y transporte con botado de escombros a sitio autorizado.	und	$ 32.270	6,00	$ 193.620	6,00	$ 193.620	6,00	$ 193.620
7	Suministro y colocación de lavamanos institucionales. Incluye transporte, cargue interno, fijaciones, grifería, abasto y sifón.	und	$ 646.508	4,00	$ 2.587.220	4,00	$ 2.587.220	4,00	$ 2.587.220
8	Suministro y colocación de revoque para resanar muros, dosificación 1:4 . Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 36.944	43,74	$ 1.616.086	43,74	$ 1.616.086	43,74	$ 1.616.086

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 10 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 13 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	**FECHA DE REINICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: IP-005-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-048-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 16 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 2 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $679.409.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.682.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DÍAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R. BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R. LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

			CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2			CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	UNID	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
9	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 17.160	18,00	$ 308.700	18,00	$ 308.700	18,00	$ 308.700
10	Suministro y aplicación de pintura apoxica tipo Kolor o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, cloruvenles, bandejas, esponja, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 32.160	100,26	$ 3.216.500	42,40	$ 1.364.044	42,40	$ 1.364.044
11	Mantenimiento a puertas exteriores de unidades sanitarias	global	$ 749.898	1,00	$ 749.898	1,00	$ 749.898	1,00	$ 749.898
	OBRA EXTRAS								
OE1	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico uso institucional Fortaleza Blanco 51x51cm de corona o su equivalente en el lote de la corona. Incluye nivelización, pegante pegacor, boñeda de juntas tipo concolor o su equivalente, separadores plasticos, recorte de rivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 110.286	37,72	$ 3.037.334	29,94	$ 3.203.064	29,94	$ 3.203.064
OE2	Suministro, transporte e instalación de salida para sifon en PVC-P, d=1/2". Incluye tuberia, accesorios, corte con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 77.017	13,00	$ 1.001.229	13,00	$ 1.001.229	13,00	$ 1.001.229
OE3	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=1 1/2". Incluye tuberia hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcta funcionamiento.	und	$ 120.334	6,00	$ 722.002	6,00	$ 722.002	6,00	$ 722.002
OE4	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=3". Incluye tuberia hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 130.175	1,00	$ 130.175	1,00	$ 130.175	1,00	$ 130.175
OE15 - APU ITEM 14 ESCUELA PRIMAVERA	Suministro y colocación de mesón para entrega de alimentos en acero inoxidable de 0,90m de larga x 0,50m de ancho. Se deberá hacer la instalación en la ventana de entrega existente. Incluye cargue interno, fijaciones y transporte.	und	$ 483.077	1,00	$ 483.077	1,00	$ 483.077	1,00	$ 483.077
OE17 - APU ITEM 1.18 ESCUELA LA CHAPA	Suministro y aplicación de pintura base acetie para puertas y vocelos a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja a satisfacción. Incluye cloruvenles, lijas, espatulas, brochas, estopa y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 29.016			42,74	$ 1.240.101	42,74	$ 1.240.101
	COSTO DIRECTO C.E.R CONCORDIA:				$ 47.170.933		$ 47.985.574		$ 47.985.574
3. C.E.R LA CHAPA									
1	ADECUACIÓN GENERAL								
	Cubierta								
1.1	Suministro y colocación de tejas Teja Partil 7 #4 122x80cm, incluye, amarres con tipo plastico, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	und	$ 48.129	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
1.2	Suministro y colocación de canoa de aguas lluvias en cubierta de fachada posterior del C.E.R con desarrollo 80cm y lamina galvanizada calibre 22. Incluye soportes a cubierta, boquillas para bajantes de 3", remaches, soldadura, transporte del material, anticorrosivo wash Primer, pintura base acetie y todo lo necesario para una correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	m	$ 128.249	35,00	$ 4.488.715	33,00	$ 4.232.217	33,00	$ 4.232.217
1.3	Mantenimiento a canoas existentes de aguas lluvias en cubiertas. Incluye limpiezas, remaches, trabajo en alturas superiores a 2m, mantenimiento y/o cambio de boquillas de bajantes en mal estado, reparación de anclajes en mal estado, reposición de tubería de bajantes en mal estado, lavado de sedimentos y todo lo necesario para su correcta limpieza y adecuación.	m	$ 36.879	38,00	$ 1.401.184	38,00	$ 1.401.184	38,00	$ 1.401.184
1.4	Suministro y colocación de bajantes de aguas lluvias en tubería de ventilación tipo Pavco o su equivalente de 3". Incluye pegante para PVC, amarres, codos, accesorios, anclajes a muro con platina metalica, tornillos y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	m	$ 35.491	36,00	$ 1.165.692	12,80	$ 426.071	12,80	$ 426.071
1.5	Mantenimiento a cerchas de cubierta existentes. Incluye escaleras para trabajo en alturas superiores a 1m, aplicación de anticorrosivo wash Primer o su equivalente, aplicación de pintura base acetie, lijado de la superficie, ajuste a tejas con amarres y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	$ 33.202	100,26	$ 3.329.200	93,00	$ 3.273.786	93,00	$ 3.273.786
	Pintura, estuco y revoque								
1.6	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 17.160	70,00	$ 1.200.600	70,00	$ 1.200.600	70,00	$ 1.200.600

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 13 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORIA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZALEZ	**FECHA DE REINICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: P-008-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CO-048-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 16 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 2 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $679.409.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.682.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DIAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R SONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA, JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

			CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2			CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.7	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción, incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 39.071	500,00	$ 19.809.280	638,82	$ 19.862.793	638,82	$ 19.862.793
1.8	Suministro y aplicación de revoques para resanar muros, nivelación 1:4 , incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 36.944	100,00	$ 3.694.400	100,00	$ 3.694.400	100,00	$ 3.694.400
1.9	Suministro y aplicación de revoque 1:4 impermeabilizado en fachada posterior y fachadas laterales (franja de 1m(0,60m). Incluye preparación y picado de la superficie, aditivo para impermeabilizar revoques Sika 1 o su equivalente, mano de obra, transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 44.819	39,69	$ 1.779.402	41,58	$ 1.862.979	41,58	$ 1.862.979
1.10	Suministro y aplicación de pintura base acrilo para cuellos y cielos a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja a satisfacción. Incluye disolventes, lijas, espatulas, brochas, estopa y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 29.010	100,00	$ 2.901.500	69,06	$ 2.003.584	69,06	$ 2.003.584
	Lavado de canela								
1.11	Lavado manual y limpieza de canela en fachada posterior del C.E.R, incluye equipo de hidrolavadora, hechizugo superficiada de concreto o su equivalente, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta adecuación.	m	$ 8.524	33,00	$ 281.340	32,69	$ 278.587	32,69	$ 278.587
	Demolición								
1.12	Demolición Manual de placa en concreto existente en patio entre e=10 a 20 cm reforzada variables, incluye mano de obra, cargue interno de escombros, acopio de materiales sobrantes, equipo de rotomartillo, almadana, pica y transporte con botado a sitio autorizado.	m3	$ 61.694	120,00	$ 7.403.280	120,00	$ 7.403.280	120,00	$ 7.403.280
	Concreto								
1.13	Construcción de PLACAS en concreto de 21 Mpa 3000 PSI, e= 0,15 m, pendentado y terminado, vaciada alternado (en cuadros no superiores de 2m x 2 m), incluye suministro y transporte de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, extendido en piedra (e=0,20 m.), anjedia compactada (e=0,05 m.), malla electrosoldada D-188 calibre 6mm, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su item respectivo.	m3	$ 187.368	120,00	$ 22.482.960	120,00	$ 22.482.960	120,00	$ 22.482.960
	Excavacion								
1.14	Excavación manual de material heterogeneo de 0 3m bajo cualquier grado de humedad, incluye retiro de rocas hasta de 20cm de diametro, cargue interno y transporte con botada a sitio autorizado.	m3	$ 64.640	30,00	$ 1.939.200	30,00	$ 1.939.200	30,00	$ 1.939.200
	Chapa para puerta								
1.15	Suministro y colocación de Chapa Dus Medeva 884 Sobreponer tipo gato o su equivalente en las puertas existentes que se requiera. Incluye tornillos, fijaciones, remaches y todo lo necesario para su correcta colocación.	und	$ 60.864	5,00	$ 342.320	5,00	$ 342.320	5,00	$ 342.320
2	**ADECUACIÓN COCINA**								
	Mesa de trabajo								
2.1	Suministro y colocacion de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno.	und	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533
	Electrico								
2.2	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 2 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	und	$ 70.179	1,00	$ 70.179	1,00	$ 70.179	1,00	$ 70.179
2.3	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	und	$ 100.170	2,00	$ 200.340	2,00	$ 200.340	2,00	$ 200.340
	Enchape								
2.4	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Handa Beige 35x5 tipo de cocina o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo conocor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 101.212	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
2.5	Suministro y colocación de enchape tipo piedrasierd corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Unica Formato 33,6 x 33,6 cm a una altura de 1,80m mas. Incluye alzabrón tipo straight en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo conocor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	m2	$ 72.317	34,14	$ 2.468.630	41,53	$ 3.003.325	41,53	$ 3.003.325
2.6	Suministro y colocación de media caña en granito pelito para perimetro de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	m	$ 54.126	12,30	$ 665.730	12,07	$ 653.259	12,07	$ 653.259
	Malla de proteccion								
2.7	Suministro y colocación de mallas anti insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de cocinas, incluye retiro de anticua en mal estado, amarres con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 23.793	3,83	$ 90.779	3,64	$ 86.388	3,64	$ 86.388
	Demolición								
2.8	Demolición manual de enchapes existentes en piso (resistencias y espesores variables), incluya retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue manual, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	m2	$ 23.513	38,00	$ 893.494	38,00	$ 893.494	38,00	$ 893.494

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATO OBRA: P-005-2024
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-046-2024
PLAZO INICIAL: 2 MESES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DÍAS

FECHA DE INICIO: 31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL: 19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO: 30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1: 01 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2: 16 DE FEBRERO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $679.409.123
VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1: $17.682.463
VALOR TOTAL: $697.091.586

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R. BONILLA, C.E.R. CONCORDIA, C.E.R. LA CHAPA, JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R. LA PRIMAVERA, C.E.R. PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2						CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.8	Demolición Manual de muro superior en vano de puerta para ampliación (resultar 20cm aproximadamente). Incluye botada de escombros garantizados. Retiro en martillo 1 a. soficada y pintada posterior con pintura tipo 1 para tránsitos.	global	$ 140.435	1,00	$ 140.435	1,00	$ 140.435	1,00	$ 140.435
3	ADECUACIÓN BAÑOS								
	ADECUACIÓN DE BAÑO PARA ESTUDIANTES CON MOVILIDAD REDUCIDA								
	Retiro								
3.1	Retiro manual de aparatos sanitarios en mal estado (sanitarios, lavamanos, lavatraperas, orinales) incluye retiro de válvulas, llaves, cargue interno y transporte con botada de escombros a sitio autorizado.	und	$ 32.270	1,00	$ 32.270	1,00	$ 32.270	1,00	$ 32.270
3.2	Retiro de puerta existente con boto y marco. Incluye cargue interno y transporte con botada a sitio autorizado.	und	$ 71.884	1,00	$ 71.884	1,00	$ 71.884	1,00	$ 71.884
	Demoliciones								
3.3	Demolición de placa en concreto de cualquier espesor o resistencia. Incluye transporte y botada a sitio autorizado.	m2	$ 45.213	3,71	$ 167.853	3,71	$ 167.853	3,71	$ 167.853
3.4	Demolición de revoques espesores y resistencias variables en muros interno y externos del baño. Incluye transporte y botada a sitio autorizado.	m2	$ 19.634	55,02	$ 1.091.960	55,02	$ 1.091.960	55,02	$ 1.091.960
3.5	Demolición de muro en mampostería de 10 a 15cm. Incluye transporte y botada de escombros a sitio autorizado.	m3	$ 56.529	1,00	$ 56.529	1,00	$ 56.529	1,00	$ 56.529
	Revoque y estuco								
3.6	Suministro y aplicación de revoque 1:4 impermeabilizado con sika 1 o su equivalente en muros internos y externos de baño. Incluye transporte de materiales al sitio de las obras, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 44.819	19,11	$ 856.387	19,11	$ 856.387	19,11	$ 856.387
3.7	Suministro y aplicación de estuco plastico color blanco tipo Estucor de Corona o su equivalente sobre muros revocados. Incluye espatulas, lija, mano de obra, transporte de materiales y todo lo necesarios para su correcta aplicación.	m2	$ 17.155	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	Rampa								
3.8	Construcción de rampa en concreto 21 Mpa sobre cureta perimetrular acabado en fibra, incluye malla calibre 4mm, formaleta en madera, dilatadorias transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta adecuación e instalación.	m2	$ 141.386	0,39	$ 55.144	0,33	$ 46.660	0,33	$ 46.660
	Enchape								
3.9	Suministro y colocación de enchape para piso-corred de baño antideslizante tipo Eurocerámica Piso Pared Miami Blanco formato 24,6x60cm o su equivalente. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegaver y lechada para juntas tipo conector de colores o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	m2	$ 72.317	14,56	$ 1.074.662	17,66	$ 1.269.029	17,66	$ 1.269.029
3.10	Suministro y colocación de enchape pisn tipo Piso Cerámico Honda Beige 51x51cm de corona o su equivalente en el eixo de la cocina. Incluye nivelación, pegante pegaver, lechada de juntas tipo conector o su equivalente, separadores plasticos, imperm de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 101.212	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	Cielo falso								
3.11	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalorio Dolopanel PVC Blanco Nevado. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	m2	$ 101.399	3,73	$ 378.081	3,51	$ 355.524	3,51	$ 355.524
	Electrico								
3.12	Suministro y colocación de luminarias tipo DARU Panel Led Empotrar Circular 9W Luminex 12W Luz Fria, incluye cableado electrico y todo lo necesario para su buena instalación. No incluye transporte de materiales y aseo de obra.	und	$ 48.984	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3.13	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	und	$ 70.178	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
3.14	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	und	$ 133.170	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	Aparatos sanitarios								
3.15	Suministro y colocación de Sanitario Blanco Corona o su equivalente Linea institucional. Incluye accesorios de ajuste elementos de ajuste y fijación al piso, brida de fijación pega con cemento blanco, mano de obra y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento.	und	$ 777.404	1,00	$ 777.404	1,00	$ 777.404	1,00	$ 777.404
3.3	Suministro y colocación de lavamanos institucionales, incluye transporte, cargue interno, llaves, grifería, abasto y sifón.	und	$ 646.805	1,00	$ 646.805	1,00	$ 646.805	1,00	$ 646.805
3.17	Suministro y colocación de accesorios para discapacitados en acero inoxidable, antideslizante. Incluye pasamanos abatible, barra de agarre, Accesorios de baño, toallero, jabonera, dispensador de papel higienico y todos los elementos necesarios para su correcta adecuación	combo	$ 1.190.093	1,00	$ 1.190.093	1,00	$ 1.190.093	1,00	$ 1.190.093
	Puerta								
3.18	Suministro y colocación de puerta batiente de una ala (incluye marco) con vidriera color bronce, marco en aluminio calibre 20 de 1,20m de ancho x 2,10m de alto, proceso anodizado, en vano batiente de 1,20m de ancho y vidrios claros calibre 4mm, Cerradura Manija Lincoln Entrada tipo Yale o su equivalente, Bisagra Puerta Acero Inox 3 X 1-1/2pulg 1,5mm y gato Cierre Puerta Plataco 2234 Resiste Hasta 80kg tipo Yale Usx12 o su equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	$ 1.809.210	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MEMCO EAP

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATO OBRA: IP-005-2024
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-048-2024
PLAZO INICIAL: 2 MESES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DIAS

FECHA DE INICIO: 31 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL: 15 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO: 30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACION OTROSÍ No. 1: 01 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2: 16 DE FEBRERO DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $679.408.123
VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1: $17.682.468
VALOR TOTAL: $697.091.586

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA, JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

		CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2				CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Mampostería								
3.10	Suministro y colocación de mampostería en ladrillo de 10x20x40, incluye mortero de pega. Cargue interno de materiales y todo lo necesario para su correcta colocación.	m2	$ 79.330	3,48	$ 275.948	3,48	$ 275.948	3,48	$ 275.948
4	**Adecuacion baños generales**								
	Aparatos sanitarios								
4.1	Mantenimiento a sanitarios existentes, Incluye combo completo de alistín y accesorios de tanque nuevos.	und	$ 139.968	6,00	$ 783.979	5,00	$ 694.979	0,00	$ 694.979
4.2	Suministro y colocación de orinales institucionales con válvula de push entrada superior tipo Corona o su equivalente Línea institucional. Incluye accesorios de alistín y sifón botella. Se deberá garantizar el buen funcionamiento del mismo.	und	$ 768.448	1,00	$ 769.448	1,00	$ 768.448	1,00	$ 768.448
4.3	Suministro y colocación de grifos en cromo institucionales en combo con sifón botella para lavamanos existente.	und	$ 101.829	6,00	$ 610.974	6,00	$ 610.974	0,00	$ 610.974
4.4	Suministro y colocación de lavamanos de empotrar tipo manzilla base corona o su equivalente. Incluye fijaciones y silicona antihongos. El grifo y sifón se colocarán en su respectivo ítem.	und	$ 285.677	1,00	$ 285.677	1,00	$ 285.677	1,00	$ 285.677
	Pintura, estuco y revoque								
4.5	Suministro y colocación de resanes para realizar muros, dosificación 1/4 , incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 36.944	20,00	$ 738.880	20,00	$ 738.880	20,00	$ 738.880
4.6	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Fortuvor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 17.150	20,00	$ 343.000	20,00	$ 343.000	20,00	$ 343.000
4.7	Suministro y aplicación de pintura epoxica tipo Kolor o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 manos o las necesarias para obtener una superficie homogeneas y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, disolventes, bandejas, estopas, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 32.100	166,00	$ 4.627.793	69,70	$ 2.243.295	69,70	$ 2.243.295
5	**Cerramiento en malla eslabonada de protección para el C.E.R**								
	Descapote								
5.1	Descapote y limpieza manual del terreno. Incluye mano de obra, herramientas y botada de material vegetal.	m2	$ 29.713	55,00	$ 1.634.215	55,00	$ 1.634.215	55,00	$ 1.634.215
	Excavacion								
5.2	Excavación Manual de material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad de 0-2m para vigas de amarre. Incluye cargue interno acopio de material aprovechable y transporte con botada de desecho a sitio autorizado.	m3	$ 55.370	13,88	$ 767.410	13,86	$ 767.410	13,86	$ 767.410
	Concreto								
5.3	Suministro de materiales y construcción de viga de amarre de 30 x 30 con mezcla de concreto de 21 Mpa 3000 psi (210kg/cm2), incluye mano de obra, equipo de concretadores, herramientas y todo lo necesario para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	m3	$ 721.363	13,66	$ 9.852.651	12,66	$ 9.092.652	13,80	$ 9.962.[illegible]
	Cerramiento en malla								
5.4	Suministro de materiales y construcción de cerramiento en malla eslabonada calibre 10 de 2.4 m de altura soportada en poste metálico de cerramiento galvanizado de 2" cada 3m con empotramiento de 0.60 sobre la mampostería en bloque de 15x20x40 2 hiladas y platinada en angulo inferior y superior de 1 1/2" x 1/8" y lamina platinada de 3/4" x 1/8" soldada con soldadura. Incluye pintura gris super aluminio previo anticorrosivo en partes no galvanizadas.	m	$ 290.714	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	Acero de refuerzo								
5.5	Suministro y colocación de acero de refuerzo con varilla Grd IV corrugada. Incluye transporte y cargue interno y figuración.	kg	$ 7.139	994,99	$ 6.966.669	964,66	$ 6.966.669	964,66	$ 6.966.669
	OBRA EXTRAS								
OE1	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico uso institucional Fortaleza blanco 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye moduloación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo porcolor o su equivalente, separadores plasticos, morteto de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 110.206	34,54	$ 3.756.514	21,79	$ 2.403.393	21,79	$ 2.403.393
OE2	Suministro, transporte e instalación de salida para sifones en PVC-P, d=1/2", incluye tubería, accesorios, corte con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 77.017	3,00	$ 231.052	3,00	$ 231.052	3,00	$ 231.052
OE4	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=2", incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 130.174	3,00	$ 390.522	3,00	$ 390.522	3,00	$ 390.522
OE5	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=3", incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 168.901	1,00	$ 168.901	1,00	$ 168.901	1,00	$ 168.901

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MEMCO EAP

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 13 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	**FECHA DE REINICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: IP-005-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-048-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 16 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 2 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $679.409.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.682.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DÍAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R. BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

						CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
	CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2								
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
DE7	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra GFCI-15 A - 125 V, norma NEMA 5 - 15R, con Led indicador de estado, que no dispare en falso en caso de ser expuesto a condiciones de radiofrecuencia, REF LEV T5B5-W, con certificado de conformidad RETIE reconocido por la S.I.C y certificación de Underwriters Laboratories Inc UL 1493. Incluye el tomacorriente con tapa, ducto EMT, cajas 12x12x5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, uniones, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-60°C, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 4 m).	und	$ 199.388	1,00	$ 199.388	1,00	$ 199.388	1,00	$ 199.388
DE8	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para luminarias tipo DARU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Pdas. Incluye tubería EMT, alambre y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, caja y luminaria. Salida promedio de 3m	und	$ 152.352	2,00	$ 304.703	2,00	$ 304.703	2,00	$ 304.703
DE9	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica expuesta en tubería EMT para interruptor sencillo con polo a tierra. Incluye el interruptor con tapa, ducto EMT, cajas 4" x 4" de sobreponer con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, uniones, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-60°C, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento, (salida promedio 3 m).	Und	$ 180.460	1,00	$ 180.460	1,00	$ 180.460	1,00	$ 180.460
DE10	Suministro y colocación de tapa Teja Perfil 7 #6 183x92cm, incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela	Und	$ 69.803	28,00	$ 1.954.484	28,00	$ 1.954.484	28,00	$ 1.954.484
DE11	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #6 183x92cm, incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela	Und	$ 81.207	3,00	$ 243.622	3,00	$ 243.622	3,00	$ 243.622
DE13	Suministro de materiales y construcción de cerramiento en malla eslabonada calibre 10 de 2,4 m de altura soportada en poste metálico de cerramiento galvanizado de 2" cada 2m con empotramiento de 0,60 sobre la transportería en bloque de 15x20x40 3 hiladas, pisarnala inferior en mortero y pisarnela superior en angulo de 1 1/2" x 1/8" sujetada con soldadura, Incluye pintura gris super aluminio previo anticorrosivo en partes no galvanizadas.	m	$ 305.031	110,00	$ 33.553.434	110,00	$ 33.553.434	110,00	$ 33.553.434
DE14	Suministro y colocación de puerta batiente de una ala (incluye marco) con vidriera color opaco, marco en aluminio calibre 20 de 1,10m de ancho x 2,10m de alto, pintura anodizada, un cuerpo batiente de 1,20m de ancho y vidrios opacos calibre 4mm, Cerradura Manija Lincoln Entrada tipo Yale o su equivalente, Bisagra Puerta Acero Inox 3 x 4-1/2pulg 1.6mm y gato Cierre Puerta Plazoleta 2234 Resiste Hasta 80kg. tipo Yale Usa10 o su equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	und	$ 1.795.588	1,00	$ 1.795.588	1,00	$ 1.795.588	1,00	$ 1.795.588
	COSTO DIRECTO C.E.R LA CHAPA:				$ 152.110.534		$ 148.731.376		$ 148.731.376
4. C.E.R PALESTINA									
	ADECUACIÓN GENERAL								
	Cubiertas								
1	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #4 122x92cm, incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	und	$ 48.128	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
2	Mantenimiento a canoas existentes de aguas lluvias en cubiertas, Incluye, aplicación de wash primer alquico o su equivalente, aplicación de pintura anticorrosiva, soldadura en empates, siliconas, remaches, trabajo en alturas superiores a 2m, mantenimiento y/o cambio de boquillas de bajantes, reposición de anclajes en mal estado, reposición de tubería de bajantes en mal estado, lavado de sedimentos y todo lo necesario para su correcta limpieza y adecuación.	m	$ 28.700	70,10	$ 2.012.080	70,10	$ 2.012.080	70,10	$ 2.012.080
	Revoque estuco y pintura								
3	Suministro y aplicación de estuco plástico tipo Estucor de Corona o su equivalente en reparos necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espátulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 17.190	90,00	$ 1.543.500	90,00	$ 1.543.500	90,00	$ 1.543.500
4	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción. Incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escalerras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 26.577	666,00	$ 17.145.000	722,32	$ 19.032.835	722,32	$ 19.032.835
5	Suministro y colocación de revoque impermeabilizado con adicion de sika 1 o equivalente para resanar muros, dosificación 1:4. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 44.910	50,00	$ 2.245.950	50,00	$ 2.245.950	50,00	$ 2.245.950

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MEMCO

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 13 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	**FECHA DE REINICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: IP-005-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-348-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 16 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 2 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $679.409.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.682.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DIAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

	CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2					CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Pisos								
5	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Horda Beige 31x51cm de sonora o su equivalente en el area de la cocina, incluye modulación, pegante pegacor, fraguado de juntas tipo concolor o su equivalente, separadores plasticos, material de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 101.212	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
7	Demolición manual de enchapes existentes en piso (resistencias y espesores variables), incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	m2	$ 23.513	162,04	$ 3.810.047	162,04	$ 3.810.047	162,04	$ 3.810.047
6	Demolición manual de piso estratallo existente en placa para posterior nivelacion de enchape (resistencias y espesores variables), incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	m2	$ 29.534	72,00	$ 2.126.448	72,00	$ 2.126.448	72,00	$ 2.126.448
	Pintura base aceite								
8	Suministro y aplicación de pintura base aceite para buenas y tapatas a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja a satisfacción. Incluye disolventes, lijas, espatulas, brochas, acarreo y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 29.010	109,09	$ 3.162.532	82,39	$ 2.390.540	82,39	$ 2.390.540
	Andenes								
10	Suministro y colocación de concreto 21 Mpa para andenes e=10cm pulido y estriado/ escobado a la vista con dilataciones, incluye formaletas en madera, malla electrosoldada calibre D-84 y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m2	$ 116.388	75,41	$ 8.827.488	75,41	$ 8.827.488	75,41	$ 8.827.488
11	Demolicion Manual de placa en concreto existente en andenes espesor y resistencia variable, incluye mano de obra, cargue interno de escombros, acopio de materiales sobrantes, equipo de herramtilla, almacenr, picar y transporte con botada a sitio autorizado.	m2	$ 61.594	75,41	$ 4.662.345	75,41	$ 4.662.345	75,41	$ 4.662.345
	Zonas comunes y obras complementarias								
12	Mantenimiento al parque infantil existente, incluye pintura de los elementos, reparacion de pernos y suercas en mal estado, reparacion de mallas en mal estado, lijado, reposición de elementos en mal estado, restauracion de maderos, limpieza y todo lo necesario para su correcta adecuación.	global	$ 2.378.629	1,00	$ 2.378.629	1,00	$ 2.378.629	1,00	$ 2.378.629
13	Suministro e instalación de tramo de graseo de 60x60x60 en concreto 21 Mpa, incluye tapa prefabricada, 10m de tuberia sanitaria PVC tipo pavco o su equivalente, incluye acero de refuerzo, trampas, excavación, empalmes a tuberia de la cocina y todo lo necesario para su correcta instalación y quede en funcionamiento.	und	$ 1.004.868	1,00	$ 1.004.868	1,00	$ 1.004.868	1,00	$ 1.004.868
	ADECUACIÓN COCINA								
	Equipos en acero inoxidable y maquinas								
1	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno.	und	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533	1,00	$ 3.273.533
2	Suministro y colocación de mesón de sobreponer con lavaplatos en acero inoxidable de 2,90m x 0,60m de ancho. Incluye sopostes, grifería en cromo tipo grival o su equivalente, canastilla de 4", sifon, 4 fogones a gas con encendido electrónico, anclajes. Transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	$ 2.605.224	1,00	$ 2.605.224	1,00	$ 2.605.224	1,00	$ 2.605.224
3	Demolición manual de mesones de cocina y corredor espesores y resistencias variables, incluye retiro del enchape adherido a las superficies, entrepaños, puertas en madera, tecnoplatos con silfon, instalaciones electricas o redes enterradas o acero, retiro de soportes. Cargue interno de escombros, acopio de desechos y transporte con botada a sitios autorizados.	m2	$ 35.792	30,66	$ 1.097.383	30,66	$ 1.097.383	30,66	$ 1.097.383
4	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina, incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	m	$ 94.126	48,10	$ 2.603.413	48,10	$ 2.603.413	48,10	$ 2.603.413
	Electrico								
5	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	und	$ 70.179	2,00	$ 140.358	1,00	$ 70.179	1,00	$ 70.179
6	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	und	$ 133.179	4,00	$ 532.716	3,00	$ 399.537	3,00	$ 399.537
	Enchapes de muros								
7	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared cerona o su equivalente en muros de cocina Egeo Blanco cara Única formato 33,5 x 33,5 cm a una altura de 2,50m max, incluya acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y fraguada para juntas tipo concolor de cerona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	m2	$ 72.317	25,38	$ 1.835.485	22,67	$ 1.726.207	22,67	$ 1.726.207
	Malla antimosquitos								
8	Suministro y colocación de mallas anti insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de comedor, incluye retiro de anillos en mal estado, anclajes con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 23.733	32,00	$ 759.456	32,00	$ 759.456	32,00	$ 759.456
	Cielo falso								
9	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Distrito Colopanel PVC Blanco Nevado, incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	m2	$ 101.206	14,00	$ 1.417.046	14,00	$ 1.417.046	14,00	$ 1.417.046

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MEMC

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 13 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORIA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	**FECHA DE REINICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: IP-005-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CO-046-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 15 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 2 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $679.409.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.682.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DIAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA, JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

				CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2			CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Enchape de pisos									
10	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Hueso Beige 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo conselor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 101.212	0,00	$ 0		0,00	$ 0	0,00	$ 0
	Luminarias									
11	Suministro y colocación de luminarias tipo CAMU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Fría. Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. De incluye transporte de materiales y retiro de obra.	und	$ 46.554	4,00	$ 186.216		4,00	$ 186.216	4,00	$ 186.216
	Mesón de entrega									
12	Suministro y colocación de mesón para entrega de alimentos en acero inoxidable de 2,3m de largo x 0,6m de ancho. Se deberá hacer la instalación en la ventana de entrega existente. Incluye cargue interno, fijaciones y transporte.	Und	$ 752.927	1,00	$ 752.927		1,00	$ 752.927	1,00	$ 752.927
	OBRA EXTRAS									
OE1	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico uso institucional Porcelanato blanco 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo conselor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 110.298	250,00	$ 28.577.420		253,16	$ 27.923.042	253,16	$ 27.923.042
OE2	Suministro, transporte e instalación de salida para aireador en PVC-P, d=1/2". Incluye tubería, accesorios, corte con guiadora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 77.017	1,00	$ 77.017		1,00	$ 77.017	1,00	$ 77.017
OE4	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=2". Incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con guiadora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 130.175	1,00	$ 130.175		1,00	$ 130.175	1,00	$ 130.175
OE6	Suministro y colocación de guarda escoba en piso Cerámico uso institucional Porcelanato blanco con una altura de 8,08m. Incluye cortes, modulación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo conselor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	$ 16.068	208,00	$ 3.629.251		208,00	$ 3.629.251	208,00	$ 3.629.251
OE10	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #9 1934x92cm. Incluye, amarres con tejas plásticos, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas, y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	Und	$ 69.803	18,00	$ 1.256.460		18,00	$ 1.256.460	18,00	$ 1.256.460
OE11	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #8 244x92cm. Incluye, amarres con tejas plásticos, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas, y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	und	$ 81.207	15,00	$ 1.218.112		15,00	$ 1.218.112	15,00	$ 1.218.112
OE12	Suministro y colocacion de tejas Teja Perfil 7 #10 305x92cm. Incluye, amarres con tejas plásticos, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas, y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	und	$ 96.960	5,00	$ 484.802		5,00	$ 484.802	5,00	$ 484.802
	COSTO DIRECTO C.E.R PALESTINA:				$ 99.581.957			$ 99.650.510		$ 99.650.510
5. C.E.R PRIMAVERA										
	ADECUACIÓN COCINA									
	Demoliciones y retiros									
1	Demolición manual de mamposteria de cocina espesores y resistencias variables. Incluye retiro del enchape adherido a las superficies, levantamiento con pitón, instalaciones eléctricas o redes embebidas. Cargue interno de escombros, acopio de desechos y transporte con botada a sitios autorizados.	m2	$ 35.792	2,80	$ 83.559		2,80	$ 83.559	2,80	$ 83.559
2	Demolición manual de enchapes existentes en muros y pisos (resistencias y espesores variables). Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	m2	$ 23.513	38,46	$ 867.307		38,46	$ 867.307	38,46	$ 867.307
3	Retiro y botada de puerta existente. Incluye retiro de marcos con revision adherido, chapas, bisagras, cargue interno y transporte con botada a sitios autorizados.	und	$ 71.864	1,00	$ 71.864		0,00	$ 0	0,00	$ 0
	Cubierta cocina									
4	Suministro y colocacion de Teja Perfil 7 #4 122x92cm Tipo Eternit o su equivalente, incluye trabajo en alturas superiores a 2m, transporte de materiales, amarres de Teja con Teja Metálica 25cm: Cal 18, cargue interno y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	$ 48.126	0,00	$ 0		0,00	$ 0	5,00	$ 0
5	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalamo Cielopanel PVC Blanco Navado. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	m2	$ 101.288	10,30	$ 1.043.277		10,30	$ 1.043.277	10,30	$ 1.043.277
	Estuco y pintura									

1385

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 13 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	**FECHA DE REINICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: IP-005-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-048-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 16 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 3 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $679.409.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.662.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DIAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DIAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

			CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 3			CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
6	Suministro y aplicación de pintura epoxica para bellos y cocina tipo Kular o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, disolventes, bandejas, estopas, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 32.188	65,50	$ 2.108.053	65,50	$ 2.108.053	65,50	$ 2.108.053
7	Suministro y aplicación de sellador plastico tipo Sellador de Cocina o su equivalente en reparos necesarios en muros para acabado primario. Incluye transporte de materiales, bandejas, lija, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	m2	$ 17.150	30,00	$ 514.500	30,00	$ 514.500	30,00	$ 514.500
8	Suministro y colocación de revoque para resanar muros, evaluacion 1:4 . Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 37.904	30,00	$ 1.136.520	30,00	$ 1.136.520	30,00	$ 1.136.520
	Enchapes								
9	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Hereda Beige 51x51cm de cocina o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulación, pegante pegacor, bordato de juntas tipo sonvolor o su equivalente, separadores plasticos, nivelaro de instalación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 96.730	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
10	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cera Orma formato 33,8 x 33,8 cm o una altura de 1,80m max. Incluye resanelo tipo base en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo sonvolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	m2	$ 72.317	27,20	$ 1.973.444	27,20	$ 1.973.444	27,20	$ 1.973.444
11	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	m	$ 54.125	11,80	$ 638.675	11,80	$ 638.675	11,80	$ 638.675
	Mesones								
12	Suministro y colocación de mesón de sobreponer con acrapistas en acero inoxidable de 3,35m x 0,65m de ancho. Incluye soportes, grifería en cromo tipo grival o su equivalente, contratubo de 4", sifón, 4 fogones a gas con encendido electronico, anclajes pie amigos en acero inoxidable, mangueras de gas con regulador, transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	und	$ 2.808.257	1,00	$ 2.808.257	1,00	$ 2.808.257	1,00	$ 2.808.257
13	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo, Incluye transporte y cargue interno.	und	$ 3.273.333	1,00	$ 3.273.333	1,00	$ 3.273.333	1,00	$ 3.273.333
14	Suministro y colocación de mesón para entrega de alimentos en acero inoxidable de 0,95m de largo x 0,60m de ancho. Se deberá hacer la instalación en la ventana de entrega existente. Incluye cargue interno, fijaciones y transporte.	und	$ 483.077	1,00	$ 483.077	1,00	$ 483.077	1,00	$ 483.077
	Hidraulico								
15	Suministro y colocación de desagüe de salida 2" en piso de cocina. Incluye sifon diametro 2", rejilla de Piso Acero 304 Inox Antiolor-antiolcuarenas, tuberia sanitaria PVC tipo Pavco o su equivalente de 2" con sus accesorios, pegante de pvc, transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.	und	$ 370.237	1,00	$ 370.237	1,00	$ 370.237	1,00	$ 370.237
	Electrico								
16	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	und	$ 70.175	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
17	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	und	$ 122.179	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
18	Suministro y colocación de luminarias tipo DARU Panel Led Empotrar Circular 6W Luminex 12W Luz Fria. Incluye cableado electrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se incluye transporte de materiales y mano de obra.	und	$ 49.554	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	Puertas y mallas de protección								
19	Suministro y colocación de puerta de ingreso en acero calibre 20 de 0,80 de ancho x 2,10 de alto. Incluye marco, chapa de seguridad tipo Yale, lavagüe en cobre rematadas, transporte de material, cargue interno, anticorrosivo wash Primer, pintura base aceite y acrilico en parte superior	und	$ 839.221	1,00	$ 839.221	0,00	$ 0	0,00	$ 0
20	Suministro y colocación de mallas anti insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de comedor, incluye retiro de acrilicos en mal estado, amarres con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 23.733	15,00	$ 355.995	15,00	$ 355.995	15,00	$ 355.995
	Cubierta escuela								
21	Mantenimiento a cubierta en teja de Eternit existente, incluye limpieza de las tejas, ajuste entre traslapos, amarres metalicos con tapa plastica, garantizando una cubierta libre de goteras hacia el interior de las aulas.	m2	$ 19.830	210,00	$ 4.164.300	210,00	$ 4.170.300	210,00	$ 4.170.300
22	Mantenimiento a canoas existentes de aguas lluvias en cubiertas. Incluye, aplicación de wash primer alquidico o su equivalente, aplicación de pintura anticorrosiva, soldadura en empalmes, silicona, remaches, trabajo en alturas superiores a 2m, mantenimiento y/o cambio de bajadas de bajantes, reparación de anclajes en mal estado, reparacion de tuberia de bajantes en mal estado, tenaza de estiramiento y todo lo necesario para su correcta limpieza y adecuación.	m	$ 28.709	68,00	$ 1.951.212	68,00	$ 1.951.212	68,00	$ 1.951.212
	ADECUACIÓN BAÑOS								

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MANDANTE: NUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 15 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	**FECHA DE REINICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: IP-005-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CO-048-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 16 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 2 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $673.409.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 21 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.692.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DÍAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2						CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
25	Suministro y colocación de grifos en cromo institucionales en combo con sifón botella para lavamanos existente.	Und	$ 121.629	3,00	$ 365.487	3,00	$ 365.487	3,00	$ 365.487
24	Mantenimiento a sanitarios existentes. Incluye cambio completo de sifones y accesorios de tanque nuevos.	Und	$ 130.954	3,00	$ 392.862	3,00	$ 392.862	3,00	$ 392.862
	ADECUACIÓN BAJANTES PLACA POLIDEPORTIVA								
29	Suministro y colocación de codos de 90° para bajantes de 3" en tubería sanitaria PVC tipo pavco o su equivalente. Incluye pegante para tubería pvc y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	und	$ 15.038	12,00	$ 180.456	12,00	$ 180.456	12,00	$ 180.456
	OBRA EXTRAS								
OE1	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico uso institucional Fortaleza blanco 51x51cm de variasa o su equivalente en el área de la cocina. Incluya instalación, pegante pegacor, boquilla de junias tipo conector o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	$ 116.288	31,09	$ 3.429.291	31,09	$ 3.429.291	31,09	$ 3.429.291
OE2	Suministro, transporte e instalación de salida para abasto en PVC-P, d=1/2". Incluye tubería, accesorios, corte con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 77.017	1,00	$ 77.017	1,00	$ 77.017	1,00	$ 77.017
OE4	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVD-S, d=3". Incluye tubería hasta 3m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	und	$ 130.175	1,00	$ 130.175	1,00	$ 130.175	1,00	$ 130.175
OE5	Suministro y instalación de puerta acceso en piso Cerámico uso institucional Fortaleza blanco con una altura de 0,60m. Incluya cortes, nivelación, pegante pegacor, boquilla de juntas tipo conector o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	$ 15.966	27,44	$ 438.258	27,44	$ 438.258	27,44	$ 438.258
OE7	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra GFCI-15 A - 125 V, norma NEMA 5 - 15R, con Led indicador de estado, que no dispare en falso en caso de ser expuesto a condiciones de radiofrecuencia, RIF LEV 7500-W, con certificado de conformidad RETIE , reconocido por la S.I.C y certificación de Underwriters Laboratories Inc UL 1499. Incluye el transcurrimiento con tapa, ducto EMT, cajas 12x12x5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, uniones, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-60°C, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 4 m).	und	$ 189.380	3,00	$ 568.139	3,00	$ 568.139	3,00	$ 568.139
OE8	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para luminarias tipo DARU Panel Led Empotrar Circular 600 Luminex 12W Luz Fría. Incluye tubería EMT, alambre y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, caja y luminaria. Salida promedio de 3m.	und	$ 152.352	4,00	$ 609.407	4,00	$ 609.407	4,00	$ 609.407
OE9	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica expuesta en tubería EMT para interruptor sencillo con polo a tierra. Incluye el transcurrimiento con tapa, ducto EMT, cajas 4" x 4" de sobreponer con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, uniones, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-60°C, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 3 m).	und	$ 180.468	1,00	$ 180.468	1,00	$ 180.468	1,00	$ 180.468
OE10	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #0 163x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en canchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	und	$ 69.803	16,00	$ 1.116.853	16,00	$ 1.116.853	16,00	$ 1.116.853
OE12	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #10 306x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en canchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	Und	$ 96.980	5,00	$ 484.900	5,00	$ 484.900	5,00	$ 484.900
OE16-APU ITEM 1.7 ESCUELA BONILLA	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogénea y pareja a satisfacción. Incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, vestuarios para trabajo en alturas superiores a 1,50m, disolventes, escaleras, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	m2	$ 26.377	100,00	$ 2.637.710	137,07	$ 3.615.557	137,07	$ 3.615.557
	COSTO DIRECTO C.E.R PRIMAVERA:				$ 32.932.325,97		$ 33.000.088,00		$ 33.000.088,00

	COSTOS DIRECTOS				$ 205.307.462				$ 207.734.764
1	C.E.R BONILLA				$ 47.170.033				$ 47.985.574
2	C.E.R CONCORDIA				$ 152.110.504				$ 148.731.376
3	C.E.R LA CHAPA				$ 99.581.957				$ 99.650.510
4	C.E.R PALESTINA				$ 32.932.326				$ 33.000.088
5	C.E.R PRIMAVERA				$ 537.102.313				$ 537.102.312
	TOTAL COSTOS DIRECTOS:				$ 129.583.702				$ 129.583.702
	A:	24,13%			$ 25.006.422				$ 25.006.422
	U:	4,66%							

1387

ACTA FINAL No. IP-005-2024

MANDANTE: MUNICIPIO DE EL PEÑOL	**FECHA DE INICIO:** 31 DE OCTUBRE DE 2024
CONTRATANTE: EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL	**FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL:** 15 DE DICIEMBRE DE 2024
EJECUTOR: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS	**FECHA DE SUSPENSIÓN:** 13 DE DICIEMBRE DE 2024
INTERVENTORÍA: JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	**FECHA DE REINICIO:** 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CONTRATO OBRA: IP-005-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 1:** 01 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATO INTERVENTORÍA: CD-048-2024	**FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ No. 2:** 16 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL: 2 MESES	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** $679.406.123
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 1: 01 MES	**VALOR ADICIONAL OTROSÍ No. 1:** $17.692.463
PLAZO ADICIONAL OTROSÍ No. 2: 15 DÍAS	**VALOR TOTAL:** $697.091.586
PLAZO TOTAL: 3 MESES Y 15 DÍAS	

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA, JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

						CONDICIONES ACTA FINAL		CONDICIONES ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	PGIO				$ 5.399.150				$ 5.399.150
	TOTAL COSTO DIRECTO + AU + PGIO				$ 697.091.586				$ 697.091.586

CONDICIONES MODIFICADAS OTROSÍ No 2

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
Manuel Echavarría Castaño
Contratista de obra

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
Interventor

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
Arrigy Milena Uribe Ciro
Gerente

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Alcaldía de El Peñol
Supervisor

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/05/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	5.1	Mantenimiento manual a cubierta existente en teja de barro. Incluye trabajo en alturas, desmonte de tejas en mal estado con cargue interno, reposición de tejas nuevas con su respectivo mortero de pega, cambio de manto parcial donde se requiera, reposición de tablilla en mal estado (curtidas, aplicación de inmunizante para madera tipo Sika Merulex I F S insecticida fungicida o su equivalente y todo lo necesario para su correcta adecuación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Cubierta del C.E.R salones, biblioteca, ludoteca	21.00	9.80		205.80
Cubierta del C.E.R salones, biblioteca, ludoteca	9.15	4.83		44.20

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.2	Suministro y colocación de canoa de aguas lluvias en cubiertas existentes del C.E.R con desarrollo 60cm y lamina galvanizada calibre 22, incluye anclajes a cubierta, boquillas para bajantes de 3", tubería de bajante ventilación 3" con sus accesorios y pintura base aceite, remaches, soldadura, transporte del material, retiro y botada de canoas existentes en mal estado, anticorrosivo wash Primer, pintura base aceite y todo lo necesario para una correcta adecuación y puesta en funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	m







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Canoa en cubierta frente a salones	13.90			13.90
Canoa en cubierta frente a salones	15.00			15.00
Canoa en cubierta frente a comedor	14.50			14.50
Canoa en cubierta frente a comedor	14.50			14.50
Canoa en cubierta frente a comedor	8.30			8.30
Canoa en cubierta lateral de baños	4.50			4.50
Canoa en cubierta atrás de cocina	11.00			11.00
Canoa en cubierta atrás de salones	16.70			16.70

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	96.40

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.4	Suministro y colocación de postes o soportes de cubierta en corredor de 4"x4" y una altura entre 2m a 3.20m. Incluye transporte de los materiales, aplicación de barniz inmunizante tipo sika Manulex IFS inmunizante para madera, soportes base ajustable de piso con pernos y todo lo necesario para su correcta colocación	UNIDAD DE MEDIDA:	und









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Cubierta del la zona de biblioteca (fachada frontal)			6.00	6.00
fachada posterior			6.00	6.00
Altillos en techo			2.00	2.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	16.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.8	Suministro y colocación de caballete fijo para teja ondulada en Eternit N° 15. Incluye trabajo en alturas superiores a 2m, amarres, fijaciones, cargue interno, transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m






cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Cubierta zona contiguo a comedor y baños		5.00		5.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	5.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.8	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
PARTE TRASERA SALONES ANTIGUOS	14.94	2.9	1.00	43.33
DESCUENTO	1.27	1	-1.00	-1.27
PARTE TRASERA SALONES NUEVOS	5.2	1.5	1.00	7.80
MURO CONTIGUO A RESTAURANTE	7.10	2.30	1.00	16.33
FRENTE SALONES NUEVOS	3.50	1.40	1.00	4.90
FRENTE SALONES NUEVOS	2.80	0.90	1.00	2.52
FRENTE SALONES NUEVOS	2.00	0.90	2.00	3.60
FRENTE SALONES NUEVOS	2.40	0.45	2.00	2.16
FRENTE SALONES NUEVOS	3.15	0.80	1.00	2.52
ENTRADA BAÑOS	1.08	1.00	1.00	1.08
ENTRADA BAÑOS	0.80	1.00	1.00	0.80
ENTRADA BAÑOS	0.70	0.80	1.00	0.56
ENTRADA BAÑOS	1.50	1.00	1.00	1.50
ENTRADA BAÑOS	1.00	0.90	2.00	1.80
CABALLETE ENTRADA BAÑOS	3.23	0.70	1.00	2.26
CABALLETE ENTRADA BAÑOS	0.90	0.35	1.00	0.32

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	90.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CSR BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.7	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones				TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)		
ZONA COMEDOR CONTIGUO A BAÑOS	16.84	2.70	1.00		45.47
DESCUENTO VENTANAS	2.50	1.07	-1.00		-2.68
DESCUENTO VENTANAS	1.96	0.80	-1.00		-1.57
DESCUENTO VENTANAS	1.93	0.85	-1.00		-1.64
ZONA COMEDOR CONTIGUO A COCINA	16.40	3.13	1.00		51.33
DESCUENTO PUERTA	1.00	2.10	-1.00		-2.10
DESCUENTO	2.43	2.29	-1.00		-5.56
DESCUENTO	1.48	1.03	-1.00		-1.53
DESCUENTO	1.20	1.00	-1.00		-1.20
DESCUENTO	2.46	1.30	-1.00		-3.20
ZONA COMEDOR CONTIGUO A COCINA	2.84	1.76	1.00		5.00
DESCUENTO	2.08	0.93	-1.00		-1.93
ZONA COMEDOR CONTIGUO A COCINA	3.57	1.63	1.00		5.82
DESCUENTO	1.60	0.65	-1.00		-1.04
ZONA LATERAL SALONES	2.68	3.73	2.00		19.99
DESCUENTO	1.20	1.00	-1.00		-1.20
ZONA FRENTE A SALONES	13.09	3.05	1.00		39.92
DESCUENTO	2.12	0.85	-1.00		-1.80
DESCUENTO	2.14	0.99	-1.00		-2.12
ZONA FRENTE A SALONES	2.75	2.25	1.00		6.19
DESCUENTO	2.10	0.79	-1.00		-1.66
ZONA FRENTE A SALONES	2.50	2.20	1.00		5.50
DESCUENTO	1.20	1.00	-1.00		-1.20
ZONA FRENTE A SALONES	14.37	2.77	1.00		39.80
DESCUENTO	1.84	0.89	-1.00		-1.64
DESCUENTO	1.19	1.00	-1.00		-1.19
DESCUENTO	2.04	1.11	-1.00		-2.26
DESCUENTO	1.19	1.00	-1.00		-1.19
DESCUENTO	2.11	0.80	-1.00		-1.69
DESCUENTO	1.45	1.17	-1.00		-1.70
ZONA PARTE TRASERA SALONES	23.82	2.90	1.00		69.08
DESCUENTO	1.19	1.00	-2.00		-2.38
DESCUENTO	1.58	0.65	-1.00		-1.03
ZONA COSTADO SALONES NUEVOS	2.60	3.00	4.00		31.20
ZONA FRENTE A SALONES NUEVOS	21.85	2.75	1.00		60.09











DESCUENTO VENTANAS	2.06	1.29	-6.00		-15.94
DESCUENTO PUERTAS	2.09	0.90	-3.00		-5.84
ZONA CUCHILLAS FRENTE SALONES NUEVOS	1.17	0.36	8.00		3.37
ZONA CUCHILLAS FRENTE SALONES NUEVOS	1.17	0.20	4.00		0.94
ZONA PARTE TRASERA SALONES NUEVOS	21.85	2.50	1.00		54.63
DESCUENTO VENTANAS	2.08	0.49	-6.00		-6.12
ZONA SALON INTERNO #1	6.40	3.07	2.00		39.30
DESCUENTO PUERTAS	2.12	0.85	-1.00		-1.80
DESCUENTO	2.44	1.29	-1.00		-3.15
DESCUENTO	1.20	1.00	-1.00		-1.20
ZONA SALON INTERNO #1	3.76	2.68	4.00		40.31
ZONA SALON INTERNO #2	6.42	3.10	1.00		19.90
ZONA SALON INTERNO #2	6.42	3.10	1.00		19.90
ZONA SALON INTERNO #2	3.73	2.68	2.00		19.99
ZONA SALON INTERNO #2	5.38	3.86	1.00		20.77
DESCUENTO	2.50	1.33	-1.00		-3.33
DESCUENTO	1.46	1.00	-1.00		-1.46
DESCUENTO	2.13	1.00	-1.00		-2.13
ZONA SALON INTERNO #3	6.60	2.80	1.00		18.48
DESCUENTO	2.21	1.00	-1.00		-2.21
DESCUENTO	1.84	0.90	-1.00		-1.66
ZONA SALON INTERNO #3	6.60	2.90	1.00		19.14
DESCUENTO	1.18	0.96	-1.00		-1.13
ZONA SALON INTERNO #3	3.12	2.32	4.00		28.95
DESCUENTO	2.44	1.22	-1.00		-2.98
ZONA SALON INTERNO #4	5.24	2.90	2.00		30.39
DESCUENTO	1.17	1.00	-1.00		-1.17
DESCUENTO	2.04	1.00	-1.00		-2.04
ZONA SALON INTERNO #4	3.12	2.32	4.00		28.95
DESCUENTO	1.76	0.65	-1.00		-1.14
DESCUENTO	2.01	1.23	-1.00		-2.47
ZONA SALON INTERNO #5	2.40	1.80	1.00		4.32
DESCUENTO	2.22	0.80	-1.00		-1.78
ZONA SALON INTERNO #5	3.47	2.96	2.00		20.54
ZONA SALON INTERNO #5	2.54	2.25	1.00		5.72
DESCUENTO	2.05	0.65	-1.00		-1.33
DESCUENTO	1.75	0.65	-1.00		-1.14
ZONA BAÑO SALON #5	5.16	1.10	1.00		5.68
ZONA PARTE TRASERA BAÑOS COMEDOR	5.40	2.70	1.00		14.58
DESCUENTO	1.98	0.80	-1.00		-1.58
ZONA PARTE TRASERA BAÑOS COMEDOR	3.22	2.40	2.00		15.46
DESCUENTO	2.12	1.00	-1.00		-2.12
ZONA PARTE TRASERA BAÑOS COMEDOR	5.10	2.40	2.00		24.48
DESCUENTO	1.20	1.00	-1.00		-1.20
ZONA PARTE TRASERA BAÑOS COMEDOR	3.08	1.00	1.00		3.08
COCINA SALON 1	1.30	0.69	1.00		0.90
COCINA SALON 1	0.86	0.69	1.00		0.59
COCINA SALON 1	2.35	0.82	1.00		1.94
COCINA SALON 1	2.30	0.82	1.00		1.89
COCINA SALON 1	2.20	2.40	1.00		5.28





COCINA SALON 1	2.56	2.40	1.00		6.14
COCINA SALON 1	0.88	0.39	1.00		0.34
COCINA SALON 1	2.13	2.40	1.00		5.11
DESCUENTO	1.17	0.96	-1.00		-1.12
COCINA SALON 2	2.56	2.32	1.00		5.94
COCINA SALON 2	2.78	2.32	1.00		6.45
COCINA SALON 2	2.54	2.32	1.00		5.89
DESCUENTO	1.06	0.83	-1.00		-0.88
COCINA SALON 2	0.83	0.40	1.00		0.33
COCINA SALON 2	0.90	0.30	1.00		0.27
COCINA SALON 3	2.53	2.17	1.00		5.49
DESCUENTO	1.06	0.83	-1.00		-0.88
COCINA SALON 3	0.83	0.40	1.00		0.33
COCINA SALON 3	2.53	2.27	1.00		5.74
DESCUENTO	1.60	0.50	-1.00		-0.80
COCINA SALON 3	2.20	1.55	1.00		3.41
COCINA SALON 3	0.88	0.71	1.00		0.62
COCINA SALON 3	2.40	2.26	1.00		5.42
DESCUENTO	0.86	0.65	-1.00		-0.56
COCINA SALON 3	1.73	2.26	1.00		3.91
COCINA SALON 3	0.27	0.93	1.00		0.25
BAÑOS	1.24	0.34	2.00		0.84
BAÑOS	2.03	0.34	2.00		1.38
BAÑOS	2.76	0.17	1.00		0.47
BAÑOS	3.06	0.62	1.00		1.85
OBSERVACIONES:	N/A	**TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:**			776.60

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.8	Suministro y colocación de revoque para resanar muros, dosificación 1:4 . Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







	Dimensiones			TOTAL
	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 1	8.62	0.6	1.00	5.17
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 1	8.2	0.6	1.00	4.92
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 1	5.7	0.6	1.00	3.42
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 1	3	0.6	1.00	1.80
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 1	1.45	0.7	2.00	2.03
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 2	1.8	0.8	2.00	2.88
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 2	1.84	0.6	3.00	3.31
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 2	2.5	0.84	1.00	2.10
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 2	1.65	0.55	1.00	0.91
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 2	1.6	0.55	3.00	2.64
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 3	1.8	0.55	2.00	1.98
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 3	1.7	0.55	3.00	2.81
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 3	1.7	0.6	1.00	1.02
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 3	1.33	0.8	1.00	1.06
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES 3	1.8	0.65	1.00	1.17
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES BIBLIOTECA	1.45	0.6	3.00	2.61
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES BIBLIOTECA	1.65	0.55	1.00	0.91
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES BIBLIOTECA	1.8	0.87	1.00	1.57
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES BIBLIOTECA	2	0.6	2.00	2.40
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES LUDOTECA	2	0.9	2.00	3.60
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES LUDOTECA	1.5	0.8	3.00	3.60
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES LUDOTECA	1.8	0.65	2.00	2.34
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES LUDOTECA	1.9	0.6	1.00	1.14
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES SISTEMAS	1.2	0.6	3.00	2.16
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES SISTEMAS	1.8	0.75	1.00	1.35
REVOQUE ESCUELA SALONES INTERIORES SISTEMAS	2.3	0.75	1.00	1.73
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	2.7	0.65	3.00	5.27
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	2.7	0.6	2.00	3.24
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	1.47	0.75	2.00	2.21
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	3.2	0.85	1.00	2.72
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	1.54	0.6	3.00	2.77
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	2	0.65	1.00	1.30
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	1.9	0.9	1.00	1.71
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	1.9	0.85	1.00	1.62
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	3.25	0.9	1.00	2.93
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	1.6	0.8	2.00	2.56
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 1 Y 2	1.8	0.95	3.00	5.13





REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 3	3.3	0.6	2.00	3.96
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 3	3.7	0.8	1.00	2.96
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 3	1.9	0.9	2.00	3.42
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 3	5.1	0.95	2.00	9.69
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 3	7.7	0.8	3.00	18.48
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES 3	2.4	0.9	3.00	6.48
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES BLIOTECA	4	0.9	1.00	3.60
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES BLIOTECA	2.2	0.9	1.00	1.98
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES BLIOTECA	1.9	0.8	2.00	3.04
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES BLIOTECA	2.5	1.2	1.00	3.00
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES BLIOTECA	2.5	0.95	1.00	2.38
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES BLIOTECA	2.5	0.65	1.00	1.63
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES BLIOTECA	1.95	0.85	1.00	1.66
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES LUDOTECA	1.6	0.45	3.00	2.16
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES LUDOTECA	1.85	0.35	3.00	1.94
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES LUDOTECA	2.3	0.55	1.00	1.27
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES LUDOTECA	1.64	0.85	1.00	1.39
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES LUDOTECA	1.8	0.85	2.00	3.06
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES SISTEMAS	2.8	0.75	1.00	2.10
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES SISTEMAS	5.2	0.9	1.00	4.68
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES SISTEMAS	2.46	0.65	1.00	1.60
REVOQUE ESCUELA SALONES EXTERIORES SISTEMAS	1.9	1.2	3.00	6.84
REVOQUE ESCUELA BAÑO NIÑOS	1.8	1.5	1.00	2.70
REVOQUE ESCUELA BAÑO NIÑOS	1.9	1.3	1.00	2.47
REVOQUE ESCUELA BAÑO NIÑOS	2.05	1.45	1.00	2.97
REVOQUE ESCUELA BAÑO PROFESORES	8.16	1.65	1.00	13.46

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	200.66

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EADP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.8	Suministro y colocación de puertas nuevas, reposición de puertas en mal estado. Puertas en lámina calibre 20. Incluye retiro y botada de puertas en mal estado, transporte de puertas nuevas, chapas tipo gato o su equivalente, bisagras, marcos, anticorrosivo y pintura a base aceite en marcos y ambas caras.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Puerta entrada baños profesores	1.90	0.85		1.62
Puerta entrada a salon contiguo a cocina	2.40	1.30		3.12

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	4.74

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BOMILLA
FECHA:	14/03/2020	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BOMILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.1	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
mesa de trabajo en cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.2	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perímetro de cocina incluye corte y pulido de cerámica existente fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Media caña en cocina	19.60			19.60

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	19.60

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.3	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Ladó. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
COCINA			1.00	1.00
BAÑO PROFESORES			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	2.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2018	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.4	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
COCINA			2.00	2.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	2.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.8	Suministro y colocación de luminarias tipo DARU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Lux Fría. Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se incluyé transporte de materiales y mano de obra.	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
COCINA			4.00	4.00
ENTREGA DE ALIMENTOS			4.00	4.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	8.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	2.6	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalamo Celoplaneo PVC Blanco Nevadoen baños y cocina. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD DE MEDIDA: m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
COCINA	2.37	3.34	1.00	7.92
ENTREGA DE ALIMENTOS	2.78	3.38	1.00	9.40
ENTREGA DE ALIMENTOS	4.61	2.82	1.00	13.01

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAFA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.1	Suministro y colocación de Sanitario Blanco Corona o su equivalente Línea institucional. Incluye accesorios de acuerdo elementos de ajuste y fijación al piso, brida de fijación pega con cemento blanco, mano de obra y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
baños niñas y niños			3.00	3.00
baños profesores			1.00	1.00
TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:				4.00

OBSERVACIONES:	N/A

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BOMILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BOMILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.2	Suministro y colocacion de orinales medianos con valvula de push extrada superior tipo Corona o su equivalente Linea institucional. Incluye accesorios de abasto y sifon botella. Se deberá garantizar el buen funcionamiento del orinal.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Orinales en baño niños			2.00	3.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	2.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.8	Demolición de pocos lavamanos existentes de resistencias y espesores variables. Incluye retiro del enchape adherido, tubería embebida, sifones, llaves de cobre, resanes en muros, cargue interno de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Demolicion poco lavamanos en baños			1.00	1.00

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2028	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.6	Retiro manual de aparatos sanitarios en mal estado (sanitarios, lavamanos, lavatrapéras, orinales) incluye retiro de abastos, tefones, cargue interno y transporte con botada de escombros a sitio autorizado	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
retiro sanitarios baños niños y niñas			3.00	3.00
retiro sanitario baño profesores			1.00	1.00
retiro de lavamanos baño profesores			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	5.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2038	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.7	Suministro y colocación de lavamanos institucionales. Incluye transporte, cargue interno, llaves, grifería, abasto y sifón.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
lavamanos baños niños y niñas			2.00	2.00
lavamanos baños profesores			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.11	Suministro y colocación de lavamanperas prefabricado de 40 x 40 h=30 cm. Incluye salida sanitaria de 2" colocación de llave de agua en cobre, fijaciones, resanes al piso, cargue interno, transporte del material y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
lavatraperas en baño niños y niñas			1.00	1.00

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.4	Suministro y colocacion de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato 33.8 x 33.8 cm a una altura de 2.50m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
ENCHAPE PARED BAÑO PROFESORES	8.1	2.49	1.00	20.17
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	8.0	2.49	1.00	19.90
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	2.4	2.49	1.00	6.00
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	0.82	2.49	1.00	2.04
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	1.2	1.73	4.00	8.30
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	1.26	1.73	1.00	2.18
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	0.625	2.49	1.00	1.56
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	0.79	0.54	1.00	0.43
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	0.15	0.73	2.00	0.22
DESCUENTO DE VANOS	0.38	0.2	-1.00	-0.08
DESCUENTO DE VANOS	0.26	0.79	-1.00	-0.21
DESCUENTO DE VANOS	0.39	0.27	-1.00	-0.11
DESCUENTO DE VANOS	0.4	0.2	-1.00	-0.08

OBSERVACIONES:	NA	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	60.32

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.6	Demolición manual de enchapes existentes en muros y placa (resistencias y espesores variables). Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
DEMOLICIÓN ENCHAPES EN BAÑOS NIÑOS/NIÑAS Y PROFESORES	6.00	2.40	1.00	14.40
	4.80	2.40	1.00	11.52
	6.00	2.40	1.00	14.40
	4.80	2.40	1.00	11.52
	4.23	2.40	1.00	10.16

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.9	Suministro y colocacion de mallas anti insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de comedor. Incluya retiro de acrilicos en mal estado, ansares con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Malla anti insectos en ventana de baños	0.50	1.00	1.00	0.50

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	0.50

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BOMILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BOMILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.19	Demolición manual de muro de baño de resistencias y espesores variables. Incluye equipos de demolición, cargue interno de escombros, transporte y botada de sobrantes a sitio autorizado.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
demolicion de muro en baño niños y niñas	0.70	2.00	1.00	1.40

OBSERVACIONES:	NA	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.40

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2038	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	4.1	Descapote y limpieza manual del terreno. Incluye mano de obra, herramientas y botada de material vegetal.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Descapote en terreno para construir cerramiento en perimetro de escuela	0.50	150.00	1.00	75.00
	0.50	44.00	1.00	22.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	97.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	4.2	Excavacion Manual de material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad de 0-2m para vigas de amarre. Incluye cargue interno acopio de material aprovechable y transporte con botada de desechos a sitio autorizado	UNIDAD DE MEDIDA:	m3






cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	lado (m)	
Excavacion para viga de fundacion para cerramiento	0.30	0.30	150.00	13.50
Excavacion para pilotes			5.37	5.37
Excavacion para viga de fundacion para cerramiento	0.30	0.30	44.00	3.96
Excavacion para pilotes (cada 3 m)			1.63	1.63

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	24.46

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	4.3	Suministro de materiales y construcción de viga de amarre de 30 x 30 con mezcla de concreto de 21 Mpa 3000 psi (210kg/cm2). Incluye mano de obra, equipo de concretadora, herramientas y todo lo necesario para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem	UNIDAD DE MEDIDA:	m3





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	lado (m)	
Concreto para viga de fundacion para cerramiento	0.30	0.30	150.00	13.50
Concreto para pilotes (150 m)			5.37	5.37
Concreto para viga de fundacion para cerramiento	0.30	0.30	44.00	3.96
Concreto para pilotes (43m)			1.63	1.63

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			
ITEM:	4.5	Suministro y colocación de acero de refuerzo con varilla G60 W corrugada. Incluye transporte y cargue interno y figuración		UNIDAD DE MEDIDA: kg







150 METROS DE CERRAMIENTO: VIGA PARA CERRAMIENTO

	CANTIDAD DE ELEMENTOS	CANTIDAD POR ELEMENTO	LONGITUD VIGA	LONGITUD ACERO	CANTIDAD DE VARILLAS 1/2	PESO KG VARILLA 1/2 DE 6M		PESO TOTAL KG
ACERO 1/2 LONGITUDINAL	1	4	150	600.0	109.9	5.95		653.8
	CANTIDAD DE ELEMENTOS	LONGITUD DE VIGA	CANTIDAD DE ESTRIBOS	LONGITUD VARILLA DE ESTRIBO	LONGITUD TOTAL	CANTIDAD DE VARILLAS 3/8	PESO KG VARILLA 3/8 DE 6M	
ESTRIBOS 3/8	1	150	751	1	751	126.2	3.360	423.92

PILOTES

	CANTIDAD DE ELEMENTOS	CANTIDAD POR ELEMENTO	LONGITUD ACERO	LONGITUD TOTAL	CANTIDAD DE VARILLAS 3/8	PESO KG VARILLA 3/8 DE 6M		
ACERO 3/8 LONGITUDINAL	76	3	1.2	273.6	49	3.360		164.16
	CANTIDAD DE ELEMENTOS	CANTIDAD POR ELEMENTO	LONGITUD VARILLA DE ESTRIBO	LONGITUD TOTAL	CANTIDAD DE VARILLAS	PESO KG VARILLA 1/4 DE 6M		
ESTRIBOS 1/4	76	5	0.7	266	47.5	1.494		70.965

43 METROS DE CERRAMIENTO: VIGA PARA CERRAMIENTO

	CANTIDAD DE ELEMENTOS	CANTIDAD POR ELEMENTO	LONGITUD VIGA	LONGITUD ACERO	CANTIDAD DE VARILLAS 1/2	PESO KG VARILLA 1/2 DE 6M		
ACERO 1/2 LONGITUDINAL	1	4	44	176.0	32.2	5.95		191.8
	CANTIDAD DE ELEMENTOS	LONGITUD DE VIGA	CANTIDAD DE ESTRIBOS	LONGITUD VARILLA DE ESTRIBO	LONGITUD TOTAL	CANTIDAD DE VARILLAS 3/8	PESO KG VARILLA 3/8 DE 6M	
ESTRIBOS 3/8	1	44	221	1	221	37.8	3.360	127.12

PILOTES

	CANTIDAD DE ELEMENTOS	CANTIDAD POR ELEMENTO	LONGITUD ACERO	LONGITUD TOTAL	CANTIDAD DE VARILLAS 3/8	PESO KG VARILLA 3/8 DE 6M		



ACERO 3/8 LONGITUDINAL	23	3	1.2	82.8	15	3.360		49.68
	CANTIDAD DE ELEMENTOS	CANTIDAD POR ELEMENTO	LONGITUD VARILLA DE ESTRIBO	LONGITUD TOTAL	CANTIDAD DE VARILLAS	PESO KG VARILLA 1/4 DE 6M		
ESTRIBOS 1/4	23	5	0.7	80.5	14.375	1.494		21.47625
OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:						1702.06

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	DE1	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico uso institucional Fortaleza blanco 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo concretor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
MORTERO Y ENCHAPE DE PISO BAÑO PROFES	3.4	1.22	1.00	4.15
MORTERO Y ENCHAPE DE PISO BAÑO NIÑOS	1.4	0.82	3.00	3.44
MORTERO Y ENCHAPE DE PISO BAÑO NIÑOS	2.7	1.92	1.00	5.19
MORTERO Y ENCHAPE DE PISO BAÑO NIÑOS	0.5	0.13	3.00	0.21

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	13.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	OE2	Suministro, transporte e instalacion de salida para abasto en PVC-P, dn1/2", incluye tuberia, accesorios, corte con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
PUNTO DE 1/2" ABASTO BAÑOS PROFESORES	2.00		2.00	2.00
PUNTO DE 1/2" ABASTO ORINALES BAÑOS NIÑOS	2.00		2.00	2.00
PUNTO DE 1/2" ABASTO LAVAMANOS BAÑOS NIÑOS	2.00		2.00	2.00
PUNTO DE 1/2" ABASTO LAVATRAPEROS BAÑOS NIÑOS	1.00		1.00	1.00
TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:				7.00

OBSERVACIONES:	N/A

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EASP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE3	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=1 1/2". Incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
SALIDAS PARA ORINALES BAÑOS NIÑOS			2.00	2.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	2.00

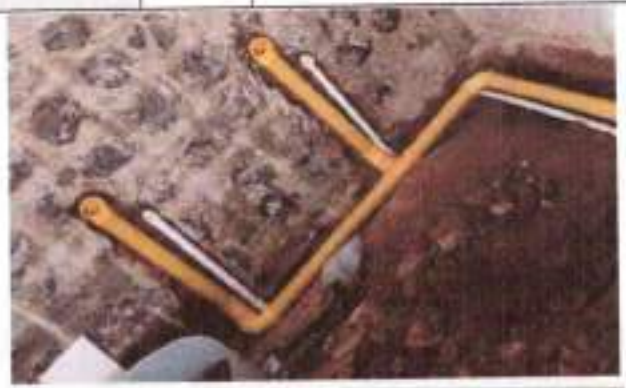
MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE4	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=2". Incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
SALIDAS PARA LAVAMANOS BAÑO NIÑOS Y NIÑAS			2.00	2.00
SALIDA PARA DESAGUE DE PISO BAÑOS			2.00	2.00
SALIDAS PARA LAVAMANOS BAÑO PROFESORES			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	5.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE19	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #6 183x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en canchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	UNIDAD DE MEDIDA:	und







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Cambio de tejas cubierta de baños			5.00	5.00
Cambio de tejas cubierta salida de baños			2.00	2.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	7.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	CE11	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #0 244x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluya retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Cambio de tejas en cubierta de restaurante			8.00	8.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	8.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE13	Suministro de materiales y construccion de cerramiento en malla eslabonada calibre 10 de 2.4 m de altura soportada en poste metálico de cerramiento galvanizado de 2" cada 2m con empotramiento de 0.60 sobre la mampostería en bloque de 15x20x40 3 hiladas, pasamalla inferior en mortero y pasamalla superior en angulo de 1 1/2" x 1/8" sujetada con soldadura. Incluye pintura gris super aluminio previo anticorrosivo en partes no galvanizadas.	UNIDAD DE MEDIDA:	m





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Cerramiento en malla eslabonada en perimetro de escuela	150.00			150.00
	44.00			44.00

OBSERVACIONES:	NA	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	194.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER BONILLA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE17 - APU ITEM 1.10 ESCUELA LA CHAPA	Suministro y aplicación de pintura latex soble para puertas y zocalos a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja a satisfacción, incluye disolventes, lijas, espatulas, brochas, estopa y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Puertas salones	0,83	2,10	3,00	5,46
	0,80	2,10	2,00	3,36
	1,00	2,10	4,00	8,40
	0,80	2,10	2,00	3,36
	1,10	2,10	2,00	4,62
	0,80	2,10	2,00	3,36
	1,30	2,40	2,00	6,24

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	32,96

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1	Demolición manual de mesones de cocina y comedor espesores y resistencias variables, incluye retiro del enchape adherido a las superficies, entrepaños, puertas en madera, lavaplatos con sifon, instalaciones electricas o redes embebidas o acero, retiro de soportes, Cargue interno de escombros, acopio de desechos y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2






cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
DEMOLICION MESON COCINA	1.02	0.44	1.00	0.45
DEMOLICION MESON COCINA	2.13	0.63	1.00	1.34
DEMOLICION MESON COMEDOR	2.68	0.4	1.00	1.07
DEMOLICION MESON COMEDOR	6.58	0.4	1.00	2.63
DEMOLICION MESON COMEDOR	5.7	0.44	1.00	2.51
DEMOLICION SILLAS COMEDOR	2.2	0.25	1.00	0.55
DEMOLICION SILLAS COMEDOR	6.78	0.25	1.00	1.70
DEMOLICION SILLAS COMEDOR	6.6	0.25	1.00	1.65
DEMOLICION MESON COCINA	2.13	0.63	1.00	1.34
DEMOLICION MESON COCINA	1.1	0.63	1.00	0.69
DEMOLICION MESON COCINA	1.1	0.63	1.00	0.69
DEMOLICION MESON COCINA	0.63	0.77	2.00	0.97

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	15.60

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2	Demolición manual de enchapes existentes en muros y pisos (residencias y espesores variables), incluye retiro de guardaescobas existente, revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2






cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
DEMOLICION ENCHAPE PISO BAÑOS	3.25	2.84	2.00	18.46
DEMOLICION ENCHAPE PARED RESTAURANTE	10	0.9	1.00	9.00
DEMOLICION ENCHAPE PARED COCINA	4.6	0.43	1.00	1.98
DEMOLICION ENCHAPES MUROS BAÑOS NIÑOS	3.65	1	1.00	3.65
DEMOLICION ENCHAPES MUROS BAÑOS NIÑOS	3.67	1	1.00	3.67
DEMOLICION ENCHAPES MUROS BAÑOS NIÑOS	3.84	1	1.00	3.84
DEMOLICION ENCHAPES MUROS DUCHA NIÑOS	3.72	1.8	1.00	6.70
DEMOLICION ENCHAPES MUROS BAÑOS NIÑAS	3.7	1	1.00	3.70
DEMOLICION ENCHAPES MUROS BAÑOS NIÑAS	3.74	1	1.00	3.74
DEMOLICION ENCHAPES MUROS DUCHA NIÑAS	3.67	1.8	1.00	6.61
DEMOLICION ENCHAPE PISO COCINA	3.35	3.05	1.00	10.22
DEMOLICION ENCHAPE ENCHAPE LAVAMANOS	1	0.5	2.00	1.00
DEMOLICION ENCHAPES MUROS BAÑOS NIÑAS	3.77	1	1.00	3.77

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	76.33

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalamo Cielopared PVC Blanco Nevado. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Area cocina	3.05	3.32		10.12

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	10.12

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2020	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	4	Suministro y aplicación de pintura epoxica tipo Kolor o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, disolventes, bandejas, estopas, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Muros superiores cocina	0.98	0.50	1.00	0.49
Muros superiores cocina	3.05	0.70	2.00	4.27
Muros superiores cocina	3.35	0.80	2.00	5.35

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	10.11

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	8	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
baños	2.25	2.00		4.50
baños	1.70	0.80		1.36
fachada	6.30	0.30		1.89
cocina y comedor	9.00	0.25		2.25
muros externos parte trasera	9.50	1.35		12.83
muros externos parte trasera	2.50	2.20		5.50
muros externos	2.50	1.80		4.50
contiguo a baños	2.30	0.95		2.19
contiguo a tienda	2.20	1.50		3.30
contiguo a tienda	1.34	1.26		1.69

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	40.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	7	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato 33.6 x 33.6 cm a una altura de 1,80m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
ENCHAPE PARED COCINA	11.99	1.72	1.00	20.62
DESCUENTO DE VANOS VENTANA	1.02	0.75	-1.00	-0.77

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	19.86

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	8	Suministro y colocación de revoque impermeabilizado con adicion de sika 1 o equivalentepara resanar muros, dosificación 1:4. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
muros externos parte trasera	9.50	1.35	1.00	12.83
muros externos parte trasera	2.50	2.20	1.00	5.50
muros externos	2.50	1.80	1.00	4.50
contiguo a baños	2.30	0.95	1.00	2.19
contiguo a tienda	2.20	1.50	1.00	3.30
contiguo a tienda	1.54	1.26	1.00	1.69
revoque cocina	4.50	1.40	1.00	6.30
revoque cocina	1.20	1.50	1.00	1.80
revoque cocina	2.20	1.80	2.00	7.92
revoque comedor	10.24	1.22	1.00	12.49
revoque comedor	0.90	1.65	1.00	1.49

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	80.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	9	Suministro y colocación de mesón de sobreponer con lavaplatos en acero inoxidable de 2.90m x 0.60m de ancho. Incluye soportes, grifería en cromo tipo grival o su equivalente, canastilla de 4", sifón, 4 fogones a gas con encendido electrónico, anclajes, transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
meson para preparación de alimentos en cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	10	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
meson de trabajo en cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	11	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Perimetro cocina	11.84			11.84

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	11.84

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	12	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tomillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Interruptor en cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	13	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Toma corientes GFCI en cocina			3.00	3.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	14	Suministro y colocación de luminarias tipo DAIRU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Fría. Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se Incluye transporte de materiales y mano de obra.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Luminarias en cocina			4.00	4.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	4.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			
ITEM:	18	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción. Incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.		UNIDAD DE MEDIDA: m2









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
PINTURA COMEDOR	9.60	3.00	1.00	28.80
PINTURA COMEDOR	9.00	0.90	1.00	8.10
PINTURA COMEDOR	3.05	0.90	1.00	2.75
PINTURA COMEDOR	3.05	2.30	1.00	7.02
LATERAL ENTRADA	5.12	2.40	1.00	12.29
PARTE TRASERA SALONES	32.00	2.42	1.00	77.44
DESCUENTO VENTANAS	1.20	1.20	-6.00	-8.64
DESCUENTO VENTANAS	1.00	1.05	-1.00	-1.05
LATERAL COCINA	3.58	3.08	1.00	11.03
CONTIGUO A LA PARTE TRASERA DE LA COCINA	4.63	2.44	1.00	11.30
DESCUENTO	1.24	1.20	-1.00	-1.49
FACHADA SALONES	29.18	2.80	1.00	81.70
DESCUENTOS	0.90	2.03	-2.00	-3.65
DESCUENTOS	1.25	1.70	-4.00	-8.50
DESCUENTOS	1.40	2.13	-2.00	-5.96
ENTRADA RESTAURANTE	2.30	2.47	1.00	5.68
DESCUENTO	0.88	1.88	-1.00	-1.65
LATERAL SALON COREDI	3.22	2.96	1.00	9.53
FACHADA COREDI	5.93	3.10	1.00	18.38
DESCUENTO	0.89	1.98	-1.00	-1.76
DESCUENTO	1.29	1.24	-1.00	-1.60
FRENTE A TIENDA	3.19	3.02	1.00	9.63
DESCUENTO	1.00	2.06	-1.00	-2.06
DESCUENTO	1.24	1.35	-1.00	-1.67
LATERAL BAÑO	1.07	2.87	1.00	3.07





FRENTE A BAÑOS	7.04	2.77	1.00	19.50
DESCUENTOS	0.35	0.91	-2.00	-0.64
FRENTE A BAÑOS	7.80	0.16	1.00	1.25
FRENTE A BAÑOS	1.31	1.08	3.00	4.24

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	273.03

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AB 1	Suministro y colocación de Sanitario Blanco Corona o su equivalente Línea Institucional. Incluye accesorios de abasto elementos de ajuste y fijación al piso, brida de fijación pega con cemento blanco, mano de obra y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
BAÑO NIÑAS			2.00	2.00
BAÑO NIÑOS			3.00	3.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	5.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	AB 2	Suministro y colocación de orinales medianos con valvula de push entrada superior tipo Corona o su equivalente Linea institucional. Incluye accesorios de abasto y sifón botella. Se deberá garantizar el buen funcionamiento del orinal.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
ORINALES EN BAÑOS DE NIÑOS			2.00	2.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	2.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	**Director de Obra**	**INTERVENTORIA**
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**Arquitecto**	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AB 4	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato 33.8 x 33.8 cm a una altura de 1.80m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	1.96	1.8	1.00	3.53
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑAS	3.65	1.8	2.00	13.14
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑAS	6.74	1.8	1.00	12.13
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑAS	1.7	0.99	1.00	1.68
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	3.6	1.8	1.00	6.48
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	3.63	1.8	1.00	6.53
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	3.8	1.8	1.00	6.84
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	3.6	1.8	1.00	6.48
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	1.03	1.8	1.00	1.85
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	1.11	1.8	1.00	2.00
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑOS	3.755	1.8	1.00	6.76
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑAS	3.6	1.8	1.00	6.48
ENCHAPE PARED BAÑO NIÑAS	3.29	1.8	1.00	5.92

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	79.83

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	AB 8	Demolición de pozos lavamanos existentes de resistencias y espesores variables. Incluye retiro del enchape adherido, tubería embebida, sifones, llaves de cobre, resanes en muros, cargue interno de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
baño niños			1.00	1.00
baño niñas			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA: 2.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

1945

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AB 6	Retiro manual de aparatos sanitarios en mal estado (sanitarios, lavamanos, lavatraperas, orinales) Incluye retiro de abastos, sifones, cargue interno y transporte con botada de escombros a sitio autorizado.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baños niños			3.00	3.00
Baños niñas			3.00	3.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	6.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	AB 7	Suministro y colocación de lavamanos institucionales. Incluye transporte, cargue interno, fijaciones, grifería, abasto y sifón.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baños niños			2.00	2.00
Baños niñas			2.00	2.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	4.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2020	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AB 8	Suministro y colocación de revoque para resanar muros, dosificación 1:4 . Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
REVOQUE EN BAÑOS NIÑOS	3.65	1	1.00	3.65
REVOQUE ORINALES EN BAÑOS NIÑOS	2	1	1.00	2.00
REVOQUE ZONA ENTRADA BAÑOS NIÑOS	2.34	0.3	1.00	0.70
REVOQUE EN BAÑOS NIÑAS	3.7	1	1.00	3.70
REVOQUE EN BAÑOS NIÑAS	3.74	1	1.00	3.74
REVOQUE EN BAÑOS NIÑAS-DUCHAS	3.67	1.8	1.00	6.61
REVOQUE LAVAMANOS EN BAÑOS NIÑAS	1.96	0.42	1.00	0.82
REVOQUE ZONA ENTRADA BAÑOS NIÑAS	5.66	0.45	1.00	2.55
REVOQUE EN BAÑOS NIÑOS	3.67	1	1.00	3.67
REVOQUE EN BAÑOS NIÑOS	3.84	1	1.00	3.84
REVOQUE EN BAÑOS NIÑOS-DUCHAS	3.72	1.8	1.00	6.70
REVOQUE LAVAMANOS EN BAÑOS NIÑOS	2	1	1.00	2.00
REVOQUE EN BAÑOS NIÑAS	3.77	1	1.00	3.77

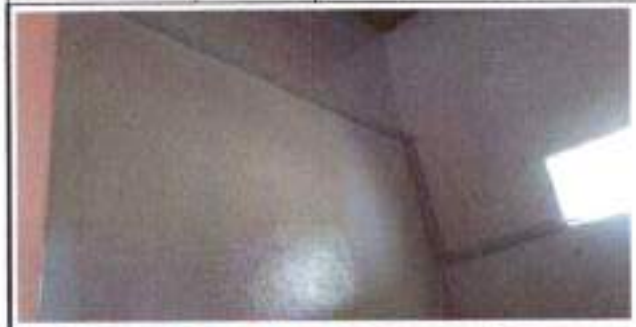
OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	43.74

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA | CER CONCORDIA

FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AB 9	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
estuco en baños	0.50	0.50		0.25
estuco en baños	3.13	1.20		3.75
estuco en baños	8.75	1.60		14.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	18.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ

CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

ITEM:	AB 10	Suministro y aplicación de pintura epoxica tipo Kolor o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, disolventes, bandejas, estopas, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones				TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)		
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS	2.27	2.11	1.00		4.79
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS	2.28	1.98	1.00		4.51
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS	2.55	1.65	2.00		8.42
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS	0.96	1.65	1.00		1.57
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS	0.96	1.62	1.00		1.55
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS	1.28	1.75	2.00		4.48
DESCUENTO BAÑOS NIÑOS	0.35	0.17	-2.00		-0.12
DESCUENTO BAÑOS NIÑOS	0.58	0.25	-1.00		-0.17
DESCUENTO BAÑOS NIÑOS	0.61	0.18	-1.00		-0.11
DESCUENTO BAÑOS NIÑOS	0.9	0.6	-1.00		-0.54
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑAS	2.37	1.11	1.00		2.63
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑAS	2.23	1.98	1.00		4.42
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑAS	2.72	1.61	2.00		8.76
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑAS	0.91	1.65	1.00		1.50
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑAS	0.96	1.62	1.00		1.56
DESCUENTO BAÑOS NIÑAS	0.37	0.17	-2.00		-0.13
DESCUENTO BAÑOS NIÑAS	0.58	0.2	-1.00		-0.12
DESCUENTO BAÑOS NIÑAS	0.69	0.18	-1.00		-0.12
DESCUENTO BAÑOS NIÑAS	0.80	0.6	-1.00		-0.48

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	42.40

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AB 11	Mantenimiento a puertas exteriores de unidades sanitarias	UNIDAD DE MEDIDA:	global



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Mantenimiento de puertas de baños niños y niñas			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE1	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico uso institucional Fortaleza blanco 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye: modulación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo concolor o su equicalente, separadores plásticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑOS	1.845	0.95	2.00	3.51
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑOS	1.12	1.03	1.00	1.15
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑOS	1.06	1.02	1.00	1.08
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑOS	1.18	1.03	1.00	1.22
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑOS	2.1	1.14	1.00	2.39
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑOS	1.1	1.16	1.00	1.28
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑAS	0.97	1.14	2.00	2.21
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑAS	1.03	1.14	1.00	1.17
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑAS	1.03	1.06	1.00	1.09
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑAS	1.02	1.07	1.00	1.09
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑAS	2.12	1.14	1.00	2.42
ENCHAPE PISO BAÑOS NIÑAS	1.15	1.1	1.00	1.27
MORTERO Y ENCHAPE DE PISO COCINA	2.89	3.17	1.00	9.16

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	29.04

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

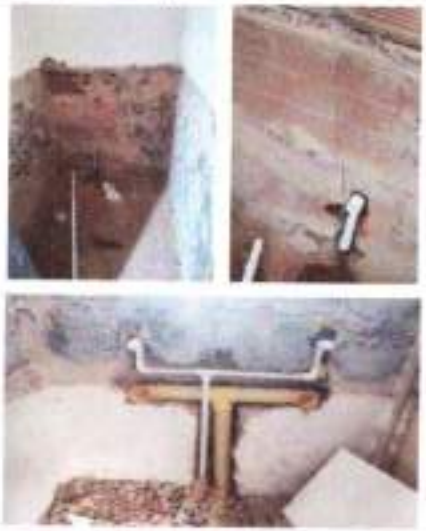
SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA
CER CONCORDIA

FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE2	Suministro, transporte e instalación de salida para abasto en PVC-P, d= 1/2". Incluye tubería, accesorios, corte con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Lavamanos baños niños			2.00	2.00
Orinales baños niños			2.00	2.00
Sanitarios baños niños			3.00	3.00
Lavamanos baños niñas			2.00	2.00
Sanitarios baños niñas			3.00	3.00
Cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	13.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE3	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=1 1/2". Incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Lavamanos baños niños			2.00	2.00
Orinales baños niños			2.00	2.00
Lavamanos baños niñas			2.00	2.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	6.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE4	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=2". Incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE15	Suministro y colocación de mesón para entrega de alimentos en acero inoxidable de 0.95m de largo x 0.50m de ancho. Se deberá hacer la instalación en la ventana de entrega existente. Incluye cargue interno, fijaciones y transporte.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Meson de entrega en cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER CONCORDIA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP		INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE17 - APU ÍTEM 1.19 ESCUELA LA CHAPA	Suministro y aplicación de pintura base aceite para puertas y zocalos a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja a satisfacción, incluye disolventes, lijas, espátulas, brochas, estopa y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Puertas salones	0,90	2,10	8,00	15,12
	1,40	2,20	4,00	12,32
	1,00	2,15	2,00	4,30
	1,00	1,15	2,00	2,30
	1,00	2,10	2,00	4,20
Ventanas	1,25	1,20	3,00	4,50

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	42,74

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.2	Suministro y colocación de canoa de aguas lluvias en cubierta de lechada posterior del C.E.R con desarrollo 60cm y lamina galvanizada calibre 22. Incluye anclajes a cubierta, boquillas para bajantes de 3", remaches, soldadura, transporte del material, anticorrosivo wash Primer, pintura base acelle y todo lo necesario para una correcta adecuación y puesta en funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	m







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
CANOA EN CUBIERTA TRASERA DEL C.E.R LA CHAPA	33.00			33.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	33.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.3	Mantenimiento a canoas existentes de aguas lluvias en cubiertas: incluye siliconas, remaches, trabajo en alturas superiores a 2m, mantenimiento y/o cambio de boquillas de bajantes en mal estado, reposición de anclajes en mal estado, reposición de tubería de bajantes en mal estado, lavado de sedimentos y todo lo necesario para su correcta limpieza y adecuación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
CANOA CUBIERTA FRONTAL DEL C.E.R LA CHAPA	39.00			39.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	39.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.4	Suministro y colocación de bajantes de aguas lluvias en tubería de ventilación tipo Pavco o su equivalente de 3". Incluye pegante para PVC, empates, codos, accesorios, anclajes a muro con platina metálica, tornillos y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	m





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
BAJANTES CUBIERTA TRASERA DEL C.E.R LA CHAPA	3.60		3.00	10.80

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	10.80

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.5	Mantenimiento a cerchas de cubierta existentes. Incluye escaleras para trabajo en alturas superiores a 1m, aplicación de anticorrosivo wash Primer o su equivalente, aplicación de pintura base aceite. Lijado de la superficie, ajuste a tejas con amarres y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m






cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
CERCHAS EN CUBIERTA DE SALONES DEL C.E.R LA CHAPA	18.60		5.00	93.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	93.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA;	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.6	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
RESANES EN MUROS INTERNOS Y EXTERNOS AULA 1	3.00	2.35	2.00	14.10
RESANES EN MUROS INTERNOS Y EXTERNOS AULA 2	2.50	2.40		6.00
RESANES EN MUROS INTERNOS Y EXTERNOS AULA 2	2.60	1.00		2.60
RESANES EN MUROS INTERNOS Y EXTERNOS AULA 2	1.20	0.80		0.96
RESANES EN MUROS INTERNOS Y EXTERNOS AULA 3	1.50	1.50	6.00	13.50
RESANES EN MUROS INTERNOS Y EXTERNOS AULA 3	0.30	1.10	9.00	2.97
FRANJA INFERIOR AULA 4	1.30	0.90	7.00	8.19
FRANJA INFERIOR AULA 4	5.60	0.30		1.68
Corredor muros externos	4.50	0.45	3	6.08
Corredor muros externos	2.50	0.90		2.25
Corredor muros externos	3.20	0.40		1.28
Corredor muros externos	1.3	0.3	4	1.56
Corredor muros internos	1.6	1.3	2	4.68
Corredor muros internos	1.03	1.00		1.03
Fachada cocina	2.50	1.25		3.13

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	70.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.7	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción. Incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
ZONA FRENTE SALONES	32.62	2.87	1.00	93.62
DESCUENTO VENTANAS	2.25	1.43	-5.00	-19.31
DESCUENTO VENTANAS	1.50	0.78	-1.00	-1.17
DESCUENTO VENTANAS	1.46	1.34	-1.00	-1.96
DESCUENTO PUERTAS	2.14	0.98	-3.00	-6.29
DESCUENTO PUERTAS	2.03	0.80	-1.00	-1.62
DESCUENTO PUERTAS	1.88	0.77	-1.00	-1.45
ZONA FRENTE SALONES	1.30	1.15	7.00	10.47
ZONA SALON 1 Y 2	7.00	2.53	2.00	35.42
ZONA SALON 1 Y 2	7.00	2.84	2.00	39.76
DESCUENTO	2.10	0.54	-4.00	-4.54
DESCUENTO	2.10	2.13	-4.00	-17.89
DESCUENTO	2.05	0.79	-2.00	-3.24
ZONA SALON 1 Y 2	3.14	3.00	4.00	37.68
ZONA SALON 1 Y 2	2.25	1.97	4.00	17.73
DESCUENTO	2.40	1.22	-2.00	-5.86
ZONA SALON 3 Y 4	5.50	2.53	2.00	27.83
ZONA SALON 3 Y 4	5.50	2.84	2.00	31.24
ZONA SALON 3 Y 4	3.00	3.14	4.00	37.68
ZONA SALON 3 Y 4	2.25	1.97	4.00	17.73
DESCUENTO TABLERO	2.70	1.34	-3.00	-10.85
DESCUENTO VENTANA	2.08	1.43	-2.00	-5.95
DESCUENTO PUERTA	2.09	0.90	-2.00	-3.76
ZONA FRENTE A BAÑOS	3.58	0.96	2.00	6.87
ZONA FRENTE A BAÑOS	2.10	1.36	1.00	2.86
ZONA FRENTE A BAÑOS	2.04	1.70	1.00	3.47
ZONA FRENTE A BAÑOS	2.06	1.69	1.00	3.48
ZONA FRENTE A BAÑOS	2.00	1.65	1.00	3.30
ZONA FRENTE A BAÑOS	1.14	0.60	1.00	0.68





ZONA FRENTE A BAÑOS	0.20	0.20	1.00	0.04
ZONA FRENTE A BAÑOS	1.50	0.70	1.00	1.05
ZONA FRENTE A BAÑOS	2.05	0.14	2.00	0.57
ZONA FRENTE A BAÑO PMR	1.22	0.38	1.00	0.46
ZONA FRENTE A BAÑO PMR	2.44	1.11	1.00	2.71
ZONA FRENTE A BAÑO PMR	2.51	0.65	1.00	1.63
ZONA LATERAL BAÑO PMR	2.64	2.45	1.00	6.47
ZONA TRASERA BAÑO PMR	2.50	1.75	1.00	4.38
ZONA TRASERA BAÑO PMR	1.35	0.28	1.00	0.38
ZONA TRASERA BAÑO PMR	0.26	0.41	1.00	0.11
ZONA TRASERA BAÑO PMR	2.03	0.29	1.00	0.59
ZONA TRASERA BAÑOS	2.03	0.26	1.00	0.53
ZONA TRASERA BAÑOS	3.33	2.96	1.00	9.86
DESCUENTOS VENTANAS	1.00	0.40	-2.00	-0.80
ZONA TRASERA BAÑOS	3.37	2.97	1.00	10.01
ZONA TRASERA BAÑOS	1.14	0.43	1.00	0.49
ZONA TRASERA BAÑOS	2.39	0.28	1.00	0.67
ZONA LATERAL BAÑOS	3.87	2.42	1.00	9.37
DESCUENTOS VENTANAS	0.60	0.40	-3.00	-0.72
ZONA ENTRADA BAÑOS	3.22	1.33	1.00	4.28
ZONA ENTRADA BAÑOS	1.54	1.10	2.00	3.39
ZONA ENTRADA BAÑOS	2.05	0.60	2.00	2.47
ZONA ENTRADA BAÑOS	2.05	0.17	2.00	0.70
ZONA ENTRADA BAÑOS	1.31	1.21	1.00	1.59
ZONA ENTRADA BAÑOS	1.31	0.28	1.00	0.37
ZONA LATERAL COCINA	7.70	2.33	1.00	17.94
DESCUENTO	1.00	0.56	-1.00	-0.56
DESCUENTO	1.49	0.80	-1.00	-1.19
ZONA TRASERA COCINA	6.62	2.33	1.00	15.42
ZONA TRASERA COCINA	2.72	0.48	1.00	1.31
DESCUENTO	0.79	0.38	-2.00	-0.60
DESCUENTO	1.02	0.53	-1.00	-0.54
DESCUENTO	1.64	0.78	-1.00	-1.28
ZONA COMEDOR	6.01	2.43	1.00	14.60







DESCUENTO	1.20	1.02	-1.00	-1.22
ZONA COMEDOR	2.47	0.83	6.00	12.30
ZONA COMEDOR	24.45	0.25	2.00	12.23
ZONA COMEDOR	4.88	0.25	1.00	1.22
ZONA COMEDOR	3.09	0.25	2.00	1.55
ZONA COMEDOR	3.06	0.25	2.00	1.53
ZONA COMEDOR	3.12	0.25	2.00	1.56
ZONA COMEDOR	4.88	1.16	1.00	5.66
ZONA COMEDOR	3.09	1.16	2.00	7.17
ZONA COMEDOR	1.16	3.06	2.00	7.10
ZONA COMEDOR	2.23	1.16	2.00	5.17
ZONA COMEDOR	1.06	1.03	6.00	6.55
ZONA COMEDOR	0.54	0.45	4.00	0.97
ZONA COMEDOR	0.46	0.27	2.00	0.25
ZONA COMEDOR	0.50	0.27	2.00	0.27
ZONA COMEDOR	0.54	0.50	4.00	1.08
ZONA COCINA LATERAL	2.88	2.55	1.00	7.34
DESCUENTO	2.09	0.89	-1.00	-1.86
DESCUENTO	1.00	0.90	-1.00	-0.90
ZONA COMEDOR LATERAL	14.82	1.32	1.00	19.56
ZONA COMEDOR LATERAL	8.54	1.05	1.00	8.97
ZONA TRASERA DE SALONES	48.00	0.90	1.00	43.20
SALA DE PROFESORES	2.79	2.90	1.00	8.09
DESCUENTOS	0.78	1.49	-1.00	-1.16
DESCUENTOS	0.79	2.00	-1.00	-1.58
SALA DE PROFESORES	2.39	3.24	1.00	7.74
SALA DE PROFESORES	2.76	3.34	2.00	18.57
DESCUENTO	0.68	1.92	-2.00	-2.61
SALA DE PROFESORES	2.34	2.52	1.00	5.90
DESCUENTO	0.67	1.92	-1.00	-1.29
SALA DE PROFESORES	2.45	2.98	1.00	7.30
SALA DE PROFESORES	2.78	2.52	1.00	7.01
SALA DE PROFESORES	2.43	2.52	1.00	6.12
SALA DE PROFESORES	0.60	1.91	2.00	2.29
SALA DE PROFESORES	0.60	0.86	1.00	0.52
DESCUENTO	0.67	1.91	-1.00	-1.28
SALA DE PROFESORES	2.46	3.03	1.00	7.45
SALA DE PROFESORES	1.77	1.99	1.00	3.52
DESCUENTO	0.59	0.70	-1.00	-0.41
SALA DE PROFESORES	1.77	0.69	1.00	1.22
SALA DE PROFESORES	1.77	0.63	1.00	1.12
SALA DE PROFESORES	2.80	2.08	1.00	5.82
SALA DE PROFESORES	1.11	0.15	1.00	0.17
SALA DE PROFESORES	1.71	3.36	1.00	5.75
COCINA SALA PROFESORES	1.67	2.53	1.00	4.23
COCINA SALA PROFESORES	0.59	0.68	1.00	0.40
COCINA SALA PROFESORES	1.75	2.90	1.00	5.08



	DESCUENTO	1.20	1.20	-1.00	-1.44
	COCINA SALA PROFESORES	3.35	2.20	1.00	7.36
	COCINA SALA PROFESORES	1.78	3.35	1.00	5.96
	COCINA SALA PROFESORES	2.57	0.52	1.00	1.34
	COCINA SALA PROFESORES	1.43	0.90	1.00	1.29
	PINTURA PARA VENTANAS ATRÁS DE BAÑO PM	4.50	0.35	2.00	3.15
OSSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:			638.92

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	**Director de Obra**	**INTERVENTORIA**
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**Arquitecto**	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.8	Suministro y colocación de revoque para resanar muros, dosificación 1:4 . Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2








Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Revoque en muros de salones 1 Y 2	3.00	2.40	2.00	14.40
Revoque en muros de salon 3	4.50	2.40		10.80
Revoque en muros de salon 3	2.50	1.00		2.50
Revoque en muros de salon 3	0.50	1.00		0.50
Revoque en muros de salon 4	1.20	0.80		0.96
Revoque en muros de salon 4	1.50	1.50	6.00	13.50
Revoque en muros externos fachada	1.30	0.90	7.00	8.19
Revoque en muros externos fachada	1.50	3.00	8.00	36.00
Revoque en muros externos fachada	5.60	0.30		1.68
Revoque en muros laterales salones	1.50	2.50		3.75
Revoque en muros laterales salones	3.00	1.50		4.50
Revoque en muros fachada baños	2.15	1.50		3.22

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	100.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	1.9	Suministro y colocación de revoque 1:4 impermeabilizado en fachada posterior y fachadas laterales (franja de h=0.90m). Incluye preparación y picado de la superficie, aditivo para impermeabilizar revoques Sika 1 o su equivalente, mano de obra, transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA: m2



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Parte trasera de salones	46.18	0.90		41.56

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	41.56

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.10	Suministro y aplicación de pintura base aceite para puertas y zocalos a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja a satisfacción. Incluye disolventes, lijas, espatulas, brochas, estopa y todo lo necesario para una correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA: m2



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
VENTANAS SALONES 1 Y 2	2.25	1.67	2.00	8.02
VENTANAS SALONES 1 Y 2	2.08	1.24	1.00	2.58
VENTANAS TRASERAS	2.08	0.53	2.00	2.20
VENTANA SALA DE PROFESORES	1.50	0.79	1.00	1.19
VENTANA SALA DE PROFESORES	1.57	1.33	1.00	2.09
VENTANA COCINA DE SALA PROFESORES	1.19	1.30	1.00	1.55
VENTANA DOBLE DE SALON	2.27	1.61	2.00	7.31
VENTANA DOBLE DE SALON	2.10	1.40	2.00	5.88
REJA PUERTA	0.92	2.10	2.00	3.86
VENTANA BAÑOS	0.60	0.40	2.00	0.48
VENTANA BAÑOS	0.99	0.40	2.00	0.79
VENTANA COCINA	1.18	1.29	1.00	1.52
PUERTA SALON 1	0.80	1.50	2.00	2.40
PUERTA SALON 2	0.74	2.00	2.00	2.96
PUERTA COCINA SALA PROFESORES	0.76	2.00	2.00	3.04
PUERTA CUARTO HERRAMIENTA	0.75	1.85	2.00	2.78
PUERTA SALON 3	0.88	2.05	2.00	3.61
PUERTA RESTAURANTE	0.88	2.05	2.00	3.61
PUERTAS BAÑOS	0.63	1.50	5.00	4.73
PUERTAS ENTRADA PRINCIPAL BAÑOS	0.88	2.02	2.00	3.56
MARCOS PUERTAS DE BAÑOS	4.00	0.14	3.00	1.68
MARCOS PUERTAS ENTRADA PRINCIPAL BAÑO	3.00	0.14	2.00	0.84
MARCO PUERTA SALON 1	2.27	0.29	1.00	0.66
MARCO PUERTA SALON 2	3.39	0.29	1.00	0.98
MARCO PUERTA COCINA	3.50	0.14	1.00	0.49
MARCO CUARTO UTIL	3.00	0.16	1.00	0.48
MARCO PUERTA SALON Y BIBLIOTECA	4.10	0.16	1.00	0.66
MARCO PUERTA RESTAURANTE	3.00	0.14	1.00	0.42





OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	68.95

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	**Director de Obra**	**INTERVENTORIA**
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**Arquitecto**	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.11	Lavado manual y limpieza de cuneta en fachada posterior del C.E.R. incluye equipo de hidrolavadora, hidrofugo superfachada de corona o su equivalente, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta adecuación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m




Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Cuneta fachada posterior del CER	32.80			32.80

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	32.80

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	**Director de Obra**	**INTERVENTORIA**
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**Arquitecto**	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.12	Demolición Manual de placa en concreto existente en patio entre e=10 a 20 cm resistencias variables. Incluye mano de obra, cargue interno de escombros, acopio de materiales sobrantes, equipo de retomartillo, almadana, pica y transporte con botada a sitio autorizado	UNIDAD DE MEDIDA:	m2






Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Patio al frente de los baños y salones	8.70	12.20		106.14
Patio al frente de los baños y salones	3.49	2.25		7.86
Patio al frente de los baños y salones	6.00	2.00		6.00
	0			

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	120.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.13	Construcción de PLACAS en concreto de 21 Mpa 3000 PSI, e= 0.15 m, pendientado y llaneado, vaciado-alternado (en cuadros no superiores de 2m x 2 m). Incluye suministro y transporte de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, entresuelo en piedra (e=0,20 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.), malla electrosoldada D-188 calibre 5mm, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Patio al frente de los baños y salones	8.70	12.20		106.14
Patio al frente de los baños y salones	3.49	2.25		7.86
Patio al frente de los baños y salones	6.00	3.00		6.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	120.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	1.14	Excavación manual de material heterogeneo de 0.2m bajo cualquier grado de humedad. Incluye retiro de rocas hasta de 20cm de diametro, cargue interno y transporte con botada a sitio autorizado	UNIDAD DE MEDIDA:	m3





Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Patio al frente de los baños y salones	8.70	12.20	0.25	26.54
Patio al frente de los baños y salones	3.49	2.25	0.25	1.97
Patio al frente de los baños y salones	6.00	2.00	0.25	1.50

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA: 30.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1.15	Suministro y colocación de Chapa Dos Machos 864 Sobreponer tipo gato o su equivalente en las puertas existentes que se requiera. Incluye tornillos, fijaciones, remaches y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	und






Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Puerta baño			1.00	1.00
Puerta cocina			1.00	1.00
Puerta Aula 1			1.00	1.00
Puerta Aula 3			1.00	1.00
Puerta Aula 4			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	5.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.1	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno	UNIDAD DE MEDIDA:	und



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Mesa de trabajo en cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

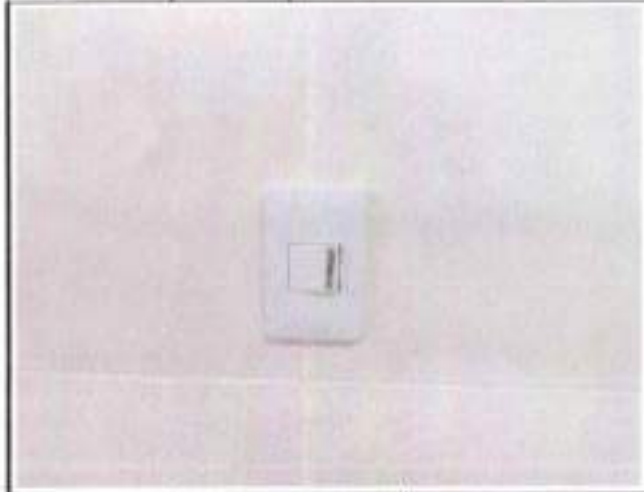
MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.2	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Muro cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.3	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico dupleix N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und





Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Muros de cocina			2.00	2.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	2.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.5	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato: 33.8 x 33.8 cm a una altura de 1.80m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lecheda para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2






Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Muros cocina	15.6	2.06	1.00	32.14
Muros cocina	7.2	1.3	1.00	9.39

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	41.53

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	2.6	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación	UNIDAD DE MEDIDA:	m






Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Media caña piso cocina	12.07			12.07

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	12.07

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.7	Suministro y colocación de mallas anti insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de comedor. Incluye retiro de acrílicos en mal estado, amarres con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2









Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
ventanas de cocina	0.40	0.68	2.00	0.54
ventanas de cocina	1.40	1.57	1.00	2.20
ventanas de cocina	1.00	0.90	1.00	0.90

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.64

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.8	Demolición manual de enchapes existentes en: pisos (resistencias y espesores variables). Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
DEMOLICION ENCHAPES MUROS COCINA	6.37	0.48	1.00	3.06
	6.95	0.48	1.00	3.34
	8.1	1.04	1.00	8.42
	0.81	0.6	1.00	0.49
DEMOLICION PISO COCINA	5.57	3.55	1.00	19.77
	3.07	0.5	1.00	1.54
	0.78	0.6	1.00	0.47
	0.92	1.00	1.00	0.92

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	38.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2.9	Demolición Manual de muro superior en vano de puerta para ampliación (recortar 20cm aproximadamente). Incluye botada de escombros generados, filetes en mortero 1:4, estucada y pintada posterior con pintura tipo 1 para interiores	UNIDAD DE MEDIDA:	global





Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Vano de puerta en cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.1	Retiro manual de aparatos sanitarios en mal estado (sanitarios, lavamanos, lavatraperas, orinales) incluye retiro de abastos, sifones, cargue interno y transporte con botada de escombros a sitio autorizado.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Sanitario en baño PMR			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.2	Retiro de puerta existente con todo y marco. Incluye cargue interno y transporte con botada a sitio autorizado	UNIDAD DE MEDIDA:	und



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Puerta de baño PMR			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.3	Demolicion de piso en concreto de cualquier espesor o resistencia. Incluye tranporte y botada a sitio autorizado	UNIDAD DE MEDIDA:	m2



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
DEMOLICION PISO BAÑO PMR	2.25	1.65	1.00	3.71

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.71

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.4	Demolición de revoques espesores y resistencias variables en muros internos y externos del baño. Incluye transporte y botada a sitio autorizado	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Muros internos de baño PMR	7.15	2.24	1.00	16.02
Parte trasera de salones	44.00	0.90	1.00	39.60

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	55.62

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.6	Demolicion de muro en mamposteria de 10 a 15cm, incluye transporte y botada de escombros a sitio autorizado	UNIDAD DE MEDIDA:	m2



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Muro de baño PMR	2.10	0.48		1.00

OBSERVACIONES:	NA	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.6	Suministro y aplicación de revoque 1:4 impermeabilizado con sika 1 o su equivalente en muros internos y externos de baño. Incluye transporte de materiales al sitio de las obras, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baño interno PMR	6.70	2.40	1.00	16.08
Baño externo PMR	2.22	0.63	1.00	1.40
	1.62	0.63	1.00	1.02
	0.55	0.35	1.00	0.19
Baño PMR ajuste reduccion de puerta	2.1	0.1	2.00	0.42

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	19.11

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2023	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.8	Construcción de rampa en concreto 21 Mpa sobre cuneta semicircular existente e=15cm. Incluya malla calibre 4mm, formaleta en madera, dilataciones transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta adecuación e instalación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Entrada baño PMR	1.10	0.30		0.33

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	0.33

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.9	Suministro y colocación de enchape para piso-pared de baño antideslizante tipo Eurocerámica Piso Pared Miami Blanco formato 24.5x50cm o su equivalente. Incluye acabado tipo biselen bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





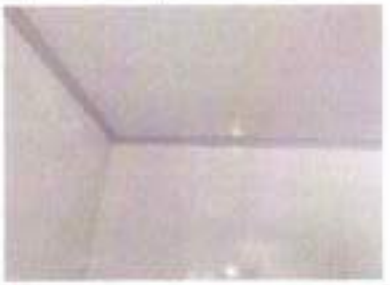
Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baño PMR	7.825	2.24	1.00	17.53
Baño PMR ajuste reduccion de puerta	3.50	0.10	1.00	0.35

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	17.88

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.11	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalanto Cielopared PVC Blanco Nevado. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baño PMR	2.29	1.53	1.00	3.51

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.51

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	3.15	Suministro y colocación de Sanitario Blanco Corona o su equivalente Linea institucional. Incluye accesorios de abasto elementos de ajuste y fijación al piso, brida de fijación pega con cemento blanco, mano de obra y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und





Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Sanitario en baño PMR			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	**Director de Obra**	**INTERVENTORIA**
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**Arquitecto**	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZALEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.16	Suministro y colocación de lavamanos institucionales. Incluye transporte, cargue interno, fijaciones, grifería, abasto y sifón	UNIDAD DE MEDIDA:	und





Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Lavamanos en baño PMR			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3.17	Suministro y colocación de accesorios para discapacitados en acero inoxidable antideslizante. Incluye pasamanos abatible, barra de agarre. Accesorios de baño, toallero, jabonera, dispensador de papel higiénico y todos los elementos necesarios para su correcta adecuación	UNIDAD DE MEDIDA:	combo







Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Accesorios para discapacitados en baño PMR			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	3.19	Suministro y colocación de mamposteria en ladrillo de 10x20x40. Incluye mortero de pega. Cargue manni de materiales y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baño PMR	2.22	0.63	1.00	1.40
	1.62	0.63	1.00	1.02
	0.55	0.35	1.00	0.19
Bloque parte trasera de salones	1.60	0.40	1.00	0.64
Baño PMR ajuste reduccion de puerta	2.10	0.10	1.00	0.21

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.45

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	4.1	Mantenimiento a sanitarios existentes. Incluye combo completo de abasto y accesorios de tanque nuevos.	UNIDAD DE MEDIDA:	und







Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baños niños			3.00	3.00
Baños niñas			2.00	2.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	5.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA | CER LA CHAPA

FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	4.2	Suministro y colocación de orinales mediance con valvula de push entrada superior tipo Corona o su equivalente Linea institucional. Incluye accesorios de abasto y sifón botella. Se deberá garantizar el buen funcionamiento del orinal	UNIDAD DE MEDIDA:	und



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Orinal en baños niños			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZALEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	4.3	Suministro y colocación de grifos en cromo institucionales en combo con sifon boteila para lavamanos existente	UNIDAD DE MEDIDA:	und





Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baños niños			3.00	3.00
Baños niñas			3.00	3.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	6.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	4.4	Suministro y colocación de lavamanos de empotrar tipo marsella bone corona o su equivalente. Incluye fijaciones y silicona antihongos. El grifo y sifon se colocarán en su respectivo ítem.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baño niños			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	4.5	Suministro y colocación de revoque para resanar muros, dosificación 1:4 . Incluya todo lo necesario para su correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Revoque en parte trasera baños	11.00	1.05		11.55
Revoque en parte trasera baños	2.20	0.95		2.09
Revoque en parte laterales de baños	4.50	1.10		4.95
Revoque en parte laterales de baños	1.50	0.94		1.41

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	20.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	4.6	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA: m2









Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Estuco en parte trasera baños	11.00	1.05		11.55
Estuco en parte trasera baños	2.20	0.95		2.09
Estuco en parte laterales de baños	4.50	1.10		4.95
Estuco en parte laterales de baños	1.50	0.94		1.41

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	20.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	4.7	Suministro y aplicación de pintura epoxica tipo Kolor o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, disolventes, bandejas, estopas, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2









Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	5.7	1.34	2.00	15.28
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	0.6	0.4	-6.00	-1.44
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	4.15	1.32	2.00	10.96
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	4.37	1.32	2.00	11.54
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	2.1	0.27	2.00	1.13
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	1.05	0.56	2.00	1.18
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	1.05	0.4	2.00	0.84
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	1.05	0.17	2.00	0.36
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	3.1	0.28	2.00	1.74
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	3.4	0.62	2.00	4.22
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	1.92	1.16	2.00	4.45
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	2.1	1.73	2.00	7.27
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	1	0.4	-2.00	-0.80
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	1	0.71	-2.00	-1.42
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	0.76	0.12	2.00	0.18
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	1.84	0.28	2.00	1.03
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	2.09	1.01	2.00	4.22
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	1.34	0.77	2.00	2.06
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	0.9	0.28	2.00	0.50
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	3.7	0.5	2.00	3.70
PINTURA EPOXICA BAÑOS NIÑOS Y NIÑAS	1.57	0.27	6.00	2.71

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	69.70

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	5.1	Descapote y limpieza manual del terreno. Incluye mano de obra, herramientas y botada de material vegetal.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	





Descapote para construccion de viga perimetral para cerramiento	110.00	0.50		55.00

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	5.2	Excavacion Manual de material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad de 0-2m para vigas de amarre. Incluye cargue interno acopio de material aprovechable y transporte con botada de desechos a sitio autorizado.	UNIDAD DE MEDIDA:	m3







Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	profundidad (m)	
Excavacion para viga de fundacion para cerramiento	110.00	0.30	0.30	9.90
Excavacion para pilotes de viga de fundacion			3.96	3.96

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	13.86

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	5.3	Suministro de materiales y construcción de viga de amarre de 30 x 30 con mezcla de concreto de 21 Mpa 3000 psi (210kg/cm2). Incluye mano de obra, equipo de concretadora, herramientas y todo lo necesario para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem	UNIDAD DE MEDIDA:	m3







Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Ledo (m)	profundidad (m)	
Concreto para viga de fundacion para cerramiento	110.00	0.30	0.30	9.90
Concreto para pilotes de viga de fundacion			3.96	3.96

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	13.86

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	5.5	Suministro y colocación de acero de refuerzo con varilla G60 W corrugada. Incluye transporte y cargue interno y figuración.	UNIDAD DE MEDIDA:	Kg







150 METROS DE CERRAMIENTO: VIGA PARA CERRAMIENTO

	CANTIDAD DE	CANTIDAD POR ELEMENTO	LONGITUD	LONGITUD	CANTIDAD	PESO KG		PESO TOTAL
ACERO 1/2 LONGITUDINAL	1	4	110	440.0	80.6	5.95		479.5
ESTRIBOS 3/8	CANTIDAD DE ELEMENTOS	LONGITUD DE VIGA	CANTIDAD DE ESTRIBOS	LONGITUD VARILLA DE ESTRIBO	LONGITUD TOTAL	CANTIDAD DE VARILLAS 3/8	PESO KG VARILLA 3/8 DE 6M	
	1	110	551	1	551	92.8	3.360	311.92

PILOTES

	CANTIDAD DE ELEMENTOS	CANTIDAD POR ELEMENTO	LONGITUD ACERO	LONGITUD TOTAL	CANTIDAD DE VARILLAS 3/8	PESO KG VARILLA 3/8 DE 6M		
ACERO 3/8 LONGITUDINAL	56	3	1.2	201.6	36	3.360		120.96

	CANTIDAD DE ELEMENTOS	CANTIDAD POR ELEMENTO	LONGITUD VARILLA DE ESTRIBO	LONGITUD TOTAL	CANTIDAD DE VARILLAS	PESO KG VARILLA 1/4 DE 6M		
ESTRIBOS 1/4	56	5	0.7	196	35	1.494		52.29

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	964.66

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE1	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico uso institucional Fortaleza blanco 51x51 cm de cocina o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo concolor o su equicalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2






cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
ENCHAPE PISO COCINA	5.45	2.9	1.00	15.81
ENCHAPE PISO COCINA	3.07	0.552	1.00	1.69
ENCHAPE PISO COCINA	0.78	0.72	1.00	0.56
MORTERO Y ENCHAPE DE PISO BAÑO PMR	2.29	1.63	1.00	3.73

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	21.79

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE2	Suministro, transporte e instalación de salida para abasto en PVC-P, d=1/2". Incluye tubería, accesorios, corte con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Salida para sanitario baño PMR			1.00	1.00
Salida para lavamanos baño PMR			1.00	1.00
Salida para orinal baño niños			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	OE4	Suministro, transporte e instalacion de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=2". Incluye tuberia hasta 3m, accesorios, codos con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA: und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Salida rejilla de piso baño PMR			1.00	1.00
Salida para lavamanos baño PMR			1.00	1.00
Salida para orinal baño niños			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA: 3.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE6	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=3". Incluya tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Salida para sanitario baño PMR			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE7	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra GFCI-15 A - 125 V, norma NEMA 5 - 15R, con Led indicador de estado, que no dispare en falso en caso de ser expuesto a condiciones de radiofrecuencia, REF LEV 7599-W, con certificado de conformidad RETIE , reconocido por la S.I.C y certificación de Underwriters Laboratories Inc UL 1499. Incluye el tomacorriente con tapa, ducto EMT, cajas 12x12x5 de sobreponer con tapa supletoria, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, uniones, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 4 m)	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Toma GFCI en baño PMR			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	NIA	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE8	Suministro, transporte e instalacion de salida electrica para luminarias tipo DAIRU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Frio. Incluye tubería EMT, alambre y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, caja y luminaria. Salida promedio de 3m	UNIDAD DE MEDIDA:	unit.







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Luminarias en baño PMR			2.00	2.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	2.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA:	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	DE9	Suministro, transporte e instalacion de materiales para salida eléctrica expuesta en tubería EMT para interruptor sencillo con polo a tierra. Incluye el interruptor con tapa, ducto EMT, cajas 4" x 4" de sobreponer con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, uniones, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-60°C, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 3 m)	UNIDAD DE MEDIDA:	Und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Interruptor en baño PMR			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	NA	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE10	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #6 183x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Reemplazo de teja de eternit #6 en cubierta de salones 1 y 2			9.00	9.00
Reemplazo de teja de eternit #6 en cubierta de salon 2			6.00	6.00
Reemplazo de teja de eternit #6 en cubierta de salon 3 y oficina			7.00	7.00
Reemplazo de teja de eternit #6 en cubierta de salon 4			6.00	6.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	28.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE11	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #9 244x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Reemplazo de teja de eternit #8 en cubierta sala sistemas			3.00	3.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	CE13	Suministro de materiales y construcción de cerramiento en malla eslabonada calibre 10 de 2.4 m de altura soportada en poste metalico de cerramiento galvanizado de 2" cada 2m con empotramiento de 0.60 sobre la mampostaria en bloque de 15x20x40 3 hiladas, pisamalla inferior en mortero y pisamalla superior en angulo de 1 1/2" x 1/8" sujetada con soldadura. Incluye pintura gris super aluminio previo anticorrosivo en partes no galvanizadas.	UNIDAD DE MEDIDA:	m









Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	profundidad (m)	
Cerramiento en malla para cerramiento de escuela	110.00			110.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	110.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER LA CHAPA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	CE14	Suministro y colocación de puerta batiente de una ala (incluya marco) con vidriera color opaco, marco en aluminio calibre 20 de 1.10m de ancho x 2.10m de alto, pintura anodizada, un cuerpo batiente de 1.10m de ancho y vidrios opacos calibre 4mm. Cerradura Manija Lincoln Entrada tipo Yale o su equivalente. Bisagra Puerta Acero Inox 3 X 1-1/2pulg 1.5mm y gato Cierre Puerta Plateado 2234 Resiste Hasta 80kg tipo Yale Uso10 o su equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



Cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Puerta en baño PMR			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2	Mantenimiento a canoas existentes de aguas lluvias en cubiertas. Incluye, aplicación de wash primer algraco o su equivalente, aplicación de pintura anticorrosiva, soldadura en empates, siliconas, remaches, trabajo en alturas superiores a 2m, mantenimiento y/o cambio de boquillas de bajantes, reposición de anclajes en mal estado, reposición de tubería de bajantes en mal estado, lavado de sedimentos y todo lo necesario para su correcta limpieza y adecuación	UNIDAD DE MEDIDA:	m







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Canoa de cubierta C.E.R Palestina en fachada	17.40			17.40
Canoa de cubierta C.E.R Palestina en fachada	21.00			21.00
Canoa de cubierta C.E.R Palestina atrás de salones	24.50			24.50
Canoa de cubierta C.E.R Palestina frente a restaurante	7.20			7.20

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	TC 10

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	3	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lija, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2






cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Muros salon 1	5.08	2.40		12.19
Muros salon 1	6.08	2.00		12.16
Muros salon 1	2.80	1.00		2.80
Franja zocalo zonas comunes	15.00	0.90		13.50
Comedor	18.91	0.65		12.29
Salon 2 y 3	5.2	1.2	2	10.59
Salon 2 y 3	5.11	1.00	2	10.22
Aula sistemas	4.64	1		4.64
Muros cocina	1.00	0.80		0.80
Muros cocina	0.50	0.70		0.35
Muros cocina	2	1		2.00
Exterior cuarto util	3.5	2.4		8.46

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	90.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	4	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción. Incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
ZONA PARTE EXTERNA COMEDOR	7.50	1.18	1.00	8.85
ZONA PARTE EXTERNA COMEDOR	0.85	0.55	3.00	1.40
ZONA LATERAL SALON	2.94	2.66	2.00	15.64
ZONA FRENTE SALONES	22.50	2.76	1.00	62.10
DESCUENTOS VENTANAS	1.79	1.20	-6.00	-12.89
DESCUENTOS PUERTAS	2.10	0.99	-3.00	-6.24
ZONA FRENTE SALONES	19.10	2.67	1.00	51.00
DESCUENTOS PUERTA	2.10	1.49	-1.00	-3.13
DESCUENTOS PUERTAS	2.10	0.79	-2.00	-3.32
DESCUENTOS VENTANA	1.38	1.20	-1.00	-1.66
DESCUENTOS PUERTA	2.10	1.00	-1.00	-2.10
DESCUENTOS VENTANAS	2.01	1.03	-2.00	-4.14
ZONA FRENTE SALONES	2.94	2.90	1.00	8.53
ZONA FRENTE SALONES	3.68	2.90	1.00	10.67
DESCUENTO LAVADERO	2.66	1.13	-1.00	-3.01
ZONA PARTE TRASERA SALONES	24.53	2.56	1.00	62.80
DESCUENTOS VENTANAS	2.01	0.41	-2.00	-1.65
DESCUENTOS VENTANAS	0.98	0.38	-6.00	-2.23
PARTE LATERAL SALONES	22.00	2.56	1.00	56.32
DESCUENTOS VENTANA	1.39	1.08	-1.00	-1.50
DESCUENTOS VENTANA	2.00	0.38	-3.00	-2.28
DESCUENTOS VENTANA	1.00	0.70	-1.00	-0.70
PARTE LATERAL SALONES CONTIGUO A COCINA	6.96	2.56	1.00	17.82
DESCUENTO	2.00	0.38	-1.00	-0.76
DESCUENTO	0.50	0.30	-1.00	-0.15
ZONA SALON CONTIGUO A COCINA	3.30	2.58	2.00	17.03
DESCUENTO	1.10	0.95	-1.00	-1.05
ZONA SALON CONTIGUO A COCINA	2.50	1.83	1.00	4.58
ZONA SALON CONTIGUO A COCINA	2.50	1.65	1.00	4.13
DESCUENTO	2.01	0.84	-1.00	-1.69
PASILLO COCINA	6.20	2.50	1.00	15.50
DESCUENTO VENTANA	1.99	0.34	-1.00	-0.68













DESCUENTO VENTANA	1.43	0.34	-1.00	-0.49
PASILLO COCINA	6.25	2.65	1.00	16.56
DESCUENTO	0.84	2.01	-1.00	-1.69
DESCUENTO	0.91	2.01	-1.00	-1.83
DESCUENTO	1.80	0.87	-1.00	-1.57
COMEDOR	3.53	2.68	2.00	18.93
DESCUENTO	1.75	1.10	-1.00	-1.93
COMEDOR	60.20	1.07	1.00	64.41
COMEDOR	0.29	0.88	4.00	1.02
COMEDOR	0.58	0.88	4.00	2.04
MUROS INTERNOS SALON #1 Y #2	2.20	2.89	4.00	25.43
MUROS INTERNOS SALON #1 Y #2	3.73	2.73	4.00	40.73
DESCUENTO	0.78	2.00	-2.00	-3.12
MUROS INTERNOS SALON #1 Y #2	7.02	2.50	2.00	35.10
MUROS INTERNOS SALON #1 Y #2	7.02	2.68	2.00	37.63
DESCUENTO VENTANA	1.99	0.39	-4.00	-3.10
DESCUENTO VENTANA	2.00	1.06	-4.00	-8.64
DESCUENTO	0.99	2.00	-2.00	-3.96
DESCUENTO	2.40	1.20	-1.00	-2.88
MUROS INTERNOS SALON #3	7.80	2.70	1.00	21.06
DESCUENTO	2.00	0.40	-2.00	-1.60
MUROS INTERNOS SALON #3	7.80	2.70	1.00	21.06
DESCUENTO	2.00	1.05	-2.00	-4.20
DESCUENTO	0.98	2.00	-1.00	-1.96
MUROS INTERNOS SALON #3	2.70	3.14	2.00	16.95
MUROS INTERNOS SALON #3	3.94	2.80	2.00	22.06
DESCUENTO	0.39	1.05	-4.00	-1.64
MUROS INTERNOS SALON #1 CONTIGUO A COCINA Y PATIO	5.00	2.70	2.00	27.00
DESCUENTO	0.90	2.11	-1.00	-1.90
MUROS INTERNOS SALON #1 CONTIGUO A COCINA Y PATIO	3.78	2.70	2.00	20.41
DESCUENTO	2.00	0.33	-1.00	-0.66
DESCUENTO	1.81	1.18	-1.00	-2.14
MUROS INTERNOS SALON #2 CONTIGUO A COCINA Y PATIO	4.80	2.69	2.00	25.82
MUROS INTERNOS SALON #2 CONTIGUO A COCINA Y PATIO	3.25	3.10	2.00	20.15
MUROS INTERNOS SALON #2 CONTIGUO A COCINA Y PATIO	3.17	2.93	2.00	18.58
DESCUENTO	1.20	2.40	-1.00	-2.88
DESCUENTO	1.00	2.03	-1.00	-2.03
DESCUENTO	1.98	1.18	-1.00	-2.34
DESCUENTO	0.30	1.90	-1.00	-0.57
DESCUENTO	0.70	1.90	-1.00	-1.33
AULA SISTEMAS	18.17	2.50	1.00	45.41
MUROS	2.40	1.50	2.00	7.20



OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	722.32

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO **REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA** **MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S**	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES **Director de Obra** **Arquitecto**	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ **INTERVENTORIA**

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEBCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	5	Suministro y colocación de revoque impermeabilizado con adicion de sika 1 o equivalente para resanar muros. dosificación 1:4. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2

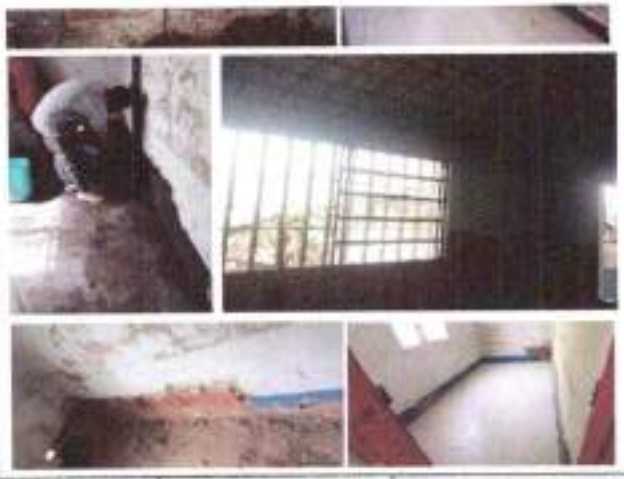









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Muros exteriores	1.50	1.00	3.00	4.50
Muros exteriores	6.58	2.50		16.45
REVOQUE EN SALON CONTIGUO A COCINA	3.3	0.45	1.00	1.49
REVOQUE EN COMEDOR	3.1	0.3	2.00	1.86
REVOQUE EN COMEDOR	3.1	0.3	2.00	1.86
REVOQUE EN COMEDOR	5.15	0.3	1.00	1.55
REVOQUE EN COCINA	5.5	1.3	1.00	7.15
REVOQUE EN COCINA	1.7	1.18	1.00	2.01
REVOQUE EN COCINA	0.7	0.6	1.00	0.42
REVOQUE EN COCINA	3.06	0.1	1.00	0.31
REVOQUE EN SALON 1	7.84	0.4	1.00	3.14
REVOQUE EN SALON 1	0.6	0.4	1.00	0.24
REVOQUE EN SALON 1	4.4	0.5	1.00	2.20
REVOQUE EN SALON 1	4.8	0.15	1.00	0.72
REVOQUE EN SALON 2	2.6	0.3	1.00	0.78
REVOQUE EN SALON 2	2.4	0.2	1.00	0.48
REVOQUE EN SALON 2	6	0.3	1.00	1.80
REVOQUE EN SALON 3	6	0.25	1.00	1.50
REVOQUE EN SALON 3	2.8	0.25	1.00	0.70
REVOQUE EN SALON 3	1.00	0.85	1.00	0.85



MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	7	Demolición manual de enchapes existentes en piso (resistencias y espesores variables). Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
piso salon 1	7.83	6.08		47.61
Corredor Cocina	1.90	5.82		11.06
Piso comedor	5.68	7.62		43.29
Piso cocina	3.41	4.64		15.82
cuarto util	2.60	1.97		5.12
Sala de sistemas	3.95	5.00		19.75
Biblioteca	3.77	5		18.85
Boca puerta	0.74	0.30	2	0.44

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	162.04

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	8	Demolición manual de piso esmaltado existente en pisos para posterior colocacion de enchape (resistencias y espesores variables), Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Piso salon 2	6.74	5.20		35.03
Piso salon 3	7.11	5.20		36.97

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	72.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	9	Suministro y aplicación de pintura base aceite para puertas y zocalos a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja a satisfacción. Incluye disolventes, lijas, espatulas, brochas, estopa y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
PUERTA DE COCINA	1.75	1.98	1.00	3.47
MARCO DE PUERTA DE COCINA	0.24	4.22	1.00	1.01
PUERTA DE PIEZA CONTIGUO A COCINA	1.66	1.98	1.00	3.29
MARCO PUERTA DE PIEZA CONTIGUO A COCINA	0.24	4.72	1.00	1.13
PUERTA CORTINA DE COCINA	1.97	1.23	1.00	2.42
PUERTA CORTINA DE COCINA	2	1.4	2.00	5.60
PUERTA CORTINA DE COCINA	0.28	0.35	1.00	0.10
PUERTA DE SALON #1	1.94	2.05	1.00	3.98
MARCO PUERTA DE SALON #1	0.24	5	1.00	1.20
PUERTA EXTERNA DE BAÑOS NIÑOS	1.56	2.05	1.00	3.20
MARCO DE PUERTA EXTERNA DE BAÑOS NIÑOS	0.26	3.75	1.00	0.98
PUERTAS INTERNAS DE BAÑOS NIÑOS	1.36	2.03	2.00	5.52
MARCOS PUERTAS INTERNAS DE BAÑOS NIÑOS	0.2	4.65	2.00	1.86
PUERTA EXTERNA DE BAÑOS NIÑAS	1.56	2.05	1.00	3.20
MARCO DE PUERTA EXTERNA DE BAÑOS NIÑAS	0.26	2.75	2.00	1.43
PUERTAS INTERNAS DE BAÑOS NIÑAS	1.36	2.02	2.00	5.49
MARCOS PUERTAS INTERNAS DE BAÑOS NIÑAS	0.2	4.66	2.00	1.86
PUERTA SALA DE PROFESORES	1.52	2.05	1.00	3.12
MARCO PUERTA SALA DE PROFESORES	5.5	0.25	1.00	1.38
PUERTAS DE SALONES #1 Y #2	1.96	2.05	1.00	4.02
MARCOS PUERTAS DE SALONES #1 Y #2	0.27	3.02	2.00	1.63
PUERTA SALA DE INFORMATICA	1.96	2.05	1.00	4.02
MARCO PUERTA SALA DE INFORMATICA	0.27	3	1.00	0.81
CANOA EN PASILLO DE COCINA	7.01	1	1.00	7.01
CERCHAS COMEDOR	8	0.2	2.00	3.20
CERCHAS COMEDOR	6.9	0.2	1.00	1.38
CERCHAS COMEDOR	5	0.2	1.00	1.00
CERCHAS FRENTE A SALONES	20	0.2	1.00	4.00
CERCHAS FRENTE A SALONES	17	0.2	1.00	3.40
CERCHAS FRENTE A SALONES	1.45	0.2	1.00	0.29
CERCHAS PASILLO COCINA-COMEDOR	7	0.2	1.00	1.40

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:			82.39

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	93	Suministro y colocación de concreto 21 Mpa para andenes e=10cm pulido y estriado acabado a la vista con dilataciones. Incluye formaletas en madera, malla electrosoldada calibre D-84 y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2






cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Andenes corredor exterior contiguo a salones	40.60	1.70		69.02
Anden contiguo a restaurante	5.40	1.05		5.67
Anden contiguo a restaurante	0.45	1.60		0.72

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	75.41

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	11	Demolición Manual de placa en concreto existente en andenes espesor y resistencia variable. Incluye mano de obra, cargue interno de escombros, acopio de materiales sobrantes, equipo de retomantillo, almadana, pica y transporte con botada a sitio autorizado.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Andenes corredor exterior contiguo a salones	40.60	1.70		69.02
Anden contiguo a restaurante	5.40	1.05		5.67
Anden contiguo a restaurante	0.45	1.60		0.72

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	75.41

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	12	Mantenimiento al parque infantil existente. Incluye pintura de los elementos, reposición de pernos y tuercas en mal estado, reposición de mallas en mal estado, ajuste, reposición de elementos en mal estado, restauración de lisadero, limpieza y todo lo necesario para su correcta adecuación	UNIDAD DE MEDIDA:	global








cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Parque infantil			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecte

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	13	Suministro e instalación de trampa de grasas de 60x50x50 en concreto 21 Mpa. Incluye tapa prefabricada, 10m de tubería sanitaria PVC tipo pavco o su equivalente, incluye acero de refuerzo, henajes, excavación, empalmes a tubería de la cocina y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
trampa de grasas cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AC1	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno	UNIDAD DE MEDIDA:	und







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
MESA DE TRABAJO EN COCINA			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	AC2	Suministro y colocación de meson de sobreponer con tavaplatos en acero inoxidable de 2.90m x 0.60m de ancho. Incluye soportes, grifería en cromo tipo grival o su equivalente, canastilla de 4", sifón, 4 fogones a gas con encendido electrónico, anclajes, transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
MESA PARA LAVADO Y PREPARACION DE ALIMENTOS EN COCINA			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP		INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AC3	Demolición manual de mesones de cocina y comedor espesores y resistencias variables. Incluye retiro del enchape adherido a las superficies, entrepaños, puertas en madera, lavaplatos con sifon, instalaciones electricas o redes embebidas o acero, retiro de soportes. Cargue interno de escombros, acopio de desechos y transporte con botada a sitios autorizados	UNIDAD DE MEDIDA:	m2









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
DEMOLICION MESON COMEDOR	17.5	0.22	1.00	3.85
DEMOLICION MESON COMEDOR	18.5	0.4	1.00	7.40
DEMOLICION MESON COMEDOR	3.24	0.83	1.00	2.69
DEMOLICION MESON COMEDOR	3.24	0.22	2.00	1.43
DEMOLICION MESON COMEDOR	0.42	0.22	22.00	2.03
DEMOLICION MESON COMEDOR	4	0.8	2.00	6.40
DEMOLICION MESON COMEDOR	2.1	0.7	2.00	2.94
DEMOLICION MESON COMEDOR	0.8	0.85	4.00	2.72
BANCA EN SALON CONTIGUO A COCINA	2	0.60	1	1.20

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	30.66

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R FALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AC4	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m



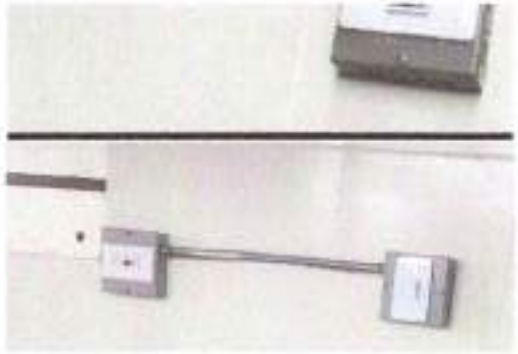
cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	







PERIMETRO DE COCINA Y COMEDOR	48.10			48.10



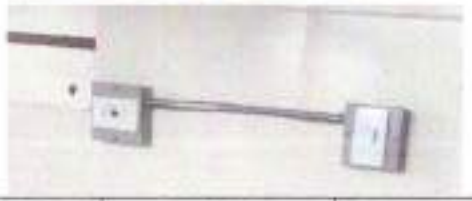
MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AC6	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluya caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
RESTAURANTE			3.00	3.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	ACT	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Unica formato 33.8 x 33.8 cm a una altura de 2.50m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
ENCHAPE MUROS COCINA	10.5	2.05	1.00	21.6300000
ENCHAPE MUROS COCINA	2.75	0.76	1.00	2.0988000
ENCHAPE MUROS COCINA	8.3	0.34	1.00	2.8220000
ENCHAPE MUROS COCINA	0.9	0.06	1.00	0.0540000
DESCUENTO VANO	1.7	0.8	-2.00	-2.7200000

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	23.87

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2020	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AC8	Suministro y colocación de mallas anti insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de comedor. Incluye retiro de acrílicos en mal estado, amarres con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2











cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
ventanales corredor	18.88	1.28		24.11
puerta ingreso corredor	2.10	0.90		1.89
ventanas cocina	2.00	1.00	3.00	6.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	32.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecta	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA | CER PALESTINA

FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ	
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AC9	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalamo Cielopared PVC Blanco Nevado. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
COCINA	3.41	4.11		14.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	14.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP		INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AC11	Suministro y colocación de luminarias tipo DAIRU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Fría. Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se incluye transporte de materiales y mano de obra	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Luminarias en cielo falso cocina			4,00	4,00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	4,00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	AC12	Suministro y colocación de mesón para entrega de alimentos en acero inoxidable de 2.0m de largo x 0.5m de ancho. Se deberá hacer la instalación en la ventana de entrega existente. Incluye cargue interno, fijaciones y transporte.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Longitud (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Meson entrega de alimentos en restaurante			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE1	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Uso Institucional Fortaleza blanco 51x51cm de corona o su equivalente en el área de la cocina. Incluye modulación, pegante pegacor, lecheda de juntas tipo concolor o su equicalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2









cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
ENCHAPE PISO COMEDOR	6.78	5.22	1.00	35.40
ENCHAPE PISO COMEDOR	6.1	1.79	1.00	10.92
ENCHAPE PISO COCINA	3.1	3.78	1.00	11.72
ENCHAPE SALONES	7	5	2.00	70.00
ENCHAPE SALON	7.8	6.02	1.00	46.96
BOCA PUERTA	0.8	0.15	3.00	0.36
ENCHAPE PISO SALON CONTIGUO A COCINA	3.2	1.95	1.00	6.24
ENCHAPE PISO BIBLIOTECA	5	4	1.00	20.00
ENCHAPE PISO AULA SISTEMAS	5	3.78	1.00	18.90
BOCA PUERTA	0.5	0.15	2.00	0.15
ENCHAPE SALON	5.45	3.05	1.00	16.62
ENCHAPE SALON	5.28	3.01	1.00	15.89









MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE2	Suministro, transporte e instalación de salida para abasto en PVC-P, d=1/2" Incluye tubería, accesorios, corte con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Salida para abasto de cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE4	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=2". Incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Salida para desague de cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE6	Suministro y colocación de guarda escoba en piso Cerámico uso institucional Fortaleza blanco con una altura de 0.09m. Incluye cortes, modulación, pegante pegacor, lecheda de juntas tipo concolor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación	UNIDAD DE MEDIDA:	m



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
ENCHAPE SALONES	14		4.00	56.00
DESCUENTO PUERTA	0.8		-2.00	-1.60
ENCHAPE SALON	13.86		2.00	27.72
DESCUENTO PUERTA	0.7		-1.00	-0.70
ENCHAPE PISO SALON CONTIGUO A COCINA	13.25		2.00	26.50
DESCUENTO PUERTA	0.8		-1.00	-0.80
ENCHAPE PISO BIBLIOTECA	13		2.00	26.00
DESCUENTO PUERTA	0.8		-1.00	-0.80
ENCHAPE PISO AULA SISTEMAS	13.78		2.00	27.56
DESCUENTO PUERTA	0.8		-1.00	-0.80
ENCHAPE SALON	12.55		2.00	25.10
DESCUENTO PUERTA	0.8		-1.00	-0.80
ENCHAPE SALON	12.31		2.00	24.62

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	208.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE10	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #6 183x82cm: Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en canchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	UNIDAD DE MEDIDA:	und







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Reemplazo de teja de eternit #6 en cubierta salones 2,3, biblioteca y comedor			18.00	18.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	18.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		

ITEM:	CE11	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #8 244x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	UNIDAD DE MEDIDA:	und







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicacion	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Reemplazo de teja de eternit #8 en cubierta baños y salon 1			15.00	15.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	15.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PALESTINA
FECHA:	14/03/2018	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	CE12	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 10 #8 305x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en canchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	UNIDAD DE MEDIDA:	und







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Reemplazo de teja de eternit #8 en cubierta de corredor y salon			5.00	5.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	5.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	1	Demolición manual de mesones de cocina espesores y resistencias variables. Incluye retiro del enchape adherido a las superficies, lavaplatos con sifon, instalaciones electricas o redes embebidas. Cargue interno de escombros, acopio de desechos y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
COCINA DEL C.E.R				
MESON DE ENTREGA VENTANA	1.00	0.38	1.00	0.38
MESON DE LAVADO Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	0.60	3.73	1.00	2.24

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	2.62

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	2	Demolición manual de enchapes existentes en muros y pisos (resistencias y espesores variables). Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados	UNIDAD DE MEDIDA:	m2






cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
DEMOLICION ENCHAPE PISO COCINA	3.23	3.2	1.00	10.34
DEMOLICION ENCHAPE PARED COCINA	4.4	0.6	1.00	2.64
DEMOLICION ENCHAPE PARED COCINA	1.4	0.62	1.00	0.87
DEMOLICION ENCHAPE PISO PASILLO	10.2	1.35	1.00	13.87
DEMOLICION ENCHAPE PISO SALON CONTIGUO A PASILLO	3.3	2.65	1.00	8.75

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	36.46

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP		INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	8	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Celamo Cielopared PVC Blanco Nevado, incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
AREA COCINA DEL C.E.R	3.20	3.22		10.30

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	10.30

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2020	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONELA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	E	Suministro y aplicación de pintura epoxica para baños y cocina tipo Kolor o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 metros o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, disolventes, bandejas, estopas, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2








cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
MUROS SUPERIORES DE BAÑOS	18.50	1.60		29.60
MUROS COMEDOR	19.42	0.90		17.48
MUROS PASILLOS	10.20	0.60		6.12
MUROS PASILLOS	9.40	0.60		5.64
MUROS SALON CONTIGUO A PASILLOS	3.30	0.60		1.98
MUROS SALON CONTIGUO A PASILLOS	2.50	0.60		1.50
MUROS SALON CONTIGUO A PASILLOS	2.65	0.60		1.59
MUROS SALON CONTIGUO A PASILLOS	2.65	0.60		1.59

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	85.50

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2020	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP		INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	7	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicacion.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	3.90	2.00		1.80
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	3.20	2.00		6.40
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	0.50	0.50		0.25
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	0.30	1.00		0.30
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	0.90	2.00		1.80
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	2.97	1.50		4.46
RESANES EN FACHADA	9.40	0.35		3.29
RESANES EN FACHADA	5.60	0.40		2.24
RESANE ENTRADA AL BAÑO	3.60	1.20		4.32
RESANE EN PASILLO DE SALON	10.30	0.25	2	5.15

OBSERVACIONES:	NA	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	30.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP		INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	8	Suministro y colocación de revoque para resanar muros, dosificación 1:4 . Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación	UNIDAD DE MEDIDA:	m2



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	0.90	2.00		1.80
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	3.20	2.00		6.40
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	0.50	0.50		0.25
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	0.30	1.00		0.30
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	0.90	2.00		1.80
RESANES EN MUROS COCINA Y COMEDOR	2.97	1.50		4.45
RESANES EN FACHADA	9.40	0.35		3.29
RESANES EN FACHADA	5.60	0.40		2.24
RESANE ENTRADA AL BAÑO	3.60	1.20		4.32
RESANE EN PASILLO DE SALON	10.30	0.25	2	5.15

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	30.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	10	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato 33.8 x 33.8 cm a una altura de 1.60m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
MUROS COCINA	10.81	2.41	1	26.05
MUROS COCINA	0.8	0.4	1	0.32
MUROS COCINA	1.03	0.89	1	0.92

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	27.29

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	11	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
PERIMETRO COCINA	11.80			11.80

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	11.80

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	12	Suministro y colocación de mesón de sobreponer con lavaplatos en acero inoxidable de 3,23m x 0,60m de ancho. Incluya soportes, grifería en cromo tipo grival o su equivalente, canastilla de 4", sifón, 4 fogones a gas con encendido electrónico, anclajes pie amigos en acero inoxidable, manguera de gas con regulador, transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
MESON DE COCINA CON LAVAPLATOS Y FOGONES A GAS			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	NA	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP		INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	13	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 60 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo, incluye transporte y cargue interno.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
MESA DE TRABAJO EN COCINA			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP		INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	14	Suministro y colocación de mesón para entrega de alimentos en acero inoxidable de 0.95m de largo x 0.50m de ancho. Se deberá hacer la instalación en la ventana de entrega existente. Incluye cargue interno, fijaciones y transporte.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
MESON PARA ENTREGA DE ALIMENTOS EN VENTANA DE COCINA			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2020	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	18	Suministro y colocación de desague de salida 2" en piso de cocina. Incluye sifon diametro 2", rejilla de Piso Acero 304 Inox Antiolor antiolucarachas, tubería sanitaria PVC tipo Pavco o su equivalente de 2" con sus accesorios, pegante de pvc, transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta adecuación	UNIDAD DE MEDIDA:	Und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
DESAGUE PISO DE COCINA			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONÓMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	20	Suministro y colocación de malla sin insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de comedor. Incluye retiro de anticos en mal estado amarres con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
REJAS VENTANAS DEL COMEDOR	2.16	1.20	5.00	12.96
REJA PUERTA COMEDOR	1.00	1.92	1.00	1.92
REJA VENTILACIÓN COCINA	0.52	0.19	1.00	0.10

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	15.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	21	Mantenimiento a cubierta en teja de Eternit existente. Incluye limpieza de las tejas, ajuste entre traslapos, amarres metalicos con tapa plastica garantizando una cubierta libre de goteras hacia el interior de las aulas.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicacion	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Longitud cubierta	28.00			
Ancho cubierta	8.52			
Pendiente cubierta parasimada	16%			
TOTAL M2	28.00	8.52		210.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	210.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

1564

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	22	Mantenimiento a canoas existentes de aguas lluvias en cubiertas. Incluye, aplicación de wash primer algreco o su equivalente, aplicación de pintura anticorrosiva, soldadura en empates, siliconas, remaches, trabajo en alturas superiores a 2m, mantenimiento y/o cambio de boquillas de bajantes, reposición de anclajes en mal estado, reposición de tubería de bajantes en mal estado, lavado de sedimentos y todo lo necesario para su correcta limpieza y adecuación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Cubierta C.E.R				
Fachada frontal	28.00			28.00
Fachada posterior	28.00			28.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	56.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	23	Suministro y colocación de griferia en cromo institucionales en cromo con efon botella para lavamanos existente	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baños C.E.R				
Baño niñas			3.00	3.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP		INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	24	Mantenimiento a sanitarios existentes. Incluyá combo completo de abasto y accesorios de tanque nuevos.	UNIDAD DE MEDIDA:	und











cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Baños C.E.R				
Baño niñas			3.00	3.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	28	Suministro y colocación de codos de 90° para bajantes de 3" en tubería sanitaria PVC tipo pavco o su equivalente. Incluye pegante para tubería pvc y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	cantidad (und)	
Cubierta placa polideportiva				
Frente a salones			6.00	6.00
Contiguo a vía			6.00	6.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	12.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE1	Suministro y colocacion de enchape piso tipo Piso Ceramico uso institucional Fortaleza blanco 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye moduicación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo concolor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
PISO COCINA	3.08	3.08	1.00	9.49
PASILLO	10.2	1.3	1.00	13.26
SALÓN CONTIGUO A PASILLO	3.18	2.6	1.00	8.27
BOCA PUERTA SALÓN	0.64	0.12	1.00	0.08

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	31.09

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R SONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE2	Suministro, transporte e instalación de salida para abasto en PVC-P, d=1/2". Incluye tubería, accesorios, corte con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Salida abasto para cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP		INTERVENTORIA	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE4	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de aguas residuales en PVC-S, d=2". Incluye tubería hasta 2m, accesorios, cortes con pulidora, resanes y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Salida desague cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2023	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	DES		UNIDAD DE MEDIDA:	
		Suministro y colocación de guarda escoba en piso Cerámico uso institucional Fortaleza blanco con una altura de 0.08m. Incluye cortes, modulación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo concolor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.		m





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
GUARDA ESCOBA EN PASILLO	17.01			17.01
GUARDA ESCOBA EN SALON CONTIGUO A PASILLO	10.47			10.47

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	27.48

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE7	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica expuesta en tubería EMT para toma doble con polo a tierra GFCI-15 A - 125 V, norma NEMA 5 - 15R, con Led indicador de estado, que no dispare en falso en caso de ser expuesto a condiciones de radiofrecuencia; REF LEV 7599-W, con certificado de conformidad RETIE., reconocido por la S.I.C y certificación de Underwriters Laboratories Inc UL 1460. Incluye el tomacorriente con tapa, ducto EMT, cajas 12x12x5 de sobreponer con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, uniones, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80°C, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 4 m).	UNIDAD DE MEDIDA:	und







cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Tomas GFCI en cocina			3.00	3.00

OBSERVACIONES:	NA	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	3.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	Director de Obra	INTERVENTORIA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	Arquitecto	

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE8	Suministro, transporte e instalación de salida eléctrica para luminarias tipo DARU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Frío. Incluye tubería EMT, alambre y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, cajo y luminaria. Salida promedio de 3m	UNIDAD DE MEDIDA:	Und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Luminarias en cocina			4.00	4.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	4.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2026	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OES		UNIDAD DE MEDIDA:	und
		Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica expuesta en tubería EMT para interruptor sencillo con polo a tierra. Incluye el interruptor con tapa, ducto EMT, cajas 4" x 4" de sobreponer con tapa suplemento, conectores de empalme y conexión, curvas, adaptadores terminales, uniones, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-90°C, tornillos, obra civil y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 3 m).		



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Interruptor en cocina			1.00	1.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	1.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE10	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #6 183x92cm. Incluya, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	UNIDAD DE MEDIDA:	und



cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Cambio de tejas de eternit #6 en cubierta de cocina y comedor			16.00	16.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	16.00

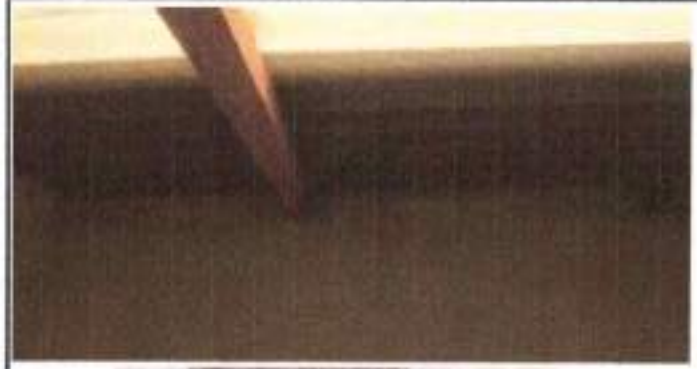
MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSÉ ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2023	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE12	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #10 305x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	UNIDAD DE MEDIDA:	und





cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
Cambio de tejas de eternit #10 en cubierta de salones			5.00	5.00

OBSERVACIONES:	N/A	TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	5.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

MEMORIAS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA				CER PRIMAVERA
FECHA:	14/03/2025	ACTA:	1	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
CONTRATANTE:	EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL - EAEP	INTERVENTORIA		JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
CONTRATISTA:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			

ITEM:	OE15	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción. Incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, : sandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	m2















cantidad	Dimensiones			TOTAL
Ubicación	Lado. (m)	Lado (m)	Cantidad	
PASILLO HACIA COCINA	3,30	2,65	1,00	8,75
PASILLO HACIA COCINA	3,87	2,70	1,00	10,45
PASILLO HACIA COCINA	3,73	2,80	1,00	10,44
PASILLO HACIA COCINA	3,73	2,61	1,00	9,74
PASILLO HACIA COCINA	1,43	0,84	1,00	1,20
PASILLO HACIA COCINA	1,43	2,94	2,00	8,41
PASILLO HACIA COCINA	1,33	0,71	2,00	1,89
PASILLO HACIA COCINA	2,07	0,56	2,00	2,32
FRENTE A COMEDOR	4,80	1,75	1,00	8,40
DESCUENTO	0,66	1,03	-1,00	-0,70
DESCUENTO	0,91	1,30	-1,00	-1,18
PASILLO HACIA COCINA	3,38	0,50	1,00	1,69
PASILLO HACIA COCINA	1,24	0,51	2,00	1,26
PASILLO HACIA COCINA	2,24	0,66	1,00	1,48
FACHADA SALONES	3,74	2,66	1,00	9,95
FACHADA SALONES	19,20	2,58	1,00	49,54
DESCUENTOS	0,60	0,45	-3,00	-0,81
DESCUENTOS	1,22	1,35	-1,00	-1,65
DESCUENTOS	1,84	1,36	-1,00	-2,50
DESCUENTOS	1,11	2,06	-1,00	-2,29
DESCUENTOS	0,89	2,00	-1,00	-1,83
DESCUENTOS	1,18	1,36	-1,00	-1,60
DESCUENTOS	0,88	2,12	-1,00	-1,87
DESCUENTOS	2,00	1,00	-1,00	-2,00
FACHADA SALONES	2,31	0,55	1,00	1,27
MURO LATERAL BAÑOS	8,90	2,70	1,00	24,73
			TOTAL CANTIDAD ACUMULADA:	137,07

OBSERVACIONES:	N/A

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

JOSE ALEJANDRO MONTOYA GONZÁLEZ
INTERVENTORIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**1.1**
ACTIVIDAD:	Mantenimiento manual a cubierta existente en teja de barro. Incluye trabajo en alturas, desmonte de tejas en mal estado con cargue interno, resposición de tejas nuevas con su respectivo mortero de pega, cambio de manto permofit donde se requiera, reposición de tablillas en mal estado, puntillas, aplicación de inmunizante para madera tipo Sika Merulex I.F.S insecticida fungicida o su equivalente y todo lo necesario para su correcta adecuación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	350.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Teja colonial 40 x20 cm	und	12	$ 2,500	**$ 30,000.00**
Mortero 1:4	m3	0.03	$ 479,640	**$ 14,389.20**
Merulex I.F.S Inmunizante insecticida fungicida para madera transparente	kg	0.6	$ 55,300.00	**$ 33,180.00**
Tablilla machimbre de pino	m2	1	$ 12,000.00	**$ 12,000.00**
Clavos	lb	0.2	$ 4,900.00	**$ 980.00**
Tela Asfáltica Base Poliéster Permofit	m2	1.05	$ 13,200.00	**$ 13,860.00**
		SUBTOTAL		**$ 104,409.20**
		DESPERDICIO %	**5%**	**$ 5,220.46**
		TOTAL		**$ 109,629.66**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	10.00	$ 13,439.00
Ayudantes	3.00	42,740	177.17%	10.00	$ 22,716.45
				TOTAL:	**$ 36,155.45**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler 3 cuerpos de andamio con canes	und		$ 5,400	0.100	$ 540.00

Alquiler coche x 2	und		$ 14,000	0.100	$ 1,400.00
					$ -
Herramienta menor				1,807.77	$ 1,807.77
				TOTAL:	$ 3,747.77

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.15	$ 28,000		$ 4,200.00
				TOTAL	$ 4,200.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 153,732.88
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 153,732.88
REDONDEAR		$153,732

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**1.2**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de canoa de aguas lluvias en cubiertas existentes del C.E.R con desarrollo 60cm y lamina galvanizada calibre 22. Incluye anclajes a cubierta, boquillas para bajantes de 3", tubería de bajante ventilación 3" con sus accesorios y pintura base aceite, remaches, soldadura, transporte del material, retiro y botada de canoas existentes en mal estado, anticorrosivo wash Primer, pintura base aceite y todo lo necesario para una correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	**UNIDAD:**	**m**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	100.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Canoa lamina galvanizada calibre 22 L=60cm incluye soportes	m	1	$ 65,000	**$ 65,000.00**
Boquilla lamina galvanizada 3"	und	0.2	$ 18,500	**$ 3,700.00**
Wash Primer	galon	0.06	$ 181,900.00	**$ 10,914.00**
Pintulux base aceite	galon	0.06	$ 107,900.00	**$ 6,474.00**
Tornillos	und	6	$ 100.00	**$ 600.00**
Soldadura	kg	0.3	$ 26,500.00	**$ 7,950.00**
Tubería 3" ventilación pavco	m	0.6	$ 9,600.00	**$ 5,760.00**
Pegante PVC en Humedo 1/8 Galón	und	0.065	$ 45,900.00	**$ 2,983.50**
codo 45° 3"	und	0.57	$ 8,900.00	**$ 5,073.00**
codo90° 3"	und	0.57	$ 6,600.00	**$ 3,762.00**
Unión 3 Sanitaria	und	1	$ 2,150.00	**$ 2,150.00**
		SUBTOTAL		**$ 114,366.50**
		DESPERDICIO %	**5%**	**$ 5,718.33**
		TOTAL		**$ 120,084.83**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	12.00	$ 11,199.17
Ayudantes	3.00	42,740	177.17%	12.00	$ 18,930.37
				TOTAL:	**$ 30,129.54**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler andamios con canes x3	und		$ 5,400	0.083	$ 448.20
Alquiler equipo soldador	und		$ 65,000	0.083	$ 5,395.00
				TOTAL:	$ 5,843.20

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
transporte de materiales	m3	0.08	$ 33,000		$ 2,640.00
				TOTAL	$ 2,640.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 158,697.56**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 158,697.56**
REDONDEAR		**$158,697**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

herramienta menor	5% M.O			6,025.91	$ 6,025.91
				TOTAL:	$ 16,585.91

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.36	$ 33,000		$ 11,880.00
				TOTAL	$ 11,880.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 148,984.06
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 148,984.06
REDONDEAR		$148,984

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**1.3**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #4 122x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	40.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Teja Perfil 7 #4 122 x92cm Eternit	und	1	$ 24,100	**$ 24,100.00**
Amarres con tapa plastica 26cm cal 18	und	6	$ 500	**$ 3,000.00**

SUBTOTAL		**$ 27,100.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 1,355.00**
TOTAL		**$ 28,455.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	17.00	$ 7,905.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	17.00	$ 8,908.41
				TOTAL:	**$ 16,813.70**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.062	$ 620.00
					$ -
					$ -

herramienta menor	5% M.O			840.69	$ 840.69
				TOTAL:	$ 1,460.69

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 48,129.39
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 48,129.39
REDONDEAR		$48,129

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE CONTRATO NO. IP 005 2024	ÍTEM:	1.4
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de postes o soportes de cubierta en corredor de 4"x4" y una altura entre 2m a 3,20m. Incluye transporte de los materiales, aplicación de barniz inmunizante tipo sika Merulex IFS inmunizante para madera, soportes base ajustable de piso con pernos y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	16.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Listón Pino 4" x 4" -Pulg 3.2mt	und	1	$ 45,800	**$ 45,800.00**
Base Ajustable Poste Madera Cepillada 4X4	und	1	$ 49,900	**$ 49,900.00**
varilla roscada de 1/2" x 10cm	und	1	$ 1,000.00	**$ 1,000.00**
Tuerca Hexagonal y Arandela Plana 1/2	und	1	$ 1,100.00	**$ 1,100.00**
Sika Anchorfix-2 Adhesivo Epoxico De Anclaje Estructural De Rápido Curado 300ml	cartucho	0.2	$ 129,900.00	**$ 25,980.00**
Merulex I.F.S Inmunizante insecticida fungicida para madera transparente	kg	0.384	$ 55,300.00	**$ 21,235.20**

SUBTOTAL		**$ 145,015.20**
DESPERDICIO %	5%	**$ 7,250.76**
TOTAL		**$ 152,265.96**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	16.00	$ 8,399.39
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	16.00	$ 9,465.19
				TOTAL:	**$ 17,864.56**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
					$ -
					$ -
herramienta menor	5% M.O			893.23	$ 893.23
				TOTAL:	**$ 893.23**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/día/actividad	VR. PARCIAL
Transporte	und	1	$ 5,000		$ 5,000.00
			incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 5,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 176,023.75
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 176,023.75
REDONDEAR					$176,023

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	1.5
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de caballete fijo para teja ondulada en Eternit N° 15. Incluye trabajo en alturas superiores a 2m, amarres, fijaciones, cargue interno, transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD:	m
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	20.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Caballete fijo para teja ondulada FC No. 15 Eternit	und	1	$ 49,040	**$ 49,040.00**
Amarres con tapa plastica 26cm cal 18	und	4	$ 500	**$ 2,000.00**

SUBTOTAL		$ 51,040.00
DESPERDICIO %	5%	$ 2,552.00
TOTAL		$ 53,592.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	22.00	$ 6,106.64
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	22.00	$ 6,883.77
				TOTAL:	$ 12,992.41

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6 m			$ 10,000	0.050	$ 500.00
					$ -
					$ -

herramienta menor	5% M.O			649.62	$ 649.62
				TOTAL:	$ 1,149.62

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.02	$ 28,000		$ 560.00
				TOTAL	$ 560.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 68,294.03
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 68,294.03
REDONDEAR		$68,294

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	1.6
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	300.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Estuco plastico blanco corona	kg	2	$ 2,900	**$ 5,800.00**
Espatula 3" Goya	und	0.125	$ 9,900	**$ 1,237.50**
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	**$ 300.00**
Bandeja plastica	und	0.125	$ 12,900.00	**$ 1,612.50**

SUBTOTAL		$ 8,950.00
DESPERDICIO %	5%	$ 447.50
TOTAL		$ 9,397.50

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	40.00	$ 3,359.75
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	40.00	$ 3,786.07
				TOTAL:	$ 7,145.82

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.025	$ 250.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			357.29	$ 357.29

				TOTAL:	$ 607.29

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 17,150.62
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 17,150.62
REDONDEAR		$17,150

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	1.7
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción. Incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	600.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintura Koraza	galon	0.05	$ 119,900	**$ 5,995.00**
Thiner	galon	0.015	$ 37,900	**$ 568.50**
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	**$ 300.00**
Rodillo 9"	und	0.085	$ 15,500.00	**$ 1,317.50**
Brocha mona Goya 3"	und	0.085	$ 9,900.00	**$ 841.50**
Bandeja plastica	und	0.085	$ 12,900.00	**$ 1,096.50**
Estopa goya	kg	0.2	$ 25,800.00	**$ 5,160.00**

SUBTOTAL		**$ 15,279.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 763.95**
TOTAL		**$ 16,042.95**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	30.00	$ 4,479.67
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	30.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 9,527.77**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.033	$ 330.00
					$ -

herramienta menor	5% M.O			476.39	$ 476.39
				TOTAL:	$ 806.39

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 26,377.10
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 26,377.10
REDONDEAR		$26,377

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	1.8
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de revoque para resanar muros, dosificación 1:4 . Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	180.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 359,450.00	$ 17,972.50

SUBTOTAL		$ 17,972.50
DESPERDICIO %	5%	$ 898.63
TOTAL		$ 18,871.13

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	18.00	$ 7,466.11
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	18.00	$ 8,413.50
				TOTAL:	$ 15,879.61

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			793.98	$ 793.98
				TOTAL:	$ 793.98

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 36,944.72
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 36,944.72
REDONDEAR					$36,944

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**1.9**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de puertas nuevas, resposición de puertas en mal estado. Puertas en lámina calibre 20. Incluye retiro y botada de puertas en mal estado, transporte de puertas nuevas, chapas tipo gato o su equivalente, bisagras, marcos, anticorrosivo y pintura a base aceite en marcos y ambas caras.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Puerta lamina calibre 20	m2	1	$ 200,000.00	**$ 200,000.00**
Mortero 1:4	m3	0.021	$ 359,450.00	**$ 7,548.45**
Chapa S21 Clásica Gato	und	0.532	$ 51,900.00	**$ 27,610.80**
Bisagra Rectangular Acero 3 Pulg X 1.15/16 Pulg	und	2.11	$ 23,900.00	**$ 50,429.00**
Wash primer	galon	0.1	$ 181,900.00	**$ 18,190.00**
Pintura Base aceite Pintulux	galon	0.1	$ 107,900.00	**$ 10,790.00**

SUBTOTAL		**$ 314,568.25**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 15,728.41**
TOTAL		**$ 330,296.66**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	8.00	$ 18,930.37
				TOTAL:	**$ 35,729.12**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/día	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			1,786.46	$ 1,786.46
				TOTAL:	$ 1,786.46

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Transporte	und	1	$ 26,500		$ 26,500.00
				TOTAL	$ 26,500.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 394,312.24
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 394,312.24
REDONDEAR		$394,312

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**2.1**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mesa De Trabajo Industrial en Acero Inoxidable	und	1	$ 3,056,900.00	**$ 3,056,900.00**

SUBTOTAL		**$ 3,056,900.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 152,845.00**
TOTAL		**$ 3,209,745.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	16.00	$ 8,399.38
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	16.00	$ 4,732.59
				TOTAL:	**$ 13,131.97**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			656.60	$ 656.60

				TOTAL:	$ 656.60

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50,000		$ 50,000.00
				TOTAL	$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 3,273,533.57
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 3,273,533.57
REDONDEAR		$3,273,533

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**2.2**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye corte y pulido de ceramica existente fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	**UNIDAD:**	**m**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	20.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Media caña 10 cm x 1m prefabricada en granito pulido	und	1	$ 32,500.00	**$ 32,500.00**
Cemento blanco	kg	2	$ 1,822	**$ 3,644.00**

SUBTOTAL		**$ 36,144.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 1,807.20**
TOTAL		**$ 37,951.20**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	20.00	$ 6,719.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	20.00	$ 7,572.15
				TOTAL:	**$ 14,291.65**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler pulidora	1		$ 20,000	0.050	$ 1,000.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			714.58	$ 714.58
				TOTAL:	**$ 1,714.58**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.006	$ 28,000		$ 168.00
				TOTAL	$ 168.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 54,125.43
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 54,125.43
REDONDEAR					$54,125

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	2.3
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	2.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Interruptor Sencillo	und	1	$ 39,900.00	$ 39,900.00
Caja Metilica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	$ 2,500.00
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	$ 6,330.00
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	$ 3,900.00
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	$ 200.00

SUBTOTAL		$ 52,830.00
DESPERDICIO %	5%	$ 2,641.50
TOTAL		$ 55,471.50

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 14,007.43

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 70,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 70,179.30
REDONDEAR		$70,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	2.4
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	2.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Toma Doble Iintegral Gfci Blanca Clio	und	1	$ 99,900.00	**$ 99,900.00**
Caja Metilica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	**$ 2,500.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		$ 112,830.00
DESPERDICIO %	5%	$ 5,641.50
TOTAL		$ 118,471.50

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 14,007.43

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 133,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 133,179.30
REDONDEAR		$133,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**2.5**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de luminarias tipo DAIRU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Fría. Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se Incluye transporte de materiales y mano de obra.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	4.00

i. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12w Luz Fría	und	1	$ 19,900.00	**$ 19,900.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 30,330.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 1,516.50**
TOTAL		**$ 31,846.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	**$ 700.37**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 46,554.30
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 46,554.30
REDONDEAR					$46,554

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**2.5**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalamo Cielopared PVC Blanco Nevadoen baños y cocina. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	10.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Lamina de PVC 10mm	m2	1.05	$ 51,400	**$ 53,970.00**
Perfil Omega 63 Cal 26 de 2,44m	und	1.98	$ 5,200	**$ 10,296.00**
Perfil de remate perimetral en PVC	m	1.4	$ 3,150.00	**$ 4,410.00**
Angulo de cuelga	m	0.3	$ 3,125.00	**$ 937.50**
Lija 200	und	0.3	$ 1,500.00	**$ 450.00**
Tornillo 7x7 para Drywall	und	8	$ 50.00	**$ 400.00**
Chazo para Drywall	und	4	$ 100.00	**$ 400.00**
PC 1 5/8 para Drywall	m	1	$ 2,500.00	**$ 2,500.00**

SUBTOTAL		**$ 73,363.50**
DESPERDICIO %	5%	**$ 3,668.18**
TOTAL		**$ 77,031.68**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	**$ 20,416.64**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.071	$ 710.00
Alquiler taladro	und	1	$ 10,000	0.071	$ 710.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	**$ 2,440.83**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 101,289.15
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 101,289.15
REDONDEAR					$101,289

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**2.7**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de ventana corrediza de dos cuerpos en Aluminio de 1,20 de ancho x 1m de alto. Incluye vidrio calibre 4mm con sus respectivas fijaciones, retiro y botada de ventana en mal estado, reja externa de seguridad en tubería metalica cuadrada de 1"x1", mortero de filetes, transporte de la ventana y todo lo necesario para su correcta colocación.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Ventana en aluminio de dos cuerpos corrediza de 1,20 de ancho x 1m de alto incluye vidrios calibre 4mm	und	1	$ 650,000	**$ 650,000.00**
Reja en tubo cuadrado de 1x1" Dimensiones similares a la ventana	und	1	$ 370,000	**$ 370,000.00**
Mortero 1:4	m3	0.02	$ 479,640.00	**$ 9,592.80**
		SUBTOTAL		**$ 1,029,592.80**
		DESPERDICIO %	**5%**	**$ 51,479.64**
		TOTAL		**$ 1,081,072.44**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	63,259	161.41%	0.80	$ 167,987.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	0.80	$ 189,303.72
				TOTAL:	**$ 357,291.22**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Alquiler pulidora	und	1	$ 20,000	1.250	$ 25,000.00

Alquiler equipo soldador	und	1	$ 10,000	1.250	$ 12,500.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			17,864.56	$ 17,864.56
				TOTAL:	$ 55,364.56

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales		1	$ 60,000		$ 60,000.00
				TOTAL	$ 60,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 1,553,728.22
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 1,553,728.22
REDONDEAR		$1,553,728

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	3.1
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de Sanitario Blanco Corona o su equivalente Linea insitucional. Incluye accesorios de abasto elementos de ajuste y fijación al piso, brida de fijación pega con cemento blanco, mano de obra y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Sanitario Aquajet Pro	und	1	$ 614,900.00	$ 614,900.00
Llave Abasto Sanitario/Lavamanos/Lavaplatos De Cierre Completo 1/2 * 1/2	und	1	$ 37,900	$ 37,900.00
Brida Sanitarias	und	1	$ 42,900.00	$ 42,900.00
Cemento blanco	kg	2	$ 1,900.00	$ 3,800.00
		SUBTOTAL		$ 699,500.00
		DESPERDICIO %	5%	$ 34,975.00
		TOTAL		$ 734,475.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	6.00	$ 22,398.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	6.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	$ 35,018.58

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			1,750.93	$ 1,750.93
				TOTAL:	$ 1,750.93

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Transporte de material	m3	0.22	$ 28,000		$ 6,160.00
				TOTAL	$ 6,160.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 777,404.51
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 777,404.51
REDONDEAR		$777,404

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**3.2**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de orinales medianos con valvula de push entrada superior tipo Corona o su equivalente Linea institucional. Incluye accesorios de abasto y sifón botella. Se deberá garantizar el buen funcionamiento del orinal.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	2.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Orinal Arrecife Para Fluxómetro Blanco	und	1	$ 381,900.00	**$ 381,900.00**
Grifería Orinal Push Anti Vandálica 3/4 + Rc Ce, Corona	und	1	$ 303,500	**$ 303,500.00**
Sifón Tipo Botella Gris, Grival	und	1	$ 11,000.00	**$ 11,000.00**

SUBTOTAL		**$ 696,400.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 34,820.00**
TOTAL		**$ 731,220.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	6.00	$ 22,398.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	6.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	**$ 35,018.58**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL

					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,750.93	$ 1,750.93
				TOTAL:	$ 1,750.93

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/día/actividad	VR. PARCIAL
transporte material	m3	0.052	$ 28,000		$ 1,456.00
				TOTAL	$ 1,456.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 769,445.51
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 769,445.51
REDONDEAR		$769,445

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	3.3
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Honda Beige 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulcación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo concolor o su equicalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD	30.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Piso Honda Beige Caras Diferenciadas 51X51	m2	1	$ 33,500	$ 33,500.00
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	$ 500.00
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	$ 1,884.00
Sepradores de 2mm	und	16	$ 100.00	$ 1,600.00
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 479,640.00	$ 23,982.00
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	$ 7,740.00

SUBTOTAL		$ 69,206.00
DESPERDICIO %	5%	$ 3,460.30
TOTAL		$ 72,666.30

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	13.00	$ 10,337.69
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	13.00	$ 11,649.46
				TOTAL:	$ 21,987.15

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Cortadora de baldosa	und	1	$ 15,000	0.076	$ 1,140.00
Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,099.36	$ 1,099.36
				TOTAL:	$ 3,759.36

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.1	$ 28,000		$ 2,800.00
				TOTAL	$ 2,800.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 101,212.81
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 101,212.81
REDONDEAR					$101,212

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	3.4
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato 33.8 x 33.8 cm a una altura de 2,50m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	70.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Enchape muros 33.8 x 33.8 egeo blanco cara unica	m2	1	$ 33,000	**$ 33,000.00**
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	**$ 500.00**
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	**$ 1,884.00**
Sepradores de 2mm	und	12	$ 100.00	**$ 1,200.00**
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	**$ 7,740.00**

SUBTOTAL		**$ 44,324.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 2,216.20**
TOTAL		**$ 46,540.20**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	**$ 20,416.64**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Cortadora de baldosa	und	1	$ 15,000	0.076	$ 1,140.00
Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	**$ 3,680.83**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.06	$ 28,000		$ 1,680.00
				TOTAL	$ 1,680.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 72,317.67
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 72,317.67
REDONDEAR					$72,317

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	3.5
ACTIVIDAD:	Demolición de pozos lavamanos existentes de resistencias y espesores variables. Incluye retiro del enchape adherido, tuberia embebida, sifones, llaves de cobre, resanes en muros, cargue interno de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	2.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	3.00	$ 44,796.67
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	3.00	$ 75,721.49
				TOTAL:	$ 120,518.15

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana x 2 und	und	1	$ 6,000	0.330	$ 1,980.00
Alquiler rotomartillo	und	1	$ 20,000	0.330	$ 6,600.00
Alquile barra x 2 und	und	1	$ 6,000	0.330	$ 1,980.00

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	3.6
ACTIVIDAD:	Retiro manual de aparatos sanitarios en mal estado (sanitarios, lavamanos, lavatraperas, orinales) Incluye retiro de abastos, sifones, cargue interno y transporte con botada de escombros a sitio autorizado.	UNIDAD:	und
FECHA:	julio-24	CANTIDAD	7.00

1. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	12.00	$ 11,199.17
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	12.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	$ 23,819.41

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/día	RENDIMIENTO/día/actividad	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	de mano de Obra				$ 1,190.97
				TOTAL:	$ 1,190.97

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/día/actividad	VR. PARCIAL
Trans. Material demolición	M3	0.22	$ 33,000		$ 7,260.00
			con derecho a botadero		0
					0
				TOTAL	$ 7,260.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 32,270.39
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 32,270.39
REDONDEAR		$32,270

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	3.7
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de lavamanos institucionales. Incluye transporte, cargue interno, fijaciones, griferia, abasto y sifon.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	5.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Lavamanos Aquajet institucional	und	1	$ 502,200.00	**$ 502,200.00**
Llave Abasto Sanitario/Lavamanos/Lavaplatos De Cierre Completo 1/2 * 1/2	und	1	$ 37,900	**$ 37,900.00**
Sifon botella lavamanos	und	1	$ 11,500.00	**$ 11,500.00**
Griferia Ultra Ahorradora para Lavamanos sencillo Solid Cromo	und	1	$ 35,900.00	**$ 35,900.00**
cinta teflon Cinta Teflón ptfe Basic 1/2 Pulg x	und	0.5	$ 2,350.00	**$ 1,175.00**
		SUBTOTAL		**$ 588,675.00**
		DESPERDICIO %	5%	**$ 29,433.75**
		TOTAL		**$ 618,108.75**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	8.00	$ 9,465.19
				TOTAL:	**$ 26,263.94**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			1,313.20	$ 1,313.20
				TOTAL:	$ 1,313.20

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Transporte de material	m3	0.04	$ 28,000		$ 1,120.00
				TOTAL	$ 1,120.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 646,805.88
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 646,805.88
REDONDEAR		$646,805

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	3.9
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de mallas anti insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de comedor. Incluye retiro de acrilicos en mal estado, amarres con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	0.50

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Malla Insectos Huecos 9x10mm	m2	1	$ 14,800.00	$ 14,800.00
Amarres Plásticos Abrazadera 4.8mm X 20 Cm	und	8	$ 100.00	$ 800.00

SUBTOTAL		$ 15,600.00
DESPERDICIO %	5%	$ 780.00
TOTAL		$ 16,380.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	30.00	$ 4,479.67
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	30.00	$ 2,524.05
				TOTAL:	$ 7,003.72

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			350.19	$ 350.19
				TOTAL:	$ 350.19

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 23,733.90
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 23,733.90
REDONDEAR		$23,733

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	3.10
ACTIVIDAD:	Demolición manual de muro de baño de resistencias y espesores variables. Incluye equipos de demolición, cargue interno de escombros, transporte y botada de sobrantes a sitio autorizado.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.40

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	8.00	$ 28,395.56
				TOTAL:	$ 45,194.31

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Rotomartillo			$ 20,000	0.125	$ 2,500.00
Alquiler barra			$ 3,000	0.125	$ 375.00
Alquiler almadana			$ 3,000	0.125	$ 375.00
Alquiler coche			$ 7,000	0.125	$ 875.00
herramienta menor	5% M.O			2,259.72	$ 2,259.72
				TOTAL:	$ 6,384.72

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte con botada de escombros	m3	0.15	$ 33,000		$ 4,950.00
			con derecho a botadero		
				TOTAL	$ 4,950.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 56,529.02**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 56,529.02**
REDONDEAR		**$56,529**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	3.11
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de lavatraperas prefabricado de 40 x 40 h=30 cm. Incluye salida sanitaria de 2" colocación de llave de agua en cobre, fijaciones, resanes al piso, cargue interno, transporte del material y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Lavatraperas prefabricado de 40 x 40 x 30 incluye tapa y canastilla plastica y bordes en aluminio	und	1	$ 155,000	**$ 155,000.00**
Sifón 2 Sanitaria	und	1	$ 6,100	**$ 6,100.00**
tuberia PVC sanitaria 2"	m	3	$ 11,200.00	**$ 33,600.00**
Pegante PVC en Humedo 1/8 Galón	und	0.2	$ 50,900.00	**$ 10,180.00**
Mortero 1:4	m3	0.08	$ 479,640.00	**$ 38,371.20**
Llave Jardín 1/2 X 3/4 Pulgada Cromo Satín	und	1	$ 33,900.00	**$ 33,900.00**
		SUBTOTAL		**$ 277,151.20**
		DESPERDICIO %	5%	**$ 13,857.56**
		TOTAL		**$ 291,008.76**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	3.00	$ 44,796.67
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	3.00	$ 25,240.50
				TOTAL:	**$ 70,037.16**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL

Alquiler pulidora			$ 20,000	0.030	$ 600.00
herramienta menor	5% M.O			3,501.86	$ 3,501.86
				TOTAL:	$ 4,101.86

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.048	$ 28,000		$ 1,344.00
				TOTAL	$ 1,344.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 366,491.78
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 366,491.78
REDONDEAR		$366,491

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**4.1**
ACTIVIDAD:	Descapote y limpieza manual del terreno. Incluye mano de obra, herramientas y botada de material vegetal.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	75.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		**$ 0.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 0.00**
TOTAL		**$ 0.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	15.00	$ 15,144.30
				TOTAL:	**$ 24,103.63**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler ASADON	und		$ 3,000	0.066	$ 198.00
Alquier coche			$ 7,000	0.066	$ 462.00
				TOTAL:	**$ 660.00**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte y botada de material	m3	0.15	$ 33,000		$ 4,950.00
			Incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 4,950.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 29,713.63
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 29,713.63
REDONDEAR					$29,713

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	4.2
ACTIVIDAD:	Excavacion Manual de material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad de 0-2m para vigas de amarre. Incluye cargue interno acopio de material aprovechable y transporte con botada de desechos a sitio autorizado.	UNIDAD:	m3
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	37.50

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	15.00	$ 10,096.20
				TOTAL:	$ 19,055.53

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler moto bomba	und		$ 30,000	0.083	$ 2,490.00
Alquiler coche			$ 7,000	0.083	$ 581.00
Alquier pala			$ 3,000	0.083	$ 249.00
				TOTAL:	$ 3,320.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte y botada de material	m3	1	$ 33,000		$ 33,000.00
			Incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 33,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 55,375.53
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 55,375.53
REDONDEAR					$55,375

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM.	4.3
ACTIVIDAD:	Suministro de materiales y construcción de viga de amarre de 30 x 30 con mezcla de concreto de 21 Mpa 3000 psi (210kg/cm2). Incluye mano de obra, equipo de concretadora, herramientas y todo lo necesario para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo Item.	UNIDAD:	m3
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	13.50

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Concreto 21 mpa	m3	1	$ 521,700	$ 521,700.00

SUBTOTAL		$ 521,700.00
DESPERDICIO %	5%	$ 26,085.00
TOTAL		$ 547,785.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	3.00	$ 44,796.67
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	3.00	$ 75,721.49
				TOTAL:	$ 120,518.15

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler concretadora	und		$ 65,000	0.330	$ 21,450.00
Alquiler coche	und		$ 7,000	0.330	$ 2,310.00
Alquiler pala	und		$ 3,000	0.330	$ 990.00

				TOTAL:	$ 24,750.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	1	$ 28,000		$ 28,000.00
				TOTAL	$ 28,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 721,053.15
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 721,053.15

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024**	**ÍTEM:**	**4.4**
ACTIVIDAD:	Suministro de materiales y construcción de cerramiento en malla eslabonada calibre 10 de 2,4 m de altura soportada en poste metalico de cerramiento galvanizado de 2" cada 2m con empotramiento de 0,60 sobre la mamposteria en bloque de 15x20x40 3 hiladas y pisamalla en angulo inferior y superior de 1 1/2" x 1/8" y lamina pisamalla de 3/4" x 1/8" sujetada con soldadura. Incluye pintura gris super aluminio previo anticorrosivo en partes no galvanizadas.	**UNIDAD:**	**m**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	150.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Malla eslabonada calibre 10	m2	1.8	$ 21,695	**$ 39,051.00**
Poste metalico 2" galvanizado de H= 2,70m cada 2 m incluye anticorrosivo	und	0.5	$ 53,750	**$ 26,875.00**
Alambre galvanizado	kg	0.1	$ 11,400.00	**$ 1,140.00**
Poste pie amigo galvanizado en 2" cada 10m. Incluye anticorrosivo	und	0.1	$ 53,750.00	**$ 5,375.00**
Soldadura	kg	0.5	$ 22,300.00	**$ 11,150.00**
Argolla de 1/4"	und	2	$ 1,500.00	**$ 3,000.00**
Tapon metalico	und	0.5	$ 2,500.00	**$ 1,250.00**
Mortero 1:4	m3	0.04	$ 470,000.00	**$ 18,800.00**
Bloque 15x20x40	und	8.5	$ 4,825.00	**$ 41,012.50**
Angulo de1 1/2" x1/8"	m	2	$ 9,900.00	**$ 19,800.00**
		SUBTOTAL		**$ 167,453.50**
		DESPERDICIO %	**5%**	**$ 8,372.68**
		TOTAL		**$ 175,826.18**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial soldador	1.00	83,259	161.41%	4.00	$ 33,597.50

Ayudantes	3.00	42,740	177.17%	4.00	$ 56,791.11
				TOTAL:	$ 90,388.61

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO /dia/actividad	VR. PARCIAL
Equipo soldador	und		$ 50,000	0.250	$ 12,500.00
Pulidora	und		$ 20,000	0.250	$ 5,000.00
					$ -
				TOTAL:	$ 17,500.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO /dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.25	$ 28,000		$ 7,000.00
				TOTAL	$ 7,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 290,714.79
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 290,714.79
REDONDEAR		$290,714

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	ACTA DE AVANCE - CONTRATO NO. IP-005-2024	ÍTEM:	4.5
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de acero de refuerzo con varilla G60 W corrugada. Incluye transporte y cargue interno y figuración.	UNIDAD:	kg
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1275.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Barra corrugada G60W	kg	1	$ 4,040	$ 4,040.00
Alambre recocido	kg	0.01	$ 5,088	$ 50.88

SUBTOTAL		$ 4,090.88
DESPERDICIO %	5%	$ 204.54
TOTAL		$ 4,295.42

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial herrero	1.00	83,259	161.41%	98.00	$ 1,371.33
Ayudantes	1.00	42,740	177.17%	98.00	$ 772.67
				TOTAL:	$ 2,143.99

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Pulidora	und		$ 20,000	0.010	$ 200.00
					$ -
					$ -
				TOTAL:	$ 200.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	kg	1	$ 500		$ 500.00
				TOTAL	$ 500.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 7,139.42
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 7,139.42
REDONDEAR					$7,139

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	ÍTEM:	1
ACTIVIDAD:	Demolición manual de mesones de cocina y comedor espesores y resistencias variables. Incluye retiro del enchape adherido a las superficies, entrepaños, puertas en madera, lavaplatos con sifon, instalaciones electricas o redes embebidas o acero, retiro de soportes, Cargue interno de escombros, acopio de desechos y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	13.65

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	10.00	$ 13,439.00
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	10.00	$ 15,144.30
				TOTAL:	$ 28,583.30

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana	und		$ 3,000	0.140	$ 420.00
Alquiler coche	und		$ 7,000	0.140	$ 980.00
Alquiler barra	und		$ 3,000	0.14	$ 420.00

herramienta menor	5% M.O			1,429.16	$ 1,429.16
				TOTAL:	$ 3,249.16

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.12	$ 33,000		$ 3,960.00
				TOTAL	$ 3,960.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 35,792.46
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 35,792.46
REDONDEAR		$35,792

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	ÍTEM:	2
ACTIVIDAD:	Demolición manual de enchapes existentes en muros y pisos (resistencias y espesores variables), Incluye retiro de guardaescobas existente, revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	15.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	$ 20,416.64

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana	und		$ 3,000	0.071	$ 213.00
Alquiler barra	und		$ 3,000	0.07	$ 213.00

herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	$ 1,446.83

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 33,000		$ 1,650.00
			Incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 1,650.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 23,513.47
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 23,513.47
REDONDEAR		$23,513

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	ÍTEM:	3
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalamo Cielopared PVC Blanco Nevado. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	10.22

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Lamina de PVC 10mm	m2	1.05	$ 51,400	$ 53,970.00
Perfil Omega 63 Cal 26 de 2.44m	und	1.98	$ 5,200	$ 10,296.00
Perfil de remate perimetral en PVC	m	1.4	$ 3,150.00	$ 4,410.00
Angulo de cuelga	m	0.3	$ 3,125.00	$ 937.50
Lija 200	und	0.3	$ 1,500.00	$ 450.00
Tornillo 7x7 para Drywall	und	8	$ 50.00	$ 400.00
Chazo para Drywall	und	4	$ 100.00	$ 400.00
PC 1 5/8 para Drywall	m	1	$ 2,500.00	$ 2,500.00

SUBTOTAL		$ 73,363.50
DESPERDICIO %	5%	$ 3,668.18
TOTAL		$ 77,031.68

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	$ 20,416.64

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.071	$ 710.00
Alquiler taladro	und	1	$ 10,000	0.071	$ 710.00

					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	$ 2,440.83

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 101,289.15
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 101,289.15
REDONDEAR		$101,289

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	ÍTEM:	4
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de pintura epoxica tipo Kolor o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, disolventes, bandejas, estopas, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	21.90

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintura Epoxica	galon	0.05	$ 199,900	$ 9,995.00
Thiner	galon	0.015	$ 37,900	$ 568.50
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	$ 300.00
Rodillo 9"	und	0.125	$ 15,500.00	$ 1,937.50
Brocha mona Goya 3"	und	0.125	$ 9,900.00	$ 1,237.50
Bandeja plastica	und	0.125	$ 12,900.00	$ 1,612.50
Estopa goya	kg	0.2	$ 25,800.00	$ 5,160.00

SUBTOTAL		$ 20,811.00
DESPERDICIO %	5%	$ 1,040.55
TOTAL		$ 21,851.55

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	30.00	$ 4,479.67
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	30.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 9,527.77

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.033	$ 330.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			476.39	$ 476.39

				TOTAL:	$ 806.39

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 32,185.70
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 32,185.70
REDONDEAR		$32,185

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	ÍTEM:	5
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	30.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Estuco plastico blanco corona	kg	2	$ 2,900	$ 5,800.00
Espatula 3" Goya	und	0.125	$ 9,900	$ 1,237.50
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	$ 300.00
Bandeja plastica	und	0.125	$ 12,900.00	$ 1,612.50

SUBTOTAL		$ 8,950.00
DESPERDICIO %	5%	$ 447.50
TOTAL		$ 9,397.50

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	40.00	$ 3,359.75
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	40.00	$ 3,786.07
				TOTAL:	$ 7,145.82

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.025	$ 250.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			357.29	$ 357.29
				TOTAL:	$ 607.29

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 17,150.62
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 17,150.62
REDONDEAR					$17,150

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	ÍTEM:	6
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Honda Beige 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulcación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo concolor o su equicalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	31.82

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Piso Honda Beige Caras Diferenciadas 51X51	m2	1	$ 33,500	$ 33,500.00
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	$ 500.00
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	$ 1,884.00
Sepradores de 2mm	und	16	$ 100.00	$ 1,600.00
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 479,640.00	$ 23,982.00
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,600.00	$ 7,740.00

SUBTOTAL		$ 69,206.00
DESPERDICIO %	5%	$ 3,460.30
TOTAL		$ 72,666.30

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	13.00	$ 10,337.69
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	13.00	$ 11,649.46
				TOTAL:	$ 21,987.15

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Cortadora de baldosa	und	1	$ 15,000	0.076	$ 1,140.00
Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -

herramienta menor	5% M.O			1,099.36	$ 1,099.36
				TOTAL:	$ 3,759.36

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.1	$ 28,000		$ 2,800.00
				TOTAL	$ 2,800.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 101,212.81
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 101,212.81
REDONDEAR		$101,212

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN**	**ÍTEM:**	**7**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato 33.8 x 33.8 cm a una altura de 1.80m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	29.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Piso Egeo 33.8*33.8	m2	1	$ 33,000	**$ 33,000.00**
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	**$ 500.00**
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	**$ 1,884.00**
Sepradores de 2mm	und	12	$ 100.00	**$ 1,200.00**
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	**$ 7,740.00**

SUBTOTAL		**$ 44,324.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 2,216.20**
TOTAL		**$ 46,540.20**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	**$ 20,416.64**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Cortadora de baldosa	und	1	$ 15,000	0.076	$ 1,140.00
Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -

herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	$ 3,680.83

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.06	$ 28,000		$ 1,680.00
				TOTAL	$ 1,680.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 72,317.67
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 72,317.67
REDONDEAR		$72,317

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN**	**ÍTEM:**	**8**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de revoque impermeabilizado con adicion de sika 1 o equivalentepara resanar muros, dosificación 1:4. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	30.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 359,450.00	**$ 17,972.50**
Sika 1	kg	0.5	$ 15,000	**$ 7,500.00**

SUBTOTAL		**$ 25,472.50**
DESPERDICIO %	5%	**$ 1,273.63**
TOTAL		**$ 26,746.13**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	18.00	$ 7,466.11
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	18.00	$ 8,413.50
				TOTAL:	**$ 15,879.61**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO /dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			793.98	$ 793.98
				TOTAL:	$ 793.98

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO /dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 44,819.72
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 44,819.72
REDONDEAR		$44,819

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	ÍTEM:	9
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de mesón de sobreponer con lavaplatos en acero inoxidable de 2,90m x 0,60m de ancho. Incluye soportes, griferia en cromo tipo grival o su equivalente, canastilla de 4", sifón, 4 fogones a gas con encendido electrónico, anclajes, transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mesón lavaplatos fluens 290x60cm 4 gas derecho monocontrol socoda	und	1	$ 1,699,270.71	$ 1,699,270.71
Pie amigos en acero inoxidable SS304	und	4	$ 20,700	$ 82,800.00
Tornillo Deck Pavon Punta Broca # 7 X 1-5/8" (4U)	und	24	$ 700.00	$ 16,800.00
Grifo Ultra Ahorrador para Lavaplatos Sencillo Solid Cromo	und	1	$ 72,900.00	$ 72,900.00
Sifón Plástico Flexible Blanco 86Cm	und	1	$ 22,000.00	$ 22,000.00
Canastilla 4 Pulg. Cromada	und	1	$ 20,900.00	$ 20,900.00
Sikasil-E Silicona Antihongos Sello Juntas Vidrio Transparente 280ml	und	2	$ 25,900.00	$ 51,800.00
Cinta Teflón Uso General 1/2pg	und	0.2	$ 14,900.00	$ 2,980.00
Manguera de gas con regulador Regulador R20GLP Para Asador 140 Cm Naranja	und	1	$ 94,900.00	$ 94,900.00
			SUBTOTAL	$ 2,064,350.71
			DESPERDICIO % 5%	$ 103,217.54
			TOTAL	$ 2,167,568.25

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL

Oficial	1.00	83,259	161.41%	0.80	$ 167,987.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	0.80	$ 189,303.72
				TOTAL:	$ 357,291.22

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler taladro			$ 10,000	1.250	$ 12,500.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			17,864.56	$ 17,864.56
				TOTAL:	$ 30,364.56

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50.000		$ 50,000.00
				TOTAL	$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 2,605,224.02
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 2,605,224.02
REDONDEAR		$2,605,224

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN**	**ÍTEM:**	**10**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mesa De Trabajo Industrial en Acero Inoxidable	und	1	$ 3,056,900.00	**$ 3,056,900.00**

SUBTOTAL		**$ 3,056,900.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 152,845.00**
TOTAL		**$ 3,209,745.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	16.00	$ 8,399.38
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	16.00	$ 4,732.59
				TOTAL:	**$ 13,131.97**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			656.60	$ 656.60
				TOTAL:	**$ 656.60**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50,000		**$ 50,000.00**

				TOTAL	$ 50,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 3,273,533.57
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 3,273,533.57
REDONDEAR					$3,273,533

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN**	**ÍTEM:**	**11**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	**UNIDAD:**	**m**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	13.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Media caña 10 cm x 1m	und	1	$ 32,500.00	**$ 32,500.00**
Cemento blanco	kg	2	$ 1,822	**$ 3,644.00**

SUBTOTAL		**$ 36,144.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 1,807.20**
TOTAL		**$ 37,951.20**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	20.00	$ 6,719.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	20.00	$ 7,572.15
				TOTAL:	**$ 14,291.65**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler pulidora	1		$ 20,000	0.050	$ 1,000.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			714.58	$ 714.58

				TOTAL:	$ 1,714.58

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.006	$ 28,000		$ 168.00
				TOTAL	$ 168.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 54,125.43
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 54,125.43
REDONDEAR		$54,125

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	ÍTEM:	12
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Interruptor Sencillo	und	1	$ 39,900.00	$ 39,900.00
Caja Metlica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	$ 2,500.00
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	$ 6,330.00
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	$ 3,900.00
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	$ 200.00

SUBTOTAL		$ 52,830.00
DESPERDICIO %	5%	$ 2,641.50
TOTAL		$ 55,471.50

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 14,007.43

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 70,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 70,179.30
REDONDEAR		$70,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	ÍTEM:	13
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	3.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Toma Doble Integral Gfci Blanca Clio	und	1	$ 99,900.00	$ 99,900.00
Caja Metilica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	$ 2,500.00
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	$ 6,330.00
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	$ 3,900.00
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	$ 200.00

SUBTOTAL		$ 112,830.00
DESPERDICIO %	5%	$ 5,641.50
TOTAL		$ 118,471.50

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 14,007.43

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 133,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 133,179.30
REDONDEAR		$133,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN**	**ÍTEM:**	**14**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de luminarias tipo DAIRU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Fría. Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se Incluye transporte de materiales y mano de obra.	**UNIDAD**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD**	4.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12w Luz Fría	und	1	$ 19,900.00	**$ 19,900.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 30,330.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 1,516.50**
TOTAL		**$ 31,846.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 46,554.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 46,554.30
REDONDEAR		$46,554

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA EN CONVENIO CON LA GOBERNACIÓN	ITEM:	15
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción. Incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	50.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintura Koraza	galon	0.05	$ 119,900	**$ 5,995.00**
Thiner	galon	0.015	$ 37,900	**$ 568.50**
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	**$ 300.00**
Rodillo 9"	und	0.085	$ 15,500.00	**$ 1,317.50**
Brocha mona Goya 3"	und	0.085	$ 9,900.00	**$ 841.50**
Bandeja plastica	und	0.085	$ 12,900.00	**$ 1,096.50**
Estopa goya	kg	0.2	$ 25,800.00	**$ 5,160.00**

SUBTOTAL		**$ 15,279.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 763.95**
TOTAL		**$ 16,042.95**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	30.00	$ 4,479.67
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	30.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 9,527.77**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.033	$ 330.00
					$ -

herramienta menor	5% M.O			476.39	$ 476.39
				TOTAL:	$ 806.39

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 26,377.10
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 26,377.10
REDONDEAR		$26,377

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	#¡REF!	ÍTEM.	#¡REF!
ACTIVIDAD:	#¡REF!	UNIDAD	#¡REF!
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	#¡REF!

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Sanitario Aquajet Pro	und	1	$ 614,900.00	**$ 614,900.00**
Llave Abasto Sanitario/Lavamanos/Lavaplatos De Cierre Completo 1/2 * 1/2	und	1	$ 37,900	**$ 37,900.00**
Brida Sanitarias	und	1	$ 42,900.00	**$ 42,900.00**
Cemento blanco	kg	2	$ 1,900.00	**$ 3,800.00**

SUBTOTAL		$ 699,500.00
DESPERDICIO %	5%	$ 34,975.00
TOTAL		$ 734,475.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	6.00	$ 22,398.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	6.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	$ 35,018.58

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL

					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,750.93	$ 1,750.93
				TOTAL:	$ 1,750.93

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de material	m3	0.22	$ 28,000		$ 6,160.00
				TOTAL	$ 6,160.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 777,404.51
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 777,404.51
REDONDEAR		$777,404

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	#¡REF!	ÍTEM:	#¡REF!
ACTIVIDAD:	#¡REF!	UNIDAD:	#¡REF!
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	#¡REF!

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Orinal Arrecife Para Fluxómetro Blanco	und	1	$ 381,900.00	$ 381,900.00
Grifería Orinal Push Anti Vandálica 3/4 + Rc Ce, Corona	und	1	$ 303,500	$ 303,500.00
Sifón Tipo Botella Gris, Grival	und	1	$ 11,000.00	$ 11,000.00

SUBTOTAL		$ 696,400.00
DESPERDICIO %	5%	$ 34,820.00
TOTAL		$ 731,220.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	6.00	$ 22,398.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	6.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	$ 35,018.58

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			1,750.93	$ 1,750.93
				TOTAL:	**$ 1,750.93**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
transporte material	m3	0.052	$ 28,000		$ 1,456.00
				TOTAL	**$ 1,456.00**

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 769,445.51**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 769,445.51**
REDONDEAR		**$769,445**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	#¡REF!	ÍTEM:	#¡REF!
ACTIVIDAD:	#¡REF!	UNIDAD:	#¡REF!
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	#¡REF!

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	3.00	$ 44,796.67
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	3.00	$ 75,721.49
				TOTAL:	$ 120,518.15

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana x2	und		$ 6,000	0.330	$ 1,980.00
Alquiler rotomartillo	und		$ 20,000	0.330	$ 6,600.00
Alquiler barra x 2	und		$ 6,000	0.330	$ 1,980.00
herramienta menor	5% M.O			6,025.91	$ 6,025.91

				TOTAL:	$ 16,585.91

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.36	$ 33,000		$ 11,880.00
				TOTAL	$ 11,880.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 148,984.06
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 148,984.06
REDONDEAR		$148,984

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	#¡REF!	ÍTEM:	#¡REF!
ACTIVIDAD:	#¡REF!	UNIDAD:	#¡REF!
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	#¡REF!

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	12.00	$ 11,199.17
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	12.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	$ 23,819.41

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
					$ -
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,190.97	$ 1,190.97
				TOTAL:	$ 1,190.97

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.22	$ 33,000		$ 7,260.00
				TOTAL	$ 7,260.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 32,270.39
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 32,270.39
REDONDEAR					$32,270

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	#¡REF!	ÍTEM:	#¡REF!
ACTIVIDAD:	#¡REF!	UNIDAD:	#¡REF!
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	#¡REF!

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Lavamanos Aquajet institucional	und	1	$ 502,200.00	**$ 502,200.00**
Llave Abasto Sanitario/Lavamanos/Lavaplatos De Cierre Completo 1/2 " 1/2	und	1	$ 37,900	**$ 37,900.00**
Sifon botella lavamanos	und	1	$ 11,500.00	**$ 11,500.00**
Grifería Ultra Ahorradora para Lavamanos sencillo Solid Cromo	und	1	$ 35,900.00	**$ 35,900.00**
cinta teflon Cinta Teflón ptfe Basic 1/2 Pulg x	und	0.5	$ 2,350.00	**$ 1,175.00**

SUBTOTAL		$ 588,675.00
DESPERDICIO %	5%	$ 29,433.75
TOTAL		$ 618,108.75

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	8.00	$ 9,465.19
				TOTAL:	$ 26,263.94

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			1,313.20	$ 1,313.20
				TOTAL:	$ 1,313.20

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de material	m3	0.04	$ 28,000		$ 1,120.00
				TOTAL	$ 1,120.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 646,805.88
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 646,805.88
REDONDEAR		$646,805

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	#¡REF!	ÍTEM:	#¡REF!
ACTIVIDAD:	#¡REF!	UNIDAD:	#¡REF!
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	#¡REF!

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintura Epoxica	galon	0.05	$ 199,900	**$ 9,995.00**
Thiner	galon	0.015	$ 37,900	**$ 568.50**
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	**$ 300.00**
Rodillo 9"	und	0.125	$ 15,500.00	**$ 1,937.50**
Brocha mona Goya 3"	und	0.125	$ 9,900.00	**$ 1,237.50**
Bandeja plastica	und	0.125	$ 12,900.00	**$ 1,612.50**
Estopa goya	kg	0.2	$ 25,800.00	**$ 5,160.00**

SUBTOTAL		**$ 20,811.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 1,040.55**
TOTAL		**$ 21,851.55**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	30.00	$ 4,479.67
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	30.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 9,527.77**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.033	$ 330.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			476.39	$ 476.39
				TOTAL:	**$ 806.39**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 32,185.70
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 32,185.70
REDONDEAR					$32,185

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	#¡REF!	ÍTEM:	#¡REF!
ACTIVIDAD:	#¡REF!	UNIDAD:	#¡REF!
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	#¡REF!

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintulux base aceite	galon	1.5	$ 107,900	$ 161,850.00
Thiner	galon	0.85	$ 37,900	$ 32,215.00
Lija	und	6	$ 1,500.00	$ 9,000.00
Espatula 3" goya	und	0.7	$ 8,900.00	$ 6,230.00
Brocha mona Goya 3"	und	0.7	$ 9,900.00	$ 6,930.00
Bandeja plastica	und	0.7	$ 12,900.00	$ 9,030.00
Estopa goya	kg	4	$ 25,800.00	$ 103,200.00
Bisagra 3"	und	12	$ 20,000.00	$ 240,000.00
		SUBTOTAL		$ 568,455.00
		DESPERDICIO %	5%	$ 28,422.75
		TOTAL		$ 596,877.75

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	6.00	$ 22,398.33
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	6.00	$ 25,240.50
				TOTAL:	$ 47,638.83

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
					$ -
herramienta menor	5% M.O			2,381.94	$ 2,381.94
				TOTAL:	$ 2,381.94

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de material	m3	1	$ 100,000		$ 100,000.00

				TOTAL	$ 100,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 746,898.52
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 746,898.52
REDONDEAR					$746,898

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.1
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #4 122x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	90.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Teja Perfil 7 #4 122x92cm Eternit	und	1	$ 24,100	$ 24,100.00
Amarres con tapa plastica 26cm cal 18	und	6	$ 500	$ 3,000.00

SUBTOTAL		$ 27,100.00
DESPERDICIO %	5%	$ 1,355.00
TOTAL		$ 28,455.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	17.00	$ 7,905.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	17.00	$ 8,908.41
				TOTAL:	$ 16,813.70

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.062	$ 620.00
					$ -

					$ -
herramienta menor	5% M.O			840.69	$ 840.69
				TOTAL:	$ 1,460.69

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 48,129.39
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 48,129.39
REDONDEAR		$48,129

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.2
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de canoa de aguas lluvias en cubierta de fachada posterior del C.E.R con desarrollo 60cm y lamina galvanizada calibre 22. Incluye anclajes a cubierta, boquillas para bajantes de 3", remaches, soldadura, transporte del material, anticorrosivo wash Primer, pintura base aceite y todo lo necesario para una correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	m
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	35.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Canoa lamina galvanizada calibre 22 L=60cm incluye soportes	m	1.05	$ 65,000	**$ 68,250.00**
Boquilla lamina galvanizada 3"	und	0.2	$ 18,500	**$ 3,700.00**
Wash Primer	galon	0.06	$ 181,900.00	**$ 10,914.00**
Pintulux base aceite	galon	0.06	$ 107,900.00	**$ 6,474.00**
Tornillos	und	6	$ 100.00	**$ 600.00**
Soldadura	kg	0.3	$ 26,500.00	**$ 7,950.00**

SUBTOTAL		**$ 97,888.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 4,894.40**
TOTAL		**$ 102,782.40**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	16.00	$ 8,399.38
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	16.00	$ 14,197.78
				TOTAL:	**$ 22,597.15**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.062	$ 620.00
					$ -

					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,129.86	$ 1,129.86
				TOTAL:	$ 1,749.86

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.04	$ 28,000		$ 1,120.00
				TOTAL	$ 1,120.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 128,249.41
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 128,249.41
REDONDEAR		$128,249

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.3
ACTIVIDAD:	Mantenimiento a canoas existentes de aguas lluvias en cubiertas. Incluye siliconas, remaches, trabajo en alturas superiores a 2m, mantenimiento y/o cambio de boquillas de bajantes en mal estado, reposición de anclajes en mal estado, reposición de tubería de bajantes en mal estado, lavado de sedimentos y todo lo necesario para su correcta limpieza y adecuación.	UNIDAD:	m
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	35.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Unión canal amazonas Pavco	und	0.085	$ 13,900	$ 1,181.50
Soporte canal pvc amazonas	und	0.085	$ 2,200	$ 187.00
Tapa externa amazonas Pavco	und	0.085	$ 7,400.00	$ 629.00
Unión bajante-canal amazonas pavco	und	0.085	$ 18,900.00	$ 1,606.50
Soporte canal metal amazonas	und	0.085	$ 7,900.00	$ 671.50
Tuberia PVC ventilación 3"	m	0.2	$ 9,700.00	$ 1,940.00
Sikasil-E Silicona Antihongos Sello	und	0.1	$ 25,900.00	$ 2,590.00
Remaches Pop 6-2 3/16x1/4pg	und	3	$ 200.00	$ 600.00
Pegante PVC en Humedo 1/8 Galó	und	0.2	$ 45,900.00	$ 9,180.00
			SUBTOTAL	$ 18,585.50
			DESPERDICIO % 5%	$ 929.28
			TOTAL	$ 19,514.78

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	20.00	$ 6,719.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	20.00	$ 7,572.15
				TOTAL:	$ 14,291.65

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.033	$ 330.00

Alquiler hidrolavadora	und	1	$ 25,000	0.033	$ 825.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			714.58	$ 714.58
				TOTAL:	$ 1,869.58

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 1,200		$ 1,200.00
				TOTAL	$ 1,200.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 36,876.01
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 36,876.01
REDONDEAR		$36,876

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.4
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de bajantes de aguas lluvias en tubería de ventilación tipo Pavco o su equivalente de 3". Incluye pegante para PVC, empates, codos, accesorios, anclajes a muro con platina metalica, tornillos y todo lo necesario para su correcta adecuación y puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	m
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	30.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Tubería PVC ventilación 3" pavco	m	1.05	$ 9,600.00	$ 10,080.00
Pegante PVC en Humedo 1/8 Galó	und	0.065	$ 45,900.00	$ 2,983.50
codo 45° 3"	und	0.57	$ 8,900.00	$ 5,073.00
codo90° 3"	und	0.57	$ 6,600.00	$ 3,762.00
Unión 3 Sanitaria	und	1	$ 2,150.00	$ 2,150.00
tornillos	und	3	$ 100.00	$ 300.00
SOPORTE PLATINA ENCAJE CORTO SEMICIRCULAR	und	2	$ 500.00	$ 1,000.00

SUBTOTAL		$ 25,348.50
DESPERDICIO %	5%	$ 1,267.43
TOTAL		$ 26,615.93

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	24.00	$ 5,599.58
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	24.00	$ 6,310.12
				TOTAL:	$ 11,909.71

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.033	$ 330.00

					$ -
herramienta menor	5% M.O			595.49	$ 595.49
				TOTAL:	$ 925.49

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 39,451.12
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 39,451.12
REDONDEAR		$39,451

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.5
ACTIVIDAD:	Mantenimiento a cerchas de cubierta existentes. Incluye escaleras para trabajo en alturas superiores a 1m, aplicación de anticorrosivo wash Primer o su equivalente, aplicación de pintura base aceite, lijado de la superficie, ajuste a tejas con amarres y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	m
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	100.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Wash Primer	galon	0.056	$ 181,900.00	**$ 10,186.40**
Pintulux base aceite	galon	0.056	$ 112,900.00	**$ 6,322.40**
Lija abracol	und	0.5	$ 1,500.00	**$ 750.00**
Amarres con tapa plastica 26cm cal 18	und	3	$ 500.00	**$ 1,500.00**
		SUBTOTAL		**$ 18,758.80**
		DESPERDICIO %	5%	**$ 937.94**
		TOTAL		**$ 19,696.74**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	20.00	$ 6,719.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	20.00	$ 7,572.15
				TOTAL:	**$ 14,291.65**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL

Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.050	$ 500.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			714.58	$ 714.58
				TOTAL:	$ 1,214.58

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 35,202.97**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 35,202.97**
REDONDEAR		**$35,202**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.6
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	180.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Estuco plastico blanco corona	kg	2	$ 2,900	$ 5,800.00
Espatula 3" Goya	und	0.125	$ 9,900	$ 1,237.50
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	$ 300.00
Bandeja plastica	und	0.125	$ 12,900.00	$ 1,612.50

SUBTOTAL		$ 8,950.00
DESPERDICIO %	5%	$ 447.50
TOTAL		$ 9,397.50

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	40.00	$ 3,359.75
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	40.00	$ 3,786.07
				TOTAL:	$ 7,145.82

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.025	$ 250.00
					$ -

herramienta menor	5% M.O			357.29	$ 357.29
				TOTAL:	$ 607.29

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 17,150.62
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 17,150.62
REDONDEAR		$17,150

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.7
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción. Incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	380.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintura Koraza	galon	0.05	$ 119,900	$ 5,995.00
Thiner	galon	0.015	$ 37,900	$ 568.50
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	$ 300.00
Rodillo 9"	und	0.085	$ 15,500.00	$ 1,317.50
Brocha mona Goya 3"	und	0.085	$ 9,900.00	$ 841.50
Bandeja plastica	und	0.085	$ 12,900.00	$ 1,096.50
Estopa goya	kg	0.2	$ 25,800.00	$ 5,160.00

SUBTOTAL		$ 15,279.00
DESPERDICIO %	5%	$ 763.95
TOTAL		$ 16,042.95

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	30.00	$ 4,479.67
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	30.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 9,527.77

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.033	$ 330.00
					$ -

herramienta menor	5% M.O			476.39	$ 476.39
				TOTAL:	$ 806.39

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 26,377.10
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 26,377.10
REDONDEAR		$26,377

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.8
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de revoque para resanar muros, dosificación 1:4 . Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	100.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 359,450.00	$ 17,972.50

SUBTOTAL		$ 17,972.50
DESPERDICIO %	5%	$ 898.63
TOTAL		$ 18,871.13

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	18.00	$ 7,466.11
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	18.00	$ 8,413.50
				TOTAL:	$ 15,879.61

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			793.98	$ 793.98
				TOTAL:	$ 793.98

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 36,944.72
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 36,944.72
REDONDEAR					$36,944

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.9
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de revoque 1:4 impermeabilizado en fachada posterior y fachadas laterales (franja de h=0,90m). Incluye preparación y picado de la superficie, aditivo para impermeabilizar revoques Sika 1 o su equivalente, mano de obra, transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	42.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 359,450.00	$ 17,972.50
Sika 1 Aditivo Impermeabilizante Para Morteros	kg	0.5	$ 15,000	$ 7,500.00

SUBTOTAL		$ 25,472.50
DESPERDICIO %	5%	$ 1,273.63
TOTAL		$ 26,746.13

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	18.00	$ 7,466.11
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	18.00	$ 8,413.50
				TOTAL:	$ 15,879.61

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			793.98	$ 793.98
				TOTAL:	**$ 793.98**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	**$ 1,400.00**

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 44,819.72**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 44,819.72**
REDONDEAR		**$44,819**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**1.10**
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de pintura base aceite para puertas y zocalos a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja a satisfacción. Incluye disolventes, lijas, espatulas, brochas, estopa y todo lo necesario para una correcta aplicación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	220.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintulux base aceite	galon	0.05	$ 107,900	**$ 5,395.00**
Thiner	galon	0.085	$ 36,000	**$ 3,060.00**
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	**$ 300.00**
Espatula 3" goya	und	0.065	$ 8,900.00	**$ 578.50**
Brocha mona Goya 3"	und	0.065	$ 9,900.00	**$ 643.50**
Bandeja plastica	und	0.065	$ 12,900.00	**$ 838.50**
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	**$ 7,740.00**
cepillo metalico	und	0.065	$ 8,900.00	**$ 578.50**
		SUBTOTAL		**$ 19,134.00**
		DESPERDICIO %	**5%**	**$ 956.70**
		TOTAL		**$ 20,090.70**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	35.00	$ 3,839.71
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	35.00	$ 4,326.94
				TOTAL:	**$ 8,166.66**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.035	$ 350.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			408.33	$ 408.33
				TOTAL:	**$ 758.33**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 29,015.69
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 29,015.69
REDONDEAR					$29,015

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.11
ACTIVIDAD:	Lavado manual y limpieza de cuneta en fachada posterior del C.E.R. Incluye equipo de hidrolavadora, hidrofugo superfachada de corona o su equivalente, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta adecuación.	UNIDAD:	m
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	35.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Superfachada Base Agua Corona	galon	0.083	$ 62,580.00	**$ 5,194.14**

SUBTOTAL		$ 5,194.14
DESPERDICIO %	5%	$ 259.71
TOTAL		$ 5,453.85

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	80.00	$ 1,679.88
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	80.00	$ 946.52
				TOTAL:	$ 2,626.39

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
Alquiler hidrolavadora	und	1	$ 25,000	0.013	$ 312.50
					$ -
herramienta menor	5% M.O			131.32	$ 131.32

				TOTAL:	$ 443.82

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 8,524.06
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 8,524.06
REDONDEAR		$8,524

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**1.12**
ACTIVIDAD:	Demolición Manual de placa en concreto existente en patio entre e=10 a 20 cm resistencias variables. Incluye mano de obra, cargue interno de escombros, acopio de materiales sobrantes, equipo de rotomartillo, almadana, pica y transporte con botada a sitio autorizado.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	120.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		**$ 0.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 0.00**
TOTAL		**$ 0.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudantes	3.00	42,740	177.17%	8.00	$ 28,395.56
				TOTAL:	**$ 45,194.31**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler rotomartillo x 2 und	und		$ 40,000	0.125	$ 5,000.00
Alquiler coche x 2	und		$ 14,000	0.125	$ 1,750.00
Alquiler barra x 2	und		$ 6,000	0.125	$ 750.00
Alquiler almadana x 2	und		$ 6,000	0.125	$ 750.00
				TOTAL:	**$ 8,250.00**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.25	$ 33,000		$ 8,250.00
			con derecho a botadero		
				TOTAL	$ 8,250.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 61,694.31
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 61,694.31
REDONDEAR					$61,694

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.13
ACTIVIDAD:	Construcción de PLACAS en concreto de 21 Mpa 3000 PSI, e= 0.15 m, pendientado y llaneado, vaciado alternado (en cuadros no superiores de 2m x 2 m). Incluye suministro y transporte de los materiales, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, entresuelo en piedra (e=0,20 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.), malla electrosoldada D-188 calibre 6mm, curado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	120.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Concreto 21 mpa	m3	0.15	$ 485,600	**$ 72,840.00**
Tabla madera común 3 x 0,20	und	1.1	$ 11,000	**$ 12,100.00**
Malla calibre 6mm D-188	m2	1	$ 18,300.00	**$ 18,300.00**
Piedra para entresuelo	m3	0.2	$ 114,000.00	**$ 22,800.00**
Arenilla	m3	0.05	$ 65,000.00	**$ 3,250.00**
		SUBTOTAL		$ 129,290.00
		DESPERDICIO %	5%	$ 6,464.50
		TOTAL		$ 135,754.50

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudantes	3.00	42,740	177.17%	15.00	$ 15,144.30
				TOTAL:	$ 24,103.63

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL

Alquiler concretadora 1,2 sacos	und		$ 65,000	0.100	$ 6,500.00
Alquiler coche x 2	und		$ 14,000	0.100	$ 1,400.00
				TOTAL:	$ 7,900.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.7	$ 28,000		$ 19,600.00
				TOTAL	$ 19,600.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 187,358.13
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 187,358.13
REDONDEAR		$187,358

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM	1.14
ACTIVIDAD:	Excavación manual de material heterogeneo de 0 2m bajo cualquier grado de humedad. Incluye retiro de rocas hasta de 20cm de diametro, cargue interno y transporte con botada a sitio autorizado.	UNIDAD	m3
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD	30.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	18.00	$ 7,468.11
Ayudante raso	3.00	42.740	177.17%	18.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	$ 20,086.36

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler pala			$ 7,000	0.055	$ 385.00
Alquiler coche			$ 3,000	0.055	$ 165.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,004.32	$ 1,004.32
				TOTAL:	$ 1,554.32

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte y botada de escombros	m3	1	$ 33,000		$ 33,000.00

			incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 33,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 54,640.68
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 54,640.68
REDONDEAR					$54,640

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**1.15**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de Chapa Dos Machos 864 Sobreponer tipo gato o su equivalente en las puertas existentes que se requiera. Incluye tornillos, fijaciones, remaches y todo lo necesario para su correcta colocación.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	5.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Chapa Dos Machos 864 Sobreponer	und	1	$ 55,900	**$ 55,900.00**
Remache Pop 4-6 1/8X1/2	und	6	$ 100	**$ 600.00**
Tornillo autoperforante	und	6	$ 50.00	**$ 300.00**
		SUBTOTAL		**$ 56,800.00**
		DESPERDICIO %	**5%**	**$ 2,840.00**
		TOTAL		**$ 59,640.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	25.00	$ 5,375.60
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	25.00	$ 3,028.86
				TOTAL:	**$ 8,404.46**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			420.22	$ 420.22
				TOTAL:	**$ 420.22**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 68,464.68
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 68,464.68
REDONDEAR					$68,464

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**2.1**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mesa De Trabajo Industrial en Acero Inoxidable	und	1	$ 3,056,900.00	**$ 3,056,900.00**

SUBTOTAL		**$ 3,056,900.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 152,845.00**
TOTAL		**$ 3,209,745.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	16.00	$ 8,399.38
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	16.00	$ 4,732.59
				TOTAL:	**$ 13,131.97**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			656.60	$ 656.60

				TOTAL:	$ 656.60

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50,000		$ 50,000.00
				TOTAL	$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 3,273,533.57
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 3,273,533.57
REDONDEAR		$3,273,533

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	2.2
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	2.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Interruptor Sencillo	und	1	$ 39,900.00	**$ 39,900.00**
Caja Metilica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	**$ 2,500.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Condult tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 52,830.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 2,641.50**
TOTAL		**$ 55,471.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 70,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 70,179.30
REDONDEAR		$70,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**2.3**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	3.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Toma Doble Iintegral Gfci Blanca Clio	und	1	$ 99,900.00	**$ 99,900.00**
Caja Metilica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	**$ 2,500.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 112,830.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 5,641.50**
TOTAL		**$ 118,471.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 133,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 133,179.30
REDONDEAR		$133,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	2.4
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Honda Beige 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo concolor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	38.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Piso Honda Beige Caras Diferenciadas 51X51	m2	1	$ 33,500	**$ 33,500.00**
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	**$ 500.00**
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	**$ 1,884.00**
Sepradores de 2mm	und	16	$ 100.00	**$ 1,600.00**
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 479,640.00	**$ 23,982.00**
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	**$ 7,740.00**

SUBTOTAL		**$ 69,206.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 3,460.30**
TOTAL		**$ 72,666.30**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	13.00	$ 10,337.69
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	13.00	$ 11,649.46
				TOTAL:	**$ 21,987.15**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Cortadora de baldosa	und	1	$ 15,000	0.076	$ 1,140.00
Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,099.36	$ 1,099.36

				TOTAL:	$ 3,759.36

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.1	$ 28,000		$ 2,800.00
				TOTAL	$ 2,800.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 101,212.81
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 101,212.81
REDONDEAR		$101,212

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	2.5
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato 33.8 x 33.8 cm a una altura de 1,80m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	40.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Enchape muros 33.8 x 33.8 egeo blanco cara unica	m2	1	$ 33,000	**$ 33,000.00**
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	**$ 500.00**
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	**$ 1,884.00**
Sepradores de 2mm	und	12	$ 100.00	**$ 1,200.00**
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	**$ 7,740.00**

SUBTOTAL		**$ 44,324.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 2,216.20**
TOTAL		**$ 46,540.20**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	**$ 20,416.64**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Cortadora de baldosa	und	1	$ 15,000	0.076	$ 1,140.00

Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	$ 3,680.83

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.06	$ 28,000		$ 1,680.00
				TOTAL	$ 1,680.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 72,317.67
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 72,317.67
REDONDEAR		$72,317

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**2.6**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	**UNIDAD:**	**m**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	40.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Media caña 10 cm x 1m	und	1	$ 32,500.00	**$ 32,500.00**
Cemento blanco	kg	2	$ 1,822	**$ 3,644.00**

SUBTOTAL		**$ 36,144.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 1,807.20**
TOTAL		**$ 37,951.20**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	20.00	$ 8,719.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	20.00	$ 7,572.15
				TOTAL:	**$ 14,291.65**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler pulidora	1		$ 20,000	0.050	$ 1,000.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			714.58	$ 714.58
				TOTAL:	**$ 1,714.58**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.006	$ 28,000		$ 168.00
				TOTAL	$ 168.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 54,125.43
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 54,125.43
REDONDEAR					$54,125

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	2.7
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de mallas anti insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de comedor. Incluye retiro de acrilicos en mal estado, amarres con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	4.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Malla Insectos Huecos 9x10mm	m2	1	$ 14,800.00	$ 14,800.00
Amarres Plásticos Abrazadera 4.8mm X 20 Cm	und	8	$ 100.00	$ 800.00

SUBTOTAL		$ 15,600.00
DESPERDICIO %	5%	$ 780.00
TOTAL		$ 16,380.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	30.00	$ 4,479.67
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	30.00	$ 2,524.05
				TOTAL:	$ 7,003.72

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			350.19	$ 350.19
				TOTAL:	$ 350.19

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/ actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 23,733.90
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 23,733.90
REDONDEAR					$23,733

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**2.8**
ACTIVIDAD:	Demolición manual de enchapes existentes en pisos (resistencias y espesores variables), Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	38.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		**$ 0.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 0.00**
TOTAL		**$ 0.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	**$ 20,416.64**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana	und		$ 3,000	0.071	$ 213.00
Alquiler barra	und		$ 3,000	0.07	$ 213.00
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	**$ 1,446.83**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 33,000		$ 1,650.00
			Incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 1,650.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 23,513.47
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 23,513.47
REDONDEAR		$23,513

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**2.9**
ACTIVIDAD:	Demolición Manual de muro superior en vano de puerta para ampliación (recortar 20cm aproximadamente). Incluye botada de escombros generados, filetes en mortero 1:4, estucada y pintada posterior con pintura tipo 1 para interiores	**UNIDAD:**	**global**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mortero 1:4	m3	0.018	$ 479,640.00	**$ 8,633.52**
Pintura viniltex	galon	0.018	$ 89,700.00	**$ 1,614.60**
Estuco	kg	1	$ 3,800.00	**$ 3,800.00**

SUBTOTAL		**$ 14,048.12**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 702.41**
TOTAL		**$ 14,750.53**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	181.41%	2.00	$ 67,195.00
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	2.00	$ 37,860.74
				TOTAL:	**$ 105,055.74**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler pulidora			$ 20,000	0.500	$ 10,000.00
Alquiler almadana			$ 3,000	0.500	$ 1,500.00
Alquiler barra			$ 3,000	0.500	$ 1,500.00
herramienta menor	5% M.O			5,252.79	$ 5,252.79
				TOTAL:	**$ 18,252.79**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
botada de escombros	m3	0.072	$ 33,000		$ 2,376.00
			con derecho a botadero		
				TOTAL	$ 2,376.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 140,435.06
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 140,435.06
REDONDEAR					$140,435

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3
ACTIVIDAD:	Retiro manual de aparatos sanitarios en mal estado (sanitarios, lavamanos, lavatraperas, orinales) Incluye retiro de abastos, sifones, cargue interno y transporte con botada de escombros a sitio autorizado	UNIDAD:	und
FECHA:	julio-24	CANTIDAD:	2.00

1. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	12.00	$ 11,199.17
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	12.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	$ 23,819.41

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Herramienta Men	de mano de Obra				$ 1,190.97
				TOTAL:	$ 1,190.97

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Trans. Material demolición	M3	0.22	$ 33,000		$ 7,260.00
			con derecho a botadero		0

					0
				TOTAL	$ 7,260.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 32,270.39
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 32,270.39
REDONDEAR					$32,270

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.2
ACTIVIDAD:	Retiro de puerta existente con todo y marco. Incluye cargue interno y transporte con botada a sitio autorizado	UNIDAD:	und
FECHA:	julio-24	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	5.00	$ 26,878.00
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	5.00	$ 30,288.59
				TOTAL:	$ 57,166.59

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana	und		$ 3,000	0.200	$ 600.00
Alquiler coche	und		$ 7,000	0.200	$ 1,400.00
Alquiler barra	und		$ 3,000	0.20	$ 600.00
herramienta menor	5% M.O			2,858.33	$ 2,858.33
				TOTAL:	$ 5,458.33

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Trans. Material demolición	m3	0.28	$ 33,000		$ 9,240.00
			con derecho a botadero		0
					0

	TOTAL	$ 9,240.00
TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 71,864.92
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 71,864.92
REDONDEAR		$71,864

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.3
ACTIVIDAD:	Demolicion de pisos en concreto de cualquier espesor o resistencia. Incluye tranporte y botada a sitio autorizado.	UNIDAD:	m2
FECHA:	julio-24	CANTIDAD:	4.00

1. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	10.00	$ 13,439.00
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	10.00	$ 22,716.45
				TOTAL:	$ 36,155.45

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Herramienta Men	de mano de Obra				$ 1,807.77
Alquiler barra			$ 3,000	0.10	$ 300.00
Alquiler rotomartillo			$ 20,000	0.10	$ 2,000.00
				TOTAL:	$ 4,107.77

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Trans. Material demolición	M3	0.15	$ 33,000		$ 4,950.00
			con derecho a botadero		0
					0

	TOTAL	$ 4,950.00
TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 45,213.22
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 45,213.22
REDONDEAR		$45,213

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3
ACTIVIDAD:	Demolición de revoques espesores y resistencias variables en muros internos y externos del baño. Incluye transporte y botada a sitio autorizado	UNIDAD:	m2
FECHA:	julio-24	CANTIDAD:	30.00

1. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	17.00	$ 7,905.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	17.00	$ 8,908.41
				TOTAL:	$ 16,813.70

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Herramienta Menc	de mano de Obra				$ 840.69
Alquiler barra			$ 3,000	0.06	$ 165.00
Alquiler almadana			$ 3,000	0.06	$ 165.00
				TOTAL:	$ 1,170.69

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Trans. Material demolición	m3	0.05	$ 33,000		$ 1,650.00
			con derecho a botadero		0
					0
				TOTAL	$ 1,650.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 19,634.39
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 19,634.39
REDONDEAR		$19,634

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.5
ACTIVIDAD:	Demolicion de muro en mamposteria de 10 a 15cm. Incluye transporte y botada de escombros a sitio autorizado.	UNIDAD:	m2
FECHA:	Julio-24	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	8.00	$ 28,395.56
				TOTAL:	$ 45,194.31

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Herramienta Menor	de mano de Obra				$ 2,259.72
Alquiler barra			$ 3,000	0.13	$ 375.00
Alquiler almadana			$ 3,000	0.13	$ 375.00
Alquiler rotomartillo			$ 20,000	0.13	$ 2,500.00
Alquiler coche			$ 7,000	0.13	$ 875.00
				TOTAL:	$ 6,384.72

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Trans. Material demolición	m3	0.15	$ 33,000		$ 4,950.00
			con derecho a botadero		0

					0
				TOTAL	$ 4,950.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 56,529.02
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 56,529.02
REDONDEAR					$56,529

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.6
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de revoque 1:4 impermeabilizado con sika 1 o su equivalente en muros internos y externos de baño. Incluye transporte de materiales al sitio de las obras, mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	30.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 359,450.00	$ 17,972.50
Sika 1 Aditivo Impermeabilizante Para Morteros	kg	0.5	$ 15,000	$ 7,500.00

SUBTOTAL		$ 25,472.50
DESPERDICIO %	5%	$ 1,273.63
TOTAL		$ 26,746.13

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	18.00	$ 7,466.11
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	18.00	$ 8,413.50
				TOTAL:	$ 15,879.61

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			793.98	$ 793.98
				TOTAL:	$ 793.98

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 44,819.72
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 44,819.72
REDONDEAR		$44,819

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**3.7**
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	180.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Estuco plastico blanco corona	kg	2	$ 2,900	**$ 5,800.00**
Espatula 3" Goya	und	0.125	$ 9,900	**$ 1,237.50**
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	**$ 300.00**
Bandeja plastica	und	0.125	$ 12,900.00	**$ 1,612.50**

SUBTOTAL		**$ 8,950.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 447.50**
TOTAL		**$ 9,397.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	40.00	$ 3,359.75
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	40.00	$ 3,786.07
				TOTAL:	**$ 7,145.82**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.025	$ 250.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			357.29	$ 357.29
				TOTAL:	**$ 607.29**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 17,150.62
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 17,150.62
REDONDEAR					$17,150

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.8
ACTIVIDAD:	Construcción de rampa en concreto 21 Mpa sobre cuneta semicircular existente e=15cm. Incluye malla calibre 4mm, formaleta en madera, dilataciones transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta adecuación e instalación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	2.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Concreto 21 Mpa	m3	0.15	$ 521,700	**$ 78,255.00**
Malla calibre D-84 4mm	m2	1.05	$ 8,900	**$ 9,345.00**
Tabla madera comun 3m x 0,20	und	1.1	$ 11,000.00	**$ 12,100.00**

SUBTOTAL		**$ 99,700.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 4,985.00**
TOTAL		**$ 104,685.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	12.00	$ 11,199.17
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	12.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	**$ 23,819.41**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler concretadora			$ 65,000	0.100	$ 6,500.00
Alquiler pulidora			$ 10,000	0.100	$ 1,000.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,190.97	$ 1,190.97
				TOTAL:	**$ 8,690.97**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
transporte materiales	m3	0.15	$ 28,000		$ 4,200.00
				TOTAL	$ 4,200.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 141,395.39
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 141,395.39
REDONDEAR					$141,395

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**3.9**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape para piso-pared de baño antideslizante tipo Eurocerámica Piso Pared Miami Blanco formato 24.5x50cm o su equivalente. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	18.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Enchape euroceramica Miami 24.5 x 50 cm	m2	1	$ 33,000	**$ 33,000.00**
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	**$ 500.00**
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	**$ 1,884.00**
Sepradores de 2mm	und	12	$ 100.00	**$ 1,200.00**
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	**$ 7,740.00**

SUBTOTAL		**$ 44,324.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 2,216.20**
TOTAL		**$ 46,540.20**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	**$ 20,416.64**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Cortadora de baldosa	und	1	$ 15,000	0.076	$ 1,140.00
Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -

herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	**$ 3,680.83**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
transporte materiales	m3	0.06	$ 28,000		**$ 1,680.00**
				TOTAL	**$ 1,680.00**

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 72,317.67**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 72,317.67**
REDONDEAR		**$72,317**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.11
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalamo Cielopared PVC Blanco Nevado. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	4.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Lamina de PVC 10mm	m2	1.05	$ 51,400	$ 53,970.00
Perfil Omega 63 Cal 26 de 2.44m	und	1.98	$ 5,200	$ 10,296.00
Perfil de remate perimetral en PVC	m	1.4	$ 3,150.00	$ 4,410.00
Angulo de cuelga	m	0.3	$ 3,125.00	$ 937.50
Lija 200	und	0.3	$ 1,500.00	$ 450.00
Tornillo 7x7 para Drywall	und	8	$ 50.00	$ 400.00
Chazo para Drywall	und	4	$ 100.00	$ 400.00
PC 1 5/8 para Drywall	m	1	$ 2,500.00	$ 2,500.00

SUBTOTAL		$ 73,363.50
DESPERDICIO %	5%	$ 3,668.18
TOTAL		$ 77,031.68

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	$ 20,416.64

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.071	$ 710.00
Alquiler taladro	und	1	$ 10,000	0.071	$ 710.00
					$ -

herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	$ 2,440.83

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 101,289.15
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 101,289.15
REDONDEAR		$101,289

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**3.12**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de luminarias tipo DAIRU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Fría. Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se Incluye transporte de materiales y mano de obra.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	2.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12w Luz Fria	und	1	$ 19,900.00	**$ 19,900.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 30,330.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 1,516.50**
TOTAL		**$ 31,846.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37

				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 46,554.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 46,554.30
REDONDEAR		$46,554

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.13
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Interruptor Sencillo	und	1	$ 39,900.00	**$ 39,900.00**
Caja Metilica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	**$ 2,500.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 52,830.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 2,641.50**
TOTAL		**$ 55,471.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 70,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 70,179.30
REDONDEAR		$70,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM	3.14
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario pera su puesta en funcionamiento.	UNIDAD	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Toma Doble Integral Gfci Blanca Clio	und	1	$ 99,900.00	**$ 99,900.00**
Caja Metilica Galvanizada dc Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	**$ 2,500.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 112,830.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 5,641.50**
TOTAL		**$ 118,471.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,969.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	**$ 700.37**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 133,179.30
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 133,179.30
REDONDEAR					$133,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.15
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de Sanitario Blanco Corona o su equivalente Linea insitucional. Incluye accesorios de abasto elementos de ajuste y fijación al piso, brida de fijación pega con cemento blanco, mano de obra y todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Sanitario Aquajet Pro	und	1	$ 614,900.00	**$ 614,900.00**
Llave Abasto Sanitario/Lavamanos/Lavaplatos De Cierre Completo 1/2 * 1/2	und	1	$ 37,900	**$ 37,900.00**
Brida Sanitarias	und	1	$ 42,900.00	**$ 42,900.00**
Cemento blanco	kg	2	$ 1,900.00	**$ 3,800.00**
		SUBTOTAL		**$ 699,500.00**
		DESPERDICIO %	5%	**$ 34,975.00**
		TOTAL		**$ 734,475.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	6.00	$ 22,398.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	6.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	**$ 35,018.58**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL

					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,750.93	$ 1,750.93
				TOTAL:	$ 1,750.93

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de material	m3	0.22	$ 28,000		$ 6,160.00
				TOTAL	$ 6,160.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 777,404.51
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 777,404.51
REDONDEAR		$777,404

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**3.16**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de lavamanos institucionales. Incluye transporte, cargue interno, fijaciones, grifería, abasto y sifon.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Lavamanos Aquajet institucional	und	1	$ 502,200.00	**$ 502,200.00**
Llave Abasto Sanitario/Lavamanos/Lavaplatos De Cierre Completo 1/2 * 1/2	und	1	$ 37,900	**$ 37,900.00**
Sifon botella lavamanos	und	1	$ 11,500.00	**$ 11,500.00**
Grifería Ultra Ahorradora para Lavamanos sencillo Solid Cromo	und	1	$ 35,900.00	**$ 35,900.00**
cinta teflon Cinta Teflón ptfe Basic 1/2 Pulg x	und	0.5	$ 2,350.00	**$ 1,175.00**

SUBTOTAL		**$ 588,675.00**
DESPERDICIO %	5%	$ 29,433.75
TOTAL		**$ 618,108.75**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	8.00	$ 9,465.19
				TOTAL:	**$ 26,263.94**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -

herramienta menor	5% M.O			1,313.20	$ 1,313.20
				TOTAL:	**$ 1,313.20**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de material	m3	0.04	$ 28,000		**$ 1,120.00**
				TOTAL	**$ 1,120.00**

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 646,805.88**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 646,805.88**
REDONDEAR		**$646,805**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.17
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de accesorios para discapacitados en acero inoxidable antidezlizante. Incluye pasamanos abatible, barra de agarre, Accesorios de baño, toallero, jabonera, dispensador de papel higienico y todos los elementos necesarios para su correcta adecuación	UNIDAD:	combo
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Tornillos	und	30	$ 100.00	$ 3,000.00
Barra En Forma De U Abatible de 30 Pulgadas - Largo 76 M / Alto 20 Cm	und	1	$ 411,900	$ 411,900.00
Barra de seguridad cromada 60 cm 1 1/4pulg	und	2	$ 199,900.00	$ 399,800.00
Toallero Sidney 45 cm	und	1	$ 99,900.00	$ 99,900.00
Jabonera Metálica Cromo Carmina	und	1	$ 84,900.00	$ 84,900.00
Dispensador Papel Higiénico Plástico Blanco 28x27x13cm	und	1	$ 51,900.00	$ 51,900.00

SUBTOTAL		$ 1,051,400.00
DESPERDICIO %	5%	$ 52,570.00
TOTAL		$ 1,103,970.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	5.00	$ 26,878.00
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	5.00	$ 15,144.30
				TOTAL:	$ 42,022.30

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler taladro	und	1	$ 10,000	0.200	$ 2,000.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			2,101.11	$ 2,101.11
				TOTAL:	$ 4,101.11

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/ dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de material	und	1	$ 40,000		$ 40,000.00
				TOTAL	$ 40,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 1,190,093.41
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 1,190,093.41
REDONDEAR		$1,190,093

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**3.18**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de puerta batiente de una ala (incluye marco) con vidriera color opaco, marco en aluminio calibre 20 de 1,20m de ancho x 2,10m de alto, pintura anodizada, un cuerpo batiente de 1,20m de ancho y vidrios opacos calibre 4mm, Cerradura Manija Lincoln Entrada tipo Yale o su equivalente, Bisagra Puerta Acero Inox 3 X 1-1/2pulg 1.5mm y gato Cierra Puerta Plateado 2234 Resiste Hasta 80kg tipo Yale Uex10 o su equivalente y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Bisagra puerta en acero inox	und	4	$ 13,900.00	**$ 55,600.00**
Puerta en aluminio con pintura anodizada de h= 2.10m x 1,20 m batiente incluye vidrio calibre 4mm opaco	und	1	$ 1,300,000	**$ 1,300,000.00**
CierraPuerta Hidraulico Ajustable hasta 80kg Yale	und	1	$ 189,900.00	**$ 189,900.00**
Cerradura Manija Lincoln	und	1	$ 119,900.00	**$ 119,900.00**

SUBTOTAL		**$ 1,665,400.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 83,270.00**
TOTAL		**$ 1,748,670.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	2.00	$ 87,195.00
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	2.00	$ 75,721.49
				TOTAL:	**$ 142,916.49**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			7,145.82	$ 7,145.82
				TOTAL:	$ 7,145.82

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de material	m3	0.378	$ 28,000		$ 10,584.00
				TOTAL	$ 10,584.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 1,909,316.31
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 1,909,316.31
REDONDEAR		$1,909,316

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

MANUEL ECH

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.19
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de mamposteria en ladrillo de 10x20x40. Incluye mortero de pega. Cargue interno de materiales y todo lo necesario para su correcta colocación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	6.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Ladrillo N4 rayado 10x20x40cm	und	12.5	$ 2,295.00	**$ 28,687.50**
Mortero 1:4	m3	0.04	$ 479,640	**$ 19,185.60**
		SUBTOTAL		$ 47,873.10
		DESPERDICIO %	5%	$ 2,393.66
		TOTAL		**$ 50,266.76**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	6.00	$ 16,798.75
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	18.00	$ 8,413.50
				TOTAL:	**$ 25,212.25**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler pulidora					

					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,260.61	$ 1,260.61
				TOTAL:	$ 1,260.61

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.1	$ 28,000		$ 2,800.00
				TOTAL	$ 2,800.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 79,539.62
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 79,539.62
REDONDEAR		$79,539

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	4.1
ACTIVIDAD:	Mantenimiento a sanitarios existentes. Incluye combo completo de abasto y accesorios de tanque nuevos.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	6.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Grifería Tanque Conjunto Hidrostática Entrada Salida	und	1	$ 71,900.00	**$ 71,900.00**
Llave Abasto Sanitario/Lavamanos/Lavaplatos De Cierre Completo 1/2 * 1/2	und	1	$ 37,900	**$ 37,900.00**
Cemento blanco	kg	0.5	$ 1,900.00	**$ 950.00**

SUBTOTAL		$ 110,750.00
DESPERDICIO %	5%	$ 5,537.50
TOTAL		$ 116,287.50

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 14,007.43

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 130,995.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 130,995.30
REDONDEAR		$130,995

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**4.2**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de orinales medianos con valvula de push entrada superior tipo Corona o su equivalente Linea institucional. Incluye accesorios de abasto y sifón botella. Se deberá garantizar el buen funcionamiento del orinal.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Orinal Arrecife Para Fluxometro Blanco	und	1	$ 381,900.00	**$ 381,900.00**
Grifería Orinal Push Anti Vandálica 3/4 + Rc Ce, Corona	und	1	$ 303,500	**$ 303,500.00**
Sifón Tipo Botella Gris, Grival	und	1	$ 11,000.00	**$ 11,000.00**

SUBTOTAL		**$ 696,400.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 34,820.00**
TOTAL		**$ 731,220.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	6.00	$ 22,388.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	6.00	$ 12,620.25
				TOTAL:	**$ 35,018.58**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,750.93	$ 1,750.93
				TOTAL:	$ 1,750.93

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
transporte material	m3	0.052	$ 28,000		$ 1,456.00
				TOTAL	$ 1,456.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 769,445.51
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 769,445.51
REDONDEAR		$769,445

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ITEM:**	**4.3**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de grifos en cromo institucionales en combo con sifon botella para lavamanos existente.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	6.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Llave Abasto Sanitario/Lavamanos/Lavaplatos De Cierre Completo 1/2 " 1/2	und	1	$ 37,900	**$ 37,900.00**
Sifon botella lavamanos	und	1	$ 11,500.00	**$ 11,500.00**
Grifería Ultra Ahorradora para Lavamanos sencillo Solid Cromo	und	1	$ 35,900.00	**$ 35,900.00**
cinta teflon Cinta Teflon pte Basic 1/2 Rula x	und	0.5	$ 2,350.00	**$ 1,175.00**

SUBTOTAL		**$ 86,475.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 4,323.75**
TOTAL		**$ 90,798.75**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	20.00	$ 6,719.50
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	20.00	$ 3,786.07
				TOTAL:	**$ 10,505.57**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			525.28	$ 525.28
				TOTAL:	$ 525.28

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 101,829.60
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 101,829.60
REDONDEAR		$101,829

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
lavamanos marsella bone corona	und	1	$ 220,100.00	**$ 220,100.00**
Sikasil-E Silicona Antihongos Sello Juntas Vidrio Transparente 280ml	und	1	$ 25,900	**$ 25,900.00**
		SUBTOTAL		**$ 246,000.00**
		DESPERDICIO %	5%	**$ 12,300.00**
		TOTAL		**$ 258,300.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	8.00	$ 9,465.19
				TOTAL:	**$ 26,263.94**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,313.20	$ 1,313.20
				TOTAL:	$ 1,313.20

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 285,877.13
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 285,877.13
REDONDEAR		$285,877

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	4.70
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de pintura epoxica tipo Kolor o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, disolventes, bandejas, estopas, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	150.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintura Epoxica	galon	0.05	$ 199,900.00	**$ 9,995.00**
Thiner	galon	0.015	$ 37,900	**$ 568.50**
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	**$ 300.00**
Rodillo 9"	und	0.125	$ 15,500.00	**$ 1,937.50**
Brocha mona Goya 3"	und	0.125	$ 9,900.00	**$ 1,237.50**
Bandeja plastica	und	0.125	$ 12,900.00	**$ 1,612.50**
Estopa goya	kg	0.2	$ 25,800.00	**$ 5,160.00**

SUBTOTAL		**$ 20,811.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 1,040.55**
TOTAL		**$ 21,851.55**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	30.00	$ 4,479.67
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	30.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 9,527.77**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL

Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.033	$ 330.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			476.39	$ 476.39
				TOTAL:	$ 806.39

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 32,185.70
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 32,185.70
REDONDEAR		$32,185

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	5.1
ACTIVIDAD:	Descapote y limpieza manual del terreno. Incluye mano de obra, herramientas y botada de material vegetal.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	55.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	15.00	$ 15,144.30
				TOTAL:	$ 24,103.63

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler ASADON	und		$ 3,000	0.066	$ 198.00
Alquier coche			$ 7,000	0.066	$ 462.00
				TOTAL:	$ 660.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte y botada de material	m3	0.15	$ 33,000		$ 4,950.00
			Incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 4,950.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 29,713.63
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 29,713.63
REDONDEAR		$29,713

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	5.2
ACTIVIDAD:	Excavacion Manual de material heterogeneo bajo cualquier grado de humedad de 0-2m para vigas de amarre. Incluye cargue interno acopio de material aprovechable y transporte con botada de desechos a sitio autorizado.	UNIDAD:	m3
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	27.50

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	15.00	$ 10,096.20
				TOTAL:	$ 19,055.53

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler moto bomba	und		$ 30,000	0.083	$ 2,490.00
Alquiler coche			$ 7,000	0.083	$ 581.00
Alquiler pala			$ 3,000	0.083	$ 249.00
				TOTAL:	$ 3,320.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte y botada de material	m3	1	$ 33,000		$ 33,000.00
			Incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 33,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 55,375.53
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 55,375.53
REDONDEAR		$55,375

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**5.3**
ACTIVIDAD:	Suministro de materiales y construcción de viga de amarre de 30 x 30 con mezcla de concreto de 21 Mpa 3000 psi (210kg/cm2). Incluye mano de obra, equipo de concretadora, herramientas y todo lo necesario para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su respectivo ítem.	**UNIDAD:**	**m3**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	9.90

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Concreto 21 mpa	m3	1	$ 521,700.00	**$ 521,700.00**

SUBTOTAL		**$ 521,700.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 26,085.00**
TOTAL		**$ 547,785.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	3.00	$ 44,796.67
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	3.00	$ 75,721.49
				TOTAL:	**$ 120,518.15**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler concretadora	und		$ 65,000	0.330	$ 21,450.00
Alquiler coche	und		$ 7,000	0.330	$ 2,310.00
Alquiler pala	und		$ 3,000	0.330	$ 990.00
				TOTAL:	$ 24,750.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	1	$ 28,000		$ 28,000.00
				TOTAL	$ 28,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 721,053.15
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 721,053.15
REDONDEAR		$721,053

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA	ÍTEM:	5.4
ACTIVIDAD:	Suministro de materiales y construcción de cerramiento en malla eslabonada calibre 10 de 2,4 m de altura soportada en poste metalico de cerramiento galvanizado de 2" cada 2m con empotramiento de 0,60 sobre la mamposteria en bloque de 15x20x40 3 hiladas y pisamalla en angulo inferior y superior de 1 1/2" x 1/8" y lamina pisamalla de 3/4" x 1/8" sujetada con soldadura. Incluye pintura gris super aluminio previo anticorrosivo en partes no galvanizadas	UNIDAD:	m
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	110.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Malla eslabonada calibre 10	m2	1.8	$ 21,695.00	**$ 39,051.00**
Poste metalico 2" galvanizado de H= 2,70m cada 2 m incluye anticorrosivo	und	0.5	$ 53,750	**$ 26,875.00**
Alambre galvanizado	kg	0.1	$ 11,400.00	**$ 1,140.00**
Poste de amigo galvanizado en 2" cada 10m. Incluye	und	0.1	$ 53,750.00	**$ 5,375.00**
Soldadura	kg	0.5	$ 22,300.00	**$ 11,150.00**
Argolla de 1/4"	und	2	$ 1,500.00	**$ 3,000.00**
Tapon metalico	und	0.5	$ 2,500.00	**$ 1,250.00**
Mortero 1:4	m3	0.04	$ 470,000.00	**$ 18,800.00**
Bloque 15x20x40	und	8.5	$ 4,825.00	**$ 41,012.50**
Angulo de1 1/2" x1/8"	m	2	$ 9,900.00	**$ 19,800.00**
			SUBTOTAL	**$ 167,453.50**
			DESPERDICIO % 5%	**$ 8,372.68**
			TOTAL	**$ 175,826.18**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial soldador	1.00	83,259	161.41%	4.00	$ 33,597.50
Ayudantes	3.00	42,740	177.17%	4.00	$ 56,791.11
				TOTAL:	**$ 90,388.61**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /aclividad	VR. PARCIAL
Equipo soldador	und		$ 50,000	0.250	$ 12,500.00

Pulidora	und		$ 20,000	0.250	$ 5,000.00
					$ -
				TOTAL:	$ 17,500.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.25	$ 28,000		$ 7,000.00
				TOTAL	$ 7,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 290,714.79
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 290,714.79
REDONDEAR		$290,714

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA CHAPA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**5.5**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de acero de refuerzo con varilla G60 W corrugada. Incluye transporte y cargue interno y figuración.	**UNIDAD:**	**kg**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	935.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Barra corrugada G60W	kg	1	$ 4,040.00	**$ 4,040.00**
Alambre recocido	kg	0.01	$ 5,088	**$ 50.88**

SUBTOTAL		**$ 4,090.88**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 204.54**
TOTAL		**$ 4,295.42**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial herrero	1.00	83,259	161.41%	98.00	$ 1,371.33
Ayudantes	1.00	42,740	177.17%	98.00	$ 772.67
				TOTAL:	**$ 2,143.99**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Pulidora	und		$ 20,000	0.010	$ 200.00
					$ -
					$ -
				TOTAL:	$ 200.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	kg	1	$ 500		$ 500.00
				TOTAL	$ 500.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 7,139.42
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 7,139.42
REDONDEAR		$7,139

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**1.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de tejas Teja Perfil 7 #4 122x92cm. Incluye, amarres con tapa plástica, trabajo en alturas superiores a 2m, garantizar sellado de empalmes, fijaciones en cerchas y todo lo necesario para su correcta adecuación. Incluye retiro y botada de tejas en mal estado. Se deberá garantizar una cubierta libre de goteras hacia el interior de la escuela.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	50.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Teja Perfil 7 #4 122x92cm ALI 2.01m2 Eternit	und	1	$ 24,100.00	**$ 24,100.00**
Amarres con tapa plastica 26cm cal 18	und	6	$ 500	**$ 3,000.00**
		SUBTOTAL		**$ 27,100.00**
		DESPERDICIO %	$ 0.05	**$ 1,355.00**
		TOTAL		**$ 28,455.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA	%PRESTAC.	ividad/Hombre/Dia	VR. PARCIAL
Ayudante raso	1.61412908		$ 7,905.29

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	IDIMIENTO/dia/activ	VR. PARCIAL
				0.06	$ 620.00
Alquiler escalera de 3 a 6m					

herramienta menor	5% M.O			840.685	$ 840.69
				TOTAL:	$ 1,460.69
4. TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	IDIMIENTO/dia/activ	VR. PARCIAL
Transporte de materiales					$ 1,400.00
				TOTAL	1400
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 48,129.39
A.I.U				0.00	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 48,129.39
REDONDEAR					
MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO					

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	2.00
ACTIVIDAD:	Mantenimiento a canoas existentes de aguas lluvias en cubiertas. Incluye, aplicación de wash primer algreco o su equivalente, aplicación de pintura anticorrosiva, soldadura en empates, siliconas, remaches, trabajo en alturas superiores a 2m, mantenimiento y/o cambio de boquillas de bajantes, reposición de anclajes en mal estado, reposición de tubería de bajantes en mal estado, lavado de sedimentos y todo lo necesario para su correcta limpieza y adecuación.	UNIDAD:	m
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	70.10

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Tubería ventilación PVC 3"	m	0.13	$ 9,700.00	**$ 1,261.00**
Boquilla lamina galvanizada 3"	und	0.085	$ 18,500	**$ 1,572.50**
Wash Primer	galon	0.02	$ 181,900.00	**$ 3,638.00**
Pintulux base aceite	galon	0.02	$ 107,900.00	**$ 2,158.00**
Tornillos	und	3	$ 100.00	**$ 300.00**
Soldadura	kg	0.2	$ 26,500.00	**$ 5,300.00**

SUBTOTAL		**$ 14,229.50**
DESPERDICIO %	5%	**$ 711.48**
TOTAL		**$ 14,940.98**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	22.00	$ 6,108.64
Ayudantes	2.00	42,740	177.17%	22.00	$ 6,883.77
				TOTAL:	**$ 12,992.41**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler andamios con canes x3	und		$ 5,400	0.050	$ 270.00
				TOTAL:	$ 270.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
transporte de materiales	und	1	$ 500		$ 500.00
				TOTAL	$ 500.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 28,703.38
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 28,703.38
REDONDEAR		$28,703

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.00
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	250.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Estuco plastico blanco corona	kg	2	$ 2,900.00	**$ 5,800.00**
Espatula 3" Goya	und	0.125	$ 9,900	**$ 1,237.50**
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	**$ 300.00**
Bandeja plastica	und	0.125	$ 12,900.00	**$ 1,612.50**
		SUBTOTAL		**$ 8,950.00**
		DESPERDICIO %	$ 0.05	**$ 447.50**
		TOTAL		**$ 9,397.50**

TRABAJADOR

Oficial

Ayudante raso	**2.00**	**42,739.73**	**1.77**	**40**	**3,786.07**
				TOTAL:	$ 7,145.82

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS — RENDIMIENTO/dia/actividad

Alquiler escalera de 3 a 6m

					$ -

herramienta menor	5% M.O			357.291	$ 357.29
				TOTAL:	$ 607.29

4. TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN					
				TOTAL	$ -
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 17,150.62
A.I.U					$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					**$ 17,150.62**
REDONDEAR					

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	4.00
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de pintura Tipo Koraza para exteriores a dos manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción. Incluye materiales, mano de obra, transporte de materiales, brochas, bandejas, rodillos, escaleras para trabajo en alturas superiores a 1.50m, disolventes, espatulas, lijas y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	650.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintura Koraza	galon	0.05	$ 119,900.00	**$ 5,995.00**
Thiner	galon	0.015	$ 37,900	**$ 568.50**
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	**$ 300.00**
Rodillo 9"	und	0.085	$ 15,500.00	**$ 1,317.50**
Brocha mona Goya 3"	und	0.085	$ 9,900.00	**$ 841.50**
Bandeja plastica	und	0.085	$ 12,900.00	**$ 1,096.50**
Estopa goya	kg	0.2	$ 25,800.00	**$ 5,160.00**
		SUBTOTAL		**$ 15,279.00**
		DESPERDICIO %	$ 0.05	**$ 763.95**
		TOTAL		**$ 16,042.95**

TRABAJADOR

Oficial

Ayudante raso	**2.00**	**42,739.73**	**1.77**	**30**	**5,048.10**
				TOTAL:	$ 9,527.77

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS — RENDIMIENTO/dia/actividad

Alquiler escalera de 3 a 6m

					$ -

herramienta menor	5% M.O			476.388	$ 476.39
				TOTAL:	$ 806.39
4. TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN					
				TOTAL	$ -
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 26,377.10
A.I.U					$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 26,377.10
REDONDEAR					

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**5.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de revoque impermeabilizado con adicion de sika 1 o equivalente para resanar muros, dosificación 1:4. Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	150.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 359,450.00	**$ 17,972.50**
Sika 1	kg	0.5	$ 15,000	**$ 7,500.00**

SUBTOTAL		**$ 25,472.50**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 1,273.63**
TOTAL		**$ 26,746.13**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	18.00	$ 7,466.11
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	18.00	$ 8,413.50
				TOTAL:	**$ 15,879.61**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÒN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			793.98	$ 793.98
				TOTAL:	$ 793.98

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 44,819.72
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 44,819.72
REDONDEAR		$44,819

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	7.00
ACTIVIDAD:	Demolición manual de enchapes existentes en pisos (resistencias y espesores variables), Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	123.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	$ 20,416.64

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana	und		$ 3,000	0.071	$ 213.00
Alquiler barra	und		$ 3,000	0.071	$ 213.00
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	$ 1,446.83

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 33,000		$ 1,650.00
			Incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 1,650.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 23,513.47
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 23,513.47
REDONDEAR		$23,513

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	8.00
ACTIVIDAD:	Demolición manual de piso esmaltado existente en pisos para posterior colocacion de enchape (resistencias y espesores variables), Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	72.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	181.41%	11.00	$ 12,217.27
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	11.00	$ 13,767.54
				TOTAL:	$ 25,984.82

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

1300

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana	und		$ 3,000	0.100	$ 300.00
Alquiler barra	und		$ 3,000	0.100	$ 300.00
herramienta menor	5% M.O			1,299.24	$ 1,299.24
				TOTAL:	$ 1,899.24

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 33,000		$ 1,650.00
			Incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 1,650.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 29,534.06
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 29,534.06
REDONDEAR		$29,534

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	9.00
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de pintura base aceite para puertas y zocalos a dos manos o las necesarias para obtener una superficie pareja a satisfacción. Incluye disolventes, lijas, espatulas, brochas, estopa y todo lo necesario para una correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	209.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintulux base aceite	galon	0.05	$ 107,900.00	$ 5,395.00
Thiner	galon	0.085	$ 36,000	$ 3,060.00
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	$ 300.00
Espatula 3" goya	und	0.065	$ 8,900.00	$ 578.50
Brocha mona Goya 3"	und	0.065	$ 9,900.00	$ 643.50
Bandeja plastica	und	0.065	$ 12,900.00	$ 838.50
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	$ 7,740.00
cepillo metalico	und	0.065	$ 8,900.00	$ 578.50

SUBTOTAL		$ 19,134.00
DESPERDICIO %	5%	$ 956.70
TOTAL		$ 20,090.70

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	35.00	$ 3,839.71
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	35.00	$ 4,326.94
				TOTAL:	$ 8,166.66

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.035	$ 350.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			408.33	$ 408.33
				TOTAL:	$ 758.33

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 29,015.69**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 29,015.69**
REDONDEAR		**$29,015**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	10.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de concreto 21 Mpa para andenes e=10cm pulido y esmaltado acabado a la vista con dilataciones. Incluye formaletas en madera, malla electrosoldada calibre D-84 y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	70.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Concreto 21 mpa	m3	0.1	$ 485,600.00	$ 48,560.00
Tabla madera común 3 x 0,20	und	1.1	$ 11,000	$ 12,100.00
Malla calibre 4mm D-84	m2	1.05	$ 8,900.00	$ 9,345.00

SUBTOTAL		$ 70,005.00
DESPERDICIO %	5%	$ 3,500.25
TOTAL		$ 73,505.25

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	12.00	$ 11,199.17
Ayudantes	3.00	42,740	177.17%	12.00	$ 18,930.37
				TOTAL:	$ 30,129.54

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler concretadora 1,2 sacos x 2 und	unid		$ 130,000	0.083	$ 10,790.00
Alquiler coche x 2	und		$ 14,000	0.083	$ 1,162.00
				TOTAL:	$ 11,952.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.1	$ 28,000		$ 2,800.00
				TOTAL	$ 2,800.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 118,386.79
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 118,386.79
REDONDEAR		$118,386

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	11.00
ACTIVIDAD:	Demolición Manual de placa en concreto existente en andenes espesor y resistencia variable. Incluye mano de obra, cargue interno de escombros, acopio de materiales sobrantes, equipo de rotomartillo, almadana, pica y transporte con botada a sitio autorizado.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	70.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudantes	3.00	42,740	177.17%	8.00	$ 28,395.56
				TOTAL:	$ 45,194.31

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL

Alquiler rotomartillo x 2 und	und		$ 40,000	0.125	$ 5,000.00
Alquiler coche x 2	und		$ 14,000	0.125	$ 1,750.00
Alquiler barra x 2	und		$ 6,000	0.125	$ 750.00
Alquiler almadana x 2	und		$ 6,000	0.13	$ 750.00
				TOTAL:	$ 8,250.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.25	$ 33,000		$ 8,250.00
			con derecho a botadero		
				TOTAL	$ 8,250.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 61,694.31**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 61,694.31**
REDONDEAR		**$61,694**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**12.00**
ACTIVIDAD:	Mantenimiento al parque Infantil existente. Incluye pintura de los elementos, reposición de pernos y tuercas en mal estado, reposición de mallas en mal estado, ajuste, resposición de elementos en mal estado, restauración de lisadero, limpieza y todo lo necesario para su correcta adecuación.	**UNIDAD:**	**global**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Postes redondos 4" x 3m	goblal	10	$ 45,000.00	**$ 450,000.00**
Pintura base acete	galon	2	$ 107,900	**$ 215,800.00**
tuerca con arandela 1/2"	und	40	$ 1,000.00	**$ 40,000.00**
Varilla roscada de 1/2"	und	40	$ 1,000.00	**$ 40,000.00**
Clavos de 2"	libra	1	$ 4,900.00	**$ 4,900.00**
Cadena estaborandia galvanizada de 3/8"	m	6	$ 42,900.00	**$ 257,400.00**
Lazo 7 cuerda 1.1/4"	m	20	$ 11,500.00	**$ 230,000.00**
Deslizadero 1.8 m	und	1	$ 481,950.00	**$ 481,950.00**
saldadura	kg	3	$ 19,000.00	**$ 57,000.00**
		SUBTOTAL		**$ 1,777,050.00**
		DESPERDICIO %	5%	**$ 88,852.50**
		TOTAL		**$ 1,865,902.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	0.50	$ 268,780.00
Ayudantes	1.00	42,740	177.17%	0.50	$ 151,442.97
				TOTAL:	**$ 420,222.97**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL

Alquiler pulidora	und		$ 20,000	0.500	$ 10,000.00
Alquiler taladro	und		$ 20,000	0.500	$ 10,000.00
Equipo de soldadura	und		$ 45,000	0.500	$ 22,500.00
					$ -
				TOTAL:	$ 42,500.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.5	$ 100,000		$ 50,000.00
			con derecho a botadero		
				TOTAL	$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 2,378,625.47**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 2,378,625.47**
REDONDEAR		**$2,378,625**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	13.00
ACTIVIDAD:	Suministro e instalación de trampa de grasas de 60x60x60 en concreto 21 Mpa. Incluye tapa prefabricada, 10m de tubería sanitaria PVC tipo pavco o su equivalente, incluye acero de refuerzo, herrajes, excavación, empalmes a tubería de la cocina y todo lo necesario para su correcta instalación y puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Concreto de 21 Mpa	m3	0.264	$ 485,600.00	$ 128,198.40
Marco y tapa metalica	und	1	$ 370,000	$ 370,000.00
Tuberia sanitaria pvc 3"	m	10	$ 11,150.00	$ 111,500.00
				$ 0.00
				$ 0.00
		SUBTOTAL		$ 609,698.40
		DESPERDICIO %	$ 0.05	$ 30,484.92
		TOTAL		$ 640,183.32

	%PRESTAC.	VR. PARCIAL
Oficial		
Ayudantes		
	TOTAL:	**357,291.22**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS	DIMIENTO/dia/activ	VR. PARCIAL
DESCRIPCIÓN		
		0
		$ -

				TOTAL:	$ -
4. TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN				DIMIENTO/dia/activ	VR. PARCIAL
Transporte de materiales					
				TOTAL	$ 7,392.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					1004866.535
A.I.U				0	0
PRECIO UNITARIO TOTAL					
REDONDEAR					$ 1,004,866.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mesa De Trabajo Industrial En Acero Inoxidable	und	1	$ 3,056,900.00	$ 3,056,900.00
		SUBTOTAL		$ 3,056,900.00
		DESPERDICIO %	$ 0.05	$ 152,845.00
		TOTAL		$ 3,209,745.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	R.JORNAL DI	%PRESTAC	RENDIMIENTO Act	VR. PARCIAL
		1.61412908		$ 8,399.38
		1.77	1600%	$ 4,732.59
Oficial				$ 13,131.97

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
					$ 0.00

herramienta menor

				TOTAL:	666.5983938

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/activ	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50,000		$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:					3273533.566
A.I.U				0.00	$ -
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 3,273,533.57

REDONDEAR	3273633
MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO	
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**2.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de mesón de sobreponer con lavaplatos en acero inoxidable de 2.90m x 0.60m de ancho. Incluye soportes, griferia en cromo tipo grival o su equivalente, canastilla de 4", sifón, 4 fogones a gas con encendido electrónico, anclajes, transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mesón lavaplatos fluenti 290x60cm 4 gas derecho	und	1	$ 1,699,270.71	**$ 1,699,270.71**
Pie amigos en acero inoxidable SS304	und	4	$ 20,700	**$ 82,800.00**
Tornillo Deck Pavon Punta Broca # 7 X 1-5/8" (4U)	und	24	$ 700.00	**$ 16,800.00**
Grifo Ultra Ahorrador para Lavaplatos Sencillo Solid Cromo	und	1	$ 72,900.00	**$ 72,900.00**
Sifon Plastico Flexible Blanco 86Cm	und	1	$ 22,000.00	**$ 22,000.00**
Canastilla 4 Pulg. Cromada	und	1	$ 20,900.00	**$ 20,900.00**
Silicona Antihongos Sello Juntas Vidrio Transparente	und	2	$ 25,900.00	**$ 51,800.00**
Cinta Teflón Uso General 1/2pg	und	0.2	$ 14,900.00	**$ 2,980.00**
Regulador R20GLP Para Asador	und	1	$ 94,900.00	**$ 94,900.00**
			SUBTOTAL	**$ 2,064,350.71**
			DESPERDICIO % 5%	**$ 103,217.54**
			TOTAL	**$ 2,167,568.25**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	0.80	$ 167,987.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	0.80	$ 189,303.72
				TOTAL:	**$ 357,291.22**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler taladro			$ 10,000	1.250	$ 12,500.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			17,864.56	$ 17,864.56
				TOTAL:	$ 30,364.56

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50,000		$ 50,000.00
				TOTAL	$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 2,605,224.02
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 2,605,224.02
REDONDEAR		$2,605,224

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.00
ACTIVIDAD:	Demolición manual de mesones de cocina y comedor espesores y resistencias variables. Incluye retiro del enchape adherido a las superficies, entrepaños, puertas en madera, lavaplatos con sifon, instalaciones electricas o redes embebidas o acero, retiro de soportes. Cargue interno de escombros, acopio de desechos y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	22.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	10.00	$ 13,439.00
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	10.00	$ 15,144.30
				TOTAL:	$ 28,583.30

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana	und		$ 3,000	0.140	$ 420.00
Alquiler coche	und		$ 7,000	0.140	$ 980.00
Alquiler barra	und		$ 3,000	0.140	$ 420.00
herramienta menor	5% M.O			1,429.16	$ 1,429.16
				TOTAL:	$ 3,249.16

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.12	$ 33,000		$ 3,960.00
				TOTAL	$ 3,960.00
TOTAL COSTO DIRECTO:					$ 35,792.46
A.I.U				0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL					$ 35,792.46
REDONDEAR					$35,792

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	4.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	UNIDAD:	m
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	45.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Media caña 10 cm x 1m	und	1	$ 32,500.00	**$ 32,500.00**
Cemento blanco	kg	2	$ 1,822	**$ 3,644.00**

SUBTOTAL		**$ 36,144.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 1,807.20**
TOTAL		**$ 37,951.20**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	20.00	$ 6,719.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	20.00	$ 7,572.15
				TOTAL:	**$ 14,291.65**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler pulidora	1		$ 20,000	0.050	$ 1,000.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			714.58	$ 714.58
				TOTAL:	$ 1,714.58

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.006	$ 28,000		$ 168.00
				TOTAL	$ 168.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 54,125.43
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 54,125.43
REDONDEAR		$54,125

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**5.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	2.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Interruptor Sencillo	und	1	$ 39,900.00	**$ 39,900.00**
Caja Metilica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	**$ 2,500.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 52,830.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 2,641.50**
TOTAL		**$ 55,471.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,859.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 70,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 70,179.30
REDONDEAR		$70,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**6.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCI en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	4.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Toma Doble Integral Gfci Blanca Clio	und	1	$ 99,900.00	**$ 99,900.00**
Caja Metilica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	**$ 2,500.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 112,830.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 5,641.50**
TOTAL		**$ 118,471.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 133,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 133,179.30
REDONDEAR		$133,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**7.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato 33.8 x 33.8 cm a una altura de 2.50m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	60.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Piso Egeo 33.8*33.8	m2	1	$ 33,000.00	**$ 33,000.00**
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	**$ 500.00**
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	**$ 1,884.00**
Sepradores de 2mm	und	12	$ 100.00	**$ 1,200.00**
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	**$ 7,740.00**
		SUBTOTAL		**$ 44,324.00**
		DESPERDICIO %		**$ 2,216.20**
		TOTAL		**$ 46,540.20**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR

Oficial	**1.00**	**83,258.52**	**1.61**	**14**	**9,599.29**
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	$ 20,416.64

DESCRIPCIÓN

Cortadora de baldosa	**und**	**1**	**15000**	**0.076**	**1140**
Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	$ 3,680.83

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN

Transporte de materiales	**m3**	**0.06**	**28000**		**1680**
				TOTAL	**1680**

TOTAL COSTO DIRECTO:	72317.6729
A.I.U	
PRECIO UNITARIO TOTAL	
REDONDEAR	**$ 72,317.00**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	8.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de mallas anti insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de comedor. Incluye retiro de acrilicos en mal estado, amarres con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	32.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Malla Insectos Huecos 9x10mm	m2	1	$ 14,800.00	$ 14,800.00
Amarres Plásticos Abrazadera 4.8mm X 20 Cm	und	8	$ 100	$ 800.00
		SUBTOTAL		$ 15,600.00
		DESPERDICIO %		$ 780.00
		TOTAL		$ 16,380.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR

Oficial	1.00	83,258.52	1.61	30	4,479.67
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	30.00	$ 2,524.05
				TOTAL:	$ 7,003.72

DESCRIPCIÓN

					$ -
herramienta menor	5% M.O			350.19	$ 350.19
				TOTAL:	$ 350.19

4. TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN					
Transporte					
				TOTAL	0
TOTAL COSTO DIRECTO.					23733.90201
A.I.U					
PRECIO UNITARIO TOTAL					
REDONDEAR					**$ 23,733.00**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**9.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalamo Cielopared PVC Blanco Nevado. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	14.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Lamina de PVC 10mm	m2	1.05	$ 51,400.00	**$ 53,970.00**
Perfil Omega 63 Cal 26 de 2,44m	und	1.98	$ 5,200	**$ 10,296.00**
Perfil de remate perimetral en PVC	m	1.4	$ 3,150.00	**$ 4,410.00**
Angulo de cuelga	m	0.3	$ 3,125.00	**$ 937.50**
Lija 200	und	0.3	$ 1,500.00	**$ 450.00**
Tornillo 7x7 pera Drywall	und	8	$ 50.00	**$ 400.00**
Chazo para Drywall	und	4	$ 100.00	**$ 400.00**
PC 1 5/8 para Drywall	m	1	$ 2,500.00	**$ 2,500.00**

SUBTOTAL		**$ 73,363.50**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 3,668.18**
TOTAL		**$ 77,031.68**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	**$ 20,416.64**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.071	$ 710.00
Alquiler taladro	und	1	$ 10,000	0.071	$ 710.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	**$ 2,440.83**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		**$ 1,400.00**
				TOTAL	**$ 1,400.00**

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 101,289.15**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 101,289.15**
REDONDEAR		**$101,289**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**10.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Honda Beige 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulcación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo concolor o su equicalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	76.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Piso Honda Beige Caras Diferenciadas 51X51	m2	1	$ 33,500.00	**$ 33,500.00**
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	**$ 500.00**
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	**$ 1,884.00**
Sepradores de 2mm	und	16	$ 100.00	**$ 1,600.00**
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 479,640.00	**$ 23,982.00**
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	**$ 7,740.00**

SUBTOTAL		**$ 69,206.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 3,460.30**
TOTAL		**$ 72,666.30**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	13.00	$ 10,337.69
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	13.00	$ 11,649.46
				TOTAL:	**$ 21,987.15**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**11.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de luminarias tipo DAIRU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Fria. Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se Incluye transporte de materiales y mano de obra.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	4.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12w Luz Fria	und	1	$ 19,900.00	**$ 19,900.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit ll 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**
		SUBTOTAL		**$ 30,330.00**
		DESPERDICIO %		**$ 1,516.50**
		TOTAL		**$ 31,846.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR

Oficial	**1.00**	**83,258.52**	**1.61**	**15**	**8,959.33**
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 14,007.43

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Cortadora de baldosa	und	1	$ 15,000	0.076	$ 1,140.00
Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,099.36	$ 1,099.36
				TOTAL:	$ 3,759.36

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.1	$ 28,000		$ 2,800.00
				TOTAL	$ 2,800.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 101,212.81
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 101,212.81
REDONDEAR		$101,212

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

			4. TRANSPORTE		
DESCRIPCIÓN					
				TOTAL	0

TOTAL COSTO DIRECTO:		46554.30402
A.I.U		
PRECIO UNITARIO TOTAL		
REDONDEAR		$ 46,554.00

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	14.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de mesón para entrega de alimentos en acero ioxidable de 2,0m de largo x 0,5m de ancho. Se deberá hacer la instalación en la ventana de entrega existente. Incluye cargue interno, fijaciones y transporte.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mesón en acero inoxidable de 1.20m x 0.50m incluye pie	und	1	$ 642,000.00	$ 642,000.00

SUBTOTAL		$ 642,000.00
DESPERDICIO %	5%	$ 32,100.00
TOTAL		$ 674,100.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	8.00	$ 9,465.19
				TOTAL:	$ 26,263.94

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler taladro	1		$ 10,000	0.125	$ 1,250.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,313.20	$ 1,313.20
				TOTAL:	$ 2,563.20

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50,000		$ 50,000.00
				TOTAL	$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 752,927.13
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 752,927.13
REDONDEAR		$752,927

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	1.00
ACTIVIDAD:	Demolición manual de mesones de cocina espesores y resistencias variables. Incluye retiro del enchape adherido a las superficies, lavaplatos con sifon, instalaciones electricas o redes embebidas, Cargue interno de escombros, acopio de desechos y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	3.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	10.00	$ 13,439.00
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	10.00	$ 15,144.30
				TOTAL:	$ 28,583.30

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana	und		$ 3,000	0.140	$ 420.00
Alquiler coche	und		$ 7,000	0.140	$ 980.00
Alquiler barra	und		$ 3,000	0.140	$ 420.00
herramienta menor	5% M.O			1,429.16	$ 1,429.16
				TOTAL:	**$ 3,249.16**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.12	$ 33,000		$ 3,960.00
				TOTAL	**$ 3,960.00**

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 35,792.46**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 35,792.46**
REDONDEAR		**$35,792**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	2.00
ACTIVIDAD:	Demolición manual de enchapes existentes en muros y pisos (resistencias y espesores variables), Incluye retiro de revoque o mortero adherido al enchape, cargue interno, acopio de escombros y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	18.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	$ 20,416.64

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana	und		$ 3,000	0.071	$ 213.00
Alquiler barra	und		$ 3,000	0.071	$ 213.00
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	$ 1,446.83

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 33,000		$ 1,650.00
			Incluye derecho a botadero		
				TOTAL	$ 1,650.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 23,513.47
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 23,513.47
REDONDEAR		$23,513

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	3.00
ACTIVIDAD:	Retiro y botada de puerta existente. Incluye retiro de marcos con revoque adeherido, chapas,bisagras, cargue interno y transporte con botada a sitios autorizados.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

SUBTOTAL		$ 0.00
DESPERDICIO %	5%	$ 0.00
TOTAL		$ 0.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	5.00	$ 26,878.00
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	5.00	$ 30,288.59
				TOTAL:	$ 57,166.59

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler almadana	und		$ 3,000	0.200	$ 600.00
Alquiler coche	und		$ 7,000	0.200	$ 1,400.00
Alquiler barra	und		$ 3,000	0.200	$ 600.00
herramienta menor	5% M.O			2,858.33	$ 2,858.33
				TOTAL:	**$ 5,458.33**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.28	$ 33,000		**$ 9,240.00**
			Incluye derecho a botadero		
				TOTAL	**$ 9,240.00**

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 71,864.92**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 71,864.92**
REDONDEAR		**$71,864**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	4.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de Teja Perfil 7 #8 244x92cm Tipo Etemit o su equivalente. Incluye trabajo en alturas superiores a 2m, transporte de materiales, amarres de Teja con Tapa Metálica 26cm Cal 18, cargue interno y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	2.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Teja Perfil 7 #8 122x92cm Etemit	und	1	$ 24,100.00	$ 24,100.00
Amarres con tapa plastica 26cm cal 18	und	6	$ 500	$ 3,000.00

SUBTOTAL		$ 27,100.00
DESPERDICIO %	5%	$ 1,355.00
TOTAL		$ 28,455.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	17.00	$ 7,905.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	17.00	$ 8,908.41
				TOTAL:	$ 16,813.70

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.062	$ 620.00
					$ -
					$ -
herramienta menor	5% M.O			840.69	$ 840.69
				TOTAL:	$ 1,460.69

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 48,129.39
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 48,129.39
REDONDEAR		$48,129

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**5.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de cielo falso en PVC tipo Dalamo Cielopared PVC Blanco Nevado. Incluye perfiles, transporte de los materiales, cargue interno y todo lo necesario para su correcta colocación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	11.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Lamina de PVC 10mm	m2	1.05	$ 51,400.00	**$ 53,970.00**
Perfil Omega 63 Cal 26 de 2,44m	und	1.98	$ 5,200	**$ 10,296.00**
Perfil de remate perimetral en PVC	m	1.4	$ 3,150.00	**$ 4,410.00**
Angulo de cuelga	m	0.3	$ 3,125.00	**$ 937.50**
Lija 200	und	0.3	$ 1,500.00	**$ 450.00**
Tornillo 7x7 para Drywall	und	8	$ 50.00	**$ 400.00**
Chazo para Drywall	und	4	$ 100.00	**$ 400.00**
PC 1 5/8 para Drywall	m	1	$ 2,500.00	**$ 2,500.00**
		SUBTOTAL		**$ 73,363.50**
		DESPERDICIO %	**5%**	**$ 3,668.18**
		TOTAL		**$ 77,031.68**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	**$ 20,416.64**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.071	$ 710.00
Alquiler taladro	und	1	$ 10,000	0.071	$ 710.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	**$ 2,440.83**

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		**$ 1,400.00**
				TOTAL	**$ 1,400.00**

TOTAL COSTO DIRECTO:		**$ 101,289.15**
A.I.U	**0.0%**	**$ 0.00**
PRECIO UNITARIO TOTAL		**$ 101,289.15**
REDONDEAR		**$101,289**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	6.00
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de pintura epoxica tipo Kolor o su equivalente para muros superiores de cocina a 2 manos o las necesarias para obtener una superficie homogenea y pareja a satisfacción de la supervisión. Incluye transporte de los materiales, trabajo en alturas superiores a 2m, brochas, espatulas, disolventes, bandejas, estopas, rodillos y todo lo necesario para su correcta aplicación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	8.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Pintura Epoxica	galon	0.05	$ 199,900.00	$ 9,995.00
Thiner	galon	0.015	$ 37,900	$ 568.50
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	$ 300.00
Rodillo 9"	und	0.125	$ 15,500.00	$ 1,937.50
Brocha mona Goya 3"	und	0.125	$ 9,900.00	$ 1,237.50
Bandeja plastica	und	0.125	$ 12,900.00	$ 1,612.50
Estopa goya	kg	0.2	$ 25,800.00	$ 5,160.00

SUBTOTAL		$ 20,811.00
DESPERDICIO %	5%	$ 1,040.55
TOTAL		$ 21,851.55

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	30.00	$ 4,479.67
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	30.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 9,527.77

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.033	$ 330.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			476.39	$ 476.39
				TOTAL:	$ 806.39

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 32,185.70
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 32,185.70
REDONDEAR		$32,185

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	7.00
ACTIVIDAD:	Suministro y aplicación de estuco plastico tipo Estucor de Corona o su equivalente en resanes necesarios en muros para posterior pintado. Incluye transporte de materiales, bandejas, lijas, espatulas y todo lo necesario para una correcta aplicación	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	8.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Estuco plastico blanco corona	kg	2	$ 2,900.00	$ 5,800.00
Espatula 3" Goya	und	0.125	$ 9,900	$ 1,237.50
Lija	und	0.2	$ 1,500.00	$ 300.00
Bandeja plastica	und	0.125	$ 12,900.00	$ 1,612.50

SUBTOTAL		$ 8,950.00
DESPERDICIO %	5%	$ 447.50
TOTAL		$ 9,397.50

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	40.00	$ 3,359.75
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	40.00	$ 3,786.07
				TOTAL:	$ 7,145.82

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler escalera de 3 a 6m	und	1	$ 10,000	0.025	$ 250.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			357.29	$ 357.29
				TOTAL:	$ 607.29

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 17,150.62
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 17,150.62
REDONDEAR		$17,150

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**8.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de revoque para resanar muros, dosificación 1:4 . Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	10.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Materiales para Mortero 1:4	m3	0.05	$ 394,069.00	**$ 19,703.45**

SUBTOTAL		**$ 19,703.45**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 985.17**
TOTAL		**$ 20,688.62**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	19.00	$ 7,073.16
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	19.00	$ 7,970.68
				TOTAL:	**$ 15,043.84**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			752.19	$ 752.19
				TOTAL:	$ 752.19

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.05	$ 28,000		$ 1,400.00
				TOTAL	$ 1,400.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 37,884.66
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 37,884.66
REDONDEAR		$37,884

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**9.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape piso tipo Piso Cerámico Honda Beige 51x51cm de corona o su equivalente en el area de la cocina. Incluye modulación, pegante pegacor, lechada de juntas tipo concolor o su equivalente, separadores plasticos, mortero de nivelación, transporte de materiales y todo lo necesario para su correcta instalación.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	11.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Piso Honda Beige Caras Diferenciadas 51X51	m2	1	$ 33,500.00	**$ 33,500.00**
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	**$ 500.00**
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	**$ 1,884.00**
Sepradores de 2mm	und	16	$ 100.00	**$ 1,600.00**
Mortero 1:4	m3	0.05	$ 394,069.00	**$ 19,703.45**
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	**$ 7,740.00**

SUBTOTAL		**$ 64,927.45**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 3,246.37**
TOTAL		**$ 68,173.82**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	13.00	$ 10,337.69
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	13.00	$ 11,649.46
				TOTAL:	**$ 21,987.15**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Cortadora de baldosa	und	1	$ 15,000	0.076	$ 1,140.00
Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,099.36	$ 1,099.36
				TOTAL:	$ 3,759.36

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.1	$ 28,000		$ 2,800.00
				TOTAL	$ 2,800.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 96,720.33
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 96,720.33
REDONDEAR		$96,720

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**10.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de enchape tipo piso-pared corona o su equivalente en muros de cocina Egeo blanco cara Única formato 33.8 x 33.8 cm a una altura de 1,80m max. Incluye acabado tipo bisel en bordes de muros, pegacor y lechada para juntas tipo concolor de corona o su equivalente, mano de obra y transporte de materiales al sitio de las obras.	**UNIDAD:**	**m2**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	20.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Enchape piso pared corona 33.8 x 33.8	m2	1	$ 33,000.00	**$ 33,000.00**
Pegacor corona blanco	kg	0.2	$ 2,500	**$ 500.00**
Junta estrecha concolor	kg	0.24	$ 7,850.00	**$ 1,884.00**
Sepradores de 2mm	und	12	$ 100.00	**$ 1,200.00**
Estopa goya	kg	0.3	$ 25,800.00	**$ 7,740.00**

SUBTOTAL		**$ 44,324.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 2,216.20**
TOTAL		**$ 46,540.20**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	14.00	$ 9,599.29
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	14.00	$ 10,817.36
				TOTAL:	**$ 20,416.64**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Cortadora de baldosa	und	1	$ 15,000	0.076	$ 1,140.00
Alquiler Pulidora	und	1	$ 20,000	0.076	$ 1,520.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,020.83	$ 1,020.83
				TOTAL:	$ 3,680.83

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.06	$ 28,000		$ 1,680.00
				TOTAL	$ 1,680.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 72,317.67
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 72,317.67
REDONDEAR		$72,317

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	11.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de media caña en granito pulido para perimetro de cocina. Incluye fijación con cemento blanco y todo lo necesario para su correcta adecuación y colocación.	UNIDAD:	m
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	12.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Media caña 10 cm x 1m	und	1	$ 32,500.00	$ 32,500.00
Cemento blanco	kg	2	$ 1,822	$ 3,644.00

SUBTOTAL		$ 36,144.00
DESPERDICIO %	5%	$ 1,807.20
TOTAL		$ 37,951.20

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	20.00	$ 8,719.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	20.00	$ 7,572.15
				TOTAL:	$ 14,291.65

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler pulidora	1		$ 20,000	0.050	$ 1,000.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			714.58	$ 714.58
				TOTAL:	$ 1,714.58

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	m3	0.006	$ 28,000		$ 168.00
				TOTAL	$ 168.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 54,125.43
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 54,125.43
REDONDEAR		$54,125

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**12.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de mesón de sobreponer con lavaplatos en acero inoxidable de 3,23m x 0,60m de ancho. Incluye soportes, grifería en cromo tipo grival o su equivalente, canastilla de 4", sifón, 4 fogones a gas con encendido electrónico, anclajes, transporte al sitio de la obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mesón lavaplatos Rudis 223x60cm 4 gas derecho	und	1	$ 1,892,636.00	**$ 1,892,636.00**
Pie amigos en acero inoxidable SS304	und	4	$ 20,700	**$ 82,800.00**
Tornillo Deck Pavon Punta Broca # 7 X 1-5/8" (4U)	und	24	$ 700.00	**$ 16,800.00**
Grifo Ultra Ahorrador para Lavaplatos Sencillo Solid Cromo	und	1	$ 72,900.00	**$ 72,900.00**
Sifon Plastico Flexible Blanco 86Cm	und	1	$ 22,000.00	**$ 22,000.00**
Canastilla 4 Pulg. Cromada	und	1	$ 20,900.00	**$ 20,900.00**
Silasil-E Silicona Antihongos Sello Juntas Vidrio Transparente	und	2	$ 25,900.00	**$ 51,800.00**
Cinta Teflón Uso General 1/2pg	und	0.2	$ 14,900.00	**$ 2,980.00**
Regulador R20GLP Para Asador	und	1	$ 94,900.00	**$ 94,900.00**
		SUBTOTAL		**$ 2,257,716.00**
		DESPERDICIO %	**5%**	**$ 112,885.80**
		TOTAL		**$ 2,370,601.80**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	181.41%	0.80	$ 167,987.50
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	0.80	$ 189,303.72
				TOTAL:	**$ 357,291.22**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler taladro			$ 10,000	1.250	$ 12,500.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			17,864.56	$ 17,864.56
				TOTAL:	$ 30,364.56

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50,000		$ 50,000.00
				TOTAL	$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 2,808,257.58
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 2,808,257.58
REDONDEAR		$2,808,257

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	13.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de Mesa de trabajo industrial en acero inoxidable con entrepaño de 80 cm de alto, 70 cm de ancho y 2 metros de largo. Incluye transporte y cargue interno.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mesa De Trabajo Industrial En Acero Inoxidable	und	1	$ 3,056,900.00	**$ 3,056,900.00**

SUBTOTAL		$ 3,056,900.00
DESPERDICIO %	5%	$ 152,845.00
TOTAL		$ 3,209,745.00

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	16.00	$ 8,399.38
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	16.00	$ 4,732.59
				TOTAL:	$ 13,131.97

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			656.60	$ 656.60
				TOTAL:	$ 656.60

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50,000		$ 50,000.00
				TOTAL	$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 3,273,533.57
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 3,273,533.57
REDONDEAR		$3,273,533

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**14.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de mesón para entrega de alimentos en acero ioxidable de 0,95m de largo x 0,50m de ancho. Se deberá hacer la instalacion en la ventana de entrega existente. Incluye cargue interno, fijaciones y transporte.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Mesón en acero inoxidable de 0,95m x 0,50m incluye pie	und	1	$ 385,000.00	**$ 385,000.00**

SUBTOTAL		**$ 385,000.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 19,250.00**
TOTAL		**$ 404,250.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	8.00	$ 16,798.75
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	8.00	$ 9,465.19
				TOTAL:	**$ 26,263.94**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler taladro	1		$ 10,000	0.125	$ 1,250.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			1,313.20	$ 1,313.20
				TOTAL:	$ 2,563.20

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50,000		$ 50,000.00
				TOTAL	$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 483,077.13
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 483,077.13
REDONDEAR		$483,077

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**15.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de desagüe de salida 2" en piso de cocina. Incluye sifon diametro 2", rejilla de Piso Acero 304 Inox Antiolor-anticucarachas, tuberia sanitaria PVC tipo Pavco o su equivalente de 2" con sus accesorios, pegante de pvc, transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta adecuación.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Tubo Sanitario 2" Pavco x 6m	und	1	$ 44,900.00	**$ 44,900.00**
Sifón CON Tapón 2	und	1	$ 11,000	**$ 11,000.00**
Rejilla t3 x 2 aluminio	und	1	$ 12,900.00	**$ 12,900.00**
Mortero 1:4	m3	0.036	$ 394,069.00	**$ 14,186.48**
Pegante PVC en Humedo 1/8 Galón	und	0.25	$ 45,900.00	**$ 11,475.00**
Codo 45 2" sanitario	und	2	$ 3,700.00	**$ 7,400.00**

SUBTOTAL		**$ 101,861.48**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 5,093.07**
TOTAL		**$ 106,954.56**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	1.50	$ 89,593.33
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	1.50	$ 100,961.98
				TOTAL:	**$ 190,555.31**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Alquiler pulidora	und		$ 20,000	0.660	$ 13,200.00
					$ -
herramienta menor	5% M.O			9,527.77	$ 9,527.77
				TOTAL:	$ 22,727.77

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
Transporte de materiales	und	1	$ 50,000		$ 50,000.00
				TOTAL	$ 50,000.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 370,237.64
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 370,237.64
REDONDEAR		$370,237

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	16.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de interruptor sencillo blanco para encendido de luminarias en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Interruptor Sencillo	und	1	$ 39,900.00	**$ 39,900.00**
Caja Metilica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	**$ 2,500.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 52,830.00**
DESPERDICIO %	5%	**$ 2,641.50**
TOTAL		**$ 55,471.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 70,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 70,179.30
REDONDEAR		$70,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**17.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de toma de corriente tipo GFCi en cocina. Incluye caja galvanizada con tornillos, 3 metros de cableado electrico duplex N°12 y todo lo necesario para su puesta en funcionamiento.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	3.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Toma Doble Integral Gfci Blanca Clio	und	1	$ 99,900.00	**$ 99,900.00**
Caja Metilica Galvanizada de Ref: 5800 para Interruptores y Tomas	und	1	$ 2,500	**$ 2,500.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110.00	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**

SUBTOTAL		**$ 112,830.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 5,641.50**
TOTAL		**$ 118,471.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	**$ 14,007.43**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 133,179.30
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 133,179.30
REDONDEAR		$133,179

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**18.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de luminarias tipo DAIRU Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12W Luz Fría. Incluye cableado eléctrico y todo lo necesario para su buena instalación. Se Incluye transporte de materiales y mano de obra.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	4.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Panel Led Empotrar Circular 840 Lúmenes 12w Luz Fría	und	1	$ 19,900.00	**$ 19,900.00**
Cable Awg N°12	m	3	$ 2,110	**$ 6,330.00**
Tubo Conduit tl 1/2 Pulgada	m	3	$ 1,300.00	**$ 3,900.00**
Tornillo 6x7/8pg	und	4	$ 50.00	**$ 200.00**
		SUBTOTAL		**$ 30,330.00**
		DESPERDICIO %		**$ 1,516.50**
		TOTAL		**$ 31,846.50**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR

Oficial	**1.00**	**83,258.52**	**1.61**	**15**	**8,959.33**
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 14,007.43

DESCRIPCIÓN

					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

			4. TRANSPORTE		
DESCRIPCIÓN					
				TOTAL	0

TOTAL COSTO DIRECTO:		46554.30402
A.I.U		
PRECIO UNITARIO TOTAL		
REDONDEAR		**$ 46,554.00**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	19.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de puerta de ingreso en acero calibre 20 de 0,90 de ancho x 2,10 de alto. Incluye marco, chapa de seguridad tipo Yale, bisagras en cobre remachadas, transporte de material, cargue interno anticorrosivo wash Primer, pintura base aceite y acrilico en parte superior	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	1.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Puerta lamina calibre 20 de 2.10m x 0.90m con marco	und	1	$ 450,000.00	**$ 450,000.00**
Mortero 1:4	m3	0.038	$ 394,069	**$ 14,974.62**
Chapa S21 Clásica Gato	und	1	$ 52,000.00	**$ 52,000.00**
Bisagra Rectangular Acero 3 Pulg X 1 15/16 Pulg	und	4	$ 23,900.00	**$ 95,600.00**
Wash primer	galon	0.23	$ 181,900.00	**$ 41,837.00**
Pintura Base aceite Pintulux	galon	0.23	$ 107,900.00	**$ 24,817.00**
		SUBTOTAL		**$ 679,228.62**
		DESPERDICIO %		**$ 33,961.43**
		TOTAL		**$ 713,190.05**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR

Oficial	**1.00**	**83,258.52**	**1.61**	**4**	**33,597.50**
Ayudante raso	2.00	42,740	177.17%	4.00	$ 37,860.74
				TOTAL:	$ 71,458.24

DESCRIPCIÓN

					$ -
herramienta menor	5% M.O			3,572.91	$ 3,572.91
				TOTAL:	$ 3,572.91

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN

Transporte	**und**	**1**	**50000**		**50000**
				TOTAL	**50000**

TOTAL COSTO DIRECTO:	838221.2083
A.I.U	
PRECIO UNITARIO TOTAL	
REDONDEAR	**$ 838,221.00**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	20.00
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de mallas anti insectos en rejas de puertas y ventanas existentes en la zona de comedor. Incluye retiro de acrilicos en mal estado, amarres con abrazaderas plasticas y todo lo necesario para su correcta instalación.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	15.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Malla Insectos Huecos 9x10mm	m2	1	$ 14,800.00	**$ 14,800.00**
Amarres Plásticos Abrazadera 4.8mm X 20 Cm	und	8	$ 100	**$ 800.00**
		SUBTOTAL		**$ 15,600.00**
		DESPERDICIO %		**$ 780.00**
		TOTAL		**$ 16,380.00**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR

Oficial	1.00	83,258.52	1.61	30	4,479.67
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	30.00	$ 2,524.05
				TOTAL:	$ 7,003.72

DESCRIPCIÓN

					$ -
herramienta menor	5% M.O			350.19	$ 350.19

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	21.00
ACTIVIDAD:	Mantenimiento a cubierta en teja de Eternit existente. Incluye limpieza de las tejas, ajuste entre traslapos, amarres metalicos con tapa plastica, garantizando una cubierta libre de goteras hacia el interior de las aulas.	UNIDAD:	m2
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	210.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Detergente Polvo P QP Multiusos 4x Floral	kg	0.1	$ 4,995.00	$ 499.50
Amarres con tapa plastica 26cm cal 18	und	6	$ 500	$ 3,000.00
		SUBTOTAL		$ 3,499.50
		DESPERDICIO %		$ 174.98
		TOTAL		$ 3,674.48

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR

Oficial	**1.00**	**83,258.52**	**1.61**	**25**	**5,375.60**
Ayudante raso	3.00	42,740	177.17%	25.00	$ 9,086.58
				TOTAL:	$ 14,462.18

DESCRIPCIÓN

Alquiler hidrolavadora			**25000**	**0.04**	**1000**
					$ -
herramienta menor	5% M.O			723.11	$ 723.11
				TOTAL:	$ 1,723.11

4. TRANSPORTE					
DESCRIPCIÓN					
				TOTAL	**0**
TOTAL COSTO DIRECTO:					19859.76224
A.I.U					
PRECIO UNITARIO TOTAL					
REDONDEAR					**$ 19,859.00**

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**22.00**
ACTIVIDAD:	Mantenimiento a canoas existentes de aguas lluvias en cubiertas. Incluye, aplicación de wash primer algreco o su equivalente, aplicación de pintura anticorrosiva, soldadura en empates, siliconas, remaches, trabajo en alturas superiores a 2m, mantenimiento y/o cambio de boquillas de bajantes, reposición de anclajes en mal estado, reposición de tubería de bajantes en mal estado, lavado de sedimentos y todo lo necesario para su correcta limpieza y adecuación.	**UNIDAD:**	**m**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	56.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Tubería ventilación PVC 3"	m	0.13	$ 9,700.00	**$ 1,261.00**
Boquilla lamina galvanizada 3"	und	0.085	$ 18,500	**$ 1,572.50**
Wash Primer	galon	0.02	$ 181,900.00	**$ 3,638.00**
Pintulux base aceite	galon	0.02	$ 107,900.00	**$ 2,158.00**
Tornillos	und	3	$ 100.00	**$ 300.00**
Soldadura	kg	0.2	$ 26,500.00	**$ 5,300.00**

SUBTOTAL		**$ 14,229.50**
DESPERDICIO %	5%	**$ 711.48**
TOTAL		**$ 14,940.98**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre/ Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	22.00	$ 6,108.64
Ayudantes	2.00	42,740	177.17%	22.00	$ 6,883.77
				TOTAL:	**$ 12,992.41**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
Alquiler andamios con canes x3	und		$ 5.400	0.050	$ 270.00
				TOTAL:	$ 270.00

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
transporte de materiales	und	1	$ 500		$ 500.00
				TOTAL	$ 500.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 28,703.38
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 28,703.38
REDONDEAR		$28,703

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**23.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de grifos en cromo institucionales en combo con sifon botella para lavamanos existente.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	3.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Llave Abasto Sanitario/Lavamanos/Lavaplatos De Cierre Completo 1/2 * 1/2	und	1	$ 37,900	**$ 37,900.00**
Sifon botella lavamanos	und	1	$ 11,500.00	**$ 11,500.00**
Grifería Ultra Ahorradora para Lavamanos sencillo Solid Cromo	und	1	$ 35,900.00	**$ 35,900.00**
Cinta teflon Cinta Teflon ptfe Basic 1/2 Rulo x	und	0.5	$ 2,350.00	**$ 1,175.00**

SUBTOTAL		**$ 86,475.00**
DESPERDICIO %	**5%**	**$ 4,323.75**
TOTAL		**$ 90,798.75**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	20.00	$ 6,719.50
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	20.00	$ 3,786.07
				TOTAL:	**$ 10,505.57**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			525.28	$ 525.28
				TOTAL:	$ 525.28

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia/actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 101,829.60
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 101,829.60
REDONDEAR		$101,829

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS			
PROYECTO:	PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	ÍTEM:	24.00
ACTIVIDAD:	Mantenimiento a sanitarios existentes. Incluye combo completo de abasto y accesorios de tanque nuevos.	UNIDAD:	und
FECHA:	JULIO DE 2024	CANTIDAD:	3.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Sifonera Tanque Conjunto Hidrostático Entrada Salida	und	1	$ 71,900.00	$ 71,900.00
Llave Abasto Sanitario/Lavamanos/Lavaplatos De Cierre Completo 1/2 * 1/2	und	1	$ 37,900	$ 37,900.00
Cemento blanco	kg	0.5	$ 1,822.00	$ 911.00
		SUBTOTAL		$ 110,711.00
		DESPERDICIO %	5%	$ 5,535.55
		TOTAL		$ 116,246.55

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	15.00	$ 8,959.33
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	15.00	$ 5,048.10
				TOTAL:	$ 14,007.43

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL

					$ -
herramienta menor	5% M.O			700.37	$ 700.37
				TOTAL:	$ 700.37

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 130,954.35
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 130,954.35
REDONDEAR		$130,954

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

PROYECTO:	**PROYECTO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL C.E.R LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA**	**ÍTEM:**	**25.00**
ACTIVIDAD:	Suministro y colocación de codos de 90° para bajantes de 3" en tuberia sanitaria PVC tipo pavco o su equivalente. Incluye pegante para tuberia pvc y todo lo necesario para su correcta colocación y puesta en funcionamiento.	**UNIDAD:**	**und**
FECHA:	JULIO DE 2024	**CANTIDAD:**	12.00

1. MATERIALES:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Codo 90 x 3 CxC Sanitaria	und	1	$ 4,600.00	**$ 4,600.00**
Pegante PVC en Humedo 1/8 Galón	und	0.085	$ 45,900	**$ 3,901.50**

SUBTOTAL		**$ 8,501.50**
DESPERDICIO %	5%	**$ 425.08**
TOTAL		**$ 8,926.58**

2.MANO DE OBRA CALIFICADA

TRABAJADOR	CANTIDAD	VR.JORNAL DIA	%PRESTAC.	RENDIMIENTO Actividad/Hombre /Dia	VR. PARCIAL
Oficial	1.00	83,259	161.41%	50.00	$ 2,687.80
Ayudante raso	1.00	42,740	177.17%	50.00	$ 1,514.43
				TOTAL:	**$ 4,202.23**

3. HERRAMIENTA Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TIPO	TARIFA/dia	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
					$ -
herramienta menor	5% M.O			210.11	$ 210.11
				TOTAL:	$ 210.11

4. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO/dia /actividad	VR. PARCIAL
				TOTAL	$ 0.00

TOTAL COSTO DIRECTO:		$ 13,338.92
A.I.U	0.0%	$ 0.00
PRECIO UNITARIO TOTAL		$ 13,338.92
REDONDEAR		$13,338

MANUEL ECHAVARRIA CASTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
Director de Obra
Arquitecto

2. PERSONAL ADMINISTRATIVO


FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1998
BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-ABR-2016 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
P-0104900-00916521-M-1020484640-20160418
0049406756A 1
45583155


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.020.484.640
MONSALVE BENJUMEA
APELLIDOS
KEVIN ALEJANDRO
NOMBRES
Kevin Monsalve



KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 31/03/1998

Lugar de nacimiento: Bello, Ant.

Estado Civil: Soltero

Licencia de conducción: A2; C2

Dirección: Carrera 58ª #56-94 int.501
Barrio Altavista - Bello, Ant.

PERFIL

Profesional en formación con excelentes habilidades sociales, proactividad y adaptación al cambio. Me caracterizo por mi disposición, búsqueda de alternativas y disciplina.

CONTACTO

TELÉFONO:
320 567 8893

CORREO ELECTRÓNICO:
Benju310331@gmail.com

EDUCACION

ADMINISTRACION FINANCIERA
INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUAREZ
Actual - **8vo semestre**

TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL
INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUAREZ
Finalizado

DIPLOMADO EN DERECHO LABORAL Y TALENTO HUMANO
INSTITUCION UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUAREZ
Junio 2018 – septiembre 2018

EXPERIENCIA LABORAL

CYB CONSTRUCTORES S.A.S – AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y DE COMPRAS
Enero 2024 – actual.
Encargado de atención y negociación con proveedores, realización de compras, cotizaciones, manejo de software presov para manejo de costos y presupuestos, procesos administrativos.

REFERENCIA: Ricardo Bustamante - Gerente General
CONTACTO: 300 458 8427

TOTALMONTAJES S.A.S – AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
Febrero 2023 – diciembre 2023.
Encargado de atención y negociación con proveedores, manejo de sucursal virtual empresas, pago a proveedores, recaudo de cartera, liquidaciones, pago de nómina y seguridad social, asientos contables, retenciones, redacción de correos, envió documento proveedores y clientes para créditos y licitaciones, asistente de gerencia con apoyo en gestión de clientes prospectos, manejo de correos, gestión de agenda y reuniones, manejo de programa SIIGO, cotizaciones, entre otros.

REFERENCIA: Carolina Jaramillo - Analista de recursos humanos
CONTACTO: 300 458 8427

GRABADOS Y CROMADOS FC S.A.S – AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CONTABLE
Febrero 2020 – febrero 2023.
Encargado de atención a clientes y proveedores, manejo de banco, pago a proveedores, recaudo de cartera, liquidación y pago de nómina y seguridad social, asientos contables, retenciones, manejo de caja menor, redacción de correos, envió documento proveedores y clientes, asistente de gerencia con apoyo en gestión de clientes prospectos, gestión de agenda y reuniones, encargado de facturación en programa SIIGO, cotizaciones, entre otros.

REFERENCIA: José Fernando Coronado Duque - Gerente general
CONTACTO: 312 721 1898

EDUCACIÓN

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Andrés Mauricio Miranda Zuleta
CARGO: Asesor Inmobiliario
CONTACTO: 313 786 9267

NOMBRE: Sara Cárdenas Muñoz
CARGO: Psicóloga
CONTACTO: 310 419 8685

KEVIN MONSALVE
C.C 1020484640

MEMCO

CONTRATO DE TRABAJO A TERMINO FIJO.

CONTRATO No.	015-2024
EMPLEADOR	*MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S*
DIRECCIÓN EMPLEADOR	CARRERA 79 49ª 65
FECHA INICIO	JUNIO 12 DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 20 2024
EMPLEADO	KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.020.484.640
DIRECCION EMPLEADO	CR 58ª #56 94
SALARIO MENSUAL	2'200.000
PERIODO DE PAGO	QUINCENAL
OFICIOS A DESEMPEÑAR	AUXILIAR COMERCIAL
LUGAR DONDE SE DESEMPEÑARÁ LA LABOR.	ACORDE A INSTRUCCIONES DEL EMPLEADOR

Entre los suscritos a saber: **MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRÍA CASTAÑO** rep legal **MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S**, con NIT: 901228491_1, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte **KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.484.640, quien se denominará EL EMPLEADO; se ha celebrado el contrato individual de trabajo quese regirá además de las disposiciones legales y en lo no previsto por el Reglamento Internode Trabajo por la Ley laboral y por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO.MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S; contrata los servicios profesionales de **KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA** para desempeñar el cargo **AUXILIAR COMERCIAL**, para lo cual cuenta con suficiente capacidad, responsabilidad, e idoneidad para la ejecución de la tarea encomendada, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le impartan sus superiores.

SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECIALES. En relación con la actividad propia de **KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA**, este ejecutará las siguientes obligaciones para el mismo,así:

- Incorporar su capacidad normal de trabajo en forma exclusiva en el desempeño de sus funciones y actividades propias del oficio de **MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S** de acuerdo con los reglamentos, órdenes e instrucciones que reciba del representante legal o de quien este designe conservando la diligencia, el cuidado y la responsabilidad necesaria en la ejecución de las actividades asignadas.

- Laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas que le asigne representante legal o quien este designe, pudiendo ésta ordenar los cambios o ajustes que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de las actividades y labores. Basando su decisión en el principio laboral del **(IUS VARIANDI)** (posibilidad que tiene el empleador de modificar las condiciones de la labor);

PARAGRAFO 1. Respetando la jornada máxima legal, acordamos una jornada para el cumplimiento de las tareas asignadas a **KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA** en cada turnode trabajo y de acuerdo a la naturaleza y características del servicio prestado a cada cliente. Bajo esta modalidad de trabajo EL EMPLEADOR, dependiendo de las condiciones del servicio prestado al cliente, o por razones técnicas o administrativas podrá pasar a una modalidad variable en cuanto al número de horas de trabajo o de días de la semana para laborar, conforme a lo ordenado por la ley 789 de 2002, esto esque la jornada de trabajo podrá ser no inferior a (cuatro) **4** ni superior a (diez) **10** horasdiarias durante la semana.

a) Guardar completa reserva de todo lo que llegue a su conocimiento en razón de su oficio y cuya divulgación pudiera causar perjuicio a EL EMPLEADOR, teniendo en cuenta la información de que dispone o tiene acceso en razón de sus funciones.
b) Prestar toda la colaboración necesaria en caso de siniestro o de riesgo que afecte o amenace a las personas o a los bienes de EL EMPLEADOR.
c) En virtud del cargo que desempeña, es su deber asistir puntualmente al turno asignado todos los días laborables salvo que se lo impida una justa causa comprobada.
d) Trabajar con una intensidad de cuarenta y ocho (48) horas semanales, de acuerdo con los turnos que le asigne EL EMPLEADOR.
e) Cumplir todas las funciones, actividades y responsabilidades establecidas en la descripción de oficios, en los manuales o procedimientos de calidad, circulares, memorandos, avisos y demás instrucciones que se impartan verbalmente o por escrito o que formen parte del Sistema de Calidad de la empresa, el cual declara conocer y por lo tanto su incumplimiento se constituye como una falta grave para los efectos de este contrato.
f) Aceptar los cambios de oficio o de tareas al realizar dentro de la obra o labor arriba descrita siempre y cuando EL EMPLEADO se encuentre en condiciones de desempeñar en dicha labor.

PARAGRAFO 2: PROHIBICIONES PARA EL EMPLEADO:

a) Exigir o solicitar directa o soterradamente a usuarios, clientes, proveedores o terceros, propinas o dádivas de cualquier clase.
b) Recibir pagos en dinero o especie de los clientes o usuarios por cualquier motivo.
c) Usar el uniforme de trabajo en asuntos diferentes al mismo, especialmente en eventos sociales, salvo autorización de EL EMPLEADOR
d) Adulterar o rayar los documentos presentados a la empresa.
e) Dar mal trato a los residentes o clientes, entendiendo que todo empleado o colaborador merece un trato respetable y cordial. Además, que la imagen de la empresa, se proyecta a través de la conducta del EMPLEADO.
f) Sobornar a los funcionarios públicos.
g) Realizar en las obras o/y puesto de trabajo, actos indecentes o inmorales.
h) Dar a los recursos asignados por la empresa (herramientas, material, equipos, uniformes y elementos de protección) un uso o destino diferente a aquel para el cual le fueron entregados.
i) Ceder o cambiar recursos asignados por la empresa (herramientas, material, equipos, uniformes y elementos de protección) mientras se encuentren en su poder.
j) Emplear en su trabajo y en el trato con sus compañeros de trabajo, sus jefes o superiores, o subordinados un vocabulario descortés, grosero o indecente. O en todo caso realizar actos que impliquen acoso laboral para cualquiera de las partes, bien por entorpecimiento del trabajo de ellos, maltrato o discriminación de cualquier clase.
k) Presentarse al puesto de trabajo bajo los efectos de sustancias psicotrópicas.

g) No desempeñar labor alguna ni ejercer otra actividad fuera de las horas de trabajo al servicio de EL EMPLEADOR que pueda afectar o poner en peligro su seguridad, su salud o su descanso.

TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Los servicios laborales de EL TRABAJADOR serán prestados en el lugar que el empleador le indique teniendo en cuenta los tiempos de desplazamiento para dirigirse a este, de no tener asignado un lugar de trabajo el EMPLEADO deberá presentarse ante su jefe inmediato en el horario pactado en las instalaciones de la compañia.

CUARTA: REMUNERACIÓN POR SERVICIOS. Como remuneración directa por la labor desempeñada por **KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA**, La empresa, le pagará en dinero la suma de **$2'200.000** mensuales que se cubrirán los días 15 y último día de cada mes vencido, mediante consignación bancaria a nombre propio, en ningún caso se realizarán pagos a cuentas de terceros
PARÁGRAFO PRIMERO. Las partes hacen constar que en esta remuneración queda incluido el pago de los servicios que EL EMPLEADO, se obliga a realizar durante el tiempo estipulado en el presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO. EL EMPLEADOR no suministra ninguna clase de salario en especie.

PARÁGRAFO TERCERO. EL EMPLEADOR será el encargado de realizar la afiliación del trabajador a la EPS correspondiente, así mismo a la ARL y demás exigidas por la ley en concordancia con la legislación vigente a la fecha de la suscripción del presente.

QUINTA: PAGOS QUE NO SON SALARIO: En concordancia con el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, subrogado por el artículo 15 de la Ley 50 de 1990, LA EMPRESA y EL TRABAJADOR acuerdan expresamente que no constituyen salario, ni factor salarial para ningún efecto, en dinero o en especie, pagos o reconocimientos que se realizan por los conceptos que a continuación se enuncian, ya que se entiende que dichos pagos constituyen un medio para facilitar la prestación del servicio y para desempeñar a cabalidad las funciones y no tienen el carácter de retribución del trabajo.

1. Las sumas que ocasionalmente y por mera liberalidad se le cancelen a EL TRABAJADOR como primas gratificaciones, o bonificaciones ocasionales, las propinas, los elementos de trabajo, la indemnización por terminación del contrato de trabajo.

2. Lo que recibe EL TRABAJADOR en dinero o en especie no para su beneficio o enriquecimiento personal sino para desempeñar a cabalidad sus funciones, como gastos de representación, auxilio de medio de transporte, auxilio por telecomunicaciones y celulares, cajas menores, vivienda, auxilios por elementos de trabajo, auxilio por internet u otros semejantes.

3. Los viáticos ocasionales o accidentales. Los viáticos permanentes no son salario en la parte destinada a pagar los gastos de transporte y gastos de representación.

4. Los beneficios o auxilios habituales u ocasionales otorgados en forma extralegal por LA EMPRESA, tales como las primas extralegales, de servicios, de antigüedad etc.

5. Los pagos o suministros en especie como alimentación, alojamiento, vestuario, gastos de gasolina, gastos odontológicos o médicos.

6. Los premios, bonificaciones o reconocimientos por concursos de ventas que reconozca la empresa u otras compañías a la fuerza comercial, el Auxilio de rodamiento u otras de naturaleza semejante que existan o llegaren a existir.

PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo EL EMPLEADO y a favor EL EMPLEADOR, éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo, es decir en sus pagos quincenales, o, más concretamente, a la terminación del presente contrato, así lo autoriza desde ahora EL EMPLEADO entendiendo expresamente las partes que la presente autorización cumple las condiciones, de orden escrita previa, aplicable para cada caso.

MEMCO

SEXTA: VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN: EL EMPLEADO declara que reúne las condiciones de aptitud necesarias para el desempeño de su oficio, que las informaciones consignadas en su solicitud de empleo son verídicas y que conoce el Reglamento Interno de Trabajo y de Higiene y Seguridad Industrial, cuyas normas se entienden incorporadas en el presente contrato.

SÉPTIMA: PERIODO DE PRUEBA: Acuerdan las partes pactar como periodo de prueba, el equivalente a dos (2) meses y, por consiguiente, durante este tiempo, cualquiera de las partes puede dar por terminado en cualquier momento dicho contrato, sin previo aviso y sin indemnización alguna. Si vencido el periodo de prueba **KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA** continúa prestando sus servicios a MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S, el contrato se entenderá suscrito por la duración de los oficios de EL EMPLEADO en la obra mencionada. No obstante, cuando el trabajo para la obra contratada requiera deuna adición, complementación o corrección, el contrato se entenderá que su duración se extiende hasta cuando su oficio se termine.

OCTAVA: La duración del contrato iniciará el **JUNIO 12 DE 2024** hasta **DICIEMBRE 20 DE 2024**. En el evento de que se requiera alguna labor conexa o complementaria a la obra inicialmente convenida o se requiera por necesidad del servicio la continuación de la relación laboral, este contrato podrá ser prorrogado o adicionado de común acuerdo por las partes y por el tiempo necesario para la terminación de la obra o labor que da origen a la adición, sin necesidad de firmar nuevo contrato.

NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO. Habrá lugar a la suspensión o terminación de este contrato por las causales previstas en el Código Sustantivo del Trabajo o en las disposiciones que sobre la materia se dicten en el futuro o por la aplicación de las normas del Reglamento Interno de Trabajo o del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa, durante el tiempo de ejecución del mismo se realizaran evaluaciones de desempeño las cuales podrán determinar según sea el caso la falta de competencias para realizar el cargo y posteriormente podrá darse por terminado el mismo.

PARAGRAFO PRIMERO: el presente contrato podrá darse por terminado por fuerza mayor y/o aquellas que impidan la correcta ejecución del mismo.

PARAGRAFO SEGUNDO: para dar totalmente terminado la relación laboral el empleado deberá tener de las dependencias competentes los respectivos paz y salvo que demuestren lo siguiente:

1. Entrega de la totalidad de bienes que fueron entregaos al cargo en perfectas condiciones.
2. Entrega información requerida y propiedad de la compañia que hace parte integral del trabajador incluyendo información del personal en caso de tenerlo.
3. Entrega de bienes elaborados durante la ejecución del contrato, es decir contratos que impliquen la construcción de obra civil y toda vez que las mismas puedan sufrir riesgos y/o deterioro deberá realizar un informe donde especifique las mismas y posterior a ello se realiza visita a la obra.

MEMCO

DECIMA: JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO: Sin perjuicio de lo establecido en la ley, en el Reglamento Interno de Trabajo, EL EMPLEADO puede dar por terminado por justa causa la relación contractual con su EMPLEADOR por las causas previstas en el artículo 7 del Decreto 2351 de 1965 ordinal B. Así mismo podrá darlo por terminado en forma unilateral de acuerdo a lo establecido en la ley 789 de 2002 articulo 28 y en la ley 50 de 1990 articulo 5 numeral 1 ordinal c y cuando así lo estime conveniente EL EMPLEADO por renuncia presentada en cualquier momento, sin que hubiere lugar a alguna indemnización a menos que EL EMPLEADO haya sido enviado a estudiar o a capacitarse por cuenta de LA EMPRESA o con el permiso o facilidades de ella y después de terminado sus estudios o capacitaciones presente renuncia. En este caso deberá pagar la indemnización que determine LA EMPRESA con la cual se resarcirán los perjuicios que dicho acto le ocasiono a LA EMPRESA.

PARÁGRAFO 1: El presente contrato podrá terminarse de manera unilateral por motivos de fuerza mayor y/o aquellos que imposibiliten el normal desarrollo del mismo.

PARÁGRAFO 2: Incumplir los protocolos establecidos por la compañía en materia de seguridad y salud en el trabajo, bioseguridad, trabajos en alturas de manera consciente y/o involuntaria, así mismo como la omisión de las anteriormente mencionadas normas en su equipo de trabajo y/o personal a cargo sin tomar las medidas respectivas.

DÉCIMA PRIMERA: Este contrato deja sin efectos a cualquier otro convenio que hubiesen celebrado las partes anteriormente.

DÉCIMA SEGUNDA: El TRABAJADOR autoriza a que, una vez terminado el contrato de trabajo por cualquier causa, si dentro de los 3 días hábiles siguientes a la comunicación, EL EMPLEADO no reclama la liquidación de los derechos laborales que le correspondan, la EMPRESA podrá consignar este dinero en la cuenta bancaria del EL EMPLEADO dispuesta para la consignación de la nómina.

Para constancia se firma el presente contrato en Medellín a los 12 días del mes de JUNIO de 2024

MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRÍA CASTAÑO.
Rep. Legal
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

Kevin Monsalve

KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA
C.C: 1.020.484.640.

MEMCO

CONTRATO LABORAL A TÉRMINO FIJO

Contrato N°: **004-2025**	
Nombre Del Empleador y/o Razón Social - NIT: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S – 901228491-1	**Domicilio del empleador:** MEDELLÍN – ANTIOQUIA CARRERA 79 # 49ª 65
Nombre del trabajador: KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA	**Tipo y número de documento:** CÉDULA DE CIUDADANÍA 1020484640
Fecha de nacimiento y nacionalidad: 31 DE MARZO DE 1998 COLOMBIANO	**Dirección del trabajador:** BELLO – ANTIOQUIA CARRERA 58 A # 56 94 INT 501
Correo Electrónico: benju310331@gmail.com	**Número de contacto:** 3205678893
Ciudad donde ha sido contratado el empleado: MEDELLÍN – ANTIOQUIA	**Lugar donde desempeñara las labores:** ACORDE A INSTRUCCIONES DEL EMPLEADOR
cargo u oficio que desempeñara el empleado: AUXILIAR COMERCIAL	
Salario: $ 2.400.000 DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS AUXILIO DE TRANSPORTE: $ 200.000 DOSCIENTOS MIL PESOS	**Periodos de pago:** QUINCENAL
Fecha de iniciación de labores: 13/01/2025	**Fecha de terminación de labores:** 12/05/2025
Duración 4 (MESES)	**Periodo de Prueba**: 24 DÍAS **Fecha de finalización del periodo de prueba:** 5/02/2025

MEMCO

Entre el empleador y el trabajador ya descritos, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo a término fijo, regido por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y éste se obliga a poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, para desempeñarse en forma eficiente y necesaria en el cargo a desempeñar

CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. El presente contrato es a término fijo inferior a un año, y empieza a regir el día 13 de enero de 2025, el cual culminara el día 12 de mayo del año 2025.

CLÁUSULA TERCERA: PERÍODO DE PRUEBA. Las partes convienen fijar como periodo de prueba (24) días, equivalentes a la quinta parte de la duración del contrato, sin que este supere dos (2) meses, de conformidad con lo establecido por los art. 76 a 80 del Código Sustantivo del Trabajo, tiempo durante el cual cualquiera de ellas podrá dar por terminado el presente Contrato de Trabajo, sin justificación alguna, sin previo aviso y sin que se cause ningún tipo de indemnización.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO. El trabajador prestará sus servicios en el municipio de Medellín, en la dirección CARRERA 79 # 49ª 65 y, en cualquiera otra localidad del territorio nacional donde LA EMPRESA desarrolle su objeto social.

Parágrafo primero: El trabajador deberá permanecer en las instalaciones del empleador o en el lugar de designado por este durante la jornada de trabajo, en caso de ausentarse tendrá la obligación de informar al jefe inmediato de tal situación.

Parágrafo segundo: El empleador en el ejercicio de Ius Variandi se reserva la facultad de trasladar al trabajador a prestar sus servicios a otra zona o a otra ciudad dentro del territorio nacional donde desarrolle su objeto social; siempre y cuando dicho traslado atienda a criterios razonables, no produzca desmejoramiento en sus condiciones laborales y no ocasione perjuicio al trabajador.

Parágrafo tercero: Consecuente con el parágrafo anterior, el trabajador acepta desde ahora los traslados de lugar de trabajo y cambio de oficio o funciones que decida el empleador, especialmente cuando estos se originen por el cumplimiento de nuevos proyectos, adopción de nuevas tecnologías, implementación de nuevos sistemas e iniciación de nuevas operaciones.

Parágrafo cuarto: Acuerdan las partes que en la ejecución del contrato y en el cumplimiento de sus labores EL TRABAJADOR requerirá desplazarse a diferentes lugares dentro del mismo domicilio o incluso fuera del mismo.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. El trabajador se obliga a: a) Ejecutar las tareas conexas y complementarias del objeto de este contrato. b) Acatar y respetar las órdenes e instrucciones que le impartan el empleador y sus representantes. c) Guardar absoluta reserva sobre los hechos e informaciones que conozca por causa del Contrato de trabajo. d) Acatar y respetar el Reglamento Interno de Trabajo vigente en la empresa en caso de que lo hubiera o el que entre a regir

en el futuro, así mismo, cumplir a cabalidad con las normas, procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y, los protocolos de bioseguridad. e) Cuidar permanentemente los intereses de la empresa. f) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones. g) Programar diariamente su trabajo, asistir puntualmente a las reuniones, actividades de capacitación y formación que realice la empresa a las cuales hubiere sido citado. h) Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores, compañeros de trabajo, terceras personas en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor. i) Cumplir permanentemente con el espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa. j) Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono, ciudad de residencia o correo electrónico. k) Cumplir igualmente con las obligaciones especiales descritas en el art. 58 del Código Sustantivo del Trabajo. l) Las establecidas en la Ley Laboral, reglamento interno de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Empleador en transcurso del desarrollo del Contrato Laboral. m) Suscribir el acuerdo de Confidencialidad determinado por El Empleador. n) No ejercer actos de Competencia desleal frente al Empleador. o) Respetar los sitios de trabajo asignados por el empleador, cumpliendo con las directrices de dichas empresas. p) Tener una excelente presentación personal, de conformidad con el código de vestuario implementado por la empresa. q) Cumplir con los horarios estipulados por el empleador. r) Informar al empleador cualquier ausencia que se vaya a presentar durante la jornada laboral y justificar la misma. s) Mantener en buen estado las herramientas e implementos de trabajo asignados para la ejecución de sus funciones, sean de propiedad del empleador o que se encuentren bajo su custodia; t) Demás obligaciones inherentes al presente Contrato Laboral.

Parágrafo primero. Consecuente con lo anterior, en el presente contrato se pacta la **Cláusula de Exclusividad Laboral** por parte del trabajador y en relación con el empleador, razón por la cual el trabajador no podrá prestar sus servicios a otros empleadores, personas naturales o jurídicas, ni por cuenta propia, durante la vigencia del presente contrato de trabajo.

La violación de exclusividad laboral establecida en la presente cláusula da lugar a la terminación del contrato laboral por justa causa a EL EMPLEADOR.

Parágrafo segundo: El perfil y manual de responsabilidades, debidamente firmados por el TRABAJADOR, hace parte integral del presente contrato y por lo tanto las funciones allí descritas se convierten en obligaciones que se deben cumplir en virtud de este.

EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON EL PERFIL Y MANUAL DE RESPONSABILIDADES POR FAVOR DESCRIBIR LAS FUNCIONES DEL CARGO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR. Las obligaciones del empleador serán las determinadas por el art. 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

CLÁUSULA SÉPTIMA: REMUNERACIÓN. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios la suma de: Dos millones cuatrocientos mil pesos ($ 2.400.000) M/L y auxilio de

MEMCΦ

transporte ($200.000) pagaderos de manera quincenal. mediante consignación en cuenta bancaria expresamente inscrita a nombre del TRABAJADOR.

Parágrafo primero: Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba el trabajador o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales acordados contractualmente u otorgados en forma extralegal por el empleador, tales como alimentación, habitación, vestuario, bonificaciones ocasionales, las primas o bonificaciones extralegales de vacaciones, de servicio, de navidad, de antigüedad, aguinaldos, bonos de canasta, bonos de alimentación, bonos de gasolina, auxilios por muerte de familiares o por calamidad doméstica, auxilios o reconocimientos por drogas o consultas médicas u odontológicas, o cualquier otro beneficio durante la vigencia del presente Contrato de Trabajo, en dinero o en especie no constituyen salario, sino apoyo y ayuda económica al trabajador, de conformidad con el art. 15 de la Ley 50 de 1990. Tampoco constituyen salario los beneficios, auxilios o gastos de viaje que el empleador llegue a reconocerle al trabajador, o los suministros que aquel haga a éste por concepto de alimentación, habitación o alojamiento, cuando se traslade fuera de su sede.

Parágrafo segundo: El TRABAJADOR recibirá adicional a su salario los siguientes auxilios extralegales de manera proporcional al tiempo laborado:

- **Auxilio extralegal por movilidad:** doscientos mil pesos ($ 200.000).

- **Alimentación:** El TRABAJADOR podrá acceder al disfrute del suministro de alimentación en los lugares dispuestos por el EMPLEADOR, sin que este sea responsable de las Buenas Prácticas de Manufactura, si el TRABAJADOR desiste del consumo del mismo no habrá lugar el reconocimiento de este beneficio en dinero.
  El servicio de alimentación suministrado por el EMPLEADOR tendrá una tarifa por plato, establecida por la empresa y el EMPLEADO estará de acuerdo que este valor sea descontado de la nómina.

  En el evento de que, de forma ocasional y sin costo alguno, la empresa conceda alimentación al TRABAJADOR, de común acuerdo formalizamos que este beneficio se otorgara por mera liberalidad del EMPLEADOR, no tiene ni tendrá carácter salarial para ningún efecto. Y se concederá mientras se encuentre vigente el contrato laboral. Dicho beneficio podrá ser retirado en cualquier momento y sin previo aviso ni compensación alguna por parte del EMPLEADOR.

- **Gimnasio:** EL EMPLEADOR otorgará al TRABAJADOR la opción de acceder al beneficio de Gimnasio por medio de convenio empresarial y reconocerá el 50% del valor del servicio, el 50 % restante será asumida por el EMPLEADO Y estará de acuerdo que este valor sea descontado de la nómina.

Dichos auxilios de conformidad con el art. 128 del Código Sustantivo de Trabajo en concordancia con el art. 15 de la Ley 50 de 1990, NO constituyen salario, toda vez que los mismos responden a mera

liberalidad del empleador, se otorgan con el fin de prestar una ayuda al trabajador en su alimentación y desplazamiento o entrenamiento físico y no como retribución por los servicios prestados.

Además, acuerdan las partes que, atendiendo a que la fijación se hace de manera unilateral por parte del EMPLEADOR, los auxilios extralegales podrán ser modificados o revocados por éste cuando así lo considere pertinente, sin previa autorización o aceptación del TRABAJADOR, teniendo en cuenta que los mismos no son retributivos por los servicios prestados, sino que son pagos por mera liberalidad, que no constituyen salario y que su procedencia estará determinada por el presupuesto que se tenga para tal fin.

CLÁUSULA OCTAVA: JORNADA DE TRABAJO. El trabajador se obliga a laborar la jornada máxima legal de conformidad con la Ley 2101 de 2021, dentro de los horarios establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo si lo hubiere o en el que entre a regir en un futuro; salvo estipulación expresa y escrita en contrario, en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente, ajustes y cambios que se entienden aceptados desde ya por el trabajador con la firma del presente contrato. En todo caso el trabajador se obliga a laborar la jornada que sea necesaria para cumplir a cabalidad con las funciones a éste encomendadas.

Parágrafo: Todo trabajo suplementario o de horas extras y todo trabajo en domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, mientras no sea labor que según la ley o contrato ha de ejecutarse así, debe autorizarlo u ordenarlo el empleador o sus representantes previamente, para cada caso. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o a sus representantes. El empleador en consecuencia no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

CLÁUSULA NOVENA: HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, DOMINICAL Y FESTIVO; JORNADAS LABORALES ESPECIALES. Todo lo que reciba el trabajador como salario, fijo o variable, y que sobrepase el salario acordado entre empleador y trabajador, está destinado a cubrir el trabajo de horas extras o trabajo suplementario, el trabajo en días de domingo y festivos y el trabajo nocturno. Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código sustantivo de Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las misma, según el artículo 167 ibidem.

Así mismo, el empleador y el trabajador podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y seis (46) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas máximo en seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo; en este el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variada durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (el número de horas de trabajo no

exceda el 10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando promedio de cuarenta y seis (46) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6:00 a.m. a 09:00 p.m.

CLÁUSULA DECIMA: TERMINACIÓN DE CONTRATO POR JUSTA CAUSA. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente éste contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el articulo 7º literales a) y b) del Decreto 2351 de 1965, además, por parte del empleador, las faltas calificadas como graves y gravisimas en el Reglamento Interno de Trabajo si lo hubiere o el que entre a regir en un futuro y las siguientes faltas: a) La violación a la cláusula de exclusividad laboral por parte del trabajador; b) La sustracción o apropiación de los materiales de trabajo; c) Las repetidas desavenencias con los compañeros de trabajo; d) El hecho de que el trabajador llegue embriagado al trabajo o ingiera bebidas embriagantes o consuma sustancias alucinógenas en el lugar de trabajo o se presente a laborar bajo los efectos de las mismas, aun por la primera vez; e) El hecho de que el trabajador abandone el sitio de trabajo durante su jornada sin el permiso de sus superiores; f) No guardar absoluta reserva frente a terceros (incluida la familia de éste (a) de toda la información clasificada como de carácter confidencial por el empleador e inherente a su objeto social, que incluye además la propiedad sobre sus bienes intangibles, productos, inventos, descubrimientos, marcas y procedimientos en general; g) El incumplimiento de las funciones establecidas en el *"Perfil y Manual de Responsabilidades"*; h) La violación de las prohibiciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo; i) La comisión de las faltas graves y gravisimas establecidas en la escala de faltas y sanciones del Reglamento Interno de Trabajo. j) No cumplir con las normas de seguridad industrial en los sitios de trabajo, no cumplir a cabalidad con las normas, procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y, no cumplir con el protocolo de bioseguridad; k) El incumplimiento de las obligaciones por parte del trabajador.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: PROHIBICIÓN ESPECIAL. Se prohíbe al trabajador recibir dineros, regalos, comisiones, favores o cualquier otra forma de dádiva a título personal de parte de clientes, proveedores, agentes del estado, jefes o compañeros de trabajo o cualquier otra persona interna o externa que tenga intereses económicos con LA EMPRESA. En caso de presentarse el ofrecimiento es obligación del trabajador reportarlo a los directivos o representantes del empleador.

Parágrafo: El incumplimiento de esta cláusula será motivo para la terminación del contrato laboral con justa causa por parte del empleador.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DEDUCCIONES O RETENCIONES. Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del trabajador y a favor del empleador; éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente Contrato de Trabajo, así lo autoriza desde ahora el trabajador, entendiendo expresamente las partes que la presente autorización cumple las condiciones, de orden escrita previa, aplicable para cada caso, de conformidad con el art. 149 del Código Sustantivo del Trabajo.

Podrán efectuarse descuentos en los siguientes casos o en aquellos que llegarán a presentarse en la relación laboral:

1. Préstamos debidamente autorizados por escrito.
2. Valor de los elementos de trabajo y mercancías extraviadas bajo responsabilidad del TRABAJADOR y que llegaren a faltar al momento de hacer entrega del inventario.
3. Los valores que se le hubieren confiado al TRABAJADOR para su manejo y que hayan sido dispuestos abusivamente para otros propósitos en perjuicio de la empresa.
4. Los anticipos o sumas no legalizadas con las facturas o comprobantes requeridos que le fueron entregadas al TRABAJADOR para viajes, compras o gastos de la empresa.
5. Las sumas que llegaren a faltar en cumplimiento de las funciones del TRABAJADOR y cargo del TRABAJADOR previa liquidación y verificación de las mismas.

Por lo anterior autorizo expresamente al EMPLEADOR para que retenga y cobre de mi salario y liquidación final, los saldos que esté adeudando por los conceptos anteriormente citados.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE. En este contrato se entienden incorporadas todas las normas vigentes que regulan las relaciones entre el empleador y el trabajador y las que lleguen a implementarse por la ley en el futuro.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: HERRAMIENTAS DE TRABAJO. EL TRABAJADOR deberá conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos, herramientas, elementos de protección personal y útiles que hayan sido facilitados por LA EMPRESA para el desarrollo de sus funciones.

Se prohibe al trabajador sustraer de los lugares, de las instalaciones y del establecimiento de trabajo, herramientas de trabajo, materias primas, o cualquier elemento de LA EMPRESA sin el permiso correspondiente.

Parágrafo: CORREOS ELECTRÓNICOS Y CHAT INSTITUCIONAL. Los recursos informáticos tanto de *hardware* como de *software*, incluido el acceso a internet, así como el correo electrónico son calificados como una herramienta de trabajo que le pertenece a LA EMPRESA, que utiliza el nombre de dominio de la compañía y que es otorgada por él a sus trabajadores o dependientes, en los términos establecidos por la legislación laboral colombiana (art. 60, núm. 8°, CST). Por ende, el correo electrónico institucional u oficial asignado a un trabajador solo debe ser utilizado para los fines relacionados con su objeto contractual o funciones, dado el caso de que el trabajador utilice dichos correos para asuntos personales y externos a lo laboral, éste deberá responder por lo consignado allí.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INVENCIONES. Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR le pertenecen a EL EMPLEADOR, siempre y cuando éstas sean realizadas con ocasión y dentro de la ejecución del contrato de trabajo, y como parte del cumplimiento de las obligaciones del cargo; así sean realizadas por fuera del lugar de trabajo y por fuera de la jornada laboral. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados debido a la labor desempeñada.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DERECHOS DE AUTOR. Los derechos patrimoniales sobre las obras, técnicas, diseños, investigaciones, invenciones, etc. creadas por EL TRABAJADOR en ejercicio de

MEMCO

sus funciones o con ocasión ellas pertenecen a EL EMPLEADOR; así sean realizadas por fuera del lugar de trabajo y por fuera de la jornada laboral. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: RESERVA INDUSTRIAL. EL TRABAJADOR, se obliga en virtud del presente contrato a guardar absoluta reserva frente a terceros (incluida la familia de éste) de toda la información clasificada como de carácter confidencial por EL EMPLEADOR e inherente a su objeto social, que incluye además la propiedad sobre sus bienes intangibles, productos, inventos, descubrimientos, marcas y procedimientos en general.

Parágrafo primero: La violación de la reserva industrial establecida en la presente cláusula, da lugar a la terminación del contrato laboral por justa causa a EL EMPLEADOR.

Parágrafo segundo: Teniendo en cuenta que las labores propias del cargo exigen el manejo de información CONFIDENCIALES de EL EMPLEADOR, EL TRABAJADOR se compromete en mantener en ABSOLUTA RESERVA todo dato de EL EMPLEADOR y sus clientes y/o contratantes.

Parágrafo tercero: EL TRABAJADOR en el caso de hacer dejación de su cargo se obliga a entregar la información confidencial y técnica conocida por este en el ejercicio de sus funciones y que no ha guardado copia alguna en archivos o medios magnéticos o electrónicos. Igualmente se obliga a mantener en reserva la información confidencial de EL EMPLEADOR y de sus clientes y/o contratantes en el ejercicio de sus actividades, ya que declaran reconocer las disposiciones legales pertinentes acerca de las eventuales responsabilidades a su cargo por dar a conocer o utilizar en cualquier forma dichas informaciones.

Parágrafo cuarto: La violación de la reserva industrial o el uso indebido de la información sometida a reserva por parte de LA EMPRESA, dará lugar a que se cause el derecho de reclamar la respectiva indemnización de perjuicios por parte de EL EMPLEADOR a EL TRABAJADOR, sin perjuicio de la responsabilidad penal y disciplinaria que pueda recaer en contra de EL TRABAJADOR.

Parágrafo quinto: La violación de la reserva industrial establecida en la presente cláusula, se considera como grave y, en consecuencia, da lugar a la terminación del contrato laboral por justa causa a EL EMPLEADOR.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES. Con la firma del presente contrato EL TRABAJADOR AUTORIZA al EMPLEADOR para que en desarrollo del contrato de trabajo y las obligaciones que para ambos se derivan del mismo, disponga de sus datos personales, en lo concerniente con la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Parágrafo primero: La presente autorización cobija los datos personales del TRABAJADOR, registrados en las bases de datos del empleador y que sean susceptibles de algún tratamiento en los términos definidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Parágrafo segundo: Los datos del trabajador se conservarán por el termino necesario para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales o contractuales y, la seguridad de bienes y/o personas;

teniendo derecho EL TRABAJADOR en cualquier momento a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, revocar la autorización, a presentar quejas por infracciones y a solicitar la Política de Tratamiento de Datos o de la Información aprobada por la empresa dirigiéndose de manera personal al domicilio del Empleador.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Acuerdan las partes que el correo electrónico del TRABAJADOR descrito en la caratula del presente contrato es válido para realizar todo tipo de notificaciones al trabajador, de manera subsidiaria cuando no sea posible la notificación en su dirección física.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DEROGATORIA DE OTROS CONTRATOS. El presente contrato deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes anteriormente, y lo reemplaza en su totalidad. Igualmente acuerdan las partes que cualquier modificación, adición o aclaración al presente contrato, deberá constar por escrito y ser suscrita por las partes, mediante OTROSÍ.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, uno para cada una de las partes en el municipio de Medellín, a los 13 días del mes de enero de 2025.

EMPLEADOR:

MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRÍA CASTAÑO
C.C. 1.017.197.558
Representante Legal
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT. 901228491-1

TRABAJADOR:

Kevin Monsalve

KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA
C.C. 1020484640

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.039.474.713

PEREZ REGINO

APELLIDOS

MANUEL JOSE

NOMBRES

Manuel Perez M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1999

AYAPEL
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

03-MAY-2017 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-0121800-00011997-M-1039474713-20170609 0055751405A 2 48535329

MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO

Ingeniero Civil



- Promedio académico ponderado sobre 4,0.
- Excelente trabajo en equipo y acompañamiento a los procesos.
- Matricula profesional 011037-0570557 ANT
- Excelente manejo de información respecto a planes de ordenamiento territorial.
- Conocimiento en planificación, diseño y ejecución de proyectos.
- Delineamiento y Lectura de planos estructurales uarquitectónicos.
- Prox especialista en gerencia de proyectos y vías

Contacto:
manuelperegino@gmail.com
Cel. 3107353979
Medellín -Antioquia
Calle 47 # 41-20
Licencia conducción: B1

EXPERIENCIA LABORAL

07/2020 – 12/2020 **Secretaría de Movilidad de Medellin**
Cargo: Practicante de excelencia ingeniería civil

Funciones

- Apoyo en la elaboración de informes técnicos para dar solución A problemáticas de movilidad de bajo y mediano impacto.
- Visitas técnicas para toma de información en las vías para diseños y delineamientos (AutoCAD) a temas referente Temas de injerencia de la unidad de Planeación y Prospectiva.
- Diseño de alternativas para el mejoramiento de la movilidad; implementando planes piloto en los puntos críticos, de acuerdo con manual de señalización vial y manuales de diseño geométrico.
- Seguimiento a los procesos constructivos de obras viales en la ciudad de Medellín.

01/2020 - 06/2020 **Fundación Huellas para el desarrollo NIT 900.102.502-1**
Cargo: Auxiliar consultor técnico de ingeniería.

Funciones

- Registro de seguimiento a los proyectos de carácter social referente a construcción, mejoramiento de viviendas, vías y redes.

03/2021 - 07/2021 **Fundación Clayma 15 NIT 900.908.725-4**
Cargo: Auxiliar residente de obra.

Funciones

- Seguimiento y control técnico e ingenieril a cada uno de los procesos constructivos referente a placas de contrapiso, instalación y conexión de redes intradomiciliarias de viviendas.
- Despieces de acero, volúmenes de concreto, delineamiento de planos estructurales y arquitectónicos. (AutoCAD).
- Visitas técnicas y toma de información en las viviendas a intervenir.

07/2021 - 11/2021

GEOMINAS S.A NIT 890.907.724-7
Cargo: Auxiliar residente de ingeniería.

Funciones

- Seguimiento y control técnico e ingenieril a cada uno de los procesos constructivos referente a las obras de drenaje de las aguas provenientes del túnel de desviación y el manejo de las aguas superficiales en la presa Guillermo Cano Isaza, ubicada en el municipio de San Rafael – Antioquia.
- Elaboración de ensayos de campo referentes a porcentajes de compactación del suelo, densidad del concreto, así mismo la toma de muestras de concreto para determinar su resistencia.
- Elaboración de informes técnicos diarios y mensuales referentes a los avances de obra reflejados en la curva S.
- Despieces de acero, volúmenes de concreto, delineamiento de planos estructurales y arquitectónicos (AutoCAD).

12/2021 - 04/2022

CONSTRUCCIONES Y VÍAS DABETAN S.A.S NIT 811.000.172-0
Cargo: Ingeniero residente.

Funciones

- Seguimiento y coordinador técnico e ingenieril a cada uno de los procesos constructivos de placas en concreto reforzado a lo largo de una longitud de 2,25 km, obras de drenajes (cunetas, transversales, alcantarillas y demás.)
- Elaboración de ensayos de campo referentes a toma de muestras para porcentajes de compactación del suelo, densidades de concreto, resistencias y calidad de obra.
- Elaboración de informes técnicos diarios, mensuales referentes a los avances de obra, cortes de obras (actas), proyección de obra e información legal.
- Lectura de planos estructurales, despieces de acero, volúmenes de concreto, delineamiento de planos estructurales y arquitectónicos (AutoCAD).

04/2022 – Actualmente

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S NIT 901.228.491-1
Cargo: Ingeniero residente.

Funciones

- Seguimiento y control técnico e ingenieril a cada uno de los procesos constructivos de pavimento rígido, placa huellas y obras de drenaje especificas.
- Coordinador de personal y logística de materiales de obra, en tiempos establecidos para cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados.
- Elaboración de informes semanales, mensuales, actas de avances de obra, nomina, cantidades de materiales, programación de obra y seguimiento diario.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2016-2/ 2021-1 **Ingeniero Civil**
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid,
Medellín- Antioquia

2015 -12: **Bachiller Académico**
Institución Educativa la Inmaculada,
Ayapel-Córdoba.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

2018: Curso de herramienta AutoCAD.

2019: Congreso Internacional de ética profesional en Ingeniería.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.

2023: Estudiante posgrado, especialización en gerencia de proyectos
CEIPA business School

IDIOMAS

- Español: Nativo.
- Inglés: B1.
- Portugués: A2.

INFORMÁTICA

- Microsoft Office: Word, Excel, PowerPoint, Project. – Avanzado.
- MapGIS: Sistema para referenciación geoespacial enfocado a infraestructuras viales de la ciudad de Medellín - Intermedio.
- AutoCAD: Avanzado.
- ArcGIS: Intermedio.
- Revit: Intermedio.
- Civil 3d: Intermedio.

HABILIDADES

- Gestión de proyectos
- Habilidades técnicas
- Pensamiento crítico
- Comunicación
- Habilidad tecnológica
- Habilidad para la observación

COMPETENCIAS

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Conocimiento sobre el área de estudio y la profesión.
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- Capacidad en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de organización y planificación del tiempo.

REFERENCIAS LABORALES

- Sonia Maritza Caicedo Villegas
Profesional especializada Secretaría de Movilidad de Medellín
Tel 385 55 55 Ext 7877

- German Eduardo Ayala
Profesional especializado en geotécnica
Geominas SA
Tel 312 490 98 67

- Lucia Margarita Perez Regino
Profesional en trabajo social
Magíster en educación
Tecnológico de Antioquia
Tel 312 621 46 62

- Cristian Restrepo Arrieta
Ingeniero Eléctrico Universidad Nacional de Colombia
EPM
Tel 300 834 46 82

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

MANUEL JOSE PEREZ REGINO

INGENIERO CIVIL

Alcaldía de Medellín

Hace constar que

Manuel José Pérez Regino

cc 1039474213

Aportó a la gestión del Municipio de Medellín en el desarrollo de su práctica profesional en la modalidad de **Prácticas de Excelencia** dentro del proyecto **Centro de Prácticas** de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía durante el segundo semestre del 2020

"La excelencia en nuestros procesos trasciende hacia la integralidad del ser y el compromiso Social"

Dada en Medellín a los 18 días del mes de diciembre de 2020

Daniel Quintero Calle
Alcalde de Medellín

Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
Secretario de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Alcaldía de Medellín

Medellín 15 de diciembre de 2020

EL CENTRO DE PRACTICAS
UN COMPROMISO SOCIAL

INFORMA

Que Manuel Jose Perez Negro identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1 036 474 710 estudiante del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid del programa académico de **Ingeniería Civil** durante el segundo semestre del año 2020 realizó sus prácticas bajo la modalidad de **"Practicas de Excelencia"** en la Secretaría de Movilidad, en el Proyecto Estudios para el mejoramiento de la movilidad. La practica conto con una duración de 5 meses

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Elaboración de informes técnicos para dar solución a problemáticas de movilidad de bajo y mediano impacto
- Apoyo en la toma de información de campo (aforos vehiculares peatonales registro fotográfico, visitas técnicas, entre otros)
- Digitalización de información recopilada en campo
- Asistencia a reuniones, comisiones y visitas de campo relacionadas con los temas de ingerencia de la Unidad de Planeación y Prospectiva de la Secretaría de Movilidad

Para su constancia firman

MELFY GONZALEZ HERRERA
Subsecretaria de Gestión Humana
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

GIRLESA RINCÓN URREGO
Profesional universitaria
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

HUELLAS

FUNDACION HUELLAS PARA EL DESARROLLO
NIT: 900.102.502-1

CERTIFICA QUE:

El señor **MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.039.674.713 de Sabanalarga Antioquia prestó sus servicios profesionales de apoyo en el desarrollo de las actividades establecidas en los proyectos. Durante el periodo de 2 de enero de 2020 hasta junio de 2020 Cumplendo las siguientes actividades: A. Cumplir el plan de trabajo y el cronograma para las entregas en el plazo de ejecución. B. Llevar registro en el seguimiento a los proyectos sociales en ejecución. C. Tramitar los anticipos que requieran de los recursos monetarios para las actividades de acuerdo al presupuesto aprobado. D. Llenar los formatos y planillas exigidas para el cumplimiento en ejecución de los proyectos. E. Apoyar en la elaboración de diagnósticos en lo referente a la infraestructura de la comunidad para el mejoramiento de las vías, casas comunales, viviendas, hospitales y escuelas a través de ejecución y ejecución de proyectos. F. Elaborar los informes de proyecto y llevar el archivo físico y electrónico del mismo. G. Acompañar al director en la consolidación de los informes de avance. H. Apoyar al director en las tareas administrativas de consolidar el informe para la entidad cooperante según las fechas establecidas. I. Responder por la logística necesaria para el cumplimiento de trabajo de equipo. J. presentar el informe de sus actividades consolidado.

Durante este periodo cumplió con las actividades y los productos requeridos.

En constancia de todo lo anterior damos fe de la veracidad de la información a los 5 días del mes de noviembre de 2020 en la ciudad de Montería.

Atentamente

AMPARO BEATRIZ VALEST REGINO
Representante Legal
Fundación Huellas Para el Desarrollo
TEL. 3122989486
Montería

Clayma15

Certificación de Apoyo Técnico

El suscritora) Celia Inés Buitrago Vásquez, representante legal de la **FUNDACIÓN CLAYMA15 NIT: 900.908.725-4.**

Certifica

Que el señor **Manuel Jose Pérez Regino**, identificado con la cédula de ciudadanía **No 1.039.474.713 de Sabaneta-Antioquia**, apoyó el desarrollo del Convenio 020 del 2019 entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la Fundación CLAYMA15, tomando a su cargo desde el diseño hasta la representación gráfica digital de propuestas para el desarrollo de mejoramientos locativos de vivienda, este apoyo se realizó en los mejoramientos que consistían en la construcción de placas de contrapiso e instalación de redes intradomiciliarias para 58 viviendas en el municipio de Ayapel Córdoba.

Se hace la emisión de esta certificación a los cinco (05) días del mes de abril del 2021.

Celia Ines Buitrago Vasquez.
Representante legal CLAYMA15

Medellín, Noviembre 26 de 2021 G09-21

GEOMINAS S.A

NIT 890.907.724-7

CERTIFICA QUE:

El señor **MANUEL JOSE PEREZ REGINO**, identificado con cédula de Ciudadanía N° 1.039.474.713, laboró en la empresa desde el **23 de Agosto de 2021** hasta el **03 de Noviembre de 2021** contrato por **Obra o Labor** desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE INGENIERÍA**.

El Señor **PEREZ**, se encontraba afiliado a EPS: **Nueva EPS**, AFP: **Porvenir** y EFC: **Comfama**.

Cualquier duda será atendida en los teléfonos 235 23 66 Ext 104

Se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente

Natalia Rojas Arismendy
Coordinadora de Gestión Humana

Medellín-Antioquia 18 de marzo de 2022

CONSTRUCCIONES Y VÍAS DABETAN S.A.S
NIT 811.000.172-8

El señor **MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.039.474.713 labora en la empresa desde enero de 2021 contrato por obra labor desempeñándose en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**.

El señor Pérez se encuentra afiliado A EPS: **Nueva EPS** AFP: **Porvenir** EPC: **Comfama**

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

Alberto Carvajal

LUIS ALBERTO CARVAJAL
Representante legal
CONSTRUCCIONES Y VÍAS DABETAN S.A.S.

1914

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

EL ATENEO A NOMBRE

MANUEL JOSE PEREZ REGINO

C.C. No. [illegible]

Ha terminado todos los requisitos académicos exigidos para obtener el título de

INGENIERO CIVIL

[illegible]

En consecuencia, se le confiere el título, conferido en [illegible]

Rector | Secretaria General

Registro del Título Libro No. [illegible] Folio No. [illegible] Fecha [illegible]

...COPIA AUTENTICA

Alcaldía de Medellín

Hace constar que

Manuel José Pérez Regino

c.c. 1.038.674.713

Aportó a la gestión del Municipio de Medellín en el desarrollo de su práctica profesional, en la modalidad de **Prácticas de Excelencia**, dentro del proyecto **Centro de Prácticas** de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, durante el segundo semestre del 2020.

"La excelencia en nuestros practicantes trasciende hacia la integralidad del ser y el compromiso Social"

Dado en Medellín a los 18 días del mes de diciembre de 2020

Daniel Quintero Calle
Alcalde de Medellín

Carlos Alberto Gutiérrez Bustamante
Secretario (e) de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Alcaldía de Medellín

Medellín 18 de diciembre de 2020

EL CENTRO DE PRÁCTICAS
UN COMPROMISO SOCIAL

INFORMA:

Que Manuel José Perez Regino identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1 039 474 713, estudiante del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid del programa académico de **Ingeniería Civil**, durante el segundo semestre del año 2020 realizó sus prácticas bajo la modalidad de **"Prácticas de Excelencia"** en la Secretaría de Movilidad, en el Proyecto Estudios para el mejoramiento de la movilidad. La práctica contó con una duración de 5 meses.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Elaboración de informes técnicos para dar solución a problemáticas de movilidad de baja y mediano impacto.
- Apoyo en la toma de información de campo (aforos vehiculares, peatonales, registro fotográfico, visitas técnicas, entre otros).
- Digitalización de información recopilada en campo.
- Asistencia a reuniones, comisiones y visitas de campo, relacionados con los temas de injerencia de la Unidad de Planeación y Prospectiva de la Secretaría de Movilidad.

Para su constancia firman,

MELFY GONZÁLEZ HERRERA
Subsecretaria de Gestión Humana
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

GIRLESA RINCÓN URREGO
Profesional Universitaria
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

1916

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 24 de abril de 2022, a las 20:25:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1039474713
Código de Verificación	1039474713220424202505

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó WEB

1917

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 194972273

WEB
20:30:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL JOSE PEREZ REGINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1039474713.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:37 PM horas del 24-04-2022 el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° 1039474713

Apellidos y Nombres PEREZ REGINO MANUEL JOSE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU 458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y sean aquí allí el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

1919

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2516145

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MANUEL JOSE PEREZ REGINO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1039474713, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 011037-0570557 ANT desde el 27 de Mayo de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021073416.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Manuel Jose
Apellidos: Perez Reyna
Documento de identidad: C.C. / T.I. Pasaporte PEP otro cual:
No. 1-039.474.713
Fecha de nacimiento: Día 24 Mes 04 Año 1999

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	05-08-2021	Janssen	213AZ1A	Hospital Jorge	Kelly Morales	1003287940
	2						

MEMCO

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Por medio del presente formal y expresamente manifiesto que he sido informado por MEMCO de los derechos constitucionales y legales que me asisten como titular de mis datos personales, así como del manejo que de los mismos haría MEMCO como encargado y/o responsable de su tratamiento para uso legal y legítimo, de acuerdo con el objeto social de la empresa y la Política de Manejo de la Información que conocí y a la que tuve acceso. Así mismo manifiesto que he sido informado en relación a que no me encuentro obligado a suministrar datos de menores de edad, por considerase sensibles, por lo que se me solicita autorización explícita a dicho tratamiento en los términos del artículo 6 literal a) de la ley 1581 de 2012.

En este orden de ideas, autorizo previa y expresamente a **MEMCO** como empresa que almacena, y recolecta datos personales, para que, de manera libre, voluntaria, y debidamente informada, se le permita recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que libre y voluntariamente suministraré Incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos, datos de menores, y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, y que serán incorporados en las bases de datos con que cuenta la empresa para que dicho Tratamiento se realice con el fin de lograr las finalidades de selección y eventual vinculación a la empresa. Esta información es, y será utilizada estrictamente en desarrollo de su objeto social, dentro del marco legal y la política para el tratamiento de los datos personales.

Igualmente, manifiesto que he sido informado de los procedimientos contenidos en la Ley1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales enviando solicitud a memcoconstrucciones@gmail.com o por escrito a la carrera 79 No 49ª 65 de Medellín.

Atentamente,

Manuel José Pérez Reguero.

C.C 1039474713.

MEMCO

Fecha 25/ 04/ 2022.
DIA/MES/AÑO

Señores
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Ciudad

Por la presente, me permito manifestar:

- Que he sido informado por **MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS** acerca de las condiciones de salud requeridas para aplicar y ejercer el cargo u oficio para el cual estoy aplicando. Al respecto manifiesto que no he ocultado ni ocultaré información sobre tales condiciones.

- Accedo a que se me practiquen pruebas médicas y de laboratorio, con el objeto de determinar mi aptitud física y mental para el oficio u oficios a los que estoy aplicando dentro del proceso de selección que en este momento la empresa desarrolla y en el que soy uno de los candidatos. Dichas pruebas y exámenes, podrán incluir las relativas a consumo previo o actual de alcohol y estupefacientes, se practicarán con los laboratorios y facultativos que la empresa determine.

- Autorizo para que **MEMCO** reciba o conozca directamente el concepto médico de aptitud laboral. También acepto que, en caso de que la prueba arroje resultados que sean inconvenientes a juicio de la empresa, ésta pueda dar por concluido el proceso de selección conmigo. Autorizo a que la Empresa conserve el documento que contiene el concepto médico de aptitud laboral.

- Autorizo a **MEMCO** para realizar entrevista de selección, consultar y verificar la información consignada en mi hoja de vida, la recogida durante el proceso de selección y la que se recopile durante la vigencia de mi vinculación en la Empresa, si ésta llegare a formalizarse.

MEMCO

- Autorizo a MEMCO la realización de pruebas psicotécnicas, entrevista, registro fotográfico, revisión de antecedentes laborales y judiciales, visita domiciliaria, toma de registro dactilar, prueba de poligrafo, de conformidad con la legislación vigente y los estándares BASC. De igual manera autorizo para que dicha información pueda ser utilizada por MEMCO, acatando para ello las limitaciones impuestas por las normas constitucionales y legales.

La decisión que aquí manifiesto la he tomado de manera autónoma, libre y voluntaria y por tanto no considero que la mencionada prueba y las atribuciones que aquí acepto para la Empresa, constituyan injerencias indebidas e inconsultas sobre mis derechos a la intimidad y al libre desarrollo de mi personalidad.

Nombre: Manuel José Rojas Rojas.

Firma: _____

Cedula: 1039479713.

1924

HOJA DE RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO 16PF, FORMA - A

Nombre: Manuel José Pozo Reguero Fecha: 25/09/22

Año de estudios: Profesional Sexo: M [X] F [ ] Edad: 23
(Grado de instrucción)

INSTRUCCIONES

Escoja sólo una de las alternativas (a, b ó c).
Marque dentro del recuadro correspondiente con una X
(usar sólo lapicero de tinta azul)

Ejemplo:

CORRECTO ☒ INCORRECTO ☑ ☒ ●

SOFhIA
"Soluciones para la evaluación psicológica"

	a	b	c
1	X		
2	X		
3			X
4	X		
5	X		
6	X		
7	X		
8			X
9	X		
10	X		
11		X	
12			X
13	X		
14			X
15	X		
16			X
17			X
18			X
19	X		
20		X	
21	X		
22	X		
23			X
24			X
25	X		
26		X	
27	X		
28			X
29	X		
30			X
31			X
32	X		

	a	b	c
33			X
34		X	
35			X
36			X
37			X
38			X
39			X
40		X	
41			X
42		X	
43			X
44			X
45			X
46			X
47	X		
48			X
49	X		
50	X		
51	X		
52	X		
53			X
54	X		
55			X
56	X		
57			X
58			X
59		X	
60			X
61			X
62	X		
63	X		
64			X
65			X
66			X
67	X		
68			X
69			X
70		X	
71	X		
72	X		
73	X		
74	X		
75	X		
76			X
77	X		
78			X
79	X		
80	X		
81			X
82	X		
83	X		
84			X
85			X
86	X		
87			X
88			X
89	X		
90			X
91			X
92	X		
93	X		
94		X	
95	X		
96	X		

	a	b	c
97		X	
98		X	
99			X
100	X		
101			X
102	X		
103			X
104	X		
105			X
106	X		
107		X	
108		X	
109			X
110	X		
111			X
112			X
113			X
114	X		
115	X		
116	X		
117	X		
118	X		
119			X
120	X		
121			X
122	X		
123	X		
124	X		
125	X		
126	X		
127	X		
128			X

	a	b	c
129		X	
130	X		
131			X
132			X
133			X
134	X		
135			X
136			X
137	X		
138	X		
139	X		
140	X		
141			X
142	X		
143	X		
144	X		
145		X	
146			X
147	X		
148			X
149			X
150			X
151			X
152	X		
153	X		
154		X	
155			X
156			X
157		X	
158	X		
159			X
160	X		

	a	b	c
161		X	
162		X	
163	X		
164	X		
165	X		
166			X
167	X		
168			X
169	X		
170	X		
171	X		
172			X
173	X		
174	X		
175	X		
176			X
177	X		
178	X		
179	X		
180			X
181	X		
182	X		
183		X	
184			X
185	X		
186	X		
187	X		

FIN DE LA PRUEBA

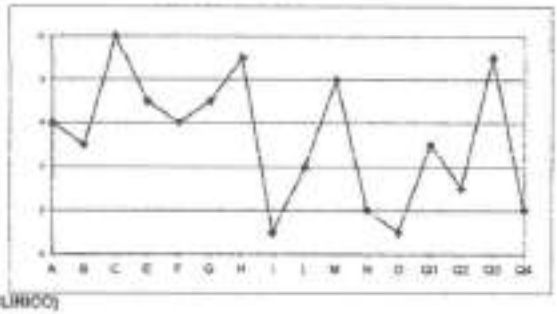
PERFIL 16 PF DE CATTEL - FORM. AVANZADO

Nombre: MANUEL JOSE PEREZ
Edad: 23 AÑOS
Sexo: FEMENINO

Tabla: 2 Forma A - Mujeres, Adultas, Esp.
Distorsión: 6 : Sincero.
Teléfono:

P.Directo		Decatipos	
11	Reservado / Abierto	A	6
8	Rte. Concreto / Abstracto	B	5
24	Habilidad Emoc. / Estabilidad emoci	C	10
15	Sumiso / Dominante	E	7
15	Prudente / Impulsivo	F	6
16	Despreocupado / Escrupuloso	G	7
22	Tímido / Espontáneo	H	9
5	Racional / Emocional	I	1
8	Confiado / Suspicaz	L	4
17	Práctico / Soñador	M	8
6	Sencillo / Astuto	N	2
3	Seguro / Inseguro	O	1
10	Tradicionalista / Innovador	Q1	5
7	Dependencia Del Grupo / Autosuficien	Q2	3
17	Desinhibido / Controlado	Q3	8
4	Tranquilo / Tensionado	Q4	2

(T.C.= INDICADOR CLINICO)



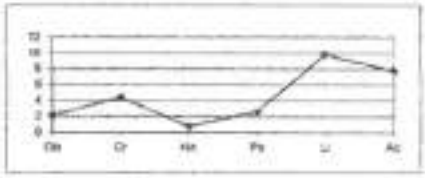
FACTORES DE SEGUNDO ORDEN

Baja Ansiedad/Alta Ansiedad	An	9
Introversion/ Extraversión	Ex	7
Bajo Control Social/Alto Control Social	Sc	9
Dependencia/Independencia	In	9



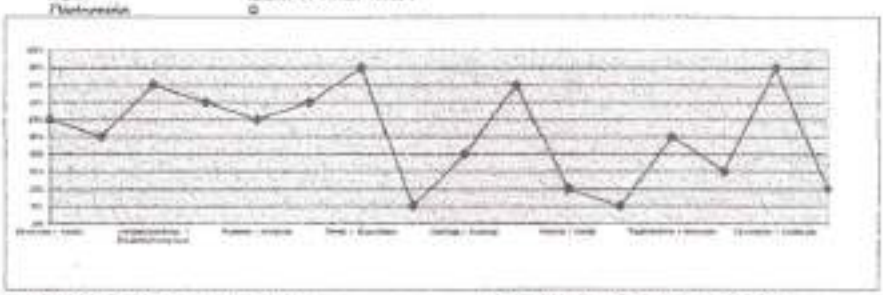
ECUACIONES DERIVADAS DE PERFILES

Objetividad/Subjetividad	Ob	2
Creatividad Baja/Creatividad Alta	Cr	4
Bajo Neuroticismo/Alto Neuroticismo	Ne	1
Bajo Aislamiento/Alto Aislamiento	Ps	3
Bajo Liderazgo/Alto Liderazgo	Li	10
Propenso A Accidentes/ Libre Accidentes	Ac	8



INFORME PRUEBA DE PERSONALIDAD
16 PF - CATTEL - FORMA A AVANZADO

Nombre: MIGUEL JOSE BEBET
Edad: 23 AÑOS
Sexo: MASCULINO
Ocupación: O



	FACTOR PSICOLOGICO	(%)	INTERPRETACION DEL FACTOR
A	Reservado / Abierto	60%	Es una persona que no tiene preferencias entre permanecer y trabajar sola, o ser participativa socialmente
B	Rto. Concreto / Abstracto	50%	Es una persona de juicio intelectual intermedio, no tiene niveles altos en manejar relaciones en termino de como se sitúan las cosas, sin embargo tampoco es bajo
C	Inestabilidad Emoc. / Estabilidad emocional	60%	Es una persona emocionalmente estable, madura y realista. No deja que sus necesidades emocionales afecten la realidad de las situaciones
E	Sumiso / Dominante	70%	Es una persona dominante, le gusta controlar las situaciones y las personas
F	Prudente / Impulsivo	60%	Es una persona con un nivel intermedio entre ser prudente y ser impulsiva
G	Despreocupado / Escrupuloso	70%	Esta dominada por el sentido del deber, perseverante, responsable y organizada. Es escrupulosa y moralista
H	Tímido / Espontáneo	90%	Es una persona sociable y espontánea. Dispuesta a intentar nuevas cosas, de numerosas respuestas emocionales.
I	Racional / Emocional	10%	Es dura sentimentalmente. Actúa más basada en evidencias prácticas y lógicas. Es confiada de sí misma, acepta resopnsebilidades. Espera poco de las personas
L	Confiado / Suspicaz	40%	Presenta un nivel intermedio de confianza en las persona y en las situaciones
M	Practico / Soñador	80%	Persona muy imaginativa, se abstrae mucho en sus pensamientos. Se entusiasma rápidamente, cambia y abandona las ideas bruscamente.
N	Sencillo / Astuto	20%	Es sencilla, natrual y poco sofisticada. Se le satisfacs y se muestra contenta con lo que acontece, es sincera e ingenua
O	Seguro / Inseguro	10%	Persona segura, tranquila, flexible y serana. Nio le preocupa la aprobación de los demás. No se culpa por acciones erradas, actúo libremente sin temores
Q1	Tradicionalista / Innovador	50%	Tiende a presentar interés por las nuevas ideas. Por lo general tiene actitudes de innovación y reacción ante lo establecido. Es poco convencionalista.
Q2	Dependencia Del Grupo / Autosuficiencia	30%	Dependiente del grupo. Prefiere estar en compañia y decide sobre lo correcto de su desempeño al compararse con otros más que confiar en su propio juicio. Se une fácil al grupo
Q3	Desinhibido / Controlado	90%	Tiene signos de perfeccionista, con alta congruencia en el autoconcepto percibido y el deseado. Alto nivel de autocontrol.
Q4	Tranquilo / Tensionado	20%	Es una persona callada, relajada, tranquila. Es algunas situaciones su estado de mucha satisfacción le puede llevar a la pereza y al bajo rendimiento.

1927

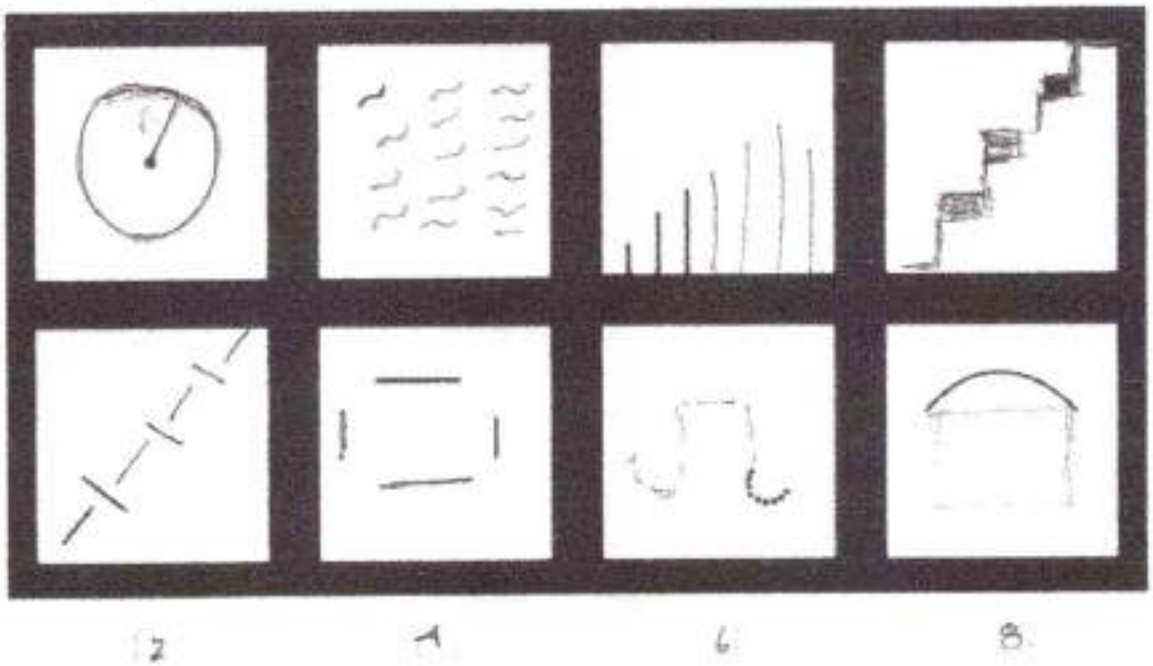
MEMC

TEST WARTEGG

Nombre y apellido: Manuel José Pozo Rojo **Fecha:** 25/04/2022.

Edad: 23. **Sexo:** Hombre.

Instrucciones: Dibuje en el orden que desee, completando la figura en cada recuadro, colocar el orden en el cual fue dibujado y un titulo para cada uno.



Indique el orden en que realizo los dibujos y ponle un titulo

Numero	Titulo
1	Punto de Circunferencia.
3	Proyección de un Material
5	Diagrama de barras.
7	Escaleras.
2	Secuencia de una serie.
4	Diferencia de una longitud.

MEMC

6 Sonido PT

8 Cobertura de fuerza acústicas.

Indique cual le gusta más y cual le gusto menos

El número 5 fué el de más agrado, mientras que el # 4 fué el de menor gusto.

Indique cual fue el mas sencillo y el más difícil de realizar

El número 1 fué el más sencillo, mientras que el número 6 fué el más difícil.

VALANTI

Cuestionario

Nombre: Nagel Luis Baez Rosario					Edad: 23	Sexo: Hombre X	Mujer
Ciudad: Medellin	Ocupación: Ingeniero civil			Empresa:			
Estudios:	Secundaria	Técnico	Universitario X	Otro:			

Por favor, marque cero, uno, dos o tres puntos en las casillas del centro, según la importancia que usted le da a cada frase en su vida personal. Las unicas opciones de respuesta son: 3 - 0 | 0 - 3 | 2 - 1 | 1 - 2 **Siempre la suma de puntos de las dos casillas debe ser 3**

1	Muestro dedicación a las personas que amo	2 | 1	Actúo con perseverancia
2	Soy tolerante	1 | 2	Prefiero actuar con ética
3	Al pensar, utilizo mi intuición o "sexto sentido"	2 | 1	Me siento una persona digna
4	Logro buena concentración mental	2 | 1	Perdono todas las ofensas de cualquier persona
5	Normalmente razono mucho	1 | 2	Me destaco por el liderazgo en mis acciones
6	Pienso con integridad	0 | 3	Me coloco objetivos y metas en mi vida personal
7	Soy una persona de iniciativa	2 | 1	En mi trabajo normalmente soy curioso
8	Doy amor	1 | 2	Para pensar hago síntesis de las distintas ideas
9	Me siento en calma	0 | 3	Pienso con veracidad

Segunda parte

Por favor, marque cero, uno, dos o tres puntos en las casillas del centro, para la frase más inaceptable, según su juicio. El puntaje mas alto, será para la frase que indique lo **peor**. Las únicas opciones de respuesta son:

3 - 0 | 0 - 3 | 2 - 1 | 1 - 2

Siempre la suma de puntos de las dos casillas debe ser 3

10	Irrespetar la propiedad	2 | 2	Sentir inquietud
11	Ser irresponsable	2 | 1	Ser desconsiderado hacia cualquier persona
12	Caer en contradicciones al pensar	1 | 2	Sentir intolerancia
13	Ser violento	1 | 2	Actuar con cobardía
14	Sentirse presumido	2 | 1	Generar divisiones y discordias entre los seres humanos
15	Ser cruel	0 | 3	Sentir ira
16	Pensar con confusión	0 | 3	Tener odio en el corazón
17	Decir Blasfemias	2 | 1	Ser escandaloso
18	Crear desigualdades ante los seres humanos	3 | 0	Apasionarse por una idea
19	Sentirse inconstante	2 | 1	Crear rivalidad hacia otros
20	Pensamientos irracionales	2 | 1	Traicionar a un desconocido
21	Ostentar las riquezas materiales	0 | 3	Sentirse infeliz
22	Entorpecer la cooperación entre los seres humanos	1 | 2	La maldad
23	Odiar a cualquier ser de la naturaleza	2 | 1	Hacer distinciones entre las personas
24	Sentirse intranquilo	1 | 2	Ser infiel
25	Tener la mente dispersa	2 | 1	Mostrar apatía al pensar
26	La injusticia	2 | 1	Sentirse angustiado
27	Vengarse de los que odian a todo el mundo	1 | 2	Vengarse del que hace daño a un familiar
28	Usar abusivamente el poder	3 | 0	Distraerse
29	Ser desagradecido con los que ayudan	2 | 1	Ser egoista con todos
30	Cualquier forma de irrespeto	1 | 2	Odiar

MEMCO

PRUEBA TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN 2022 MEMCO S.A.S

Nombres y apellidos: Manuel José Pérez Lagno.

1. **¿Qué pruebas destructivas conoces que se le realicen al concreto?**

Ensayo resistencia a la compresión.
Ensayo a viga Getunto.

2. **¿Qué pruebas NO destructivas conoces?**

- SWG
- toma temperaturas.

3. **La prueba más usual realizada al acero de refuerzo en construcción es:**
   - a. Tracción
   - b. Compresión
   - c. Temperatura
   - d. Desgaste

4. **Para el mejoramiento de un terreno de 20cm de espesor ¿Con cuál prueba de campo podemos verificar la compactación a través del % de incidencia del resultado de la prueba de Proctor modificado?**
   - a. SPT
   - b. Densidades de campo
   - c. Prueba de compacidad
   - d. Granulometría

5. **Menciona las acciones administrativas de orden y control que efectuarías en un día de trabajo bajo el liderato de una cuadrilla que esté construyendo una vía en pavimento rígido.**

1) control de materiales (especificaciones técnicas)
2) Designación de actividades
3) Control relación agua/cemento en fundida
4) Abastecimiento, ubicación, pbs topográficos.
5) Revisión de formaletería / Encofrados.
6) Control de curado de concreto
7) Revisión temperaturas slug.
8) Control Equipos suministrados

6. **En relación kg/ml selecciona la opción correcta para una varilla de 5/8"**
   - X a. 1.552 kg/ml
   - b. 2.235 kg/ml
   - c. 0.994 kg/ml
   - d. 0.56 kg/ml

7. **¿Cuántas unidades de ladrillo COMÚN caben dentro de 1 m2 de mampostería tradicional?**

Aproximadamente. 12 ladrillos.

8. **Los componentes principales de un análisis de precios unitarios (APU) de un presupuesto son:**
   - a. Equipos, materiales, imprevistos, mano de obra
   - b. Equipos, materiales, utilidades, transportes
   - c. Equipos, insumos, mano de obra, imprevistos
   - X d. Equipos, materiales, mano de obra, transporte

Y argumente su respuesta:

Los equipos, materiales, mano de obra y transportes son los items principales de un APU. ya que de ellos dependo el costo de una determinada actividad, en cuanto los imprevistos, utilidades hacen parte del (AIU) de un proyecto de forma global.

9. **Menciona los datos más relevantes que contiene una bitácora de obra en una jornada convencional de trabajo**

1 Fecha
2 Estado del tiempo.
3. Personal en obra.
4. Equipos y herramientas utilizadas.
5. Actividades ejecutadas.
6. Registro fotográfico.
7. Firma aplicación Constructor y Interventoría.

10. **La edad a la cual el concreto en condiciones normales obtiene su máxima resistencia es a los 28 días.**

11. **Se requiere la toma de muestra de cilindros de concreto para ser falladós y verificar su resistencia... Se agregan 3 capas de concreto en cada ejemplar, a las cuales se les debe punzonar #21 veces cada una y mencione el elemento a utilizar para el punzonamiento para un cilindro de 8"x24"**

Varilla de acero liso con punta roma.

12. **Visualmente, ¿Que revisiones le harías a un tramo de placa huella ya terminado para determinar el nivel de su calidad?**

(1) Que no existan fisuras
(2) Ojos de drenajes funcionales.
(3) Espesor placa de concreto cumpla con especificaciones técnicas.
(4) Revisión acabado de la placa.
(5) Pluno Record con puntos verificados.
(6)

13. El antisol es un producto utilizado para:
    a. Curado ideal del concreto
    b. Ganancia de resistencia del concreto
    c. Fraguado oportuno del concreto
    X. Equilibrio de temperatura del concreto

14. ¿Qué porcentaje de expansión se debe tener en cuenta a la hora de presupuestar un proyecto para los materiales de lleno y mejoramiento utilizados en obra?
    a. 20%
    b. 15%
    X. 30%
    d. 50%

15. El pavimento rígido consiste en:
    X. Placas de concreto reforzado
    b. Estructura de base, sub base, asfalto e imprimante
    c. Vía en adoquines prefabricados soportados por arenilla comprimida
    d. Combinación de rieles, entrerrieles y sobre anchos.
    e. Concreto postensado.

16. Menciona la o las pruebas que se realizan a una red sanitaria en campo.

- Control de pendientes para flujo.
- Control de puntos de desfogues.

17. Menciona la o las pruebas que se realizan a una red de abastos en campo.

- Altura piezometrica

18. Como supervisor, interventor o residente de un proyecto que crees que es impajaritable tener en cuenta para mantener tu obra en orden. Menciona máximo tres aspectos en orden de prioridades

- Tener orden total en la obra. Limpieza
Señalización de materiales, zonas optimas
para trabajadores, control de tiempos

19. ¿Qué revisiones le harías a un muro de mampostería tradicional desde su marcación hasta su presentación final?

(1) Que el muro esté completamente aplomado.
(2) Que se ejecute de acuerdo a las especificaciones técnicas (dimensiones, materiales, resistencia)
(3) Ubicación de acuerdo a plantimetría
(4) Revisión de acero de refuerzo si se ha implementado.

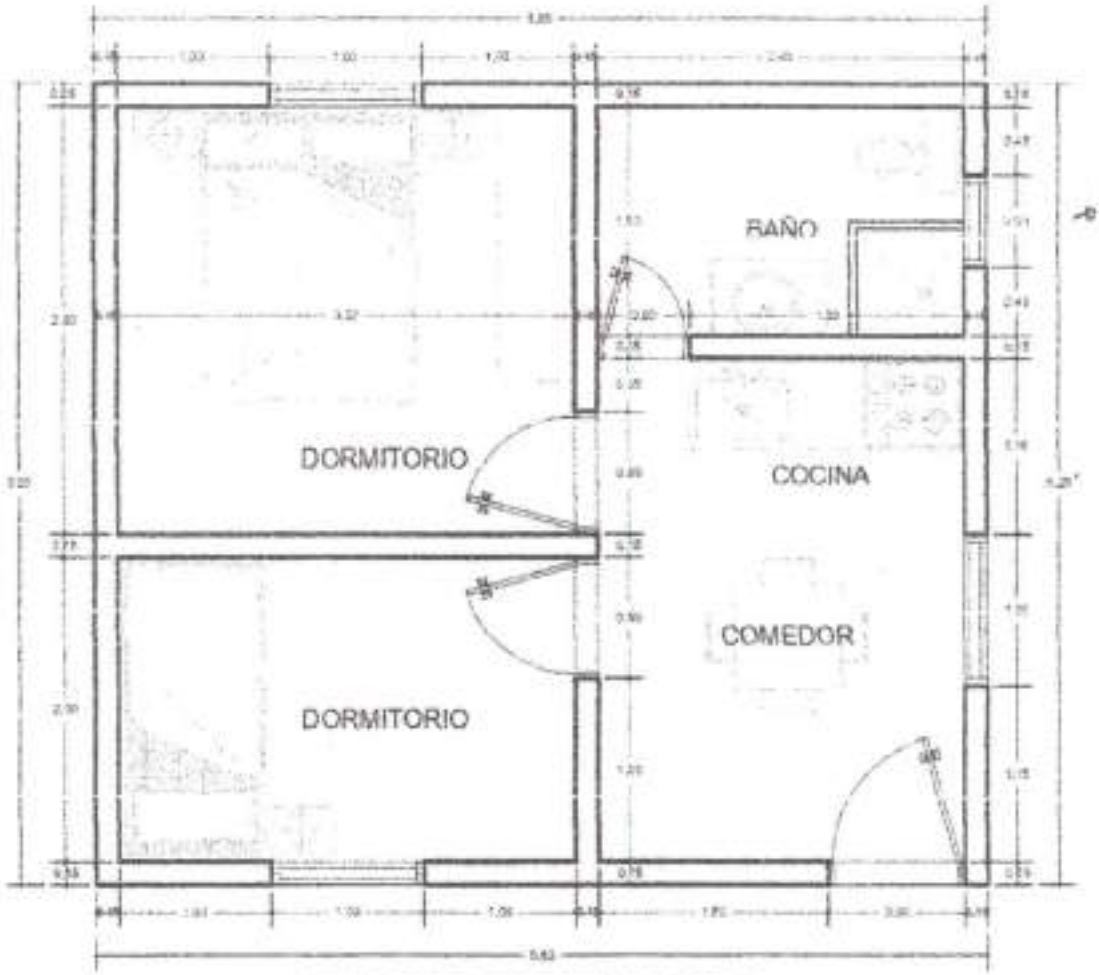
20. Menciona el número correcto para una varilla de ½"

a. #5
b. #2
c. #3
X #4

21. Para ti, ¿Cuáles son las funciones principales de un residente de obra?

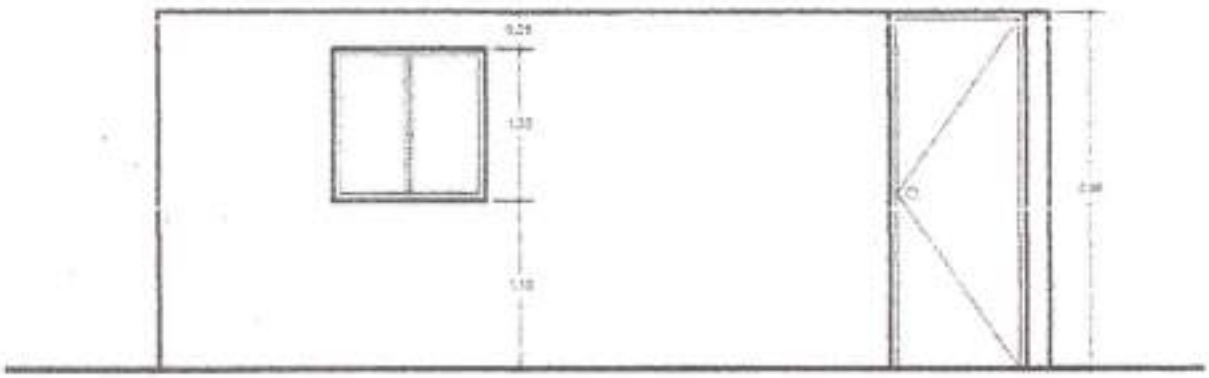
(1) Control general de cada una de las actividades que se realizan en obra.
(2) Control de cantidades de obras, presupuestos, personal en obra.
(3) Informes diarios, mensuales de los avances en obra, Cortes de obra (actas)
(4) Realizar pruebas para ensayos en campo (toma muestras).

22. Dibuja en tu PC asignado el siguiente plano arquitectónico en AUTOCAD:



- PLANTA PRIMER PISO -

ESCALA 1:50



- FACHADA PRINCIPAL -

ESCALA 1:50

23. En base al plano anterior, presupuestar el proyecto en Microsoft EXCEL (Plantilla "PRESUPUESTO CASA PRUEBA" encontrada en el escritorio de su PC), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Proyecto ubicado a 15 km de la provisión de insumos, materiales y equipos.

Actividades del presupuesto:

1. Localización y replanteo (día)
2. Conformación, compactación y nivelación de terreno (m2)
3. Construcción de losa de contrapiso (e=6 cm) en concreto de 3000 PSI, incluye acero y transporte de todos los elementos para su correcta ejecución (m3).
4. Construcción de mampostería tradicional 20x10x40, incluye mortero de pega y todos los demás elementos para su correcta ejecución (m2).
5. Suministro, transporte y colocación de ventaneria en aluminio (1x1), incluye todos los elementos para su correcta ejecución (und).
6. Suministro, transporte y colocación de puertas internas y externas (cualquier medida), incluye todos los elementos para su correcta ejecución (und).

Consideraciones generales:

Herramienta menor = 5 % m.o
Tenor de acero (malla electrosoldada) para losa de contrapiso = 2 kg/m2
Espesor junta de mampostería = 1 cm

Equipos:

- **Concretadora de dos sacos** = $ 45.000/día
- **Vibrador de concreto** = $ 25.000/día
- **Estación total** = $ 60.000/día
- **Nivel de precisión** = $ 30.000/día
- **Rana compactadora** = $ 45.000/día, **rendimiento** = 100 m2 /día
- **Cuerpo de andamio (Incluye 2 canes)** = $ 10.000/día

Precios de materiales:

- Cemento x 50kg (saco) = $ 25.000
- **Arena de concreto (m3)** = $ 65.000
- **Triturado 3/4" (m3)** = $ 70.000
- **Arena de pega (m3)** = $ 65.000
- **Ladrillo 20X10X40 común** = $ 1.500/und

CONTRATO LABORAL A TÉRMINO FIJO

Contrato N°: 006-2024	
Nombre Del Empleador y/o Razón Social - NIT: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S – 901228491-1	**Domicilio del empleador:** MEDELLÍN – ANTIOQUIA CARRERA 79 # 49ª 65
Nombre del trabajador: MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO	**Tipo y número de documento:** CÉDULA DE CIUDADANÍA 1039474713
Fecha de nacimiento y nacionalidad: 24 DE ABRIL DE 1999 COLOMBIANO	**Dirección del trabajador:** MEDELLÍN – ANTIOQUIA CALLE 47 #41-20
Correo Electrónico: manuelperegino@gmail.com	**Número de contacto:** 3107353979
Ciudad donde ha sido contratado el empleado: MEDELLÍN – ANTIOQUIA	**Lugar donde desempeñara las labores:** ACORDE A INSTRUCCIONES DEL EMPLEADOR
cargo u oficio que desempeñara el empleado: INGENIERO CIVIL	
Salario: $3.200.000 TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS	**Periodos de pago:** QUINCENAL
Fecha de iniciación de labores: 10/05/2024	**Fecha de terminación de labores:** 20/12/2024

Entre el empleador y el trabajador ya descritos, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo a término fijo, regido por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y éste se obliga a poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, para desempeñarse en forma eficiente y necesaria en el cargo a desempeñar.

CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. El presente contrato es a término fijo inferior a un año, y empieza a regir el día 10 de mayo de 2024, el cual culminara el día 20 de diciembre de 2024

CLÁUSULA TERCERA: PERÍODO DE PRUEBA. Las partes convienen fijar como período de prueba (24) días, equivalentes a la quinta parte de la duración del contrato, sin que este supere dos (2) meses, de conformidad con lo establecido por los art. 76 a 80 del Código Sustantivo del Trabajo, tiempo durante el cual cualquiera de ellas podrá dar por terminado el presente Contrato de Trabajo, sin justificación alguna, sin previo aviso y sin que se cause ningún tipo de indemnización.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO. El trabajador prestará sus servicios en el municipio de Medellín, en la dirección CARRERA 79 # 49ª 65 y, en cualquiera otra localidad del territorio nacional donde LA EMPRESA desarrolle su objeto social.

Parágrafo primero: El trabajador deberá permanecer en las instalaciones del empleador o en el lugar de designado por este durante la jornada de trabajo, en caso de ausentarse tendrá la obligación de informar al jefe inmediato de tal situación.

Parágrafo segundo: El empleador en el ejercicio de Ius Variandi se reserva la facultad de trasladar al trabajador a prestar sus servicios a otra zona o a otra ciudad dentro del territorio nacional donde desarrolle su objeto social; siempre y cuando dicho traslado atienda a criterios razonables, no produzca desmejoramiento en sus condiciones laborales y no ocasione perjuicio al trabajador.

Parágrafo tercero: Consecuente con el parágrafo anterior, el trabajador acepta desde ahora los traslados de lugar de trabajo y cambio de oficio o funciones que decida el empleador, especialmente cuando estos se originen por el cumplimiento de nuevos proyectos, adopción de nuevas tecnologías, implementación de nuevos sistemas e iniciación de nuevas operaciones.

Parágrafo cuarto: Acuerdan las partes que en la ejecución del contrato y en el cumplimiento de sus labores EL TRABAJADOR requerirá desplazarse a diferentes lugares dentro del mismo domicilio o incluso fuera del mismo.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. El trabajador se obliga a: a) Ejecutar las tareas conexas y complementarias del objeto de este contrato. b) Acatar y respetar las órdenes e instrucciones que le impartan el empleador y sus representantes. c) Guardar absoluta reserva sobre los hechos e informaciones que conozca por causa del Contrato de trabajo. d) Acatar y respetar el Reglamento Interno de Trabajo vigente en la empresa en caso de que lo hubiera o el que entre a regir en el futuro, así mismo, cumplir a cabalidad con las normas, procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y, los protocolos de bioseguridad. e) Cuidar permanentemente los intereses de la empresa. f) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones. g) Programar diariamente su trabajo, asistir puntualmente a las reuniones, actividades de capacitación y formación que realice la empresa a las cuales hubiere sido citado. h) Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores, compañeros de trabajo, terceras personas en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor. i) Cumplir

permanentemente con el espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa. j) Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono, ciudad de residencia o correo electrónico. k) Cumplir igualmente con las obligaciones especiales descritas en el art. 58 del Código Sustantivo del Trabajo. l) Las establecidas en la Ley Laboral, reglamento interno de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Empleador en transcurso del desarrollo del Contrato Laboral. m) Suscribir el acuerdo de Confidencialidad determinado por El Empleador. n) No ejercer actos de Competencia desleal frente al Empleador. o) Respetar los sitios de trabajo asignados por el empleador, cumpliendo con las directrices de dichas empresas. p) Tener una excelente presentación personal, de conformidad con el código de vestuario implementado por la empresa. q) Cumplir con los horarios estipulados por el empleador. r) Informar al empleador cualquier ausencia que se vaya a presentar durante la jornada laboral y justificar la misma. s) Mantener en buen estado las herramientas e implementos de trabajo asignados para la ejecución de sus funciones, sean de propiedad del empleador o que se encuentren bajo su custodia; t) Demás obligaciones inherentes al presente Contrato Laboral.

Parágrafo primero. Consecuente con lo anterior, en el presente contrato se pacta la **Cláusula de Exclusividad Laboral** por parte del trabajador y en relación con el empleador, razón por la cual el trabajador no podrá prestar sus servicios a otros empleadores, personas naturales o jurídicas, ni por cuenta propia, durante la vigencia del presente contrato de trabajo.

La violación de exclusividad laboral establecida en la presente cláusula da lugar a la terminación del contrato laboral por justa causa a EL EMPLEADOR.

Parágrafo segundo: El perfil y manual de responsabilidades, debidamente firmados por el TRABAJADOR, hace parte integral del presente contrato y por lo tanto las funciones allí descritas se convierten en obligaciones que se deben cumplir en virtud de este.

EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON EL PERFIL Y MANUAL DE RESPONSABILIDADES POR FAVOR DESCRIBIR LAS FUNCIONES DEL CARGO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR. Las obligaciones del empleador serán las determinadas por el art. 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

CLÁUSULA SÉPTIMA: REMUNERACIÓN. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios la suma de: Tres millones doscientos mil pesos **($3.200.000) M/L** pagaderos de manera quincenal. mediante consignación en cuenta bancaria expresamente inscrita a nombre del TRABAJADOR.

Parágrafo primero: Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba el trabajador o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales acordados contractualmente u otorgados en forma extralegal por el empleador, tales como alimentación, habitación, vestuario, bonificaciones ocasionales, las primas o bonificaciones

extralegales de vacaciones, de servicio, de navidad, de antigüedad, aguinaldos, bonos de canasta, bonos de alimentación, bonos de gasolina, auxilios por muerte de familiares o por calamidad doméstica, auxilios o reconocimientos por drogas o consultas médicas u odontológicas, o cualquier otro beneficio durante la vigencia del presente Contrato de Trabajo, en dinero o en especie no constituyen salario, sino apoyo y ayuda económica al trabajador, de conformidad con el art. 15 de la Ley 50 de 1990. Tampoco constituyen salario los beneficios, auxilios o gastos de viaje que el empleador llegue a reconocerle al trabajador, o los suministros que aquel haga a éste por concepto de alimentación, habitación o alojamiento, cuando se traslade fuera de su sede.

Parágrafo segundo: El TRABAJADOR recibirá adicional a su salario los siguientes auxilios extralegales de manera proporcional al tiempo laborado:

- **Alimentación:** El TRABAJADOR podrá acceder al disfrute del suministro de alimentación en los lugares dispuestos por el EMPLEADOR, sin que este sea responsable de las Buenas Prácticas de Manufactura, si el TRABAJADOR desiste del consumo del mismo no habrá lugar el reconocimiento de este beneficio en dinero.
  El servicio de alimentación suministrado por el EMPLEADOR tendrá una tarifa por plato, establecida por la empresa y el EMPLEADO estará de acuerdo que este valor sea descontado de la nómina.

  En el evento de que, de forma ocasional y sin costo alguno, la empresa conceda alimentación al TRABAJADOR, de común acuerdo formalizamos que este beneficio se otorgara por mera liberalidad del EMPLEADOR, no tiene ni tendrá carácter salarial para ningún efecto. Y se concederá mientras se encuentre vigente el contrato laboral. Dicho beneficio podrá ser retirado en cualquier momento y sin previo aviso ni compensación alguna por parte del EMPLEADOR.

- **Gimnasio:** EL EMPLEADOR otorgará al TRABAJADOR la opción de acceder al beneficio de Gimnasio por medio de convenio empresarial y reconocerá el 50% del valor del servicio, el 50 % restante será asumida por el EMPLEADO Y estará de acuerdo que este valor sea descontado de la nómina.

- **Auxilio de Estudio:** El EMPLEADOR otorgara a TRABAJADOR auxilio de estudio equivalente al 50% del valor del semestre, de acuerdo a las condiciones que se expresan a continuación:

  El TRABAJADOR deberá aprobar los créditos matriculados para cada semestre, en caso contrario el EMPLEADOR no reconocerá el 50% de los créditos que deba retomar para completar el pensum académico.
- El campo de formación debe de ser acorde con el objeto social de la empresa o que sea transversal a la misma.

- El TRABAJADOR deberá permanecer al servicio del EMPLEADOR por un periodo de un año después de culminado el periodo académico.
- En caso de que el TRABAJADOR, se retire del programa de formación, se retire o sea despedido de la compañía, por cualquier causa mientras realiza sus estudios o durante el periodo descrito en el numeral dos, el valor del auxilio otorgado por el EMPLEADOR, se hará exigible de inmediato, por lo que dará lugar a retener salarios, bonificaciones, auxilios y prestaciones sociales (cesantías, intereses, prima y vacaciones) o cualquier devengado que reciba por parte del EMPLEADOR en el momento de la desvinculación, para lo que El TRABAJADOR confiere desde ahora expresa autorización.
- En caso de que los valores de salarios, bonificaciones, auxilios y prestaciones sociales (cesantías, intereses, prima y vacaciones) o cualquier devengado que reciba por parte del EMPLEADOR en el momento de la desvinculación no corresponda a la cantidad que sea necesaria para el pago del dinero desembolsado por parte del EMPLEADOR, EL TRABAJADOR deberá pagar el saldo de la obligación en forma inmediata.
- PARAGRAFO: Una vez se cumplan las condiciones el valor del auxilio es condonable, además la suma de dinero no tendrá carácter salarial dado que será producto de la mera liberalidad de EMPLEADOR y no se debe a retribución alguna por la labor del EMPLEADOR.

Dichos auxilios de conformidad con el art. 128 del Código Sustantivo de Trabajo en concordancia con el art. 15 de la Ley 50 de 1990, NO constituyen salario, toda vez que los mismos responden a mera liberalidad del empleador, se otorgan con el fin de prestar una ayuda al trabajador en su alimentación y desplazamiento o entrenamiento físico y no como retribución por los servicios prestados.

Además, acuerdan las partes que, atendiendo a que la fijación se hace de manera unilateral por parte del EMPLEADOR, los auxilios extralegales podrán ser modificados o revocados por éste cuando así lo considere pertinente, sin previa autorización o aceptación del TRABAJADOR, teniendo en cuenta que los mismos no son retributivos por los servicios prestados, sino que son pagos por mera liberalidad, que no constituyen salario y que su procedencia estará determinada por el presupuesto que se tenga para tal fin.

CLÁUSULA OCTAVA: JORNADA DE TRABAJO. El trabajador se obliga a laborar la jornada máxima legal de conformidad con la Ley 2101 de 2021, dentro de los horarios establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo si lo hubiere o en el que entre a regir en un futuro; salvo estipulación expresa y escrita en contrario, en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente, ajustes y cambios que se entienden aceptados desde ya por el trabajador con la firma del presente contrato. En todo caso el trabajador se obliga a laborar la jornada que sea necesaria para cumplir a cabalidad con las funciones a éste encomendadas.

Parágrafo: Todo trabajo suplementario o de horas extras y todo trabajo en domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, mientras no sea labor que según la ley o contrato ha de ejecutarse así, debe autorizarlo u ordenarlo el empleador o sus representantes previamente, para cada

caso. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o a sus representantes. El empleador en consecuencia no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

CLÁUSULA NOVENA: HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, DOMINICAL Y FESTIVO; JORNADAS LABORALES ESPECIALES. Todo lo que reciba el trabajador como salario, fijo o variable, y que sobrepase el salario acordado entre empleador y trabajador, está destinado a cubrir el trabajo de horas extras o trabajo suplementario, el trabajo en días de domingo y festivos y el trabajo nocturno. Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código sustantivo de Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las misma, según el artículo 167 ibidem.

Así mismo, el empleador y el trabajador podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y seis (46) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas máximo en seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo; en este el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variada durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (el número de horas de trabajo no exceda el 10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando promedio de cuarenta y seis (46) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6:00 a.m. a 09:00 p.m.

CLÁUSULA DECIMA: TERMINACIÓN DE CONTRATO POR JUSTA CAUSA. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente éste contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7° literales a) y b) del Decreto 2351 de 1965, además, por parte del empleador, las faltas calificadas como graves y gravísimas en el Reglamento Interno de Trabajo si lo hubiere o el que entre a regir en un futuro y las siguientes faltas: a) La violación a la cláusula de exclusividad laboral por parte del trabajador; b) La sustracción o apropiación de los materiales de trabajo; c) Las repetidas desavenencias con los compañeros de trabajo; d) El hecho de que el trabajador llegue embriagado al trabajo o ingiera bebidas embriagantes o consuma sustancias alucinógenas en el lugar de trabajo o se presente a laborar bajo los efectos de las mismas, aun por la primera vez; e) El hecho de que el trabajador abandone el sitio de trabajo durante su jornada sin el permiso de sus superiores; f) No guardar absoluta reserva frente a terceros (incluida la familia de éste (a) de toda la información clasificada como de carácter confidencial por el empleador e inherente a su objeto social, que incluye además la propiedad sobre sus bienes intangibles, productos, inventos, descubrimientos, marcas y procedimientos en general; g) El incumplimiento de las funciones establecidas en el *"Perfil y Manual de Responsabilidades"*; h) La violación de las prohibiciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo; i) La comisión de las faltas graves y gravísimas establecidas en la escala de faltas y sanciones del Reglamento Interno de Trabajo. j) No cumplir con las normas de seguridad industrial en los sitios de trabajo, no cumplir a cabalidad con las normas, procedimientos e instructivos del Sistema de

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y, no cumplir con el protocolo de bioseguridad; k) El incumplimiento de las obligaciones por parte del trabajador.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: PROHIBICIÓN ESPECIAL. Se prohibe al trabajador recibir dineros, regalos, comisiones, favores o cualquier otra forma de dádiva a título personal de parte de clientes, proveedores, agentes del estado, jefes o compañeros de trabajo o cualquier otra persona interna o externa que tenga intereses económicos con LA EMPRESA. En caso de presentarse el ofrecimiento es obligación del trabajador reportarlo a los directivos o representantes del empleador.

Parágrafo: El incumplimiento de esta cláusula será motivo para la terminación del contrato laboral con justa causa por parte del empleador.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DEDUCCIONES O RETENCIONES. Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del trabajador y a favor del empleador; éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente Contrato de Trabajo, así lo autoriza desde ahora el trabajador, entendiendo expresamente las partes que la presente autorización cumple las condiciones, de orden escrita previa, aplicable para cada caso, de conformidad con el art. 149 del Código Sustantivo del Trabajo.

Podrán efectuarse descuentos en los siguientes casos o en aquellos que llegarán a presentarse en la relación laboral:

1. Préstamos debidamente autorizados por escrito.
2. Valor de los elementos de trabajo y mercancías extraviadas bajo responsabilidad del TRABAJADOR y que llegaren a faltar al momento de hacer entrega del inventario.
3. Los valores que se le hubieren confiado al TRABAJADOR para su manejo y que hayan sido dispuestos abusivamente para otros propósitos en perjuicio de la empresa.
4. Los anticipos o sumas no legalizadas con las facturas o comprobantes requeridos que le fueron entregadas al TRABAJADOR para viajes, compras o gastos de la empresa.
5. Las sumas que llegaren a faltar en cumplimiento de las funciones del TRABAJADOR y cargo del TRABAJADOR previa liquidación y verificación de las mismas.

Por lo anterior autorizo expresamente al EMPLEADOR para que retenga y cobre de mi salario y liquidación final, los saldos que esté adeudando por los conceptos anteriormente citados.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE. En este contrato se entienden incorporadas todas las normas vigentes que regulan las relaciones entre el empleador y el trabajador y las que lleguen a implementarse por la ley en el futuro.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: HERRAMIENTAS DE TRABAJO. EL TRABAJADOR deberá conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos, herramientas, elementos de protección personal y útiles que hayan sido facilitados por LA EMPRESA para el desarrollo de sus funciones.

Se prohíbe al trabajador sustraer de los lugares, de las instalaciones y del establecimiento de trabajo, herramientas de trabajo, materias primas, o cualquier elemento de LA EMPRESA sin el permiso correspondiente.

Parágrafo: CORREOS ELECTRÓNICOS Y CHAT INSTITUCIONAL. Los recursos informáticos tanto de *hardware* como de *software*, incluido el acceso a internet, así como el correo electrónico son calificados como una herramienta de trabajo que le pertenece a LA EMPRESA, que utiliza el nombre de dominio de la compañía y que es otorgada por él a sus trabajadores o dependientes, en los términos establecidos por la legislación laboral colombiana (art. 60, núm. 8°, CST). Por ende, el correo electrónico institucional u oficial asignado a un trabajador solo debe ser utilizado para los fines relacionados con su objeto contractual o funciones, dado el caso de que el trabajador utilice dichos correos para asuntos personales y externos a lo laboral, éste deberá responder por lo consignado allí.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INVENCIONES. Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR le pertenecen a EL EMPLEADOR, siempre y cuando éstas sean realizadas con ocasión y dentro de la ejecución del contrato de trabajo, y como parte del cumplimiento de las obligaciones del cargo; así sean realizadas por fuera del lugar de trabajo y por fuera de la jornada laboral. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados debido a la labor desempeñada.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DERECHOS DE AUTOR. Los derechos patrimoniales sobre las obras, técnicas, diseños, investigaciones, invenciones, etc. creadas por EL TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen a EL EMPLEADOR; así sean realizadas por fuera del lugar de trabajo y por fuera de la jornada laboral. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: RESERVA INDUSTRIAL. EL TRABAJADOR, se obliga en virtud del presente contrato a guardar absoluta reserva frente a terceros (incluida la familia de éste) de toda la información clasificada como de carácter confidencial por EL EMPLEADOR e inherente a su objeto social, que incluye además la propiedad sobre sus bienes intangibles, productos, inventos, descubrimientos, marcas y procedimientos en general.

Parágrafo primero: La violación de la reserva industrial establecida en la presente cláusula, da lugar a la terminación del contrato laboral por justa causa a EL EMPLEADOR.

Parágrafo segundo: Teniendo en cuenta que las labores propias del cargo exigen el manejo de información CONFIDENCIALES de EL EMPLEADOR, EL TRABAJADOR se compromete en mantener en ABSOLUTA RESERVA todo dato de EL EMPLEADOR y sus clientes y/o contratantes.

Parágrafo tercero: EL TRABAJADOR en el caso de hacer dejación de su cargo se obliga a entregar la información confidencial y técnica conocida por este en el ejercicio de sus funciones y que no ha guardado copia alguna en archivos o medios magnéticos o electrónicos. Igualmente se obliga a mantener en reserva la información confidencial de EL EMPLEADOR y de sus clientes y/o contratantes en el ejercicio de sus actividades, ya que declaran reconocer las disposiciones legales pertinentes

acerca de las eventuales responsabilidades a su cargo por dar a conocer o utilizar en cualquier forma dichas informaciones.

Parágrafo cuarto: La violación de la reserva industrial o el uso indebido de la información sometida a reserva por parte de LA EMPRESA, dará lugar a que se cause el derecho de reclamar la respectiva indemnización de perjuicios por parte de EL EMPLEADOR a EL TRABAJADOR, sin perjuicio de la responsabilidad penal y disciplinaria que pueda recaer en contra de EL TRABAJADOR.

Parágrafo quinto: La violación de la reserva industrial establecida en la presente cláusula, se considera como grave y, en consecuencia, da lugar a la terminación del contrato laboral por justa causa a EL EMPLEADOR.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES. Con la firma del presente contrato EL TRABAJADOR AUTORIZA al EMPLEADOR para que en desarrollo del contrato de trabajo y las obligaciones que para ambos se derivan del mismo, disponga de sus datos personales, en lo concerniente con la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Parágrafo primero: La presente autorización cobija los datos personales del TRABAJADOR, registrados en las bases de datos del empleador y que sean susceptibles de algún tratamiento en los términos definidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Parágrafo segundo: Los datos del trabajador se conservarán por el termino necesario para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales o contractuales y, la seguridad de bienes y/o personas; teniendo derecho EL TRABAJADOR en cualquier momento a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, revocar la autorización, a presentar quejas por infracciones y a solicitar la Política de Tratamiento de Datos o de la Información aprobada por la empresa dirigiéndose de manera personal al domicilio del Empleador.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Acuerdan las partes que el correo electrónico del TRABAJADOR descrito en la caratula del presente contrato es válido para realizar todo tipo de notificaciones al trabajador, de manera subsidiaria cuando no sea posible la notificación en su dirección física.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DEROGATORIA DE OTROS CONTRATOS. El presente contrato deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes anteriormente, y lo reemplaza en su totalidad. Igualmente acuerdan las partes que cualquier modificación, adición o aclaración al presente contrato, deberá constar por escrito y ser suscrita por las partes, mediante OTROSÍ.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, uno para cada una de las partes en el municipio de Medellín, a los 13 días del mes de enero de 2025.

EMPLEADOR:

TRABAJADOR:

MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRÍA CASTAÑO
C.C. 1.017.197.558
Representante Legal
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT. 901228491-1

MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO
C.C. 1039474713



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.821.435

MOSQUERA JARAMILLO

APELLIDOS

JENNY ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA

Scanned by CamScanner

1947



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1975

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-0104900-00024184-F-0043821435-20080716 0001075171A

Scanned by CamScanner

- **Ventana 1x1 (incluye insumos)** = $ 95.000/und
- **Puertas (sin importar dimensión) incluye insumos** = $ 263.500/und
- *Agua = $ 55/lts*
- ***Acero de refuerzo malla electrosoldada** = $ 4.800/kg*

Salarios:

- **Ayudante Raso (Mensual)** = $ 908.526, factor prestacional 58%
- **Ayudante entendido (Jornal)** = $ 40.000, factor prestacional 58%
- **Oficial de construcción (Jornal)** = $ 60.000, factor prestacional 56%
- **Topógrafo (Mensual)** = $ 2.200.000, factor prestacional 56%
- **Cadenero 1 (jornal)** = $ 40.000, factor prestacional 58%
- **Cadenero 2 (mensual)** = $ 908.526, factor prestacional 58%

Transporte: Asumir tarifa congruente con la distancia mencionada

Dosificaciones:

- **Concreto 3000 PSI para losa de contrapiso** = Arena de concreto (0.56m3) /m3, triturado ¾" (0.48 m3)/m3, Consumo de cemento (6 sacos/m3), 70 lts/m3 agua
- **Mortero de pega** = Arena de pega (1.02m3)/m3, consumo de cemento (7 sacos/m3), 70lts/m3 agua, **rendimiento mortero:** 0.011m3/m2

NOTA: Los rendimientos de la mano de obra y los demás necesarios serán asumidos por cada uno, atendiendo directamente a las cuadrillas propuestas y el tiempo de ejecución deberá ser acorde a estos rendimientos.

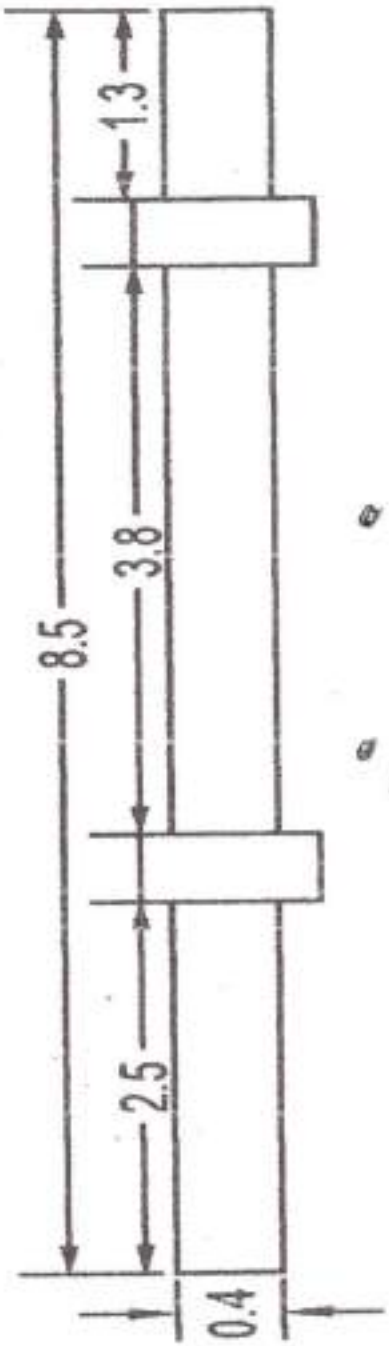
24. Programar la obra anteriormente presupuestada en PROJECT

25. Para la viga de 0.4x0.4, despiezar el acero considerando lo siguiente:

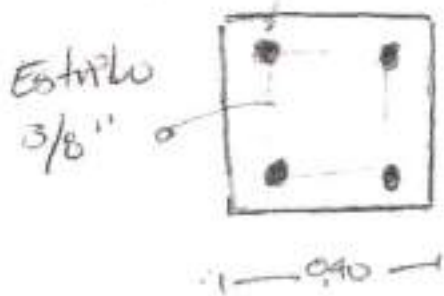
- **Acero longitudinal** = 4 varillas ½"
- **Estribos** = 3/8"
- **Estribos zona de confinamiento** = 5 estribos cada 10cm
- **Separación de estribos zona de NO confinamiento** = 14cm
- **Escuadra (L) para acero longitudinal** = 15cm
- **Recubrimiento** = 5cm

SOLICITUDES:

- Presentar la cantidad de ml de cada referencia de acero
- Dibujar el acero de la viga
- Presentar la cantidad de varillas de acero standard (6m) NECESARIAS para el pedido del material
- Presentar el detalle del estribo a utilizar debidamente acotado



Sección transversal de viga

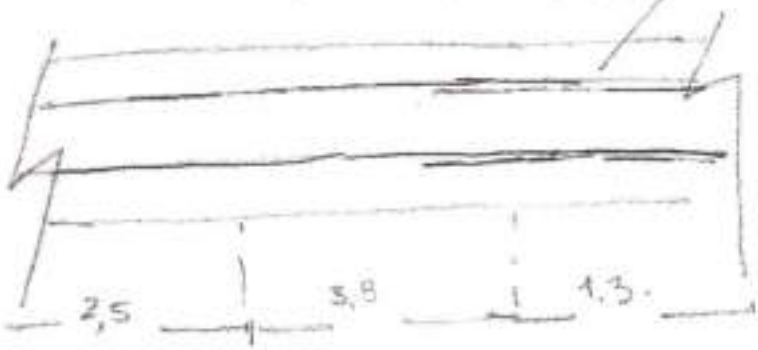


Recubrimiento 0,05m.

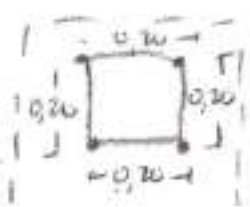
Varillas 1/2" 4 und.

- 34 ML — Acero de refuerzo 1/2"
  ∴ 6 varillas 1/2"
- ∴ 60 Estribos ZC 47 conf
  equivalen — 13 varillas 3/8.

Acero #4 (1).



Sección longitudinal de viga



→ Sección Estribo
Acotada 3/8"

Carta de Recomendación Personal

Medellín 04 mayo 2022

Señores:
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

Recomendación personal al señor **MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO** con documento de identidad número **1.039.474.713** del municipio de Sabaneta- Antioquia; A quien puedo dar fe es un excelente ciudadano, responsable, honesto, y ha mantenido en todo momento una impecable conducta de sólida moral, durante la ejecución de cada una de las actividades desarrolladas con éxito en el marco del proyecto obras de drenaje de las aguas provenientes del túnel de desviación y el manejo de las aguas superficiales en la presa Guillermo Cano Isaza, ubicada en el municipio de San Rafael – Antioquia.

Puedo atestiguar que **MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO** cuenta con un sinnúmero de cualidades y habilidades de tipo personal e ingenieril que le permiten desarrollar a cabalidad las labores encomendadas en cada uno de los tiempos establecidos. Por estas y múltiples otras razones puedo comunicarle mi más completa y cabal recomendación personal.

Atentamente,

ING GERMAN EDUARDO AYALA M
CC 74.084.282
Ingeniero geólogo
Especialista en geotecnia y estabilidad de taludes.

Medellín 06 mayo de 2022

A quien corresponda:

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

Por este medio quiero recomendar a MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO, con numero de cedula 1.039.474.713 con quien he compartido en distintos ámbitos durante muchos años. A lo largo de todo ese tiempo, he podido comprobar que se trata de una persona honesta, responsable y muy trabajadora. Además, considero que es una persona amigable, cordial, sincera y de buenos sentimientos.

Por todo lo anterior, para desempeñar las funciones y realizar las tareas que MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS considere oportunas. Finalmente, quedo a su entera disposición para responder cualquier pregunta o aclarar alguna duda relacionada con esta recomendación.

Atentamente,

ING CRISTIAN RESTREPO ARRIETA
CC 1.066.523.257
Ingeniero electricista
Especialista en gerencia de proyectos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1378237

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MANUEL JOSE PEREZ REGINO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1039474713, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 011037-0570557 ANT desde el 27 de Mayo de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021073416.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (17) días del mes de Abril del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositi/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

MATRICULA PROFESIONAL

011037-0570557 ANT

R20210734116

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



MANUEL JOSE [illegible]

REGINO

ID: 1039474715

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME
ISAZA CADAVID

HUELLAS

FUNDACION HUELLAS PARA EL DESARROLLO
NIT: 900.102.502-1

CERTIFICA QUE:

El señor **MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.039.474.713 de Sabaneta Antioquia presto sus servicios profesionales de apoyo en del desarrollo de las actividades establecidas en los proyectos. Durante el periodo del 2 de enero de 2020 hasta junio de 2020,Cumpliendo las siguientes actividades: A. Cumplir el plan de trabajo y el cronograma para los entregables en plazos de ejecución. B. llevar registro en el seguimiento a los proyectos sociales en ejecución. C tramitar los procesos que requieran de los recursos monetarios para las actividades de acuerdo al presupuesto aprobado. D. llenar los formatos y solicitudes exigidos para el cumplimiento en ejecución de los proyectos. E. Apoyar en la elaboración de diagnósticos en lo referente a la infraestructura de la comunidad para el mejoramiento de las obras civiles como viviendas, hospitales y escuelas a través de planeación y ejecución de proyectos. F. Elaborar las memorias del proyecto y llevar el archivo físico y electrónico del mismo. G. Acompañar al director en la consolidación de los informes de avance. H. apoyar al director en las tareas administrativas de consolidar el informe para la entidad cooperante según las fechas establecidas. I. Responder por la logística necesaria para las jornadas de trabajo del equipo. J. presentar el informe de sus actividades consolidado.

Durante este periodo cumplió con sus actividades y las productas requeridas.

En constancia de todo lo anterior damos fe de la veracidad de la información a los 5 días del mes de noviembre de 2020 en la ciudad de Montería.

Atentamente:

AMPARO BEATRIZ VALEST REGINO
Representante Legal
Fundación Huellas Para el Desarrollo
TEL. 3122989486-
Montería

Clayma15

Certificación de Apoyo Técnico

El suscrito(a) Celia Inés Buitrago Vásquez, representante legal de la **FUNDACIÓN CLAYMA15 NIT: 900.908.725-4.**

Certifica

Que el señor **Manuel José Pérez Regino**, identificado con la cédula de ciudadanía **No 1.039.474.713 de Sabaneta-Antioquia**; apoyó el desarrollo del Convenio 020 del 2019 entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y la Fundación CLAYMA15, tomando a su cargo desde el diseño hasta, la representación gráfica digital de propuestas para el desarrollo de mejoramientos locativos de vivienda, este apoyo se realizo en los mejoramientos que consistían en la construcción de placas de contrapiso o instalación de redes intradomiciliarias para 58 viviendas en el municipio de Ayapel-Córdoba.

Se hace la emisión de esta certificación a los cinco (05) días del mes de abril del 2021

Celia Inés Buitrago Vasquez
Representante legal CLAYMA15

1956

Medellín, Noviembre 26 de 2021 G09-21

GEOMINAS S.A

NIT 890.907.724-7

CERTIFICA QUE:

El señor **MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO**, identificado con cédula de Ciudadanía N°1.039.474.713, laboró en la empresa desde **el 23 de Agosto de 2021** hasta **el 03 de Noviembre de 2021** contrato por **Obra o Labor**, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE INGENIERÍA.**

El Señor **PÉREZ**, se encontraba afiliado a: EPS: **Nueva EPS**, AFP: **Porvenir** y EFC: **Comfama.**

Cualquier duda será atendida en los teléfonos 235 23 66 Ext 104

Se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente.

Natalia Rojas

Natalia Rojas Arismendy
Coordinadora de Gestión Humana

Medellín-Antioquia 18 de marzo de 2022

CONSTRUCCIONES Y VÍAS DABETAN S.A.S
NIT 811.000.172-0

El señor **MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.039.474.713 labora en la empresa desde enero de 2021 contrato por obra labor, desempeñándose en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE.**

El señor Pérez se encuentra afiliado A EPS: **Nueva EPS**, AFP: **Porvenir**, EFC: **Comfama**

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de marzo de 2022.

Atentamente:

Alberto Carvajal.

LUIS ALBERTO CARVAJAL
Representante legal
CONSTRUCCIONES Y VÍAS DABETAN S.A.S.

Medellín-Antioquia 15 de abril de 2022

CONSTRUCCIONES Y VÍAS DABETAN S.A.S
NIT 811.000.172-0

El señor **MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO** identificado con cedula de ciudadanía N° 1,039.474.713 laboró en la empresa desde enero de 2022, hasta el 15 de abril de 2022. contrato por obra labor, desempeñándose en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE.**

El señor Pérez se encuentra afiliado A EPS: **Nueva EPS**, AFP: **Porvenir**, EFC: **Comfama**

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de abril de 2022.

Atentamente:

Alberto Carvajal.

LUIS ALBERTO CARVAJAL
Representante legal
CONSTRUCCIONES Y VÍAS DABETAN S.A.S.

Medellin , Noviembre 26 de 2021 **G09-21**

GEOMINAS S.A

NIT 890.907.724-7

CERTIFICA QUE:

El señor **MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO,** identificado con cédula de Ciudadanía **N°**1.039.474.713, laboró en la empresa desde el **23 de Agosto de 2021** hasta el **03 de Noviembre de 2021** contrato por **Obra o Labor**, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE INGENIERÍA.**

El Señor **PÉREZ,** se encontraba afiliado a: EPS: **Nueva EPS,** AFP: **Porvenir y** EFC: **Comfama.**

Cualquier duda será atendida en los teléfonos 235 23 66 Ext 104

Se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Noviembre de 2021.

Atentamente,

Natalia Rojas

Natalia Rojas Arismendy
Coordinadora de Gestión Humana

Nit 890.907.724-7

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964 - CÓDIGO SNIESS 2209 - REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN ATENCIÓN A QUE:

MANUEL JOSE PEREZ REGINO

C.C. No. 1039474713 de Sabaneta

Ha completado todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma

En testimonio de ello, se firma en Medellín, Antioquia, el 12 de mayo de 2021.

Decano | Rector | Secretaria General

Registro del Título Libro No. 109 Folio No. 61554 Fecha 12 de mayo de 2021

COPIA DIGITAL AUTENTICA

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACTA No. 51849

GRADO EN INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES No. 3689

En el municipio de Medellin, el día 12 de mayo de 2021, se reunieron en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el Doctor Libardo Álvarez Lopera, Rector, el Doctor José Leonardo Ramirez Echavarria, Decano Facultad de Ingenierías y la Doctora Luz Estella García Betancur, Secretaria General.

Con el objeto de conferir el Título de:

INGENIERO CIVIL

A:

MANUEL JOSE PEREZ REGINO

C.C. No. 1039474713 de Sabaneta

El Graduando llenaba los requisitos exigidos para optar el título, el señor Rector le tomó el juramento en los siguientes términos: "Jurais a Dios y Prometeis a la Patria, acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, sostener su independencia y libertades; defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid".

El Graduando contestó afirmativamente y el señor Rector respondió: "Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien y si no Él y ella os lo demanden".

Registro de Título: Libro No. 109, Folio No. 61554

Para constancia se firma la presente Acta de Grado por los que en la sesión intervinieron, a los 12 días del mes de mayo de 2021.

Decano

Rector

Secretaria General

COPIA DIGITAL - AUTÉNTICA

Código Seguro de Verificación: 1qD7hkXkpPuKBdS7

Certificado
Bancario

Viernes, 6 de mayo de 2022

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MANUEL JOSE PEREZ REGINO identificado(a) con CC 1039474713, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	01700013665	2018/11/15	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

Cendiatra

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO

Dirección: CALLE 18 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443601
Web: www.cendiatra.com
Email: cendiatra@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA MEDELLIN	**DIRECCIÓN**	Carrera 80 No. 44 B - 91 Barrio La America Tels:(+1)7443001 (+4) 5814033 Ext:4130 Cel:3002358573
TELÉFONO		**EMAIL**	citas.medellin@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2022-04-28	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO



IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	MANUEL JOSE PEREZ REGINO		Identificación CC	Nro	1039474713
Fecha de Nacimiento	1999-04-24	**Edad**	23	**Sexo**	M
Empresa	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S				
Cargo	INGENIERO RESIDENTE				
Fecha Ingreso	2022-04-28 14:04:32	**Fecha Salida**	2022-04-28 14:04:45		

EXAMENES REALIZADOS

AUDIOMETRIA TAMIZ	ENFASIS OSTEOMUSCULAR
ESPIROMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
VISIOMETRIA	

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD	SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA	SI
OTRAS	NO PRESENTA

INGRESO_PROGRAMA_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA

OTROS	NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Fui informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

MD. Francisco Murillo Pinto
Mat. 73684
Res. 1477 de 2012

FRANCISCO JAVIER MURILLO PINTO
Mat. 73684
Firma y sello del médico

MANUEL JOSE PEREZ REGINO
CC 1039474713
Firma del trabajador

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901228491
Número Afiliación:	401050
Razón social:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1039474713
Nombre:	MANUEL JOSE PEREZ REGINO
Fecha Ingreso:	09/05/2022
Salario básico:	1,000,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	0-001
Centro de trabajo:	0-005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	06/05/2022 05:09:06 p.m.

1965

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 900.224.800-6

CERTIFICA QUE:

MANUEL JOSE PEREZ REGINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.039.474.713**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 9 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

1966

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 09/05/2022, el empleador MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS identificado con NIT número 901228491 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4422977	09/05/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1039474713	MANUELJOSE PEREZ REGINO	1000000	INGENIERO CIVIL	2022-05-09

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 9 días del mes de Mayo del año 2022.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

1967

comfama

Medellín, 9 de Mayo de 2022

La Caja de Compensación Familiar de Antioquia, Comfama

hace constar que:

Manuel Jose Perez Regino con cédula 1039474713, se encuentra afiliado(a) a esta Corporación, en calidad de trabajador(a) dependiente por intermedio del empleador Memco Construcciones Y Consultorias S.a.s con nit. 901228491, desde el 09 de mayo de 2022. Con fecha de ingreso a la empresa el 09 de mayo de 2022, reportada por empleador al momento de la afiliación a Comfama.

No tiene grupo familiar registrado.

Se expide esta constancia a solicitud del empleador.

Cordialmente,

Sandra Isabel Palacio B.

SANDRA ISABEL PALACIO BETANCUR
Responsable Operación Afiliaciones

VIGILADO SuperSubsidio

1969

Cendiatra

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL PRE INGRESO

Dirección: CALLE 19 No. 3-50 p 12 Cs 1202 y 1203
Teléfono: (57 1) 7443001
Web: www.cendiatra.com
Email: contactenos@cendiatra.com

SEDE	CENDIATRA MEDELLIN	**DIRECCIÓN**	Carrera 80 No. 44 B - 91 Barrio La America Tels:(+1)7443001 (+4) 5814033 Ext:4120 Cel:3002358573
TELÉFONO		**EMAIL**	citas.medellin@cendiatra.com
FECHA DE EXAMEN	2023-01-21	**TIPO DE EXAMEN**	PREINGRESO



IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	MANUEL JOSE PEREZ REGINO		Identificación CC	No	1039474713
Fecha de Nacimiento	1999-04-24	**Edad**	23	**Sexo**	M
Empresa	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S				
Cargo	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.				
Fecha Ingreso	2023-01-21 11:08:42	**Fecha Salida**	2023-01-21 12:19:03		

EXAMENES

AUDIOMETRIA TAMIZ	ENFASIS OSTEOMUSCULAR
ESPIROMETRIA	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
VISIOMETRIA	

CONCEPTO_DE_APTITUD

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES

NUTRICIONALES – CAMBIOS DE ESTILO DE VIDA: SI
Observaciones:
Control del peso.

OTRAS: NO PRESENTA

SE_SUGIERE_CONTROL_PROGRAMAS_VIGILANCIA_EPIDEMIOLOGICA

OTROS: NO PRESENTA

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omision o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST.

Fui informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

DIANA MARCELA UPEGUI CASTRILLON

DIANA MARCELA UPEGUI CASTRILLON
RM:
Firma y sello del médico

MANUEL JOSE PEREZ REGINO
CC 1039474713
Firma del trabajador

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	901228491
Número Afiliación:	401050
Razón social:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1039474713
Nombre:	MANUEL JOSE PEREZ REGINO
Fecha Ingreso:	12/01/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	0-001
Centro de trabajo:	0-005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	11/1/2023 5:23:35 PM

CONTRATO LABORAL A TÉRMINO FIJO

Contrato N°: 006-2024	
Nombre Del Empleador y/o Razón Social - NIT: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S – 901228491-1	**Domicilio del empleador:** MEDELLÍN – ANTIOQUIA CARRERA 79 # 49ª 65
Nombre del trabajador: MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO	**Tipo y número de documento:** CÉDULA DE CIUDADANÍA 1039474713
Fecha de nacimiento y nacionalidad: 24 DE ABRIL DE 1999 COLOMBIANO	**Dirección del trabajador:** MEDELLÍN – ANTIOQUIA CALLE 47 #41-20
Correo Electrónico: manuelperegino@gmail.com	**Número de contacto:** 3107353979
Ciudad donde ha sido contratado el empleado: MEDELLÍN – ANTIOQUIA	**Lugar donde desempeñara las labores:** ACORDE A INSTRUCCIONES DEL EMPLEADOR
cargo u oficio que desempeñara el empleado: INGENIERO CIVIL	
Salario: $3.600.000 TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS	**Periodos de pago:** QUINCENAL
Fecha de iniciación de labores: 13/01/2025	**Fecha de terminación de labores:** 12/05/2025

Entre el empleador y el trabajador ya descritos, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo a término fijo, regido por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y éste se obliga a poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, para desempeñarse en forma eficiente y necesaria en el cargo a desempeñar.

CLÁUSULA SEGUNDA: DURACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO. El presente contrato es a término fijo inferior a un año, y empieza a regir el día 10 de mayo de 2024, el cual culminara el día 20 de diciembre de 2024

CLÁUSULA TERCERA: PERÍODO DE PRUEBA. Las partes convienen fijar como periodo de prueba (24) días, equivalentes a la quinta parte de la duración del contrato, sin que este supere dos (2) meses, de conformidad con lo establecido por los art. 76 a 80 del Código Sustantivo del Trabajo, tiempo durante el cual cualquiera de ellas podrá dar por terminado el presente Contrato de Trabajo, sin justificación alguna, sin previo aviso y sin que se cause ningún tipo de indemnización.

CLÁUSULA CUARTA: LUGAR DE TRABAJO. El trabajador prestará sus servicios en el municipio de Medellín, en la dirección CARRERA 79 # 49ª 65 y, en cualquiera otra localidad del territorio nacional donde LA EMPRESA desarrolle su objeto social.

Parágrafo primero: El trabajador deberá permanecer en las instalaciones del empleador o en el lugar de designado por este durante la jornada de trabajo, en caso de ausentarse tendrá la obligación de informar al jefe inmediato de tal situación.

Parágrafo segundo: El empleador en el ejercicio de lus Variandi se reserva la facultad de trasladar al trabajador a prestar sus servicios a otra zona o a otra ciudad dentro del territorio nacional donde desarrolle su objeto social; siempre y cuando dicho traslado atienda a criterios razonables, no produzca desmejoramiento en sus condiciones laborales y no ocasione perjuicio al trabajador.

Parágrafo tercero: Consecuente con el parágrafo anterior, el trabajador acepta desde ahora los traslados de lugar de trabajo y cambio de oficio o funciones que decida el empleador, especialmente cuando estos se originen por el cumplimiento de nuevos proyectos, adopción de nuevas tecnologías, implementación de nuevos sistemas e iniciación de nuevas operaciones.

Parágrafo cuarto: Acuerdan las partes que en la ejecución del contrato y en el cumplimiento de sus labores EL TRABAJADOR requerirá desplazarse a diferentes lugares dentro del mismo domicilio o incluso fuera del mismo.

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR. El trabajador se obliga a: a) Ejecutar las tareas conexas y complementarias del objeto de este contrato. b) Acatar y respetar las órdenes e instrucciones que le impartan el empleador y sus representantes. c) Guardar absoluta reserva sobre los hechos e informaciones que conozca por causa del Contrato de trabajo. d) Acatar y respetar el Reglamento Interno de Trabajo vigente en la empresa en caso de que lo hubiera o el que entre a regir en el futuro, así mismo, cumplir a cabalidad con las normas, procedimientos e instructivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y, los protocolos de bioseguridad. e) Cuidar permanentemente los intereses de la empresa. f) Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones. g) Programar diariamente su trabajo, asistir puntualmente a las reuniones, actividades de capacitación y formación que realice la empresa a las cuales hubiere sido citado. h) Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores, compañeros de trabajo, terceras personas en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor. i) Cumplir

permanentemente con el espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa. j) Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono, ciudad de residencia o correo electrónico. k) Cumplir igualmente con las obligaciones especiales descritas en el art. 58 del Código Sustantivo del Trabajo. l) Las establecidas en la Ley Laboral, reglamento interno de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones emitidas por el Empleador en transcurso del desarrollo del Contrato Laboral. m) Suscribir el acuerdo de Confidencialidad determinado por El Empleador. n) No ejercer actos de Competencia desleal frente al Empleador. o) Respetar los sitios de trabajo asignados por el empleador, cumpliendo con las directrices de dichas empresas. p) Tener una excelente presentación personal, de conformidad con el código de vestuario implementado por la empresa. q) Cumplir con los horarios estipulados por el empleador. r) Informar al empleador cualquier ausencia que se vaya a presentar durante la jornada laboral y justificar la misma. s) Mantener en buen estado las herramientas e implementos de trabajo asignados para la ejecución de sus funciones, sean de propiedad del empleador o que se encuentren bajo su custodia; t) Demás obligaciones inherentes al presente Contrato Laboral.

Parágrafo primero. Consecuente con lo anterior, en el presente contrato se pacta la **Cláusula de Exclusividad Laboral** por parte del trabajador y en relación con el empleador, razón por la cual el trabajador no podrá prestar sus servicios a otros empleadores, personas naturales o jurídicas, ni por cuenta propia, durante la vigencia del presente contrato de trabajo.

La violación de exclusividad laboral establecida en la presente cláusula da lugar a la terminación del contrato laboral por justa causa a EL EMPLEADOR.

Parágrafo segundo: El perfil y manual de responsabilidades, debidamente firmados por el TRABAJADOR, hace parte integral del presente contrato y por lo tanto las funciones allí descritas se convierten en obligaciones que se deben cumplir en virtud de este.

EN CASO DE QUE NO SE CUENTE CON EL PERFIL Y MANUAL DE RESPONSABILIDADES POR FAVOR DESCRIBIR LAS FUNCIONES DEL CARGO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR. Las obligaciones del empleador serán las determinadas por el art. 57 del Código Sustantivo del Trabajo.

CLÁUSULA SÉPTIMA: REMUNERACIÓN. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios la suma de: Tres millones seiscientos mil pesos (**$3.600.000**) **M/L** pagaderos de manera quincenal. mediante consignación en cuenta bancaria expresamente inscrita a nombre del TRABAJADOR.

Parágrafo primero: Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba el trabajador o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales acordados contractualmente u otorgados en forma extralegal por el empleador, tales como alimentación, habitación, vestuario, bonificaciones ocasionales, las primas o bonificaciones

extralegales de vacaciones, de servicio, de navidad, de antigüedad, aguinaldos, bonos de canasta, bonos de alimentación, bonos de gasolina, auxilios por muerte de familiares o por calamidad doméstica, auxilios o reconocimientos por drogas o consultas médicas u odontológicas, o cualquier otro beneficio durante la vigencia del presente Contrato de Trabajo, en dinero o en especie no constituyen salario, sino apoyo y ayuda económica al trabajador, de conformidad con el art. 15 de la Ley 50 de 1990. Tampoco constituyen salario los beneficios, auxilios o gastos de viaje que el empleador llegue a reconocerle al trabajador, o los suministros que aquel haga a éste por concepto de alimentación, habitación o alojamiento, cuando se traslade fuera de su sede.

Parágrafo segundo: El TRABAJADOR recibirá adicional a su salario los siguientes auxilios extralegales de manera proporcional al tiempo laborado:

- **Alimentación:** El TRABAJADOR podrá acceder al disfrute del suministro de alimentación en los lugares dispuestos por el EMPLEADOR, sin que este sea responsable de las Buenas Prácticas de Manufactura, si el TRABAJADOR desiste del consumo del mismo no habrá lugar el reconocimiento de este beneficio en dinero.
  El servicio de alimentación suministrado por el EMPLEADOR tendrá una tarifa por plato, establecida por la empresa y el EMPLEADO estará de acuerdo que este valor sea descontado de la nómina.

  En el evento de que, de forma ocasional y sin costo alguno, la empresa conceda alimentación al TRABAJADOR, de común acuerdo formalizamos que este beneficio se otorgara por mera liberalidad del EMPLEADOR, no tiene ni tendrá carácter salarial para ningún efecto. Y se concederá mientras se encuentre vigente el contrato laboral. Dicho beneficio podrá ser retirado en cualquier momento y sin previo aviso ni compensación alguna por parte del EMPLEADOR.

- **Gimnasio:** EL EMPLEADOR otorgará al TRABAJADOR la opción de acceder al beneficio de Gimnasio por medio de convenio empresarial y reconocerá el 50% del valor del servicio, el 50 % restante será asumida por el EMPLEADO Y estará de acuerdo que este valor sea descontado de la nómina.

- **Auxilio de Estudio:** El EMPLEADOR otorgara a TRABAJADOR auxilio de estudio equivalente al 50% del valor del semestre, de acuerdo a las condiciones que se expresan a continuación:

  El TRABAJADOR deberá aprobar los créditos matriculados para cada semestre, en caso contrario el EMPLEADOR no reconocerá el 50% de los créditos que deba retomar para completar el pensum académico.
- El campo de formación debe de ser acorde con el objeto social de la empresa o que sea transversal a la misma.

- El TRABAJADOR deberá permanecer al servicio del EMPLEADOR por un periodo de un año después de culminado el periodo académico.
- En caso de que el TRABAJADOR, se retire del programa de formación, se retire o sea despedido de la compañía, por cualquier causa mientras realiza sus estudios o durante el periodo descrito en el numeral dos, el valor del auxilio otorgado por el EMPLEADOR, se hará exigible de inmediato, por lo que dará lugar a retener salarios, bonificaciones, auxilios y prestaciones sociales (cesantías, intereses, prima y vacaciones) o cualquier devengado que reciba por parte del EMPLEADOR en el momento de la desvinculación, para lo que El TRABAJADOR confiere desde ahora expresa autorización.
- En caso de que los valores de salarios, bonificaciones, auxilios y prestaciones sociales (cesantías, intereses, prima y vacaciones) o cualquier devengado que reciba por parte del EMPLEADOR en el momento de la desvinculación no corresponda a la cantidad que sea necesaria para el pago del dinero desembolsado por parte del EMPLEADOR, EL TRABAJADOR deberá pagar el saldo de la obligación en forma inmediata.
- PARAGRAFO: Una vez se cumplan las condiciones el valor del auxilio es condonable, además la suma de dinero no tendrá carácter salarial dado que será producto de la mera liberalidad de EMPLEADOR y no se debe a retribución alguna por la labor del EMPLEADOR.

Dichos auxilios de conformidad con el art. 128 del Código Sustantivo de Trabajo en concordancia con el art. 15 de la Ley 50 de 1990, NO constituyen salario, toda vez que los mismos responden a mera liberalidad del empleador, se otorgan con el fin de prestar una ayuda al trabajador en su alimentación y desplazamiento o entrenamiento físico y no como retribución por los servicios prestados.

Además, acuerdan las partes que, atendiendo a que la fijación se hace de manera unilateral por parte del EMPLEADOR, los auxilios extralegales podrán ser modificados o revocados por éste cuando así lo considere pertinente, sin previa autorización o aceptación del TRABAJADOR, teniendo en cuenta que los mismos no son retributivos por los servicios prestados, sino que son pagos por mera liberalidad, que no constituyen salario y que su procedencia estará determinada por el presupuesto que se tenga para tal fin.

CLÁUSULA OCTAVA: JORNADA DE TRABAJO. El trabajador se obliga a laborar la jornada máxima legal de conformidad con la Ley 2101 de 2021, dentro de los horarios establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo si lo hubiere o en el que entre a regir en un futuro; salvo estipulación expresa y escrita en contrario, en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente, ajustes y cambios que se entienden aceptados desde ya por el trabajador con la firma del presente contrato. En todo caso el trabajador se obliga a laborar la jornada que sea necesaria para cumplir a cabalidad con las funciones a éste encomendadas.

Parágrafo: Todo trabajo suplementario o de horas extras y todo trabajo en domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, mientras no sea labor que según la ley o contrato ha de ejecutarse así, debe autorizarlo u ordenarlo el empleador o sus representantes previamente, para cada

caso. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o a sus representantes. El empleador en consecuencia no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

CLÁUSULA NOVENA: HORAS EXTRAS, TRABAJO NOCTURNO, DOMINICAL Y FESTIVO; JORNADAS LABORALES ESPECIALES. Todo lo que reciba el trabajador como salario, fijo o variable, y que sobrepase el salario acordado entre empleador y trabajador, está destinado a cubrir el trabajo de horas extras o trabajo suplementario, el trabajo en días de domingo y festivos y el trabajo nocturno. Por acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código sustantivo de Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las misma, según el artículo 167 ibidem.

Así mismo, el empleador y el trabajador podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y seis (46) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas máximo en seis (6) días a la semana con un (1) día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo; en este el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variada durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro (4) horas continuas y hasta diez (el número de horas de trabajo no exceda el 10) horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando promedio de cuarenta y seis (46) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6:00 a.m. a 09:00 p.m.

CLÁUSULA DECIMA: TERMINACIÓN DE CONTRATO POR JUSTA CAUSA. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente éste contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7° literales a) y b) del Decreto 2351 de 1965, además, por parte del empleador, las faltas calificadas como graves y gravísimas en el Reglamento Interno de Trabajo si lo hubiere o el que entre a regir en un futuro y las siguientes faltas: a) La violación a la cláusula de exclusividad laboral por parte del trabajador; b) La sustracción o apropiación de los materiales de trabajo; c) Las repetidas desavenencias con los compañeros de trabajo; d) El hecho de que el trabajador llegue embriagado al trabajo o ingiera bebidas embriagantes o consuma sustancias alucinógenas en el lugar de trabajo o se presente a laborar bajo los efectos de las mismas, aun por la primera vez; e) El hecho de que el trabajador abandone el sitio de trabajo durante su jornada sin el permiso de sus superiores; f) No guardar absoluta reserva frente a terceros (incluida la familia de éste (a) de toda la información clasificada como de carácter confidencial por el empleador e inherente a su objeto social, que incluye además la propiedad sobre sus bienes intangibles, productos, inventos, descubrimientos, marcas y procedimientos en general; g) El incumplimiento de las funciones establecidas en el *"Perfil y Manual de Responsabilidades"*; h) La violación de las prohibiciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo; i) La comisión de las faltas graves y gravísimas establecidas en la escala de faltas y sanciones del Reglamento Interno de Trabajo. j) No cumplir con las normas de seguridad industrial en los sitios de trabajo, no cumplir a cabalidad con las normas, procedimientos e instructivos del Sistema de

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y, no cumplir con el protocolo de bioseguridad; k) El incumplimiento de las obligaciones por parte del trabajador.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: PROHIBICIÓN ESPECIAL. Se prohíbe al trabajador recibir dineros, regalos, comisiones, favores o cualquier otra forma de dádiva a título personal de parte de clientes, proveedores, agentes del estado, jefes o compañeros de trabajo o cualquier otra persona interna o externa que tenga intereses económicos con LA EMPRESA. En caso de presentarse el ofrecimiento es obligación del trabajador reportarlo a los directivos o representantes del empleador.

Parágrafo: El incumplimiento de esta cláusula será motivo para la terminación del contrato laboral con justa causa por parte del empleador.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DEDUCCIONES O RETENCIONES. Cuando por causa emanada directa o indirectamente de la relación contractual existan obligaciones de tipo económico a cargo del trabajador y a favor del empleador; éste procederá a efectuar las deducciones a que hubiere lugar en cualquier tiempo y, más concretamente, a la terminación del presente Contrato de Trabajo, así lo autoriza desde ahora el trabajador, entendiendo expresamente las partes que la presente autorización cumple las condiciones, de orden escrita previa, aplicable para cada caso, de conformidad con el art. 149 del Código Sustantivo del Trabajo.

Podrán efectuarse descuentos en los siguientes casos o en aquellos que llegarán a presentarse en la relación laboral:

1. Préstamos debidamente autorizados por escrito.
2. Valor de los elementos de trabajo y mercancías extraviadas bajo responsabilidad del TRABAJADOR y que llegaren a faltar al momento de hacer entrega del inventario.
3. Los valores que se le hubieren confiado al TRABAJADOR para su manejo y que hayan sido dispuestos abusivamente para otros propósitos en perjuicio de la empresa.
4. Los anticipos o sumas no legalizadas con las facturas o comprobantes requeridos que le fueron entregadas al TRABAJADOR para viajes, compras o gastos de la empresa.
5. Las sumas que llegaren a faltar en cumplimiento de las funciones del TRABAJADOR y cargo del TRABAJADOR previa liquidación y verificación de las mismas.

Por lo anterior autorizo expresamente al EMPLEADOR para que retenga y cobre de mi salario y liquidación final, los saldos que esté adeudando por los conceptos anteriormente citados.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE. En este contrato se entienden incorporadas todas las normas vigentes que regulan las relaciones entre el empleador y el trabajador y las que lleguen a implementarse por la ley en el futuro.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: HERRAMIENTAS DE TRABAJO. EL TRABAJADOR deberá conservar y restituir en buen estado, salvo el deterioro natural, los instrumentos, herramientas, elementos de protección personal y útiles que hayan sido facilitados por LA EMPRESA para el desarrollo de sus funciones.

Se prohibe al trabajador sustraer de los lugares, de las instalaciones y del establecimiento de trabajo, herramientas de trabajo, materias primas, o cualquier elemento de LA EMPRESA sin el permiso correspondiente.

Parágrafo: CORREOS ELECTRÓNICOS Y CHAT INSTITUCIONAL. Los recursos informáticos tanto de *hardware* como de *software*, incluido el acceso a internet, así como el correo electrónico son calificados como una herramienta de trabajo que le pertenece a LA EMPRESA, que utiliza el nombre de dominio de la compañía y que es otorgada por él a sus trabajadores o dependientes, en los términos establecidos por la legislación laboral colombiana (art. 60, núm. 8°, CST). Por ende, el correo electrónico institucional u oficial asignado a un trabajador solo debe ser utilizado para los fines relacionados con su objeto contractual o funciones, dado el caso de que el trabajador utilice dichos correos para asuntos personales y externos a lo laboral, éste deberá responder por lo consignado allí.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INVENCIONES. Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR le pertenecen a EL EMPLEADOR, siempre y cuando éstas sean realizadas con ocasión y dentro de la ejecución del contrato de trabajo, y como parte del cumplimiento de las obligaciones del cargo; así sean realizadas por fuera del lugar de trabajo y por fuera de la jornada laboral. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados debido a la labor desempeñada.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DERECHOS DE AUTOR. Los derechos patrimoniales sobre las obras, técnicas, diseños, investigaciones, invenciones, etc. creadas por EL TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen a EL EMPLEADOR; asi sean realizadas por fuera del lugar de trabajo y por fuera de la jornada laboral. También lo son aquellas que se obtienen mediante los datos y medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: RESERVA INDUSTRIAL. EL TRABAJADOR, se obliga en virtud del presente contrato a guardar absoluta reserva frente a terceros (incluida la familia de éste) de toda la información clasificada como de carácter confidencial por EL EMPLEADOR e inherente a su objeto social, que incluye además la propiedad sobre sus bienes intangibles, productos, inventos, descubrimientos, marcas y procedimientos en general.

Parágrafo primero: La violación de la reserva industrial establecida en la presente cláusula, da lugar a la terminación del contrato laboral por justa causa a EL EMPLEADOR.

Parágrafo segundo: Teniendo en cuenta que las labores propias del cargo exigen el manejo de información CONFIDENCIALES de EL EMPLEADOR, EL TRABAJADOR se compromete en mantener en ABSOLUTA RESERVA todo dato de EL EMPLEADOR y sus clientes y/o contratantes.

Parágrafo tercero: EL TRABAJADOR en el caso de hacer dejación de su cargo se obliga a entregar la información confidencial y técnica conocida por este en el ejercicio de sus funciones y que no ha guardado copia alguna en archivos o medios magnéticos o electrónicos. Igualmente se obliga a mantener en reserva la información confidencial de EL EMPLEADOR y de sus clientes y/o contratantes en el ejercicio de sus actividades, ya que declaran reconocer las disposiciones legales pertinentes

acerca de las eventuales responsabilidades a su cargo por dar a conocer o utilizar en cualquier forma dichas informaciones.

Parágrafo cuarto: La violación de la reserva industrial o el uso indebido de la información sometida a reserva por parte de LA EMPRESA, dará lugar a que se cause el derecho de reclamar la respectiva indemnización de perjuicios por parte de EL EMPLEADOR a EL TRABAJADOR, sin perjuicio de la responsabilidad penal y disciplinaria que pueda recaer en contra de EL TRABAJADOR.

Parágrafo quinto: La violación de la reserva industrial establecida en la presente cláusula, se considera como grave y, en consecuencia, da lugar a la terminación del contrato laboral por justa causa a EL EMPLEADOR.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES. Con la firma del presente contrato EL TRABAJADOR AUTORIZA al EMPLEADOR para que en desarrollo del contrato de trabajo y las obligaciones que para ambos se derivan del mismo, disponga de sus datos personales, en lo concerniente con la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Parágrafo primero: La presente autorización cobija los datos personales del TRABAJADOR, registrados en las bases de datos del empleador y que sean susceptibles de algún tratamiento en los términos definidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Parágrafo segundo: Los datos del trabajador se conservarán por el termino necesario para garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales o contractuales y, la seguridad de bienes y/o personas; teniendo derecho EL TRABAJADOR en cualquier momento a conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales, revocar la autorización, a presentar quejas por infracciones y a solicitar la Política de Tratamiento de Datos o de la Información aprobada por la empresa dirigiéndose de manera personal al domicilio del Empleador.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Acuerdan las partes que el correo electrónico del TRABAJADOR descrito en la caratula del presente contrato es válido para realizar todo tipo de notificaciones al trabajador, de manera subsidiaria cuando no sea posible la notificación en su dirección física.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DEROGATORIA DE OTROS CONTRATOS. El presente contrato deja sin efecto cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes anteriormente, y lo reemplaza en su totalidad. Igualmente acuerdan las partes que cualquier modificación, adición o aclaración al presente contrato, deberá constar por escrito y ser suscrita por las partes, mediante OTROSÍ.

Para constancia se firma en dos (2) ejemplares del mismo tenor, uno para cada una de las partes en el municipio de Medellín, a los 13 días del mes de enero de 2025.

| 910

EMPLEADOR:

TRABAJADOR:

MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRÍA CASTAÑO
C.C. 1.017.197.558
Representante Legal
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT. 901228491-1

MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO
C.C. 1039474713

2. PERSONAL ADMINISTRATIVO

MEMCO

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S
NIT:	901.228.491-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRÍA CASTAÑO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No:	1.017.197.558
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No:	43.821.435
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SST.
HONORARIOS MENSUALES:	UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($1.560.000) MENSUALES
DURACIÓN:	DOS (03) MESES
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2025

Entre los suscritos a saber, el señor MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRÍA CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.197.558, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, con NIT 901.228.491-1, y que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y **JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 43.821.435, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. -OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE OBRA.

SEGUNDO. - NATURALEZA DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no tendrá la calidad de dependiente de la empresa, ni ninguna de las condiciones que constituyen dependencia, por lo que este no es un contrato de trabajo ni estará sometido a las disposiciones laborales. EL CONTRATISTA ejercerá libremente su función; por tanto, podrá prestar servicios, sin condición alguna, en otras empresas o instituciones en cuanto sea compatible con el presente contrato.

TERCERA. - HONORARIOS: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de un millón quinientos sesenta mil pesos M/L ($1.560.000) mensuales por la prestación del servicio.

CUARTA. - LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: EL CONTRATISTA se obliga para EL CONTRATANTE, a realizar las labores propias del presente contrato en el municipio de El Peñol, o donde este último disponga.

MEMCO

QUINTA. HORARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza de del contrato exijan.

SEXTA. -DURACIÓN: El presente contrato se celebra por el término de DOS (03) MESES. Si antes de la fecha de vencimiento de este término, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con antelación inferior a treinta (30) días, éste se entenderá prorrogado por un período igual al inicialmente pactado.

SÉPTIMA. -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estarán obligados a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.

OCTAVA. -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA deberá:

1. Planificar, coordinar y supervisar la ejecución de la obra, velando por el cumplimiento del cronograma establecido, los planos aprobados, las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos.
2. Dirigir y controlar las labores del personal técnico y operativo asignado a la obra, asegurando una adecuada asignación de recursos y la correcta ejecución de los trabajos.
3. Realizar informes periódicos de avance, técnicos y financieros, e informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier situación que pueda afectar el desarrollo normal del proyecto.
4. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y protección del medio ambiente dentro del área de obra.
5. Coordinar con proveedores, contratistas y subcontratistas, garantizando que las entregas y servicios se ajusten a los términos contractuales y a las necesidades del proyecto.
6. Gestionar y controlar el uso del presupuesto asignado, reportando cualquier desviación significativa y proponiendo soluciones correctivas cuando sea necesario.
7. Participar en reuniones técnicas y administrativas con el CONTRATANTE y/o con terceros involucrados en el proyecto, según sea requerido.
8. Conservar y entregar la documentación técnica de la obra, incluyendo planos, actas, reportes, certificaciones, y cualquier otro documento relevante, de forma ordenada y completa.
9. Garantizar la confidencialidad de toda la información técnica, financiera o de cualquier otra índole a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.
10. Cumplir con la normativa legal vigente aplicable a la construcción y ejecución de obras civiles, así como con las directrices establecidas por las entidades de control correspondientes
11. Disponibilidad en todo momento para dudas y consultas y capacitaciones.

NOVENA. SUPERVISIÓN: EL CONTRATANTE o su representante supervisarán la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA.

DÉCIMA. -TERMINACIÓN DEL CONTRATO-: 1) RESOLUCIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA POR INCUMPLIMIENTO: Sin perjuicio del derecho de cada una de las partes de acudir al juez del contrato, el mismo se resolverá o terminará por incumplimiento del CONTRATISTA y quedará deshecho extraprocesalmente, en los siguientes eventos: a) Cuando el CONTRATISTA, pese a la imposición de la cláusula penal, persista en el incumplimiento de la obligación de presentar los requisitos o documentos para la legalización y ejecución del contrato, caso en el cual se dará por terminado, quedando facultado el CONTRATANTE para suscribir un nuevo contrato con

MEMCO

persona distinta; según lo establecido en este contrato; b) En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, para lo cual no será necesaria la declaración judicial, bastando que el CONTRATANTE constate el (los) hecho (s) que dan origen al mismo, previa posibilidad de presentar descargos por parte del CONTRATISTA; c) Cuando el CONTRATISTA ceda a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley o celebre pactos o acuerdos prohibidos. Una vez el CONTRATANTE le haya comunicado al CONTRATISTA la configuración de la condición de resolución o terminación del contrato por incumplimiento, operarán los siguientes efectos: a) No habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA; b) Quedarán sin efecto las prestaciones no causados a favor del CONTRATISTA; c) Se harán efectivas la Cláusula Penal y las garantías a que haya lugar; d) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librase o entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide el contrato; e) En general se procederá a las restituciones posibles, conforme a lo previsto en el artículo 1544 del Código Civil y demás normas concordantes, sin que se impida la estimación y reclamación de los mayores perjuicios a que tenga derecho el CONTRATANTE derivados del incumplimiento por parte del CONTRATISTA y demás acciones legales. Comunicada al CONTRATISTA la decisión del CONTRATANTE sobre la disolución o terminación del contrato, se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes y en general todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos inherentes a la ejecución de la aceptación de oferta, de tal suerte que las partes puedan declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar. 2) POR IMPOSIBILIDAD DE EJECUCIÓN. Las partes convienen en que existe imposibilidad de ejecución, cuando se establezca que el presente contrato no puede ejecutarse en las condiciones técnicas o económicas previstas en el proyecto viabilizado, o deba suspenderse por más de seis (6) meses continuos; o si durante la ejecución del contrato sobrevienen o se evidencien riesgos adicionales a los previstos, que puedan afectar la funcionalidad del proyecto. En estos eventos: a) No habrá lugar a indemnización a favor del CONTRATISTA y a cargo del CONTRATANTE si las causas de la imposibilidad no le son atribuibles; b) Quedarán sin efecto las prestaciones no causadas a favor del CONTRATISTA; c) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librase o entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide el contrato. Declarada la terminación anticipada del contrato por imposibilidad de ejecución, se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes y en general todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos inherentes a la ejecución del contrato, de tal suerte que las partes puedan declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar. 3) POR MUTUO DISENSO O RESCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato podrán darlo por terminado, de conformidad con lo previsto en los artículos 1602 y 1625 del Código Civil. 4) POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO. Una vez vencido el plazo de ejecución. 5) POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL: Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 6) POR MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE DE LA PERSONA NATURAL O DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA O PROPONENTE PLURAL CONTRATISTA. Por muerte o incapacidad permanente de la persona natural CONTRATISTA o por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal o su modificación sin autorización del CONTRATANTE, si aplica. 7) POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES, EMBARGOS JUDICIALES O INSOLVENCIA DEL CONTRATISTA. Por cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales o insolvencia del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. 8) POR SUBCONTRATACIÓN, TRASPASO O CESIÓN NO AUTORIZADA. Cuando el CONTRATISTA subcontrate, traspose, ceda el contrato o ceda los derechos económicos de éste, sin previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE. 9) POR LAS DEMÁS CAUSAS LEGALES. Además de las causas señaladas en los numerales anteriores, el presente contrato se terminará en el estado en que se encuentre cuando opere cualquier causa legal que así lo determine. PARAGRÁFO: Para que opere cualquiera de las condiciones resolutorias o terminación, además de los requisitos legales, será condición previa la posibilidad de presentar descargos por parte del CONTRATISTA y la respectiva comunicación al CONTRATISTA sobre la decisión que al respecto adopte el CONTRATANTE.

MEMCO

DÉCIMA PRIMERA -EFECTOS DE LA TERMINACIÓN-: Declarado terminado el presente contrato se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre sin lugar a indemnización para EL CONTRATISTA, cuando la terminación obedezca a incumplimiento del presente contrato por EL CONTRATISTA.

DÉCIMA SEGUNDA. -SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO-: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, las partes contratantes podrán de común acuerdo suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que enuncie tal evento; sin que para efectos del término de duración se compute el tiempo de suspensión.

DÉCIMA TERCERA. –DOMICILIOS-: Para todos los efectos legales del presente contrato se fija como domicilio el municipio de El Peñol.

DÉCIMA CUARTA. –DELEGACIÓN-: Queda prohibida la delegación de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, descritas en el presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE.

DÉCIMA QUINTA. -CESIÓN DEL CONTRATO-: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente a ningún título los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato, a personas algunas naturales o jurídicas sin el consentimiento previo y escrito de EL CONTRATANTE.

DÉCIMA SEXTA. -RÉGIMEN JURÍDICO-: Este contrato se regirá por las normas del derecho privado y en lo no previsto por las disposiciones contenidas en el código civil y demás disposiciones.

DÉCIMA SÉPTIMA. –GASTOS-: Los gastos que requiera la legalización del presente contrato correrán por parte del CONTRATISTA.

DÉCIMA OCTAVA. –SOLEMNIDAD-: Cualquier variación a los términos del presente contrato, deberá ser por escrito y firmado por ambas partes.

DÉCIMA NOVENA. -CLÁUSULA DE MÉRITO EJECUTIVO-: Las obligaciones derivadas del presente contrato serán exigibles ejecutivamente, para lo cual este documento prestará mérito Ejecutivo sin necesidad de previo reconocimiento o requerimiento para constituir en mora al deudor, derechos a los cuales renuncian las partes en su reciproco beneficio.

VIGÉSIMA. -CLÁUSULA PENAL-: En caso de resolución o terminación del contrato por incumplimiento total, parcial, la parte cumplida deberá pagar a la otra a título de indemnización, una suma equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor ejecutado del contrato. El valor pactado en la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, el día primero (31) de octubre de 2024.

MEMCO

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo
C.C. 43.821.435
CONTRATISTA

Manuel Alejandro Echavarría Castaño
C.C. 1.017.197.558
CONTRATANTE

Carrera 78B # 49A – 05, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 604 5944323
NIT: 901228491-1



Jenny Mosquera

Seguridad y Salud en el trabajo con 10 años de experiencia.

Contacto:
(57) 3013022156
Jenny123.kom@gmail.com
www.linkedin.com/in/jenny-alexandra-mosquera-jaramillo-b9491b180

Perfil profesional

Profesional en Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, Tecnóloga en Salud Ocupacional y Técnica en Seguridad Ocupacional, con más de 10 años de experiencia en el diseño, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a la normatividad colombiana vigente.
Amplia experiencia en la elaboración e implementación de protocolos de bioseguridad.
Coordinadora de Trabajo Seguro en Alturas (TSA), con experiencia en inspección de áreas de tareas de alto riesgo (TAR) y equipos de protección contra caídas.
Liderazgo en la conformación y fortalecimiento del COPASST, brigadas de emergencia y Comité de Convivencia Laboral.
Formación y experiencia en la investigación de accidentes e incidentes laborales, así como en procesos de capacitación sobre normativa legal vigente en SST.
Auditor interno certificado en los sistemas de gestión ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo), ISO 14001 (Gestión Ambiental) y ISO 26001 (Responsabilidad Social).
Manejo de herramientas ofimáticas y habilidades en la gestión de personal operativo y administrativo.
Competencias laborales: Trabajo en equipo, proactividad, apertura al aprendizaje, orientación al logro de resultados, liderazgo y comunicación efectiva.

Educación:

- Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo

Institución: Fundación Universitaria La Rioja - UNIR
2022-2025.

- Tecnología en Salud Ocupacional

2016-2018
Institución: SENA

- Técnico en Seguridad Ocupacional:

2013-2014
Institución: SENA

Cursos:

- Curso Primer Respondiente: 40 horas.
- Investigación de Incidentes y Accidentes de trabajo; 4 horas.
- Curso especial en fundamentos para la reducción del riesgo en desastres:40 horas.
- Complementaria virtual en SGSST: 50 y 20 horas.
- Auditoria SG-SST – ISO 45001
- Auditor SG-A -ISO 14001
- Curso Plan Estratégico de seguridad vial

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo
CC 43821435
21/07/2025

Experiencia:

- W.G. Ingeniería Civil S.A.S. – Coordinadora SST.

Octubre/2021 – mayo/2022.
Funciones: Diseño, implementación y mejora
continua del SG-SST.

- INSITE S.A.S. – Residente SST.

Diciembre/2020 – agosto/2021.
Funciones: Coordinadora de alturas, inspecciones de área, inspecciones de máquinas, equipos y herramientas, capacitaciones, inducción y reinducción, manejo de personal, informes de trabajo, entre otros.

- Edificaciones y espacios S.A.S. - Residente SST de obra.

Febrero/2020 – Octubre/2020.
Funciones: Alimentar el SG-SST, diseño, implementación y mejora continua del PAPSO (protocolo de bioseguridad para Obra- Covid 19), manejo de personal (300 trabajadores aproximadamente), entre otras.

- Consorcio señales 20-19- Residente de obra.

Agosto/2019 – Diciembre/2019.
Coordinadora de alturas, inspecciones de área, inspecciones de máquinas, equipos y herramientas, capacitaciones, inducción y reinducción, manejo de personal, informes de trabajo, entre otros.

- Gallagher SAS- Asistente riesgos laborales y SST.

Septiembre/2023-Marzo/2024.
Funciones: Investigaciones de AT e IT, Capacitaciones, manejo de índices de AT, IT, EL y ausentismo. brigada, COPASST, Cocolab, Simulacros, inspecciones de seguridad a EEPP y EPCC, entre otras.

- Belisario Velásquez & Asociados SAS- Asesor Tecnólogo SST.

Febrero/2023-julio/2023.
Funciones: Asesor SST de la ARL Positiva para la fiscalía general de la Nación, visitando las sedes de los municipios de toda Antioquia con el fin de realizar inspecciones de Seguridad locativas, EPP, capacitar, simulacros de evacuaciones, informes de resultados, entre otras.

- Vallejo H Ingenieros Consultores, Constructores SAS -Auxiliar SST Interventoria.

Noviembre/2022-febrero/2023.
Funciones: Vigilar que el contratista cumpla con los requerimientos SST en los trabajos que se desarrollan en las diferentes sedes de la secretaria de seguridad y convivencia del área metropolitana.

- Conporón SAS - Inspectora SST.

Mayo/2022-octubre/2022.
Funciones: Coordinadora de alturas, inspecciones de área, inspecciones de máquinas, equipos y herramientas, capacitaciones, inducción y reinducción, manejo de personal, informes de trabajo, entre otros.

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo
CC 43821435
21/07/2025

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: S 2018060365579
Fecha: 25/10/2018
[redacted]

Por medio de la cual se CONCEDE Licencia para ofertar servicios de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional, a una persona natural.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE FACTORES DE RIESGO DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y 1562 de 2012, la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y en especial la Resolución No. 5734 de 2013 expedida por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, determinó que la salud ocupacional se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definiéndola como la disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuyo objeto es mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Que el artículo 23 de la citada ley, ordenó al Ministerio de la Salud y Protección Social reglamentar en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la misma, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, determinando como competencia de las entidades departamentales y distritales de salud, la expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional.

Que mediante Resolución No. 4502 de 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentó el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de la licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo definidos en el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012.

Que mediante Resolución No. 5734 del 2013, la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, delegó en cabeza del Director Administrativo de

Scanned by CamScanner

Factores de Riesgo la expedición o renovación de las licencias de salud ocupacional.

Que el (la) señor(a) **JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43821435,** solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO**, emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor (a) **JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43821435**, como **TECNÓLOGO (A) EN SALUD OCUPACIONAL.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. ACOMPAÑAMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO
2. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN
3. EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país

ARTÍCULO CUARTO: El (La) señor (a): **JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

Scanned by CamScanner

"Por medio de la cual se CONCEDE A: JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO una licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo"

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor (a):**JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadania No. **43821435,** informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaria, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los articulos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellin, a los

ALBERTO ARISTIZABAL OCAMPO
Director Administrativo Dirección
Factores de Riesgo

MARIA PIEDAD MARTINEZ GALENO
Profesional Universitario

JUAN CAMILO ORREGO MEJIA
Auxiliar Administrativo CES-SSSA

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Medellin 28-12-2011
En la fecha notifiqué personalmente al
Señor
C.C.
Rad. N°
El Notificado

Scanned by CamScanner



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.128.266.185

BERMUDEZ MORALES

SEBASTIAN

COL

1.71

M

18 OCT 1988

O+

MEDELLIN (ANTIOQUIA)

19 OCT 2004, MEDELLIN

06 ENE 2031



ICCOL0000319036010O1<<<<<<<<<<
8610186M3101067COL1128266185<6
BERMUDEZ<MORALES<<SEBASTIAN<<<



Arquitecto Constructor

- *Esp. Especialista en Patología de la Edificación, Técnicas de Intervención y Prevención.*
- *Esp. Alta Gerencia.*
- *Esp. Interventoría de obras*

Profesional - Especialista en Patología de la Edificación, Técnicas de Intervención y Prevención – Especialista en Alta Gerencia - Especialista en Interventoría de proyectos y obras con formación integral y desempeño multidisciplinario, con 12 años de experiencia en el área de Obra, supervisión de contratos, gestión pública, formulación de propuestas de licitaciones y, en la revisión, aprobación y ejecución de proyectos; con habilidades para el rápido aprendizaje, trabajo en equipo y de liderazgo en funciones administrativas, de supervisión y construcción.

▪ Información Académica

Enseñanza básica:	Colegio Calasanz – Medellín **Bachiller Académico.**
Universitarios:	Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín **Arquitecto Constructor** Matricula Profesional No. 05702017668ANT
Posgrado:	Universidad Nacional de Colombia -Sede Medellín **Especialista en Patología de la Edificación, Técnicas de Intervención y Prevención.**
	Corporación Universitaria Remington – Sede Medellín **Especialista en Alta Gerencia.**
	Universidad Nacional de Colombia -Sede Medellín **Especialista en interventoría de obras**

▪ Otros Estudios y Conocimientos

- AutoCad 2D Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. 80 Horas
- Presupuestos de obra, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. 80 Horas.
- Curso corto de Mecánica de suelos y cimentaciones. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín 30 Horas.
- Diplomado en contratación estatal – 48 Horas.
- Diplomado en Curso de redacción de documentos administrativos – 20 Horas.
- Diplomado N°2 Contratación Estatal – 120 horas.
- Diplomado en Supervisión e Interventoría de Proyectos y Obras – 120 Horas.
- Diplomado en Interventoría, supervisión, vigilancia, control y liquidación de contratos estatales – 20 Horas
- Diplomado en Gestión Documental y Administración de archivos – 120 Horas.
- Diplomado en Gerencia de Proyectos de Construcción – 120 Horas.
- Diplomado en Auditoría y Control interno – 120 horas

▪ Idiomas (Inglés)

Habilidades: Habla – Lee – Escucha: Nivel Medio

- Inglés Centro Colombo Americano XI Nivel.
- Curso de Afianzamiento en Ingles, Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín Noviembre 2010

▪ Experiencia Laboral

- Auxiliar Contratista de Obra. Constructora OK Medellín. Diciembre 2006
  Coordinación y supervisión de actividades en obra para la ejecución de obra negra e inicio de acabados.
- Auxiliar Contratista de Obra. Constructor Arquitecto Independiente. 2007.
  Coordinación de medidas de obra, seguimiento de acabos técnicos de obra, verificación de personal en obra, y seguimiento de indicadores.
- Residente de Obra en instalaciones Hidro-sanitarias, red de gas, presión y vacíos, Empresa Casa Sana Ltda. Marzo 2011 – Julio 2011.
  Coordinar el empalme de todas las redes hidrosanitarias red de gas, presión y vacíos, del complejo Ruta N, comprendiendo el manejo de personal,

seguimiento de actas, cobros, informes técnicos, y asistencia permanente a todos los comités de obra asignados.

- Sub - Director Técnico de obras Nacionales. Empresa, Prisma Ingeniería Total S.A.S. Agosto 2011 - Diciembre 31 2011.
  Realizar la coordinación de compras, contratación de personal, visitas de obras, seguimiento y atención a comités, atendiendo los eventos ocurridos en la ola invernal del 2011, en los municipios de Luruaco y Baranoa en el Departamento del Atlántico
- Coordinador y supervisor de Obras de Infraestructura Educativa en el Bajo Cauca y zonas de consolidación nacional, Departamento de Antioquia, Empresa Gobernación de Antioquia. Abril 2012 – Junio 22 de 2015.
  Profesional encargado de supervisar 10 municipios del Departamento de Antioquia, atención de alcaldes, comunidad educativa en general. Realización del control económico de proyectos presentados, apoyo a la Gestión de los riesgos del proyecto, apoyo en el proceso de contratación, gestión de licitaciones y adjudicaciones, negociación con contratistas y proveedores, velando en todo momento por los intereses del cliente, apoyo en el control de las modificaciones: seguimiento, control y aprobación de los cambios surgidos a lo largo del proyecto, apoyo en la redacción de actas de reuniones, informes mensuales, y cualquier otro documento necesario para el control e información del proyecto, desarrollo de gestiones ante la Administración Pública para la obtención de licencias y permisos. Supervisión del cumplimiento de la seguridad-salud y de la documentación legal obligatoria del proyecto.
- Profesional Universitario adscrito a la Secretaría de Educación – Gobernación de Antioquia. Junio 23 de 2015 – a Enero 02 de 2023.
  Profesional encargado de supervisar 10 municipios del Departamento de Antioquia, atención de alcaldes, comunidad educativa en general. Realización del control económico de proyectos presentados, apoyo a la Gestión de los riesgos del proyecto, apoyo en el proceso de contratación, gestión de licitaciones y adjudicaciones, negociación con contratistas y proveedores, velando en todo momento por los intereses del cliente, apoyo en el control de las modificaciones: seguimiento, control y aprobación de los cambios surgidos a lo largo del proyecto, apoyo en la redacción de actas de reuniones, informes mensuales, y cualquier otro documento necesario para el control e información del proyecto, desarrollo de gestiones ante la Administración Pública para la obtención de licencias y permisos. Supervisión del cumplimiento de la seguridad-salud y de la documentación legal obligatoria del proyecto.
- Contratista de obra – Finca Arreboles. Junio 2022 – Febrero 2023.
  Construcción aporticada de dos niveles, en la vereda Santa Ana, municipio de San Vicente Antioquia, la cual contemplo la ejecución de 420 m2 de obra gris y blanca, 823 m2 de urbanismo, 35ML de rieles en concreto.
- Contratista de obra - Modificación interna de tres niveles – Urbanización Altos del Castillo Etapa 2.
  Modificación de 3 niveles de acuerdo con la solicitud del cliente, referente a la ejecución de 3 apartamentos, ubicados cada uno en los pisos 101, 201 y 301. Agosto 2021 – Marzo 2022
- Contratista de obra - Modificación interna – Conjunto Residencial -Nueva Andalucía Urbanización Altos del Castillo Etapa 2.
  Modificación interna de alcantarillado, pisos, mampostería, cocina, baños, zona social. Octubre 2022 – noviembre 2022.

- Gerente General de SBM Construcciones e Inversiones SAS. Mayo 2022 – a la fecha.

▪ Referencias Profesionales

* **Juan Mejía Saldarriaga.** Arquitecto Universidad Pontificia Bolivariana, Profesional Especializado Alcaldía de Medellín Teléfono: 3218598.

***Dr. Luis Daniel Bermúdez Morales, MD.** Médico y Cirujano UPB. Especialista Salud Ocupacional y SGI. Coordinador Salud Ocupacional. Grupo Suramericana S.A. Teléfono: 3103861622.

***Arq. Const. Julio César Sánchez Henao.** Arquitecto Constructor, MSc., Ph.D. Profesor Asociado y Director del Área Curricular de Tecnología y Construcción – Facultad de Arquitectura – Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Tel.: (4) 430 94 40. Cel.: 3104254165

▪ Cursos – Seminarios

- Reciclaje de escombros en la Construcción. Universidad Nacional de Colombia. 2007
- Construcciones Sismo resistentes. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. 2007
- Presupuestos en Construcción. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. 2008
- Contratación Estatal. Universidad de Medellín. 130 Horas. Medellín 2013
- Curso de Redacción de Documentos Administrativos. 20 Horas. Medellín 2016.
- Diplomado en supervisión y gerencia de proyectos. 120 horas. Agosto de 2019.
- Diplomado en contratación estatal. 120 horas. Agosto 2019.
- Diplomado en gestión documental y administración de archivos – Septiembre 2019.
- Interventoría, supervisión, vigilancia, control y liquidación de contratos estatales. 20 horas. Septiembre 2019.
- Diplomado en gerencia de proyectos de construcción- Medellín – octubre – 13 de 2019.
- Diplomado en Auditoria y control interno. 120 horas – octubre 2019.
-

Declaro que todo lo anterior corresponde única y exclusivamente a la verdad.

Sebastian B.

SEBASTIÁN BERMÚDEZ MORALES
Arquitecto Constructor. Esp.
CC.1128266185
Celular 3235799236
Correo electrónico: sebastian.educacion2012@gmail.com

1936

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Calasanz

Medellín

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 007423 de Enero 22 de 1993
Inscripción P.E.I. a SEDUCA marzo 31 de 1997

Confiere a:

Sebastián Bermúdez Morales

Identificado con T.I. No. 861018-50600 de Medellín (Ant.)

El título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Expedido en Medellín, 28 de noviembre del 2003

Registrado en el plantel Libro de Actas de Grado: Tomo 2

Folio Nº 0154 Nº de Orden 6

1937

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE
Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 0643

El Consejo de Facultad en su sesión del día 13 de junio de 2011 - Acta No. 10

CONSIDERANDO QUE

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185 de Medellín

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Arquitecto Constructor

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 0125467 *consignado en el Registro No.* 0643, Folio 43 del Libro No. 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 13 días del mes de junio de 2011

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

1938

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

FACULTAD DE

Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 0473

El consejo de Facultad en su sesión del dia 13 de febrero de 2012 - Acta No. 02

CONSIDERANDO QUE

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185 de Medellín

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el titulo de

Especialista en Patología de la Edificación

En nombre y representación de la Republica de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Numero 29155 *consignado en el Registro No.* 0473, Folio 32 del Libro No. 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 13 dias del mes de febrero de 2012

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 3779 del 29 de Febrero de 2016, Código SNIES 105398
Fecha: Agosto 06 de 2020
Lugar: Secretaria General

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

Conferido a:

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES

Cédula 1.128.266.185

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Alta Gerencia.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad, practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E008, Acta de Grado 3125 - Folio 44032, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 06 días del mes de Agosto de 2020.

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

SEBASTIAN
BERMUDEZ MORALES

c.c. 1.128.266.185

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al grado en **Especialización en Alta Gerencia**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN
ALTA GERENCIA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín,
a los 06 días del mes de Agosto de 2020
Registrada en el Folio 4-032, Libro 2008 - Acta de Grado No. 3125

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185 de Medellín

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Interventoría de Proyectos y Obras

En la ciudad de Medellín, a los 3 días del mes de junio de 2022

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 1528, Folio 4 del Libro de Diplomas n° 2
de la Facultad de Arquitectura, Sede Medellín

67603

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE

Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 001554

El Consejo de Facultad en su sesión del día 24 de abril de 2022 - Acta No. 07

CONSIDERANDO QUE

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185 de Medellín

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Interventoría de Proyectos y Obras

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 67603 consignado en el Registro No. 1528, Folio 4 del Libro 2
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de abril de 2022

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AFIN No.
0570201766BANT
ARQUITECTO CONSTRUCTOR

DE FECHA **01/09/2011**
SEBASTIAN
BERMUDEZ MORALES
C.C. 1128266185
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDOS

Medellín, 03 de enero de 2023

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 890.900.286-0

SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

DIRECCIÓN DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral correspondiente al señor **SEBASTIÁN BERMÚDEZ MORALES,** identificado con la cédula Número **1.128.266.185,** se encontró que presta sus servicios al Departamento de Antioquia así:

Del 18 de septiembre de 2012 al 11 de marzo de 2015, laboró como Profesional Universitario, Temporal, Código 219, Grado 02, ID Planta 3347, NUC Planta 5156, asignado al grupo de trabajo Subsecretaría de Planificación Sectorial e Institucional - Dirección de Gestión de la Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación de Antioquia, nombrado mediante Decreto 2253 del 10 de septiembre 2012, Prorrogado mediante Decreto 3543 del 27 de diciembre de 2012, Decreto 4843 del 06 de noviembre de 2013, Decreto 4131 del 30 de diciembre de 2014. **Empleado Público.**

Del 12 de marzo de 2015 al 19 de junio de 2015, laboró como Profesional Universitario, Temporal, Código 219, Grado 02, ID Planta 3347, NUC Planta 5156, asignado al grupo de trabajo Dirección de Infraestructura para el Aprendizaje en la Secretaría de Educación, incorporado mediante Decreto 0974 del 12 de marzo de 2015. **Empleado Público.**

Desvinculado a partir del 20 de junio de 2015, aceptación de renuncia mediante Decreto 02182 del 17 de junio de 2015

Del 23 de junio de 2015 al 17 de octubre de 2016, laboró como Profesional Universitario, Provisional en Vacante Definitiva, Código 219, Grado 02, ID Planta 4069, NUC Planta 6293, asignado al grupo de trabajo Subsecretaría de Planeación Educativa - Dirección de Infraestructura para el Aprendizaje de la Secretaría de Educación, nombrado mediante Decreto 2082 del 09 de junio de 2015, Prorrogado mediante Decreto 4210 del 07 de diciembre de 2015. **Empleado Público.**

Del 18 de octubre de 2016 al 31 de enero de 2021, laboró como Profesional Universitario, Provisional en Vacante Definitiva, Código 219, Grado 02, ID Planta 4069, NUC Planta 6293, asignado al grupo de trabajo Dirección de Infraestructura Educativa de la Secretaría

de Educación, incorporado mediante Decreto 5519 del 18 de octubre de 2016. **Empleado público.**

Del 01 de febrero del 2021 al 02 de enero del 2023, laboró como Profesional Universitario, Provisional en Vacante Definitiva, Código 219, Grado 02, Planta 6293, asignado al grupo de trabajo Subsecretaria Administrativa – Educación - Dirección de Infraestructura Educativa de la Secretaría de Educación, incorporado mediante Decreto 0490 del 28 de enero del 2021. **Empleado público**

Se relacionan manuales de funciones:

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	219
Grado:	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta (760)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión Directa

ÁREA: DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA - SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

2000005156 219-02 (30010636 - Derogado - Resolución 108180 del 28-10-2013)

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Evaluar el estado de la infraestructura física de las Instituciones Educativas de las subregiones del departamento, con el fin de clasificarlas según el diagnóstico emitido y determinar el tipo de intervención requerida y realizar la supervisión técnica y acompañamiento de las obras en ejecución de la subregión asignada.

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas.

3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño óptimo de la entidad.
5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia, de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes.
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente, para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Visitar las plantas físicas educativas de la subregión asignada, según el programa de vistas de campo, con el fin de inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables que permitan emitir el diagnóstico de la situación actual de las mismas.
8. Realizar supervisión técnica y acompañamiento a los procesos constructivos de infraestructura educativa que se realicen en la subregión, para garantizar la calidad y desarrollo de las obras de acuerdo con las especificaciones y requerimientos del departamento y la normatividad vigente.
9. Presentar alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley.
10. Emitir conceptos técnicos del estado de la infraestructura educativa de las subregiones asignadas y proponer el plan de acción que considere pertinente para el mejoramiento de la misma, desde criterios de optimización y racionalización de los costos.
11. Asesorar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación.
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Área Administrativa

- Sistema integrado de gestión
- Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores
- Elaboración de planes de trabajo
- Desarrollo y evaluación de proyectos
- Normas de administración pública
- Temas técnicos del área de desempeño
- Formulación y evaluación de proyectos
- Metodología para la formulación de planes
- Mejoramiento continuo
- Seguimiento de planes de acción y de mejoramiento
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos
- Control interno
- Indicadores de gestión
- Metodologías de elaboración y seguimiento de planes y proyectos
- Planes de acción del área

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Estudios y diseños de obra
- Proyectos de infraestructura física
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física
- Construcción y obras civiles

Área de la Educación

- Administración del sector educativo

Área de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de información del área de desempeño
- Sistema Mercurio
- Técnicas de recolección de información
- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Normatividad y reglamentación en interventorías
- Contratación
- Procedimiento de contratación estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentación en supervisión e interventoría

EJES TEMÁTICOS

Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Educación

No. Prueba 105

- Planes de mejoramiento y proyectos de calidad.

VI. EVIDENCIAS

De conocimiento

- Evaluación de programas.

De producto

- Comunicaciones registradas en medios oficiales. (Oficios, mensajes electrónicos, piezas comunicacionales).
- Mejoras incorporadas a la gestión y/o ambiente laboral. (Documento, reportes de líderes o jefes, testimonios).
- Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos).
- Informes de gestión. (Documentos soportes).
- Registros de reuniones efectuadas. (Listas- Actas).
- Registros de seguimiento y control. (Listados, actas, certificados y/o diplomas)
- Planes, cronogramas y programaciones de actividades. (Documento).

- Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético). (Informes, proyectos, bases de datos, documentos).
- Actas de actividades programadas. (Actas).

De desempeño

- Indicadores de PQRS relacionados con la Dependencia.
- Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño, en tiempo real o simulado. (Informe, reporte)
- Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Dependencia.
- Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia.
- Proyectos Aprobados
- Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio. (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Registros fotográficos).

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación profesional en: Ingeniería Civil; Construcción; Arquitectura; Arquitectura y Urbanismo; Construcción en Arquitectura e Ingeniería; Construcciones Civiles; Arquitectura Construcción; Ingeniería de Materiales; Arquitectura, Urbanismo y Construcción; Arquitectura Énfasis en Paisajismo; Administración y construcción arquitectónica; Administración de Obras Civiles; Administración de Construcciones Arquitectónicos; Administración de Construcciones

Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada.

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

IX. COMPETENCIAS

ORIENTACIÓN AL RESULTADO

Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad.

- Define alternativas de acción que permitan el logro de los objetivos organizacionales.
- Utiliza indicadores de gestión para medir y comparar los resultados obtenidos.
- Supera estándares y consigue logros extraordinarios
- Estimula al equipo a conseguir logros y resultados de excelencia.

ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AL CIUDADANO

Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.

- Acude a soluciones creativas para atender las necesidades y expectativas de los usuarios o ciudadanos.
- Verifica la satisfacción del usuario y/o el ciudadano.
- Realiza ajustes necesarios para asegurar la satisfacción con el servicio.

2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa, permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas.
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, se desarrollan de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño óptimo de la entidad.
5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas se llevan a cabo brindando información y asesoría técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente, haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Se visitan las plantas físicas educativas de la subregión asignada, según el programa de vistas de campo, inspeccionando el estado de las edificaciones y demás variables, emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas.
8. La supervisión técnica y acompañamiento a los procesos constructivos de infraestructura educativa que se realizan en la subregión, es llevada a cabo garantizando la calidad y desarrollo de las obras de acuerdo con las especificaciones y requerimientos del departamento y la normatividad vigente.
9. Se presentan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, de acuerdo con la normatividad vigente, ajustándose a los lineamientos establecidos por la ley.
10. Se emiten conceptos técnicos del estado de la infraestructura educativa de las subregiones asignadas y se propone el plan de acción que considera pertinente para el mejoramiento de la misma, desde criterios de optimización y racionalización de los costos.
11. Los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, son asesorados en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa que presentan ante la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación.
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, se cumplen según el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

IV. RANGO DE APLICACIÓN

De Tiempo o ambientales

- Coordina la ejecución de las propuestas de servicio para el usuario y/o el ciudadano.

TRANSPARENCIA

Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental.

- Se responsabiliza de las consecuencias de sus actos.
- Habla con la verdad aun cuando pueda conducirle a consecuencias negativas.
- Elige alternativas de actuación en las que prevalecen los intereses colectivos sobre los personales.

COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN

Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.

- Salvaguarda la información que es de interés particular para la empresa
- Ajusta sus prioridades y actividades a las necesidades de la Gobernación.
- Aporta esfuerzos adicionales a los que se esperan en su rol.

APRENDIZAJE CONTINUO

Adquirir y desarrollar permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de mantener altos estándares de eficacia organizacional.

- Busca y acepta responsabilidades adicionales, con el propósito de aprender más sobre la Compañía
- Aprende de la experiencia de otros y de la propia.
- Aplica nuevos conocimientos en el mejoramiento de los procesos de trabajo
- Promueve la comprensión de los problemas como retos que posibilitan el aprendizaje.
- Investiga, indaga y profundiza en los temas de interés en su trabajo.

EXPERTICIA PROFESIONAL

Aplicar el conocimiento profesional en la resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral.

- Analiza de un modo sistemático y racional los aspectos del trabajo, basándose en la información relevante.
- Aplica reglas básicas y conceptos complejos aprendidos.
- Identifica y reconoce con facilidad las causas de los problemas y sus posibles soluciones.
- Clarifica datos o busca información que le permitan hacer mejores interpretaciones de los problemas de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN

Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes.

- Aporta sugerencias, ideas y opiniones que permitan el logro de los objetivos del equipo.
- Planifica las propias acciones considerando su repercusión en la consecución de los objetivos grupales.
- Valora las ideas y experiencia de los demás miembros del equipo.
- Mantiene una actitud abierta a aprender de los demás.

- Reconoce las habilidades y contribuciones de los demás miembros del equipo.

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones.

- Aprovecha las oportunidades y problemas para dar soluciones novedosas.
- Desarrolla nuevas formas de hacer e introduce tecnologías de vanguardia.

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	219
Grado:	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta y tres (763)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión Directa

ÁREA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL APRENDIZAJE - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2000006293 219-02 (30013287 - Derogado - Decreto 000948 del 11-03-2015)

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar proyectos de infraestructura educativa relacionados con las necesidades y requerimientos de las sedes educativas, de acuerdo con las competencias de la entidad y en los términos establecidos por la Ley, para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en infraestructura.

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas.
3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.

4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño óptimo de la entidad.
5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia, de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes.
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente, para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Revisar y elaborar conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros.
8. Inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas.
9. Recomendar alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley.
10. Realizar seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa.
11. Orientar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación.
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa, permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas.
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, se desarrollan de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al

desempeño óptimo de la entidad.

5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas se llevan a cabo brindando información y asesoria técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente, haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Se revisan y elaboran conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros.
8. Se inspecciona el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas.
9. Se recomiendan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley.
10. Se realiza seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa.
11. Se orienta a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaria de Educación para una posible cofinanciación.
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, se cumplen según el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

IV. RANGO DE APLICACIÓN

De Tiempo o ambientales

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Área Administrativa

- Sistema integrado de gestión
- Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores
- Normas de administración pública
- Temas técnicos del área de desempeño
- estudios técnicos
- Mejoramiento continuo
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos
- Procesos técnicos y administrativos del área de desempeño
- Control interno
- Indicadores de gestión
- Planes de acción del área
- Diseño y formulación de proyectos

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Proyectos de infraestructura física
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física

Área de la Educación

- Infraestructura educativa

Área de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de información del área de desempeño
- Sistema Mercurio
- Técnicas de recolección de información
- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Contratación

- Procedimiento de contratación estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentación en supervisión e interventoría

EJES TEMÁTICOS

Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Infraestructura

No. Prueba 104

- Infraestructura de transporte.
- Servicios públicos domiciliarios: acueducto, energía, gas.
- Contratación.
- Análisis de costos.
- Construcciones generales.

VI. EVIDENCIAS

De producto

- Comunicaciones registradas en medios oficiales. (Oficios, mensajes electrónicos, piezas comunicacionales).
- Mejoras incorporadas a la gestión y/o ambiente laboral. (Documento, reportes de líderes o jefes, testimonios).
- Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos).
- Informes de gestión. (Documentos soportes).
- Registros de reuniones efectuadas. (Listas- Actas).
- Registros de seguimiento y control. (Listados, actas, certificados y/o diplomas)
- Planes, cronogramas y programaciones de actividades. (Documento).
- Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético). (Informes, proyectos, bases de datos, documentos).
- Actas de actividades programadas. (Actas).

De desempeño

- Indicadores de PQRS relacionados con la Dependencia.
- Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño, en tiempo real o simulado. (Informe, reporte)
- Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Dependencia.
- Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia.
- Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio. (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Registros fotográficos).

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines; NBC Arquitectura y Afines

Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada.

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

IX. COMPETENCIAS

Aplican las competencias correspondientes al nivel del cargo según el decreto departamental 3120 de 2010.

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN

Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Treinta y Cuatro (634)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar proyectos de intervención física de los establecimientos educativos del Departamento de Antioquia, de acuerdo con las necesidades y condiciones técnicas correspondientes, contribuyendo a la conservación, mejoramiento y ampliación de los espacios para el servicio educativo.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Formular proyectos de intervención física que propendan por el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa del Departamento de Antioquia, de conformidad con las especificaciones técnicas correspondientes.
2. Ejecutar las actividades del orden técnico asociadas a los procesos de adquisición de bienes,

obras y servicios requeridos, de conformidad con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.

3. Estudiar la viabilidad de los proyectos de intervención física de los establecimientos educativos del Departamento de Antioquia, mediante la realización de los análisis técnicos correspondientes.
4. Inspeccionar el estado de las instituciones educativas del Departamento de Antioquia, con el fin de emitir el diagnóstico correspondiente y plantear las intervenciones requeridas.
5. Orientar a Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás autoridades administrativas, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa que serán presentados ante la Secretaría de Educación.
6. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
7. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas.
8. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
9. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño óptimo de la entidad.
10. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia, de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes.
11. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente, para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
12. Contribuir al resguardo y protección de la información de la entidad, a través de la aplicación integral de la Política de Seguridad de la Información y demás lineamientos establecidos para su conservación, disponibilidad e integridad.
13. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
14. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Proyectos de infraestructura física
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física

Apoyo logístico

- adquisición de bienes, obras y servicios

Área de Sistemas

- Sistemas de información del área de desempeño
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación
- Técnicas de recolección de información
- Manejo técnico para el respaldo de la información
- Seguridad de la Información
- Sistema Mercurio
- Microsoft office word
- Microsoft office excel
- Microsoft office power point

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información
- Normatividad vigente sobre manejo de información

Área Administrativa

- Formulación de estudios y proyectos
- Normas de administración pública
- Indicadores de gestión
- Temas técnicos del área de desempeño
- Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores
- Control interno
- Indicadores de resultado
- Mejoramiento continuo
- Planes de acción del área
- Sistema integrado de gestión

- Manual de Protección de la Información
- Manual de Políticas de Seguridad Informática
- Plan de desarrollo departamental

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentación en supervisión e interventoría

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Procedimiento de contratación estatal
- Marco Normativo vigente de contratación

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	**COMPORTAMENTALES POR NIVEL**
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	**EXPERIENCIA**
Titulo profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
I. IDENTIFICACIÓN	
Denominación del Empleo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código	219
Grado	02
Nivel	Profesional
Nro. de Plazas	Seiscientos Treinta y Cinco (635)
Dependencia	Donde se ubique el cargo
Jefe Inmediato	Quien ejerza la supervisión Directa

II. ÁREA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. - SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA - EDUCACIÓN. - DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Contribuir desde su nivel y área de desempeño en la formulación del plan de infraestructura educativa y ejecución de acciones para la intervención a la infraestructura física de los establecimientos educativos del Departamento de Antioquia, con el fin de aportar a la ampliaciónde la cobertura y la calidadel servicio educativo, de acuerdo con las normas y los lineamientos establecidos para el logro de los objetivos institucionales, propendiendo por la eficiencia de los procesos en los que participa.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la formulación y actualización del plan de infraestructura educativa para el departamento, de acuerdo con las necesidades y las intervenciones realizadas.
2. Desarrollar las acciones necesarias para adelantar obras de construcción, ampliación, reposición, mantenimiento y mejoramiento de los establecimientos educativos del Departamento, de conformidad con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.
3. Realizar seguimiento, inspección y verificación a las obras e instalaciones de infraestructura física educativa, emitiendo conceptos técnicos para la toma de decisiones e intervenciones pertinentes.
4. Estudiar la viabilidad de los proyectos de inversión sobre las intervenciones físicas de los establecimientos educativos del Departamento de Antioquia, mediante los análisis técnicos correspondientes.
5. Brindar asesoría y asistencia técnica en la formulación de proyectos de infraestructura física educativa presentados por los municipios, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y los procedimientos establecidos.

6. Participar en la planeación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos de la dependencia, según los procedimientos y normas vigentes.
7. Participar en la gestión de los procesos contractuales y efectuar la supervisión de los contratos asignados, aplicando el marco legal vigente y los procedimientos institucionales establecidos para tales fines.
8. Ejecutar las acciones requeridas para la atención y servicio al ciudadano, aportando al fortalecimiento de la relación entre los grupos de valor y la entidad, de conformidad con las políticas, planes y procedimientos establecidos.
9. Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión -SIG-, propendiendo por el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.
10. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

F127-DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

- Planos Arquitectónico
- Normas técnicas para diseño de espacios
- Normatividad en Curaduría
- Conocimientos básicos en Legislación Urbanística
- Dibujo Digital
- Urbanismo
- Normatividad POT

F025-CONTRATACIÓN PÚBLICA

- Medios de Control Contractual
- Sistema de compras y contratación pública
- Perfeccionamiento y ejecución del contrato estatal
- Riesgos de la contratación
- Etapas contractuales
- Causales de terminación de contratos
- Supervisión e interventoría de contratos estatales
- Potestades excepcionales y poderes de la administración
- Plan Anual de Adquisiciones
- Modalidades de selección

- Estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles en procesos
- Liquidación del contrato estatal
- Principios de la contratación estatal
- Tipologías contractuales
- Ámbitos de responsabilidad del servidor público, supervisor y/o interventor derivada de procesos contractuales

F113-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

- ISO 9001 Estructura, componentes, implementación y evaluación
- Objetivos, características y elementos del Sistema de Control Interno
- Control Operacional (Salida No conforme, Diseño y Desarrollo, Calibración, Diseño de Indicadores de Gestión etc.)
- Ciclo PHVA
- Caracterización de procesos
- Gestión por procesos
- Planes de mejoramiento Institucional
- Dimensión y Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Norma ISO 9001 -2015
- Estructura y armonización del MECI
- Evaluación y control de gestión en la organización

F030-INFRAESTRUCTURA FÍSICA

- Elaboración de presupuestos de proyectos de infraestructura
- Supervisión de obras públicas
- Criterios básicos de diseño y construcción de infraestructura pública
- Programación y control de obras de mantenimiento
- Interventoría de Obras

F126-CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

- Principios y normas generales de construcción
- Prevención, Mantenimiento y Restauración de Espacios
- Materiales de construcción
- Elaboración de presupuestos y cantidades de Obra
- Planeación, formulación y desarrollo de proyectos de obra
- Elementos básicos de Sismoresistencia

- Seguridad y prevención en obras de construcción
- Uso y mantenimiento de equipos, maquinarias y herramientas en obras de construcción.
- Licencias de construcción y Licencias Ambientales

F065-FORMULACIÓN DE PROYECTOS

- Identificación del problema
- Formulación y Marco Lógico
- Ciclo de vida de proyectos
- Seguimiento y control de proyectos
- Elaboración de presupuesto
- Metodología General Ajustada MGA
- Identificación y planificación de actividades
- Evaluación de proyectos

F083-SERVICIO AL CIUDADANO

- Atención, clasificación, análisis e informes de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD
- Concepto de servicio y principios básicos
- Modelo Integral de Atención y Servicio a la Ciudadanía
- Normatividad de atención y servicio al ciudadano
- Políticas de Servicio al Ciudadano
- Acciones incluyentes para atención de grupos poblacionales
- Transparencia y acceso de información pública
- Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos
- Caracterización de grupos de valor

F277-ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Herramientas ofimáticas
- Generación de informes
- Análisis y procesamiento de datos
- Conservación, respaldo y seguridad de la información
- Herramientas de trabajo colaborativo
- Compilación y consolidación de datos
- Uso y apropiación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación TIC

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

UNIDOS

VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	**COMPORTAMENTALES POR NIVEL**
• Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	**EXPERIENCIA**
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines	Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS	
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico.	

Atentamente,

SANDRA MARGARITA SANCHEZ TRUJILLO
Profesional Universitario

Elaboró: JZAPATAR

1956

Medellín, 28 de noviembre de 2016

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

DIRECCION DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral correspondiente a: **SEBASTIÁN BERMUDEZ MORALES**, identificado con la cédula Número **1.128.266.185**, se encontró que presta servicios al Departamento de Antioquia así:

Del 18 de septiembre de 2012 al 11 de marzo de 2015, laboró como Profesional Universitario- Temporal- código 219, Grado 02, ID Planta 3347, NUC Planta 5156, asignado al grupo de trabajo Dirección de Cobertura Educativa- Subsecretaría de Planificación Sectorial e Institucional de la Secretaría de Educación de Antioquia, nombrado mediante Decreto 2253 del 10 de septiembre 2012, prórroga de nombramiento temporal mediante Decreto 3543 del 27 de diciembre de 2012; Decreto 4843 del 06 de noviembre de 2013; Decreto 4131 del 30 de diciembre de 2014. **Empleado Público.**

Del 12 de marzo de 2015 al 19 de junio de 2015, laboró como Profesional Universitario -Temporal- código 219, Grado 02, ID-Planta 3347, NUC Planta 5156, asignado al grupo de trabajo Dirección de Infraestructura para el Aprendizaje en la Secretaría de Educación, incorporado mediante Decreto 0974 del 12 de marzo de 2015. **Empleado Público.**

Desvinculado a partir del 20 de junio de 2015, aceptación de renuncia mediante Decreto 02182 del 17 de junio de 2015

Del 23 de junio de 2015 al 17 de octubre de 2016, laboró como Profesional Universitario - Provisional en Vacante Definitiva- código 219, Grado 02, ID Planta 4069, NUC 6293, asignado al grupo de trabajo Dirección de Infraestructura para el Aprendizaje Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación, nombrado mediante Decreto 2082 del 09 de junio de 2015, prórroga mediante Decreto 4210 del 07 de diciembre de 2015. **Empleado Público.**

Del 18 de octubre de 2016 a la fecha, labora como Profesional Universitario - Provisional en Vacante Definitiva- código 219, Grado 02, ID Planta 4069, NUC 6293, asignado a la Dirección de Infraestructura Educativa, Subsecretaria de Planeación de la Secretaria de Educación, incorporado mediante Decreto 5519 del 18 de octubre de 2016. **Empleado Público.**

Se relacionan funciones:

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	219
Grado	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta (760)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión Directa

ÁREA: DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA - SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

20000005156 219-02 (30010536 - Derogado - Resolución 108180 de 28-10-2013) - --

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Evaluar el estado de la infraestructura física de las Instituciones Educativas de las subregiones del departamento con el fin de clasificarlas según el diagnostico emitido y determinar el tipo de intervención requerida y realizar la supervisión técnica y acompañamiento de las obras en ejecución de la subregion asignada

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboracion de planes, programas y proyectos aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas.
3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demas entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos

4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño óptimo de la entidad.
5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia, de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes.
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente, para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Visitar las plantas físicas educativas de la subregión asignada, según el programa de vistas de campo, con el fin de inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables que permitan emitir el diagnóstico de la situación actual de las mismas.
8. Realizar supervisión técnica y acompañamiento a los procesos constructivos de infraestructura educativa que se realicen en la subregión, para garantizar la calidad y desarrollo de las obras de acuerdo con las especificaciones y requerimientos del departamento y la normatividad vigente.
9. Presentar alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley.
10. Emitir conceptos técnicos del estado de la infraestructura educativa de las subregiones asignadas y proponer el plan de acción que considere pertinente para el mejoramiento de la misma, desde criterios de optimización y racionalización de los costos.
11. Asesorar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación.
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa, permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas.
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y

proyectos

4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia se desarrollan de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño óptimo de la entidad
5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas se llevan a cabo brindando información y asesoría técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente, haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados
7. Se visitan las plantas físicas educativas de la subregión asignada, según el programa de visitas de campo, inspeccionando el estado de las edificaciones y demás variables, emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
8. La supervisión técnica y acompañamiento a los procesos constructivos de infraestructura educativa que se realizan en la subregión, es llevada a cabo garantizando la calidad y desarrollo de las obras de acuerdo con las especificaciones y requerimientos del departamento y la normatividad vigente.
9. Se presentan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, de acuerdo con la normatividad vigente, ajustándose a los lineamientos establecidos por la ley
10. Se emiten conceptos técnicos del estado de la infraestructura educativa de las subregiones asignadas y se propone el plan de acción que considera pertinente para el mejoramiento de la misma, desde criterios de optimización y racionalización de los costos
11. Los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, son asesorados en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa que presentan ante la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, se cumplen según el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

IV. RANGO DE APLICACIÓN

De Tiempo o ambientales

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Area Administrativa

- Sistema integrado de gestión
- Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores
- Elaboración de planes de trabajo
- Desarrollo y evaluación de proyectos
- Normas de administracion publica
- Temas técnicos del area de desempeño
- Formulacion y evaluación de proyectos
- Metodología para la formulación de planes
- Mejoramiento continuo
- Seguimiento de planes de acción y de mejoramiento
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos
- Control interno
- Indicadores de gestión
- Metodologías de elaboración y seguimiento de planes y proyectos
- Planes de acción del area

Area de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Estudios y diseños de obra
- Proyectos de infraestructura física
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física
- Construcción y obras civiles

Area de la Educación

- Administración del sector educativo

Area de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de informacion del area de desempeño
- Sistema Mercurio
- Técnicas de recolección de información

- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Normatividad y reglamentación en interventorías
- Contratación

Procedimiento de contratacion estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentacion en supervision e interventoria

EJES TEMÁTICOS

Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Educacion

No. Prueba 105

- Planes de mejoramiento y proyectos de calidad.

VI. EVIDENCIAS

De conocimiento

- Evaluación de programas

De producto

- Comunicaciones registradas en medios oficiales (Oficios, mensajes electronicos, piezas comunicacionales)
- Mejoras incorporadas a la gestion y/o ambiente laboral (Documento, reportes de lideres o jefes, testimonios)
- Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos)
- Informes de gestión (Documentos soportes)
- Registros de reuniones efectuadas. (Listas- Actas).
- Registros de seguimiento y control. (Listados, actas, certificados y/o diplomas)
- Planes, cronogramas y programaciones de actividades (Documento)
- Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético) (Informes, proyectos, bases de datos, documentos)
- Actas de actividades programadas. (Actas).

De desempeño

- Indicadores de PQRS relacionados con la Dependencia
- Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño en tiempo real o simulado (Informe, reporte)
- Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Dependencia
- Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia
- Proyectos Aprobados
- Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio. (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Registros fotográficos)

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación profesional en Ingeniería Civil, Construcción, Arquitectura, Arquitectura y Urbanismo, Construcción en Arquitectura e Ingeniería, Construcciones Civiles, Arquitectura Construcción, Ingeniería de Materiales; Arquitectura, Urbanismo y Construcción, Arquitectura Enfasis en Paisajismo, Administración y construcción arquitectónica, Administración de Obras Civiles, Administración de Construcciones Arquitectónicos, Administración de Construcciones

Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias segun los estatutos de Ley para el nivel jerárquico

IX. COMPETENCIAS

ORIENTACIÓN AL RESULTADO

Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad

- Define alternativas de accion que permitan el logro de los objetivos organizacionales
- Utiliza indicadores de gestion para medir y comparar los resultados obtenidos
- Supera estandares y consigue logros extraordinarios
- Estimula al equipo a conseguir logros y resultados de excelencia

ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AL CIUDADANO

Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.

- Acude a soluciones creativas para atender las necesidades y expectativas de los usuarios o ciudadanos
- Verifica la satisfaccion del usuario y/o el ciudadano
- Realiza ajustes necesarios para asegurar la satisfacción con el servicio.
- Coordina la ejecución de las propuestas de servicio para el usuario y/o el ciudadano

TRANSPARENCIA

Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental

- Se responsabiliza de las consecuencias de sus actos.
- Habla con la verdad aún cuando pueda conducirle a consecuencias negativas.
- Elige alternativas de actuación en las que prevalecen los intereses colectivos sobre los personales.

COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN

Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.

- Salvaguarda la información que es de interés particular para la empresa.
- Ajusta sus prioridades y actividades a las necesidades de la Gobernación.
- Aporta esfuerzos adicionales a los que se esperan en su rol.

APRENDIZAJE CONTINUO

Adquirir y desarrollar permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de mantener altos estándares de eficacia organizacional.

- Busca y acepta responsabilidades adicionales, con el propósito de aprender más sobre la Compañía.
- Aprende de la experiencia de otros y de la propia.
- Aplica nuevos conocimientos en el mejoramiento de los procesos de trabajo.
- Promueve la comprensión de los problemas como retos que posibilitan el aprendizaje.
- Investiga, indaga y profundiza en los temas de interés en su trabajo.

EXPERTICIA PROFESIONAL

Aplicar el conocimiento profesional en la resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral.

- Analiza de un modo sistemático y racional los aspectos del trabajo, basándose en la información relevante.
- Aplica reglas básicas y conceptos complejos aprendidos.
- Identifica y reconoce con facilidad las causas de los problemas y sus posibles soluciones.
- Clarifica datos o busca información que le permitan hacer mejores interpretaciones de los problemas de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN

Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes.

- Aporta sugerencias, ideas y opiniones que permitan el logro de los objetivos del equipo.
- Planifica las propias acciones considerando su repercusión en la consecución de los objetivos grupales.
- Valora las ideas y experiencia de los demás miembros del equipo.
- Mantiene una actitud abierta a aprender de los demás.
- Reconoce las habilidades y contribuciones de los demás miembros del equipo.

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones.

- Aprovecha las oportunidades y problemas para dar soluciones novedosas.

- Desarrolla nuevas formas de hacer e introduce tecnologías de vanguardia

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	219
Grado:	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta y tres (763)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión Directa

ÁREA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL APRENDIZAJE - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2000006293 219-02 (30013287 - Derogado - Decreto 000948 del 11-03-2015)

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar proyectos de infraestructura educativa relacionados con las necesidades y requerimientos de las sedes educativas, de acuerdo con las competencias de la entidad y en los términos establecidos por la Ley, para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en infraestructura

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos aplicando los conocimientos técnicas y metodologías necesarios, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas
3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos
4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, de acuerdo con las competencias de su cargo con el fin de contribuir al

desempeño optimo de la entidad

5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados
7. Revisar y elaborar conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros
8. Inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
9. Recomendar alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley
10. Realizar seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa
11. Orientar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación.
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el area de desempeño del cargo

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa, permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas.
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia se desarrollan de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño optimo de la entidad
5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos,

planes y programas se llevan a cabo brindando información y asesoría técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes

6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen se realizan de acuerdo con la normatividad vigente, haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados
7. Se revisan y elaboran conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros
8. Se inspecciona el estado de las edificaciones y demás variables entendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
9. Se recomiendan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley
10. Se realiza seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa
11. Se orienta a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, se cumplen según el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

IV. RANGO DE APLICACIÓN

De Tiempo o ambientales

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Área Administrativa

- Sistema integrado de gestión
- Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores
- Normas de administración pública

- Temas técnicos del área de desempeño
- estudios técnicos
- Mejoramiento continuo
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos
- Procesos técnicos y administrativos del área de desempeño
- Control interno
- Indicadores de gestión
- Planes de acción del área
- Diseño y formulación de proyectos

Área de Ingenieria Civil, Arquitectura y Construcción

- Proyectos de infraestructura física
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física

Área de la Educación

- Infraestructura educativa

Área de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de información del área de desempeño
- Sistema Mercurio
- Técnicas de recolección de información
- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Contratación
- Procedimiento de contratación estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentación en supervisión e interventoría

EJES TEMÁTICOS
Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Infraestructura *No. Prueba 104* - Infraestructura de transporte - Servicios públicos domiciliarios: acueducto, energía, gas Contratación - Análisis de costos - Construcciones generales.

VI. EVIDENCIAS
De producto - Comunicaciones registradas en medios oficiales. (Oficios, mensajes electrónicos, piezas comunicacionales). - Mejoras incorporadas a la gestión y/o ambiente laboral. (Documento, reportes de líderes o jefes, testimonios) - Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos) - Informes de gestión. (Documentos soportes) - Registros de reuniones efectuadas. (Listas- Actas) - Registros de seguimiento y control. (Listados, actas, certificados y/o diplomas) - Planes, cronogramas y programaciones de actividades. (Documento) - Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético) (Informes, proyectos, bases de datos, documentos) - Actas de actividades programadas. (Actas) **De desempeño** - Indicadores de PQRS relacionados con la Dependencia. - Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño, en tiempo real o simulado. (Informe, reporte) - Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Dependencia. - Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia - Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio. (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Registros fotográficos)

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias segun los estatutos de Ley para el nivel jerárquico

IX. COMPETENCIAS

Aplican las competencias correspondientes al nivel del cargo segun el decreto departamental 3120 de 2018

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	219
Grado:	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta y tres (763)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervision Directa

AREA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2000006293 219-02 (30018163 - Vigente - Decreto Inc 5519 del 18-10-2016)

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar proyectos de infraestructura educativa relacionados con las necesidades y requerimientos de las sedes educativas, de acuerdo con las competencias de la entidad y en los términos establecidos por la Ley, para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en infraestructura

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas
3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos

4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño óptimo de la entidad.
5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes.
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente, para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Revisar y elaborar conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros.
8. Inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas.
9. Recomendar alternativas de solución a los problemas derivados de diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley.
10. Realizar seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa.
11. Orientar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación.
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa, permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas.
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, se desarrollan de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al

desempeño óptimo de la entidad

5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos planes y programas se llevan a cabo brindando información y asesoría técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados
7. Se revisan y elaboran conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros.
8. Se inspecciona el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
9. Se recomiendan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley
10. Se realiza seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa.
11. Se orienta a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demas figuras administrativas de caracter municipal en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaria de Educación para una posible cofinanciación
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, se cumplen según el nivel, la naturaleza y el area de desempeño del cargo

IV. RANGO DE APLICACIÓN

De Tiempo o ambientales

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Area Administrativa

- Sistema integrado de gestión

- Elaboracion aplicación y seguimiento de indicadores
- Normas de administración pública
- Temas técnicos del área de desempeño
- estudios técnicos
- Mejoramiento continuo
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos
- Procesos técnicos y administrativos del área de desempeño
- Control interno
- Indicadores de gestión
- Planes de accion del área
- Diseño y formulacion de proyectos

Área de Ingenieria Civil, Arquitectura y Construcción

- Proyectos de infraestructura fisica
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física

Área de la Educacion

- Infraestructura educativa

Área de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de información de área de desempeño
- Sistema Mercurio
- Técnicas de recolección de información
- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Politicas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Contratación
- Procedimiento de contratación estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentación en supervisión e interventoria

EJES TEMATICOS

Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Infraestructura

No. Prueba 104

- Infraestructura de transporte
- Servicios públicos domiciliarios: acueducto, energía, gas
- Contratación
- Análisis de costos
- Construcciones generales

VI. EVIDENCIAS

De producto

- Comunicaciones registradas en medios oficiales (Oficios, mensajes electrónicos, piezas comunicacionales)
- Mejoras incorporadas a la gestión y/o ambiente laboral. (Documento, reportes de líderes o jefes, testimonios)
- Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos)
- Informes de gestión (Documentos soportes)
- Registros de reuniones efectuadas. (Listas- Actas)
- Registros de seguimiento y control. (Listados, actas, certificados y/o diplomas)
- Planes, cronogramas y programaciones de actividades. (Documento)
- Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético). (Informes, proyectos, bases de datos, documentos).
- Actas de actividades programadas. (Actas).

De desempeño

- Indicadores de PORS relacionados con la Dependencia
- Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño, en tiempo real o simulado. (Informe, reporte)
- Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Depencencia.
- Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia
- Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio. (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Registros fotográficos)

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines

Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS
Aplican equivalencias segun los estatutos de Ley para el nivel jerárquico
IX. COMPETENCIAS
Aplican las competencias correspondientes al nivel del cargo segun el decreto departamental 3120 de 2010

Esta certificacion contempla los extremos de la relacion laboral, sin las probables interrupciones que se hubieren presentado.

BEATRIZ ELENA GONZALEZ JARAMILLO
Profesional Especializado

Medellín, 28 de noviembre de 2016

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

DIRECCION DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral correspondiente a: **SEBASTIÁN BERMÚDEZ MORALES**, identificado con la cédula Número **1.128.266.185**, se encontró que presta servicios al Departamento de Antioquia así:

Del 18 de septiembre de 2012 al 11 de marzo de 2015, laboró como Profesional Universitario- Temporal- código 219, Grado 02, ID Planta 3347, NUC Planta 5156, asignado al grupo de trabajo Dirección de Cobertura Educativa- Subsecretaría de Planificación Sectorial e Institucional de la Secretaría de Educación de Antioquia, nombrado mediante Decreto 2253 del 10 de septiembre 2012, prórroga de nombramiento temporal mediante Decreto 3543 del 27 de diciembre de 2012; Decreto 4843 del 06 de noviembre de 2013; Decreto 4131 del 30 de diciembre de 2014. **Empleado Público.**

Del 12 de marzo de 2015 al 19 de junio de 2015, laboró como Profesional Universitario -Temporal- código 219, Grado 02, ID-Planta 3347, NUC Planta 5156, asignado al grupo de trabajo Dirección de Infraestructura para el Aprendizaje en la Secretaría de Educación, incorporado mediante Decreto 0974 del 12 de marzo de 2015. **Empleado Público.**

Desvinculado a partir del 20 de junio de 2015, aceptación de renuncia mediante Decreto 02182 del 17 de junio de 2015

Del 23 de junio de 2015 al 17 de octubre de 2016, laboró como Profesional Universitario - Provisional en Vacante Definitiva- código 219, Grado 02, ID Planta 4069, NUC 6293, asignado al grupo de trabajo Dirección de Infraestructura para el Aprendizaje Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación, nombrado mediante Decreto 2082 del 09 de junio de 2015, prórroga mediante Decreto 4210 del 07 de diciembre de 2015. **Empleado Público.**

Del 18 de octubre de 2016 a la fecha, labora como Profesional Universitario - Provisional en Vacante Definitiva- código 219, Grado 02, ID Planta 4069, NUC 6293 asignado a la Dirección de Infraestructura Educativa, Subsecretaría de Planeación de la Secretaria de Educación, incorporado mediante Decreto 5519 del 18 de octubre de 2016. **Empleado Público.**

Se relacionan funciones:

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	219
Grado:	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta (760)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión Directa

ÁREA: DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA - SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

2000005156 219-02 (30010836 - Derogado - Resolución 108180 de: 28-10-2013) - --

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Evaluar el estado de la infraestructura física de las Instituciones Educativas de las subregiones del departamento con el fin de clasificarlas según el diagnostico emitido y determinar el tipo de intervención requerida y realizar la supervisión técnica y acompañamiento de las obras en ejecución de la subregión asignada

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas.
3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.

4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño optimo de la entidad.
5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia, de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes.
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente, para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Visitar las plantas físicas educativas de la subregion asignada, segun el programa de vistas de campo, con el fin de inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables que permitan emitir el diagnóstico de la situación actual de las mismas.
8. Realizar supervisión técnica y acompañamiento a los procesos constructivos de infraestructura educativa que se realicen en la subregión, para garantizar la calidad y desarrollo de las obras de acuerdo con las especificaciones y requerimientos del departamento y la normatividad vigente.
9. Presentar alternativas de solución a los problemas cerivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley.
10. Emitir conceptos técnicos del estado de la infraestructura educativa de las subregiones asignadas y proponer el plan de acción que considere pertinente para el mejoramiento de la misma, desde criterios de optimización y racionalización de los costos.
11. Asesorar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación.
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa, permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas.
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y

proyectos

4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, se desarrollen de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño óptimo de la entidad
5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas se llevan a cabo brindando información y asesoría técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente, haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados
7. Se visitan las plantas físicas educativas de la subregión asignada, según el programa de visitas de campo, inspeccionando el estado de las edificaciones y demás variables, emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
8. La supervisión técnica y acompañamiento a los procesos constructivos de infraestructura educativa que se realizan en la subregión, es llevada a cabo garantizando la calidad y desarrollo de las obras de acuerdo con las especificaciones y requerimientos del departamento y la normatividad vigente.
9. Se presentan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, de acuerdo con la normatividad vigente, ajustándose a los lineamientos establecidos por la ley
10. Se emiten conceptos técnicos del estado de la infraestructura educativa de las subregiones asignadas y se propone el plan de acción que considera pertinente para el mejoramiento de la misma, desde criterios de optimización y racionalización de los costos.
11. Los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, son asesorados en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa que presentan ante la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, se cumplen según el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

IV. RANGO DE APLICACION

De Tiempo o ambientales

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Area Administrativa

- Sistema integrado de gestion
- Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores
- Elaboración de planes de trabajo
- Desarrollo y evaluación de proyectos
- Normas de administracion publica
- Temas técnicos del area de desempeño
- Formulación y evaluación de proyectos
- Metodologia para la formulación de planes
- Mejoramiento continuo
- Seguimiento de planes de acción y de mejoramiento
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos
- Control interno
- Indicadores de gestión
- Metodologías de elaboración y seguimiento de planes y proyectos
- Planes de acción del area

Area de Ingenieria Civil, Arquitectura y Construcción

- Estudios y diseños de obra
- Proyectos de infraestructura fisica
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras fisicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura fisica
- Construcción y obras civiles

Area de la Educacion

- Administración del sector educativo

Area de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de informacion del área de desempeño
- Sistema Mercurio
- Tecnicas de recolección de información

- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservacion de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Normatividad y reglamentación en interventorías
- Contratación
- Procedimiento de contratacion estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentacion en supervision e interventoría

EJES TEMÁTICOS

Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Educación

No. Prueba 105

- Planes de mejoramiento y proyectos de calidad.

VI. EVIDENCIAS

De conocimiento

- Evaluación de programas

De producto

- Comunicaciones registradas en medios oficiales (Oficios, mensajes electrónicos, piezas comunicacionales)
- Mejoras incorporadas a la gestión y/o ambiente laboral. (Documento, reportes de líderes o jefes, testimonios)
- Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos)
- Informes de gestión. (Documentos soportes)
- Registros de reuniones efectuadas. (Listas- Actas).
- Registros de seguimiento y control. (Listados, actas, certificados y/o diplomas)
- Planes, cronogramas y programaciones de actividades. (Documento)
- Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético) (Informes, proyectos, bases de datos, documentos)
- Actas de actividades programadas. (Actas).

De desempeño

- Indicadores de PQRS relacionados con la Dependencia
- Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño en tiempo real o simulado (Informe, reporte)
- Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Dependencia
- Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia
- Proyectos Aprobados
- Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio. (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Registros fotográficos)

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación profesional en: Ingeniería Civil; Construcción; Arquitectura; Arquitectura y Urbanismo; Construccion en Arquitectura e Ingeniería; Construcciones Civiles; Arquitectura Construccion; Ingeniería de Materiales; Arquitectura, Urbanismo y Construcción; Arquitectura Enfasis en Paisajismo; Administración y construcción arquitectónica; Administración de Obras Civiles; Administración de Construcciones Arquitectónicos; Administración de Construcciones

Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias segun los estatutos de Ley para el nivel jerárquico

IX. COMPETENCIAS

ORIENTACIÓN AL RESULTADO

Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad

- Define alternativas de accion que permitan el logro de los objetivos organizacionales
- Utiliza indicadores de gestión para medir y comparar los resultados obtenidos
- Supera estandares y consigue logros extraordinarios
- Estimula al equipo a conseguir logros y resultados de excelencia

ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AL CIUDADANO

Dirige las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.

- Acuda a soluciones creativas para atender las necesidades y expectativas de los usuarios o ciudadanos
- Verifica la satisfaccion del usuario y/o el ciudadano
- Realiza ajustes necesarios para asegurar la satisfacción con el servicio
- Coordina la ejecución de las propuestas de servicio para el usuario y/o el ciudadano

TRANSPARENCIA

Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental

- Se responsabiliza de las consecuencias de sus actos.
- Habla con la verdad aún cuando pueda conducirle a consecuencias negativas.
- Elige alternativas de actuación en las que prevalecen los intereses colectivos sobre los personales.

COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN

Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales.

- Salvaguarda la información que es de interés particular para la empresa.
- Ajusta sus prioridades y actividades a las necesidades de la Gobernación.
- Aporta esfuerzos adicionales a los que se esperan en su rol.

APRENDIZAJE CONTINUO

Adquirir y desarrollar permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de mantener altos estándares de eficacia organizacional.

- Busca y acepta responsabilidades adicionales, con el propósito de aprender más sobre la Compañía.
- Aprende de la experiencia de otros y de la propia.
- Aplica nuevos conocimientos en el mejoramiento de los procesos de trabajo.
- Promueve la comprensión de los problemas como retos que posibilitan el aprendizaje.
- Investiga, indaga y profundiza en los temas de interés en su trabajo.

EXPERTICIA PROFESIONAL

Aplicar el conocimiento profesional en la resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral.

- Analiza de un modo sistemático y racional los aspectos del trabajo, basándose en la información relevante.
- Aplica reglas básicas y conceptos complejos aprendidos.
- Identifica y reconoce con facilidad las causas de los problemas y sus posibles soluciones.
- Clarifica datos o busca información que le permitan hacer mejores interpretaciones de los problemas de trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN

Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes.

- Aporta sugerencias, ideas y opiniones que permitan el logro de los objetivos del equipo.
- Planifica las propias acciones considerando su repercusión en la consecución de los objetivos grupales.
- Valora las ideas y experiencia de los demás miembros del equipo.
- Mantiene una actitud abierta a aprender de los demás.
- Reconoce las habilidades y contribuciones de los demás miembros del equipo.

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones.

- Aprovecha las oportunidades y problemas para dar soluciones novedosas.

- Desarrolla nuevas formas de hacer e introduce tecnologías de vanguardia

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	219
Grado:	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta y tres (763)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión Directa

ÁREA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL APRENDIZAJE - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2000006293 219-02 (30013287 - Derogado - Decreto 000948 del 11-03-2015)

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar proyectos de infraestructura educativa relacionados con las necesidades y requerimientos de las sedes educativas, de acuerdo con las competencias de la entidad y en los términos establecidos por la Ley, para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en infraestructura.

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas.
3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demas entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al

desempeño optimo de la entidad

5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia, de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente, para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados
7. Revisar y elaborar conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros
8. Inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
9. Recomendar alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley
10. Realizar seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa
11. Orientar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa, permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas.
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia se desarrollan de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño optimo de la entidad
5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos,

planes y programas se lleven a cabo brindando información y asesoría técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes

6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen se realizan de acuerdo con la normatividad vigente, haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados
7. Se revisan y elaboran conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros
8. Se inspecciona el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
9. Se recomiendan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley
10. Se realiza seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa
11. Se orienta a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, se cumplen según el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

IV. RANGO DE APLICACIÓN

De Tiempo o ambientales

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Área Administrativa

- Sistema integrado de gestión
- Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores
- Normas de administración pública

- Temas técnicos del área de desempeño
- estudios técnicos
- Mejoramiento continuo
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos
- Procesos técnicos y administrativos del área de desempeño
- Control interno
- Indicadores de gestión
- Planes de acción del área
- Diseño y formulación de proyectos

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Proyectos de infraestructura física
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física

Área de la Educación

- Infraestructura educativa

Área de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de información del área de desempeño
- Sistema Mercurio
- Técnicas de recolección de información
- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Contratación
- Procedimiento de contratación estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentación en supervisión e interventoría

EJES TEMÁTICOS
Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Infraestructura *No. Prueba 104* - Infraestructura de transporte - Servicios públicos domiciliarios: acueducto, energía, gas Contratación - Análisis de costos - Construcciones generales.

VI. EVIDENCIAS
De producto - Comunicaciones registradas en medios oficiales (Oficios, mensajes electrónicos, piezas comunicacionales) - Mejoras incorporadas a la gestión y/o ambiente laboral (Documento, reportes de líderes o jefes, testimonios) - Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos) - Informes de gestión. (Documentos soportes) Registros de reuniones efectuadas. (Listas- Actas) - Registros de seguimiento y control. (Listados, actas, certificados y/o diplomas) - Planes, cronogramas y programaciones de actividades. (Documento) - Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético) (Informes, proyectos, bases de datos, documentos) - Actas de actividades programadas. (Actas) **De desempeño** - Indicadores de PQRS relacionados con la Dependencia. - Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño, en tiempo real o simulado. (Informe, reporte) - Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Dependencia. - Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia - Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio. (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Registros fotográficos)

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada.

VIII. EQUIVALENCIAS
Aplican equivalencias segun los estatutos de Ley para el nivel jerárquico

IX. COMPETENCIAS
Aplican las competencias correspondientes al nivel del cargo según el decreto departamental 3120 de 2019

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	219
Grado:	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta y tres (763)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión Directa

AREA. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2000006293 219-02 (30018163 - Vigente - Decreto Inc 5519 del 18-10-2018)

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar proyectos de infraestructura educativa relacionados con las necesidades y requerimientos de las sedes educativas, de acuerdo con las competencias de la entidad y en los términos establecidos por la Ley, para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en infraestructura

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas
3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demas entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos

4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia de acuerdo con las competencias de su cargo con el fin de contribuir al desempeño optimo de la entidad
5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de tramites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente, para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados
7. Revisar y elaborar conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros
8. Inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
9. Recomendar alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley
10. Realizar seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa
11. Orientar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo
2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos
4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia se desarrollan de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al

desempeño óptimo de la entidad

5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos planes y programas se llevan a cabo brindando información y asesoría técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Se revisan y elaboran conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros
8. Se inspecciona el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
9. Se recomiendan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley
10. Se realiza seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa
11. Se orienta a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demas figuras administrativas de caracter municipal en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional
13. Las demas funciones asignadas por la autoridad competente se cumplen según el nivel, la naturaleza y el area de desempeño del cargo

IV. RANGO DE APLICACIÓN

De Tiempo o ambientales

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Área Administrativa

- Sistema integrado de gestión

- Elaboración aplicación y seguimiento de indicadores
- Normas de administración pública
- Temas técnicos del área de desempeño
- estudios técnicos
- Mejoramiento continuo
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos
- Procesos técnicos y administrativos del área de desempeño
- Control interno
- Indicadores de gestión
- Planes de acción del área
- Diseño y formulación de proyectos

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Proyectos de infraestructura física
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física

Área de la Educación

- Infraestructura educativa

Área de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de información del área de desempeño
- Sistema Mercurio
- Técnicas de recolección de información
- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Contratación
- Procedimiento de contratación estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentación en supervisión e interventoria

EJES TEMÁTICOS

Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Infraestructura

No. Prueba 104

- Infraestructura de transporte
- Servicios públicos domiciliarios: acueducto, energía, gas
- Contratación
- Análisis de costos
- Construcciones generales

VI. EVIDENCIAS

De producto

- Comunicaciones registradas en medios oficiales (Oficios, mensajes electrónicos, piezas comunicacionales)
- Mejoras incorporadas a la gestión y/o ambiente laboral (Documento, reportes de líderes o jefes, testimonios)
- Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos)
- Informes de gestión (Documentos soportes)
- Registros de reuniones efectuadas (Listas- Actas)
- Registros de seguimiento y control (Listados, actas, certificados y/o diplomas)
- Planes, cronogramas y programaciones de actividades (Documento)
- Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético) (Informes, proyectos, bases de datos, documentos).
- Actas de actividades programadas. (Actas).

De desempeño

- Indicadores de PORS relacionados con la Dependencia
- Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño, en tiempo real o simulado (Informe, reporte)
- Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Dependencia
- Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia
- Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones Quejas Reclamos, Registros fotográficos)

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines

Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS
Aplican equivalencias segun los estatutos de Ley para el nivel jerarquico
IX. COMPETENCIAS
Aplican las competencias correspondientes al nivel del cargo según el decreto departamental 3120 de 2010

Esta certificacion contempla los extremos de la relacion laboral, sin las probables interrupciones que se hubieren presentado.

BEATRIZ ELENA GONZALEZ JARAMILLO
Profesional Especializado

Medellín, 28 de noviembre de 2016

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

DIRECCION DE PERSONAL

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral correspondiente a: **SEBASTIÁN BERMÚDEZ MORALES,** identificado con la cédula Número **1.128.266.185**, se encontró que presta servicios al Departamento de Antioquia así:

Del 18 de septiembre de 2012 al 11 de marzo de 2015, laboró como Profesional Universitario- Temporal- código 219, Grado 02, ID Planta 3347, NUC Planta 5156, asignado al grupo de trabajo Dirección de Cobertura Educativa- Subsecretaría de Planificación Sectorial e Institucional de la Secretaría de Educación de Antioquia, nombrado mediante Decreto 2253 del 10 de septiembre 2012, prórroga de nombramiento temporal mediante Decreto 3543 del 27 de diciembre de 2012; Decreto 4843 del 06 de noviembre de 2013; Decreto 4131 del 30 de diciembre de 2014. **Empleado Público.**

Del 12 de marzo de 2015 al 19 de junio de 2015, laboró como Profesional Universitario -Temporal- código 219, Grado 02, ID-Planta 3347, NUC Planta 5156, asignado al grupo de trabajo Dirección de Infraestructura para el Aprendizaje en la Secretaría de Educación, incorporado mediante Decreto 0974 del 12 de marzo de 2015. **Empleado Público.**

Desvinculado a partir del 20 de junio de 2015, aceptación de renuncia mediante Decreto 02182 del 17 de junio de 2015

Del 23 de junio de 2015 al 17 de octubre de 2016, laboró como Profesional Universitario - Provisional en Vacante Definitiva- código 219, Grado 02, ID Planta 4069, NUC 6293, asignado al grupo de trabajo Dirección de Infraestructura para el Aprendizaje Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación, nombrado mediante Decreto 2082 del 09 de junio de 2015, prórroga mediante Decreto 4210 del 07 de diciembre de 2015. **Empleado Público.**

Del 18 de octubre de 2016 a la fecha, labora como Profesional Universitario - Provisional en Vacante Definitiva- código 219, Grado 02, ID Planta 4069, NUC 6293 asignado a la Dirección de Infraestructura Educativa, Subsecretaría de Planeación de la Secretaria de Educación, incorporado mediante Decreto 5519 del 18 de octubre de 2016. **Empleado Público.**

Se relacionan funciones:

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	219
Grado:	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta (760)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión Directa

ÁREA: DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA - SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL E INSTITUCIONAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

2000005156 219-02 (30010838 - Derogado - Resolución 108180 de 28-10-2013) - --

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Evaluar el estado de la infraestructura física de las Instituciones Educativas de las subregiones del departamento, con el fin de clasificarlas según el diagnostico emitido y determinar el tipo de intervención requerida y realizar la supervisión técnica y acompañamiento de las obras en ejecución de la subregion asignada

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas
3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos

4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño óptimo de la entidad.
5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia, de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes.
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente, para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Visitar las plantas físicas educativas de la subregión asignada, según el programa de visitas de campo, con el fin de inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables que permitan emitir el diagnóstico de la situación actual de las mismas.
8. Realizar supervisión técnica y acompañamiento a los procesos constructivos de infraestructura educativa que se realicen en la subregión, para garantizar la calidad y desarrollo de las obras de acuerdo con las especificaciones y requerimientos del departamento y la normatividad vigente.
9. Presentar alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, de acuerdo con la normatividad vigente, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley.
10. Emitir conceptos técnicos del estado de la infraestructura educativa de las subregiones asignadas y proponer el plan de acción que considere pertinente para el mejoramiento de la misma, desde criterios de optimización y racionalización de los costos.
11. Asesorar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación.
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa, permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas.
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y

proyectos

4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, se desarrollan de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño óptimo de la entidad
5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas se llevan a cabo brindando información y asesoría técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente, haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados
7. Se visitan las plantas físicas educativas de la subregión asignada, según el programa de visitas de campo, inspeccionando el estado de las edificaciones y demás variables, emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
8. La supervisión técnica y acompañamiento a los procesos constructivos de infraestructura educativa que se realizan en la subregión, es llevada a cabo garantizando la calidad y desarrollo de las obras de acuerdo con las especificaciones y requerimientos del departamento y la normatividad vigente.
9. Se presentan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, de acuerdo con la normatividad vigente, ajustándose a los lineamientos establecidos por la ley
10. Se emiten conceptos técnicos del estado de la infraestructura educativa de las subregiones asignadas y se propone el plan de acción que considera pertinente para el mejoramiento de la misma, desde criterios de optimización y racionalización de los costos
11. Los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, son asesorados en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa que presentan ante la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, se cumplen según el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

IV. RANGO DE APLICACION

De Tiempo o ambientales

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Área Administrativa

- Sistema integrado de gestion
- Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores
- Elaboración de planes de trabajo
- Desarrollo y evaluación de proyectos
- Normas de administracion publica
- Temas técnicos del area de desempeño
- Formulación y evaluación de proyectos
- Metodologia para la formulación de planes
- Mejoramiento continuo
- Seguimiento de planes de acción y de mejoramiento
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos
- Control interno
- Indicadores de gestión
- Metodologías de elaboración y seguimiento de planes y proyectos
- Planes de acción del area

Area de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Estudios y diseños de obra
- Proyectos de infraestructura física
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física
- Construcción y obras civiles

Area de la Educación

- Administración del sector educativo

Área de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de información del area de desempeño
- Sistema Mercurio
- Técnicas de recolección de información

- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Normatividad y reglamentación en interventorías
- Contratación
- Procedimiento de contratación estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentación en supervisión e interventoría

EJES TEMÁTICOS

Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Educación

No. Prueba 105

- Planes de mejoramiento y proyectos de calidad.

VI. EVIDENCIAS

De conocimiento

- Evaluación de programas

De producto

- Comunicaciones registradas en medios oficiales (Oficios, mensajes electrónicos, piezas comunicacionales).
- Mejoras incorporadas a la gestión y/o ambiente laboral. (Documento, reportes de líderes o jefes, testimonios)
- Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos)
- Informes de gestión. (Documentos soportes)
- Registros de reuniones efectuadas. (Listas- Actas).
- Registros de seguimiento y control. (Listados, actas, certificados y/o diplomas)
- Planes, cronogramas y programaciones de actividades. (Documento)
- Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético) (Informes, proyectos, bases de datos, documentos)
- Actas de actividades programadas. (Actas).

De desempeño

- Indicadores de PQRS relacionados con la Dependencia
- Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño en tiempo real o simulado (Informe, reporte)
- Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Dependencia
- Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia
- Proyectos Aprobados
- Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio. (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Registros fotográficos)

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título de formación profesional en: Ingeniería Civil; Construcción; Arquitectura; Arquitectura y Urbanismo; Construccion en Arquitectura e Ingeniería; Construcciones Civiles; Arquitectura Construcción; Ingeniería de Materiales; Arquitectura, Urbanismo y Construcción; Arquitectura Enfasis en Paisajismo; Administración y construcción arquitectónica; Administración de Obras Civiles; Administración de Construcciones Arquitectónicos; Administración de Construcciones

Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias segun los estatutos de Ley para el nivel jerárquico

IX. COMPETENCIAS

ORIENTACIÓN AL RESULTADO

Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad

- Define alternativas de accion que permitan el logro de los objetivos organizacionales
- Utiliza indicadores de gestión para medir y comparar los resultados obtenidos
- Supera estandares y consigue logros extraordinarios
- Estimula al equipo a conseguir logros y resultados de excelencia

ORIENTACIÓN AL USUARIO Y AL CIUDADANO

Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad.

- Acude a soluciones creativas para atender las necesidades y expectativas de los usuarios o ciudadanos
- Verifica la satisfaccion del usuario y/o el ciudadano
- Realiza ajustes necesarios para asegurar la satisfacción con el servicio
- Coordina la ejecución de las propuestas de servicio para el usuario y/o el ciudadano

TRANSPARENCIA

Hacer uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su utilización y garantizar el acceso a la información gubernamental.

- Se responsabiliza de las consecuencias de sus actos.
- Habla con la verdad aún cuando pueda conducirlo a consecuencias negativas.
- Elige alternativas de actuación en las que prevalecen los intereses colectivos sobre los personales

COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN

Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales

- Salvaguarda la información que es de interés particular para la empresa
- Ajusta sus prioridades y actividades a las necesidades de la Gobernación
- Aporta esfuerzos adicionales a los que se esperan en su rol.

APRENDIZAJE CONTINUO

Adquirir y desarrollar permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades, con el fin de mantener altos estándares de eficacia organizacional

- Busca y acepta responsabilidades adicionales, con el propósito de aprender más sobre la Compañía
- Aprende de la experiencia de otros y de la propia
- Aplica nuevos conocimientos en el mejoramiento de los procesos de trabajo
- Promueve la comprensión de los problemas como retos que posibilitan el aprendizaje
- Investiga, indaga y profundiza en los temas de interés en su trabajo.

EXPERTICIA PROFESIONAL

Aplicar el conocimiento profesional en la resolución de problemas y transferirlo a su entorno laboral

- Analiza de un modo sistemático y racional los aspectos del trabajo, basándose en la información relevante
- Aplica reglas básicas y conceptos complejos aprendidos.
- Identifica y reconoce con facilidad las causas de los problemas y sus posibles soluciones.
- Clarifica datos o busca información que le permitan hacer mejores interpretaciones de los problemas de trabajo

TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN

Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes

- Aporta sugerencias, ideas y opiniones que permitan el logro de los objetivos del equipo
- Planifica las propias acciones considerando su repercusión en la consecución de los objetivos grupales
- Valora las ideas y experiencia de los demás miembros del equipo
- Mantiene una actitud abierta a aprender de los demás
- Reconoce las habilidades y contribuciones de los demás miembros del equipo.

CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Generar y desarrollar nuevas ideas, conceptos, métodos y soluciones.

- Aprovecha las oportunidades y problemas para dar soluciones novedosas

- Desarrolla nuevas formas de hacer e introduce tecnologías de vanguardia.

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Código:	219
Grado:	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta y tres (763)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión Directa

ÁREA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL APRENDIZAJE - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2000006203 219-02 (30013287 - Derogado - Decreto 000948 del 11-03-2015)

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar proyectos de infraestructura educativa relacionados con las necesidades y requerimientos de las sedes educativas, de acuerdo con las competencias de la entidad y en los términos establecidos por la Ley, para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en infraestructura.

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos aplicando los conocimientos técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas.
3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demas entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al

desempeño optimo de la entidad

5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia, de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes.
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente, para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Revisar y elaborar conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros.
8. Inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas.
9. Recomendar alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley.
10. Realizar seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa.
11. Orientar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación.
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo.
2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa, permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas.
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia se desarrollan de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño optimo de la entidad.
5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos,

planes y programas se llevan a cabo brindando información y asesoría técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes

6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen se realizan de acuerdo con la normatividad vigente, haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados
7. Se revisan y elaboran conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros
8. Se inspecciona el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
9. Se recomiendan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley
10. Se realiza seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa
11. Se orienta a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, se cumplen según el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

IV. RANGO DE APLICACIÓN

De Tiempo o ambientales

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Área Administrativa

- Sistema integrado de gestión
- Elaboración, aplicación y seguimiento de indicadores
- Normas de administración pública

- Temas tecnicos del área de desempeño
- estudios tecnicos
- Mejoramiento continuo
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos

Procesos tecnicos y administrativos del área de desempeño

- Control interno
- Indicadores de gestión
- Planes de acción del área
- Diseño y formulación de proyectos

Área de Ingenieria Civil, Arquitectura y Construcción

- Proyectos de infraestructura física
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física

Área de la Educación

- Infraestructura educativa

Área de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de información del área de desempeño
- Sistema Mercurio
- Técnicas de recolección de información
- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Contratación
- Procedimiento de contratación estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentación en supervisión e interventoría

EJES TEMÁTICOS

Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Infraestructura

No. Prueba 104

- Infraestructura de transporte
- Servicios públicos domiciliarios: acueducto, energía, gas
- Contratación
- Análisis de costos
- Construcciones generales

VI. EVIDENCIAS

De producto

- Comunicaciones registradas en medios oficiales. (Oficios, mensajes electrónicos, piezas comunicacionales).
- Mejoras incorporadas a la gestión y/o ambiente laboral. (Documento, reportes de líderes o jefes, testimonios)
- Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos)
- Informes de gestión. (Documentos soportes)
- Registros de reuniones efectuadas. (Listas- Actas)
- Registros de seguimiento y control. (Listados, actas, certificados y/o diplomas)
- Planes, cronogramas y programaciones de actividades. (Documento)
- Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético). (Informes, proyectos, bases de datos, documentos)
- Actas de actividades programadas. (Actas)

De desempeño

- Indicadores de PQRS relacionados con la Dependencia.
- Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño, en tiempo real o simulado. (Informe, reporte)
- Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Dependencia.
- Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia.
- Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio. (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Registros fotográficos)

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines

Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada

VIII. EQUIVALENCIAS

Aplican equivalencias segun los estatutos de Ley para el nivel jerárquico

IX. COMPETENCIAS

Aplican las competencias correspondientes al nivel del cargo según el decreto departamental 2120 de 2010

MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Codigo:	219
Grado:	02
Nro. de Cargos:	Setecientos sesenta y tres (763)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión Directa

AREA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

2000006293 219-02 (30018163 - Vigente - Decreto Inc 5519 del 18-10-2016)

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar proyectos de infraestructura educativa relacionados con las necesidades y requerimientos de las sedes educativas, de acuerdo con las competencias de la entidad y en los terminos establecidos por la Ley, para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje en infraestructura

II. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias, para contribuir al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo
2. Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas bajo su responsabilidad, verificando la rigurosidad de los mismos, con el fin de resolver consultas y/o solicitudes tanto internas como externas
3. Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demas entidades administrativas que los requieran, para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos

4. Desarrollar las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al desempeño optimo de la entidad
5. Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia, de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Realizar las supervisiones de los contratos que se le asignen, de acuerdo con la normatividad vigente para hacer el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Revisar y elaborar conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros
8. Inspeccionar el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas
9. Recomendar alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley
10. Realizar seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa
11. Orientar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demas figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación
12. Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo

III. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1. La elaboración de planes, programas y proyectos, aplicando los conocimientos, técnicas y metodologías necesarias contribuyen al cumplimiento de los objetivos del equipo de trabajo
2. El seguimiento a los procesos, proyectos y programas se efectúa de manera rigurosa, permitiendo resolver las solicitudes tanto internas como externas.
3. Los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran, se elaboran para reportar el avance en la ejecución de los programas y proyectos.
4. Las acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia, se desarrollan de acuerdo con las competencias de su cargo, con el fin de contribuir al

desempeño óptimo de la entidad

5. La realización de trámites, aplicación de normas y la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas se llevan a cabo brindando información y asesoría técnica de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes
6. Las supervisiones de los contratos que se le asignen, se realizan de acuerdo con la normatividad vigente, haciendo el seguimiento de la ejecución de los proyectos, velando porque los objetivos propuestos sean alcanzados.
7. Se revisan y elaboran conceptos técnicos de los proyectos de intervención física en las instituciones educativas presentados por las administraciones municipales o terceros.
8. Se inspecciona el estado de las edificaciones y demás variables emitiendo el diagnóstico de la situación actual de las mismas.
9. Se recomiendan alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa, con el fin de que estas se ajusten a los lineamientos establecidos por la ley.
10. Se realiza seguimiento de las plantas físicas educativas de la subregión asignada emitiendo un concepto técnico y proponiendo el plan de acción que permita el mejoramiento de la infraestructura educativa.
11. Se orienta a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demas figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa a presentar en la Secretaría de Educación para una posible cofinanciación.
12. La participación en el Sistema Integrado de Gestión contribuye al mantenimiento y mejoramiento continuo de todas sus actividades, estrategias y programas definidos por la Dirección de Desarrollo Organizacional.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, se cumplen según el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

IV. RANGO DE APLICACIÓN

De Tiempo o ambientales

- Permanentemente

De Lugar

- En el Departamento de Antioquia

De modo o variación

- Clientes internos y externos

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ó ESENCIALES

Área Administrativa

- Sistema integrado de gestión

- Elaboracion, aplicacion y seguimiento de indicadores
- Normas de administración pública
- Temas técnicos del area de desempeño
- estudios técnicos
- Mejoramiento continuo
- Indicadores de resultado
- Plan de desarrollo departamental
- Formulación de estudios y proyectos
- Procesos técnicos y administrativos del área de desempeño
- Control interno
- Indicadores de gestión
- Planes de acción del área
- Diseño y formulación de proyectos

Área de Ingeniería Civil, Arquitectura y Construcción

- Proyectos de infraestructura física
- Normatividad técnica vigente de infraestructuras físicas
- Conocimientos administrativos y técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura física

Área de la Educación

- Infraestructura educativa

Área de Sistemas

- Microsoft office word
- Sistemas de información del área de desempeño
- Sistema Mercurio
- Técnicas de recolección de información
- Microsoft office power point
- Microsoft office excel
- TIC - Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Área del Secretariado

- Manejo y conservación de información

Área Financiera y Contable

- Control fiscal

Área Social, Derecho y Ciencias Políticas

- Marco Normativo vigente de contratación
- Contratación
- Procedimiento de contratación estatal

Otras áreas de conocimiento

- Normatividad y reglamentación en supervisión e interventoría

EJES TEMÁTICOS

Prueba para empleos de áreas de desempeño misional de Infraestructura

No. Prueba 104

- Infraestructura de transporte
- Servicios públicos domiciliarios: acueducto, energía, gas
- Contratación
- Análisis de costos
- Construcciones generales

VI. EVIDENCIAS

De producto

- Comunicaciones registradas en medios oficiales (Oficios, mensajes electrónicos, piezas comunicacionales)
- Mejoras incorporadas a la gestión y/o ambiente laboral (Documento, reportes de líderes o jefes, testimonios)
- Registros de acciones ejecutadas (Listas, videos, fotos, planos y/o formatos)
- Informes de gestión (Documentos soportes)
- Registros de reuniones efectuadas (Listas- Actas)
- Registros de seguimiento y control (Listados, actas, certificados y/o diplomas)
- Planes, cronogramas y programaciones de actividades (Documento)
- Materiales, muestras o productos del trabajo del evaluado registrados en medio físico (papel o magnético) (Informes, proyectos, bases de datos, documentos).
- Actas de actividades programadas. (Actas).

De desempeño

- Indicadores de PQRS relacionados con la Dependencia
- Informes resultantes de aplicar la técnica de observación del desempeño, en tiempo real o simulado (Informe, reporte)
- Porcentaje de ejecución logrado en proyectos, planes y programas asignados a la Dependencia
- Resultados de los proyectos, planes y programas implementados por la Dependencia
- Manifestaciones probadas positivas o negativas de agentes internos o externos frente a la prestación del servicio (Felicitaciones, Testimonios, Peticiones, Quejas, Reclamos, Registros fotográficos)

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: NBC Ingeniería Civil y Afines, NBC Arquitectura y Afines

Veinticuatro (24) meses de Experiencia Profesional Relacionada
VIII. EQUIVALENCIAS
Aplican equivalencias según los estatutos de Ley para el nivel jerárquico
IX. COMPETENCIAS
Aplican las competencias correspondientes al nivel del cargo según el decreto departamental 3120 de 2010

Esta certificacion contempla los extremos de la relacion laboral, sin las probables interrupciones que se hubieren presentado.

BEATRIZ ELENA GONZALEZ JARAMILLO
Profesional Especializado

VGA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 15 Agosto de 2013

A QUIEN INTERESE

Mediante la presente certifico que el **ARQUITECTO CONSTRUCTOR SEBASTIÁN BERMÚDEZ MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.128.266.185** de Medellín, laboró bajo el Contrato de Prestación de Servicios PS-1818 de 2012 enmarcado dentro del Contrato Interadministrativo No. 2012-SS-15-0046, celebrado entre la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA y la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO, haciendo las veces de Profesional Universitario en la Secretaría de Educación de Antioquia, Subsecretaría de Planeación Sectorial e Institucional, Dirección de Gestión de la Cobertura Educativa, Unidad de Infraestructura Educativa, **desde el día 15 de mayo de 2012 al 18 de septiembre de 2012**.

Durante el tiempo laborado en esta entidad, la contratista demostró capacidades para llevar a cabo el desarrollo de las siguientes funciones:

- Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos.
- Hacer seguimiento a los procesos, proyectos y programas.
- Elaborar los informes requeridos por los organismos de control y las demás entidades administrativas que los requieran.
- Desarrollar acciones pertinentes para el logro de los objetivos y metas propuestas en la dependencia.
- Brindar información y asesoría técnica en la realización de trámites, aplicación de normas y en la elaboración de estudios, proyectos, planes y programas que se lleven a cabo en la dependencia.
- Realizar las Interventorías de los contratos que se asignen.
- Visitar las plantas físicas educativas.
- Realizar supervisión técnica y acompañamiento a los procesos constructivos de infraestructura educativa.

Secretaría de Educación
[illegible]
Medellín, Colombia

- Presentar alternativas de solución a los problemas derivados del diseño, formulación, implementación y ejecución de proyectos de mantenimiento de infraestructura educativa
- Emitir conceptos técnicos del estado de la infraestructura y proponer el plan de acción que considere pertinente para el mejoramiento de la misma
- Asesorar a los Alcaldes, Secretarios de Educación, Rectores y demás figuras administrativas de carácter municipal, en la formulación de los proyectos de infraestructura educativa
- Elaborar y preparar documentos para los siguientes procesos de contratación pública
  - Licitaciones
  - Convenios interadministrativos
  - Selecciones abreviadas
  - Seguimiento y liquidación de procesos de contratación pública
- Cumplir con otras funciones descritas en la Cláusula Cuarta. Obligaciones Del Contratista del contrato de prestación de servicios

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Agosto de 2013

RICARDO DUQUE ZAPATA
Asesor Infraestructura Educativa
Secretaría de Educación de Antioquia
Teléfono de contacto: 313 645 00 84

2025

TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO

MINUTA ACTA DE INICIO	Código: GTH-FR-26
	Versión: 01
	Página 1 de 1

CONTRATO PS 1815 DE MAYO 23 DE 2012

CONTRATANTE: EL INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO I.U.

CONTRATISTA: SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES

OBJETO Prestacion de servicios, por su cuenta y riesgo, un vehiculo laboral para servir la unidad de Infraestructura en el marco del contrato Interadministrativo No. 2012-05-[illegible] 0046 celebrado entre la Gobernación de Antioquia Secretaria de Educación y la Institución Universitaria Pascual Bravo según propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral de este contrato

VALOR: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS($27416667)

El dia [illegible] DE 2012 se inicio la ejecución del contrato No PS 1815

Para constancia firma

YANETH PATRICIA VALENCIA TERREROS
INTERVENTOR

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
CONTRATISTA

Proceso: Gestión Administrativa	Revisó: Representante de la Dirección	Aprobó: Comité de Gestión de Calidad y Mejora
Fecha: 27-11-12	Fecha: 27-11-12	Fecha: [illegible]

2026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO PS-1818 DE 2012

Entre los suscritos de una parte **MAURICIO MORALES SALDARRIAGA**, identificado con cédula de ciudadanía 71.781.935 actuando en calidad de Rector designado mediante Acuerdo 005 del 29 de marzo de 2010 del honorable Consejo Directivo y como tal representante legal del Instituto Tecnológico Pascual Bravo ahora Instituto Tecnológico Metropolitano creado por la Ley 1ª de 1962 y reformado mediante la Resolución 16 de marzo de 2007 adscrito la ciudad de Medellín Departamento Antioquia al Municipio de Medellín mediante Acuerdo Municipal 02ª del 31 de julio de 2008, de una parte y para todos los efectos del presente acto se denominara el **INSTITUTO** y de otra **SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín identificado con cédula de ciudadanía **1128266185**, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA** se ha convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios técnicos el cual se regirá por las siguientes cláusulas

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: Prestación de servicios [illegible] vehículo oficial para atender la ejecución de [illegible] en el marco del convenio interadministrativo No. 2012 55 [illegible] celebrado entre la Gobernación de Antioquia Secretaría de Educación y la institución Universitaria Pascual Bravo [illegible] previo concepto favorable de la dependencia competente de la contratación

CLAUSULA SEGUNDA: DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá [illegible] DOS (2) MESES (Meses) Comprendido equivalente a 30 días [illegible] Parágrafo: Este plazo podrá ser modificado por acuerdo entre las partes mediante [illegible] adicional. El contrato para su vigencia estará sujeto al pago de la [illegible] de la póliza de garantía de cumplimiento a favor de entidades estatales que ampare [illegible] se reserva el derecho a dar por terminado unilateralmente el contrato en el momento en que [illegible] incumplido en cualquiera de sus obligaciones

CLAUSULA TERCERA: **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: [illegible] presente contrato se estima en la suma de (DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000) [illegible] reconocidas mensualmente en la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) [illegible] pagos parciales de acuerdo con la ejecución y entrega de [illegible] actividades previstas dentro de los términos legales y la aprobación del [illegible] constancias de que el servicio ha prestado a entera satisfacción. El pago se efectuará sujeción a los procedimientos internos establecidos por la Tesorería en cuanto a transferencia electrónica de fondos aplicable a Contratos interadministrativos [illegible] programado con la Secretaría de Educación Departamento y en caso de que el pago programado para el pago corresponda a un sábado domingo o festivo el pago se efectuará el día hábil inmediatamente siguiente. **PARAGRAFO 1. REPORTE DE CUENTA BANCARIA**: El contratista se obliga a informar al INSTITUTO una cuenta corriente o de ahorros a su nombre, en la cual se harán consignaciones y transferencias electrónicas de pagos [illegible] en caso contrario entregará un cheque a **EL INSTITUTO**

CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Además de las obligaciones propias de la naturaleza del contrato el contratista se obliga para con el Instituto a cumplir con el objeto del contrato en los términos señalados en la propuesta presentada por el mismo y específicamente a cumplir las siguientes actividades: 1. Elaborar, administrar y analizar los estudios previos, anteproyectos y proyectos de las instituciones educativas de la Secretaría de Educación. 2. Diseñar y dibujar reformas y/o adecuaciones arquitectónicas. 3. Realizar interventoría, evaluación y supervisión arquitectónica a los proyectos, contratos y obras, verificando que se realicen de acuerdo a las disposiciones legales, a los pliegos de condiciones, planos y especificaciones técnicas establecidas y al cumplimiento de las normas de seguridad y prevención de accidentes. 4. Participar en la creación de procesos para la georreferenciación e inventario escolar de los bienes muebles e inmuebles de las instituciones educativas. 5. Apoyar conceptos técnicos. 6. Realizar las visitas técnicas a las instituciones educativas que se requieran. 7. Desempeñar las demás actividades asignadas por el Jefe de la Unidad de Infraestructura. 8. Concertar la presencialidad requerida. 9. Presentar informes mensuales de la ejecución. Universidad Pascual Bravo de las actividades realizadas durante el desarrollo del contrato. adicionalmente cumpla con las formalidades propias del contrato. 10. Concertar la presencialidad requerida para el cumplimiento del objeto contractual. 11. Cumplir las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. EL CONTRATISTA deberá estar a paz y salvo por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Mensualmente, al momento del perfeccionamiento del presente contrato y en cada uno de los pagos parciales. EL CONTRATISTA se obliga igualmente a responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA QUINTA. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social. Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el concepto 0001124 de enero de 2005 del Ministerio de la Protección Social, el **CONTRATISTA**, deberá presentar constancia de afiliación como cotizante independiente y de los pagos respectivos correspondientes a los meses en ejecución del contrato, a la seguridad integral de seguridad social en Salud y Pensiones. Para la vigencia del contrato con una base de cotización del 40% de los honorarios pactados. En ningún caso no podrá ser inferior al mínimo legal mensual vigente, anotando siempre que se encuentra en los términos del artículo 5 de la ley 797 de 2003. El contratista expresamente con la firma suscribe el presente contrato de prestación de servicios está obligado a cotizarlos como independiente, las cuales serán descontadas de la forma establecida conforme a los honorarios percibidos. **PARAGRAFO**: El no cumplimiento de los aportes mensuales al Sistema General de Seguridad Social es causal de terminación inmediata del contrato de prestación de servicios. En caso de presentar la compañía se da lugar al terminado de manera unilateral este contrato (artículo 17 de la ley 80 de 1993).

PARAGRAFO 1: RIESGOS PROFESIONALES. El contratista deberá expresar claramente mediante su afiliación o no a través del diligenciamiento del formato interno institucional. **PARAGRAFO 2:** Corresponde al interventor de contrato velar por el estricto cumplimiento del pago de los conceptos de seguridad.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PS-1818 DE 2012

CLAUSULA SEXTA - **Derechos y Deberes**. Las partes contratantes tendrán los derechos y deberes consagrados en la ley 80 de 1993 y además las obligaciones inherentes consagradas en este contrato.

CLAUSULA SEPTIMA.- **Modificación, Interpretación y terminación del Contrato**. **EL INSTITUTO** tendrá la dirección general y la responsabilidad de ejercer control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia este contrato se rige por los principios de modificación unilateral, interpretación unilateral y terminación unilateral por parte del Instituto Tecnológico Pascual Bravo de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 la cual para todos los efectos legales hace parte integral de este contrato.

CLAUSULA OCTAVA. **INTERVENTORIA**. La interventoría de este contrato estará a cargo del Coordinador de Convenios o quien el **INSTITUTO** designe quien ejercerá funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del mismo. La responsabilidad del interventor consiste en que **EL CONTRATISTA** cumpla con el objeto del contrato y respete las especificaciones técnicas señaladas en los términos de referencia del mismo.

CLAUSULA NOVENA. **PUBLICACIÓN**. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 en el evento de que el presente contrato sea igual o superior a [illegible] SMLMV deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP. Para tal efecto el contratista deberá cancelar los gastos de publicación en el Diario Oficial. Si el valor del contrato supera la cuantía establecida para la publicación en el Diario Oficial se publicará en el [illegible] del valor del contrato

[illegible] contratista a cause a EL INSTITUTO podrán hacerse efectivas en forma [illegible]

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y en las demás normas legales vigentes. La contravención de lo anterior dará lugar a las sanciones de Ley.

CLAUSULA DECIMA TERCERA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Los gastos que [illegible] del presente contrato correrán a cargo DEL CONTRATISTA y los [illegible] EL INSTITUTO el Servicios complemento de mismo se hacen con cargo al rubro Servicios Personales Honorarios-Servicios Técnicos vigencia fiscal 2012 de [illegible] Disponibilidad 0000505 expedido por la Oficina de Gestión [illegible] del Año 7012-SS-15-0045 celebrado entre la Corporación de Abogados [illegible]

CLAUSULA DECIMA CUARTA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN. En virtud de la celebración del contrato de cuya [illegible] se encuentran al derecho [illegible] interpretación y Modificación Unilateral de Sometimiento a los [illegible] Caducidad, el presente contrato se regirá íntegramente por las [illegible] Ley 80 de 1993 la Ley 1150 de 2007 sus Decretos Reglamentarios y demás [illegible] complementen y adicionen. En el presente contrato y de mutuo [illegible] se estipularan pactadas de manera clara y expresa las cláusulas [illegible] que se han pactado son aplicadas por EL INSTITUTO. El INSTITUTO [illegible] alguna de ellas la paralización o la afectación grave de los servicios públicos [illegible] de su entidad, contará con la adecuada previsión podrá interpretar las [illegible] y las modificaciones en ellas convenidas, imponer modificaciones [illegible] las condiciones particulares de la prestación de la mejor manera [illegible] celebrado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 [illegible] y 20 de 1993.

CLAUSULA DECIMA QUINTA. CADUCIDAD. Si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato, y evidencie que puede conducir a su paralización, EL INSTITUTO por medio de acta administrativa debidamente motivada [illegible] declarará la caducidad dará por terminado el contrato y ordenará en la misma acción en el estado [illegible] de conformidad con el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993. La caducidad [illegible] aplicarse hasta el momento en que exista la posibilidad de liquidarlo [illegible] pago de EL INSTITUTO.

CLAUSULA DECIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO. De conformidad con el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el presente contrato se perfecciona [illegible] acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la forma de pago escrito. Para la ejecución [illegible] de la existencia de las disponibilidades presupuestales [illegible]

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO. Esta modalidad de contratación se encuentra consagrada en el literal h) numeral 4° artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el artículo 13 del Decreto 2474 de 2008 modificado por el artículo 4266 del 2010 no genera relación laboral ni prestaciones sociales y demás se celebra en consideración a las calidades personales de la Contratista para el [illegible] actividades transitorias toda vez que el Objeto del mismo no es posible

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PS 1818 DE 2012

llevado a cabo con posterioridad a la oferta de cargos. PARAGRAFO: De conformidad con el artículo 67 no se tendrán en cuenta ofertas presentadas por contratistas en consorcio o a persona y por la cuantía además por cuando el Ordenador del Gasto verifica la ocurrencia de conflicto encontrándose ausente.

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA. GARANTIAS: EL CONTRATISTA se obliga a prestar a favor de la INSTITUTO las siguientes garantías bancarias o de compañías de seguros cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria o de Seguros: DE CUMPLIMIENTO: El equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con un término de este y hasta (30) días más. (Ley 1150/2007 art. 7). Esta garantía se hará exigible si el valor total del contrato es mayor a aquel al 10% de la misma contratación la presente vigencia cuantía es (515.857.000). CLAUSULA DECIMA NOVENA: CESION Y SUBCONTRATACION: Este contrato se celebra en consideración a las calidades del Contratista, por lo tanto no podrá ceder los derechos y obligaciones sin autorización realizar subcontratos sólo autorizados previa y expresa de contratante. CLAUSULA VIGESIMA: CONFIDENCIALIDAD: El Contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tenga acceso con ocasión de este contrato, incluso a otros procontratista salvo cuando sea necesario suministrarlo a los colaboradores vinculados de cumplir el objeto contratado. La obligación de reserva se extiende hasta después contrato y cualquier prórroga. La información tendrá el carácter de confidencial convenio escrito. El Departamento de Antioquia en el cumplimiento de sus funciones bajo los términos de confidencialidad, de conformidad a lo establecido en el artículo del presente contrato, en el evento de existir requerimiento de información confidencial del contratista con fundamento en fallos de Jueces de la República o requerimiento de información. El Departamento de Antioquia al terminar la ejecución del objeto contratado se compromete a garantizar la reserva de la información que sobre el mismo haya obtenido para el cumplimiento del objeto contractual.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: PROPIEDAD INTELECTUAL: [illegible] Cartagena y el INSTITUTO quedará a favor de todos los [illegible] de la propiedad industrial e intelectual que se genere con [illegible] por ello no otra suma distinta compensación adicional alguna [illegible] bienes consumibles y servicios adquiridos y [illegible] contrato son de propiedad de EL INSTITUTO [illegible] propiedad de EL INSTITUTO y por consiguiente [illegible] derechos y reales que se deriven de la propiedad [illegible] por ello debe efectuar [illegible] alguna.

CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA: TITULARIDAD DE LOS DERECHOS SOBRE EL SOFTWARE: La titularidad de todos los derechos patrimoniales sobre [illegible] software solicitado en virtud de [illegible] según estos términos de referencia corresponderán exclusivamente a el Departamento de Antioquia. Por tanto, el contratista deberá garantizar su capacidad de [illegible] fabricante y los derechos patrimoniales sobre el conjunto del sistema a [illegible] aportadas para este sea de su propiedad. La anterior significa que la entrega del [illegible] fuente, el código ejecutable, las bases de datos, las interfaces, los componentes, documentación y demás partes del sistema serán propiedad del Departamento de Antioquia. Los datos ingresados y procesados por el sistema serán igualmente [illegible]

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° PS 1818 DE 2012

Envigado y en Antioquia. Todo desarrollo que se realice debe acogerse a los estándares establecidos por el Departamento de Antioquia.

CLAUSULA VIGESIMA TERCERA. Cláusula de Indemnidad. El contratista mantendrá indemne al instituto de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista de conformidad con el artículo 6 del Decreto 4828 del 24 de diciembre de 2008 concordado con el Decreto 931 del 2009.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: TERMINACIÓN. El presente Contrato podrá darse por terminado: 1. Por ejecución del objeto. 2) Vencimiento del plazo. 3) Por grave incumplimiento de las obligaciones a cargo de cualquiera de las partes. 4) Por fuerza mayor o caso fortuito que impida la posibilidad de seguir su ejecución. 5) Por mutuo acuerdo entre las partes.

CLAUSULA VIGESIMA QUINTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO. Para todos los efectos legales se entienden incorporados al presente contrato los siguientes documentos: 1. Fotocopia de la cedula en holograma y Libreta Militar. 2. Fotocopia Certificado de Antecedentes Judiciales. 3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. 4. Registro Único Tributario (RUT). 5. Constancia de vinculación o afiliación de Pensiones y Salud. 6. Formato único de Hoja de vida. 7. Declaración de bienes y rentas. 8. Consulta Comité Responsables Fiscales. 9. Título Académico. 10. Certificados de experiencia.

Para constancia se firma en Medellín a los 01 días del mes de Junio de 2012.

MAURICIO MORALES SALDARRIAGA
EL CONTRATANTE

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
EL CONTRATISTA

VISTO BUENO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

CONSTRUCTORA TRINIDAD S.A.S.
900.443.224-9

Medellín, 20 de Marzo de 2012

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El señor **SEBASTIAN BERMUDEZ MORJAES** identificado con cedula de ciudadanía 1.128.268.185 de Medellín, laboro en nuestra empresa, desde agosto 01 de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, durante ese periodo se desempeñó como Subdirector Técnico de Obras Nacionales y su trabajo lo desempeñaba en la ciudad de Barranquilla y en los municipios de Galapa y Luruaco, y dentro de sus funciones le correspondía viajar hasta estos lugares ya que están en vías de dichos municipios.

Durante ese periodo demostró, en todo momento, eficiencia, responsabilidad y puntualidad en la realización de sus funciones, siendo una persona proactiva y con nuevas capacidades y de muy buenas relaciones con sus compañeros.

Cualquier inquietud que tengan favor comunicarnos al teléfono 448 11 07

De antemano agradezco la atención a la presente,

Cordialmente,

MARGARITA MARIA JARAMILLO GOMEZ
Auxiliar Administrativa
C.C 43.529.075

Medellín, 15 de Marzo de 2012

A QUIEN INTERESE

CASA SANA LTDA con Nit. 811.046.892-3 certifica que el señor SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES, identificado con cédula de ciudadanía número 1.128.264.185, laboró en la empresa desde el 01 de Marzo de 2011 hasta el 31 de Julio del 2011.

Durante su labor, se desempeñó como Residente de Obra en la instalación de Redes Hidrosanitarias y Red de Gas, en la Obra Monzano del Emprendimiento.

La presente se expide por solicitud del interesado.

Atentamente,

JOSE MARIA ESTRADA MEZA
Gerente

Calle 32 No 71-44 Tel 265 41 20 Fax 350 00 80
Nit. 811046892-3
Medellín-Colombia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

HACE CONSTAR

Que el señor **BERMUDEZ NORALES SEBASTIAN** identificado con cédula de Ciudadanía 1128269166 labora con la Universidad Nacional de Colombia, Sede de Medellín según Resoluciones de Nombramiento, que a continuación se relacionan:

RRG No. 324 del 11 de Mayo de 2010
FECHA DE INICIO: Mayo 11 de 2010
FECHA DE TERMINACION: Junio 04 de 2010
OBJETO GENERAL: Apoyo a la Autoevaluación de los Programas del Area Curricular de Tecnología y Construcción: Especialización en Interventoría de Proyectos y Obras, Patología de la Edificación y Maestría en Hábitat del Area Curricular de Tecnología y Construcción con fines de la Acreditación

VALOR TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($258.550)

INTERVENTOR: Julio Cesar Sánchez Henao – Director Area Tecnología y Construcción

RRG No. 505 del 3 de Agosto de 2010
FECHA DE INICIO: Agosto 3 de 2010
FECHA DE TERMINACION: Noviembre 30 de 2010
OBJETO GENERAL: Apoyo en las labores de los proyectos Académicos de Pregrado del Área Tecnología y Construcción de la Facultad de Arquitectura

VALOR TOTAL: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.318.400)

INTERVENTOR: Julio Cesar Sánchez Henao – Director Area Tecnología y Construcción

RRG No. 47C del 3 de Febrero de 2011
FECHA DE INICIO: Febrero 3 de 2011
FECHA DE TERMINACION: Junio 24 de 2011
OBJETO GENERAL: Brindar apoyo a las actividades de los Estudiantes en el Curso Asesor de pregrado de las Áreas de Tecnología y Construcción y el Área de Artes

7035

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

VALOR TOTAL DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($2.814.000)

INTERVENTOR: Juan Cesar Sánchez Henao - Director Área Tecnología y Construcción

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín a los veinte (20) días del mes de marzo de 2012.

ANA MARIA RODRIGUEZ RANGEL
Asistencia Administrativa I
Teléfono 430 94 22

Diana S

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

HACE CONSTAR

Que el señor **BERMUDEZ MORALES SEBASTIAN** identificado con cédula de Ciudadanía 1128266185, labora con la Universidad Nacional de Colombia Sede de Medellín según Resoluciones de Nombramiento que a continuación se relacionan:

RRG No. 324 del 11 de Mayo de 2010
FECHA DE INICIO: Mayo 11 de 2010
FECHA DE TERMINACION: Junio 04 de 2010
OBJETO GENERAL: Apoyo a la Autoevaluación de los Programas del Area Curricular de Tecnología y Construcción: Especialización en Interventoría de Proyectos y Obras, Patología de la Edificación y Maestría en Hábitat del Area Curricular de Tecnología y Construcción con fines de la Acreditación

VALOR TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($258.550)

INTERVENTOR: Julio Cesar Sánchez Henao - Director Area Tecnología y Construcción

RRG No. 505 del 9 de Agosto de 2010
FECHA DE INICIO: Agosto 9 de 2010
FECHA DE TERMINACION: Noviembre 30 de 2010
OBJETO GENERAL: Apoyo en las labores de los proyectos Académicos de Postgrado del Area Tecnología y Construcción de la Facultad de Arquitectura

VALOR TOTAL: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.318.400)

INTERVENTOR: Julio Cesar Sánchez Henao - Director Area Tecnología y Construcción

RRG No. 470 del 3 de Febrero de 2011
FECHA DE INICIO: Febrero 3 de 2011
FECHA DE TERMINACION: Junio 24 de 2011
OBJETO GENERAL: Brindar apoyo a las actividades de los Estudiantes en el Comité Asesor de postgrado de las Areas de Tecnología y Construcción y el Area de Artes

2037

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

VALOR TOTAL DOS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($2.814.000)

INTERVENTOR: Julio César Sánchez Henao - Director Area Tecnología y Construcción

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín a los veinte (20) días del mes de marzo de 2012.

ANA MARIA RODRIGUEZ RANGEL
Asistencia Administrativa
Teléfono: 430 94 22

Diana S.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

LA ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

HACE CONSTAR

Que el señor **BERMÚDEZ MORALES SEBASTIAN** identificado con cédula de Ciudadanía 1128059185, labora con la Universidad Nacional de Colombia Sede de Medellín según Resoluciones de Nombramiento, que a continuación se relacionan:

RRG No. 324 del 11 de Mayo de 2010
FECHA DE INICIO: Mayo 11 de 2010
FECHA DE TERMINACION: Junio 04 de 2010
OBJETO GENERAL: Apoyo a la Autoevaluación de los Programas del Área Curricular de Tecnología y Construcción: Especialización en Interventoría de Proyectos y Obras, Patología de la Edificación y Maestría en Hábitat del Área Curricular de Tecnología y Construcción, con fines de la Acreditación

VALOR TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($258.550)

INTERVENTOR: Julio Cesar Sánchez Henao - Director Área Tecnología y Construcción

RRG No. 505 del 9 de Agosto de 2010
FECHA DE INICIO: Agosto 9 de 2010
FECHA DE TERMINACION: Noviembre 30 de 2010
OBJETO GENERAL: Apoyo en las labores de los proyectos Académicos de Posgrado del Área Tecnología y Construcción de la Facultad de Arquitectura

VALOR TOTAL: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($2.318.400)

INTERVENTOR: Julio Cesar Sánchez Henao - Director Área Tecnología y Construcción

RRG No. 47C del 3 de Febrero de 2011
FECHA DE INICIO: Febrero 3 de 2011
FECHA DE TERMINACION: Junio 24 de 2011
OBJETO GENERAL: Brindar apoyo a las actividades de los Estudiantes en el Comité Asesor de posgrado de las Áreas de Tecnología y Construcción y el Área de Artes

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

VALOR TOTAL: DOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($2.214.000)

INTERVENTOR: Julio Cesar Sánchez Henao - Director Area Tecnología y Construcción

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín a los veinte (20) días del mes de marzo de 2012.

ANA MARIA RODRIGUEZ RANGEL
Asistencia Administrativa
Teléfono: 430 94 22

Página 3

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES

Con Documento de Identidad No 1128266185

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – OCTUBRE – 13 DE 2019

Registrado en el Libro de Actas No 0020191013

CÓDIGO DE SEGURIDAD 191013S

POLITÉCNICO DE SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542123-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES

Con Documento de Identidad No 1128266185

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – SEPTIEMBRE – 29 DE 2019

Registrado en el Libro de Actas No 0020190929

CÓDIGO DE SEGURIDAD 190929S

SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculaspolitecnicosuramerica.com indicando el No de acta con el cual se registra el título

2 DE 2

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES

Con Documento de Identidad No 1128266185

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE PROYECTOS Y OBRAS

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – AGOSTO – 25 DE 2019

Registrado en el Libro de Actas No 0020190825

CÓDIGO DE SEGURIDAD 190825S

SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE COMUNICACIONES

En atención a que:

SEBASTÍAN BERMÚDEZ MORALES

Identificado(a) con documento de identidad Nº
1128266185

Luego de cumplir con las actividades programadas con una intensidad de 20 horas y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias, le expide el presente certificado:

CURSO REDACCIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

En testimonio de ello se firma en Medellín, el 3 de noviembre de 2016

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Decano Facultad de Comunicaciones

2043

SEMINARIO
TALLER

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.966.185

Participó en el Seminario Nacional

INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS ESTATALES

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

MEDELLÍN
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
MI HOTEL SAN DIEGO
25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONFERENCISTAS: Doctor WILLINGTON GIL ALZATE
Doctor ARGEMIRO NIÑO OJEDA

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN

LABORATORIO DE GRAFICACION Y SERVICIOS EN MEDIOS INFORMATICOS

CERTIFICAN QUE:

Sebastián Bermúdez Morales

C.C 1.128.266.185

Asistió al curso AUTOCAD 2D PARA ARQUITECTOS con una intensidad de 40 horas, dictado en Medellín de 28 de Marzo al 30 de Mayo de 2005.

MARIA CLARA ECHEVERRÍA RAMIREZ
Decana Facultad de Arquitectura

DIEGO LUIS OROZCO LOAIZA
Director Laboratorio de Graficación

LABORATORIO DE GRAFICACION Y SERVICIOS EN MEDIOS INFORMATICOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES

Con Documento de Identidad No 1128266185

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – AGOSTO – 18 DE 2019

Registrado en el Libro de Actas No 0020190818

CÓDIGO DE SEGURIDAD 190818S

SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Academica

www.polisura.edu.co

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

DIVISIÓN DE
EDUCACIÓN CONTINUADA

CERTIFICA QUE:

JUAN SEBASTIÁN BERMÚDEZ MORALES

C.C 1128266185

Al cumplir con los requisitos reglamentarios establecidos por nuestra Institución, le confiere el certificado de asistencia al curso

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado por la División de Educación Continuada con el apoyo académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Intensidad: 48 horas

Medellín, marzo de 2013

CARLOS TULIO MONTOYA HERRERA
Vicerrector de Extensión

MARTHA CECILIA DÍAZ JIMÉNEZ
Jefa División de Educación Continuada

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolucion 005768 del 13 de mayo de 2016 de la Secretaria de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES

Con Documento de Identidad No 1128266185

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – OCTUBRE – 13 DE 2019

Registrado en el Libro de Actas No 0020191013

CÓDIGO DE SEGURIDAD 191013S

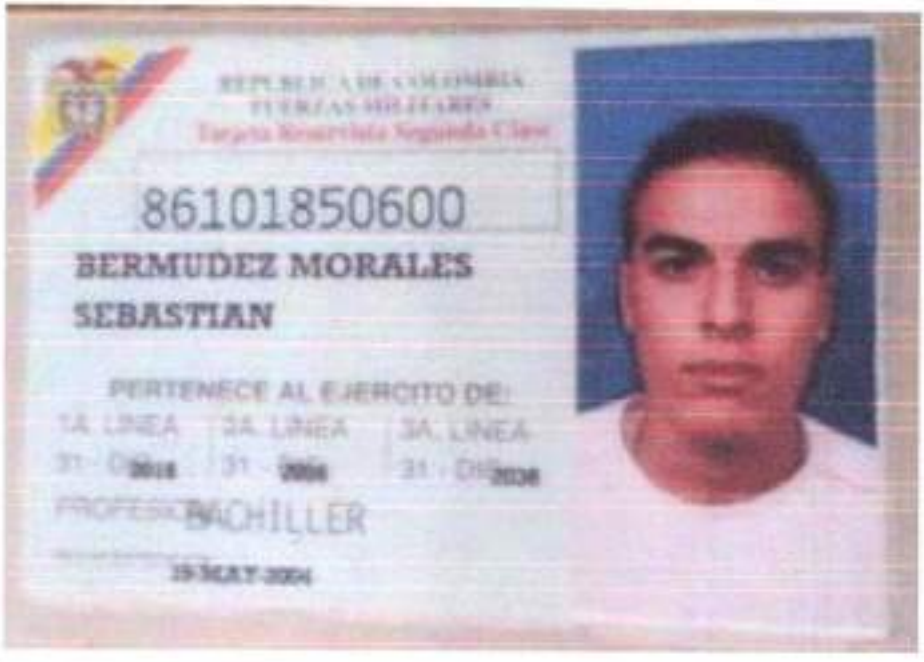
SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el libro de actas con el cual se registra el mismo



86101850600

BERMUDEZ MORALES
SEBASTIAN

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA | 2A. LINEA | 3A. LINEA

31 - Dic 2018 | 31 - Dic 2028 | 31 - Dic 2038

PROFESION BACHILLER

19 MAY 2004



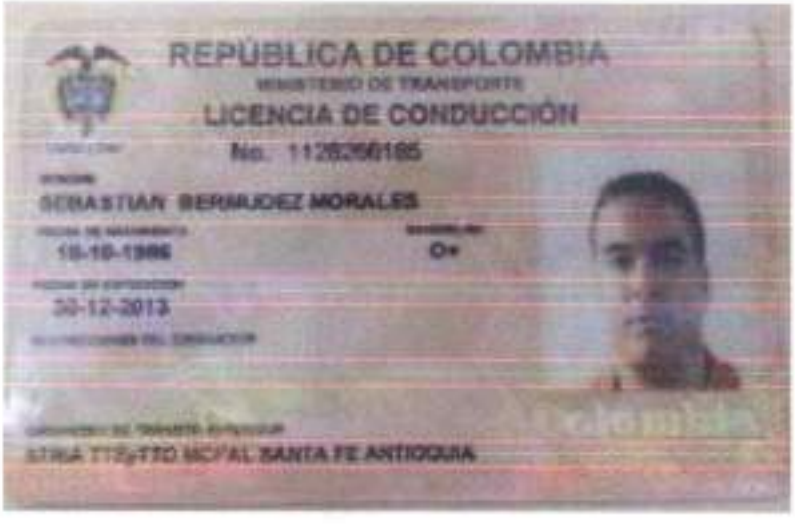
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento privado el cual debe ser presentado para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
   - Ingresar a la Fuerza gubernamental.
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
   - Firmar contrato con cualquier entidad pública o privada.
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad.
2. En caso de convocatoria de reservistas, de entrenamiento especial o de movilización deberán presentarse inmediatamente en el campo de fuego más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0660858

CT GERMAN H. IBARRA VELASCO
Comandante de Zona


CATEGORIAS AUTORIZADAS
A2
B1
C1
LCD1004720914


REPÚBLICA DE COLOMBIA
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1128266185
SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES
15-10-1986
O+
30-12-2013
STRIA TTE y TTO MCPAL SANTA FE ANTIOQUIA

2051

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

PROFESIONAL AFIN No.

05702017668ANT

ARQUITECTO CONSTRUCTOR

DE FECHA **01/09/2011**

SEBASTIAN

BERMUDEZ MORALES

C.C. 1128266185

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

MEMCO

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S
NIT:	901.228.491-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRÍA CASTAÑO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No:	1.017.197.558
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S
NIT:	901.714.918-9
REPRESENTANTE LEGAL:	SEBASTIAN BERMÚDEZ MORALES
CÉDULA DE CIUDADANÍA No:	1.128.266.185
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE OBRA.
HONORARIOS MENSUALES:	UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($1.560.000) MENSUALES
DURACIÓN:	DOS (03) MESES
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	PRIMERO (01) DE FEBRERO DE 2025

Entre los suscritos a saber, el señor MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRÍA CASTAÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.197.558, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.**, con NIT 901.228.491-1, y que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, y **SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S** con NIT 901714918-9, con calidad de representante legal SEBASTIAN BERMÚDEZ MORALES, identificado con cedula de ciudadania No. 1.128.266.185, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. -OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DIRECTOR DE OBRA.

SEGUNDO. - NATURALEZA DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no tendrá la calidad de dependiente de la empresa, ni ninguna de las condiciones que constituyen dependencia, por lo que este no es un contrato de trabajo ni estará sometido a las disposiciones laborales. EL CONTRATISTA ejercerá libremente su función; por tanto, podrá prestar servicios, sin condición alguna, en otras empresas o instituciones en cuanto sea compatible con el presente contrato.

TERCERA. - HONORARIOS: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorarios la suma de un millón quinientos sesenta mil pesos M/L ($1.560.000) mensuales por la prestación del servicio.

CUARTA. - LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: EL CONTRATISTA se obliga para EL CONTRATANTE, a realizar las labores propias del presente contrato en el municipio de El Peñol, o donde este último disponga.

MEMCO

QUINTA. HORARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: El horario será el que las necesidades resultantes de la naturaleza de del contrato exijan.

SEXTA. -DURACIÓN: El presente contrato se celebra por el término de DOS (03) MESES. Si antes de la fecha de vencimiento de este término, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con antelación inferior a treinta (30) días, éste se entenderá prorrogado por un periodo igual al inicialmente pactado.

SÉPTIMA. -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estarán obligados a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.

OCTAVA. -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA deberá:

1. Planificar, coordinar y supervisar la ejecución de la obra, velando por el cumplimiento del cronograma establecido, los planos aprobados, las especificaciones técnicas y los estándares de calidad requeridos.
2. Dirigir y controlar las labores del personal técnico y operativo asignado a la obra, asegurando una adecuada asignación de recursos y la correcta ejecución de los trabajos.
3. Realizar informes periódicos de avance, técnicos y financieros, e informar oportunamente al CONTRATANTE sobre cualquier situación que pueda afectar el desarrollo normal del proyecto.
4. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, salud en el trabajo y protección del medio ambiente dentro del área de obra.
5. Coordinar con proveedores, contratistas y subcontratistas, garantizando que las entregas y servicios se ajusten a los términos contractuales y a las necesidades del proyecto.
6. Gestionar y controlar el uso del presupuesto asignado, reportando cualquier desviación significativa y proponiendo soluciones correctivas cuando sea necesario.
7. Participar en reuniones técnicas y administrativas con el CONTRATANTE y/o con terceros involucrados en el proyecto, según sea requerido.
8. Conservar y entregar la documentación técnica de la obra, incluyendo planos, actas, reportes, certificaciones, y cualquier otro documento relevante, de forma ordenada y completa.
9. Garantizar la confidencialidad de toda la información técnica, financiera o de cualquier otra índole a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato.
10. Cumplir con la normativa legal vigente aplicable a la construcción y ejecución de obras civiles, así como con las directrices establecidas por las entidades de control correspondientes
11. Disponibilidad en todo momento para dudas y consultas y capacitaciones.

NOVENA. SUPERVISIÓN: EL CONTRATANTE o su representante supervisarán la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA.

DÉCIMA. -TERMINACIÓN DEL CONTRATO-: 1) RESOLUCIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA POR INCUMPLIMIENTO: Sin perjuicio del derecho de cada una de las partes de acudir al juez del contrato, el mismo se resolverá o terminará por incumplimiento del CONTRATISTA y quedará deshecho extraprocesalmente, en los siguientes eventos: a) Cuando el CONTRATISTA, pese a la imposición de la cláusula penal, persista en el incumplimiento de la obligación de presentar los requisitos o documentos para la legalización y ejecución del contrato, caso en el cual se dará por terminado, quedando facultado el CONTRATANTE para suscribir un nuevo contrato con persona distinta; según lo establecido en este contrato; b) En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, para lo cual no será necesaria la declaración

judicial, bastando que el CONTRATANTE constate el (los) hecho (s) que dan origen al mismo, previa posibilidad de presentar descargos por parte del CONTRATISTA; c) Cuando el CONTRATISTA ceda a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley o celebre pactos o acuerdos prohibidos. Una vez el CONTRATANTE le haya comunicado al CONTRATISTA la configuración de la condición de resolución o terminación del contrato por incumplimiento, operarán los siguientes efectos: a) No habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA; b) Quedarán sin efecto las prestaciones no causados a favor del CONTRATISTA; c) Se harán efectivas la Cláusula Penal y las garantías a que haya lugar; d) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librase o entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide el contrato; e) En general se procederá a las restituciones posibles, conforme a lo previsto en el artículo 1544 del Código Civil y demás normas concordantes, sin que se impida la estimación y reclamación de los mayores perjuicios a que tenga derecho el CONTRATANTE derivados del incumplimiento por parte del CONTRATISTA y demás acciones legales. Comunicada al CONTRATISTA la decisión del CONTRATANTE sobre la disolución o terminación del contrato, se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes y en general todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos inherentes a la ejecución de la aceptación de oferta, de tal suerte que las partes puedan declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar. 2) POR IMPOSIBILIDAD DE EJECUCIÓN. Las partes convienen en que existe imposibilidad de ejecución, cuando se establezca que el presente contrato no puede ejecutarse en las condiciones técnicas o económicas previstas en el proyecto viobilizado, o deba suspenderse por más de seis (6) meses continuos; o si durante la ejecución del contrato sobrevienen o se evidencien riesgos adicionales a los previstos, que puedan afectar la funcionalidad del proyecto. En estos eventos: a) No habrá lugar a indemnización a favor del CONTRATISTA y a cargo del CONTRATANTE si las causas de la imposibilidad no le son atribuibles; b) Quedarán sin efecto las prestaciones no causadas a favor del CONTRATISTA; c) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librase o entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide el contrato. Declarada la terminación anticipada del contrato por imposibilidad de ejecución, se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes y en general todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos inherentes a la ejecución del contrato, de tal suerte que las partes puedan declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar. 3) POR MUTUO DISENSO O RESCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato podrán darlo por terminado, de conformidad con lo previsto en los artículos 1602 y 1625 del Código Civil. 4) POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO. Una vez vencido el plazo de ejecución. 5) POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL: Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 6) POR MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE DE LA PERSONA NATURAL O DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA O PROPONENTE PLURAL CONTRATISTA. Por muerte o incapacidad permanente de la persona natural CONTRATISTA o por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal o su modificación sin autorización del CONTRATANTE, si aplica. 7) POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES, EMBARGOS JUDICIALES O INSOLVENCIA DEL CONTRATISTA. Por cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales o insolvencia del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. 8) POR SUBCONTRATACIÓN, TRASPASO O CESIÓN NO AUTORIZADA. Cuando el CONTRATISTA subcontrate, traspase, ceda el contrato o ceda los derechos económicos de éste, sin previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE. 9) POR LAS DEMÁS CAUSAS LEGALES. Además de las causas señaladas en los numerales anteriores, el presente contrato se terminará en el estado en que se encuentre cuando opere cualquier causa legal que así lo determine. PARAGRÁFO: Para que opere cualquiera de las condiciones resolutorias o terminación, además de los requisitos legales, será condición previa la posibilidad de presentar descargos por parte del CONTRATISTA y la respectiva comunicación al CONTRATISTA sobre la decisión que al respecto adopte el CONTRATANTE.

DÉCIMA PRIMERA -EFECTOS DE LA TERMINACIÓN-: Declarado terminado el presente contrato se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre sin lugar a indemnización para EL CONTRATISTA, cuando la terminación obedezca a incumplimiento del presente contrato por EL CONTRATISTA.

MEMCO

DÉCIMA SEGUNDA. -SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO-: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, las partes contratantes podrán de común acuerdo suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que enuncie tal evento; sin que para efectos del término de duración se compute el tiempo de suspensión.

DÉCIMA TERCERA. –DOMICILIOS-: Para todos los efectos legales del presente contrato se fija como domicilio el municipio de El Peñol.

DÉCIMA CUARTA. –DELEGACIÓN-: Queda prohibida la delegación de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, descritas en el presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE.

DÉCIMA QUINTA. -CESIÓN DEL CONTRATO-: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente a ningún título los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato, a personas algunas naturales o jurídicas sin el consentimiento previo y escrito de EL CONTRATANTE.

DÉCIMA SEXTA. -RÉGIMEN JURÍDICO-: Este contrato se regirá por las normas del derecho privado y en lo no previsto por las disposiciones contenidas en el código civil y demás disposiciones.

DÉCIMA SÉPTIMA. –GASTOS-: Los gastos que requiera la legalización del presente contrato correrán por parte del CONTRATISTA.

DÉCIMA OCTAVA. –SOLEMNIDAD-: Cualquier variación a los términos del presente contrato, deberá ser por escrito y firmado por ambas partes.

DÉCIMA NOVENA. -CLÁUSULA DE MÉRITO EJECUTIVO-: Las obligaciones derivadas del presente contrato serán exigibles ejecutivamente, para lo cual este documento prestará mérito Ejecutivo sin necesidad de previo reconocimiento o requerimiento para constituir en mora al deudor, derechos a los cuales renuncian las partes en su reciproco beneficio.

VIGÉSIMA. -CLÁUSULA PENAL-: En caso de resolución o terminación del contrato por incumplimiento total, parcial, la parte cumplida deberá pagar a la otra a título de indemnización, una suma equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor ejecutado del contrato. El valor pactado en la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, el día primero (31) de octubre de 2024.

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185

CONTRATISTA

Manuel Alejandro Echavarría Castaño

C.C. 1.017.197.558

CONTRATANTE

3. SOPORTE DE GASTOS AU

2057

ORDEN DE TRABAJO

NIT 0000000000-0

CRA45A#44-77, Medellin, Antioquia,
Tel: +573122193889
impresionsinlimites22@gmail.com

Cuenta de cobro
No. 15123
No responsable de IVA
Cuenta de cobro original

SEÑOR(ES)	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
DIRECCIÓN	Medellin
CIUDAD	Medellin
TELÉFONO	
NIT	901228491-1

FECHA DE EXPEDICIÓN	01/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO	31/01/2025

Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Lona con ojales y estructura (lona 120x200 con ojales VALLA EL PEÑOL), incluye transporte.	$550.000	5		$2.750.000

Favor realizar transferencia o consignación a la cuenta ahorros Bancolombia 00658605291

Subtotal	$2.750.000
Total	$2.750.000

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 01/11/2024 HASTA 15/11/2024
CEDULA: 1020484640
NOMBRE: KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA
BASICO: 2200000

DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO: 1100000		SALUD Y PENSION 8%	$ 88000
AUX. ALIMENTACIÓN: 150000		PRESTAMOS	$ 0
OTROS 81000		ALIMENTACION	$ 0

NETO PAGADO **$ 1264900**

_____

RECIBIDO
CC.

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO; SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

MEMCO

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 16/11/2024 HASTA 30/11/2024
CEDULA: 1020484640
NOMBRE: KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA
BASICO: 2200000

DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO: 1100000		SALUD Y PENSION 8%	$ 88000
AUX. ALIMENTACIÓN: 150000		PRESTAMOS	$ 0
OTROS 81000		ALIMENTACION	$ 0

NETO PAGADO **$ 1264900**

_____

RECIBIDO
CC.

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO; SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 01/12/2024 HASTA 20/12/2024
CEDULA: 1020484640
NOMBRE: KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA
BASICO: 2200000

DIAS LABORADOS: 20

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO: 1466667		SALUD Y PENSION 8%	$ 117333
AUX. ALIMENTACIÓN: 200000		PRESTAMOS	$ 0
OTROS 108000		ALIMENTACION	$ 0

NETO PAGADO **$ 2195034**

_____

RECIBIDO
CC.

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO; SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

MEMC

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 01/01/2025 HASTA 30/01/2025

CEDULA: 1020484640
NOMBRE: KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA
BASICO: 2400000

DIAS LABORADOS: 18

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO: 1440000		SALUD Y PENSION 8%	$ 115200
AUX. ALIMENTACIÓN: 120000		AUX. RODAMIENTO: 120000	
ROS 37500		ALIMENTACION: 10000	

NETO PAGADO **$ 1517300**

Kevin Monsalve

RECIBIDO
cc. 1020484640

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO: SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

MEMC

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 01/02/2025 HASTA 15/02/2025
CEDULA: 1020484640
NOMBRE: KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA
BASICO: 2400000

DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO: 1200000		SALUD Y PENSION 8%	$ 96000
AUX. ALIMENTACIÓN: 100000		AUX. RODAMIENTO: 100000	
OTROS 37500		ALIMENTACION: 5000	

NETO PAGADO **$ 1261500**

Kevin Monsalve

RECIBIDO
cc.1020484640

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO, SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

MEMCO

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 16/02/2025 HASTA 28/02/2025
CEDULA: 1020484640
NOMBRE: KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA
BASICO: 2400000

DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO: 1200000		SALUD Y PENSION 8%	$ 96000
AUX. ALIMENTACIÓN: 100000		AUX. RODAMIENTO: 100000	
OTROS 18750		ALIMENTACION: 5000	

NETO PAGADO **$ 1280250**

Kevin Monsalve

RECIBIDO
CC. 1020484640

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO: SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

NIT 901228491-1

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 01/11/2024 HASTA 15/11/2024
OBRA: PEÑOL
CEDULA: 1039474713
NOMBRE: MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO
BASICO: 3200000

DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO 1600000		SALUD Y PENSION 8%	$ 128000
LIQUIDACION		PRESTAMOS	$ 0
OTROS		ALIMENTACION	$ 0

NETO PAGADO **$ 1472000**

RECIBIDO
CC.

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO: SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

NIT 901228491-1

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 16/11/2024 HASTA 30/11/2024
OBRA: PEÑOL
CEDULA: 1039474713
NOMBRE: MANUEL
JOSÉ PÉREZ REGINO
BASICO: 3200000

DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO 1600000		SALUD Y	
			$
LIQUIDACION		PENSION 8%	128000
OTROS		PRESTAMOS	$ 0
		ALIMENTACION	$ 0

NETO PAGADO **$ 1472000**

RECIBIDO
CC.

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO: SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

NIT 901228491-1

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 01/12/2024 HASTA 15/12/2024
OBRA: PEÑOL
CEDULA: 1039474713
NOMBRE: MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO
BASICO: 3200000

DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO 1600000		SALUD Y PENSION 8%	$ 128000
LIQUIDACION		PRESTAMOS	$ 0
OTROS		ALIMENTACION	$ 0

NETO PAGADO **$ 1472000**

RECIBIDO
CC.

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO; SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

NIT 901228491-1

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 01/01/2025 HASTA 15/01/2025
OBRA: PEÑOL
CEDULA: 1039474713
NOMBRE: MANUEL
JOSÉ PÉREZ REGINO
BASICO: 3600000

DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO	1800000	SALUD Y PENSION 8%	$ 144000
LIQUIDACION		PRESTAMOS	$ 0
OTROS		ALIMENTACION	$ 0

NETO PAGADO **$ 1651000**

RECIBIDO
CC.

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO; SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

NIT 901228491-1

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 16/01/2025 HASTA 30/01/2025
OBRA: PEÑOL
CEDULA: 1039474713
NOMBRE: MANUEL
JOSÉ PÉREZ REGINO
BASICO: 3600000 DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO 1800000		SALUD Y	
			$
LIQUIDACION		PENSION 8%	144000
OTROS		PRESTAMOS	$ 0
		ALIMENTACION	$ 0

NETO PAGADO **$ 1651000**

RECIBIDO
CC.

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO; SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

NIT 901228491-1

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 01/02/2025 HASTA 15/02/2025
OBRA: PEÑOL
CEDULA: 1039474713
NOMBRE: MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO
BASICO: 3600000

DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO	1800000	SALUD Y PENSION 8%	$ 144000
LIQUIDACION		PRESTAMOS	$ 0
OTROS		ALIMENTACION	$ 0

NETO PAGADO **$ 1651000**

RECIBIDO
CC.

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO: SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

2010

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

NIT 901228491-1

RECIBO DE PAGO DE NOMINA

PERIODO: 16/02/2025 HASTA 28/02/2025
OBRA: PEÑOL
CEDULA: 1039474713
NOMBRE: MANUEL
JOSÉ PÉREZ REGINO
BASICO: 3600000

DIAS LABORADOS: 15

DEVENGADOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO	1800000	SALUD Y PENSION 8%	$ 144000
LIQUIDACION		PRESTAMOS	$ 0
OTROS		ALIMENTACION	$ 0

NETO PAGADO **$ 1651000**

RECIBIDO
CC.

AL RECIBIR LA PRESENTE LIQUIDACION HAGO CONSTAR QUE SE QUEDA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTOS COMO: SALARIOS, HORAS EXTRAS, DOTACION, PRESTACIONES SOCIALES Y TODO CONCEPTO ORIGINADO POR LA RELACION LABORAL QUE EXISTIO ENTRE LAS PARTES.

MEMCO

Medellín, 15 de noviembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO

C.C. 43.821.435

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 01 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2024, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo

C.C 43.821.435

Profesional SST

MEMCO

Medellín, 30 de noviembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO

C.C. 43.821.435

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 16 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo

C.C 43.821.435

Profesional SST

2073

MEMCO

Medellín, 15 de diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO

C.C. 43.821.435

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 01 de diciembre de 2024 al 15 de diciembre de 2024, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo

C.C 43.821.435

Profesional SST

MEMCO

Medellín, 30 de diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO

C.C. 43.821.435

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 16 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo

C.C 43.821.435

Profesional SST

2045

MEMCO

Medellín, 15 de enero de 2025.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO

C.C. 43.821.435

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 01 de enero de 2025 al 15 de enero de 2025, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo

C.C 43.821.435

Profesional SST

MEMCO

Medellín, 30 de enero de 2025.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO

C.C. 43.821.435

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 16 de enero de 2025 al 30 de enero de 2025, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo

C.C 43.821.435

Profesional SST

MEMCO

Medellín, 15 de febrero de 2025.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO

C.C. 43.821.435

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 01 de febrero de 2025 al 16 de febrero de 2025, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo

C.C 43.821.435

Profesional SST

MEMCO

Medellín, 15 de noviembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

NIT. 901.714.918-9

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 01 de noviembre de 2024 al 15 de noviembre de 2024, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185

Representante Legal

MEMCO

Medellín, 30 de noviembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

NIT. 901.714.918-9

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 16 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185

Representante Legal

2080

MEMCO

Medellín, 15 de diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

NIT. 901.714.918-9

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 01 de diciembre de 2024 al 15 de diciembre de 2024, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185

Representante Legal

MEMCO

Medellín, 30 de diciembre de 2024.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

NIT. 901.714.918-9

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 16 de diciembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185

Representante Legal

MEMCO

Medellín, 15 de enero de 2025.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

NIT. 901.714.918-9

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 01 de enero de 2025 al 15 de enero de 2025, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185

Representante Legal

7083

MEMCO

Medellín, 30 de enero de 2025.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

NIT. 901.714.918-9

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 16 de enero de 2025 al 30 de enero de 2025, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185

Representante Legal

2084

Medellín, 15 de febrero de 2025.

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.228.491-1

DEBE A:

SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

NIT. 901.714.918-9

LA SUMA DE:

$780.000 (Setecientos ochenta mil pesos MDA/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Profesional en salud y seguridad en el trabajo del 01 de febrero de 2025 al 16 de febrero de 2025, del contrato **IP-005-2024** cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUSU ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DELMUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.**

Atentamente,

Sebastián Bermúdez Morales

C.C. 1.128.266.185

Representante Legal

7085

CONSTRULAB S.A.S
Asesorías y Servicios en Ensayos de Laboratorio para Materiales de la Construcción

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
CEL 15383

CONSTRULAB S.A.S. NIT 811001337-3
RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - RESPONSABLE DE IVA

Dirección: Calle 36 No. 59-28 (Ditaires). Itagüí - Antioquia
Teléfono: 3225256 - 3137331690
Correo electrónico: admon@construlab.com.co
Página web: www.construlab.com.co

RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN DESDE 2019-09-16: NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TÍTULO DE RENTA (ARTÍCULO 911 ESTATUTO TRIBUTARIO)
RESPONSABLE DE IVA

RESOLUCIÓN DIAN No. 18764081193202 DEL 08 DE 10 DE 2024 AUTORIZA DEL CEL 15070 AL CEL 16000 FECHA VIGENCIA DESDE 08/10/2024 HASTA 08/10/2025

CLIENTE: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S
IDENTIFICACIÓN: NIT901228491 1
OBRA: MEJOR. INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL C.E.R EL PEÑOL, ANTIOQUIA
CORREO: MEMCOCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM
DIRECCIÓN: CRA 79 49A-65 MEDELLÍN
CONTACTO: Andrea Maya. Tel: 3016758543
FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN: 07/13/2025 12:00 AM

Forma de pago: CRÉDITO 8 DIAS	
Medio de pago: TRANSFERENCIA DÉBITO	
Fecha factura	**Fecha vencimiento**
07/02/2025 12:00 AM	15/02/2025

ZONA: ANTIOQUIA
TELÉFONO: 3117193125

#	CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	UD. MEDIDA	P. UNITARIO	TOTAL	IVA	% IVA
	068	Resistencia a la compresión cilindros de 4" (Ensayo Acreditado)	13	unidad	19,560	254,280	48,313	19
2	214	Almacenamiento especimenes testigos de 4" 156	1	unidad	4,265	4,265	810	19

HORA DE EXPEDICIÓN: 19/11/2024 11:30 AM
HORA DE GENERACIÓN: 19/11/2024 12:00 AM

Total Ítems: 2	**VALOR BRUTO**	258,545.00
Valor en letras: Trescientos Siete Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos Con Veinte Centavos M.C.L	**DESCUENTO**	0.00
	SUBTOTAL	258,545.00
Observaciones:	**IVA**	49,123.20
	RETE ICA	
	RETE FUENTE	
	RETE IVA	
	TOTAL A PAGAR	307,668.20

***** PAGO DE FACTURAS *****
BANCOLOMBIA Cuenta Corriente 07200133709, a nombre de CONSTRULAB SAS Nit 811001337-3
Enviar consignación al correo admon@construlab.com.co o vía WhatsApp al 3137331690

Declaro recibidos los servicios descritos. Suscribo y acepto esta factura en nombre y representación del comprador debidamente autorizado por éste como su representante legal, delegado o dependiente laboral y dejo constancia de que he recibido copia de la misma. Autorizo a la empresa CONSTRULAB S.A.S. para ser consultado y reportado a la central de riesgo DATA CRÉDITO y a las demás centrales de riesgo según Ley Hábeas Data 1266 de 2008.

750zohfe9b59oaz0odscracaa4e75847b5f758969b8ed0a1fa8560cfb5fae888be65a4c7b14e53ea2d7af0d40f311c58

Invesa
La Compañia Amiga
NIT. 890.900.652 - 3
www.invesa.com
www.invesa.com
info@invesa.com

Centro Administrativo
Cra 48 26 sur - 181 IN 213
PBX: 604-334-27-27
Celular: 3009109093
ENVIGADO, ANTIOQUIA - COLOMBIA

Planta de Producción
Autopista Norte Km24 Vereda La Palma
PBX: 604-289-08-11
Celular: 3009109093
GIRARDOTA - ANTIOQUIA - COLOMBIA

INVESA S.A. SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA RESOLUCION 2827 DE 2014-04-11
AGENTES RETENEDORES DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RES.000200 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 2021
Resolución autorizada dian N° 18764087180451 del 2025-01-15 al 2027-01-15.
Rango FE75 10001 a FE75 15000.

CUFE: a4e77a62f1468905ab56fc2617e41cb48c6cb315e770155beb217ce9a8b5d8c1ce4b98d205986d15df5800ae37c6838i

Representación Gráfica de la Factura de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE7510129

FACTURAR	NIT: 901228491-1	ENVIAR A:	FECHA GENERACIÓN
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S			2025-01-29 10:49:55
CRA. 79 # 49 A - 55			VENCIMIENTO
[illegible]elono			2025-01-29
[illegible]ioquia - Medellin			FECHA PEDIDO

ORDENADO POR	REPRESENTANTE	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	PEDIDO No.
ALMMARINIL	V575 M.ALM MARINILLA		COP	

NRO	CÓDIGO	BODEGA	DESCRIPCIÓN	UND	LOTE	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	%IVA	PRECIO TOTAL
1	3401ES7	27530	TD VERDE TROPICAL 11 GAL	UNIDAD		2.000000	74.351,04	19.00	148.702,08

SUBTOTAL	DESCUENTO	BASE EXCLUIDA	BASE GRAVADO	IMPUESTO IVA	IMPOCONSUMO	TOTAL FACTURA
$ 148.702,08	$ 0	$ 0	$ 148.702,08	$ 28.253,4	$ 0	$ 176.955,48

OBSERVACIONES
TIENDA DEL COLOR MARINILLA Calle 28 # 24-71 MARINILLA NUESTRO HORARIO DE SERVICIO || LUNES - VIERNES 8:00 AM - 5:00 PM || SABADOS 8:00 AM - 1:00 PM

TOTAL UNIDADES	TOTAL LINEAS	PESO
2.0000	1	0

MEDIO DE PAGO: TRANSFERENCIA DIENTO BANCARIA
FORMA DE PAGO: CONTADO

Autorizo(autorizamos) en nombre propio y en forma expresa
DECLARO HABER RECIBIDO ESTA MERCANCIA A ENTERA SATISFACCIÓN Y ACEPTO EL VALOR Y LAS CANTIDADES ESTIPULADAS EN LA MISMA

Ver condiciones de venta en la página web
www.invesa.com

Documento validado por la DIAN
Fecha de certificación: 2025-01-29 11:05:50

Domina Entrega Total S.A.S. Nit 800088155-3, Software: Domina Digital

HOMECENTER
sodimac corona

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 4111100358743

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
Iva: Régimen Comun
ICA Actividad Económica CIIU 4719
Grandes Contribuyentes Resolución 12220 26 DIC 2022
AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 00031 de 29 ENE 2009
Agente de Retención de IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Razón Social:	marco construcciones y consultorias sas	**Fecha de Expedición**	2024/12/27 01:54:19
NIT	901.228.491-1	**Fecha de Vencimiento**	2024/12/27
Dirección	CR 68 880-77	**Fecha de Validación**	2024/12/27
Teléfono	3804150	**Fecha de Compra**	2024/12/27
Correo	marcoconstrucciones@gmail.com	**Remisión de Entrega**	
Dirección de Entrega		**Ciudad de Entrega**	
Forma de Pago	Contado	**Nro OIC**	
Plazo	0 Dias de Pago	**Tipo Moneda**	COP
Nro. Interno	61945149	**Medio de Pago**	TARJ CREDES
CU	3187b8e01552e59f7ba8e6b8ed53752606f685fcc19e462766f4c4107f5525d5bc4350ceebad74f93de7c1a986a1b0506		
Ob ciones	/		

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	14	132818	PEGANTE TOPEX CERAMI	25.966,39	363.529,42	77,24	280.815,13	82.714,29	19,00	15.715,71	98.430,00
2	108	733400	PISO CERAMICA FORTAL	56.282,35	6.078.494,11	1,74	105.882,35	5.972.611,76	19,00	1.134.796,24	7.107.408,00

VALOR BRUTO	$	6.442.023,53
DESCUENTO	$	386.697,48
SUB.TOTAL	$	6.055.326,05
IVA	$	1.150.511,95
SUB. TOTAL CON IMPTO.	$	7.205.838,00

SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MCTE

TOTAL A PAGAR $ 7.205.838,00

OBSERVACIONES: /

Autorizacion de Numeracion de Facturacion DIAN 18764079963693 del 16/09/2024, Prefijo 4111, Rango 100333829 hasta 150200000 con una vigencia desde el 16/09/2024 hasta 17/03/2026.

La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860050743

eFactura cadena. NIT 830.053.208-0

7095



ROIDELES MCA S.A.S.
NIT 901.670.103-2
CR 75A 96 38
Tel: 3127289101
Medellín - Colombia
ROIDELES.MCA@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. FER 395

Señores	MEMCO CONSTRUCCIONES Y COLSULTORIAS SAS			**Fecha y hora Factura**	
NIT	901.228.491-1	**Teléfono**	(604) 3117193125 - Ext. 000	**Generación**	25/11/2024, 13:34
Dirección	CR 79 N 49 A 65	**Ciudad**	Medellín - Colombia	**Expedición**	25/11/2024, 13:34
				Vencimiento	25/11/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	MHR1210	MANGUERA HIDRAULICA R12-5/8 HYPRESS	5.20	MTS	98,100.00	510,120.00	96,922.80	0.00	607,042.80
2	CR910	CAPSULA R9 5/8	6.00		6,284.87	37,709.20	7,164.75	0.00	44,873.95
3	AR91012MJ	ACOPLE R9 5/8 X 1 1/16 M JIC	1.00		17,900.00	17,900.00	3,401.00	0.00	21,301.00
4	AR91010HA4	ACOPLE R9 5/8 X 1 H AP 45GR	1.00		22,500.00	22,500.00	4,275.00	0.00	26,775.00
5	AR91010HAP	ACOPLE R9 5/8X 1 H AP	4.00	UN	11,300.00	45,200.00	8,588.00	0.00	53,788.00
6	AR91010MAP	ACOPLE R9 5/8X 1 M AP	2.00	UN	12,000.00	24,000.00	4,560.00	0.00	28,560.00
7	MHR210	MANGUERA HIDRAULICA R2 5/8 HYPRESS	1.00		48,000.00	48,000.00	9,120.00	0.00	57,120.00
8	CR210	CAPSULA R2 5/8	2.00		7,850.00	15,700.00	2,983.00	0.00	18,683.00
9	MHR1208	MANGUERA HIDRAULICA R12 1/2 HYPRESS	0.80	MTS	82,000.00	65,600.00	12,464.00	0.00	78,064.00
10	CR9088MM	CAPSULA R9 1/2 LM.M	4.00		11,200.00	44,800.00	8,512.00	0.00	53,312.00
11	AR90808MAP	ACOPLE R9 1/2 X 13/16 M AP	2.00		7,300.00	14,600.00	2,774.00	0.00	17,374.00
12	AR90808HA9	ACOPLE R9 1/2 X 13/16 H AP 90GR	2.00	UN	12,100.00	24,200.00	4,598.00	0.00	28,798.00
13	MHR208	MANGUERA HIDRAULICA R2 1/2	4.00	MTS	37,200.00	148,800.00	28,272.00	0.00	177,072.00
14	CR208	CAPSULA R2 1/2	6.00	UN	4,400.00	26,400.00	5,016.00	0.00	31,416.00
15	AR90810HAP	ACOPLE R9 1/2 X 1 H AP	3.00		10,300.00	30,900.00	5,871.00	0.00	36,771.00
16	AR90810MAP	ACOPLE R9 1/1 X 1[MAP	3.00		9,900.00	29,700.00	5,643.00	0.00	35,343.00

Total Items: 16

Total Bruto	1,106,129.20
IVA 19% COMPRAS	210,164.55
Total a Pagar	**1,316,293.75**

Valor en Letras:
Un millón trescientos dieciseis mil doscientos noventa y tres pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-25 por $ 1,316,293.75

Observaciones:
Por favor consignar a la cuenta Corriente N° 25500005434 y enviar el soporte de pago al correo roideles.mca@gmail.com

Factura de Venta Electrónica generada por Siigo SAS - NIT 830.060.145-8 Version Software: Siigo Nube. Forma electrónica de pago DIAN.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764063515687 aprobado en 20240110 prefijo FER desde el número 224 al 50000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 2221 Fabricación de formas básicas de plástico Tarifa
CUFE: 4aacdcbb488636 1e7557 4a3c680f34e90e6b93807e97a427ca09df233de33ef82d8e2e508caa4487935a4872045ecc4f

2089

ALEXANDRA MARIA ALZATE SEPULVEDA
NIT 1.041.229.591-6
CRA 24 N 6 53
Tel. (604) 3127712939
Peñol - Colombia
camajeria.01@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 7

				Fecha y hora Factura	
Señores	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.			**Generación**	25/11/2024, 15:27
NIT	901.228.491-1	**Teléfono**	(604) 3117193125 - Ext. 000	**Expedición**	25/11/2024, 15:41
Dirección	CR 79 N° 49 A 65	**Ciudad**	Medellín - Colombia	**Vencimiento**	25/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Reto.
1	REJAS	1.00	15,416,000.00	2 %
2	SOPORTES DE CANOAS	1.00	984,000.00	2 %

Total items: 2

Valor enLetras:
Dieciseis millones cuatrocientos mil pesos m/cte

Formade pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-25 por $ 16,400,000.00

Total Bruto	14,017,094.02
IVA 19%	2,663,247.86
Retefuente 2%	280,341.88
Total a Pagar	16,400,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **NúmeroAutorizaciónElectrónica18764071773164aprobadoen20240625prefijoFEVdesdeelnúmero1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural Tarifa
CUFE: 10eec096c5a3f864c214c0386bc280e4a1640c4c8a02d860813d4e4490a354eba60ba2c7012 9ed0aae4e4a5af4c25e10f0

Factura Software y Proveedor tecnológico Sigo SAS - Nit 830048.249 de Holder Software Sigo Nube. Para consultar en www.isigo.co

2090

CONPRECOLOR S.A.S
Nit. 901.259.334-6 Responsable de IVA
KILÓMKETRO 20 AUTOPISTA MEDELLÍN-BOGOTÀ
PBX: 551 11 33 CEL: 320 747 36 18
www.conprecolor.com
ventas@conprecolor.com

CONPRECOLOR

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Fecha Factura: 05 12 2024	**Fecha Vencimiento:** 05 12 2024		**No.** C17253
Cliente: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONULTORIAS S.A.S			**Hora Emisión:** 9:58:54 a. m
CC o Nit: 901228491	**Dirección:** CR 79 # 49 A - 65		**Fecha Validación** 2024-12-05T09:58:58.03Z
Teléfono: 0	**Ciudad:** MEDELLIN		
Pais: COLOMBIA	**Forma de Pago:** CONTADO	**Plazo:** 0	

CUFE: adb303b5fc2b5603db4775cfd11f295efc88c72ddd59555706d54f3e8ef8fe90024add1349916944206d637e773b7e55

Resolución DIAN No. 18764073866462 **Fecha:** 25/06/2024 **validez** 25/06/2025 **Autorización facturación del** C 15501 **al** C 24500 **con prefijo** C

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BLOQUE 15X20X40 R-13	700	3,450	2,415,000

Valor en Letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS**********

Observaciones: CANCELADA.
MEDIO DE PAGO: TARJETA CREDITO.
OBRA: COLEGIO BONILLA, MUNICIPIO DEL PEÑOL.

SUBTOTAL	2,415,000
IVA	
RETE FUENTE	60,375
TOTAL	2,354,625

Consignación Bancolombia Cta. Ahorros 16100021301

Esta factura de venta o remisión se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio de acuerdo a lo previsto en los Artículos 621, 773, 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio y Ley 1231 de 2008.

Este documento fue generado desde el Servicio Facturar - Finteza S.A.S. NIT 830.041.001 www.facturar.co

2091

FERROELECTRICOS RICHI

RICARDO LOPEZ BETANCUR
1128438716
CL 55 58 17 SEC 14 LC 127 130
3015845434
lchi0624.ri@gmail.com
MEDELLIN
ACTIVIDAD: 4752

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
RL-2816

SEÑORES
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nit:901228491-1
CONTACTO: ANDRES
DIRECCION: CR 79 49 A 65
TELEFONO: 3117193125
CIUDAD: ANTIOQUIA-MEDELLIN

FECHA Y HORA DE GENERACION	FECHA Y HORA DE EXPEDICION	VENCIMIENTO
02-06-2025 07:42:58	02-06-2025 12:51:17	03-08-2025
MES DIA AÑO HORA	MES DIA AÑO HORA	MES DIA AÑO

FORMA DE PAGO
A CRÉDITO
PLAZO 30 DIAS
MEDIO DE PAGO
Transferencia Crédito $270,200.00

REMISION 000000000
PEDIDO 000000000
CENTRO DE COSTO 0101 MINORISTA

VENDEDOR: LOPEZ BETANCUR RICARDO
DETALLE:
DIRECCION ENTREGA:
TRANSPORTADOR:
ZONA:

#	REFERENCIA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANT	UND	IVA	VALOR TOTAL
1	012403	TUBO CONDUIC PVC DE 1 1/2	15,126.05	6.0	UND	19%	17,243.70	90,756.30
2	012404	ENTRADA TIPO CAMPANA DE 1 1/2	4,621.85	6.0	UND	19%	5,268.91	27,731.09
3	012405	CURVA CONDUIC DE 1 1/2	2,941.18	2.0	UND	19%	1,117.65	5,882.35
4	012406	TOMA DOBLE LEVITON	4,621.85	6.0	UND	19%	5,268.91	27,731.09
5	012407	TOMA GFCI	19,243.70	1.0	UND	19%	3,656.30	19,243.70
6	011465	PANEL INCRUSTAR 18 W	10,840.34	1.0	UND	19%	2,059.66	10,840.34
7	011443	SUICHE DOBLE MERCURY	4,873.95	1.0	UND	19%	926.05	4,873.95
8	011421	SUICHE SENCILLO MERCURY	4,201.68	1.0	UND	19%	798.32	4,201.68
9	012408	1/64 SOLDADURA PVC	5,882.35	1.0	UND	19%	1,117.65	5,882.35
10	010761	CINTA AISLANTE	4,201.68	1.0	UND	19%	798.32	4,201.68
11	012211	CAJA EMT TROQUELADA 12 X 12 X 5	9,159.66	2.0	UND	19%	3,480.67	18,319.33
12	012395	UNION EMT DE 3/4 EN ACERO	1,848.74	4.0	UND	19%	1,405.04	7,394.96

CUFE:1c7e855ce88191951948b801882f817f2d80649abb1340f9553e695cb29a0dd3159e9acf04c4c05ac0e9ed93e60f5ee4

OBSERVACIONES:

ITEMS	12
SUBTOTAL	$227,058.82
DESCUENTO	$0.00
SUBTOTAL-DCTO	$227,058.82
I.V.A	$43,141.18
TOTAL	$270,200.00
RTE.FTE	$0.00
RTE.IVA	$0.00
RTE.ICA	$0.00
NETO	$270,200.00

SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: Software propio
Número resolución: 18764081383726
Rango autorizado desde: RL 2468 hasta: RL 3000. Vigencia desde: 2024-10-11 hasta: 2025-04-11
Responsabilidad fiscal: - No responsable -
Régimen fiscal: - Responsable impuesto sobre las ventas I.V.A.
Factura electrónica de venta creada por megactivo.com
Sujeto a condiciones y restricciones
FACTURA No.:RL 2816. Página 1 de 1

MEGACTIVO

HOMECENTER
SODIMAC corona

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° 4102100338579

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.242.106-2
Iva Régimen Común
ICA Actividad Económica CIIU 4719
Grandes Contribuyentes Resolución 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 00031 de 29 ENE 2009
Agente de Retención de IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Razón Social:	marco construcciones y consultorias sas .	**Fecha de Expedición**	2025/01/31 03:41:24
NIT	901.228.491-1	**Fecha de Vencimiento**	2025/01/31
Dirección	CR 68 #80-77	**Fecha de Validación**	2025/01/31
Teléfono	3904100	**Fecha de Compra**	2025/01/31
Correo	marcosconstrucciones@gmail.com	**Remisión de Entrega**	
Dirección de Entrega		**Ciudad de Entrega**	MEDELLIN
Forma de Pago	Contado	**Nro O/C**	
Plazo	0 Días de Pago	**Tipo Moneda**	COP
Nro. Interno	64699765	**Medio de Pago**	TARJ CRE/DES
C[illegible]	5f661f79233e495c35ae7a841a02cf87cd65af898b2c1bcadcc22fadd48c7c3eb0af137be8e3b79e75909a786caa6727		
O[illegible]aciones	/		

	CANT.	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB.TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	1	448116	MOSAICO TIME SILVER	58.739,50	58.739,50	0,00	0,00	58.739,50	19,00	11.160,50	69.900,00

VALOR BRUTO	$	58.739,50
DESCUENTO	$	0,00
SUB.TOTAL	$	58.739,50
IVA	$	11.160,50
SUB. TOTAL CON IMPTO.	$	69.900,00

SON: SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE

TOTAL A PAGAR $ 69.900,00

OBSERVACIONES: /

Autorizacion de Numeracion de Facturacion DIAN 18764019963603 del 16/09/2024, Prefijo 4102, Rango 100313396 hasta 150000000 con una vigencia desde el 16/09/2024 hasta 17/03/2026.

La presente Factura Electrónica de Venta, es un título valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,772 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT 860050374-8

eFactura cadena. [illegible]

2093

PAPELERIA EL PINGUINO SAS

900770336-7 Responsable de Iva
No somos Grandes Contribuyentes
Somos Autorretenedores de ICA
Direccion:CRA 52 45 62 LC 240 Medellin
Conmutador:4481993

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

AD 35921

CUFE: 21e8b1fc4a7b0285cdbfd86298e1c8704de1da8f0225e3echa7fa36c2cdf18d43b1dd2648b237be69320a6655f3fe21a

CLIENTE	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		
NIT	901228491-1	**FECHA**	2025-01-16 15:31
DIRECCION	CR 79 N 49 A 65	**VENCIMIENTO**	2025-01-16
TELÉFONO	3117193125	**F. PAGO**	Contado
CIUDAD:	MEDELLIN	**VENDEDOR**	FERNANDA JIMENE

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	% IVA	VR UNITARIO	VR TOTAL
142064002	LEGAJADOR A-Z OFICIO FABRIFOLDER (03205-	30	Und	19%	5,090	152,700
015032001	CLIP TRITON MARIPOSA GIGANTE X 12 (5305M	10	CAJ	19%	2,340	23,400
015031008	GANCHO LEGAJADOR TRITON PLASTICO BOLS	10	Und	19%	2,380	23,800
200002004	CARTULINA OPALINA CARTA PQTE X50 (111021	10	PAQ	19%	12,500	125,000
124064003	SEPARADOR PRIMAVERA PLASTICO 105 COLO	20	Und	19%	3,600	72,000
042064004	BOLSILLO CATALOGO X 100 ETERNA CARTA (E	10	Und	19%	6,900	69,000

NOTA IMPORTE: SEGUN ANEXO TECNICO DE LA RES. 0085 08 ABR 2022 NO SE PUEDE GENERAR NOTAS CREDITO A FACTURAS YA ACEPTADAS (EXPRESA O TACITA)

OBSERVACIONES: KEVIN MONSALVE// CR 78B #49A 05// ESTADIO// 3205678893// HORARIO DE 7AM-5PM

Valor	391,513
Descuento	0
Subtotal	391,513
Iva	74,387
TOTAL	**465,900**
Rtefte	0
NETO	**465,900**

Autorizo a PAPELERIA EL PINGUINO S.A.S para consultar y reportar a Data Credito o cualquier central de riesgo segun la Ley 1266 de 2008 y tambien autorizo almacenar los datos segun la Ley 1581 de 2012
ACTIVIDAD ECONOMICA DE IND. Y COMERCIO NRO. 4649

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO DE CONFORMIDAD CON EL ART 774 DEL C DE COMERCIO

CONSIGNAR EN LAS CUENTAS: BANCOLOMBIA AHORROS 01031932498 Ó
BANCO DAVIVIENDA AHORROS 036400770032 a nombre de PAPELERIA EL PINGUINO S.A.S

RESOLUCION DIAN: 18764079913848 FECHA 2024-09-20 DESDE AD 28806 HASTA 100000 VENCE 12 MESES

Fabricante del Software y Proveedor Tecnologico HGI S.A.S. Nit 811.021.438-4

CAJAS ____ **PAQUETES** ____ **ROLLO** ____

Recibo la Mercancia y Acepto la Factura

C.C

Fecha de Recibido: ____/____/____

7094

Representación Gráfica
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FEV5394

WILLIAM AGUDELO

NIT: 98698513-9
Nombre comercial: PAPELERIA FORMASMULTIPLES
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Dirección: CR 55 # 46 48 LC 153
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Municipio: Medellín (Antioquia)
Correo: papeleriaformasmultiples@gmail.com
Tipo Responsabilidad: R-99-PN (No aplica - Otros)
Teléfono: 3213664932

CUFE: a4801e74e54386927bedb0a9748cc5e1c117f917d03b1fe4add2ce4d2a7230e7ea235844d387e5567da8fbe755a4a15e

Fecha de Emisión:	2025-01-15	Fecha de Vencimiento:	2025-02-25
Tipo de Operación:	10:05:00 Estandar	Prefijo:	FEV
Tipo de Negociación:	Contado 2025-02-	Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Fecha de validación:	25 12:48:06	Periodo:	-

Adquiriente: NIT: 901228491-1 **Razón Social:** MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S

Nombre comercial:		Dirección:	CARRERA 79 49A 65
Número Documento:	901228491	País:	Colombia
Departamento:	Antioquia	Municipio:	Medellín
Tipo de Contribuyente:	Persona Jurídica	Correo:	memcoconstrucciones@gmail.com
Régimen Contable:	Impuesto sobre las ventas - IVA	Teléfono:	3205678893
Tipo de Responsabilidad:	R-99-PN (No aplica - Otros)		

Detalles de Productos

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Cargos o Descuentos		Impuestos			Total item
						Descuento	Recargo	IVA	%IVA	NC	
1	A1011	AGENDA DIARIA 2025 CON SOPALA DC70	unidad	8,00	$13.109,24	$0,00	$0,00	$19.926,04	19%	$0,00	$104.873,92
2	A330	HUELLERO MERLETTO		2,00	$1.764,71	$0,00	$0,00	$670,59	19%	$0,00	$3.529,42
Total items											2

Totales

Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Subtotal Precio Unitario (=)	$108.403,34
Descuentos Detalle (-)	$0,00
Recargos Detalle (+)	$0,00
Subtotal Base Gravable (=)	$108.403,34
Total Impuesto IVA (=)	$20.596,64
Total Impuestos (+)	$20.596,64
Total Mas Impuesto (=)	$128.999,97
Descuento Global (-)	$0,00
Recargo Global (+)	$0,00
Total a Pagar (=)	$128.999,97

Notas:
Las retenciones son a nivel informativo no afecta el total a pagar.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE:
2defe4e3d79a8cd6437ead2c4ac460d55956341f9cfcebef0448d07c0e32a0da0d01fc5d66d2f89ae174043251059deb

Número de Factura: FECE-21491
Fecha de Emisión: 22/11/2024
Fecha de Vencimiento: 22/11/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FREDY ALBERTO ARISTIZABAL RAMIREZ
Nombre Comercial: FREDY ALBERTO ARISTIZABAL RAMIREZ
Nit del Emisor: 70568158
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Regimen Fiscal R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellin
Dirección: CALLE 49B 75-45
Teléfono / Móvil: 034[3225306]
Correo: fearis@une.net.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: No aplica / MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901228491
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellin
Dirección: CARRER 79 49 65
Teléfono / Móvil: 3117193125000
Correo: memcoconstrucciones@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	0552120	CARTULINA OPALINA CARTA X 100 HOJAS	94	1,00	$ 29.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.588,24	19.00			$ 29.411,76
2	064805	SILICONA BARRA GRANDE X 27 UNID	94	1,00	$ 840,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 159,66	19.00			$ 840,34
3	064804	SILICONA BARRA PEQUEÑA (LIBRA X 60 UNID.)	94	1,00	$ 504,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 95,80	19.00			$ 504,20

Referencias

Tipo de Documento Referencia
Aviso de Recibo

Número Referencia

Fecha Referencia

Datos Totales

Documento generado el:
22/11/2024 08:42:46
Documento validado por la DIAN:
22/11/2024 08:42:47
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN NIt:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	30.756,30
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	30.756,30
IVA	5.843,70
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	5.843,70
Total neto factura (=)	36.600,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 36.600,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764081576707 | Rango desde: 20001 | Rango hasta: 40000 | Vigencia: 2026-10-16

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE MANDATO

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c6f9c1074c022af01500b8f2a2455ad7d3349b33fc30aec263460651bb92707990662e54c69b6991c95396e48eac082f

Número de Factura: 3130916
Fecha de Emisión: 02/11/2024
Fecha de Vencimiento: 02/11/2024
Tipo de Operación: 11 - Mandato

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Nombre Comercial: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Nit del Emisor: 805000082
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección:
Teléfono / Móvil:
Correo: francisco.serna@spagrupoinmobiliario.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901228491
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 79 49 A 65
Teléfono / Móvil:
Correo: memcoconstrucciones@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	0	Canon desde 1/Nov/2024 hasta 30/Nov/2024 CR 79 49 A 65	EA	1,00	$ 1.919.946,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.919.946,00
2	0	Canon desde 1/Nov/2024 hasta 30/Nov/2024 CR 79 49 A 65	EA	1,00	$ 1.919.947,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.919.947,00

Datos Totales

Documento generado el:
02/11/2024 16:24:38
Documento validado por la DIAN:
02/11/2024 16:25:09
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
811026198
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.839.893,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.839.893,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		3.839.893,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3.839.893,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071969030 | Rango desde: 2950801 | Rango hasta: 3310800 | Vigencia: 2026-05-31

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE MANDATO

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
8af5ec3d000e9a795a533fac2eba9ecee511ed24bc14ea5430bdaccffb967c6095fd34f574fed15c6072d6db10173d27

Número de Factura: 3165930
Fecha de Emisión: 02/12/2024
Fecha de Vencimiento: 07/12/2024
Tipo de Operación: 11 - Mandato

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Nombre Comercial: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Nit del Emisor: 805000082
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección:
Teléfono / Móvil:
Correo: francisco.serna@spagrupoinmobiliario.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901228491
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 79 49 A 65
Teléfono / Móvil:
Correo: memcoconstrucciones@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	0	Canon desde 1/Dic/2024 hasta 31/Dic/2024 CR 79 # 9 A 65	EA	1,00	$ 1.919.946,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.919.946,00
2	0	Canon desde 1/Dic/2024 hasta 31/Dic/2024 CR 79 # 9 A 65	EA	1,00	$ 1.919.947,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.919.947,00

Datos Totales

Documento generado el:
02/12/2024 23:27:36
Documento validado por la DIAN:
02/12/2024 23:28:07
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
811026198
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.839.893,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.839.893,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	3.839.893,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 3.839.893,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071969030 | Rango desde: 2950801 | Rango hasta: 3310800 | Vigencia: 2026-05-31

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE MANDATO

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
5dfc1cd37d481fa5f966541d53c961933fcde4d210b7e22b0e67f0573f1267ff586cae31e792aa5c721bd0681092f78a

Número de Factura: 3237808
Fecha de Emisión: 01/02/2025
Fecha de Vencimiento: 06/02/2025
Tipo de Operación: 11 - Mandato

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Nombre Comercial: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Nit del Emisor: 805000082
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección:
Teléfono / Móvil:
Correo: francisco.serna@spagrupoinmobiliario.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901228491
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 79 49 A 65
Teléfono / Móvil:
Correo: memcoconstrucciones@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	0	Canon desde 1/Feb/2025 hasta 28/Feb/2025 CR 79 49 A 65	EA	1,00	$ 1.919.946,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.919.946,00
2	0	Canon desde 1/Feb/2025 hasta 28/Feb/2025 CR 79 49 A 65	EA	1,00	$ 1.919.947,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.919.947,00

Datos Totales

Documento generado el:
01/02/2025 21:24:33
Documento validado por la DIAN:
01/02/2025 21:25:04
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
811026198
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN NIt:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.839.893,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.839.893,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		**0,00**
Total neto factura (=)		3.839.893,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3.839.893,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071969030 | Rango desde: 2950801 | Rango hasta: 3310800 | Vigencia: 2026-05-31

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE MANDATO

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f60587c94edbbeaf9ea2b65015131c4eb15d581b0e142b8505f25aae601f92f0280525563 27a08c438d0975e663c44a1

Número de Factura: 3201772
Fecha de Emisión: 02/01/2025
Fecha de Vencimiento: 07/01/2025
Tipo de Operación: 11 - Mandato

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Nombre Comercial: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Nit del Emisor: 805000082
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

Pais: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección:
Teléfono / Móvil:
Correo: francisco.serna@spagrupoinmobiliario.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901228491
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Pais: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 79 49 A 65
Teléfono / Móvil:
Correo: memcoconstrucciones@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	0	Canon desde 1/Ene/2025 hasta 31/Ene/2025 CR 79 49 A 65	EA	1,00	$ 1.919.946,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.919.946,00
2	0	Canon desde 1/Ene/2025 hasta 31/Ene/2025 CR 79 49 A 65	EA	1,00	$ 1.919.947,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.919.947,00

Datos Totales

Documento generado el:
02/01/2025 22:03:21
Documento validado por la DIAN:
02/01/2025 22:03:52
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
811026198
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** **$**

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.839.893,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.839.893,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		3.839.893,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3.839.893,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764071969030

Rango desde: 2950801

Rango hasta: 3310800

Vigencia: 2026-05-31

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE MANDATO

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
2c9fa818e81f169b1d2d7561b91088e741279fdbbff1272923e0514eb600e0dca17ee0a6880304a6a90d46e4f897995b

Número de Factura: FA-23352
Fecha de Emisión: 01/05/2025
Fecha de Vencimiento: 01/05/2025
Tipo de Operación: 11 - Mandato

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Nombre Comercial: SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER S.A.S.
Nit del Emisor: 805000082
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6820

País: Colombia
Departamento: Valle del Cauca
Municipio / Ciudad: Cali
Dirección: AV 5 AN 22 N 28
Teléfono / Móvil: 6858480
Correo: facturacionsinco@spagrupoinmobiliario.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901228491
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

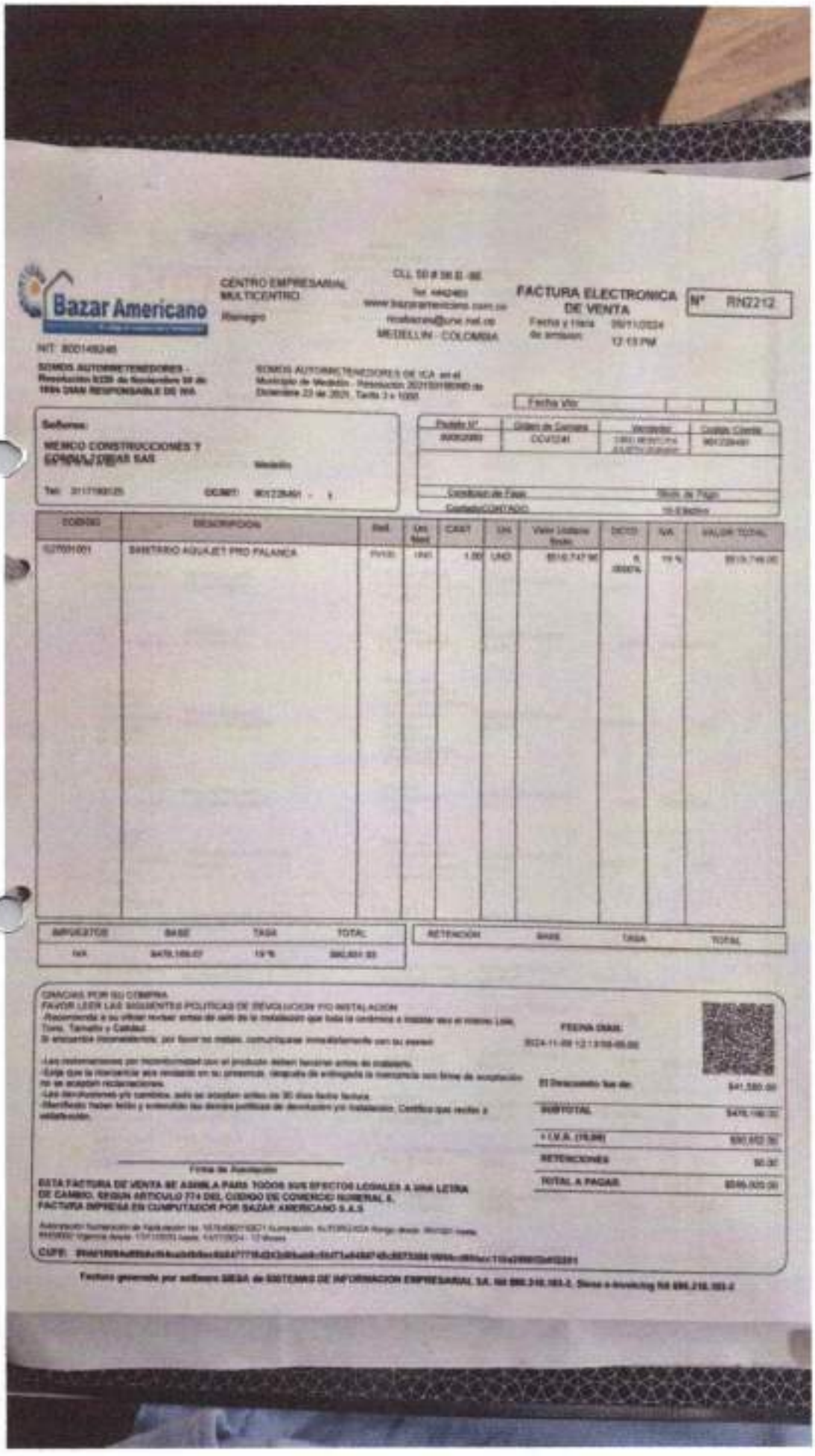
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 79 49 A 65
Teléfono / Móvil: 6011111111
Correo: memcoconstrucciones@gmail.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	000	Facturación de canon del 01/05/2025 al 31/05/2025 para el arrendamiento 94715	ZZ	1,00	$ 1.919.946,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.919.946,00
2	000	Facturación de canon del 01/05/2025 al 31/05/2025 para el arrendamiento 94715	ZZ	1,00	$ 1.919.947,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.919.947,00

Notas Finales

Facturación anticipada de canon del 01/05/2025 al 31/05/2025 para el arrendamiento 94715



Bazar Americano

CENTRO EMPRESARIAL MULTICENTRO
Rionegro

CLL 50 # 56 E -66
Tel: 4442460
www.bazaramericano.com.co
ncallecrea@une.net.co
MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Fecha y Hora de emision: 05/11/2024 12:13 PM

N° RNZ212

NIT: 800148248

SOMOS AUTORRETENEDORES - Resolución 0139 de Noviembre 30 de 1994 DIAN RESPONSABLE DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA en el Municipio de Medellín - Resolución 2021S0180365 de Diciembre 23 de 2021. Tarifa 3 x 1000

Fecha Vto

Señores:
MEMCO CONSTRUCCIONES Y [illegible] SAS
Medellín
Tel: 3117180125 DOMI: 901228491 - 1

Pedido N°	Orden de Compra	Vendedor	Cuenta Cliente
84062989	OC412241	[illegible]	901228491

Condicion de Pago: Modo de Pago:
Contado CONTADO 10-Efectivo

CODIGO	DESCRIPCION	Bod.	Un Med	CANT	UN	Valor Unitario Bruto	DCTO	IVA	VALOR TOTAL
02700H001	SANITARIO AGUAJET PRO PALANCA	PATIO	UND	1.00	UND	$510.747,90	% 0,0000	19 %	$510.748,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$429.199,07	19 %	$80.801,93

RETENCION	BASE	TASA	TOTAL

GRACIAS POR SU COMPRA.
FAVOR LEER LAS SIGUIENTES POLITICAS DE DEVOLUCION Y/O INSTALACION
-Recomendamos a su oficial revisar antes de salir de la instalacion que toda la cerámica e instalar sea el mismo Lote, Tono, Tamaño y Calidad.
Si encuentra inconveniente, por favor no instale, comuníquese inmediatamente con su asesor.

-Las reclamaciones por inconformidad con el producto deben hacerse antes de instalarlo.
-Exija que la mercancía sea revisada en su presencia. Después de entregada la mercancía con firma de aceptación no se aceptan reclamaciones.
-Las devoluciones y/o cambios, solo se aceptan antes de 30 días hacia factura.
-Manifiesto haber leído y entendido las demas politicas de devolucion y/o instalacion. Certifico que recibi a satisfaccion.

FECHA EMAIL:
2024-11-05 12:13:58-05:00

El Descuento fue de: $41.580,00
SUBTOTAL $429.199,00
+ I.V.A. (19,0%) $80.802,00
RETENCIONES $0,00
TOTAL A PAGAR: $509.920,00

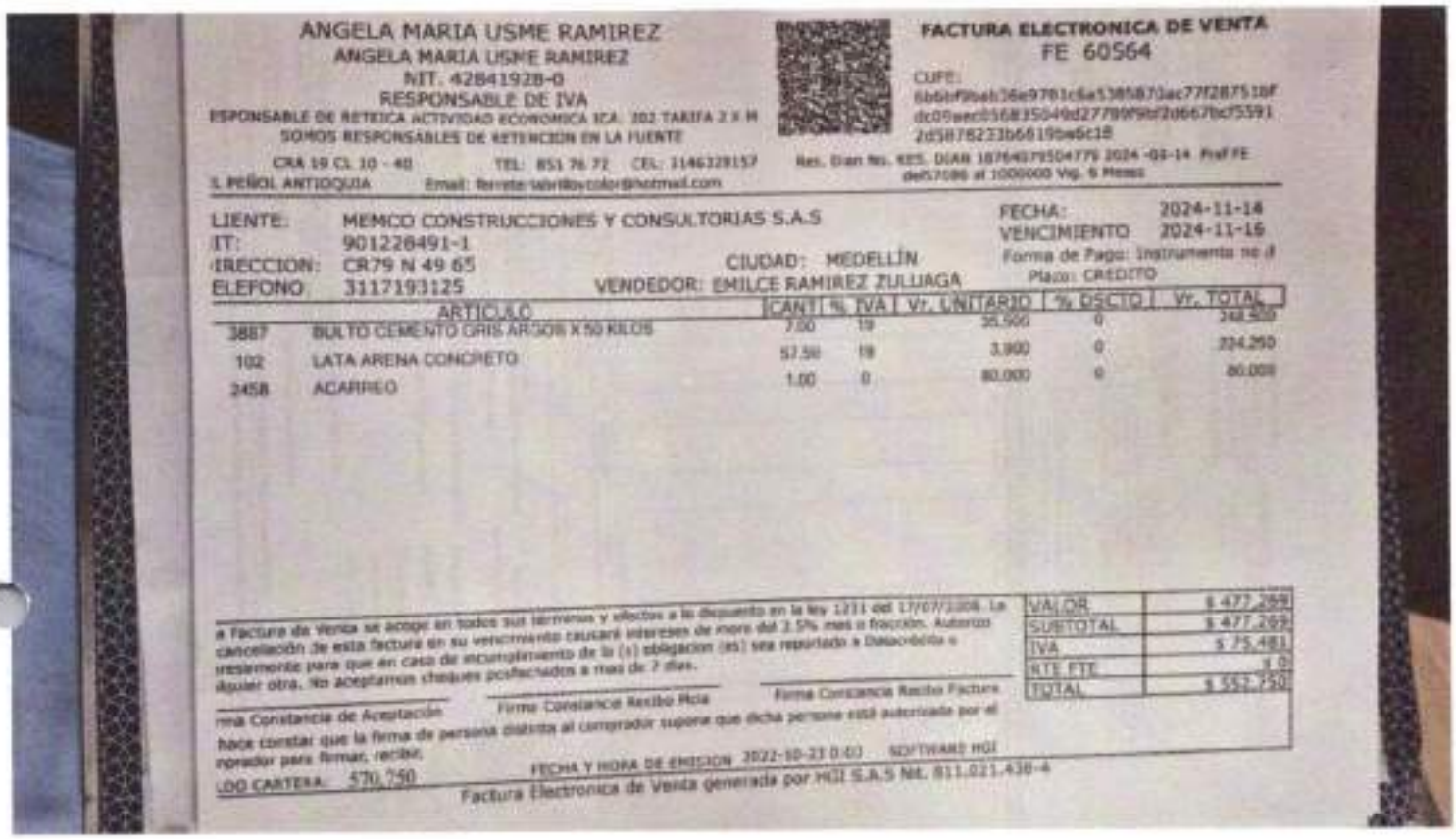
Firma de Aceptacion

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO, SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO NUMERAL 8.
FACTURA IMPRESA EN COMPUTADOR POR BAZAR AMERICANO S.A.S

Autorizacion Numeracion de Facturacion No. 18764080715821 Numeracion: RNZ001 A RNZ1000 Rango desde: RNZ001 Hasta: RNZ1000 Vigencia desde: 17/11/2023 Hasta: 17/11/2024 - 12 Meses

CUFE: [illegible]

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.210.183-2. Sitio a facturar Nit 890.210.183-2



ANGELA MARIA USME RAMIREZ
ANGELA MARIA USME RAMIREZ
NIT. 42841928-0
RESPONSABLE DE IVA
ESPONSABLE DE RETEICA ACTIVIDAD ECONOMICA 8CA. 202 TARIFA 2 X M
SOMOS RESPONSABLES DE RETENCION EN LA FUENTE
CRA 19 CL 10 - 40 TEL: 851 76 72 CEL: 3146328157
L PEÑOL ANTIOQUIA Email: ferreteriabrillosycolor@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 60564

CUFE:
6b6bf99eb36e9781c6a5385871ac77f2875 18f
dc09aec0568350 49d27789f9bf2d667bc75591
2d5878223b6619ba6c18

Res. Dian No. 6ES. DIAN 18764079504775 2024 -08-14 Pref FE del57686 al 1000000 Vig. 6 Meses

LIENTE: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
IT: 901226491-1
IRECCION: CR79 N 49 65 CIUDAD: MEDELLÍN
ELEFONO 3117193125 VENDEDOR: EMILCE RAMIREZ ZULUAGA

FECHA: 2024-11-14
VENCIMIENTO 2024-11-16
Forma de Pago: Instrumento no d
Plazo: CREDITO

ARTICULO		CANT	% IVA	Vr. UNITARIO	% DSCTO	Vr. TOTAL
3887	BULTO CEMENTO GRIS ARGOS X 50 KILOS	7.00	19	35.500	0	248.500
102	LATA ARENA CONCRETO	57.50	19	3.900	0	224.250
2458	ACARREO	1.00	0	80.000	0	80.000

VALOR	$ 477.269
SUBTOTAL	$ 477.269
IVA	$ 75.481
RTE FTE	$ 0
TOTAL	$ 552.750

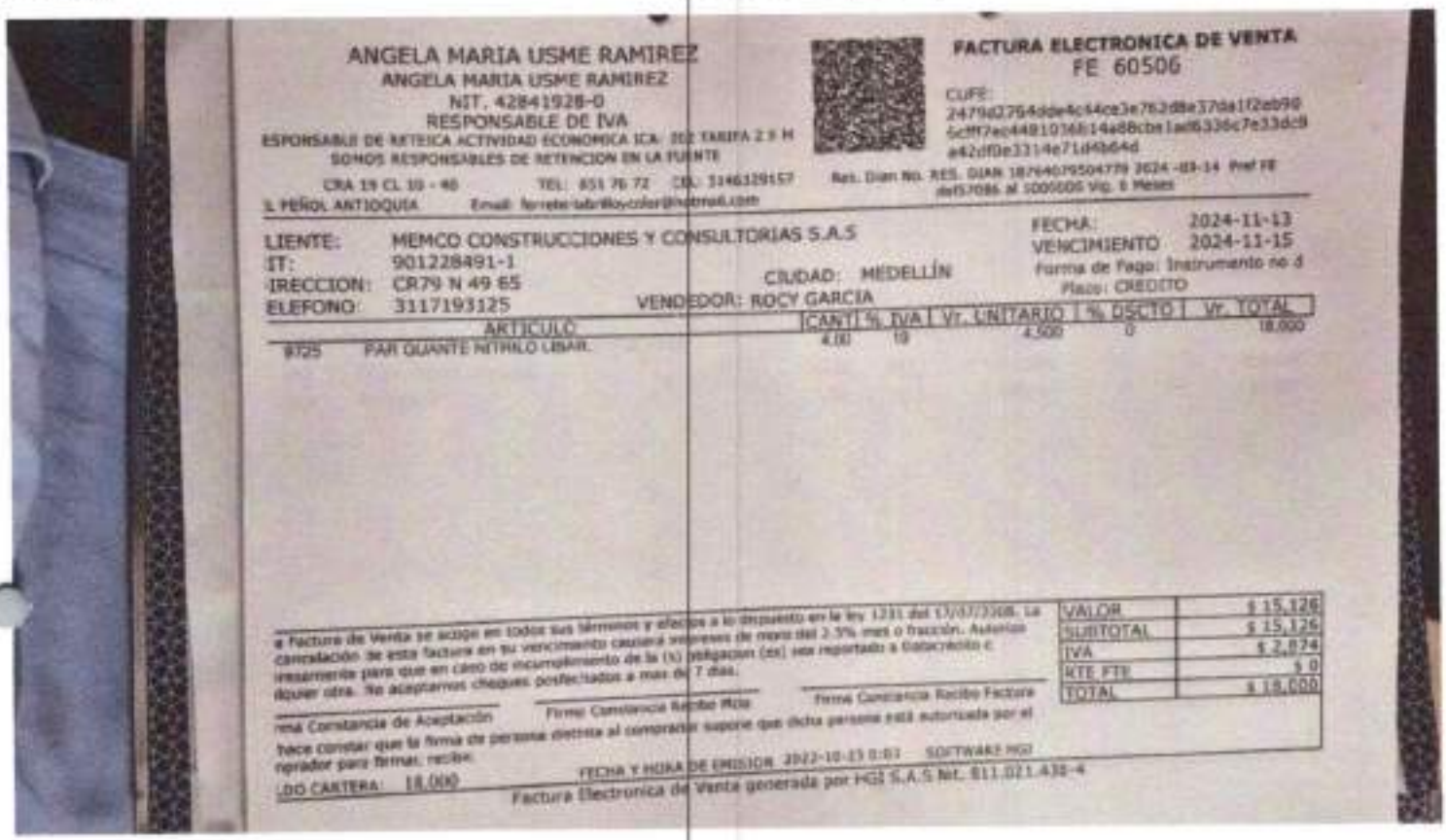
a Factura de Venta se acoge en todos sus terminos y efectos a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/2008. La cancelación de esta factura en su vencimiento causará intereses de mora del 2.5% mes o fracción. Autorizo irrevocablemente para que en caso de incumplimiento de la (s) obligacion (es) sea reportado a Datacrédito o alguien otra. No aceptamos cheques posfechados a mas de 7 dias.

rma Constancia de Aceptación Firma Constancia Recibo Mcia Firma Constancia Recibo Factura

hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el nprador para firmar, recibir.

LDO CARTERA 570.750 FECHA Y HORA DE EMISION 2022-10-23 0:00:0... SOFTWARE HGI

Factura Electronica de Venta generada por HGI S.A.S Nit. 811.021.438-4



ANGELA MARIA USME RAMIREZ
ANGELA MARIA USME RAMIREZ
NIT. 42841928-0
RESPONSABLE DE IVA
ESPONSABLE DE RETEICA ACTIVIDAD ECONOMICA ICA: 202 TARIFA 2.9 H
SOMOS RESPONSABLES DE RETENCION EN LA FUENTE
CRA 19 CL 10 - 40 TEL: 851 76 72 CEL: 3146329157
L PEÑOL ANTIOQUIA Email: ferretelabrilloycolor@hotmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 60506

CUFE:
2479d2764dde4c64ce3e762d8e37da1f2eb90
5c9ff7ec44810168144a88cbe1ad6336c7e33dc9
e42df0e3314e71d4b64d

Res. Dian No. RES. DIAN 18764079504779 2024-03-14 Pref FE
del57086 al 5000000 Vig. 6 Meses

LIENTE: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
IT: 901228491-1
IRECCION: CR79 N 49 65
ELEFONO: 3117193125
CIUDAD: MEDELLÍN
VENDEDOR: ROCY GARCIA

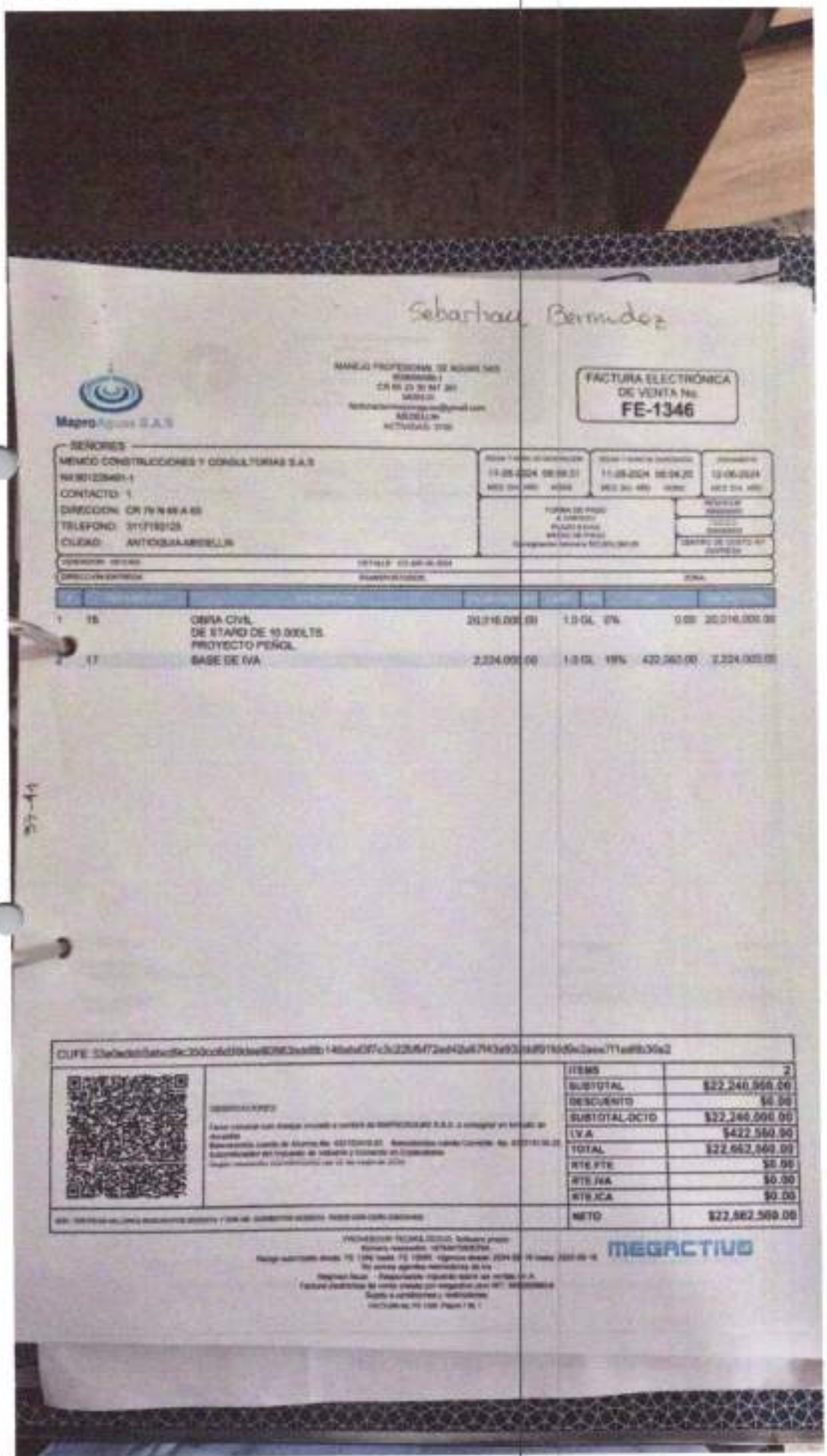
FECHA: 2024-11-13
VENCIMIENTO 2024-11-15
Forma de Pago: Instrumento no d
Plazo: CREDITO

ARTICULO		CANT	% IVA	Vr. UNITARIO	% DSCTO	Vr. TOTAL
8725	PAR GUANTE NITRILO LIBAR.	4.00	19	4.500	0	18.000

a Factura de Venta se acoge en todos sus términos y efectos a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/2008. La cancelación de esta factura en su vencimiento causará intereses de mora del 2.5% mes o fracción. Autorizo irrevocablemente para que en caso de incumplimiento de la (s) obligacion (es) sea reportado a Datacrédito o iquier otra. No aceptamos cheques posfechados a mas de 7 dias.

VALOR	$ 15,126
SUBTOTAL	$ 15,126
IVA	$ 2,874
RTE FTE	$ 0
TOTAL	$ 18,000

rma Constancia de Aceptación
Firma Constancia Recibo Mcia
Firma Constancia Recibo Factura
hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el nprador para firmar, recibir.
DO CARTERA: 18 (XX)
FECHA Y HORA DE EMISION 2022-10-13 0:01 SOFTWARE HGI
Factura Electronica de Venta generada por HGI S.A.S Nit. 811.021.438-4



Sebastian Bermudez

MapreAguas S.A.S

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA No.
FE-1346

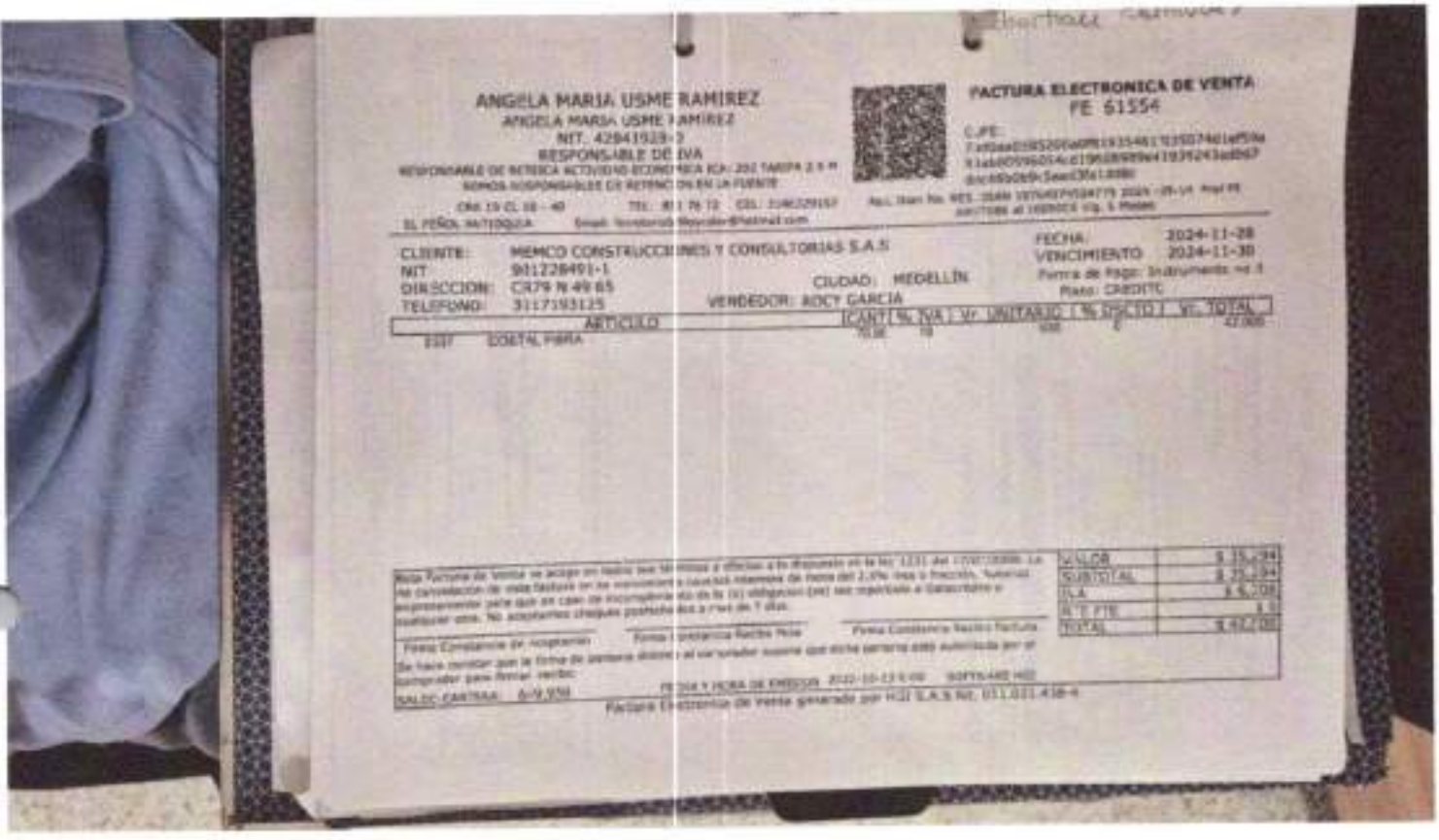
SEÑORES
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Nit:901238481-1
CONTACTO: 1
DIRECCION: CR 79 N 65 A 65
TELEFONO: 3117182125
CIUDAD: ANTIOQUIA-MEDELLIN

1	16	OBRA CIVIL DE ETAPA DE 10.000LTS PROYECTO PEÑOL	20.216.000,00	1,0 GL	0%	0,00	20.216.000,00
2	17	BASE DE IVA	2.224.000,00	1,0 GL	19%	422.560,00	2.224.000,00

CUFE: 53e0edcb5abcc8c200cc6d39dee8D9E3bb88b146ebd3f7c3c22fbff72ed42a67f43e93bbf91fd0fe3aee711a8fb36a2

ITEMS	2
SUBTOTAL	$22.240.560,00
DESCUENTO	$0,00
SUBTOTAL-DCTO	$22.240.560,00
I.V.A	$422.560,00
TOTAL	$22.662.560,00
RTE.FTE	$0,00
RTE.IVA	$0,00
RTE.ICA	$0,00
NETO	$22.662.560,00

MEGACTIVO



ANGELA MARIA USME RAMIREZ
ANGELA MARIA USME RAMIREZ
NIT. 42841919-3
RESPONSABLE DE IVA

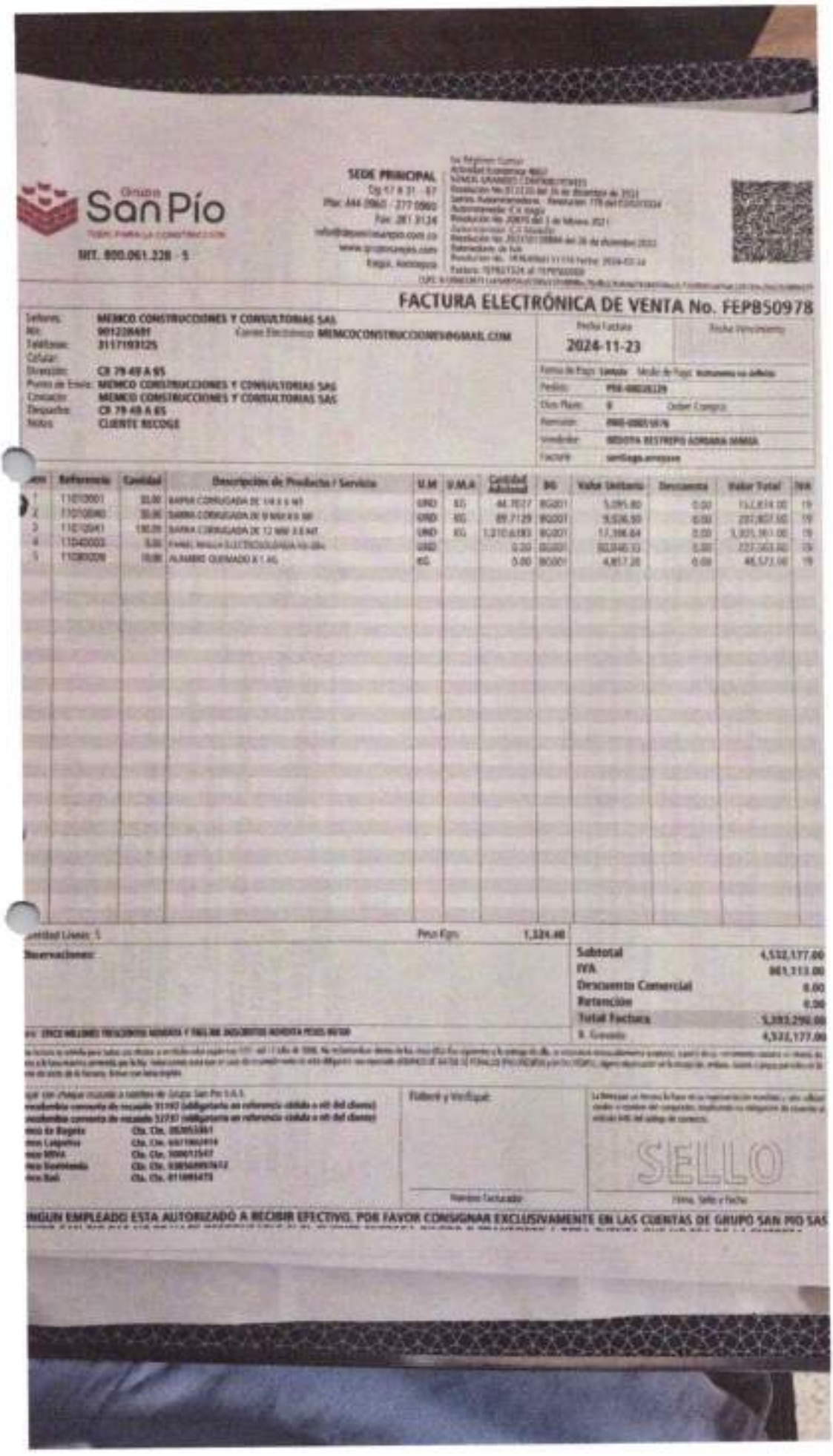
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 61554

CLIENTE: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT 901228491-1
DIRECCION: CR79 N 49 65
TELEFONO: 3117193125
CIUDAD: MEDELLÍN
VENDEDOR: ADCY GARCIA
FECHA: 2024-11-28
VENCIMIENTO 2024-11-30

ARTICULO	CANT	% IVA	Vr. UNITARIO	% DSCTO	Vr. TOTAL
3107 DOBTAL FIBRA	70.00	19	630	0	47.000

VALOR	$ 35.294
SUBTOTAL	$ 35.294
IVA	$ 5.706
INC FTE	$ 0
TOTAL	$ 41.000

Factura Electrónica de Venta generada por H2I S.A.S Nit. 811.021.438-4



Grupo San Pío

NIT. 800.061.228 - 5

SEDE PRINCIPAL
Cra 17 # 31 - 67
Pbx: 444 0960 - 277 0960
Fax: 281 9134
info@gruposanpio.com.co
www.gruposanpio.com
Bogotá, Antioquia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. FEP850978

Señores: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Nit: 901226491 Correo Electrónico: MEMCOCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM
Teléfonos: 3117193125
Celular:
Dirección: CR 79 49 A 65
Punto de Envío: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Contacto: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Despacho: CR 79 49 A 65
Notas: CLIENTE RECOGE

Fecha Factura: 2024-11-23
Fecha Vencimiento:
Forma de Pago: Contado Medio de Pago: Instrumento no definido
Pedido: PSI-000035139
Días Plazo: 0 Orden Compra:
Remisión: PSI-000150176
Vendedor: MEDINA RESTREPO ADRIANA MARIA
Facturó: santiago.arroyave

Item	Referencia	Cantidad	Descripción de Producto / Servicio	U.M	U.M.A	Cantidad Adicional	BG	Valor Unitario	Descuento	Valor Total	IVA
1	11010001	33.00	BARRA CORRUGADA DE 1/4 X 6 MT	UND	KG	44.7027	BG001	5,095.80	0.00	114,814.00	19
2	11010040	30.00	BARRA CORRUGADA DE 3/8 MM X 6 MT	UND	KG	89.7129	BG001	9,536.50	0.00	287,807.00	19
3	11010041	180.00	BARRA CORRUGADA DE 1/2 MM X 6 MT	UND	KG	1,210.6383	BG001	17,398.64	0.00	3,131,761.00	19
4	11040003	5.00	PANEL SOLAR ELECTROLOGANA 450 Wp	UND		0.00	BG001	50,046.33	0.00	227,563.00	19
5	11080009	10.00	ALAMBRE QUEMADO X 1 KG	KG		0.00	BG001	4,857.20	0.00	48,572.00	19

Cantidad Líneas: 5 Peso (Kgs): 1,324.40

Observaciones:

Subtotal	4,532,177.00
IVA	861,113.00
Descuento Comercial	0.00
Retención	0.00
Total Factura	5,393,290.00
A Favor	4,532,177.00

Son: CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE

Pagar con cheque girando a nombre de Grupo San Pio S.A.S.
Consignar consecutivo de recaudo 31192 (obligatorio en referencia cédula o nit del cliente)
Consignar consecutivo de recaudo 32737 (obligatorio en referencia cédula o nit del cliente)
Banco de Bogotá Cta. Cte. 053053861
Banco Colpatria Cta. Cte. 6671002414
Banco BBVA Cta. Cte. 500671547
Banco Davivienda Cta. Cte. 038569993612
Banco Bali Cta. Cte. 011000473

Elaboró y Verificó:

Nombre Facturado

La Mercancía se Recibe a Paz y Salvo de su Representación Económica y sin Objeción Alguna a Excepción del Consignado. Cualquier Reclamación se Atenderá de Acuerdo a la Ley 1480 del Estatuto del Consumidor

SELLO

Firma, Sello y Fecha

NINGUN EMPLEADO ESTA AUTORIZADO A RECIBIR EFECTIVO. POR FAVOR CONSIGNAR EXCLUSIVAMENTE EN LAS CUENTAS DE GRUPO SAN PIO SAS

MATERIALES Y FERRETERIA
EL BOMBILLO

NUBIA ARCILA
21908242 - 0
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764082263983 de 28/10/2024
Vigente hasta 28/04/2025 - Prefijo: FE de la factura 2132 a la 5000
FERRETERIA EL BOMBILLO

CUFE 3d3b5727dcab6e6135f1bfe6b57fb3d8ab309d0841a3d38ddaa62fcedcecdf6b2231fedfea36537d16/fbf0f8a39c2c87848

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT 901226491 - 1
Dirección: CR 79 N 49 A 65
Ciudad: Peñol, Antioquia, Colombia
Teléfono: (57604) 3123816553 - Correo: memconstrucciones@gmail.com
Vendedor: NUBIA ARCILA

Fecha Factura: 27/11/0024 01:56:31
Fecha Expedición: 27/11/2024 13:56:28
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 27/11/2024
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Item (Código)	Descripción Item (Código)	UM	Cant.	Vr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vr. Total
1	10004207	CEMENTO H CEMEX UG NTC124 X 50KG	BULT...	143.00	29,412.00	19.00	5,588.28		4,255,516.28
2	01	TRANSPORTE	UNID	3.00	10,000.00	0.00	0.00		30,000.00
3	01	TRANSPORTE	UNID	5.00	60,000.00	0.00	0.00		300,000.00
4	01	TRANSPORTE	UNID	2.00	40,000.00	0.00	0.00		80,000.00
5	01	TRANSPORTE	UNID	1.00	50,000.00	0.00	0.00		50,000.00
6	01	TRANSPORTE	UNID	1.00	30,000.00	0.00	0.00		30,000.00
7	AL-1187	ALAMBRE QUEMADO X KILO	UNID	10.00	6,723.00	19.00	1,277.37		87,230.70
8	ACTOM01	ARENA CONCRETO X METRO	MT	6.00	197,479.00	19.00	37,521.01		1,184,874.06
9	TRITURADOM	TRITURADO METRO	MT	6.00	189,076.00	19.00	35,924.44		1,134,458.64
10	TAMCO01	ORILLO COMUN	UNID	12.00	10,500.00	0.00	0.00		126,000.00
11	BOM014	ORILLO 2" X 2"	UNID	26.00	7,000.00	0.00	0.00		182,000.00
12	REVBULD1	ARENA REVOQUE BULTO	UNID	3.00	7,000.00	0.00	0.00		21,000.00
13	906948	DISCO DW 4.1/2 1.1mm S/FINODW5062C	UNID	3.00	4,201.00	19.00	798.19		12,603.00
14	BOM101	CAÑAMO	UNID	1.00	5,862.00	19.00	1,117.58		5,862.00
15	9012374	MALLA FI.EC CC-D64 NTC5806	UNID	13.00	99,160.00	19.00	18,840.40		1,289,080.00
16	999156	TORNILLO ENSAMBLE C.A MEJIA 6X2	UNID	100.00	85.00	19.00	16.15		8,500.00
17	999596	TORNILLO ENSAMBLE C.A MEJIA 6X3	UNID	200.00	111.00	19.00	21.09		22,200.00
18	3002325688	TELA BOGOTA 2.10 Rx100MT DOBLA	UNID	10.00	2,101.00	19.00	399.19		21,010.00
19	2119002	PLASTICO NEGRO ENANO C.8 1.20 A4 RLLX100	UNID	4.00	5,862.00	19.00	1,117.58		23,448.00
20	08001348	barra cor 1/2" (HD.4)	UNID	6.00	21,849.00	19.00	4,151.31		131,094.00
21		ORILLO 2X4		6.00	10,500.00	0.00	0.00		63,000.00
22	CRO1	CEMENTO GRIS USO GENERAL X 50 KG	UNID	44.00	29,832.00	19.00	5,668.08		1,312,608.00
23	ACTO001	ARENA CONCRETO BULTO	BUL	39.00	6,306.00	19.00	1,198.14		245,934.00
24	TRITURADOL	TRITURADO	LATA	35.00	2,941.00	19.00	558.79		102,935.00
25	998410	GAFA ASTRO 11868020 CLARA AZUL/ROJA (AR603C)	UNID	5.00	8,401.00	19.00	1,596.19		42,005.00
26	5955101	SOGA MATIZADO CALIBRE 8 X MT 300M	UNID	12.00	1,680.00	19.00	319.20		20,160.00
27	9111	TRITURADO BULTO	UNID	8.00	5,882.00	19.00	1,117.58		47,056.00

5 uallas
168 bultos cemento.
cancelo 25 bultos

EMCO CO

nto soporte: DS-1-2059

Manuel Alejandro Echavarria Castaño 04/12/2024 07:49 hrs.

Enviar a la DIAN | Registrar pago | Descargar e imprimir | Aplicar nota de ajuste | Más

Documento guardado | Enviado a la DIAN | Aprobado por la DIAN

El documento electrónico fue dado aprobado por la DIAN exitosamente.

MEMCO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Nit 901_226,491-1
CR 76 H 48 A 65
Tel 3137183128
Medellín - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 2059

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	DANILO ABAD GARCIA GIRALDO			2024-12-04	–
Nit	70,053,044-8	Teléfono	(57) 3147036599 - Ext. 901		
Dirección	CRA 30 A # 3 - 13	Ciudad	El Poblado - Colombia		

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Transporte, fletes y acarreos	1.00	6,700,000.00	6,633,000.00

Valor en Letras:
Seis millones seiscientos treinta y tres mil pesos m/cte

Condiciones de Pago: Documento soporte	$	6,633,000.00	Total Bruto 6,700,000.00
			Retefuente 1% transporte 67,000.00
			Total a Pagar 6,633,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 10 de diciembre de 2021). Número Autorización 18764000015364 aprobado en 20240307 prefijo DS desde el número 1501 al 9999 Vigencia: 12 meses.

CUDS 3456D559ba6d344d9...

Información General

Proveedor	DANILO ABAD GARCIA GIRALDO
Deuda total proveedor	$ 0.00
Comprobantes relacionados	

Estado de cuenta de esta factura

Total compra	$	6,633,000.00
Saldo proveedores	$	0.00
Valor vencido	$	0.00
Valor por vencer	$	0.00

Ver detalle

Anexos

Adjuntar archivos

Comprobante aprobado
Tu comprobante DS-1-2059 fue aprobado DIAN. Ver Comprobante

MATERIALES Y FERRETERIA
EL BOMBILLO

Factura Electrónica de Venta FE 2226

NUBIA ARCILA
21908242 - 6

No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autoretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764082283983 de 28/10/2024
Vigente hasta 28/04/2025 - Prefijo: FE de la factura 2132 a la 5000
FERRETERIA EL BOMBILLO

CUFE 2d3b5727dcd8e8130184e0b53b3d0e6305d2841e3d38dea625adbacd0b2231fedfea36537d1678fd876d08c2c87848

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT 901228491 - 1
Dirección: CR 78 N 48 A 65
Ciudad: Peñol, Antioquia, Colombia
Teléfono: (57604) 3123516553 - Correo: memcoconstrucciones@gmail.com
Vendedor: NUBIA ARCILA

Fecha Factura: 27/11/2024 01:56:21
Fecha Expedición: 27/11/2024 13:56:28
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 27/11/2024
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Observaciones:

Subtotal	10,759,071.00
Descuentos	0.00
IVA	1,876,643.49
ICO	0.00
Ajustes	-0.49
Total COP	**12,635,714.00**
Saldo Pendiente	**12,635,714.00**

Total Nro. Líneas: 27
Vr. Total: DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE (PESOS COLOMBIANOS)

N. Cuenta 33484440308 – corriente a nombre de Nubia Arcila, se la señalo con verde en la esquina superior derecha

ENTREGADO

MARIA NUBIA ARCILA
cra 16 N 7-24 Tel (57604) 3146628069
Peñol, Antioquia, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com
Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1
El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

MATERIALES Y FERRETERIA
EL BOMBILLO

Factura Electrónica de Venta FE 2257
NUBIA ARCILA
21908242 - 0
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764082283983 de 28/10/2024
Vigente hasta 28/04/2025 - Prefijo: FE de la factura 2132 a la 5000
FERRETERIA EL BOMBILLO

CUFE cfd0784e4a19421d4e2493ad891d887e59d0760964f5c75852a31222650536e4f2cc46ed93c5d9f86af9057f2f4a2

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT 901228491 - 1
Dirección: CR 79 N 49 A 65
Ciudad: Peñol, Antioquia, Colombia
Teléfono: (57604) 3123516553 - Correo: memcoconstrucciones@gmail.com
Vendedor: NUBIA ARCILA

Fecha Factura: 12/12/2024 02:49:27
Fecha Expedición: 12/12/2024 14:49:34
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 12/12/2024
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

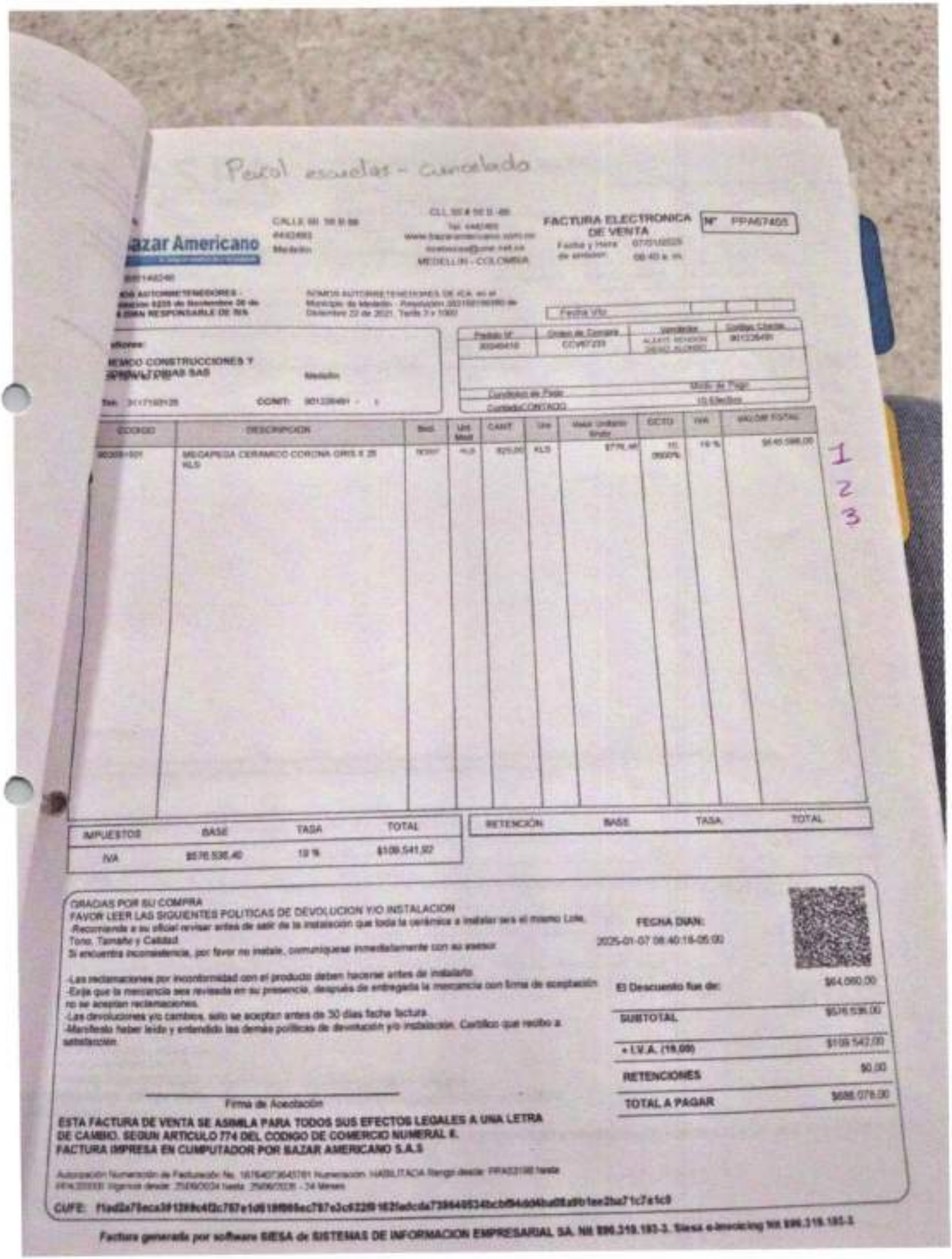
Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vr. Total
1	10004207	CEMENTO H CEMEX UG NTC124 X 50KG	BULT...	38.00	29,412.00	19.00	5,588.28		1,117,656.00
2	ACTOVI02	ARENA CONCRETO X VOLQUETA	UNID	1.00	1,008,403.00	19.00	191,596.57		1,008,403.00
3	HR102040	LADRILLO HORIZONTAL 102040 PRIMERA 3 HUECOS	UNID	30.00	1,800.00	0.00	0.00		54,000.00
4	4155	TEE ST 3"	UNID	1.00	8,402.00	19.00	1,596.38		8,402.00
5	3599	CODO ST 3"	UNID	1.00	5,882.00	19.00	1,117.58		5,882.00
6	3130	MEDIO CODO ST 3	UNID	1.00	5,882.00	19.00	1,117.58		5,882.00
7	1516	BUJE ST 3 X 1 1/2"	UNID	1.00	5,042.00	19.00	957.98		5,042.00
8	4901	MEDIO CODO ST 1 1/2 CXE	UNID	1.00	2,941.00	19.00	558.79		2,941.00
9	1806	CODO ST 1.1/2	UNID	13.00	2,100.00	19.00	399.00		27,300.00
10	3928	SIFON SANITARIO 1.1/2" S/R	UNID	1.00	5,882.00	19.00	1,117.58		5,882.00
11	4351	TUBO SANITARIO TIPO NORMA 3 TUVINIL	UNID	0.34	60,504.00	19.00	11,495.76		20,571.36
12	2900320-1	TUBO SANITARIA 1 1/2" X MT	UNID	2.00	6,891.00	19.00	1,309.29		13,782.00
13	02905190	CODO 90- 1/2" PSI CELTA	UNID	20.00	588.00	19.00	111.72		11,760.00
14	02905297	TEE 1/2" CELTA	UNID	7.00	672.00	19.00	127.68		4,704.00
15	02905173	MACHO 1/2" PSI CELTA	UNID	13.00	588.00	19.00	111.72		7,644.00
16	02906287	TUBO DE 1/2" X 6M RDE 9-500PSI	UNID	1.00	15,128.00	19.00	2,873.94		15,128.00
17	C26	TEE SAN 1.1/2" TECNOSA	UNID	4.00	4,201.00	19.00	798.19		16,804.00
18	1210003	PERMO FIT 400 1MX20M BASE POLIESTER	UNID	4.00	165,546.00	19.00	31,453.74		662,184.00
19	[illegible]484	TUBO ST 1.1/2" X 6 MTS TUBEXCOL	UNID	2.00	41,176.00	19.00	7,823.44		82,352.00
[illegible]	02905218	UNION SIMPLE 1/2" PSI CELTA	UNID	6.00	588.00	19.00	111.72		3,528.00
21	44215510RA	TAPON ROSCADO 1/2" PSI CELTA	UNID	6.00	588.00	19.00	111.72		3,528.00
22	02905149	TAPON SOLDADO 1/2" CELTA	UNID	2.00	588.00	19.00	111.72		1,176.00

Observaciones:

Subtotal	3,084,549.00
Descuentos	0.00
IVA	575,804.38
ICO	0.00
Ajustes	0.26
Total COP	**3,660,354.00**
Saldo Pendiente	**3,660,354.00**

Total Nro. Líneas: 22

Vr. Total: TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (PESOS COLOMBIANOS)



Pescol escuelas - cumplido

Bazar Americano

CALLE 80 50 B 68
4442493
Medellín

CLL 50 # 50 B -68
Tel: 4442493
www.bazaramericano.com.co
MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Fecha y Hora de emisión: 07/01/2025 08:40 a. m.

Nº PPA67405

NIT 890114240

RÉGIMEN AUTORRETENEDORES - Resolución 0235 de Noviembre 30 de 2006 DIAN RESPONSABLE DE IVA

ADMON AUTORRETENEDORES DE ICA en el Municipio de Medellín - Resolución 202150019080 de Diciembre 22 de 2021. Tarifa 7 x 1000

Fecha Vto

Señores:
REMCO CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES SAS
Medellín
Tel: 3117102128
CC/NIT: 901228491 - 1

Pedido Nº	Orden de Compra	Vendedor	Código Cliente
20245410	CCV67239	ALEXIS HERRON JEREZ ALZATE	901228491

Condición de Pago: CONTADO
Modo de Pago: 10 Efectivo

CODIGO	DESCRIPCION	Bod.	Unt. Medi	CANT	Uni	Valor Unitario Bruto	DCTO	IVA	VALOR TOTAL
90209101	MEGAPIEDRA CERAMICO CORONA GRIS X 25 KLS	10001	KLS	925,00	KLS	$776,46	10 0900%	19 %	$646.566,00

1 2 3

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$576.536,40	19 %	$109.541,92

RETENCION	BASE	TASA	TOTAL

GRACIAS POR SU COMPRA
FAVOR LEER LAS SIGUIENTES POLITICAS DE DEVOLUCION Y/O INSTALACION
-Recomienda a su oficial revisar antes de salir de la instalacion que toda la cerámica a instalar sea el mismo Lote, Tono, Tamaño y Calidad.
Si encuentra inconsistencia, por favor no instale, comuniquese inmediatamente con su asesor.

-Las reclamaciones por inconformidad con el producto deben hacerse antes de instalarlo.
-Exija que la mercancia sea revisada en su presencia, despues de entregada la mercancia con firma de aceptación no se aceptan reclamaciones.
-Las devoluciones y/o cambios, solo se aceptan antes de 30 días fache factura.
-Manifiesto haber leido y entendido las demás politicas de devolución y/o instalación. Cordíllico que recibo a satisfacción.

Firma de Aceptación

FECHA DIAN:
2025-01-07 08:40:16-05:00

El Descuento fue de:	$64.090,00
SUBTOTAL	$576.536,00
+ I.V.A. (19,00)	$109.542,00
RETENCIONES	$0,00
TOTAL A PAGAR	$686.078,00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO NUMERAL 8.
FACTURA IMPRESA EN CUMPUTADOR POR BAZAR AMERICANO S.A.S

Autorización Numeración de Facturación No. 18764073645781 Numeración HABILITACIA Rango desde: PPA57195 hasta PPA200000 Vigencia desde: 25/06/2024 hasta: 25/06/2026 - 24 Meses

CUFE: f1ad2a79eca3ff398c4f2c767e1d818f986ec787e3c6228f162fadcda739640534bcbf94d04ba08a9b1ae2ba71c7e1c9

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3

CIRLOS Y ELECTRICOS S.A.S
NIT 901.603.790-6
TV 30 B 19 20
Tel. (604) 3133148335
Perlal - Colombia
CIELOSYELECTRICOS@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. FV 328

28
29
30

Señores	NEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		
NIT	901.228.491-1	**Teléfono**	(604) 3117191325 - Ext. 000
Dirección	CRA 79 N 49 A 65	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/01/3925, 07:44
Expedición	03/01/0825, 07:44
Vencimiento	03/01/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Placa pvc blanco brillante	40.00	1,340,037.60
2	OMEGA	40.00	160,031.20
3	VIGUETA	20.00	80,015.60
4	Angulo	20.00	54,002.20
5	Camilla	13.00	195,014.62
6	Tornillo Estructura	000.00	21,430.00
7	Tornillo Placa pvc	500.00	20,230.00

Perlal escuelas - Cancelada

Total items: 7

Valor en Letras:
Un millón setecientos setenta mil setecientos cuarenta y un pesos m/cte con cuarenta y dos cent.

Total Bruto	1,488,018.00
IVA 19%	282,723.42
Total a Pagar	**1,770,741.42**

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 1,770,741.42

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074741321 aprobado en 20240709 prefijo FV desde el número 230 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa 5
CUFE: 35c7a16ef93be72a8c4d6d718caa49d2330d76b4286f91e58e2186a6c7edf9b3ce4e49b68d79eb0f74cd61a80c96cb9091

Pernol escuelas - camuflado

CIELOS Y ELECTRICOS S.A.S
NIT 901.503.290-6
TV 30 B 19 10
Tel: (604) 3133148315
Porfut - Colombia
CIELOSYELECTRICOS@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. FV 332

Señores	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		
NIT	901.328.491-1	**Telefono**	(604) 3137193135 - Ext. 000
Dirección	CRA 79 N 49 A 63	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	14/01/2025, 07:45
Expedición	14/01/2025, 07:45
vencimiento	14/1/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Angulo	24,00	64.802,64
2	VIGUETA	15,00	40.011,79
3	Correas	2,00	30.003,28

Total Items: 3

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos dieciseis pesos m/cte con sesenta y dos cent.

Total Bruto	130.008,00
IVA 19%	24,718,62
Total a Pagar	**154,816,62**

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 154,816.62

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074741321 aprobado en 20240709 prefijo FV desde el número 230 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa 5
CUFE: 1c84a574c[illegible]

Peñol escuelas - Cancelada

Bazar Americano

CALLE 50 50 B 80
4462493
Medellín

CLL 50 # 50 B - 80
Tel: 4462493
www.bazaramericano.com.co
medellincol@une.net.co
MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **Nº PPA67224**

Fecha y Hora de emisión: 02/01/0025 13:53 p. m.

NIT: 800149246

SOMOS AUTORRETENEDORES - Resolución 0338 de Noviembre 28 de 1996 DIAN RESPONSABLE DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA en el Municipio de Medellín - Resolución 2021M180360 de Diciembre 23 de 2021, Tarifa 3 x 1000

Fecha Vto

Señores:
MEMCO CONSTRUCCIONES Y [illegible]
Medellín
Tel: 3117489125 CC/NIT: 901229481 - 1

Pedido Nº	Orden de Compra	Vendedor	Codigo Cliente
30047409	COV66977	[illegible]	901229481

Condiciones de Pago: Cantidad CONTADO
Modo de Pago:

CODIGO	DESCRIPCION	Bod.	Un. Med.	CANT	UNI	Valor Unitario Bruto	DCTO	IVA	VALOR TOTAL
9471-40001	OF ORINAL PUSH ENTRADA SUP ESP 3/4P	30000	UNO	5,00	UND	$250.042,03	15, 00001%	19 %	$785.126,06

11
12
13

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$650.367,15	19 %	$123.567,86

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

GRACIAS POR SU COMPRA
FAVOR LEER LAS SIGUIENTES POLITICAS DE DEVOLUCION Y/O INSTALACION
-Recomienda a su oficial revisar antes de salir de la instalación que toda la cerámica a instalar sea el mismo Lote, Tono, Tamaño y Calidad
Si encuentra inconsistencia, por favor no instale, comuníquese inmediatamente con su asesor.

-Las reclamaciones por inconformidad con el producto deben hacerse antes de instalarlo.
-Exija que la mercancía sea revisada en su presencia, después de entregada la mercancía con firma de aceptación no se aceptan reclamaciones.
-Las devoluciones y/o cambios, solo se aceptan antes de 30 días fecha factura
-Manifiesto haber leído y entendido las demás políticas de devolución y/o instalación. Certifico que recibo a satisfacción.

Firma de Aceptación

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO NUMERAL 8.
FACTURA IMPRESA EN CUMPUTADOR POR BAZAR AMERICANO S.A.S

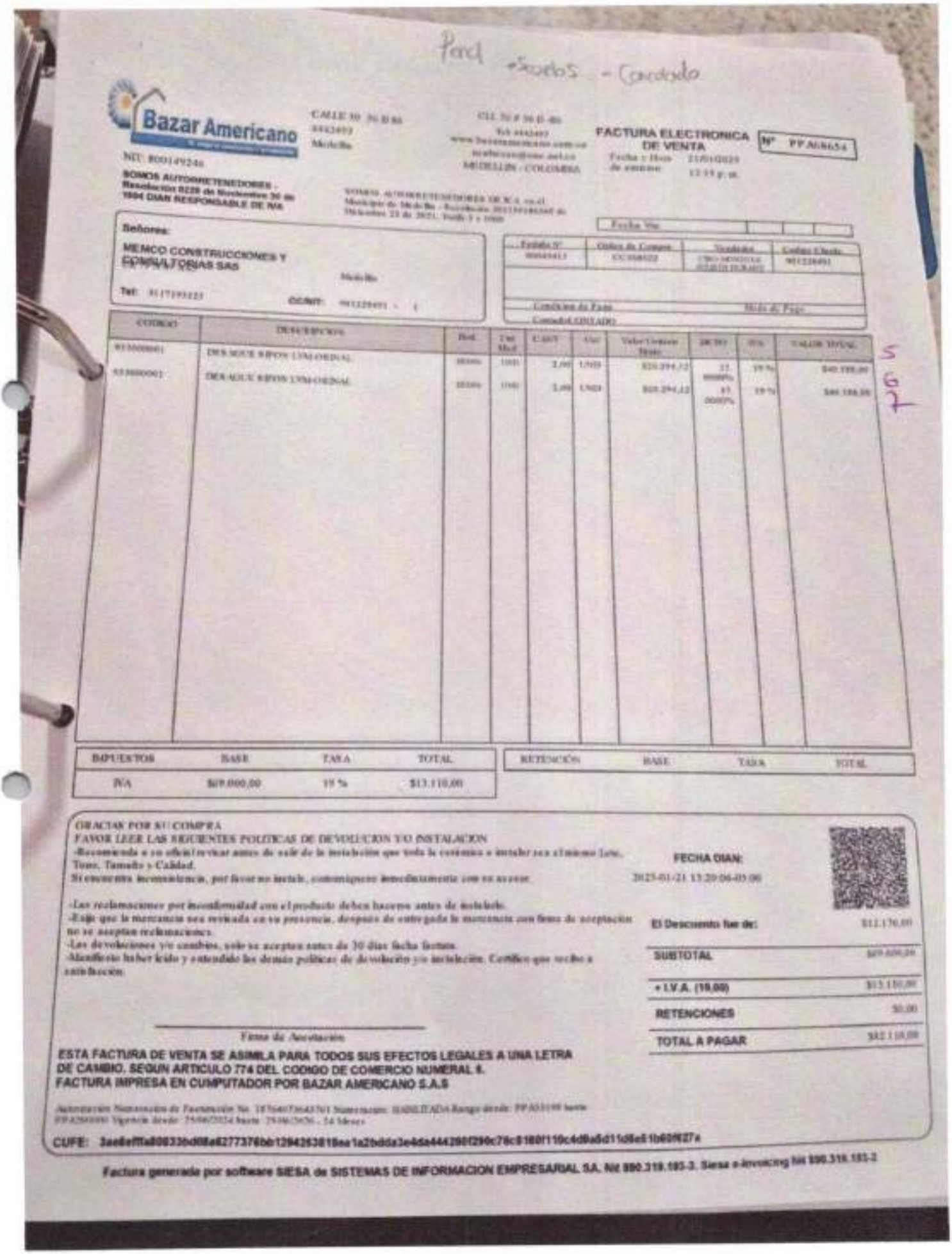
FECHA DIAN:
2025-01-02 13:53:50-05:00

El Descuento fue de:	$114.709,00
SUBTOTAL	$650.367,00
+ I.V.A. (19,00)	$123.568,00
RETENCIONES	$0,00
TOTAL A PAGAR	$773.935,00

Autorización Numeración de Facturación No. 18764073640781 Numeración: HABILITADA Rango desde: PPA53188 hasta: PPA208000 Vigente desde: 25/06/2024 hasta: 25/06/2026 - 24 Meses

CUFE: bc6ca38018f13b8c47729e7a7a3c8e4797a388202794ebef727f02ddddac8f5e461b669e127a325c96e3b816e826a0676

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-invoicing Nit 890.319.193-3



Perd +Sodas - Candado

Bazar Americano

NIT: 800149246

SOMOS AUTORRETENEDORES - Resolución 0228 de Noviembre 30 de 1994 DIAN RESPONSABLE DE IVA

CALLE 30 No 83 8a

Medellín

CL 30 # 36 E-40a

Tel: 4442402

www.bazaramericano.com.co

bazaramericano@une.net.co

MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nº PPA636654

Fecha y Hora de emisión: 21/01/2025 11:19 p. m.

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA en el Municipio de Medellín - Resolución 2021PR006360 de Diciembre 23 de 2021. Tarifa 3 x 1000

Señores:

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

Medellín

Tel: 3117393223

CC/NIT: 901228491 - 1

Fecha Vto

Pedido Nº	Orden de Compra	Vendedor	Codigo Cliente
00004413	OC 0000222	CRISTINA ECHEVERRI	901228491

Condición de Pago: Contado(CONTADO)

Medio de Pago:

CODIGO	DESCRIPCION	Bod.	Tar. Med.	CANT.	Und.	Valor Unitario Neto	DCTO	IVA	VALOR TOTAL
9150000001	DESAGUE RIPPIN UNIVERSAL	0000	1001	2,00	UND	$20.294,12	15 00000%	19 %	$40.588,00
9150000001	DESAGUE RIPPIN UNIVERSAL	0000	1001	2,00	UND	$20.294,12	15 00000%	19 %	$40.588,00

IMPUESTOS	BASE	TARA	TOTAL
IVA	$69.000,00	19 %	$13.110,00

RETENCIÓN	BASE	TARA	TOTAL

GRACIAS POR SU COMPRA

FAVOR LEER LAS SIGUIENTES POLITICAS DE DEVOLUCION Y/O INSTALACION

-Recomendamos a su oficial revisar antes de salir de la instalación que toda la cerámica a instalar sea el mismo Lote, Tono, Tamaño y Calidad.

Si encuentra inconsistencia, por favor no instale, comuníquese inmediatamente con su asesor.

-Las reclamaciones por inconformidad con el producto deben hacerse antes de instalarlo.

-Exija que la mercancía sea revisada en su presencia, después de entregada la mercancía con firma de aceptación no se aceptan reclamaciones.

-Las devoluciones y/o cambios, solo se aceptan antes de 30 días fecha factura.

-Manifiesto haber leído y entendido las demás políticas de devolución y/o instalación. Certifico que recibo a satisfacción.

Firma de Aceptación

FECHA DIAN:

2025-01-21 15:20:06-05:00

El Descuento fue de:	$12.176,00
SUBTOTAL	$69.000,00
+ I.V.A. (19,00)	$13.110,00
RETENCIONES	$0,00
TOTAL A PAGAR	$82.110,00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO NUMERAL 6.

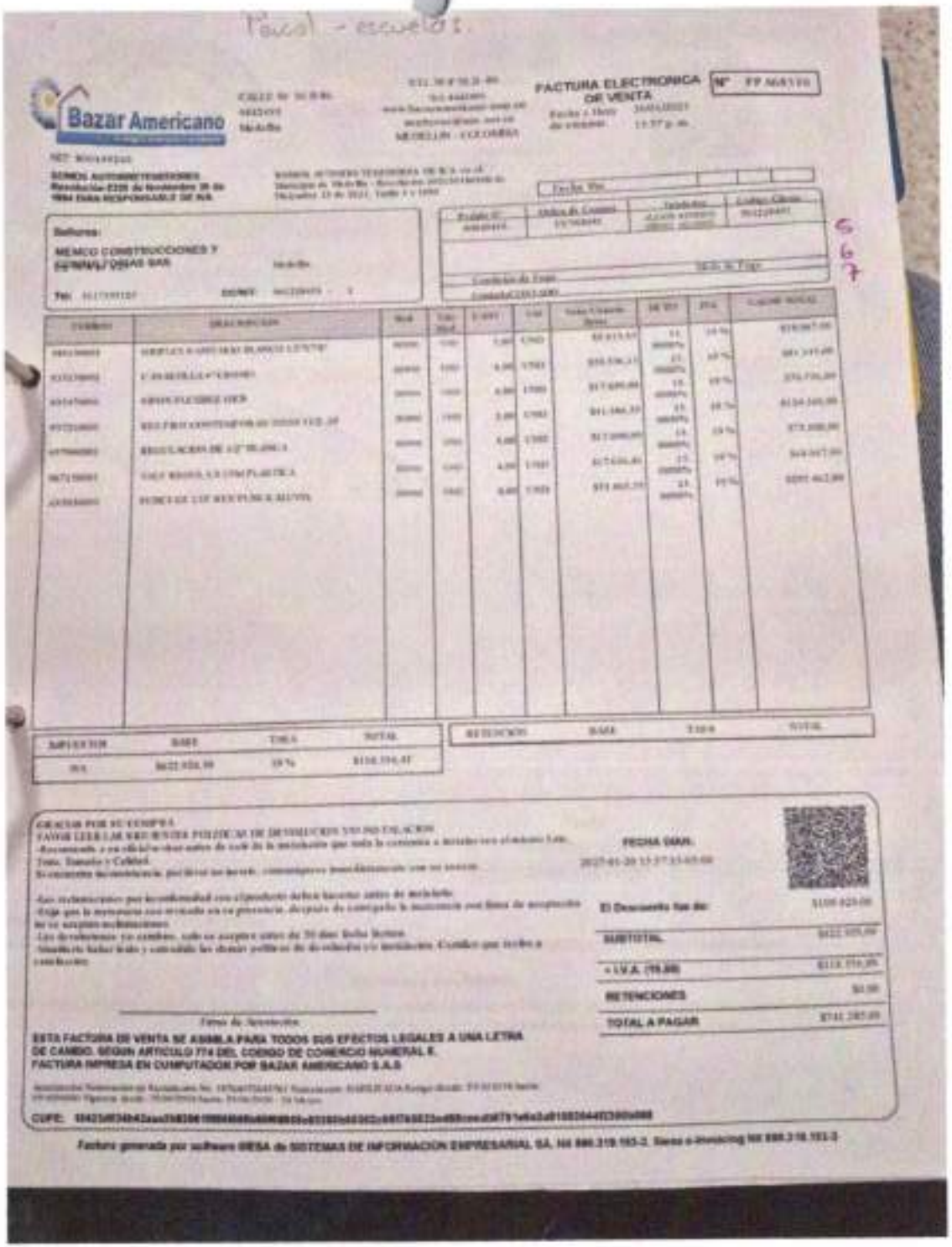
FACTURA IMPRESA EN CUMPUTADOR POR BAZAR AMERICANO S.A.S

Autorización Numeración de Facturación No. 18764073643701 Numeración: HABILITADA Rango desde: PPA636000 hasta PPA639999 Vigencia desde: 25/06/2024 hasta: 25/06/2026 - 24 Meses

CUFE: 3ae8effa80833bd08a62773760b129426381f8aa1a2bdda3e4da444280f290c76c8180f119c4d9a5d11d8e810b609f27a

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3

Alberto Claudio Vargas Giraldo
10
11
12



Bazar Americano

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nº FF M61110

MEDELLIN - COLOMBIA

Señores:
MEMCO CONSTRUCCIONES Y
Medellín

Fecha Vto

Pedido N°	Orden de Compra	Vendedor	Código Cliente

Condición de Pago | Fecha de Pago

Código	Descripción	Und	Cant. Und	$ Unit	Unit	Total Valor Bruto	DE TOT	IVA	Valor Neto

IMPUESTOS	BASE	TARIFA	TOTAL
IVA	$622.926,00	19 %	$118.356,47

RETENCIONES	BASE	TARIFA	TOTAL

GRACIAS POR SU COMPRA

-Revisando a su satisfacción antes de salir de la instalación que todo la correcto a acuerdo con el pedido Cdad, Tonto, Tamaño y Calidad.
-Las reclamaciones por inconformidad con el producto deben hacerse antes de instalarlo.
-Exija que la mercancía sea revisada en su presencia, después de corregida la inconsistencia con firma de aceptación no se aceptan reclamaciones.
-Los devoluciones no cambios, solo se aceptan antes de 30 días hábiles Incluye
-Atendiendo todas leído y entendido las demás políticas de devolución y/o inconformidad. Confirmo que recibo a conformidad.

Firma de Aprobación

FECHA EMA:

El Descuento fue de: $100.929,00

SUBTOTAL	$622.926,00
+ I.V.A. (19,00)	$118.356,47
RETENCIONES	$0,00
TOTAL A PAGAR	$741.282,47

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO, SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO NUMERAL 8.
FACTURA IMPRESA EN CUMPUTADOR POR BAZAR AMERICANO S.A.S

CUFE:

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-invoicing Nit 890.319.193-3

Papel recular- Anulado
Bazar Americano
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nº : FEV57345
REBCO CONSTRUCCIONES Y CIVIL S.A.S
CODIGO
DESCRIPCION
IMPUESTOS
BASE
TASA
TOTAL
RETENCION
SUBTOTAL
TOTAL A PAGAR
FACTURA EMPRESA EN COMPUTADOR POR BAZAR AMERICANO S.A.S

https://drive.google.com/file/d/1F508dwj-OEuH-Cs80xJhw_rDHoVtlNW/view

17/7/25, 19:19

IMG-20250522-WA0082.jpg

Pensl - escolar

MAYORISTA DE MATERIALES

NIT: 800150082-1 Tel: 4488284, PBX 2636263
CR 50 41 85

Resolución DIAN No. 18764076082127 Fecha 30/08/2024
Habilita CRR 194046 al CRR 198000 Vigencia 18 Meses
Vence 04/02/2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. CRR 194714

CLIENTE: MERCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT/C.C 901226491-1 Tels. 3123016553
DIRECCION: CR 79 49 A 60 Medellín

GENERACIÓN: 16/01/2025 03:46 PM
EXPEDICIÓN: 16/01/2025 03:46 PM
VENDEDOR: YOHANA BEATRIZ JARAMILLO

Cant.	Referencia	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	% IVA	Dto
51	7100100T006	TEJA MANUT No 6 (1.80 MT) UNI $ 33.948	36,930.00	1,883,906.00	19	
23	7100100T036	TEJA MANUT No 9 (2.40 MT) UNI $ 45.448	49,400.00	1,136,200.00	19	
15	7100100T010	TEJA MANUT No 10 (3 MT) UNI $ 56.784	61,700.00	925,500.00	19	
6	7100000T001	CABALLETE ONDC 0.15 MANUT (TRUETO) UNI $ 26.004	29,302.00	175,812.00	19	
15	403000	RODILLO FELPA POLILANA GOYA 9" UNI $ 12.825	13,900.00	208,500.00	19	
10	109-4	BROCHA GOYA AZUL 4" UNI $ 13.900	14,700.00	147,000.00	19	
9	109-3	BROCHA GOYA AZUL 3" UNI $ 10.335	10,000.00	97,200.00	19	
8	109-2	BROCHA GOYA AZUL 2" UNI $ 6.270	8,900.00	63,600.00	19	
1	109-1	BROCHA GOYA AZUL 1" UNI $ 4.095	4,300.00	4,300.00	19	
10	000024	CINTA ENMASCARAR 3/4" X 40 MT (18 mm)	3,400.00	26,000.00	19	
3	000022	CINTA ENMASCARAR 1" X 40 MTS (24 mm)	4,600.00	13,200.00	19	
1	4074162T7	PARAGUAS MULTIPROPOSITO GRIS CANECA UNI $ 268.732	280,100.00	280,100.00	19	
6	1000009	DOMESTICO GALON P-SE NEGRO UNI $ 75.510	83,900.00	419,400.00	19	
50	3410241	LIJA DE AGUA #150 OMEGA ABRACOL	1,300.00	65,000.00	19	
60	3410233	LIJA DE AGUA #120 OMEGA ABRACOL	1,300.00	65,000.00	19	
3	3807156	VINILUX BLANCO 2002155 CANECA 5 GL UNI $ 190.710	211,900.00	635,700.00	19	

236x100
25%

OBSERVACIONES:

PARA CAMBIOS Y DEVOLUCIONES SOLICITAMOS LA FACTURA ORIGINAL
DESPUES DE RETIRADA LA MERCANCIA NO SE ADMITEN RECLAMOS
PINTURA NO SE CAMBIA

Medio de Pago	Valor
Efectivo	199,900
Consignación	5,329,573

BRUTO	5,157,227.00
DESCUENTO	411,413.55
GRAVADA	4,745,813.45
IVA	901,700.66
EXCLUIDA	0.00
IMPOCONSUMO	0.00
RETEFUENTE	119,845.33
TOTAL	5,529,573.00

MAYORISTA DE MATERIALES S.A.S. dando cumplimiento a La Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamientopara las finalidades que han sido autorizadas en la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales, la cual la cual podrá consultar o solicitar comunicándose a la línea telefónica (604) 448 8284, al correo electrónico **protecciondedatospersonales@mayoristadematerials.com**, en el sitio web oficial **www.mayoristadematerials.com** y/o dirigirse a la sede principal de la empresa ubicada en la carrera 50 No. 41 - 85, con domicilio en Medellín - Antioquia - Colombia.

CUFE: 31c40e10b4845836d5f7241607034c29343d5b3589f2adc1a4ca8c6c6905c0695e833a22d0f867a9c1667161c2223

ORIGINAL - CLIENTE

Proveedor tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS. NIT: 900390126-6 - Software SIA de Sistemas I.A. SAS NR: 81103093-4

1/1

2 12 4

https://drive.google.com/file/d/1CeU2FEzujCiKWyxZzrDM3eIlWSNoRMI/view

1/1

17/7/25, 19:19

IMG-20250622-WA0083.jpg

2 / 2

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

B 14 17

Datos del Documento

Código Única de Factura - CUFE:

Número de Factura: FE70-18868
Fecha de Emisión: 20/01/2025
Fecha de Vencimiento: 30/01/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia crédito bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: INESA S.A
Nombre Comercial: INESA S.A
Nit del Emisor: 890903652
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: 0-99-PN
Responsabilidades tributaria: 01 - 5/8
Actividad Económica: 2021

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Envigado
Dirección: CARRERA 48 # 26 SUR - 182 IN 213
Teléfono / Móvil: 3242727
Correo: envi.factura@inesa.com

BJO FACTURA CON NOTA CREDITO PARCIAL DE7557

CC: SEBASTIAN BERMUDEZ

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: mireco construcciones y consultorias s.a.s
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901228491
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: 0-99-PN
Responsabilidad tributaria: Z7 - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CRA. 70 # 49 A - 65
Teléfono / Móvil:
Correo:
mercioneinstrucciones@gmail.com,revision.factura@inesa.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento unitario	Recargo unitario	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Estándar de adopción del contribuyente	KG MINOR TAGPICAN 11 GAL	94	3.00	$ 74.551,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.253,48	19,00			$ 148.752,12
2	Estándar de adopción del contribuyente	TO ILTOS, PAINT 11 GAL	94	2,00	$ 74.551,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.253,48	19,00			$ 148.752,12
3	Estándar de adopción del contribuyente	TO ILTOS, PAINTING 11 GAL	94	2,00	$ 74.551,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.253,48	19,00			$ 148.752,12
4	Estándar de adopción del contribuyente	TO ILTOS PURIDO 11 GAL	94	2,00	$ 74.551,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.253,48	19,00			$ 148.752,12
5	Estándar de adopción del contribuyente	PAINTER BLANCE 11 GAL	94	3,00	$ 186.137,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.512,34	19,00			$ 316.551,94
6	Estándar de adopción del contribuyente	BARCOS, 500 X KG	94	1,00	$ 42.731,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.118,91	19,00			$ 42.731,00

Notas Finales

TIENDA DEL COLOR MANZANILLA Calle 28 # 24-71 MANZANILLA . NUESTRO HORARIO DE SERVICIO || LUNES - VIERNES 8:00 AM - 5:00 PM || SABADOS 8:00 AM - 1:00 PM

MAYORISTA DE MATERIALES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MAYORISTA DE MATERIALES S.A.S. dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y demás reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales reposa en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamientopara los finalidades que han sido autorizadas en la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales, la cual se puede consultar o solicitar comunicándose a la línea telefónica (604) 448 8284 al correo electrónico protecciondedatospersonales@mayoristadematerialescom en el sitio web oficial www.mayoristadematerialescom o/o dirigirse a la sede principal de la empresa ubicada en la carrera 50 No. 41 - 85, con dirección en Medellín - Antioquia - Colombia

ORIGINAL - EMPRESA

Proveedor tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS. NIT: 900395126-4 - Software 804de Siimone I.A. SAS Nit: 811032954

FerreAgro

Factura electrónica de venta
N°. FES 932

Fecha y hora Factura

Cliente
NIT
Teléfono
Dirección
Ciudad
Correo

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Venta	Código
1	ABONO PARA YUCA	100.00	$100.00	$11,111.11	8592334197116
2	TELA RECICLADA COMERCIAL (No. 12 x 1.5)	50.00	70.00	$ 785.71	8592334197116
3	CAL AGRICOLA BOLSA 50 KG	5.00	$ 0.00	$ 1,785.71	8592334197116

Total Items: 3

Son en Letras:
Cincuenta y un mil cuatrocientos pesos exacto

Total Venta	$2,133.33
IVA 19%	$ 266.71
Total a Pagar	$2,400.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Dólido Alvino - Tarjeta Débito $ $1,400.00

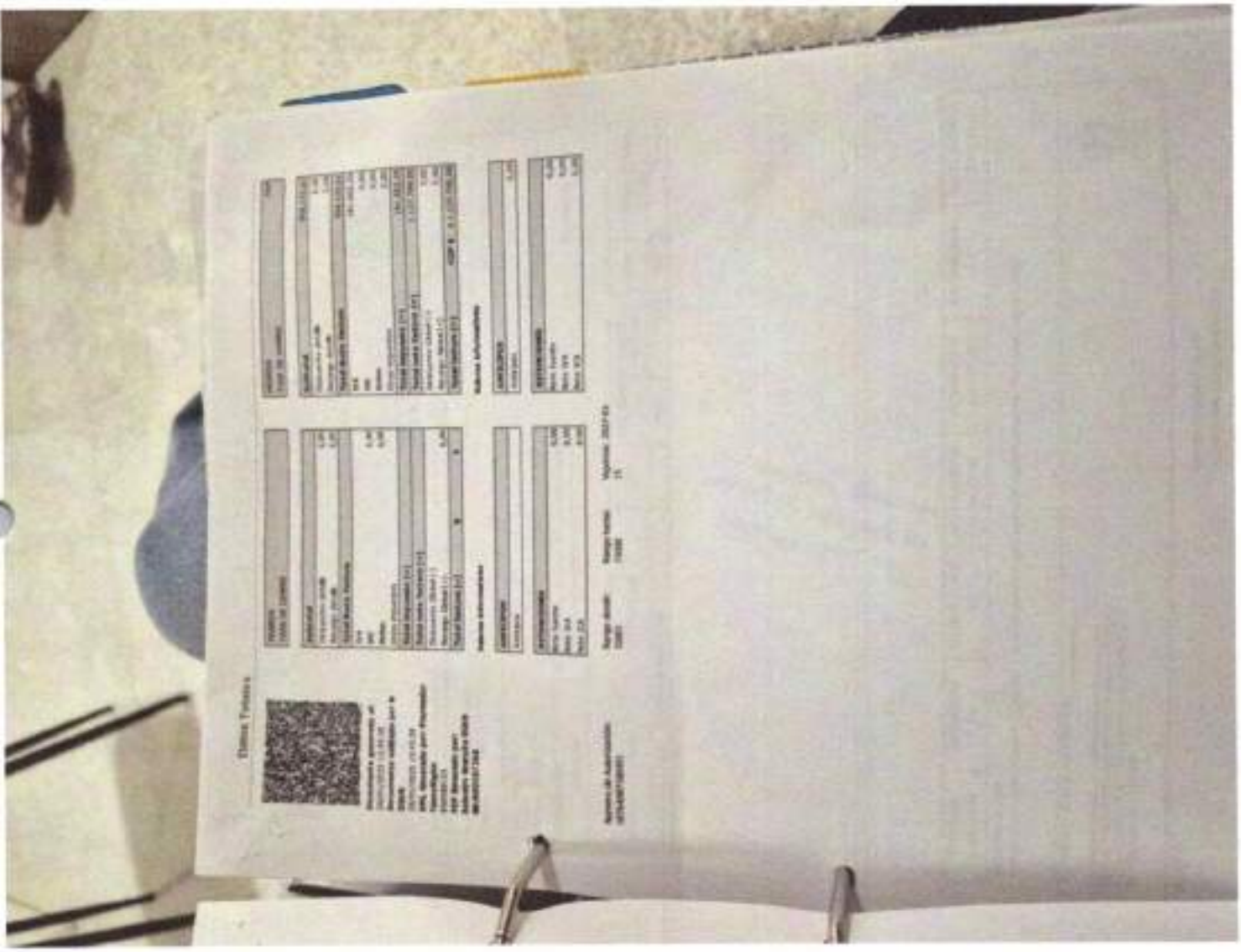
Observaciones:

Elaborado por

Firma recibido

Responsable de IVA - Actividad Económica 4752 - Comercio al por menor de pinturas de barniz, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa 5

CUFE:



Factura electrónica de venta
No. FV 337

Pedro escuelas cancelado

Sebastian Bermudez - Cancelada

19 ED 41

Invesa
La Compañía Amiga

SUBTOTAL	DESCUENTO	BASE EXCLUIDA	BASE GRAVADO	IMPUESTO IVA	IMPOCONSUMO	TOTAL FACTURA
$ 1.811.722,69	$ 0	$ 0	$ 1.811.722,69	$ 344.227,31	$ 0	$ 2.155.950

OBSERVACIONES

Página 1 de 1

https://drive.google.com/file/d/1QN0TuyBgmvmwPUXxNq5xzHTJpfjfYwgZ/view

17/7/25, 19:07

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

IDC PAVIMENTOS SAS
Nit.901301430
Diracción: KM 2 VIA EL TRANVIA
Ciudad: RIONEGRO
Teléfono: 5625600
contabilidad@ingetierras.com
www.idcpav.com

No. IRPT3342

Responsable de IVA a las ventas
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN POR FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN 18764075667231 2024-07-24 HABILITACION NRO: IRPT1 HASTA LA IRPT3000

CUFE: 1[illegible]

JENTE	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.
T	901226491-1
RECCION	CR 79 49 A 65.
UDAD	MEDELLIN

DESCRIPCIÓN FACTURA
VENTAS MOSTRADOR

CHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
-01-2025 12:26:52	ENERO-31-2025	DAYANA SANDRITH FLOREZ BLANCO	CREDITO

Código	Descripción	Referenciado	Cantidad	Unidad M.	Alterno	Unidad M.	Valor Unitario	IVA	Total
118	TRITURADO 1 1/2	COT 908	10.86	NT	7.91	777	53.974,00	19%	594.095,29

SUBTOTAL	589.157,64
DESCUENTO	92.061,64
IVA	98.779,00
TOTAL FACTURA	595.874,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL A PAGAR CLIENTE	595.874,00

Proveedor Tecnológico Siesa Software S.A.S. - Nit 901.088.244 - 1

Sebastian Bermudez - Cuadrilla

[illegible] a IDC Pavimentos S.A.S. o quien representa la calidad de acreedor expresa e irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y que reporte a cualquier base de datos, las informaciones y referencias relativas a mi nombre y la calidad que represento, a su comportamiento crediticio comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) y, en general, al cumplimiento de sus obligaciones personales. La presente factura de venta se asimila a una letra de cambio (Arts. 772, 774 y 774 del código del comercio). La mora en el pago de la presente factura ocasionarán intereses a la tasa mas alta permitida sin perjuicio de las acciones a que haya lugar. NOTA: Pasados 8 días calendario, después de la radicación de esta factura, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA. IDC Pavimentos S.A.S. actúa en calidad de mandatario de Ingeterras de Colombia S.A. en reorganización para la venta de agregados.

[illegible] se consignar en la cuenta corriente de BANCO DE BOGOTÁ número 553288374 a nombre de IDC PAVIMENTOS S.A.S. Y REPORTAR PAGO al email ventas@ingetierrasdecolombia.co/n Pase identificación y descargo de cartera. De identificar el no se descargará cartera.

22 22 22

IMG-20250522-WA0091.jpg

https://drive.google.com/file/d/1RWhahGe0ZGPbCp1BFgmtpUcvxbJfqlYL/view

17/7/25, 19:07

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

IDC PAVIMENTOS SAS
Nit.901301430
Dirección: KM 2 VIA EL TRANVIA
Ciudad: RIONEGRO
Teléfono: 5625600
contabilidad@ingetierras.com
www.idcpav.com

No. IRPT3326

Responsable de IVA a las ventas
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN POR FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN
18764079867231 2024-07-24 HABILITACION MRC IRPT1 HASTA LA IRPT5000

CUFE: 6a62977ed20fc2305ef4f0fa4fa6fe6f2c61d7a6e4b6139e5f0fce77f5d7c3f2bb3b37a6e4b6e4d4f1162233dc827

IENTE	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.		DESCRIPCIÓN FACTURA
T	901228491-1		
RECCION	CR 79 49 A 65.		VENTAS MOSTRADOR
UDAD	MEDELLIN		
CHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
-01-2025 07:31:13	ENERO-31-2025	DAYANA SANDRITH FLOREZ BLANCO	CREDITO

Código	Descripción	Referenciado	Cantidad	Unidad M.	Alterna	Unidad M.	Valor Unitario	IVA	Total
57	ARENA DE CONCRETO	CDT 609	13.07	NT	7.69	TT	60.398,00	19%	792.291,86

SUBTOTAL	791.885,16
DESCUENTO	38.594,16
I/A	142.935,00
TOTAL FACTURA	895.226,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL A PAGAR CLIENTE	895.226,00

Sebastian Bermudez - Cuneteado.

orriza a IDC Pavimentos S.A.S. o quien representa la calidad de acreedor expresa e irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y que reporte a cualquier base de datos, las informaciones y referencias relativas a mi nombre y la calidad que represento, a su comportamiento crediticio comercial, hábitos de pago, manejo de cuenta corriente(s) y, en general, al cumplimiento de mis obligaciones comerciales. La presente factura de venta se asimila a una letra de cambio (Arts 772, 774 y 774 del código del comercio). La mora en el pago de la presente factura ocasionará intereses a la tasa mas alta permitida sin prejuicio de las acciones a que haya lugar. NOTA: Pasados 8 días calendario, después de la recepción de esta factura. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA. IDC Pavimentos S.A.S. actua en calidad de mandatario de Ingetierras de Colombia S.A. en reorganización para la venta de agregados.

or consignar en la cuenta corriente de BANCO DE BOGOTÁ número 532286374 a nombre de IDC PAVIMENTOS S.A.S. Y REPORTAR PAGO al email ventas@ingetierrasdecolombia.com Para identificación y descargo de cartera. Sin identificar o no se descargara cartera.

5-4-25

IMG-20250522-WA0092.jpg

https://drive.google.com/file/d/1pXtzT8FJG1lavz9kprBpBDXQcf4l0GCE/view

17/7/25, 19:07

IMG-20250522-WA0093.jpg

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

IDC avimentos

IDC PAVIMENTOS SAS
Nit.901301430
Dirección: KM 2 VIA EL TRANVIA
Ciudad: RIONEGRO
Teléfono: 5625600
contabilidad@ingetierras.com
www.idcpav.com

No. IRPT3339

Responsable de IVA a las ventas
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN POR FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN
18764073867231 22/04/07-24 HABILITACIÓN NRC IRPT1 HASTA LA IRPT3380

CUFE: [illegible]

JENTE	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.
T	901228491-1
RECCION	CR 79 49 A 65.
UDAD	MEDELLIN

DESCRIPCIÓN FACTURA
VENTAS MOSTRADOR

CHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
-01-2025 10:12:24	ENERO-31-2025	DAYANA SANDRITH FLOREZ BLANCO	CREDITO

Código	Descripción	Referenciado	Cantidad	Unidad M.	Alterna	Unidad M.	Valor Unitario	IVA	Total
119	TRITURADO 1 1/2	ODT 833	10,74	MT	8,69	777	53.574,00	19%	466.559,09

SUBTOTAL	576.680,76
DESCUENTO	81.154,76
IVA	94.720,00
TOTAL FACTURA	689.246,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL A PAGAR CLIENTE	689.246,00

Sebastian Bermudez - Cancelada

205

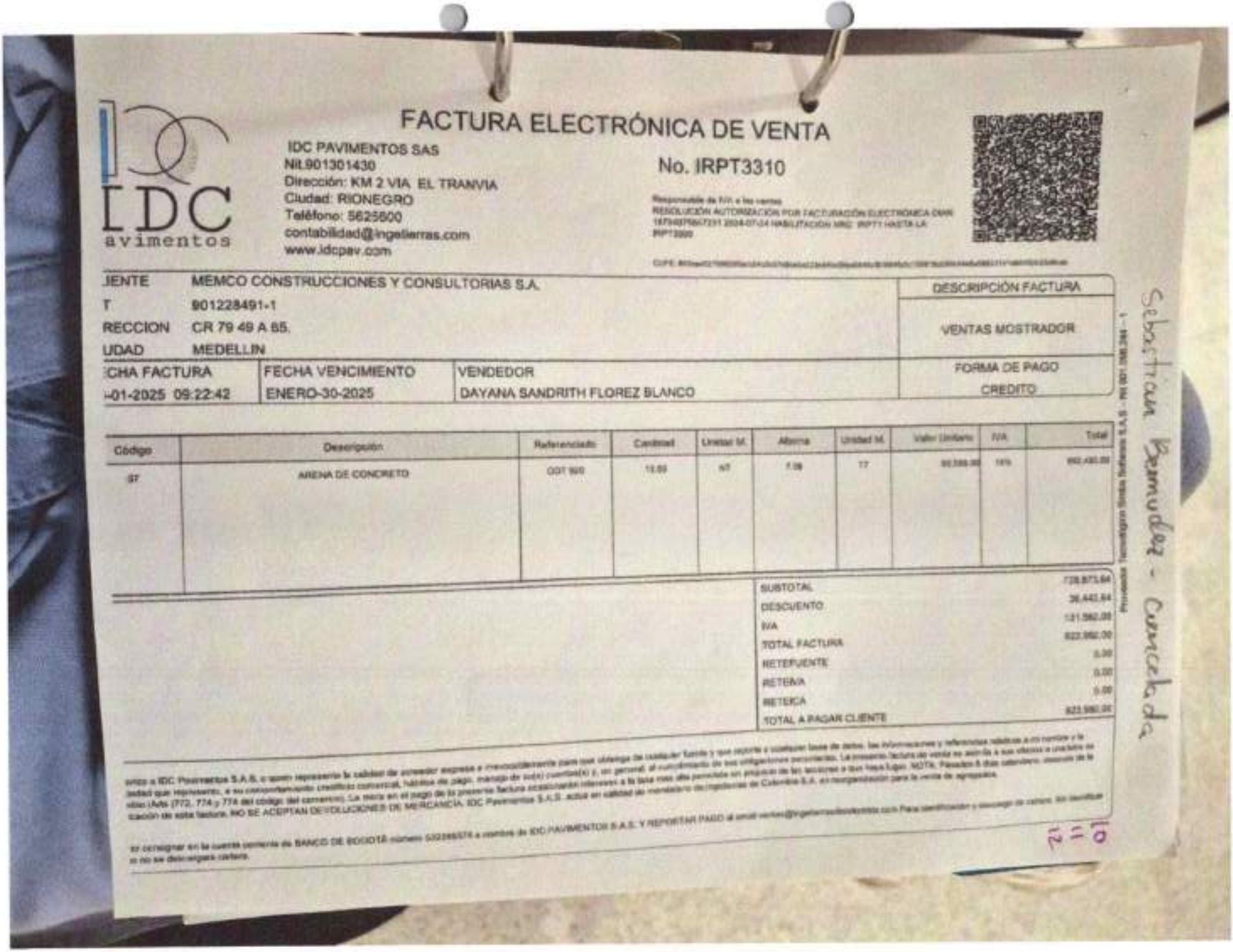
Tecnología Gestión Documental

1/1

2133

https://drive.google.com/file/d/1JwgZkn8J8jPs=mzsFtuxuvSNuXRNuL/view

17/7/25, 19:07



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

IDC PAVIMENTOS SAS
Nit.901301430
Dirección: KM 2 VIA EL TRANVIA
Ciudad: RIONEGRO
Teléfono: 5625800
contabilidad@ingetierras.com
www.idcpav.com

No. IRPT3310

Responsable de IVA e Ice ventas
RESOLUCIÓN AUTORIZACION POR FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN
18764007586/7231 2024-07-04 HABILITACION MINC IRPT1 HASTA LA IRPT3999

IENTE	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.		DESCRIPCIÓN FACTURA
T	901228491-1		VENTAS MOSTRADOR
RECCION	CR 79 49 A 85.		
UDAD	MEDELLIN		
CHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
-01-2025 09:22:42	ENERO-30-2025	DAYANA SANDRITH FLOREZ BLANCO	CREDITO

Código	Descripción	Referenciado	Cantidad	Unidad M.	Altura	Unidad M.	Valor Unitario	IVA	Total
07	ARENA DE CONCRETO	ODT 900	10.69	M3	1.08	17	80.588,00	19%	862.480,00

SUBTOTAL	738.873,64
DESCUENTO	36.442,64
IVA	121.562,00
TOTAL FACTURA	823.992,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL A PAGAR CLIENTE	823.992,00

Proveedor Tecnológico Sistra Software S.A.S. - Nit 900.204.278-1

Sebastian Bermudez - Cuenta de

12 11 10

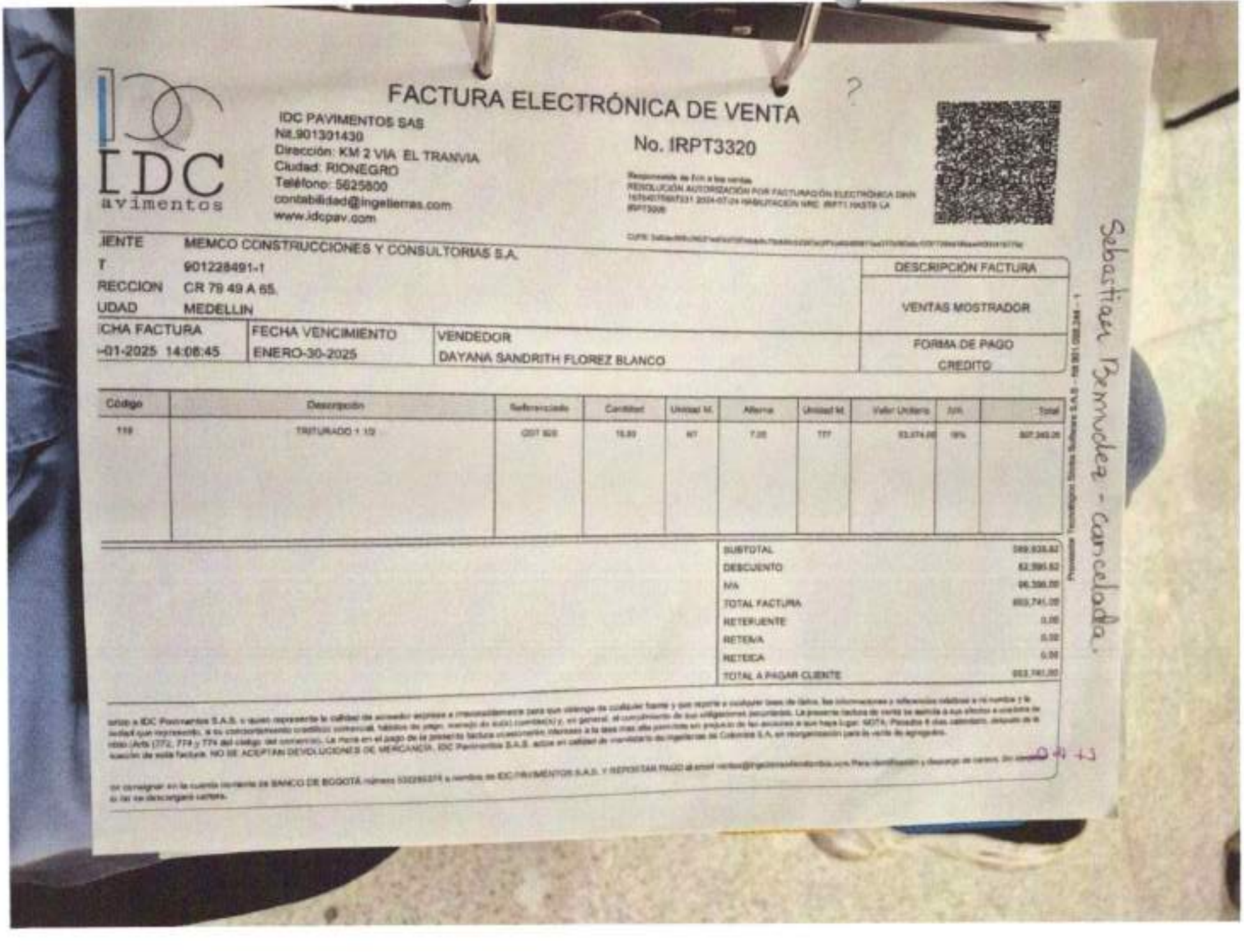
orizo a IDC Pavimentos S.A.S. o quien representa la calidad de acreedor expresa e irrevocablemente para que obtenga de cualquier fuente y que reporte a cualquier base de datos, las informaciones y referencias relativas a mi nombre y la idad que represento, a su comportamiento crediticio comercial, hábitos de pago, manejo de su(s) cuenta(s) y, en general, el cumplimiento de sus obligaciones personales. La presente factura de venta se asimila a una letras de nbio (Arts 772, 774 y 774 del código del comercio). La mora en el pago de la presente factura ocasionará intereses a la tasa mas alta permitida sin perjuicio de las acciones a que haya lugar. NOTA: Pasados 8 días calendario, posterior de la tación de esta factura, NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA. IDC Pavimentos S.A.S. actúa en calidad de mandatario de Ingeterras de Colombia S.A. en reorganización para la venta de agregados.

er consignar en la cuenta corriente de BANCO DE BOGOTÁ número 530286574 a nombre de IDC PAVIMENTOS S.A.S. Y REPORTAR PAGO al email recibos@ingeterrascolombia.com Para identificación y descargo de cartera. Sin identificar o no se descargara cartera.

IMG-20250522-WA0094.jpg

https://drive.google.com/file/d/1hlpHsG3TFbwwcO39YGPDvP1rCXwcKtSKe/view

17/7/25, 19:07



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

IDC PAVIMENTOS SAS
Nit.901391430
Dirección: KM 2 VIA EL TRANVIA
Ciudad: RIONEGRO
Teléfono: 5625800
contabilidad@ingetierras.com
www.idcpav.com

No. IRPT3320

Responsable de IVA a los ventas
RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN POR FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DIAN
16754075587231 2024-07-24 HABILITACIÓN NRE IRPT1 HASTA LA IRPT3000

CUFE:

IENTE	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.
T	901228491-1
RECCION	CR 79 49 A 65.
UDAD	MEDELLIN

DESCRIPCIÓN FACTURA
VENTAS MOSTRADOR

ICHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
-01-2025 14:08:45	ENERO-30-2025	DAYANA SANDRITH FLOREZ BLANCO	CREDITO

Código	Descripción	Referenciado	Cantidad	Unidad M.	Alterna	Unidad M.	Valor Unitario	IVA	Total
119	TRITURADO 1 1/2	CDT 829	15.89	M7	7.00	TTT	53.074.00	19%	807.340.26

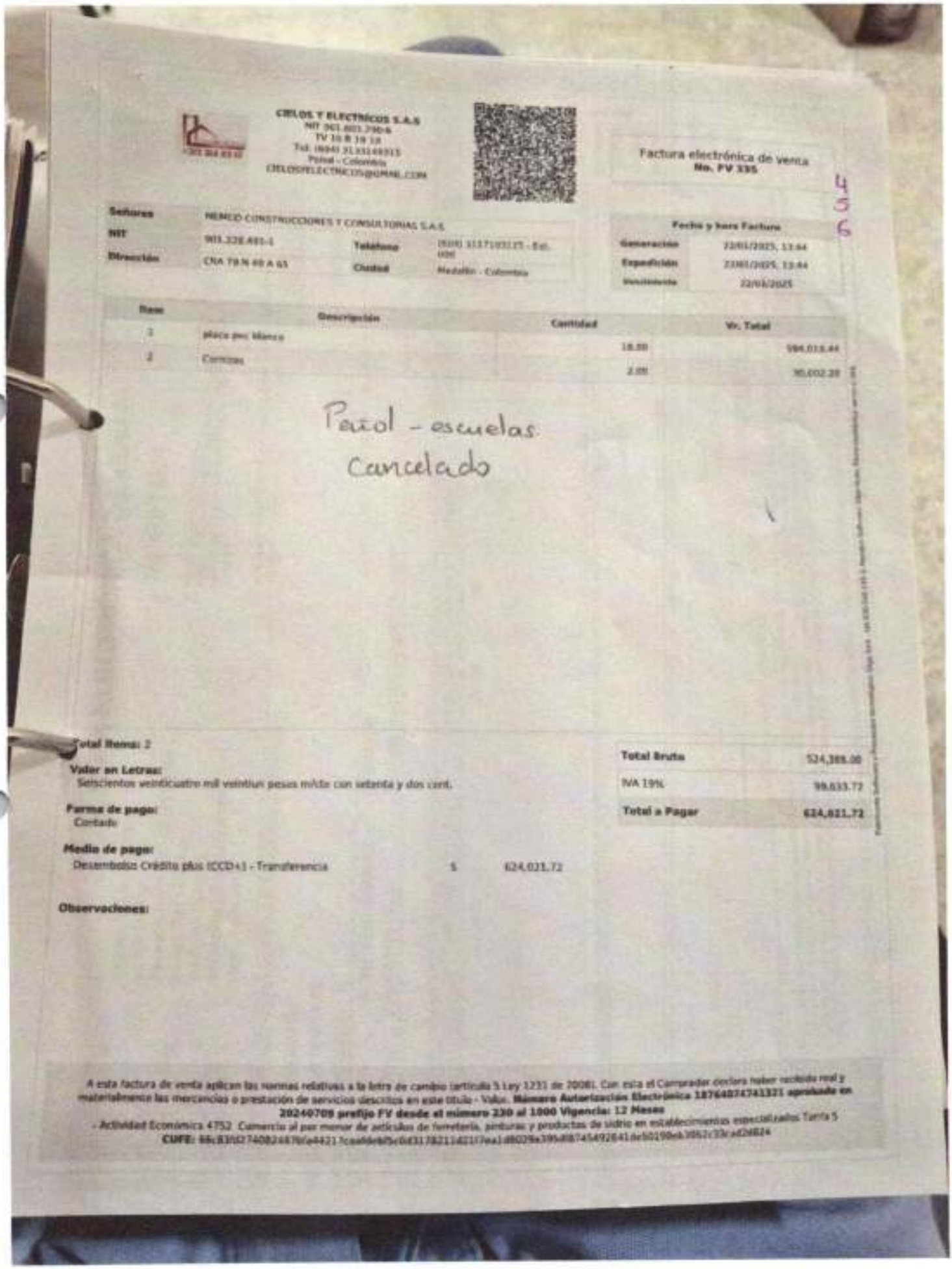
SUBTOTAL	589.838.62
DESCUENTO	82.595.62
IVA	96.598.00
TOTAL FACTURA	603,741.00
RETERUENTE	0.00
RETEIVA	0.00
RETEICA	0.00
TOTAL A PAGAR CLIENTE	603.741.00

orizo a IDC Pavimentos S.A.S. o quien represente la calidad de acreedor expresa e irrevocablemente para sun cobrarga de cualquier fuente y con reporte a cualquier base de datos, las informaciones y referencias relativas a mi nombre y la ondad que represento, si su comportamiento crediticio comercial, hábitos de pago, manejo de cuta(s) corriente(s) y, en general, el cumplimiento de sus obligaciones recurrentes. La presente factura de venta se asimila a una letra de cambio para todos sus efectos y conforme a lo ntido (Arts 772, 774 y 774 del código del comercio). La mora en el pago de la presente factura ocasionará intereses a la tasa mas alta permitida sin perjuicio de los acciones a que haya lugar. MORA. Pasados 8 días calendario, después de la suación de esta factura. NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCÍA. IDC Pavimentos S.A.S. actúa en calidad de mandatario de Ingeterras de Colombia S.A. en reorganización para la venta de agregados.

on consignar en la cuenta corriente de BANCO DE BOGOTÁ número 032293374 a nombre de IDC PAVIMENTOS S.A.S. Y REMITIR PAGO al email ventas@ingeterrasdecolombia.com Para identificación y descargo de cartera. Sin comp
o no se descargará cartera.

Sebastian Bermudez - Cancelada.

IMG-20250522-WA0095.jpg



CIELOS Y ELECTRICOS S.A.S
NIT 901.603.790-6
TV 30 B 39 18
Tel. (604) 3133148313
Petrel - Colombia
CIELOSYELECTRICOS@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. FV 335

Señores	NEMED CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		
NIT	901.328.481-1	Teléfono	(604) 313 7103125 - Ext. 600
Dirección	CRA 78 N 40 A 65	Ciudad	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/01/2025, 13:44
Expedición	23/01/2025, 13:44
Vencimiento	22/03/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	placa pvc blanca	18.00	504,018.44
2	Cornisa	2.00	90,002.28

Petrol - escuelas
Cancelado

Total Items: 2

Valor en Letras:
Seiscientos veinticuatro mil veintiun pesos m/cte con setenta y dos cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD41 - Transferencia $ 624,021.72

Total Bruta	524,388.00
IVA 19%	99,633.72
Total a Pagar	624,021.72

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764074741321 aprobado en 20240709 prefijo FV desde el número 230 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4752 Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados Tarifa 5
CUFE: 66c8305274082487fd1e4421 7caa4de8d5c0d3178211421 7ea1d8029e39fc8874549264 1de50190eb3952c33cad2b824

MAYORISTA DE MATERIALES SAS

NIT 800135362-1 Tel 4488284, PBX 2638265
CR 50 41 65

Resolución DIAN No. 18764078332127 Fecha 05/05/2024
Habilita CRR 165248 al CRR 1000000 Vigencia 24 Meses
Vence 05/05/2026

Página 1/1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. CRR 177591

FORMA DE PAGO: CONTADO

CLIENTE: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT/C.C. 901228491-1 Tels.: 3123916503,
DIRECCIÓN: CR 79 49 A 65 Medellín

GENERACIÓN: 04/10/2024 11:40 AM
EXPEDICIÓN: 04/10/2024 11:42 AM
VENDEDOR:

Cant.	Referencia	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	% IVA	RD
18	336382501	PISO MIACONOS ARD GRIS 33.8x33.8 (1.86 MT2 X CAJA) 10 Cajas	35,700.00	360,000.00	19	
8.4	336382301	PISO MIACONOS ARD BLANCO CD 33.8x33.8 (1.86 MT2 X CAJA) 4 Cajas	35,400.00	226,560.00	19	
4	3400321001	SANITARIO LAGUNA BLANCO 4.8 lts TAZA ACUACER 4.8 TANQUE-TAPA-GRIF. LAGUNA ETI CAJ 4.8 LTS ASIENTO CONFORTO C.T RED BLANCO	234,300.00	937,200.00	19	
4	PS13040101	LAVAMANOS OVAL BLANCO SOBREPONER SENCO	128,800.00	515,200.00	19	
20	302051501	MEGAPEGA CERAMICO CORONA GRIS x 25 KG	21,800.00	436,000.00	19	
4	101226	ABASTO PLASTICO SANITARIO GERFOR REF/101226	11,100.00	44,400.00	19	
4	101234	ABASTO PLASTICO LAVAMANOS GERFOR REF/101234	10,400.00	41,600.00	19	
1	9802000001	SEPARADOR JUNTAS RUBY 2MM BOLSA X 300 UND	14,300.00	14,300.00	19	
2	90309101I	CONCOLOR JE ANTHONIOS SUPER BLANCO X 5 KG	29,800.00	59,200.00	19	

OBSERVACIONES:

PARA CAMBIOS Y DEVOLUCIONES SOLICITAMOS LA FACTURA ORIGINAL.
DESPUES DE RETIRADA LA MERCANCIA NO SE ADMITEN RECLAMOS.
PINTURA NO SE CAMBIA

Medio de Pago	Valor
Tarjeta Crédito	2,598,522

BRUTO	2,381,895.00
DESCUENTO	151,405.00
GRAVADA	2,230,490.92
IVA	423,793.00
EXCLUIDA	0.00
IMPOCONSUMO	0.00
RETEFUENTE	55,762.28
TOTAL	2,598,522.00

MAYORISTA DE MATERIALES S.A.S. dando cumplimiento a La Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamientospara las finalidades que han sido autorizadas en la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales, la cual la cual podrá consultar o solicitar comunicándose a la línea telefónica (604) 448 8284, al correo electrónico **protecciondedatospersonales@mayoristademateriales.com**, en el sitio web oficial **www.mayoristademateriales.com** y/o dirigirse a la sede principal de la empresa ubicada en la carrera 50 No. 41 - 65, con domicilio en Medellín - Antioquia - Colombia.

CUFE: 3e1a2895be8cf5aabb6d0d8617cd78f5439096388ee8bbd417a20e185fe612ee0e7bd5ad9470077 9eded6b884d1fb5f

ORIGINAL - CLIENTE

Proveedor tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS. NIT: 900390125-6 - Software SIA de Sistemas I.A. SAS NIt: 811032093-4

Peñol-escuelas

HOMECENTER

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº 4311100370587

SODIMAC COLOMBIA S.A.
NIT 800.262.156-7
Ica Régimen Común
ICA Actividad Económica CIIU 4719
Grandes Contribuyentes Resolución 000200 27 DIC 2024
AUTORRETENEDORES Resolución DIAN 00031 de 29 ENE 2009
Agente de Retención de IVA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Razón Social	[illegible]	Fecha de Expedición	[illegible]
NIT	901.235.621-1	Fecha de Vencimiento	[illegible]
Dirección	CR 68 #62.77	Fecha de Validación	[illegible]
Teléfono	3004109	Fecha de Cargue	[illegible]
Correo	[illegible]	Numeración de Entrega	
Dirección de Entrega		Ciudad de Entrega	660001,ZN
Forma de Pago	Contado	Ntra OIC	
Plazo	0 Días de Plazo	Tipo Moneda	COP
No. Interno	4446 Cajo	Medio de Pago	1-PAU-CRÉDITO
Observaciones	/		

	CANT	SKU	DESCRIPCIÓN	VR. VENTA UNITARIO	VR. BRUTO SIN IVA	% DESCUENTO	VR. DESCUENTO	SUB TOTAL	% IVA	VR. IVA	SUB. TOTAL CON IMPTO.
1	3	181636	AMARRE NEGRO 3.6x300	23.445,38	70.336,13	0,00	0,00	70.336,13	19,00	13.363,87	83.700,00
2	3	302040	ANJEO 150 cm a 10 m	167.883,19	503.649,58	0,00	0,00	503.649,58	19,00	95.700,42	599.700,00

VALOR BRUTO	$	574.285,71
DESCUENTO	$	0,00
SUB TOTAL	$	574.285,71
IVA	$	109.114,29
SUB. TOTAL CON IMPTO.	$	683.400,00

SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE

TOTAL A PAGAR $ 683.400,00

OBSERVACIONES: /

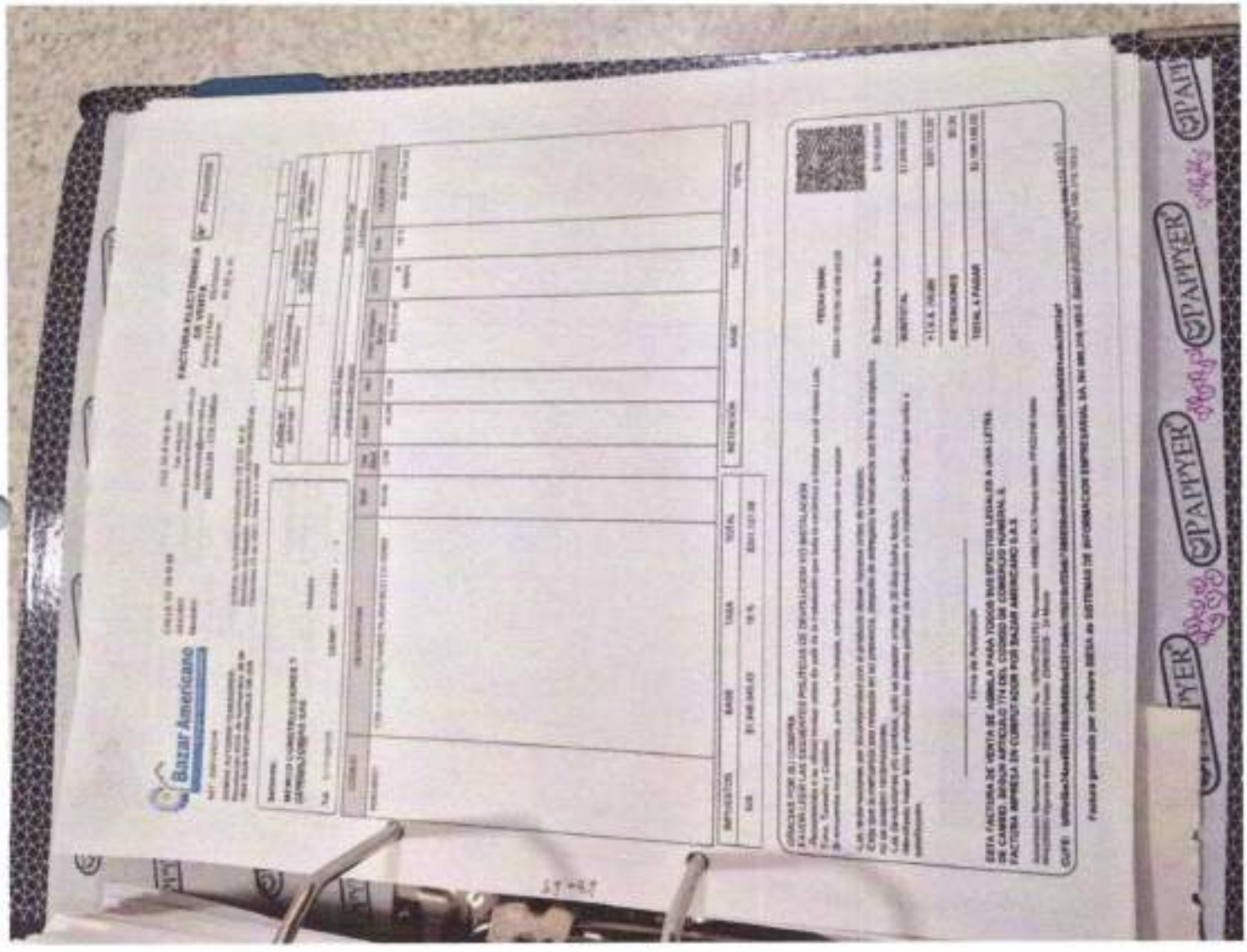
Autorización de Numeración de Facturación [illegible]

La presente Factura Electrónica de Venta, no sin titulo valor de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en especial en los artículos 621,773 y 774, el Decreto 2242 del 24 de noviembre de 2015 y el Decreto Único 1074 de mayo de 2015. El presente título valor se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio Art.779 del Código de Comercio.

ADVANCE RETAIL SOLUTION NCR COLOMBIA LTDA NIT [illegible]

1/1

eFactura cadena. [illegible]


Bazar Americano
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
ORIGINAL
CLIENTE
DIRECCION
TELEFONO
CIUDAD
FECHA
CANTIDAD
DESCRIPCION
VALOR UNITARIO
VALOR TOTAL
SUBTOTAL
IVA
TOTAL A PAGAR
FIRMA DE AUTORIZACION
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. BAZAR APLICADO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO NORMAL S. FACTURA IMPRESA EN COMPUTADORA POR BAZAR AMERICANO S.A.S
PAPPYER

MAYORISTA DE MATERIALES SAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. CPR 17956

OBSERVACIONES

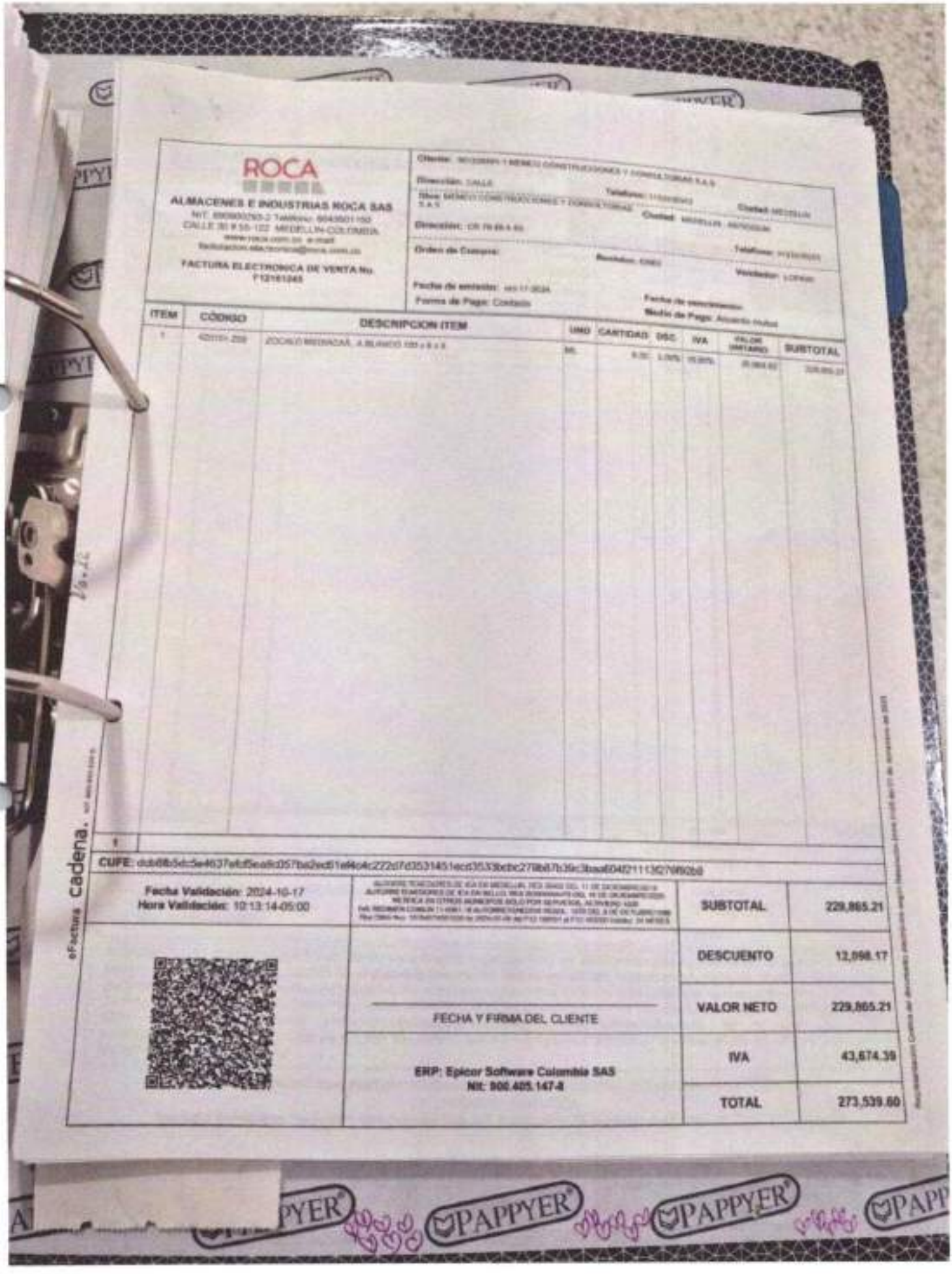
PARA CAMBIOS Y DEVOLUCIONES SOLICITAMOS LA FACTURA ORIGINAL
DESPUES DE RETIRADA LA MERCANCIA NO SE ADMITEN RECLAMOS
PINTURA NO SE CAMBIA

MAYORISTA DE MATERIALES S.A.S. dando cumplimiento a La Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los dueños de datos personales inscritos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamientopara las finalidades que han sido autorizadas en la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales, la cual la cual podrá consultar o solicitar comunicándose a la línea telefónica (604) 448 8294 al correo electrónico protecciondedatospersonales@mayoristademateriales.com en el sitio web oficial www.mayoristademateriales.com y/o dirigirse a la sede principal de la empresa ubicada en la carrera 50 No. 41 - 85, corregimiento de Medellín - Antioquia - Colombia.

ORIGINAL - EMPRESA

Proveedor tecnológico The Factory HKA Colombia SAS. NIT 900358134-9 - Software SIA de Software I.A. SAS NIT 901579354-4





ROCA

ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA SAS
NIT: 890900292-2 Teléfono: 6043501150
CALLE 30 # 55-122 MEDELLIN-COLOMBIA
www.roca.com.co e-mail
facturacion.ebs.roca@roca.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. F12161045

Cliente: [illegible]
Dirección: CALLE
Teléfono: [illegible]
Obra: MEMCO CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS
Ciudad: MEDELLIN
Dirección: CR 75 65 A 60
Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA
Teléfono: [illegible]
Orden de Compra:
Recibido: [illegible]
Vendedor: [illegible]
Fecha de entrega: [illegible]
Forma de Pago: Contado
Fecha de vencimiento:
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION ITEM	UND	CANTIDAD	DSC	IVA	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	[illegible]	ZOCALO MEDIACAÑA, A BLANCO 100 x 8 x 8	ML	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CUFE: dcb68b5dc5e4637e8d5ea9c057ba2ed61e84c4c222d7d3531451ecd353f3ebbc278b87b39c3baa6042f1136276992b8

Fecha Validación: 2024-10-17
Hora Validación: 10:13:14-05:00

FECHA Y FIRMA DEL CLIENTE

ERP: Epicor Software Colombia SAS
Nit: 900.405.147-8

SUBTOTAL	229,865.21
DESCUENTO	12,098.17
VALOR NETO	229,865.21
IVA	43,674.39
TOTAL	273,539.60

eFactura cadena.

2143

FERROMATERIALES GARCES CAUCASIA LTDA
NIT :900055250-6
RESPONSABLE DE IVA RETENEDOR
839 13 78-839 14 40
CRA 19 Nº 11 - 15 BARRIO PUEBLO NUEVO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
NUMERO: 8TER4226

CLIENTE:MEMCO CONSTRUCCIONES Y
NIT:901228491-1
TELÉFONO:3117193125
DIRECCIÓN:CR 79 N 49A 65 MEDELLIN-ANTIOQUIA

#	COD.	DESCRIPCIÓN	U.M	CANT	TOTAL
1	033413	MASTERDECK *2 C-22.0.	WSD	10.00	2500000
		>>> IVA 19%		399160	
2	031843	P EN C 150 *50 C-14 *	WSD	12.00	1620000
		>>> IVA 19%		258655	
3	000001	CEMENTO GRIS *50K UG	WSD	10.00	300000
		>>> IVA 19%		47899	

SUBTOTAL	4,420.000
>>> TOTAL A PAGAR	4,420.000
- FORMA DE PAGO	CONTADO
EFECTIVO	4,420,000
CAMBIO	0
Total antes de impuestos	3,714,286
Total IVA	705,714

DISCRIMINACIÓN DE IVA

TARIFA	COMPRA	BASE	VALOR
19 %	4,420,000	3,714,286	705,714

ROCA

ALMACENES E INDUSTRIAS ROCA SAS
NIT. 890900293-2 Teléfono: 6043501150
CALLE 30 # 55-122 MEDELLIN-COLOMBIA
www.roca.com.co e-mail:
facturacion.electronica@roca.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. F12163482

Cliente: 901226491-1 MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
Dirección: CALLE **Teléfono:** 3123016553 **Ciudad:** MEDELLIN
Obra: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S **Ciudad:** MEDELLIN - ANTIOQUIA
Dirección: CR 79 49 A 65 **Teléfono:** 3123016553
Orden de Compra: **Remision:** 83675 **Vendedor:** LOPA05
Fecha de emisión: 4o 23 2024 **Fecha de vencimiento:**
Forma de Pago: Contado **Medio de Pago:** Acuerdo mutuo

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION ITEM	UND	CANTIDAD	DSC	IVA	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	420101-200	ZOCALO MEDIACAÃ...A BLANCO 100 x 9 x 8	ML	96.00	5.00%	19.00%	26,864.82	2,451,365.18
2	420101-200	ZOCALO MEDIACAÃ...A BLANCO 100 x 9 x 8	ML	25.00	5.00%	19.00%	26,864.82	638,514.48

2

CUFE: 58c4a5a1163d887889ab156b5838dda63c342ca049efb8c70431ed3d0ece7e7b73bb52f3db05e45cfef983de8770b0af

Fecha Validación: 2024-12-23
Hora Validación: 14:59:13-05:00

AUTORRETENEDORES DE ICA EN MEDELLIN, RES 30402 DEL 11 DE DICIEMBRE/2019
AUTORRETENEDORES DE ICA EN BELLO, RES 2020RR9447 DEL 10 DE DICIEMBRE/2020
RETENCION EN OTROS MUNICIPIOS SOLO POR SERVICIOS, ACTIVIDAD 4330
IVA REGIMEN COMUN 11-0001-05 AUTORRETENEDOR RESOL. 1570 DEL 9 DE OCTUBRE/1995
Res DIAN Nro: 18764038554393 de 2024-12-03 del F12-163001 al F12-166000 Vencimiento: 24 MESES

SUBTOTAL	3,090,410.06
DESCUENTO	162,653.16
VALOR NETO	3,090,410.06
IVA	587,177.91
TOTAL	3,677,587.97

FECHA Y FIRMA DEL CLIENTE

ERP: Epicor Software Colombia SAS
Nit: 900.465.147-8

Perol escuelas - Cancelado

Bazar Americano

CALLE 50 56 B 88
4442493
Medellín

CLL 30 # 50 D -86
Tel: 4442493
www.bazaramericano.com.co
rosabezas@une.net.co
MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nº PPA66544

Fecha y Hora de emision 20/12/2024 13:59 p. m

NIT 800149246

SONOS AUTORRETENEDORES - Resolución 0220 de Noviembre 30 de 1994 DIAN RESPONSABLE DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA en el Municipio de Medellín - Resolución 202150180060 de Diciembre 30 de 2021, Tarifa 3 x 1000

Fecha Vto

Señores:
MEMCO CONSTRUCCIONES Y [illegible]
Medellín
Tel: 3117193125 CC/NIT: 901226491 - 1

Pedido Nº	Orden de Compra	Vendedor	Codigo Cliente
00047429	OCM55877	ALZATE ROMAN DIEGO ALONSO	901226491

Condicion de Pago: Modo de Pago:
Contado CONTADO

CODIGO	DESCRIPCION	Bod	Uni Med	CANT	UN	Valor Unitario Bruto	DCTO	IVA	VALOR TOTAL
331032001	CX14 (1.8 MTS) PISO PARED EGEO BCO 33.8X33.8	BO007	CX14	53.00	CX14	$44.389,74	0 0000%	19 %	$2.351.596,00
903051011	CONCOLOR JE ANTIHONGOS SUPER BCO 5 KG J 1-5 MM	BO007	KLS	40.00	KLS	$5.411,77	10 0000%	19 %	$216.471,00
902051501	MEGAPEGA CERAMICO CORONA GRIS X 25 KLS	BO007	KLS	2.000,00	KLS	$778,48	10 0000%	19 %	$1.552.960,00
O610E1001	ORINAL ARRECIFE BLANCO	PV100	UND	2.00	UND	$320.872,27	9 0000%	19 %	$641.345,00
O12911001	LAVAMANOS AQUAJET	PV100	UND	1.00	UND	$422.016,81	8 0000%	19 %	$422.017,00
940021001	SANITARIO LAGUNA BLANCO 4.8	PV100	UND	1.00	UND	$201.596,64	0 0000%	19 %	$201.597,00
716030001	BRAZOS LAV. FREE MAMPOSTERIA EN CAJA	PV100	UND	1.00	UND	$219.579,83	0 0000%	19 %	$219.580,00
325911001	K-LAGUNA(34002-1411-6803-63107	PV100	UND	7.00	UND	$327.647,06	0 0000%	19 %	$2.293.529,00
O270011001	SANITARIO AQUAJET PRO PALANCA	PV100	UND	1.00	UND	$519.747,90	0 0000%	19 %	$519.748,00
541130001	CJ LVM SENCILLO NOGAL CROMO	BO005	UND	2.00	UND	$49.495,80	15 0000%	19 %	$99.992,00
9471-40001	GF ORINAL PUSH ENTRADA SUP EXP 3/4P	BO006	UND	1.00	UND	$258.042,02	15 0000%	19 %	$258.042,00
331033001	CX14 (1.8 MTS) PISO PARED EGEO BCO 33.8X33.8	PV100	CX14	72.00	CX14	$44.389,74	9 0000%	19 %	$3.194.621,00
O610E1001	ORINAL ARRECIFE BLANCO	PV100	UND	1.00	UND	$320.872,27	9 0000%	19 %	$320.872,00
O13011031	LAVAMANOS MARSELLA BEIGE	PV100	UND	1.00	UND	$189.579,83	9 0000%	19 %	$189.580,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$11.317.831,39	19 %	$2.150.387,96

RETENCION	BASE	TASA	TOTAL

GRACIAS POR SU COMPRA
FAVOR LEER LAS SIGUIENTES POLITICAS DE DEVOLUCION Y/O INSTALACION
-Recomienda a su oficial revisar antes de salir de la instalación que toda la cerámica a instalar sea el mismo Lote, Tono, Tamaño y Calidad
Si encuentra inconsistencia, por favor no instale, comuníquese inmediatamente con su asesor.

-Las reclamaciones por inconformidad con el producto deben hacerse antes de instalarlo.
-Exija que la mercancía sea revisada en su presencia, después de entregada la mercancía con firma de aceptación no se aceptan reclamaciones.
-Las devoluciones y/o cambios, solo se aceptan antes de 30 días fecha factura.
-Manifiesto haber leído y entendido las demás políticas de devolución y/o instalación. Certifico que recibo a satisfacción.

Firma de Aceptación

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. SEGUIN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO NUMERAL 6.
FACTURA IMPRESA EN CUMPUTADOR POR BAZAR AMERICANO S.A.S

FECHA DIAN:
2024-12-20 13:59:36-05:00

El Descuento fue de:	$1.159.918,00
SUBTOTAL	$11.317.831,00
+ I.V.A. (19,00)	$2.150.388,00
RETENCIONES	$0,00
TOTAL A PAGAR	$13.468.219,00

Autorización Numeración de Facturación No. 18764073645781 Numeración: HABILITADA Rango desde: PPA52108 hasta: PPA200000 Vigencia desde: 25/09/2024 hasta: 25/09/2026 - 24 Meses

CUFE: ad790a263093aa8cf714d8b7db25d4f1e6e4779de3c2361427914229a648f3ba46bc837944baea5e0239e4f8d1c455

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-invoicing Nit 890.319.193-3

Petrol escuelas - cancelado

Bazar Americano

CALLE 50 56 B 80
4442483
Medellín

CLL 50 # 56 B -80
Tel: 4442483
www.bazaramericano.com.co
mcabezas@une.net.co
MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nº PPA66546

Fecha y Hora de emisión: 20/12/2024 14:06 p. m.

NIT: 800149248

SOMOS AUTORRETENEDORES - Resolución 5229 de Noviembre 28 de 1994 DIAN RESPONSABLE DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA en el Municipio de Medellín - Resolución 2021S0186900 de Diciembre 22 de 2021, Tarifa 3 x 1000

Fecha Vto

Señores:
MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
Medellín
Tel: 3117193125 CC/NIT: 901228401 - 1

Pedido Nº	Orden de Compra	Vendedor	Codigo Cliente
00047429	COM5977	ALEXIS PEINADO DIEGO ALVAREZ	901228401

Condición de Pago: Contado CONTADO
Medio de Pago:

CODIGO	DESCRIPCION	Bod	Un Med	CANT	Uni	Valor Unitario Bruto	DCTO	IVA	VALOR TOTAL
061081001	ORINAL ARRECIFE BLANCO	Hyt03	UND	1,00	UND	$330.672,27	0 0000%	19 %	$330.672,00

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$291.811,77	19 %	$55.444,24

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

GRACIAS POR SU COMPRA
FAVOR LEER LAS SIGUIENTES POLITICAS DE DEVOLUCION Y/O INSTALACION
-Recomienda a su oficial revisar antes de salir de la instalación que toda la cerámica a instalar sea el mismo Lote, Tono, Tamaño y Calidad.
Si encuentra inconsistencia, por favor no instale, comuniquese inmediatamente con su asesor.

-Las reclamaciones por inconformidad con el producto deben hacerse antes de instalarlo.
-Exija que la mercancia sea revisada en su presencia, después de entregada la mercancia con firma de aceptación no se aceptan reclamaciones.
-Las devoluciones y/o cambios, solo se aceptan antes de 30 días fecha factura.
-Manifiesto haber leído y entendido las demás políticas de devolución y/o instalación. Certifico que recibo a satisfacción.

Firma de Aceptación

FECHA DIAN:
2024-12-20 14:06:39-05:00

El Descuento fue de:	$28.661,00
SUBTOTAL	$291.812,00
+ I.V.A. (19,00)	$55.444,00
RETENCIONES	$0,00
TOTAL A PAGAR	$347.256,00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO, SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO NUMERAL 6.
FACTURA IMPRESA EN CUMPUTADOR POR BAZAR AMERICANO S.A.S

Autorización Numeración de Facturación No. 18764073640781 Numeración: HABILITADA Rango desde: PPA33180 hasta: PPA3300000 Vigencia desde: 25/06/2024 hasta: 25/06/2026 - 24 Meses

CUFE: a87b4b2f8014284417ca6834e30d5e3ac1981a16c6861c6150d0c91f8b1c3db80c52cdcf15d49b4df846541440e1aa23

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-invoicing Nit 890.319.193-3

Peaol escuela - Cancelada

LUIS CARLOS OCAMPO GOMEZ
NIT: 1036924860-4
Régimen: No responsable de IVA
Persona Natural
VRD FCA 18 VRD El Prim. Pa??ol, Antioquia, Colombia
Tel. 3226767350
Email: luiscarlosg803@gmail.com
Autorización factura ejecd77/recia de venta No. 18764083216897 válida desde 2024-11-13 hasta 2025-11-13 rango desde FE1 hasta FE1000.

Cliente:	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT:	901228491
Dirección:	CR 79 N 49 A 65, Medel??n, Antioquia, Colombia
Teléfono:	3117193125
Email:	memcoconstrucciones@gmail.com
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	30/12/2024
Total de Líneas:	3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	FES
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	09:23:38
FECHA FIRMADO:	30/12/2024 19:23:33

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
30	12	2024	30	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	TABLAS 8cm X 8cm X 2ml	CE2	14,00	$25.000,00				0,00	$350.000,00
2	1	TABLAS 2x4 X 4ml	CE2	1,00	$34.000,00				0,00	$34.000,00
3	2	CEPILLADA	CE2	1,00	$60.000,00				0,00	$60.000,00

Notas:

SON: cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos)
CUFE: 405e33fb390ca6a4390ff89d23adcc45763130027/83ed44f4ffba7492a4caa81f7d69c3f6b74fbe010a86d9d46f967f92783

Subtotal:	$444.000,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
Total:	$444.000,00

Digital: EJTUp78e3/XyEU1MADoTAJ3T4vnVd5R5VhqTWMyLFvfUTCB5vOMDGSK/8 RJNE1oAWPnEJqNeTuvwPS61E/bF+CyZJvPN5vmCssZbc1 E1Q3/5Sz UDAdenOWmtgQRe7AG65dBCeqVA+N0ogPR57E9CauZUKWBtHPkZN8LLJB5nyO XU1BozUTMP2H4+TQGBmOb/FOA3EgZ7WK85 '2T5WaMgFAcwJB7pj4v mJ9FTgv+RVzSOPC3BAumegxdO7isn4B9+gGwA/FarenaFuton/kmsl1+HZfLYfBWrcb:8Bpn09XOG23/3NEwpX4bM

ctura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios lación.

sentación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Penal escuelas - Cancelado

Invesa
La Compañía Amiga
NIT. 890.900.652 - 3
www.invesa.com
www.invesa.com
info@invesa.com

Centro Administrativo
Cra 48 26 sur - 181 IN 213
PBX: 604-331-27-27
Celular: 3009109093
ENVIGADO, ANTIOQUIA - COLOMBIA

Planta de Producción
Autopista Norte Km24 Vereda La Palma
PBX: 604-269-06-11
Celular: 3009109093
GIRARDOTA - ANTIOQUIA - COLOMBIA

INVESA S.A. SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA RESOLUCION 2837 DE 2014-04-11
AGENTES RETENEDORES DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION DEL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2024
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL 3821
Resolución autorizada dian N° 18764007734117 del 2023-10-10 al 2025-04-10
Rango FETS 5001 a FETS 15000

CUFE: 2b0ff0f0b1946c2ed0ccc53f6f73f99f9a21c4b4914e8c2b27c4ca6830131102fb49ff3215ac7fdb4f0f0ccd2467c0d90dd410ad03a7

Representación Gráfica de la Factura de Venta

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE759793

FACTURAR NIT: 901225491-1 MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. CRA. 79 # 48 A - 65 Teléfono Antioquia - Medellín	**ENVIAR A:**	**FECHA GENERACIÓN** 2024-12-28 12:14:59 **VENCIMIENTO** 2024-12-28 **FECHA PEDIDO**

ORDENADO POR	REPRESENTANTE	ORDEN DE COMPRA	MONEDA	PEDIDO No.
ALMAVARINL	VS73-M.ALM MARINILLA		COP	

NRO	CÓDIGO	BODEGA	DESCRIPCIÓN	UND	LOTE	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	%IVA	PRECIO TOTAL
1	34010V59	27530	VINICRYL BLANCO REAL 51 GAL	UNIDAD		4.000000	251.911,76	19.00	1.007.647,04
2	34010A59	27530	FACHADA BLANCA 51 GAL	UNIDAD		3.000000	304.726,89	19.00	914.180,67
3	34010E59	27530	MASTER BLANCO 51 GAL	UNIDAD		4.000000	108.167,49	19.00	434.669,93
4	32500A14	27530	INVECRYL 780 4 KG	UNIDAD		1.000000	42.721,89	19.00	42.721,89
5	33561T56	27530	FACHADA APHRODITE 35617 51 GAL	UNIDAD		2.000000	304.726,89	19.00	609.453,78
6	33843T56	27530	FACHADA GREEN RAGE 35430 51 GAL	UNIDAD		2.000000	304.726,89	19.00	609.453,78
7	33056A59	27530	FACHADA SWEETHEART 33561 51 GAL	UNIDAD		1.000000	304.726,89	19.00	304.726,89
8	34040A07	27530	FACHADA VERDE PRIMAVERAL 11 GAL	UNIDAD		5.000000	81.701,98	19.00	408.509,9
9	33600V56	27530	VINICRYL SNOWBELL 5030P 51 GAL	UNIDAD		3.000000	251.911,76	19.00	755.735,28
10	34010E56	27530	TD BLANCO BTE. 51 GAL	UNIDAD		1.000000	334.322,69	19.00	334.322,69

SUBTOTAL	DESCUENTO	BASE EXCLUIDA	BASE GRAVADO	IMPUESTO IVA	IMPOCONSUMO	TOTAL FACTURA
$ 5.331.549,57	$ 0	$ 0	$ 5.331.549,57	$ 1.012.994,43	$ 0	$ 6.344.544

TOTAL UNIDADES	TOTAL LINEAS	PESO
18.0000	10	383

MEDIO DE PAGO: TRANSFERENCIA DEBITO BANCARIA
FORMA DE PAGO: CONTADO

OBSERVACIONES
TIENDA DEL COLOR MARINILLA Calle 28 # 54-71 MARINILLA , NUESTRO HORARIO DE SERVICIO [LUNES - VIERNES 8:00 AM - 5:00 PM] SABADOS 8:00 AM - 1:00 PM

Autorizo(autorizamos) en nombre propio y en forma expresa DECLARO HABER RECIBIDO ESTA MERCANCIA A ENTERA SATISFACCION Y ACEPTO EL VALOR Y LAS CANTIDADES ESTIPULADAS EN LA MISMA

Ver condiciones de venta en la página web
www.invesa.com

Página 1 de 1

Documento validado por la DIAN
Fecha de certificación: 2024-12-28 12:35:12
Domina Entrega Total S.A.S. Nit 800088155-3, Software: Domina Digital

colegios pereol - cancelada Sebastian

CONPRECOLOR S.A.S
Nit. 901.259.334-6 Responsable de IVA
KILÓMETRO 20 AUTOPISTA MEDELLÍN-BOGOTÁ
PBX 551 11 33 CEL. 320 747 36 18
www.conprecolor.com
ventas@conprecolor.com

CONPRECOLOR

Fecha Factura: 09 12 2024	**Fecha Vencimiento:** 10 12 2024	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Cliente: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		No. C17383
CC o Nit: 901228491	**Dirección:** CR 79 # 48 A - 65	Hora Emisión: 8:03:24 a. m
Telefono: 0	**Ciudad:** MEDELLIN	Fecha Validación 2024-12-09T08:03:29.9622
Pais: COLOMBIA	**Forma de Pago:** CREDITO **Plazo:** 1	

CUFE: 3c05983565f71b41e5bb7eb73405302443dabe42f554f8e1de6883370f88acefdba3366fdff7c3c0f9f0ae9a9411565fb

Resolución DIAN No. 18764073889480 **Fecha:** 25/06/2024 **validez** 25/06/2025 **Autorización facturación del** C 10501 **al** C 34000 **con prefijo** C

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BLOQUE 15X20X40 R-13	560	3,450	1,932,000

Valor en Letras: UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESO COLOMBIANO CENTAVOS*****	**SUBTOTAL**	1,932,000
	IVA	
Observaciones:	**RETE FUENTE**	48,300
	TOTAL	1,883,700

Consignación Bancolombia Cta. Ahorros 16100021301

Esta factura de venta o remisión se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio de acuerdo a lo previsto en los Artículos 621, 773, 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio y Ley 1231 de 2008.

Este documento fue generado desde el Servicio Factuar -Bimilado S.A.S. NIT 900.841.087- www.bimilado.co

Colegios petrol - pago Sebastian

Bazar Americano

CALLE 50 98 B 88
4442483
Medellin

CLL 50 # 98 B - 88
Tel 4442483
www.bazaramericano.com.co
ncabezas@une.net.co
MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **Nº PPA65895**

Fecha y Hora de emision: 12/12/2024 04:49 a. m.

NIT: 800148246

SOMOS AUTORRETENEDORES - Resolución 0220 de Noviembre 30 de 1994 DIAN RESPONSABLE DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES DE ICA en el Municipio de Medellin - Resolución 2021509 06392 de Diciembre 22 de 2021. Tarifa 3 x 1000

Fecha Vto

Señores:
MEMCO CONSTRUCCIONES Y [illegible] SAS
Medellin
Tel: 3117193125 CC/NIT: 901226491 - 1

Pedido Nº	Orden de Compra	Vendedor	Codigo Cliente
00049915	CCM6193	ALDATE PENDON DIEGO ALONSO	901226491

Condición de Pago: Contado CONTADO — Medio de Pago:

CODIGO	DESCRIPCION	Bod.	Und Med	CANT	Un	Valor Unitario Bruto	DCTO	IVA	VALOR TOTAL
9949909V	CX14 (1.5 MTS) PISO PARED EGEO BCO 33.8X33.8	BW01	CX14	36.90	CX14	$44.380.74	5 3000%	19 %	$1.896.950,59

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
IVA	$1.551.166,11	19 %	$294.721,56

RETENCION	BASE	TASA	TOTAL

GRACIAS POR SU COMPRA
FAVOR LEER LAS SIGUIENTES POLITICAS DE DEVOLUCION Y/O INSTALACION
-Recomienda a su oficial revisar antes de salir de la instalación que toda la cerámica a instalar sea el mismo Lote, Tono, Tamaño y Calidad.
Si encuentra inconsistencia, por favor no instale, comuníquese inmediatamente con su asesor

-Las reclamaciones por inconformidad con el producto deben hacerse antes de instalarlo.
-Exija que la mercancía sea revisada en su presencia, despues de entregada la mercancía con firma de aceptación no se aceptan reclamaciones.
-Las devoluciones y/o cambios, solo se aceptan antes de 30 días fecha factura.
-Manifiesto haber leído y entendido las demás políticas de devolución y/o instalación. Certifico que recibo a satisfacción.

Firma de Aceptación

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO NUMERAL 6.
FACTURA IMPRESA EN CUMPUTADOR POR BAZAR AMERICANO S.A.S

FECHA DIAN:
2024-12-12 04:49:43-05:00

El Descuento fue de:	$134.854,00
SUBTOTAL	$1.551.166,00
+ I.V.A. (19,00)	$294.722,00
RETENCIONES	$0,00
TOTAL A PAGAR	$1.845.888,00

Autorización Numeración de Facturación No. 18764072643761 Numeración: HABILITADA Rango desde: PPA625196 hasta: PPA[illegible] Vigencia desde: 2024-07-24 hasta: 2026-07-24 - 24 Meses

CUFE: dcc8147[illegible]

Factura generada por software SIESA de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. Nit 890.319.193-3. Siesa e-Invoicing Nit 890.319.193-3

Pereol - escuelas - pagoda Sebastian

MAYORISTA DE MATERIALES SAS

NIT: 900159362-1 Tel: 4488284, PBX:2628265
CR 50 41 85

Resolución DIAN No. 18764076502127 Fecha 05/09/2024
Habilita CRR 189048 al CRR 1000000 Vigencia 24 Meses
Vence 05/09/2026

RESPONSABLE IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
NO RETENEDOR IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. CRR 189310

FORMA DE PAGO: CONTADO

CLIENTE: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT/C.C. 901228491-1 Tels.: 3123516553,
DIRECCIÓN: CR 79 45 A 65 Medellin

GENERACIÓN:	09/12/2024 03:45 PM
EXPEDICIÓN:	09/12/2024 03:45 PM
VENDEDOR:	YOHANA ANDREA JARAMILLO

Cant.	Referencia	Descripción	Valor Unitario	Valor Total	% IVA	SD
174.72	515294001	PISO FORTALEZA BLANCO 51X51 (1.82 MT2 X CAJA) 96 Cajas	34,950.00	6,106,464.00	19	
37	902051501	MEGAPEGA CERAMICO CORONA GRIS x 25 KG UNI $ 20.056	21,600.00	806,600.00	19	
9	903051011	CONCOLOR JE ANTIHONGOS SUPER BLANCO X 5 KG UNI $ 27.232	29,600.00	266,400.00	19	

OBSERVACIONES:

PARA CAMBIOS Y DEVOLUCIONES SOLICITAMOS LA FACTURA ORIGINAL.
DESPUES DE RETIRADA LA MERCANCIA NO SE ADMITEN RECLAMOS.
PINTURA NO SE CAMBIA

Medio de Pago	Valor
Efectivo	199,000
Tarjeta Crédito	6,268,344

BRUTO	6,633,183.00
DESCUENTO	482,653.00
GRAVADA	5,550,509.98
IVA	1,054,597.00
EXCLUIDA	0.00
IMPOCONSUMO	0.00
RETEFUENTE	138,762.75
TOTAL	6,466,344.00

MAYORISTA DE MATERIALES S.A.S. dando cumplimiento a La Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamientospara las finalidades que han sido autorizadas en la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales, la cual la cual podrá consultar o solicitar comunicándose a la linea telefónica (604) 448 8284, al correo electrónico **proteccióndedatospersonales@mayoristademateriales.com**, en el sitio web oficial **www.mayoristademateriales.com** y/o dirigirse a la sede principal de la empresa ubicada en la carrera 50 No. 41 - 85, con domicilio en Medellin - Antioquia - Colombia.

CUFE: c7ea2135d21aefb74899c98bf7e8f432607aa3bf73651fe1a639ba29657960d84b5b8e7357aa23335fa8f9b6a3307f6ba

ORIGINAL - CLIENTE

Proveedor tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS. NIT: 900390126-6 - Software SIA de Sistemas LA. SAS Nit: 811032093-4

Colegios peñol - pagada sebastian

CONPRECOLOR S.A.S
Nit. 901.259.334-6 Responsable de IVA
KILÓMETRO 20 AUTOPISTA MEDELLÍN-BOGOTÁ
PBX: 551 11 33 CEL: 320 747 36 18
www.conprecolor.com
ventas@conprecolor.com

CONPRECOLOR

Fecha Factura: 05 12 2024	**Fecha Vencimiento:** 05 12 2024	**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**
Cliente: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		
CC o Nit: 901228491	**Dirección:** CR 75 # 49 A - 65	**No.** C17253
Telefono: 0	**Ciudad:** MEDELLIN	**Hora Emisión:** 9:58:54 a. m.
Pais: COLOMBIA	**Forma de Pago:** CONTADO **Plazo:** 0	**Fecha Validación** 2024-12-05T09:58:56.932

CUFE: adb303b5fc2b5603db4775cfd11f295efc86c72ddd59555706d54f3e8ef8fe90034a6d1349916644206d837e7736b7e55

Resolución DIAN No. 18764073668482 **Fecha:** 25/06/2024 **validez** 25/06/2025 **Autorización facturación del** C 15001 **al** C 24500 **con prefijo** C

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BLOQUE 15X20X40 R-13	700	3,450	2,415,000

Valor en Letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS**********

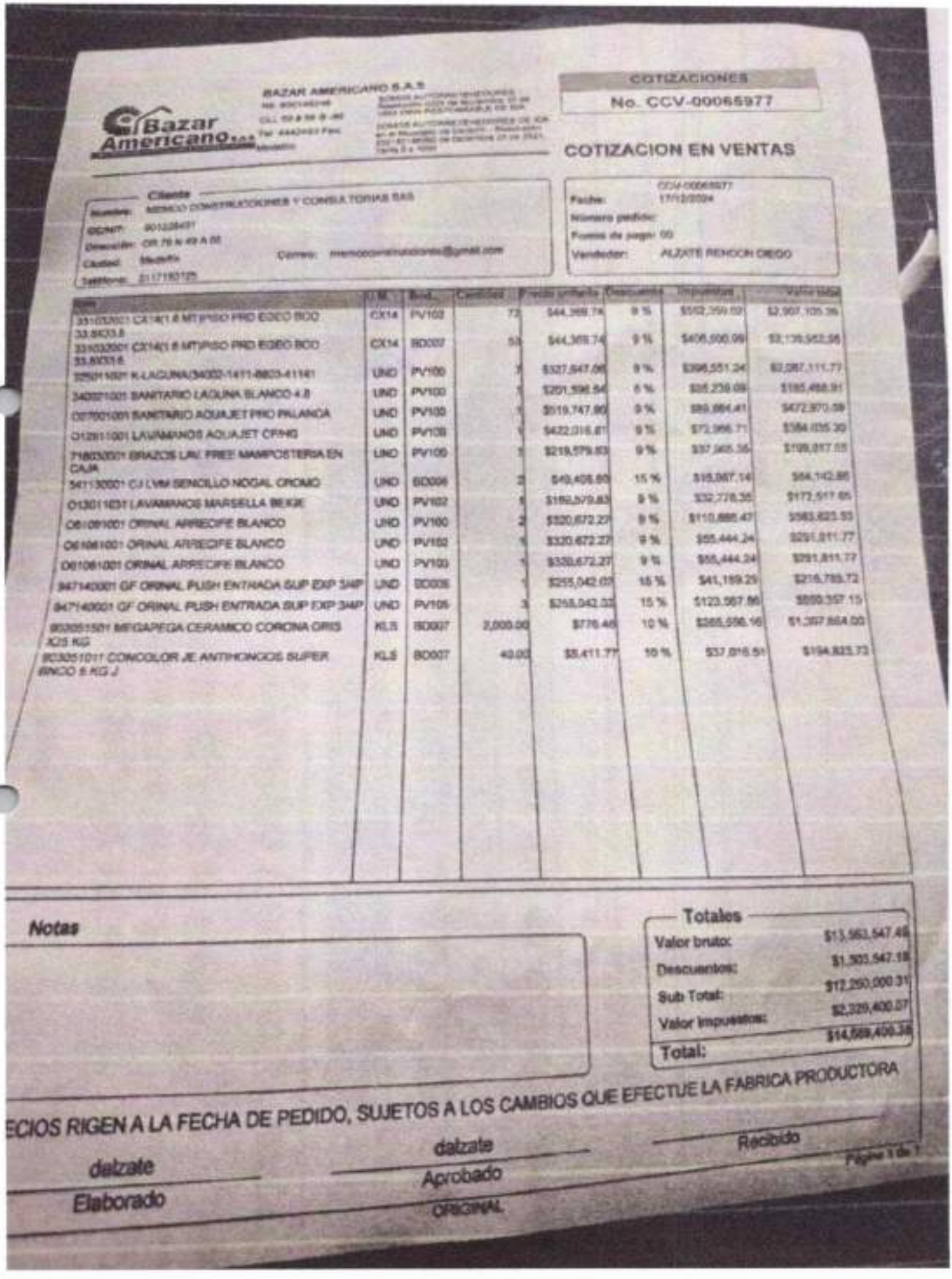
SUBTOTAL	2,415,000
IVA	
RETE FUENTE	60,375
TOTAL	2,354,625

Observaciones: CANCELADA.
MEDIO DE PAGO: TARJETA CREDITO.
OBRA: COLEGIO BONILLA, MUNICIPIO DEL PEÑOL.

Consignación Bancolombia Cta. Ahorros 16100021381

Esta factura de venta o remisión se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio de acuerdo a lo previsto en los Artículos 621, 773, 774 y demás normas concordantes del Código de Comercio y Ley 1231 de 2008.

Este documento fue generado desde el Servicio Factuar - Conprecolor S.A.S. NIT 900.941.357 www.factuar.co



BAZAR AMERICANO S.A.S

COTIZACIONES

No. CCV-00065977

COTIZACION EN VENTAS

Cliente

Nombre: MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS

NIT/CC: 901328491

Dirección: CR 76 N 49 A 55

Ciudad: Medellín

Correo: memcoconstrucciones@gmail.com

Teléfono: 3117180125

CCV-00065977

Fecha: 17/12/2024

Número pedido:

Forma de pago: 00

Vendedor: ALZATE RENDON DIEGO

Item	U.M.	Bod.	Cantidad	Precio unitario	Descuento	Impuestos	Valor total
33105301 CX14(1.8 MT)PISO PRD EGEO BCO 33.6X33.8	CX14	PV102	72	$44,369.74	9 %	$502,359.02	$2,907,105.36
33103301 CX14(1.8 MT)PISO PRD EGEO BCO 33.6X33.8	CX14	BD007	53	$44,369.74	9 %	$406,590.09	$2,139,562.56
32501101 K-LAGUNA(34002-1411-8803-41141	UND	PV100	1	$327,647.06	9 %	$396,551.24	$2,087,111.77
34007101 SANITARIO LAGUNA BLANCO 4.8	UND	PV100	1	$201,596.54	6 %	$95,236.09	$185,468.91
02700101 SANITARIO AQUAJET PRO PALANCA	UND	PV100	1	$519,747.90	9 %	$89,864.41	$472,970.59
01201101 LAVAMANOS AQUAJET CPHG	UND	PV100	1	$422,016.81	9 %	$72,966.71	$384,035.30
71803301 BRAZOS LAV. FREE MAMPOSTERIA EN CAJA	UND	PV100	1	$219,579.83	9 %	$37,965.56	$199,817.65
54113001 CJ LVM SENCILLO NOGAL CROMO	UND	BD006	2	$49,408.80	15 %	$15,067.14	$64,142.86
01301101 LAVAMANOS MARSELLA BEIGE	UND	PV102	1	$189,579.83	9 %	$32,778.35	$172,517.65
06108101 ORINAL ARRECIFE BLANCO	UND	PV100	2	$320,672.27	9 %	$110,888.47	$583,623.53
06108101 ORINAL ARRECIFE BLANCO	UND	PV102	1	$320,672.27	9 %	$55,444.24	$291,811.77
06108101 ORINAL ARRECIFE BLANCO	UND	PV103	1	$320,672.27	9 %	$55,444.24	$291,811.77
94714001 GF ORINAL PUSH ENTRADA SUP EXP 3/4P	UND	BD005	1	$285,042.03	15 %	$41,159.29	$216,789.72
94714001 GF ORINAL PUSH ENTRADA SUP EXP 3/4P	UND	PV105	3	$248,042.33	15 %	$123,567.86	$650,357.15
93055101 MEGAPEGA CERAMICO CORONA GRIS X25 KG	KLS	BD007	2,000.00	$776.46	10 %	$385,556.16	$1,397,664.00
93051011 CONCOLOR JE ANTIHONGOS SUPER BLANCO 5 KG J	KLS	BD007	40.00	$5,411.77	10 %	$37,916.51	$194,823.73

Notas

Totales

Valor bruto:	$13,563,547.46
Descuentos:	$1,303,547.18
Sub Total:	$12,260,000.31
Valor Impuestos:	$2,329,400.07
Total:	$14,589,400.38

ECIOS RIGEN A LA FECHA DE PEDIDO, SUJETOS A LOS CAMBIOS QUE EFECTUE LA FABRICA PRODUCTORA

dalzate
Elaborado

dalzate
Aprobado

Recibido

ORIGINAL

Página 1 de 1

Medellín, 16 de diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT: 901229401-1
Dirección: Cr 79 49 a -65
Teléfono: 3205678893
Contacto: Kevin Monsalve
Debe a:

METRO MALLAS SAS
NIT: 800.002.569-1
Dirección: Calle 24 No. 59-14 - Medellín
Régimen Común
TEL: 3128472921

LA SUMA DE: $11.065.000

Once millones sesenta y cinco mil pesos m.l.

Suministro e instalación

Atentamente,

MARIA EUGENIA JARAMILLO ORTIZ
Directora Administrativa

Constantino Olano

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA 43247667221
A NOMBRE DE METRO MALLAS SAS

ALES Y FERRETERIA
EL BOMBILLO

Factura Electrónica de Venta FE 2253
NUBIA ARCILA
21908242 - 0
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autorretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764082283983 de 28/10/2024
Vigente hasta 28/04/2025 - Prefijo: FE de la factura 2132 a la 5000
FERRETERIA EL BOMBILLO

CUFE b43ea1954ffccf91fe705dcd312afe6f2aa5fc2ab3feb63f5a50db25effc0e0da6cd9adcf7660c71ad68705c92964400

CO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
901226491 - 1
ección: CR 79 N 49 A 65
dad: Peñol, Antioquia, Colombia
léfono: (57604) 3123519553 - Correo: mencostrucciones@gmail.com
andedor: NUBIA ARCILA

Fecha Factura: 12/12/2024 01:36:56
Fecha Expedición: 12/12/2024 13:37:11
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 12/12/2024
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

37	4104	TEE ST 2"	UNID	4.00	5,882.00	19.00	1,117.58	23,535.00
38	02905190	CODO 90- 1/2" PSI CELTA	UNID	30.00	588.00	19.00	111.72	17,640.00
39	02900267	TUBO DE 1/2" X 6M RDE 9-500PSI	UNID	1.00	15,126.00	19.00	2,873.94	15,126.00
40	02902607	SOLDADURA PVC 1/32 CELTA	UNID	1.00	25,210.00	19.00	4,789.90	25,210.00
41	3F102	TEFLON CARRETA PEQUEÑA	UNID	1.00	840.33	19.00	159.66	840.33
42	95096021	CRUCETA RUBI PARA ENCHAPE 5MM	PTE	1.00	14,286.00	19.00	2,714.34	14,286.00
43	605180	DISCO DIAMANTADO NORTON CLASSIC 4.1/2 SEGMENTADO	UNID	1.00	13,445.00	19.00	2,554.55	13,445.00
44	606048	DISCO DW 4.1/2 1.1mm SFRMODW9062C	UNID	2.00	4,201.00	19.00	798.19	8,402.00
45	5589	TUBO ST 2" X 6 MTS	UNID	1.00	46,218.00	19.00	8,781.42	46,218.00
46	4541	UNION ST 2"	UNID	3.00	2,101.00	19.00	399.19	6,303.00

Subtotal	13,252,013.00
Descuentos	0.00
IVA	2,171,792.54
ICO	0.00
Ajustes	0.13
Total COP	**15,425,806.00**
Saldo Pendiente	**15,425,806.00**

Observaciones:

Total Nro. Líneas: 46

Vr. Total: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SEIS (PESOS COLOMBIANOS)

ENTREGADO

MARIA NUBIA ARCILA

cra 15 N 7-24 Tel (57604) 3148628069

Peñol, Antioquia, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT: 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

MATERIALES Y FERRETERIA
EL BOMBILLO

Factura Electrónica de Venta FE 2253
NUBIA ARCILA
21908242 - 0
No Somos Grandes Contribuyentes
Responsable de IVA
No Autoretenedor Impuesto de Renta
Autorización Numeración de Facturación: 18764082283983 de 28/10/2024
Vigente hasta 28/04/2025 - Prefijo: FE de la factura 2132 a la 1000
FERRETERIA EL BOMBILLO

CUFE 943ce1954fccc591fe705dd312af46f2ee55c0eb3fcfdf38fad60db25effbf3e0da8cdfaed7665c71ab48705c82664455

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT 901226491 - 1
Dirección: CR 79 N 49 A 65
Ciudad: Peñol, Antioquia, Colombia
Teléfono: (57604) 3123516553 - Correo: memconstrucciones@gmail.com
Vendedor: NUBIA ARCILA

Fecha Factura: 12/12/2024 01:36:56
Fecha Expedición: 12/12/2024 13:37:11
Forma de Pago: Contado
Fecha Vcto.: 12/12/2024
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	ACTOV01	ARENA CONCRETO VOLQUETA	UNID	2.50	1,008,403.00	19.00	191,596.57		2,521,007.50
2	TRITURADOV	TRITURADO VOLQUETA	UNID	2.00	924,370.00	19.00	175,630.30		1,848,740.00
3	2902811	SOLDADURA PVC 1/64 CELTA	UNID	1.00	8,401.00	19.00	1,596.19		9,401.00
4	02905149	TAPON SOLDADO 1/2" CELTA	UNID	7.00	589.00	19.00	111.91		4,123.00
5	02905218	UNION SIMPLE 1/2" PSI CELTA	UNID	17.00	589.00	19.00	111.91		10,013.00
6	02905297	TEE 1/2" CELTA	UNID	13.00	672.00	19.00	127.68		8,738.00
7	02905171	HEMBRA 1/2" PSI CELTA	UNID	7.00	589.00	19.00	111.91		4,123.00
8	02905173	MACHO 1/2" PSI CELTA	UNID	16.00	589.00	19.00	111.72		9,406.00
9	2902579	LIMPIADOR 1/64 CELTA	UNID	1.00	5,042.00	19.00	957.98		5,042.00
10	ACTOB01	ARENA CONCRETO BULTO	BUL	25.00	6,302.00	19.00	1,197.38		157,580.00
11	0111	TRITURADO BULTO	UNID	15.00	5,882.00	19.00	1,117.58		88,230.00
12	01	TRANSPORTE	UNID	2.00	30,000.00	0.00	0.00		60,000.00
13	10004357	CEMENTO H CEMEX UG NTC124 X 50KG	BULT	152.00	29,412.00	19.00	5,588.28		4,470,624.00
14	CTO01	CEMENTO GRIS X KILO	KGM	15.00	840.00	19.00	159.60		12,600.00
15	PEGBUL01	ARENA DE PEGA X BULTO	UNID	60.00	4,000.00	0.00	0.00		356,000.00
16	1210003	PERMO FIT 450 1MX20M BASE POLIESTER	UNID	7.00	159,664.80	19.00	30,336.16		1,117,648.00
17	01	TRANSPORTE	UNID	7.00	60,000.00	0.00	0.00		420,000.00
18	TABP02	TABLILLA	MT2	8.00	19,328.00	19.00	3,672.32		154,624.00
19	BOM015	ORILLO 2" X 1"	UNID	13.00	7,000.00	0.00	0.00		91,000.00
20	2909196	TORNILLO ENSAMBLE C.A MEJIA 6X2	UNID	80.00	84.00	19.00	15.96		8,720.00
21	7705465200165	CLAVO ACERO VERTICAL 2 1/2"	UNID	2.00	7,563.00	19.00	1,436.97		15,126.00
22	BOM014	ORILLO 2" X 2"	UNID	34.00	8,000.00	0.00	0.00		272,000.00
23	TAMCO01	ORILLO COMUN	UNID	6.00	10,500.00	0.00	0.00		63,000.00
24	IN3807	DESTORNILLADOR CORNETA 100X8 1/4X4	UNID	1.00	10,924.00	19.00	2,075.56		10,924.00
25	IN3809	DESTORNILLADOR CORNETA 150X8 1/4 X 6	UNID	1.00	10,924.00	19.00	2,075.56		10,924.00
26		TOPALLA		2.00	13,000.00	0.00	0.00		26,000.00
27	BOM04	ESCOBA	UNID	1.00	5,883.00	19.00	1,117.77		5,883.00
28	TRITURADOV	TRITURADO VOLQUETA	UNID	0.50	1,008,403.00	19.00	191,596.58		504,201.50
29	3553	MALLA ELECTROSOLDADA D 84 X 6 MTRS	UNID	2.00	99,160.00	19.00	18,840.40		198,320.00
30	REVBUL01	ARENA REVOQUE BULTO	UNID	39.00	7,000.00	0.00	0.00		273,000.00
31	BOM001	COSTAL	UNID	50.00	630.00	19.00	119.70		31,500.00
32	AL-1197	ALAMBRE QUEMADO X KILO	UNID	3.00	6,723.00	19.00	1,277.37		20,169.00
33	01	TRANSPORTE	UNID	2.00	70,000.00	0.00	0.00		140,000.00
34	01	TRANSPORTE	UNID	1.00	10,000.00	0.00	0.00		10,000.00
35	PEGMTR03	ARENA PEGA X MT3	UNID	1.00	100,000.00	0.00	0.00		100,000.00
36	1807	CODO 6T 2"	UNID	18.00	2,521.00	19.00	478.99		45,378.00

Peñol escuelas - cancelado

SERVITECA LA ENTRADA S.A.S.
NIT 901.678.559-6
VRD HORIZONTES KM 0.300 EL PEÑOL-MARINILLA
Tel: 3114007012
El Peñol - Colombia
laentradaserviteca@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 396

Señores	MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S		
NIT	901.228.481-1	**Teletono**	(602) 3122516553 - Ext. 000
Dirección	CR 79 N49 A 65	**Ciudad**	Medellin - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2024, 12:55
Expedición	26/12/2024, 12:55
Vencimiento	26/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACEITE SUPREME 20W-50 CUARTO	1.00	25.000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Veinticinco mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Bancolombia $ 25.000.00

Total Bruto	25.000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	**25.000.00**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764068152574 aprobado en 20240331 prefijo FE desde el número 199 al 1000000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores Tarifa
CUFE: c1eaefbbfcbe959a75ac5d8029ed2ac1c4978831c8a0437d286c38a5119a0d6c251be63a789f1e1107f323271146b3b64

Penol escuelas - cancelada

Factura Electrónica de Venta No

FEPO139802

Fecha Validación DIAN: 2024-12-26 09:36:49
Fecha Emisión: 2024-12-26 09:36:48

LEIDY TATIANA ALVAREZ RAMIREZ
EDS LA ENTRADA

NIT: 42894136-8 - Responsable de IVA
Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764019017437 de 2024-09-10
de #FEPO 705.67 A FEPO-100000000 - Desde: 2024-09-10 Hasta: 2025-03-10
Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta
VIA HORIZONTES VIA EL PEÑOL MARINILLA KM 6 200
Peñol - Antioquia - Colombia
Teléfono: 3108170847
E-mail: [illegible]

CC o NIT: 901228451 - 1
Cliente: MEMCO CONSTRUCCIONES
Dirección: CALLE 0 00-00
Ciudad:
Teléfono: 0000000000
E-mail: MEMCOCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Plazo Para Pagar: 0
Fecha Vencimiento: 2024-12-26

#	Código	Descripción	Cant	UM	Precio	Dcto	Recargo	Subtotal	Base Imp.	IVA/IC	%	Total
1	15101506	CORRIENTE	7.723	galón	15,926	0	0	123,000	123,000			123,000

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	1
Subtotal:	123,000
Descuentos Detalle:	0
Recargos Detalle:	0
Descuentos Globales:	0
Recargos Globales:	0
Base Imp.:	123,000
Impuestas:	
Total Factura:	123,000

Nombre	Tipo	Valor

NOTAS:

ORDEN DE VENTA: 423426-6OUIPO 1

OTROS: CSA122

SON: CIENTO VEINTITRéS MIL COP

Firma Digital:

znOxhx29QkCg1MxD9BdIX6QpIjGKVxNCm+OeiV/ixsU7+IIr7+aPmuS0wZcR9tGIS6DWNbUUBC4NLWuTPJYGOJdeuFdoIQD+ayeqhSE9O5LgPu2hMxfP0pmWvohvIJuxIcjUkN9VEbSDGB0dJyKDG4cfRwwerfQd5v3QBcvtSvxEVBdQpRJfjNv1M4dfLh7/VxCqz0qKZTUmOwkPipLdzhpCmBGk+jPfwwmuTCDrs1T3Ue0vCkuv6CVPuZBL83PtqpU5AbderC32K4/JmyvV10LQ8mvJDqvELfIwpNSwkn6I2bQ5anUqXT+jKj210c4OT4nNtuvQ1ZaCw==

Factura Electrónica de Venta No

FE187680

Fecha Validación DIAN: 2024-12-24 08:31:43
Fecha Emisión: 2024-12-24 08:31:42

ESTACION DE SERVICIOS EL OASIS SAS

TERPEL EL OASIS - PEÑOL

NIT: 901230650-0 - Responsable de IVA
Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764008021909 de 2024-04-23
De FE-1000 A FE-999999 - Desde: 2024-04-23 Hasta: 2026-04-23
Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta
CL 10 11 36
Peñol - Antioquia - Colombia
Teléfono: 3147824018
E-mail: EDSELOASISPENOL@GMAIL.COM

CC o NIT: 901228491 - 1
Cliente: MEMCO CONSTRUCCIONES
Dirección: CALLE 0 00-00
Ciudad:
Telefono: 0000000000
E-mail: MEMCOCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Plazo Para Pagar: 0
Fecha Vencimiento: 2024-12-24

#	Código	Descripción	Cant	UM	Precio	Dcto	Recargo	Subtotal	Base Imp.	IVA/IC	%	Total
1	15101506	CORRIENTE	3.768	galón	15,924	0	0	60,000	60,000			60,000

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	1
Subtotal:	60,000
Descuentos Detalle:	0
Recargos Detalle:	0
Descuentos Globales:	0
Recargos Globales:	0
Base Imp.:	60,000
Impuestos:	
Total Factura:	60,000

Nombre	Tipo	Valor

NOTAS:
ORDEN DE VENTA: 153816-EQUIPO 1

PLACA VEHÍCULO(S): CEA122

SON: SESENTA MIL COP

Firma Digital:

ss2xfD7gn4Q9WANLpbnhE4cS6tPKHWRCECYBpnkKr/X0Sk0rWRC521CefQUeBi+PYwWjHaACpatHaUT0yEBWM+4aNOPLFbV2Ai8z0wpjxUT7ap9Qkq6TbvYyf0z8ctKk3pNu1OKi+T2n4Ok
6uWV3teGmmtnc9hEf51AuhLUbqOq2zwFqlRMdqRKLxL3DMOPfPJ9FpDTTac2mnPi4gnU3z11eSdKLroMdPOu1GNNPmnbVnjTOzEGi+/mdEicr42OBjg/4dEaaU7B1pHUL8wrjMAhNumfkYtVbotqi2uWNh9/xfVh3MuiOKKqARn6JhCaW4uJ0dkFPN4v1JcTrA==

Penol escuelas - cancelada

Factura Electrónica de Venta No

FEPO139802

Fecha Validación DIAN: 2024-12-26 09:26:49
Fecha Emisión: 2024-12-26 09:26:49

LEIDY TATIANA ALVAREZ RAMIREZ
EDS LA ENTRADA

NIT: 42881126-0 - Responsable de IVA
Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764027021742 de 2024-09-13
De FEPO-70147 A FEPO-140000000 - Desde: 2024-09-13 Hasta: 2025-03-10
Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta
VIA NORDESTE/LVIA EL PEÑOL MARINILLA KM 0 300
Peñol - Antioquia - Colombia
Teléfono: 3138379087
E-mail: edslaentrada@hotmail.com

LA ENTRADA
EL PEÑOL

CC o NIT: 901228401 - 1
Cliente: MEMCO CONSTRUCCIONES
Dirección: CALLE 0 00-00
Ciudad:
Teléfono: 0000000000
E-mail: MEMCOCONSTRUCCIONES3@GMAIL.COM

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Plazo Para Pagar: 0
Fecha Vencimiento: 2024-12-26

#	Código	Descripción	Cant	UM	Precio	Dcto	Recargo	Subtotal	Base Imp.	IVA/IC	%	Total
1	15101506	CORRIENTE	7.723	galón	15,928	0	0	123.000	123.000			123.000

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	1
Subtotal:	123.000
Descuentos Detalle:	0
Recargos Detalle:	0
Descuentos Globales:	0
Recargos Globales:	0
Base Imp.:	123.000
Impuestos:	
Total Factura:	123.000

Nombre	Tipo	Valor

NOTAS:

ORDEN DE VENTA: 432426-010.OPO 1

OTROS: CSA122

SON: CIENTO VEINTITRéS MIL COP

Firma Digital:

mOnka2fQkCg1MsDBbDL9d2pdjGKVwNOm+OwlVtnUf1+ih7+aPuwaf8WuZs9WGBSdWNbVUBC4NLWuTPJYGOiduuFdwBQ1+mpwgh9/80C9LgPu2h34cf8VIpuuWcdvKuuhqfN6N9fOIb5/OGBNqUyKIEGvdRuwwv0OfIcJQRz4fIvxEVbRpRBJN+1M4dfUh7/VzCqpBqKJTUwQwbPSpLhbrgCnBQk+jFfAwmuaTCDrv1T32u6lvQkuv0fCVFvZBL529upu5436trrG8h4QbuyVv3fLQbn3Dnjo6LjUvpN5w6v9S2hQ5mnUpXT+dKjJGc4OT4e/MtuQ1fZaCw==

Pavol escuelas -

Factura Electrónica de Venta No

FEPO135597

Fecha Validación DIAN: 2024-12-20 08:59:11
Fecha Factura: 2024-12-20 08:59:10

LEIDY TATIANA ALVAREZ RAMIREZ
EDS LA ENTRADA

NIT: 43961136-9 - Responsable de IVA
Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764079217422 de 2018-09-18
De FEPO-90141 A FEPO-100000000 - Desde: 2024-09-18 Hasta: 2026-09-18
Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta
Vía HUESPITES VIA EL PEÑOL MARINILLA KM 0.200
Peñol - Antioquia - Colombia
Teléfono: 3508370087
E-mail: edslaentrada@hotmail.com

CC o NIT: 901228491 - 1
Cliente: MEMCO CONSTRUCCIONES
Dirección: CALLE 0 00-00
Ciudad:
Teléfono: 0000000000
E-mail: MEMCOCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Plazo Para Pagar: 0
Fecha Vencimiento: 2024-12-20

#	Código	Descripción	Cant	UM	Precio	Dcto	Recargo	Subtotal	Base Imp.	IVA/IC	%	Total
1	15101506	CORRIENTE	12.026	galón	15,927	0	0	191,538	191,538			191,538

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Líneas:	1
Subtotal:	191,538
Descuentos Detalle:	0
Recargos Detalle:	0
Descuentos Globales:	0
Recargos Globales:	0
Base Imp.:	191,538
Impuestos:	
Total Factura:	191,538

Nombre	Tipo	Valor

NOTAS:
ORDEN DE VENTA: 43961136-EN-SPO-1

SON: CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO COP

Firma Digital:

ieuFNrCLaPT/8uTHmHBOFoPaIkRRIEwpiLVbiYIDEnujuttKQjwCbWUpJQPUxy0Ua7zDaBGmnVt4dx3xdPwVE4IlrrvCUZh7mJmCtFxcKbqMzmRBxpnU7ynzl5zCLwBQxfo6KiG9USLKXb4qnwoGuU586kN8dDE+pnNtXUt1tkDmX11gLJEowCQcuyPVRU4jOd67uOfcmtu1PuT9N6JvC1NhEFyA2uZgmnTb4Rtnlv+NKmSKvs2uS5DkPuafa4Vdgy4ImdhuRny+vQjTvAp2k1Eac9Lgk1kR4Od33N6vAc72Q+mR5pk0KUyPVumuUiPfDuZtPbOwTg==

Total escuelas - Cancelado

Factura Electrónica de Venta No

FEPO135604

Fecha Validación DIAN: 2024-12-20 08:34:31
Fecha Emisión: 2024-12-20 08:34:50

LEIDY TATIANA ALVAREZ RAMIREZ
EDS LA ENTRADA

NIT: 42944138-8 - Responsable de IVA
Resolución Factura Electrónica de Venta No. 18764079217422 de 2024-09-10
De FEPO-38167 A FEPO-138885000 - Desde: 2024-09-10 Hasta: 2025-03-10
Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta
VIA HORIZONTES Vía EL PEÑOL MARINILLA KM 0.300
Peñol - Antioquia - Colombia
Teléfono: 3108279087
E-mail: edslaentrada@hotmail.com

CC o NIT: 901228491 - 1
Cliente: MEMCO CONSTRUCCIONES
Dirección: CALLE 0 00-00
Ciudad:
Teléfono: 0000000000
E-mail: MEMCOCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Plazo Para Pagar: 0
Fecha Vencimiento: 2024-12-20

#	Código	Descripción	Cant.	UM	Precio	Dcto	Recargo	Subtotal	Base Imp.	IVA/IC	%	Total
1	15101505	CORRIENTE	12.026	galón	15.927	0	0	191,538	191,538			191,538

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	1
Subtotal:	191,538
Descuentos Detalle:	0
Recargos Detalle:	0
Descuentos Globales:	0
Recargos Globales:	0
Base Imp.:	191,538
Impuestos:	
Total Factura:	191,538

Nombre	Tipo	Valor

NOTAS:
ORIGEN DE VENTA: 419448-EDS 3PO 1

PLACA VEHICULO(S): CEA122

SON: CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO COP

Firma Digital:

fWxaOzMjTjLaNgaOxr0rxEI7903RzSAxJ9T2a/0968cCgNbQvbPxWkUxx40fUkvg4qJwE/WkVGrxPwukqQK2ULudiUG+vdKKieOxfLJaVZGieRJe6Zk78tzneweFxNPW4MxAjbnx7Lav2kmpy9
zqtkMN8Ov9KOGR0NBXfuGj4F0rnAEPGMd+jqRfkL5MxPfIaCTRuVNJkKit17AfwJ1zwk9RtxN5MrVc5ohyDRwkXp/+eVUkqT3/wej25M88tnCrRDkrWuiJQGFBRiv7qp6dSPCLrJwO44aqb
IpbIAmqvCjA1WRqHDDv8QvnRJrY1joQWuCMasdZnF+E4N2Pk5Gukpa13g==

Datos Totales

Documento generado el:
15/04/2025 17:51:22
Documento validado por la DIAN:
15/04/2025 17:51:23
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	190.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	190.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	190.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 190.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078649986 Rango desde: 2001 Rango hasta: 4000 Vigencia: 2026-09-02

Datos Totales

Documento generado el:
21/03/2025 10:04:03
Documento validado por la DIAN:
21/03/2025 10:04:04
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN NIt:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	480.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	480.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	480.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 480.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078649986 Rango desde: 2001 Rango hasta: 4000 Vigencia: 2026-09-02

Datos Totales

Documento generado el:
15/04/2025 17:51:22
Documento validado por la DIAN:
15/04/2025 17:51:23
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN NIt:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	190.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	190.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	190.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 190.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078649986 Rango desde: 2001 Rango hasta: 4000 Vigencia: 2026-09-02

4. INFORME SST

MEMCO

INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA".

MUNICIPIO:

PEÑOL.

DEPARTAMENTO:

ANTIOQUIA.

FECHA:

16 DE FEBRERO 2025

MEMC

CONTENIDO

1. **INTRODUCCIÓN** 4
2. **OBJETO** 5
3. **ALCANCE** 5
4. **INFORMACIÓN GENERAL** 6
   - 4.1. DATOS GENERALES 6
     - 4.1.1. Denominación Obra y/o actividad 6
     - 4.1.2. Localización 6
     - 4.1.3. Jefe de proyecto o responsable técnico 6
     - 4.1.4. Inspector / Supervisor designado 6
     - 4.1.5. Tecnólogo de seguridad y salud en el trabajo 6
     - 4.1.6. Fecha de inicio del proyecto 6
     - 4.1.7. Lista de personal del proyecto 7
5. **REGISTROS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** 8
   - 5.1. ACCIDENTES LABORALES 8
6. **INSPECCIONES INTERNAS / CHECK LIST** 8
   - 6.1. INSPECCIONES PROGRAMADAS 8
   - 6.2. DATOS ESTADÍSTICOS 9
7. **EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA** 10
   - 7.1. Elementos de protección personal 10
   - 7.2. Equipos de respuesta ante emergencias 11
8. **CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO** 11
9. **INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO** 11
   - 9.1. INDICADORES DE EJECUCIÓN 11
10. **REQUISITOS MINIMOS DE SEGURIDAD (ADJUNTAR)** 12
    - 10.1. Aprobación de SG-SST 12
    - 10.2. Registro de capacitación 13
    - 10.3. Registro fotográfico de entrega de EPP 14

MEMCO

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Personal del proyecto 7
Tabla 2. Registro de accidentes 8
Tabla 3. Registro de inspecciones programadas 8
Tabla 4. Indicadores de accidentes leves, incapacitantes, mortales, enfermedades laborales 9
Tabla 5. Indicadores de accidentalidad (Res. 0312 de 2019) 10
Tabla 6. Elementos de protección requeridos (EPP) 10
Tabla 7. Equipos para atención de emergencias 11
Tabla 8. Registro capacitaciones y entrenamientos 11
Tabla 9. Registro de emergencias durante el desarrollo de la obra 12

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Aprobación SG-SST 12
Ilustración 2. registro de capacitación 13
Ilustración 3. Entrega de EPP 15

MEMCO

1. INTRODUCCIÓN

La empresa en cumplimiento a los establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 del 2015 y la normatividad vigente, ha estructurado el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), que tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre **MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S** y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Para su efecto, la empresa aborda la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) y que incluye la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora.

El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST.

El SG-SST, se caracteriza por su adaptabilidad al tamaño y características de la empresa, para centrarse en la identificación y control de los peligros y riesgos asociados con su actividad.

En el presente informe se especifica las actividades y programas de seguridad y salud en el trabajado ejecutados en las obras del municipio de Cisneros aplicando y siguiendo las medidas de prevención de accidentes y/o enfermedades laborales, mitigando los factores de riesgo que puedan ocurrir durante la ejecución de los proyectos, las medidas señaladas para estas actividades están fundamentalmente encaminadas a salvaguardar la vida, salud e integridad física de las personas dedicadas a las actividades en la obra, medidas y acciones tomadas por parte de la empresa **MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA S.A.S.**

MEMCO

2. OBJETO

• Evaluar el Sistema de Seguridad, y salud en el trabajo y Medio Ambiente de **MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.**

• Evidenciar mejoras del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de **MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.**

3. ALCANCE

El presente informe es para la verificación de las actividades aplicadas por todo el personal que labora en el contrato de obra IP-005-2024 ejecutado por MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S, referente a Seguridad y Salud en el trabajo, considerando los diferentes hallazgos y actividades realizadas durante el mes.

MEMCO

4. INFORMACIÓN GENERAL

4.1. DATOS GENERALES

4.1.1. Denominación Obra y/o actividad

"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA."

4.1.2. Localización

Región: Oriente.

Departamento: Antioquia.

Municipio: Peñol.

Lugar específico: Zona rural.

4.1.3. Jefe de proyecto o responsable técnico

Ingeniero civil Manuel José Pérez Regino.

4.1.4. Inspector / Supervisor designado/ Contratante

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

4.1.5. Profesional SST

Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo.

4.1.6. Fecha de inicio del proyecto

Octubre 31 de 2024.

4.1.7. Fecha de culminación del proyecto

Febrero 16 de 2025.

MEMCO

4.1.8. Lista de personal del proyecto

Tabla 1. Personal del proyecto.

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ARL	EPS	PENSIONES
SEBASTIAN BERMUDEZ MORALES	1.128.266.185	Directora de obra	15/10/2024	28/02/2025	AURA	AURA	Colpensiones
MANUEL JOSÉ PÉREZ REGINO	1.039.474.713	Residente de obra	15/10/2024	28/02/2025	Colpatria	NUEVA EPS	Porvenir
JOSÉ ARMANDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ	1.020.408.271	Auxiliar de obra	15/10/2024	28/02/2025	Colpatria	EPS SURA	Porvenir
YAMID ABAD AGUDELO GIL	1.005.623.239	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	NUEVA EPS	Porvenir
SAMUEL DAVID CASTAÑEDA VARELAS	1.035.126.698	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	COOSALUD	Porvenir
HERMAN OVIDIO CASTAÑEDA BARRERA	1.035.128.464	Residente de obra 1	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	COOSALUD	Proteccion
SEBASTIAN RAMIREZ GARCIA	1.039.456.039	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	EPS SURA	Colfondos
FRANCISCO ANTONIO COPETE FUENTES	1.045.137.836	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	COOSALUD	Proteccion
EDWIN MAURICIO ALEMAN PIEDRAHITA	1.045.140.289	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	NUEVA EPS	Porvenir
JUAN DAVID SALGADO TORDECILLA	1.066.720.293	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	ASOCIACION MUTUAL SER	Colpensiones
ALEX ANTONIO SALGADO TORDECILLA	1.066.742.535	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	SALUD TOTAL	Porvenir
MOISES ALVAREZ LOPEZ	1.133.789.852	Residente de obra	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	EPS MUTUAL SER	Porvenir
ALBERTO MANUEL ESTRADA PORTACIO	15.046.401	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	COOSALUD	Porvenir
WALTER ANTONIO SALGADO LOPEZ	15.674.438	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	COOSALUD	Porvenir
LUZ AMPARO LOPEZ SARMIENTOS	25.989.227	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	NUEVA EPS	Proteccion
JAIRO DE JESUS OROZCO DURAN	71.706.742	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	EPS SURA	Colpensiones
ADIT DE JESUS BOHORQUEZ JIMENEZ	73.241.026	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	EPS CAJACOPI	Porvenir
AMAURY ALBERTO VARGAS PROTO	78.293.099	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	SAVIA SALUD	Colpensiones
MANUEL MARIA LOPEZ SARMIENTO	78.295.088	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	SAVIA SALUD	Colpensiones
LUIS GABRIEL ZAPATA OSORIO	98.713.544	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2025	Colpatria	SAVIA SALUD	Colpensiones
JENNY ALEXANDRA MOSQUERA JARAMILLO	43.821.435	SST	15/10/2024	28/02/2025	SALUD TOTAL	SALUD TOTAL	Colpensiones
KEVIN ALEJANDRO MONSALVE BENJUMEA	1.020.464.640	Secretario	15/10/2024	28/02/2025	SURA	COLPATRIA	Porvenir

MEMCO

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ARL	EPS	PENSIONES
JAIRO DE JESUS OROZCO DURAN	71.706.742	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2024	Colpatria	EPS SURA	Colpensiones
ADIT DE JESUS BOHORQUEZ JIMENEZ	73.241.026	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2024	Colpatria	EPS CAJACOPI	Porvenir
AMAURY ALBERTO VARGAS PROTO	78.293.099	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2024	Colpatria	SAVIA SALUD	Colpensiones
MANUEL MARIA LOPEZ SARMIENTO	78.295.088	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2024	Colpatria	SAVIA SALUD	Colpensiones
LUIS GABRIEL ZAPATA OSORIO	98.713.544	Personal operativo	15/10/2024	31/12/2024	Colpatria	SAVIA SALUD	Colpensiones
FRANCISCO ANTONIO AYALA SUAREZ	1.005.512.244	Personal operativo	02/01/2025	16/02/2025	Sura	NUEVA EPS	Proteccion
DEVIN DANIEL AYALA BALTAZAR	1.005.513.162	Personal operativo	02/01/2025	16/02/2025	Sura	SAVIA SALUD	Proteccion
YEISON DAVID GONZALEZ MACEA	1.066.734.386	Personal operativo	02/01/2025	16/02/2025	Sura	NUEVA EPS	Porvenir
JUAN CARLOS MONTOYA OCHOA	1.128.404.207	Personal operativo	02/01/2025	16/02/2025	Sura	EPS SURA	Colpensiones
WILFER ALEXANDER GONZALEZ VELEZ	1.214.739.050	Personal operativo	02/01/2025	16/02/2025	Sura	EPS SURA	Proteccion
LISSETH ALEJANDRA BEDOYA AREIZA	43.924.494	Personal operativo	02/01/2025	16/02/2025	Sura	EPS SURA	Colpensiones
HILDEBRANDO DE JESUS MONTOYA RUIZ	70.418.339	Personal operativo	02/01/2025	16/02/2025	Sura	EPS SURA	Porvenir
JOSE IGNACIO VELEZ MONTOYA	70.878.221	Personal operativo	02/01/2025	16/02/2025	Sura	EPS SURA	Colpensiones
WILFER DE JESUS MARIN MARIN	71.707.911	Personal operativo	02/01/2025	16/02/2025	Sura	EPS SURA	Proteccion

MEMCO

5. REGISTROS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1. ACCIDENTES LABORALES

No se presentaron accidentes laborales, las actividades de obra fueron desarrolladas con normalidad.

Tabla 2. Registro de accidentes.

TIPO DE ACCIDENTE	TOTAL ACCIDENTES
Leve	0
Incapacitante	0
Mortal	0
TOTAL	**0**

6. INSPECCIONES INTERNAS / CHECK LIST

6.1. INSPECCIONES PROGRAMADAS

Con el fin de garantizar el adecuado estado de los elementos que brindan las instrucciones en obra, se realiza la inspección de cada uno verificando que cumpla con las condiciones de calidad, ubicación e idoneidad.

Tabla 3. Registro de inspecciones programadas.

ASPECTO INSPECCIONADO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Maquinarias, equipos y herramientas	Maquinaria pesada	x		
	Herramienta y/o herramientas eléctricas	x		
	Señalización	x		
	Herramientas manuales	x		
Equipos de respuesta ante emergencia	Botequín	x		
	Camilla	x		
	Extintor	x		
	Ambulancia			x

MEMCO

Documentos del SGSST	Política de seguridad y salud en el trabajo	x		
	Matriz de riesgos	x		
	Matriz legal	x		
	Reglamento de higiene	x		
	Objetivos del SG-SST	x		
	Política de alcohol y drogas	x		
	Caracterización accidentes	x		
Permisos para trabajo de alto riesgo	Espacios confinados			x
	Alturas			x
	Izaje			x
Otros				
TOTAL				

6.2. DATOS ESTADÍSTICOS

De acuerdo a la categoría de cada accidente, se presenta la siguiente tabla donde se relacionan los accidentes de obra. Durante el desarrollo del proyecto no se han presentado accidentes.

Tabla 4. Indicadores de accidentes leves, incapacitantes, mortales, enfermedades laborales.

TIPO DE ACCIDENTE	FORMULA	TOTAL ACCIDENTES	NO HUBO ACCIDENTES
Leve	N° afectados	0	x
	Área de trabajo		
Incapacitante	N° afectados	0	x
	Área de trabajo		
Mortal	N° afectados	0	x
	Área de trabajo		
Enfermedades laborales	N° afectados	0	x
	Área de trabajo		
TOTAL		**0**	

MEMCO

Tabla 5. Indicadores de accidentalidad (Res. 0312 de 2019).

INDICADORES	2022
a. Índice de frecuencia de accidentes	30.93
b. Índice de severidad de accidentes	246.74
c. Índice de mortalidad	0
c. Prevalencia de la enfermedad	1189.8
e. Incidencia de la enfermedad laboral	0
f. Ausentismo por enfermedad	1487

7. EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA

7.1. Elementos de protección personal

Con el fin de brindar las protecciones básicas de seguridad, se establecen los EPP mínimos requeridos por el personal de obra y técnico según aplique.

Tabla 6. Elementos de protección requeridos (EPP).

ASPECTO INSPECCIONADO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Equipos de protección personal	Chaleco reflectivo			x
	Guantes de seguridad	x		
	Casco de seguridad	x		
	Botas de caña alta	x		
	Zapatos punta de acero	x		
	Tapones auditivos	x		
	Lentes de seguridad	x		
	Barbiquejo	x		
	Ropa de trabajo	x		
TOTAL				

MEMCO

7.2. Equipos de respuesta ante emergencias

Se cuantifica la existencia de los implementos básicos para atención a cada tipo de emergencia, con el fin de identificar si son adecuados y suficientes en caso de requerirlos.

Tabla 7. Equipos para atención de emergencias.

EQUIPO DE EMERGENCIA	CANTIDAD INSTALADA EN OBRA	OBSERVACIÓN
Extintores	5	
Botiquín	5	
Camilla	5	
Ambulancia		No aplica
Cintas de seguridad	5 rollos	
Conos de seguridad	4	
Maletines		No aplica

8. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Se muestra el registro de las actividades llevadas en campo para retroalimentar al personal de los cuidados que se debe tener durante la ejecución de actividades, el uso adecuado de las herramientas, la prevención de accidentes y el uso adecuado de los elementos de protección personal

Tabla 8. Registro capacitaciones y entrenamientos.

FECHA	PUNTOS ESPECIFICOS	N° DE ASISTENTES	TIEMPO DE ACTIVIDAD
Charla de seguridad	Obra	26	1.5 horas
Sensibilizaciones, capacitaciones a trabajadores	Obra	20	1.5 horas

9. INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

9.1. INDICADORES DE EJECUCIÓN

Con base en los horarios de trabajo y la cantidad de trabajadores, se relaciona el número de accidentes presentadas en obra.

MEMCO

Tabla 9. Registro de emergencias durante el desarrollo de la obra.

INDICADORES	TOTAL
Número de trabajadores	20
Horas hombre trabajadas a la semana	47
Atenciones médicas realizadas	0
Accidentes	0

10. REQUISITOS MINIMOS DE SEGURIDAD (ADJUNTAR)

10.1. Aprobación de SG-SST.

MEMCO	APROBACIÓN DEL SGSST SG-SST	Fecha: 24-08-2023 Código: SST-APROSGSST-01 Versión: 01

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La seguridad y salud en el trabajo actualmente representa una de las herramientas de gestión más importantes para mejorar la calidad de vida laboral en las empresas y con ella su competitividad. Es importante promover una cultura preventiva que esté sincronizada con los planes de mejoramiento continuo que se tenga en la compañía, teniendo en cuenta el desarrollo del talento humano, la productividad y la reducción de los costos operacionales.

MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. tiene entre sus propósitos desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, la reducción de accidentes y enfermedades laborales, generando ambientes sanos para todos sus colaboradores. Está orientado a lograr una adecuada gestión del riesgo que permita mantener el control permanente de las mismo en las diferentes actividades y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones de una forma óptima.

Aprobado por el representante legal con fecha 24-08-2023

MANUEL ALEJANDRO ECHAVARRÍA CASTAÑO

Representante legal

Ilustración 1. Aprobación SG-SST.

MEMCO

10.2. Registro de capacitación.

El registro de las capacitaciones y charlas realizadas se adjuntan en los anexos.





10.3. Registro de entrega de elementos de protección personal.

MEMCO

El registro de entrega de elementos de protección personal se adjunta en los anexos.



MEMCO

| DATOS DEL TRABAJADOR | | | SELECCIONAR EPP QUE VA A ENTREGAR | | |

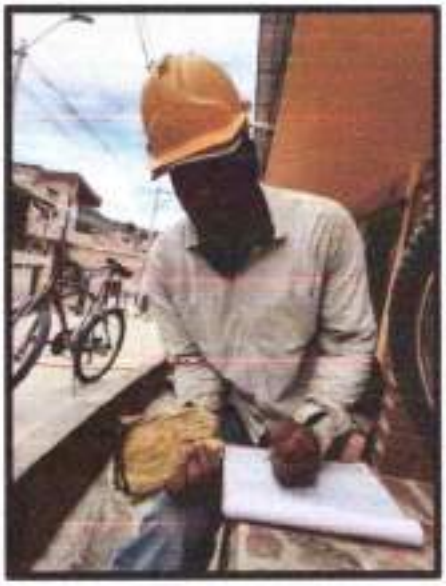
MEMCO

10.4. Registro fotográfico de capacitaciones y de entrega de EPP.

Ilustración 2. Entrega de EPP









MEMCO





Jenny Alexandra Mosquera Jaramillo

C.C 43.821.435

Profesional SST

Manuel Echavarria Castañeda
Representante Legal

MEMCO	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Fecha: 31/03/2022 Codigo: SST-F-25 Versión: 02

LISTADO DE ASISTENCIA

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD				FECHA				
MUNICIPIO, LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	EL PEÑOL			DIA (dd): 31	MES (mm): 11		AÑO (yyyy): 2022	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	JOSE ARMANDO VELASQUEZ R	CARGO	INGENIERO RESIDENTE	HORA INICIO	HORA FIN		TOTAL HORAS	
TEMAS TRATADOS EN LA ACTIVIDAD	USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SUS FUNCIONES			7:00 a. m.	8:30 a. m.		1.5	

RELACIÓN DE ASISTENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	FIRMA
1	YAMID ABAD AGUDELO GIL	1.005.623.239	PERSONAL OPERATIVO	Yamid Abad
2	SAMUEL DAVID CASTAÑEDA VARELAS	1.035.128.698	PERSONAL OPERATIVO	Samuel David Castañeda
3	HERNAN OVIDIO CASTAÑEDA BARRERA	1.035.128.464	PERSONAL OPERATIVO	Hernan Ovidio
4	SEBASTIAN RAMIREZ GARCIA	1.039.456.039	PERSONAL OPERATIVO	Sebastian Ramirez
5	FRANCISCO ANTONIO COPETE FUENTES	1.045.137.836	PERSONAL OPERATIVO	Francisco Antonio
6	EDWIN MAURICIO ALEMAN PIEDRAHITA	1.045.140.289	PERSONAL OPERATIVO	Edwin Mauricio A.
7	JUAN DAVID SALGADO TORDECILLA	1.066.720.293	PERSONAL OPERATIVO	Juan David
8	ALEX ANTONIO SALGADO TORDECILLA	1.066.742.535	PERSONAL OPERATIVO	Alex Antonio Salgado T.
10	MOISES ALVAREZ LOPEZ	1.153.789.853	PERSONAL OPERATIVO	Moises Alvarez.
11	ALBERTO MANUEL ESTRADA PORTACIO	15.044.401	PERSONAL OPERATIVO	Alberto Estrada.
12	WALTER ANTONIO SALGADO LOPEZ	15.674.438	PERSONAL OPERATIVO	Walter Salgado.
13	LUZ AMPARO LOPEZ SARMIENTOS	35.989.237	PERSONAL OPERATIVO	Luz Amparo López
14	JAIRO DE JESUS OROZCO DURAN	71.706.742	PERSONAL OPERATIVO	JAIRO OROZCO D.
15	ADIT DE JESUS BOHORQUEZ JIMENEZ	73.241.028	PERSONAL OPERATIVO	Adith Bohorquez
16	ANAURY ALBERTO VARGAS PROTO	78.293.099	PERSONAL OPERATIVO	Anaury Vargas
17	MANUEL MARIA LOPEZ SARMIENTO	78.295.089	PERSONAL OPERATIVO	Manuel Sarmiento
18	LUIS GABRIEL ZAPATA OSORIO	98.713.544	PERSONAL OPERATIVO	Luis Gabriel Zapata

Powered by CamScanner

MEMCO	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Fecha: 01/03/2022 Código: SST-F-35 Versión: 02

LISTADO DE ASISTENCIA

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD				FECHA				
MUNICIPIO, LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	EL PEÑOL			DIA (dd): 01		MES (mm): 12		AÑO (aaaa): 2022
NOMBRE DEL RESPONSABLE	JOSE ARMANDO VELASQUEZ R	CARGO	INGENIERO RESIDENTE	HORA INICIO		HORA FIN		TOTAL HORAS
TEMAS TRATADOS EN LA ACTIVIDAD	USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS Y PREVENCION DE ACCIDENTES			7:00 a. m.		8:30 a. m.		1.5

RELACIÓN DE ASISTENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	FIRMA
1	YAMID ABAD AGUDELO GIL	1.000.623.239	PERSONAL OPERATIVO	Yamid Abad
2	SAMUEL DAVID CASTAÑEDA VARELAS	1.035.126.698	PERSONAL OPERATIVO	Samuel David Castañeda
3	HERNAN OVIDIO CASTAÑEDA BARRERA	1.035.126.444	PERSONAL OPERATIVO	Herman Ovidio
4	SEBASTIAN RAMIREZ GARCIA	1.037.456.037	PERSONAL OPERATIVO	Sebastian Ramirez.
5	FRANCISCO ANTONIO COPETE FUENTES	1.045.137.836	PERSONAL OPERATIVO	Fransisco Antonio C.
6	EDWIN MAURICIO ALEMAN PIEDRAHITA	1.045.140.289	PERSONAL OPERATIVO	Edwin Mauricio A.
7	JUAN DAVID SALGADO TORDECILLA	1.046.720.293	PERSONAL OPERATIVO	Alex Salgado
8	ALEX ANTONIO SALGADO TORDECILLA	1.046.742.535	PERSONAL OPERATIVO	Juan salgado
10	MOISES ALVAREZ LOPEZ	1.133.789.852	PERSONAL OPERATIVO	Moises Alvarez.
11	ALBERTO MANUEL ESTRADA PORTACIO	15.046.401	PERSONAL OPERATIVO	Alberto Estrada.
12	WALTER ANTONIO SALGADO LOPEZ	15.674.638	PERSONAL OPERATIVO	Walter Salgado
13	LUZ AMPARO LOPEZ SARMIENTOS	25.989.227	PERSONAL OPERATIVO	Luz Amparo López.
14	JAIRO DE JESUS OROZCO DURAN	71.706.742	PERSONAL OPERATIVO	JAIRO OROZCO D.
15	ADIT DE JESUS BOHORQUEZ JIMENEZ	73.241.026	PERSONAL OPERATIVO	Adith Bohorquez
16	AMAURY ALBERTO VARGAS PINTO	78.293.089	PERSONAL OPERATIVO	Amaury Vargas
17	MANUEL MARIA LOPEZ SARMIENTO	78.295.088	PERSONAL OPERATIVO	Manuel Sarmiento
18	LUIS GABRIEL ZAPATA OSORIO	98.713.544	PERSONAL OPERATIVO	Luis Gabriel Zapata

Powered by CamScanner

MEMCΦ

PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S. NIT. 901.228.491 - 1	Fecha	
		Código	
FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión	1

DATOS DEL TRABAJADOR			SELECCIONAR EPP QUE YA A ENTREGAR													RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	OBRA / MUNICIPIO	Casco aislante de electrico	Casco amarillo de aislante	Gafas claro lente oscuro o claro	Respirador Material particulado 3M 8210	Mascarilla desechable	Tapon auro casco	Protector auditivo de inserción	Guantes de vaqueta corto	Guantes de caucho calibre 18	Careta para esmeril	Delantal de carnaza	Bota/Botas Botas plataformas		FIRMA	FECHA
				x	x		x		x	x	x					Yamid ABAD	
				x	x		x		x	x	x					Samuel David Castañeda	
				x	x		x		x	x	x					Herman Ovidio	
				x	x		x		x	x	x					Sebastian Ramirez	
				x	x		x		x	x	x					Francisco Antonio	
				x	x		x		x	x	x	x				Edwin Mauricio A	
				x	x		x		x	x	x					juan david	
				x	x		x		x	x	x					alex Salgado	
				x	x		x		x	x	x					Moises Alvarez	
				x	x		x		x	x	x					Alberto Estrada	
				x	x		x		x	x	x	x				Walter Salgado.	
				x	x		x		x	x	x					Cuz Amparo López	
				x	x		x		x	x	x					JAIRO OROZCO D	
				x	x		x		x	x	x					Edith Gonzalez	
				x	x		x		x	x	x					[illegible]	
				x	x		x		x	x	x					Manuel Jaramillo	
				x	x		x		x	x	x					Luis Gabriel Zapata	

OBSERVACIONES:

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS, ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO DE:

[illegible]

Powered by CamScanner

MEMCO	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	FECHA: 09/03/2022 Codigo: SST-F-25 Versión: 02

LISTADO DE ASISTENCIA

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD				FECHA				
MUNICIPIO LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	EL PEÑOL			DIA (dd): 07	MES (mm): 01		AÑO (aaaa): 2022	
NOMBRE DEL RESPONSABLE	JOSE ARMANDO VELASQUEZ R	CARGO	INGENIERO RESIDENTE	HORA INICIO	HORA FIN		TOTAL HORAS	
TEMAS TRATADOS EN LA ACTIVIDAD	USO ADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y SUS FUNCIONES			7:00 a. m.	8:30 a. m.		1.5	

RELACIÓN DE ASISTENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CEDULA	CARGO	FIRMA
1	FRANCISCO ANTONIO ATALA SUAREZ	1.000.512.244	PERSONAL OPERATIVO	Francisco Antonio
2	DEVIN DANIEL ATALA BALTAZAR	1.005.513.142	PERSONAL OPERATIVO	Devin Daniel.
3	YEISON DAVID GONZALEZ MACEA	1.066.734.366	PERSONAL OPERATIVO	Yeison
4	JUAN CARLOS MONTOYA OCHOA	1.128.404.237	PERSONAL OPERATIVO	Juan Carlos
5	WILTER ALEXANDER GONZALEZ VELEZ	1.214.739.050	PERSONAL OPERATIVO	Wilter Alexander
6	LISSETH ALEJANDRA BEDOYA ARBEA	43.924.494	PERSONAL OPERATIVO	Lisseth
7	HILDEBRANDO DE JESUS MONTOYA RUIZ	70.418.339	PERSONAL OPERATIVO	Hildebrando Montoya
8	JOSE IGNACIO VELEZ MONTOYA	70.878.221	PERSONAL OPERATIVO	Jose Ignacio Velez

Powered by CamScanner

MEMCO	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Fecha: 01/03/2022 Código: SST-F-23 Versión: 02

LISTADO DE ASISTENCIA

INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD				FECHA				
MUNICIPIO, LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	EL PEÑOL			DIA (dd): 14		MES (mm): 01		AÑO (aaaa): 2022
NOMBRE DEL RESPONSABLE	JOSE ARMANDO VELASQUEZ R	CARGO	INGENIERO RESIDENTE	HORA INICIO		HORA FIN		TOTAL HORAS
TEMAS TRATADOS EN LA ACTIVIDAD	USO ADECUADO DE HERRAMIENTAS Y PREVENCION DE ACCIDENTES			7:00 a. m.		8:30 a. m.		1.5

RELACIÓN DE ASISTENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	CARGO	FIRMA
1	FRANCISCO ANTONIO AYALA SUAREZ	1.035.512.244	PERSONAL OPERATIVO	Francisco Antonio
2	DEVIN DANIEL AYALA BALTAZAR	1.035.513.162	PERSONAL OPERATIVO	Devin Daniel
3	YEISON DAVID GONZALEZ MACEA	1.066.734.306	PERSONAL OPERATIVO	Yeison David
4	JUAN CARLOS MONTOYA OCHOA	1.128.404.207	PERSONAL OPERATIVO	Juan Carlos
5	WILFER ALEXANDER GONZALEZ VELEZ	1.214.739.050	PERSONAL OPERATIVO	Wilfer Alexander
6	LISSETH ALEJANDRA BEDOYA ARBOLEDA	43.924.494	PERSONAL OPERATIVO	Lisseth
7	HILDEBRANDO DE JESUS MONTOYA RUIZ	70.418.339	PERSONAL OPERATIVO	Hildebrando Montoya
8	JOSE IGNACIO VELEZ MONTOYA	70.816.221	PERSONAL OPERATIVO	Jose Ignacio Velez

Powered by CamScanner

MEMCO	PROCESO	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO MEMCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S. NIT. 901.228.491 - 1	Fecha	
			Código	
	FORMATO	REGISTRO ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	Versión	1

DATOS DEL TRABAJADOR			SELECCIONAR EPP QUE VA A ENTREGAR												RECIBIDO	
NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	OBRA / MUNICIPIO	Casco blindo(dieléctrico	Casco arnés(dieléctrico	Gafas para lente oscuro o claro	Respirador Material particulado 3M 8210	Monogafas desechable	Fono para casco	Protector auditivo de inserción	Guantes de naquete carta	Guantes de cuecha calibre 14	Careta para esmerilar	Bloqueador de cremas	Auditivos	Botas plasticas	FIRMA	FECHA
				x	x		x	x	x	x						Francisco Antonio	
				x	x		x	x	x	x						Devin Daniel	
				x	x		x	x	x	x	x					Yeson	
				x	x		x	x	x	x						juan carlos	
				x	x		x	x	x	x						Wifer Alexander	
				x	x		x	x	x	x						disseth	
				x	x		x	x	x	x						Holdebrande Montoya	
				x	x		x	x	x	x						Jose ignacio velez	

OBSERVACIONES

DECLARO HABER RECIBIDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL AQUI SEÑALADOS. ASI COMO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CORRECTO USO Y ACEPTO EL COMPROMISO DE:

a. Utilizar el elemento durante todo el periodo de trabajo en los sitios que sea obligatoriedad de uso de encuentro señalado, en caso de no cumplir acordare con las sanciones disciplinarias de la empresa

b. Cuidar el cualquier punto sobre su correcta utilización, mantenido de su perfecto estado y conservación

c. Informar a sobre el elemento dañado en caso de perdida o deterioro del mismo

Powered by CamScanner

5. INFORME IMPLEMENTACIÓN PGIO

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL EN OBRA.SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROYECTO:

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL C.E.R BONILLA, C.E.R CONCORDIA, C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO, C.E.R LA PRIMAVERA, C.E.R PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA. CONTRATO IP-005-2024"

ELABORADO POR:

NINI JOHANNA HERNANDEZ NIETO.

INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA.

CONTRATISTA: MEMCO CONSTRUCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S

NIT. 901.537.748-4

MUNICIPIO DEL PEÑOL ANTIOQUIA.

31 DE OCTUBRE DE 2024.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

TABLA DE CONTENIDO.

1 GLOSARIO. 7

2 DETALLE DEL CONTRATO. 8

3 INTRODUCCIÓN. 9

4 JUSTIFICACIÓN 10

5. OBJETIVOS 11

6. POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 12

1. LOCALIZACIÓN 12

1 LOCALIZACIÓN GENERAL C.E.R PALESTINA 14

7. PERMISOS AUTORIZACIONES REQUERIDAS 14

8. MARCO NORMATIVO APLICABLE AL PROYECTO. 15

8.1 MARCO JURÍDICO PARA EL COMPONENTE SOCIAL. 15

8.2 MARCO JURÍDICO PARA EL COMPONENTE AMBIENTAL. 18

8.3 MARCO JURIDICO PARA EL COMPONENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 22

8. Planificación de actividades 26

8.1 CAMPAMENTO Y AREAS TEMPORALES. 26

8.2 ZONAS DE DEPOSITO DE MATERIALES. 26

2. EQUIPO UTILIZADO 27

3. MATERIALES UTILIZADOS 27

9.1 Definición del equipo socio-ambiental. 28

10.1 PERMISOS Y AUTORIZACIONES. 29

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

12. IMPACTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA. 29

12.1 Identificación de impactos sociales. 29

12.1.1 Matriz de Riesgos - Impactos Sociales. 30

18. PLAN DE CONTROL OPERATIVA DE CALIDAD DE MATERIALES Y ACTIVIDADES. 34

19. CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL. 35

20. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL 36

20.1 PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 36

20.1.1 Proyecto 1. Conformación De Grupo De Gestión Ambiental. 36

21. Proyecto 2. Capacitación y concientización para el personal en obra 37

21.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SEGURIDAD Y SST 37

22. FUNCIONES DEL RESIDENTE SISOMA EN AMBITO AMBIENTAL. 40

23. FUNCIONES DEL RESIDENTE SISOMA AMBITO SEGURIDAD Y SALUD. 41

24. PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES. 42

25. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS. 42

25.1.1 PROYECTO 1. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 42

26. PROYECTO 2. FUENTES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 44

27. PROYECTO 3. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y ZONAS DE DEPÓSITO. 45

28. PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS 48

31. PROGRAMA 3. GESTIÓN DE RECURSO HÍDRICO. 51

31.1 PROYECTO 1. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 51

32. PROYECTO 2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 53

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

33. PROYECTO 3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA..... 53
34. PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS..... 54
- PROYECTO 1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL..... 54
35. PROYECTO 2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS..... 56
- Objetivo..... 56
- Acciones A Ejecutar..... 56
36. PROYECTO 3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE FAUNA..... 57
37. PROYECTO 4. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS SENSIBLES..... 59
38. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES..... 59
39. PROYECTO 1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO..... 59
40. PROYECTO 2. MANEJO PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO..... 59
41. PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS..... 60
42. COMPONENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO..... 61
43. OBJETIVOS Y METAS PRINCIPALES DEL SISTEMA SST DE LA EMPRESA PARA EL PROYECTO "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia.", ... 62
- El proyecto realiza cumplimiento de los siguientes objetivos:..... 62
44.1 POLITICAS SST..... 63
45. REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL..... 64
47. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL..... 66
48. RESPONSABLE DEL SG-SST – PARA EL PROYECTO..... 67
49. FUNCIONES PARA EL SST A CUMPLIR POR EL CONTRATISTA..... 67

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

50. PROGRAMAS, PROCEDIMIENTOS Y PLANES COMPLEMENTARIOS..... 68
51. ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO 69
- Trabajo En Alturas 69
- Trabajo Con Energías Peligrosas..... 69
52. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS..... 69
- Productos de aplicación para SGA y que posiblemente se usen en obra: 71
- Que va a contener la etiqueta según el SGA:..... 71
53. MANIPULACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIAS Y HERRAMIENTA MENOR..... 71
- Herramienta menor 72
54. TRABAJO EN CALIENTE Y SOLDADURA EN CASO DE SER NECESARIO. 72
- Trabajos en caliente..... 72
- Trabajos con soldadura..... 72
55. EPP Y MATRIZ DE EPP. 73
56. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS. 74
57. DESCRIPCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EVENTOS AMENAZANTES. 74
58. ESTIMACIÓN DE LA VULNERABILIDAD (V) 74
59. ANÁLISIS DEL RIESGO..... 76
60. ÁREA ESTRATÉGICA..... 77
61. ÁREA OPERATIVA. 77
62. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE SEGURIDAD. 77
64. SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 79
- Objetivos principales del programa. 79
- Actividades del programa, Actividades Especificas. 79

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

- Actividades Generales del Programa de Medicina Laboral..... 80

65. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES PARA EL COMPONENTE SST..... 80

66. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO SOCIAL, AMBIENTAL Y SST. 80

67. DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES DE CIERRE Y DE ABANDONO. 81

- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 82

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

1 GLOSARIO.

Impacto Ambiental: Alteración del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad en un área determinada, ocasionada por la acción del hombre.

Lugar De Acopio: Es el lugar donde se coloca o guarda el material que se utilizara en las diferentes actividades.

NTC: Norma Técnica Colombiana para construcción.

Plan de Manejo Ambiental: Plan que, de manera detallada, establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

Proyectos De Construcción: Para el presente proceso se entiende por proyectos de construcción, la construcción de una vía completamente nueva en un espacio físico en el cual no existía una y representa un aumento en la malla vial disponible.

Proyectos De Mejoramiento: Para el presente proceso se entiende por proyectos de mejoramiento, el conjunto de todas las obras a ejecutar en los centros educativos a intervenir, que consisten básicamente en el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas en el municipio el Peñol; para lo cual, se hacen necesarias ejecutar actividades en la infraestructura ya existente, que permitan una adecuación de la de los centros educativos a los niveles de servicio requeridos y proyectados.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

2 DETALLE DEL CONTRATO.

La Ejecución de Obra Pública de infraestructura física que consistente en el "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia." Es de resaltar que, el objetivo del proyecto es mejorar las condiciones físicas de la infraestructura de los centros educativos intervenidos con las mejoras a realizar durante la ejecución del presente contrato.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

3 INTRODUCCIÓN.

El presente documento corresponde al El Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) es un documento que se utiliza en proyectos de construcción para garantizar la calidad, seguridad y salud en el trabajo. El cual será implementado en el proyecto de "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia." Se plantea con el objetivo de proporcionar al contratista orientaciones precisas para la aplicación de las respectivas medidas de manejo que son de obligatorio cumplimiento para los componentes, Social, Ambiental y SST y de calidad, durante la ejecución del contrato, como parte fundamental de los distintos lineamientos normativos del país para el tipo de contrato y para cada componente.

El presente plan establece las especificaciones, medidas, programas, procedimientos, lineamientos y normatividad vigente, que permiten prevenir, identificar, diagnosticar, focalizar, mitigar y/o compensar de alguna manera los perjuicios que se puedan ocasionar a causa de las distintas actividades de construcción durante la ejecución del proyecto "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia." También se busca unificar criterios para la evaluación y seguimiento de los procesos desarrollados en cada componente del plan, con el propósito de identificar el cumplimiento y mejorar la optimización de los recursos asignados. De esta forma, El Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO)

Es de mencionar, que los programas y actividades que componen el PGIO de la empresa MEMCO Construcciones y consultoría s.a.s, se formulan de acuerdo a los impactos identificados; con el fin, de manejarlos de forma integral, definiendo e involucrando los actores directamente relacionados con cada programa y detallando las actividades para su implementación, busca establecer acciones preventivas y correctivas, que permitan controlar los posibles impactos que se identifiquen sobre los recursos naturales de seguridad y calidad del proyecto en el periodo constructivo, sobre la comunidad estudiantil que se encuentra dentro del área de influencia.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

4 JUSTIFICACIÓN

El proyecto de "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia." Pretende satisfacer las necesidades de la comunidad beneficiada del municipio de El Peñol; Particularmente en este espacio pensando en la comunidad estudiantil, que contempla unos espacios lúdicos y de bienestar, suficientes y adecuados con el fin de fomentar calidad de educación a la población estudiantil que se vean beneficiadas con el uso de las instalaciones mejoradas con mejor presencia y gozar de una infraestructura más segura.

Los impactos positivos que puede generar el proyecto en la población estudiantil y padres de familia del municipio del Peñol, se podrían describir desde distintas áreas de las cuales se destaca que la población estudiantil podrá gozar de espacios más seguros y mejorados incidiendo de forma integral en el proceso de aprendizaje. Desde el componente social permitirá la mitigación o reducción de problemas de deserción escolar al garantizar condiciones de aprendizaje mejor en un espacio acorde a una atención integral para la población estudiantil beneficiada.

Por tanto, el plan de gestión Integral de Obra busca ser un documento base para dar manejo a los componentes de calidad, ambiental de seguridad y social, durante la etapa de mejoramiento en los centros educativos.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

5. OBJETIVOS

Realizar un "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia."

5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los impactos positivos y negativos generados por el presente proyecto.
- Diseñar actividades para mitigar los impactos susceptibles a generarse en los tres ejes de control que son calidad, seguridad y salud en el trabajo y ambiental.
- Introducir los requerimientos ambientales durante las actividades desarrolladas, mediante la identificación de los impactos ambientales y sociales, y las medidas para prevenir, atenuar, mitigar o compensar, a partir de los programas del entorno en el que se desarrollan.
- Establecer los indicadores de gestión y seguimiento ambiental.
- Establecer relaciones armoniosas con las comunidades, autoridades locales y regionales y particularmente con las Autoridades Ambientales, que realizan seguimiento y control a las actividades, obras y proyectos que se ejecutan en su jurisdicción.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

6. POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.

La empresa es consciente de garantizar el bienestar físico, mental y social de sus trabajadores, teniendo en cuenta los riesgos que se pueden generar creando una cultura colectiva entre empleados y empleador en la que se promuevan estilos de vida saludable, minimizando el consumo del tabaquismo y sustancias psicoactivas.

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN GENERAL C.E.R BONILLA

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio: El Peñol



Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia
Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

LOCALIZACIÓN GENERAL C.E.R CONCORDIA



LOCALIZACIÓN GENERAL C.E.R LA CHAPA JESUS ANTONIO FRANCO



LOCALIZACIÓN GENERAL C.E.R LA PRIMAVERA

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1



1 LOCALIZACIÓN GENERAL C.E.R PALESTINA



7. PERMISOS AUTORIZACIONES REQUERIDAS.

Para este proyecto no se concedieron permisos, ni licencias ambientales, por parte del Fondo Nacional de Regalías, ya que no eran requeridas en la formulación del proyecto.

Esto puede ser verificado con el Banco de Proyectos del Municipio. Sin embargo, para la ejecución de las actividades, informamos que los agregados pétreos que se utilizarán en la ejecución de la obra, serán suministrados por canteras autorizadas legalmente constituidas, la cual cuenta con permiso de explotación, la cual anexamos el listado.

Ver Anexo Licencias y permisos.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: mercoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

MEMCO

8. MARCO NORMATIVO APLICABLE AL PROYECTO.

8.1 MARCO JURÍDICO PARA EL COMPONENTE SOCIAL.

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia, 1991.Artículo 1,	Expresa que Colombia es un "Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".
Constitución Política de Colombia, 1991.Artículo 2, de los fines esenciales del Estado	Mediante el cual se expresa: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".
Constitución Política de Colombia, 1991.Artículo 13	Expresa "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados".
Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo 20	"Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial y la de fundar medios masivos de información. Estos son libres y tienen responsabilidad social".
Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 37	En el que se estipula "Toda persona tiene derecho a reunirse y a manifestarse pública y pacíficamente".
Constitución Política de Colombia, 1991.Artículo 49	Se estipula "La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad."
Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 86 Acción de Tutela	"Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí misma o por quien actúe a su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública. La protección consistirá en una orden para que aquel respecto de quien se solicita la tutela, actúe o se abstenga de hacerlo. El fallo, que será de inmediato cumplimiento, podrá impugnarse ante el juez competente y, en todo caso, éste lo remitirá a la Corte Constitucional para su eventual revisión. Esta acción solo procederá cuando el afectado no disponga de otro medio de defensa judicial, salvo que aquella se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable. En ningún caso podrán transcurrir más de diez días entre la solicitud de tutela y su resolución. La ley establecerá los casos en los que la acción de tutela procede contra particulares encargados de la prestación de un servicio público o cuya conducta afecte

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	grave y directamente el interés colectivo, o respecto de quienes el solicitante se halle en estado de subordinación o indefensión"
Constitución Política de Colombia, 1991. Artículo 88: Acciones Populares para la Defensa de intereses colectivos.	"La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella. También regulará las acciones originadas en los daños ocasionados a un número plural de personas, sin perjuicio de las correspondientes acciones particulares. Así mismo, definirá los casos de responsabilidad civil objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos".
Constitución Política de Colombia, 1991.Artículo 95.	Mediante el cual se señala la participación ciudadana como un deber.
Ley 99 de 1993 Se crea el ministerio de medio ambiente y el sistema nacional ambiental. Artículos 71 y 74.	Ley del Medio Ambiente. Gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Estipula que los procesos de participación ciudadana democráticos y descentralizados, constituyen una de las bases fundamentales para el manejo ambiental del país, otorgándole a la comunidad el derecho a participar en los procesos que la afecten.
Constitución Política de Colombia, 1991.Artículo 79	Expresa "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".
Constitución Política de Colombia, 1991.Artículo 103	Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.
Ley 134 de 1994 Ley estatutaria de los mecanismos de participación	Formula los principios de participación ciudadana, entendida este mecanismo como el proceso social por medio del cual los diferentes sectores de la comunidad en función de sus propios intereses, intervienen directamente o a través de sus representantes u organizaciones, en la marcha de los distintos aspectos de la vida colectiva. El artículo 100 viabiliza las veedurías ciudadanas como mecanismo de participación, reglamentado por la Ley 850 de 2003.
Ley 850 de 2003, reglamentan las Veedurías Ciudadanas	Por medio de la cual se reglamenta las veedurías ciudadanas es una institución jurídica que contempla las reglas específicas para su creación, los principios democráticos que rigen su organización interna, sus restricciones y limitaciones así como las condiciones y herramientas especiales para que los ciudadanos ejerzan la función de vigilancia y control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, Proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.
Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición
Ley 1757 de 2015 ley estatutaria	El objeto de la presente ley es promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político. La presente ley regula la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto; y

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.
Ley 393 de 1997	El estamento plantea el trámite para llevar a cabo la acción de cumplimiento ante inconsistencias presentadas en la ejecución de un acuerdo o contrato.
Ley 80 de 1993	La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades públicas y estatales, buscando garantizar la trasparencia y legitimidad de los procesos.
Ley 2623 del 2009	Esta ley posibilita la creación del Sistema Nacional de Atención al ciudadano, señalando que la finalidad de la función pública es servir a la ciudadania como la del Estado es garantizar el goce efectivo de los derechos y deberes de los ciudadanos facilitando su participación en procesos de los cuales sean objeto.
Ley 1150 del 2007	Con esta ley se introducen medidas de eficiencia y trasparencia que buscan fortalecer los planteamientos de la ley 80 de 1993. Plantea que la escogencia del contratista se llevara a cabo con arreglo a las modalidades de selección y licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base a lineamientos especificados.
Ley 134 de 1994	La presente ley busca regular la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto, dictando y exponiendo mecanismos para la participación de la población frente a decisiones estatales.
Ley 152 de 1994	Por medio de esta ley se establece la Ley orgánica del Plan de desarrollo tales como su elaboración, apropiación, desarrollo y seguimiento, siendo el vector para la planeación participativa de las comunidades afectadas.
Ley 87 de 1993 Control interno	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, entendiéndolo como "el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos".
Ley 190 de 1995 Estatuto anticorrupción	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
Ley 21 de 1991	Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989 El convenio 169 de la OIT establece la necesidad de consultar a las comunidades étnicas.
Ley 142 DE 1994 Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.	Esta Ley se aplica a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos de que trata el artículo 15 de la presente Ley, y a las actividades complementarias definidas en el Capítulo II del presente título y a los otros servicios previstos en normas especiales de esta Ley.
Ley 743 DE 2002 por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los	Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes. Artículo 2°. Desarrollo de la comunidad. Para efectos de esta ley, el desarrollo de la comunidad es el conjunto de procesos económicos, políticos, culturales

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
organismos de acción comunal.	y sociales, que integran los esfuerzos de la población, sus organizaciones y las del Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.
Ley 472 DE 1998	La presente ley tiene por objeto regular las acciones populares y las acciones de grupo artículo 88 de la Constitución Política de Colombia. Estas acciones están orientadas a garantizar la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos, así como los de grupo o de un número plural de personal.
Ley 1381 de 2010. Ley	Ley de lenguas nativas, tiene como objeto garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas que se llamarán de aquí en adelante lenguas nativas.
Decreto 2623 DE 2009 (Julio 13) Se crea el servicio al ciudadano	Que la Constitución Política en sus artículos 2°, 123, 209 y 270 señala que la finalidad de la función pública es el servicio de la comunidad y que uno de los fines del Estado es garantizar la efectividad de los derechos y deberes de los ciudadanos y facilitar la participación ciudadana en los asuntos públicos, lo que entre otros, se debe materializar para el ciudadano en tener la posibilidad de acceder a la información y servicios que le permitirán ejercer estas potestades dentro del Estado Social de Derecho.
Decreto 2820 DE 2010 (agosto 5) Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.	Que el artículo 2° de la Ley 99 de 1993 dispuso la creación del Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, encargado entre otras cosas, de definir las regulaciones a las que se sujetarán la conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.
Ley 1581 de 2012	Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Decreto 1377 de 2013	Desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Tabla 1:Marco Jurídico soporte al Plan de Gestión Social. (Fuente propia con base normativa).

8.2 MARCO JURÍDICO PARA EL COMPONENTE AMBIENTAL.

NORMATIVIDAD	REQUISITOS
Decreto 1076 de 2015.	Por medio del cual se expide el Decreto Único Ambiental
Ley 99 22 de 1993.	Mediante esta ley se logra concretar en un solo documento las normas y principios que antes de esta ley carecían de coherencia en el control y formulación de políticas ambientales a nivel nacional. En ella se destacan los siguientes aspectos: Define los fundamentos de la política ambiental colombiana Establece los fundamentos de la política ambiental. Define la obligatoriedad de obtener Licencia Ambiental para ejecutar Proyectos, obras o actividades que puedan causar daño al medio ambiente. Crea el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MMA, Organiza el Sistema Nacional Ambiental SINA y reorganiza las Corporaciones Autónomas Regionales CAR´s, creando otras. Permite la participación ciudadana en el proceso de otorgamiento de la Licencia ambiental.
Decreto 2811 de 1974.	Código de los Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: mencoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	REQUISITOS
Ley 9 1979.	Código Sanitario
Decreto 1076 2015.	Por la cual medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía
Ley 23 1973.	Art 1. Es objeto de la presente Ley prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente y buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales renovables, para defender la salud y el bienestar de todos los habitantes del Territorio Nacional. Art 15. Toda persona, natural o jurídica, que utilice elementos susceptibles de producir contaminación, está en la obligación de informar al Gobierno Nacional y a los consumidores acerca de los peligros que el uso de dichos elementos pueda ocasionar a la salud humana o al ambiente.
Resolución 1152 2014.	Movilización de maquinaria
Decreto 2981 de 2013.	Artículo 17. Obligaciones de los usuarios para el almacenamiento y la presentación de residuos sólidos. - Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables. - Realizar la separación de residuos en la fuente Artículo 20. Sistemas de almacenamiento colectivo de residuos sólidos (unidad de almacenamiento de residuos sólidos). - Los acabados deberán permitir su fácil limpieza - sistemas que permitan la ventilación. - construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.
Decreto 1713 de 2002.	Artículo 125. Deberes de los usuarios en la prestación del servicio público de aseo: separar los residuos, presentarlos a la ESP aseo y pagar por el servicio, entre otros.
Ley 1259 de 2008.	Comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros
Decreto 3695 2009.	Reglamenta el comparendo ambiental
Resolución 2148 2019.	Código de Colores para presentación de residuos sólidos
Resolución 472 de 2017.	Art 5 prevención y reducción de RCD Art 6 recolección y transporte de RCD Art7almacenamiento. Art8.puntos limpios Art 9. aprovechamiento. Art 10disposición final de RCD
Resolución 2309 1986.	manejo de residuos especiales
Resolución 541 de 1994.	Artículo 2: Regulación. I. En materia de transporte. II. En materia de cargue, descargue y almacenamiento. III. En materia de disposición final. Artículo 7: Sanciones.
Decreto 4741 de 2005.	Artículo 10. Obligaciones del Generador. a) Garantizar la gestión y manejo integral de los residuos o desechos peligrosos que genera. b) Elaborar un plan de gestión integral de los residuos o desechos peligrosos c) Identificar las características de peligrosidad de cada uno de los residuos o desechos peligrosos que genere d) Garantizar que el envasado o empacado, embalado y etiquetado de sus residuos o desechos peligrosos. e) Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1609 de 2002 o aquella norma que la modifique o sustituya, cuando remita residuos o desechos peligrosos para

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com
Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	REQUISITOS
	ser transportados. f) Registrarse ante la autoridad ambiental competente por una sola vez y mantener actualizada la información de su registro anualmente. g) Capacitar al personal encargado de la gestión y el manejo de los residuos o desechos peligrosos en sus instalaciones h) Contar con un plan de contingencia actualizado para atender cualquier accidente o eventualidad que se presente y contar con personal preparado para su implementación. i) Conservar las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitan los respectivos receptores, hasta por un tiempo de cinco (5) años. j) Tomar todas las medidas de carácter preventivo o de control previas al cese, cierre, clausura o desmantelamiento de su actividad con el fin de evitar cualquier episodio de contaminación que pueda representar un riesgo a la salud y al ambiente, relacionado con sus residuos o desechos peligrosos k) Contratar los servicios de almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final, con instalaciones que cuenten con las licencias, permisos, autorizaciones o demás instrumentos de manejo y control ambiental a que haya lugar Artículo 28. De la Inscripción en el Registro de Generadores (categorías).
Ley 1252 2008.	Art 7. El generador será responsable de los residuos peligrosos que él genere. La responsabilidad se extiende a sus afluentes, emisiones, productos y subproductos, equipos desmantelados y en desuso, elementos de protección personal utilizados en la manipulación de este tipo de residuos y por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente.
Resolución 372 2009.	Art 5. a) Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por el fabricante o importador del producto hasta finalizar su vida útil; y b) Entregar los residuos o desechos peligrosos posconsumo al mecanismo de devolución o retorno que el fabricante o importador establezca.
Resolución 1326 2017.	Art 18 1. Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores. 2. Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas. 3. Acudir al reencauche de las llantas usadas cuando sea viable, con el fin de minimizar la generación de residuos sólidos.
Ley 373 de 1997.	por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
Decreto 3102 de 1997.	Artículo 2°.- Obligaciones de los usuarios. Hacer buen uso del servicio de agua potable y reemplazar aquellos equipos y sistemas que causen fugas en las instalaciones internas. Artículo 3°.- Obligaciones de los constructores y urbanizadores. A más tardar el 1 de julio de 1998, todas las solicitudes de licencias de construcción y/o urbanismo y sus modalidades, deberán incluir en los proyectos, la utilización de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua
Resolución 631 2015.	Art 16. Los vertimientos puntuales de Aguas Residuales no Domésticas (ARnD) al alcantarillado público
Ley 697 de 2001.	se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas
Decreto 3450 2008.	Art 1. todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado.
Decreto 1469 de 2010.	licencias urbanísticas
Resolución 2851 2019.	Trámites de aprovechamiento forestal

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	REQUISITOS
Resolución 1912 de 2017.	Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino-costera que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1608 1978.	219 y 220 acciones de manejo de fauna
Resolución 192 2014.	Todo: lista de spp amenazadas en Colombia
Ley 1774 2016.	Norma que dictamina la protección de los animales y se dictan sanciones
Decreto 948 de 1995.	El presente Decreto contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire, de alcance general y aplicable en todo el territorio nacional, Artículo 22. En zonas públicas, se prohíbe el almacenamiento de materiales de construcción, demolición o desecho, que puedan originar emisiones de partículas al aire. Artículo 29. Se prohíbe realizar quemas a cielo abierto, en los sitios donde se adelantan las obras
Resolución 2254 de 2017.	Artículo 1°. Objeto y ámbito de aplicación. La presente resolución establece la norma de calidad del aire o nivel de inmisión y adopta disposiciones para la gestión del recurso aire en el territorio nacional, con el objeto de garantizar un ambiente sano y minimizar el riesgo sobre la salud humana que pueda ser causado por la exposición a los contaminantes en la atmósfera. Art 5, 6 y 8. control contaminación parque automotor
Resolución 910 2008 - 1552 2000.	Art 1 Modificase el artículo 38 del Decreto 948 de 1995, modificado por el artículo 3° del Decreto 2107 de 1995, el cual quedará así: "Artículo 38. Emisiones de vehículos diésel. Se prohiben las emisiones visibles de contaminantes en vehículos activados por diésel (ACPM), que presenten una opacidad superior a la establecida en las normas de emisión. La opacidad se verificará mediante mediciones técnicas que permitan su comparación con los estándares vigentes. A partir del año modelo 1997 no podrán ingresar al parque automotor vehículos con capacidad de carga superior a tres (3) toneladas o diseñados para transportar más de diecinueve (19) pasajeros, activados por diésel (ACPM) cuyo motor no sea turbocargado o que operen con cualquier otra tecnología homologada por el Ministerio del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a esta prohibición, las autoridades competentes negarán las respectivas licencias o autorizaciones. Queda prohibido el uso de tubos de escape de descarga horizontal en vehículos diésel con capacidad de carga superior a tres (3) toneladas o diseñados para transportar más de diecinueve (19) pasajeros que transiten por la vía pública. Los tubos de escape de dichos vehículos deberán estar dirigidos hacia arriba y efectuar su descarga a una altura no inferior a tres (3) metros del suelo o a quince (15) centímetros por encima del techo de la cabina del vehículo. Los propietarios, fabricantes, ensambladores e importadores de todos los vehículos de estas características que no cumplan con los requisitos del inciso tercero del presente artículo, deberán hacer las adecuaciones correspondientes de manera que se ajusten a lo dispuesto en la presente norma, en orden a lo cual se les otorga plazo hasta el 1° de marzo de 1996. Una vez vencido dicho término, si no cumplieren con lo aquí

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	REQUISITOS
	establecido, no podrán circular hasta que las autoridades verifiquen que las adecuaciones cumplen con la norma. Exceptuase del cumplimiento de las medidas contenidas en los incisos 2° y 3° del presente artículo, a todos los vehículos diésel año modelo 2001 en adelante".
Resolución 1048 1999.	Emisiones de combustión automotriz
Decreto 2107 de 1995.	Reglamento de Protección y control de la calidad del aire - Emisiones
Resolución 627 de 2006.	Art 9, 17, 26 y 27. Límites permisibles de ruido ambiental por sectores y edificios.
Decreto 948 1995.	Cuando se requiera realizar trabajos que generen ruido durante las horas de la noche, es necesario tramitar el permiso de ruido nocturno
Decreto 1079 de 2015.	Sección 8 capítulo 7. Transporte
Resolución 1223 de 2014.	Transporte de Sustancias Químicas
Decreto 1609 de 2002.	Art: 11y 25. Condiciones de transporte y entrega de S peligrosas
Decreto 1973 de 1995.	Seguridad de manejo de químicos en el trabajo
Ley 1968 de 2019.	Todo. Se prohíbe el uso de asbesto en el territorio nacional
Ley 2041 de 2020	Capítulo III Prohibiciones en uso de plomo y manejo de residuos
Ley 769 de 2002	Asegúrese de que todos los vehículos que carguen y descarguen materiales en la obra cuenten con el respectivo certificado de revisión técnico-mecánica vigente
Decreto 2041 2005.	Verifique que todos sus proveedores de materiales cuenten con permisos ambientales (requieren licencia ambiental las explotaciones mineras que producen más de 600 toneladas de materiales al mes. Requieren título minero todos los sitios de explotación de recursos minerales, incluyendo agregados pétreos, arenas, gravas, arcillas).

Tabla 2: Marco Jurídico soporte al Plan de manejo Ambiental. (Fuente propia con base normativa).

8.3 MARCO JURIDICO PARA EL COMPONENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Código Sustantivo del Trabajo. Artículo 349.	Donde se estipula: "Los patronos que tengan a su servicio 10 o más trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad".
LEY 100 DE 1993:	Libro tercero por el cual se establece el Sistema General de Riesgos Profesionales.
Decreto 1072 de 2015.Capitulo 6.	"El presente capítulo tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.
Resolución 2400 de 1979.	Establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Resolución 2413 de 1979.	Reglamento de higiene y seguridad para la Industria de la Construcción.
Resolución 0312 de 2019.	La Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST y deroga la Resolución 1111 de 2017.
Ley 9 de 1979, art: 84,85 y 125.	Artículos 84 y 125: Todo empleador deberá responsabilizarse de los programas de medicina preventiva en los lugares de trabajo en donde se efectúen actividades que puedan causar riesgos para la salud de los trabajadores. tales programas tendrán por objeto la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los trabajadores, así como la correcta ubicación del trabajador en una ocupación adaptada a su constitución fisiológica y sicológica. ARTICULO 85. Todos los trabajadores están obligados a: a) Cumplir las disposiciones de la presente Ley y sus reglamentaciones, así como con las normas del reglamento de medicina, higiene y seguridad que se establezca; b) Usar y mantener adecuadamente los dispositivos para control de riesgos y equipos de protección personal y conservar en orden y ase los lugares de trabajo; c) Colaborar y participar en la implantación y mantenimiento de las medidas de prevención de riesgos para la salud que se adopten en el lugar de trabajo.
Resolución 2400/ 1979, cap III, Art: 3, inciso F.	No introducir bebidas u otras substancias no autorizadas en los lugares o centros de trabajo, ni presentarse en los mismos bajo los efectos de sustancias embriagantes, estupefacientes o alucinógenas; y comportarse en forma responsable y seria en la ejecución de sus labores.
ley 1335/2009.	Por medio de las cuales se previenen daños a la salud de los menores de edad, la población no fumadora y se estipulan políticas públicas para la prevención del consumo del tabaco y el abandono de la dependencia del tabaco del fumador y sus derivados en la población colombiana.
Ley 1566 de 2012.	Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional Entidad Comprometida con la Prevención del Consumo, Abuso y Adicción a Sustancias Psicoactivas".
Decreto 614 DE 1984.	Sienta las bases para la organización y administración gubernamental de la salud ocupacional en el país, y señala el objeto de la salud ocupacional y el campo de aplicación de las normas en esta materia.
Decreto 1295 de 1994.Art: 63.	Modifica el nombre del comité de medicina, higiene y seguridad industrial por comité paritario de salud ocupacional.
Ley 1562 de 2012. Art: 1.	Modifica el nombre salud ocupacional por seguridad y salud en el trabajo. Por lo anterior, los comités paritarios de salud ocupacional (COPASO) pasaron a llamarse Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
	Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Resolución 1401 de 2007 .	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 4927 de 2016.	Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Ley 1010 de 2006.	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Ley 1562 de 2012. Capitulo Iv, Artículos: 24 – 26.	Mediante el cual se establece clasificación de la clase de riesgo de la empresa con base a su actividad económica. Para la respectiva cotización de sus trabajadores.
Resolución 2646 de 2008.	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
Decreto 1072 de 2015. El numeral 3 del artículo 2.2.4.6.8.	Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada.
Resolución 754 de 2021.	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 1151 de 2022.	por la cual se modifica la Resolución 754 de 2021 en el sentido de sustituir su Anexo Técnico número 1.
Resolución 4272 de 2021.	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Norma Técnica NTC colombiana 1642 de 1981.	Establece los requisitos generales de seguridad para los andamios utilizados en la construcción.
Norma Técnica NTC colombiana 1641 de 1981.	Andamios. Definiciones y clasificaciones.
Resolución 2400 de 1979 (Titulo IV, Capitulo II, Artículos 176 a 201).	DEFINE DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN.
Resolución número 5018 de 2019, capítulo I, art: 1 – 11 , capítulo v art: 27,capítulo vi, art: 29 y 30, capítulo vii, art: 31, capítulo viii, art: 32.	Por la cual se establecen lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo en los Procesos de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica.
ISO 450001 DE 2018.	Norma internacional que proporciona un marco para gestionar y mejorar continuamente la seguridad y salud laboral (SSL) dentro de la organización, independientemente de su tamaño, actividad y ubicación geográfica.
Decreto número 1496 de 2018.	Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
LEY 9 DE 1979. Artículos 101 y 104.	Consagra normas tendientes a la protección de la salud de los trabajadores en los lugares de trabajo, buscando prevenir todo daño proveniente de la producción, manejo y almacenamiento de sustancias químicas mediante la adopción de medidas como, entre otras, el etiquetado para la clasificación y comunicación de los peligros.
Resolución 2400 de 1979. Artículos 164 y 213.	Que los recipientes que contengan sustancias peligrosas, esto es, tóxicas, explosivas, inflamables, oxidantes, corrosivas, radiactivas, entre otras, deberán llevar rótulos o etiquetas para su identificación, en los que se indique el nombre y los ingredientes activos de la sustancia peligrosa (tóxica), el uso o empleo de esta, las cantidades y los métodos de aplicación y mezcla, las advertencias para su manejo, el equipo auxiliar protector que se recomienda, los primeros auxilios y los antídotos en caso de accidente o lesión.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
"Ley 55 de 1993" aprobó el Convenio 170 y la Recomendación 177 .	Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990. El Congreso de Colombia, visto el texto del " Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990
artículo 9° de la Ley 1562 de 2012 "	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Resolución número 773 de 2021	Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Norma Técnica Colombiana 1461 de 1987.	Esta norma tiene por objeto establecer los colores y señales de seguridad utilizados para la prevención de accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia.
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.9.	Define: Obligaciones de las administrsdoras de riesgos laborales (ARL). Las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, dentro de las obligaciones que le confiere la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, capacitarán al Comité Paritario o Vigia de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST o Vigia en Seguridad y Salud en el Trabajo en los aspectos relativos al SG-SST y prestarán asesoría y asistencia técnica a sus empresas y trabajadores afiliados, en la implementación del SG-SST.
Norma Técnica Colombiana 2885	Establece los requisitos que se deben taner en cuenta al momento de realizar la inspección de extinguidores de incendio, la norma está preparada para uso y guia de las personas a cargo de la selección, compra, instalación, aprobación, listado, diseño y mantenimiento de equipos portátiles de extinción de incendios.
Norma Técnica Colombiana 4695.	Establece los requisitos mínimos que deben tener las señales de tránsito peatonal horizontales y verticales localizados en áreas de uso público. La norma busca organizar y orientar al usuario en su desplazamiento al lugar que requiera, procurando garantizarle una movilidad segura y eficiente.
Norma Técnica Colombiana 2388.	Establece sobre simbolos para la información del público.
Norma Técnica Colombiana 1867.	Establece sobre sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos
Guía Técnica Colombiana – 45 de 2012.	Quía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.
Norma Técnica Colombiana 2050 DE 1998.	RETIE – primeros 7 capítulos.
Constitución Política de Colombia. Art: 2.	Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.
Resolución 90708 de 2023.	Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Decreto 919 de 1989. Capítulos I, III, IV y V	Por el cual se recogen todas las disposiciones para la prevención y atención de desastres, en especial lo consignado en los capítulos I, III, IV y V que se refieren respectivamente a planeación y aspectos institucionales y disposiciones varias.
Ley 1523 de 2012, en su Artículo 38	"Todos los proyectos de inversión pública que tengan incidencia en el territorio, bien sea a nivel nacional, departamental, distrital o municipal, deben incorporar apropiadamente un análisis de riesgo de desastres".
Decreto 2811 de 1974. Título VIII, Artículo 31.	Código Nacional de Recursos Naturales en su Título VIII, Artículo 31 establece que "En accidentes que causen deterioro ambiental o hechos ambientales que constituyen peligro colectivo, se tomarán las medidas de emergencia para contrarrestar el peligro".
Decreto 2157 de 2017.	"Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012".
NTC 3324 de 1992	Esta norma incluye la organización, la operación, el entrenamiento y los equipos para brigadas contra incendio, privadas. Contiene información general y consideraciones básicas comunes a todas las brigadas contra incendio privadas, independientemente del tamaño y la naturaleza de la propiedad que se va a proteger, pero no intenta establecer los requisitos de ninguna propiedad específica.
Resolución 2346/2007	Regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 2013 de 1986.	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
Decreto 655 de 2022.	Por el cual se imparten Instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público, se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura.

Table 3: Marco Jurídico soporte al Plan de manejo de Seguridad y Salud en el Trabajo. (fuente propia con base a revisión normativa).

8. Planificación de actividades.

8.1 CAMPAMENTO Y AREAS TEMPORALES.

La ejecución de las obras de construcción no contempla la construcción de campamentos. Se cuenta con una vivienda alquilada para oficina y almacén localizada en el municipio de El Peñol, para las gestiones administrativas, almacenamiento de material y coordinación del proyecto.

8.2 ZONAS DE DEPOSITO DE MATERIALES.

Para el acopio de materiales y demás logística que implica la ejecución de las obras de construcción y mejoramiento, se utilizará en el mismo predio, debidamente protegido y

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

señalizado en los tramos de intervención y en caso de ser necesario hacerlo en algún predio privado se tendrá en cuenta la respectiva autorización por parte del propietario.

A continuación, se describen los equipos se podrán llegar a utilizar en la obra:

2. EQUIPO UTILIZADO

Para la ejecución del contrato se contó con el siguiente equipo:

- Taladros demoledores
- Cortadora de concreto o asfalto
- Pulidoras
- Cortadora de cerámica
- Equipo de soldadura
- Concretadoras
- Plantas eléctricas
- Andamios y escaleras
- Compresor
- Herramienta menor

3. MATERIALES UTILIZADOS

Para la ejecución del contrato se implementaron los siguientes materiales:

- Cemento
- Material de playa
- Acero de refuerzo
- Bloques de concreto
- Manto asfaltico
- Cerámica
- Elementos eléctricos
- Pintura epoxica
- Pintura
- Acero inoxidable
- Tubería hidráulica y accesorios
- Tubería sanitaria y accesorios
- Tubería de ventilación y accesorios
- Unidades sanitarias

❖ Productos químicos necesarios para la ejecución del proyecto.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

Dentro de las medidas preventivas necesarias y que deben cumplirse se encuentran las buenas prácticas en el manejo almacenamiento, etc, como hemos dicho. Así mismo, el uso de protecciones colectivas e individuales nos ayudará a protegernos de las consecuencias dañinas de los contaminantes.

- Material necesario para la ejecución del proyecto.

9. FUENTE DE MATERIALES.

Los materiales de construcción necesarios para el desarrollo de las actividades serán suministrados por medio de proveedores externos los cuales cuentan con los respectivos permisos ambientales y mineros para su operación y distribución, a continuación, se presenta un listado de los proveedores.

9.1 Definición del equipo socio-ambiental.

El quipo socio ambiental de la "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia." estará conformado por un profesional SISOMA, el cual estarán prestos a desarrollar actividades de seguridad, social y ambientales del proyecto, para este caso, la adecuada ejecución del plan socio ambiental de obra y lo que este contempla, es decir, la implementación de los diferentes programas que poseen las medidas de prevención, y corrección señaladas, en el plan de gestión integral de obra, además de realizar seguimiento y verificación para determinar su eficacia, de manera que quien lo lleve a cabo pueda diseñar los ajustes que sea necesario para su buen funcionamiento.

Por otro lado, este profesional SISOMA brindaran atención a la comunidad estudiantil y del sector para brindar atención personalizada y ofrecer la solución o gestión de los requerimientos que la misma haga, así mismo, será el encargados de dar los lineamientos para atender las no conformidades encontradas, en el seguimiento de la ejecución de los programas, proyectos y actividades propuestos, además, velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental, los requerimientos ambientales, sus modificaciones y por las posibles condiciones derivadas de la consecución de los imprevistos para la ejecución del proyecto y en caso de requerirse diseñará las estrategias necesarias para el cabal cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

10. ÁREA DE INFLUENCIA Y LÍNEA BASE.

El proyecto se desarrollará dentro de un área que se encuentra construida como centro educativo, desprovista de zonas verdes y especies arbórea, en el área tampoco se evidencia la presencia de quebradas o afluentes hídricos cercanos al área de intervención.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: mcmcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

10.1 PERMISOS Y AUTORIZACIONES.

El proyecto no requiere permisos ambientales; Los materiales necesarios para la ejecución de las actividades pueden ser obtenidos de diferentes proveedores a medida que se vaya desarrollando el proyecto y se requiera suplir las necesidades específicas, los proveedores de materiales a los que se les compre suministro de materiales deben contar con los permisos ambientales y que se les exige el cumplimiento de las normas de transporte y legalidad.

La captación del agua para la ejecución del proyecto: "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia." se realizará mediante conexión con el acueducto solicitado debidamente, no se realizará disposición inadecuada de los residuos líquidos.

11. PROVEEDORES

Ferreterias de las zonas de influencia donde se realicen las mejoras de las instituciones.

Ver Anexo: Permisos y Autorizaciones. (Fuente propia).

12. IMPACTOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA.

12.1 Identificación de impactos sociales.

A continuación, se presentan los riesgos a partir de un análisis cualitativo de los elementos de riesgo, que puedan presentarse en la obra desde el componente social.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

12.1.1 Matriz de Riesgos - Impactos Sociales.

ELEMENTO DE RIESGO	MEDIDA	TIPO DE IMPACTO
Cambio en uso de infraestructura	Pasa de ser un espacio público ocupado por un particular. Igualmente, un terreno que tuvo destinación para la, explotación de cantera. Su destinación con la intervención corresponderá a la construcción de un parque para el disfrute de la comunidad.	**Alto** Genera cambios en la dinámica socio económica y cultural del espacio, proporcionando mayo espacio público efectivo para el disfrute de la comunidad.
Impactos en la economía local	Durante la ejecución de la obra y la apertura del centro educativo se tendrá un incremento en las actividades de productos y servicios educativos.	**Alto** por que se genera un impacto positivo durante la etapa constructiva, por el flujo de personas, la realización de eventos y espectáculos en el Proyecto una vez entre en operación.
Factor turístico	El Municipio del peñol será reconocido como un lugar que brinde bienestar integral para la población estudiantil y se preocupe de la infraestructura de sus sedes educativas.	**Alto** por el "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia."
Alteración de sitios históricos de la zona.	Por la localización de la obra existe la posibilidad de presentarse hallazgos arqueológicos durante su ejecución.	**Medio** se podrá convertir en un elemento de atractivo histórico al interior del parque.
Perdida de vivienda	Durante la ejecución de obra no contempla desalojo ni desplazamiento de los habitantes de la zona.	**Bajo** sin impacto por la obra y puesta en funcionamiento.
Perdida de su capacidad económica	El proyecto durante la ejecución y puesta en funcionamiento no afecta negativamente la capacidad económica de los habitantes del sector.	**Bajo** sin impacto por la obra y puesta en funcionamiento.

Tabla 4: Matriz de Riesgos e Impactos Sociales. (Fuente propia).

13. MEDIDAS DE GESTIÓN SOCIAL EN OBRA.

La Gestión Social se llevará a cabo con la comunidad del área de influencia del proyecto y con los potenciales usuarios del mismo, a través de la construcción de espacios de relacionamiento social e institucional, logrados mediante estas acciones la participación ciudadana. El Plan de Gestión Social del Municipio de El Peñol permitirá que las comunidades y la sociedad en general participen de manera activa, generando mayor compromiso para el empoderamiento y sostenibilidad del proyecto en términos de bienestar integral para la población estudiantil.

13.1 OBJETIVO GENERAL.

La gestión social permite informar a la comunidad de manera oportuna sobre cada uno de los momentos y actividades que se presentan. Este plan está construido con base en a la guía socio ambiental de la gobernación de Antioquia para los proyectos de infraestructura pública del departamento. Y busca, la articulación directa entre las instituciones gubernamentales, organizaciones comunitarias, contratistas e interventoría de la obra civil y comunidad en general.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

Para ello, este plan describe los principales programas a ejecutar durante la construcción del proyecto.

Se precisa, que la gestión social presenta un momento preliminar que consiste en realizar un acercamiento y reconocimiento del entorno respecto a las dinámicas sociales, el objetivo del acompañamiento social en obra civil es permitir que las comunidades sean actoras autoras de sus transformaciones sociales.

Para ello se realizarán las siguientes actividades enmarcadas en los programas mencionados a continuación:

13.2 PROGRAMA PARA EL RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

El objetivo del programa consiste en restablecer las condiciones originales de las propiedades afectadas. Adicionalmente, busca realizar actividades de información y asesoría a los propietarios del área de influencia del proyecto.

14. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA.

Reuniones de socialización de obra: Por medio de estas reuniones de obra se busca garantizar un proceso de información del proyecto a la comunidad. Es así como se deberán realizar las siguientes reuniones de socialización

- **Reunión de inicio:** En esta reunión se presentará la firma contratista e interventora, así como el cronograma de las obras y detalles de las obras a intervenir
- **Reunión de Avance:** cuando la obra cumpla con un 50 % de avance se realizará esta reunión con el fin de informar sobre el estado de la obra y resolver las inquietudes al respecto.
- **Reunión de finalización:** Esta se realizará cuando la obra culmine.

14.1 PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

14.1.1 **Recepción de hojas de vida:** se realizará recepción de hojas de vida por medio del contratista o de la oficina de empleo de la administración municipal donde se buscará contratar el 100% de la mano de obra no calificada entre el 15% y el 30% de la mano de obra calificada del AID (Área de influencia directa) del proyecto.

14.2 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN.

14.2.1 **Divulgación de la información:** Se realizará volanteo en cada una de las etapas del proyecto para invitar a la comunidad e informar, también en las reuniones de inicio de avance y de finalización.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

Se establecerán estrategias para divulgación de la información relacionada con la ejecución del proyecto tales como:

- **Piezas gráficas:** Las cuales se divulgarán en situaciones como: suspensión de servicios públicos, convocatoria a reuniones informativas, entre otras actividades que tengan relación con acciones que impliquen actividades significativas con la comunidad.
- **Cartelera Informativa:** Se contará con la ubicación de esta en el punto de atención a la comunidad o en una zona donde se pueda garantizar su correcta visualización por parte de la comunidad. En ella se instalarán volantes informativos, registro fotográfico de actividades ejecutadas, entre otra información que se considere relevante para la comunidad. Dicha cartelera también contendrá información básica del contrato y números del contacto.

15. PROGRAMA PARA LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

15.1.1 **Buzón de PQRSDF:** se instalará un buzón de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias o felicitaciones, al cual se le realizará revisión semanalmente y se buscará dar respuesta en el menor tiempo posible.

15.2 PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL.

Previo al inicio de las actividades de construcción, se dictarán charlas al personal que laborará en la obra sobre el tipo de elementos arqueológicos e históricos que se podrían encontrar en el área y el procedimiento a seguir si se llegasen a presentar.

Por parte de la profesional ambiental SISOMA; Así como también de las obligaciones de contribuir en el cuidado, protección de los monumentos y hallazgos arqueológicos si aparecieren en alguna excavación durante la etapa constructiva.

A continuación, se describen los pasos que se tendrán en cuenta en caso de presentarse hallazgo fortuito arqueológico:

1. Detener las obras.
2. Al encontrar evidencias arqueológicas no manipular, ni extraer, ni limpiar ninguno de los materiales encontrados.
3. Acordonar con cinta reflectiva el sector del hallazgo ampliando el perímetro dos metros.
4. Dar aviso al superior inmediato o encargado de la actividad.
5. El superior deberá dar aviso de inmediato a los responsables de la gestión social y ambiental de la obra, en particular al arqueólogo (si aplica).

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

6. El arqueólogo encargado dará aviso al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) sobre el hallazgo, aportando la mayor cantidad de información disponible al respecto (localización, descripción de la situación, descripción del sitio, de los materiales encontrados, registro fotográfico, etc.) y formular el plan de manejo arqueológico ante ICANH. En caso de ser necesario, debe contar con la ayuda de la policía para la protección del sitio.
7. Esperar que el ICANH evalúe la situación e implementar las medidas de manejo pertinentes.



Formulario de registro del Programa de Arqueología Preventiva

16. PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN COMUNITARIA.

Comité de participación ciudadana: Por parte del área social se realizará la invitación a la comunidad para la conformación del comité de participación ciudadana, el cual será citado de manera mensual durante la ejecución del proyecto con el objetivo de informar sobre los avances de la obra, cronogramas, acciones y proyecciones.

El Procedimiento para la conformación y consolidación del comité será el siguiente:

- En la reunión de inicio se promocionará la vinculación de los asistentes al CPC.

- Las personas de la comunidad que quieran vincularse al CPC, se listarán en un formato donde se diligencien los siguientes datos de cada miembro: nombres y apellidos completos, número de la cédula de ciudadanía, dirección de la residencia, número teléfono o celular.

16.1 PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO.

16.1.1 **Capacitación al personal que laborará en obra:** Previo al inicio de las actividades de construcción, se dictarán charlas al personal que laborará en la obra.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

17. Cronograma actividades sociales.

ACTIVIDADES SOCIALES	MES 1				Mes 2					Mes 3					Mes 4			
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
Socialización actas de vecindad																		
programación y ejecución actas de vecindad																		
socialización proyecto																		
socialización PMT																		
capacitación personal de obra																		
recepción de PQRS																		
recepción hojas de vida																		
Socialización avance de obra (100%)																		

Tabla 9. Cronograma social fuente propia.

18. PLAN DE CONTROL OPERATIVA DE CALIDAD DE MATERIALES Y ACTIVIDADES.

Reconociendo la importancia de que la ejecución del proyecto "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia." sea avalada y respaldada por un proceso de calidad, es fundamental el papel que desempeña el componente de calidad como parte del sistema integral de gestión de la obra, pues éste es el que permite que a partir de los fundamentos, procedimientos y estructura que lo orientan, se logre la ejecución de la obra bajo unos parámetros de calidad, buscando la mejora continua en los diferentes procesos que se desarrollan en la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior, se establecen las siguientes directrices orientadas hacia la calidad en la ejecución del proyecto:

- ✓ La ejecución del proyecto remitiéndose a las cantidades de obra que se encuentren estipuladas en los términos contractuales, acordes al presupuesto vigente y atendiendo las especificaciones técnicas planteadas en el proyecto.
- ✓ La obra se realizará en el plazo fijado contractualmente.

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

- ✓ Se hará efectiva la puesta en marcha de acciones de mejora pertinentes y necesarias en los procesos del sistema de gestión del proyecto, para lograr la correcta ejecución del mismo.

19. CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL.

La importancia de las Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA), denominadas así a partir del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, - y recientemente revividas y ratificadas en políticas de Estado y en instrumentos de planificación y gestión como los denominados Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) -, radica en que son ecosistemas estratégicos son la parte esencial de un ordenamiento rural, la conservación y protección de los recursos naturales es su objetivo, para ello es menester su identificación, cuantificación y Cualificación.

Las áreas protectoras de abastecimientos de agua, por mandato de la ley, tienen un especial tratamiento, los cuerpos de agua superficiales, los bosques y relictos boscosos.

Así mismo, es necesaria la identificación de áreas de manejo especial a nivel étnico como resguardos indígenas, territorios colectivos, a nivel arqueológico, zonas de reserva campesina, Zidres y otras que cuenten con una figura jurídica establecida. Consecuencia, cualquier intervención en el modo carretero, debe verificar primero si el corredor de interés se localiza o no en las Áreas de Especial Interés Ambiental (AEIA).

Emisiones.
Vertimientos.
Manejo Combustibles.
Uso O Afectación De Fuentes Hídricas.
Manejo De Escombros Y Otros Residuos Sólidos (Comunes, Especiales Y Peligrosos).
Consumo De Materiales De Rio O Cantera.
Interacción Con La Comunidad
Ruido.
Afectación De Especies Nativas (Flora Y Fauna).

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1

20. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

20.1 PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

20.1.1 Proyecto 1. Conformación De Grupo De Gestión Ambiental.

Personal a Cargo de la Gestión Socioambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el diseño e implementación del plan de manejo socioambiental de obra, se contará con el equipo de trabajo profesional vinculado al proyecto.

20.1.1.1 Acciones a ejecutar.

Conformar el grupo de gestión ambiental contratista, para ejecución de las actividades necesarias y dar cumplimiento a lo solicitado por la entidad contratante y la Interventoría, teniendo en cuenta los requerimientos solicitados acorde a la adecuación del proyecto "Mejoramiento De La Infraestructura Física Del C.E.R Bonilla, C.E.R Concordia, C.E.R La Chapa Jesús Antonio Franco, C.E.R La Primavera, C.E.R Palestina Del Municipio De El Peñol, Antioquia."

Este grupo, estará liderado por el profesional ambiental SISOMA, encargada de las siguientes actividades:

- Adecuar el presente Plan según las necesidades del proyecto, revisar, actualizar y proponer ajustes según necesidad.
- Entregar a la interventoría los informes y soportes requeridos de forma ordenada y oportuna.
- Realizar verificación y control de las actividades ambientales.
- Atender visitas y requerimientos del personal requerido: Autoridad Ambiental.
- Capacitar al personal de obra.
- Acordar con la interventoría metodología para el seguimiento de actividades.
- Participar en actividades de obra, comités, comunidad cuando se requiera.

20.1.1.2 Indicadores

NOMBRE	INDICADOR PERIODICIDAD	PERIODICIDAD
Actividades ambientales en obra	Número de actividades ejecutadas/número de actividades programadas	Mensual
Requerimientos requeridos y atendidos	Número de requerimientos atendidos/número de requerimientos recibidos.	Mensual

Tabla 13: Indicadores para medir actividades de obra:(fuente propia).

Carrera 79 # 49A – 65, Medellín - Colombia Correo electrónico: memcoconstrucciones@gmail.com Tel: 3117193125 NIT: 901228491-1